# Memoria del Ayuntamiento de Pamplona 2025



Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

pamplona iruña

# Índice

## Organización

**1. Organización política y administrativa** **04**
1.1 Corporación municipal 05
1.2 Organización municipal 06
**2. Población** **12**
**3. Actividad de los órganos de gobierno** **17**

## Áreas municipales

**1. Alcaldía** **22**
1.1 Actos institucionales y protocolo 23
1.2 Servicio de comunicación 26
1.3 Servicio de atención ciudadana 30
1.4 Asesoría jurídica 35
1.5 Archivo municipal 37

**2. Hacienda y Contratación Pública Responsable** **44**

**3. Recursos Humanos** **52**

**4. Gobierno estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030** **59**
4.1 Gobierno estratégico 60
4.2 Urbanismo y vivienda 70
4.3 Gerencia de urbanismo 84

**5. Cultura, Fiestas y Deporte** **108**
5.1 Cultura 109
5.2 Deporte 132

**6. Seguridad y convivencia ciudadana** **145**
6.1 Gestión de vía pública 146
6.2 Seguridad ciudadana 148
6.3 Seguridad vial 153
6.4 Tráfico y movilidad 157

**7. Ciudad habitable y sostenible** **167**
7.1 Proyectos estratégicos y movilidad 168
7.2 Conservación Urbana 184
7.3 Sanidad 206

**8. Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural** **224**
8.1. Igualdad 225
8.2. Acción Comunitaria 244
8.3. Diversidad Cultural 275

**9. Educación, Participación Ciudadana y Euskera** **279**
9.1. Educación 280
9.2. Participación Ciudadana 289
9.3. Euskera 311

**10. Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo** **315**
10.1 Comercio 316
10.2 Turismo 343
10.3 Juventud 356
10.4 Cooperación Internacional al Desarrollo 373

**11. Acción Social** **383**
11.1 Comercio 384

# Organización



# 1. Organización política y administrativa

# 1.1 Corporación municipal

## CONCEJALES

**Grupo Municipal Unión del Pueblo Navarro**
Cristina Ibarrola Guillén
Carlos Salvador Armendáriz
María Caballero Martínez
Aitor Silgado Goicoechea
Izaskun Zozaya Yunta
Raúl Armendáriz Lezáun
Javier Labairu Elizalde
Fernando Aranguren Reta
Juan José Echeverría

**Grupo Municipal EH Bildu Udal Taldea**
Joseba Asiron Saez
Garbiñe Bueno Zabalza
Joxe Abaurrea San Juan
Maider Beloki Unzu
Endika Alonso Irisarri
Aitziber Campion Gamboa
Borja Izaguirre Larrañaga
Zaloa Basabe Gutiérrez

**Grupo Municipal PSN/PSOE Socialistas de Pamplona**
Xabier Sagardoy Ortega
Marina Curiel García
Eloy del Pozo Cano
Nuria Medina Santos
Miguel Javier Matellanes Muruzábal

**Grupo Municipal Partido Popular de Navarra**
Carlos García Adanero
Carmen Alba Orduña

**Grupo Municipal Geroa Bai Udal Taldea**
Mikel Armendáriz Barnechea
Javier Leoz Sanz

**Grupo Municipal Contigo Zurekin**
Txema Mauleón Echeverría

# 1.2 Organización municipal

## ALCALDÍA Y ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

**Alcalde**
Joseba Asiron Saez

**Tenientes de Alcaldía**
Garbiñe Bueno Zabalza primera teniente de Alcaldía
Joxe Martin Abaurrea San Juan segundo teniente de Alcaldía
Maider Beloki Unzu tercera teniente de Alcaldía

### Áreas de responsabilidad (del 1 de enero hasta 14 de septiembre de 2025)

| Alcaldía y Concejalías delegadas | Área de responsabilidad |
|---|---|
| Joseba Asiron Saez | Alcaldía, Comunicación institucional y Transparencia y Gerencia |
| Zaloa Basabe Gutierrez | Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera |
| Joxe Martin Abaurrea San Juan | Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 |
| Garbiñe Bueno Zabalza | Hacienda, Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos |
| Txema Mauleón Echeverría | Acción Social |
| Maider Beloki Unzu | Cultura, Fiestas, Educación y Deporte |
| Mikel Armendáriz Barnechea | Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo |
| Endika Alonso Irisarri | Seguridad y Convivencia Ciudadana |
| Borja Izaguirre Larrañaga | Ciudad Habitable y Sostenible |

### Concejalías especiales (hasta el 14 de septiembre de 2025)

| Concejalías especiales | Área de responsabilidad |
|---|---|
| Aitziber Campion Gamboa | Participación Ciudadana y Euskera |

**Áreas de responsabilidad (desde 15 de septiembre de 2025)**
DAL 09-SEP-25 (1/AL)

| Alcaldía y Concejalías delegadas | Área de responsabilidad |
|---|---|
| Joseba Asiron Saez | Alcaldía, Comunicación institucional y Transparencia y Gerencia |
| Zaloa Basabe Gutierrez | Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural |
| Joxe Martin Abaurrea San Juan | Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 |
| Garbiñe Bueno Zabalza | Hacienda, Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos |
| Txema Mauleón Echeverría | Acción Social |
| Maider Beloki Unzu | Cultura, Fiestas y Deporte |
| Aitziber Campion Gamboa | Educación, Participación Ciudadana y Euskera |
| Mikel Armendáriz Barnechea | Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo |
| Endika Alonso Irisarri | Seguridad y Convivencia Ciudadana |
| Borja Izaguirre Larrañaga | Ciudad Habitable y Sostenible |

## DEL 1 DE ENERO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**Gabinete de Alcaldía, Protocolo y Comunicación (Alcaldía)**
Gabinete de Alcaldía: Olaia Aldaz
Protocolo: Leire Onieva Iturgaitz
Comunicación: Alberto Gil Pérez Nievas
Titulada Superior de Alcaldía: Sandra Parra Guillen

**Gerencia**
Gerente: Iñigo Anaut Peña
Secretaría Técnica: Andoni Quesada Arraiz/Arantxa Campo Mayo

**Asesoría Jurídica**
Directora: Mª Victoria Borja Etayo
Secretaría Técnica: Andoni Quesada Arraiz/Arantxa Campo Mayo

**Hacienda y Contratación Pública Responsable**
Dirección de área: Aitor Navarro Aristorena
Secretaría técnica: Andoni Quesada Arraiz

**Recursos Humanos**
Dirección de área: Xabier Burgui Vergara
Secretaría técnica: Arantxa Campo Mayo

**Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030**
Dirección de área: Uxua Domblas Ibañez
Secretaría técnica: Fermin Bacaicoa Barnó

**Cultura, Fiestas, Educación y Deporte**
Dirección de área: Iñigo Gomez Eguiluz
Secretaría técnica: Victor Piñero Larrasoaña

**Seguridad Ciudadana y Convivencia**
Jefe de Policía Municipal: Antonio José Sánchez López
Dirección de área: Juan Miguel Gil Larequi
Secretaría técnica: Eva Echarri Osinaga

**Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera**
Dirección de área: Elian Peña Guerrero
Secretaría técnica: Amaya Valls Esparza

**Conservación Urbana y Sanidad**
Dirección de área: Francisco Iriarte Echenique
Secretaría técnica Conservación Urbana: Mónica Lana Elola
Secretaría técnica Sanidad: Carlos Eguizabal Villanueva

**Proyectos Estratégicos y Movilidad**
Dirección de área: Maialen Ariz Sarasketa
Secretaría técnica: Miguel Angel Sanchez Diez de Ulzurrun

**Acción Social**
Dirección de área: Ruben Unanua Ruiz
Secretaría técnica: Margarita Moreno Fernandez

**Promoción económica, Proyección europea, Innovación, Juventud y Cooperación al desarrollo**
Dirección de área: Carlos Andres Uranga
Secretaría técnica: Benita Soteras Ramirez

**Gerencia de Urbanismo**
Directora- Gerente: Pilar Pardo Solano

**Oficina de Rehabilitación**
Director: Alberto Calvo Azagra

**Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles**
Gerente: Alfredo Hoyuelos Planillo

**ANIMSA**
Gerente: Txema Aguinaga Pérez

**Sociedad Pamplona Centro Histórico**
Gerente: María Idoya Madariaga López

**Mercairuña:**
Gerente: Miriam Mendívil Barandalla

**Comiruña S.A.**
José María Elgorriaga Almandoz

## DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (DAL 09-SEP-25 (3/AL)

**Gabinete de Alcaldía, Protocolo y Comunicación (Alcaldía)**
Gabinete de Alcaldía: Olaia Aldaz
Protocolo: Leire Onieva Iturgaitz
Comunicación: Alberto Gil Pérez Nievas
Titulada Superior de Alcaldía: Sandra Parra Guillen

**Gerencia**
Gerente: José Francisco Iraizoz Aguerri (RAL 25_NOV-25, en sustitución de Iñigo Anaut Peña)
Secretaría Técnica: Andoni Quesada Arraiz/Arantxa Campo Mayo

**Asesoría Jurídica**
Directora: Mª Victoria Borja Etayo
Secretaría Técnica: Andoni Quesada Arraiz/Arantxa Campo Mayo

**Hacienda y Contratación Pública Responsable**
Dirección de área: Aitor Navarro Aristorena
Secretaría técnica: Andoni Quesada Arraiz

**Recursos Humanos**
Dirección de área: Xabier Burgui Vergara
Secretaría técnica: Arantxa Campo Mayo

**Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030**
Dirección de área: Uxua Domblás Ibañez
Secretaría técnica: Fermín Bacaicoa Barnó

**Cultura, Fiestas, Educación y Deporte**
Dirección de área: Iñigo Gomez Eguiluz
Secretaría técnica: Victor Piñero Larrasoaña

**Seguridad Ciudadana y Convivencia**
Jefe de Policía Municipal: Antonio José Sánchez López
Dirección de área: Juan Miguel Gil Larequi
Secretaría técnica: Eva Echarri Osinaga

**Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Diversidad cultural, Participación Ciudadana y Euskera**
Dirección de área: Elian Peña Guerrero
Secretaría técnica: Amaya Valls Esparza

**Conservación Urbana y Sanidad**
Dirección de área: Francisco Iriarte Echenique
Secretaría técnica Conservación Urbana: Mónica Lana Elola
Secretaría técnica Sanidad: Carlos Eguizabal Villanueva

**Proyectos Estratégicos y Movilidad**
Dirección de área: Maialen Ariz Sarasketa
Secretaría técnica: Miguel Angel Sanchez Diez de Ulzurrun

**Acción Social**
Dirección de área: Rubén Unanua Ruiz
Secretaría técnica: Margarita Moreno Fernandez

**Promoción económica, Proyección europea, Innovación, Juventud y Cooperación al desarrollo**
Dirección de área: Carlos Andrés Uranga
Secretaría técnica: Benita Soteras Ramirez

**Gerencia de Urbanismo**
Directora-Gerente: Pilar Pardo Solano

**Oficina de Rehabilitación**
Director: Alberto Calvo Azagra

**Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles**
Gerente: Alfredo Hoyuelos Planillo

**ANIMSA**
Gerente: Txema Aguinaga Pérez

**Sociedad Pamplona Centro Histórico**
Gerente: María Idoya Madariaga López

**Mercairuña**
Gerente: Miriam Mendívil Barandalla

**Comiruña S.A.**
José María Elgorriaga Almandoz

## CONCEJALÍAS DE BARRIO

| | |
|---|---|
| **Endika Alonso Irisarri** | Rochapea |
| **Borja Izaguirre Larrañaga** | San Jorge |
| **Joxe Martín Abaurrea San Juan** | Txantrea |
| **Maider Beloki Unzu** | Erripagaña-Beloso |
| **Txema Mauleón Echeverría** | Mendillorri |
| **Zaloa Basabe Gutierrez** | Casco Antiguo |
| **Garbiñe Bueno Zabalza** | San Juan |
| **Garbiñe Bueno Zabalza** | Ermitagaña – Mendebaldea |
| **Joxe Martin Abaurrea San Juan** | Milagrosa Arrosadia, Azpilagaña |
| **Javier Leoz Sanz** | Iturrama |
| **Borja Izaguirre Larrañaga** | Buztintxuri |
| **Aitziber Campion Gamboa** | Lezkairu – Santa María la Real |
| **Endika Alonso Irisarri** | Etxabakoitz |
| **Mikel Armendáriz Barnechea** | Ensanches |

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Joseba Asiron Saez (Presidente)
Garbiñe Bueno Zabalza (Concejala Secretaria)
Joxe Martín Abaurrea San Juan
Maider Beloki Unzu
Aitziber Campion Gamboa
Borja Izaguirre Larrañaga
Zaloa Basabe Gutierrez
Mikel Armendáriz Barnechea
Javier Leoz Sanz
Txema Mauleón Echeverría

## COMISIONES

| **Denominación** | Carácter |
|---|---|
| **Presidencia** | Ordinaria |
| **Asuntos Ciudadanos** | Ordinaria |
| **Urbanismo** | Ordinaria |
| **Cuentas** | Especial |
| **Vigilancia de la contratación** | Especial |
| **Sugerencias y reclamaciones** | Especial |
| **Fondos Next Generation** | |

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES

- Gerencia de Urbanismo
- Escuelas Infantiles

## EMPRESAS PARTICIPADAS

| **Sociedades dependientes (participadas por el Ayuntamiento)** | **Área de responsabilidad** |
|---|---|
| Comiruña S.A. | 100% |
| Pamplona Centro Histórico S.A. | 100% |
| Asociación Navarra de Informática Municipal S.A. – ANIMSA | 78% |
| Mercairuña S.A. | 51% |

| **Fundaciones municipales (sometidas a un estatuto jurídico especial)** |
|---|
| Fundación Teatro Gayarre |
| Casa de Misericordia |

# 2.
# Población

## PAMPLONA TOTAL

| Edad | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 a 4 | 3.607 | 3,6 | 3.432 | 3,1 | **7.039** | **3,3** |
| 5 a 9 | 4.094 | 4 | 4.064 | 3,6 | **8.158** | **3,8** |
| 10 a 14 | 4.997 | 4,9 | 4.774 | 4,3 | **9.771** | **4,6** |
| 15 a 19 | 5.800 | 5,7 | 5.592 | 5 | **11.392** | **5,3** |
| 20 a 24 | 6.885 | 6,8 | 6.628 | 5,9 | **13.513** | **6,3** |
| 25 a 29 | 6.554 | 6,5 | 6.592 | 5,9 | **13.146** | **6,2** |
| 30 a 34 | 6.612 | 6,5 | 6.169 | 5,5 | **12.781** | **6** |
| 35 a 39 | 6.189 | 6,1 | 6.296 | 5,6 | **12.485** | **5,9** |
| 40 a 44 | 6.657 | 6,6 | 6.970 | 6,2 | **13.627** | **6,4** |
| 45 a 49 | 7.572 | 7,5 | 7.877 | 7 | **15.449** | **7,2** |
| 50 a 54 | 7.661 | 7,6 | 8.339 | 7,5 | **16.000** | **7,5** |
| 55 a 59 | 7.342 | 7,3 | 8.164 | 7,3 | **15.506** | **7,3** |
| 60 a 64 | 6.691 | 6,6 | 7.564 | 6,8 | **14.255** | **6,7** |
| 65 a 69 | 5.578 | 5,5 | 6.782 | 6,1 | **12.360** | **5,8** |
| 70 a 74 | 4.609 | 4,6 | 6.051 | 5,4 | **10.660** | **5** |
| 75 a 79 | 4.337 | 4,3 | 5.908 | 5,3 | **10.245** | **4,8** |
| 80 a 84 | 3.235 | 3,2 | 4.744 | 4,2 | **7.979** | **3,7** |
| 85 a 89 | 1.750 | 1,7 | 3.043 | 2,7 | **4.793** | **2,2** |
| 90 a 94 | 860 | 0,8 | 2.077 | 1,9 | **2.937** | **1,4** |
| 95 a 99 | 205 | 0,2 | 666 | 0,6 | **871** | **0,4** |
| Más de 99 | 27 | 0 | 125 | 0,1 | **152** | **0,1** |
| **Total** | **101.262** | **100** | **111.857** | **100** | **213.119** | **100** |

## PIRÁMIDE PAMPLONA (31.12.2025)

| Hombres | Grupos de edad | Mujeres |
|---|---|---|
| 27 | Más de 99 | 125 |
| 205 | De 95 a 99 | 566 |
| 860 | De 90 a 94 | 2.077 |
| 1.750 | De 85 a 89 | 3.043 |
| 3.235 | De 80 a 84 | 4.744 |
| 4.337 | De 75 a 79 | 5.908 |
| 4.609 | De 70 a 74 | 6.051 |
| 5.578 | De 65 a 69 | 6.782 |
| 6.691 | De 60 a 64 | 7.564 |
| 7.342 | De 55 a 59 | 8.164 |
| 7.661 | De 50 a 54 | 8.339 |
| 7.572 | De 45 a 49 | 7.877 |
| 6.657 | De 40 a 44 | 6.970 |
| 6.189 | De 35 a 39 | 6.296 |
| 6.612 | De 30 a 34 | 6.169 |
| 6.554 | De 25 a 29 | 6.592 |
| 6.885 | De 20 a 24 | 6.628 |
| 5.800 | De 15 a 19 | 5.592 |
| 4.997 | De 10 a 14 | 4.774 |
| 4.094 | De 5 a 9 | 4.064 |
| 3.607 | Menos de 5 | 3.432 |

Totales: 213.119 / Hombres: 101.262 / Mujeres: 111.857

## POBLACIÓN INMIGRANTE PAMPLONA (31.12.2025)

| Edad | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 a 4 | 524 | 3,1 | 501 | 3,1 | **1.025** | **3,1** |
| 5 a 9 | 641 | 3,8 | 663 | 4,1 | **1.304** | **3,9** |
| 10 a 14 | 815 | 4,8 | 753 | 4,6 | **1.568** | **4,7** |
| 15 a 19 | 1.118 | 6,6 | 983 | 6 | **2.101** | **6,3** |
| 20 a 24 | 1.787 | 10,6 | 1.631 | 10 | **3.418** | **10,3** |
| 25 a 29 | 1.906 | 11,3 | 1.603 | 9,8 | **3.509** | **10,6** |
| 30 a 34 | 2.076 | 12,3 | 1.668 | 10,2 | **3.744** | **11,3** |
| 35 a 39 | 1.847 | 10,9 | 1.736 | 10,6 | **3.583** | **10,8** |
| 40 a 44 | 1.725 | 10,2 | 1.678 | 10,3 | **3.403** | **10,2** |
| 45 a 49 | 1.434 | 8,5 | 1.335 | 8,2 | **2.769** | **8,3** |
| 50 a 54 | 1.037 | 6,1 | 1.095 | 6,7 | **2.132** | **6,4** |
| 55 a 59 | 759 | 4,5 | 877 | 5,4 | **1.636** | **4,9** |
| 60 a 64 | 497 | 2,9 | 621 | 3,8 | **1.118** | **3,4** |
| 65 a 69 | 353 | 2,1 | 495 | 3 | **848** | **2,6** |
| 70 a 74 | 202 | 1,2 | 328 | 2 | **530** | **1,6** |
| 75 a 79 | 111 | 0,7 | 202 | 1,2 | **313** | **0,9** |
| 80 a 84 | 55 | 0,3 | 83 | 0,5 | **138** | **0,4** |
| 85 a 89 | 29 | 0,2 | 52 | 0,3 | **81** | **0,2** |
| 90 a 94 | 9 | 0,1 | 19 | 0,1 | **28** | **0,1** |
| 95 a 99 | 1 | 0 | 4 | 0 | **5** | **0** |
| Más de 99 | - | 0 | - | 0 | **-** | **0** |
| **Total** | **16.926** | **100** | **16.327** | **100** | **33.253** | **100** |

## PIRÁMIDE PAMPLONA POBLACIÓN INMIGRANTE (31.12.2025)

| Hombres | Grupos de edad | Mujeres |
|---|---|---|
| 1 | Más de 99 | 0 |
| 1 | De 95 a 99 | 4 |
| 9 | De 90 a 94 | 19 |
| 29 | De 85 a 89 | 52 |
| 55 | De 80 a 84 | 83 |
| 111 | De 75 a 79 | 202 |
| 202 | De 70 a 74 | 328 |
| 353 | De 65 a 69 | 495 |
| 497 | De 60 a 64 | 621 |
| 759 | De 55 a 59 | 877 |
| 1.037 | De 50 a 54 | 1.095 |
| 1.434 | De 45 a 49 | 1.335 |
| 1.725 | De 40 a 44 | 1.678 |
| 1.848 | De 35 a 39 | 1.736 |
| 2.076 | De 30 a 34 | 1.668 |
| 1.906 | De 25 a 29 | 1.603 |
| 1.786 | De 20 a 24 | 1.631 |
| 1.118 | De 15 a 19 | 983 |
| 815 | De 10 a 14 | 753 |
| 641 | De 5 a 9 | 663 |
| 524 | Menos de 5 | 501 |

Totales: 33.253 / Hombres: 16.926 / Mujeres: 16.327

## POBLACIÓN TOTAL PAMPLONA (31.12.2025)

| Población | Totales | % |
|---|---|---|
| Hombres | 101.262 | 47,50% |
| Mujeres | 111.857 | 52,50% |
| Población 0 a 14 años | 24.968 | 11,70% |
| Población 15 a 64 años | 138.154 | 64,80% |
| Población 65 años y más | 49.997 | 23,40% |
| Tasa de juventud * | | 17,80% |
| Tasa de dependencia ** | | 54,30% |
| Índice de envejecimiento *** | | 200,00% |
| Población extranjera | 33.253 | 15,60% |
| **Población total** | **213.119** | |

* Población de 15 a 29 años según población total
** Población > 65 años + población 0-14 años / 15 a 64 años
*** Población > 65 años / población 0-14 años

## POBLACIÓN TOTAL POR BARRIOS DE PAMPLONA (31.12.2025)

| Barrio | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| Azpilagaña | 3.365 | 3.728 | **7.093** |
| Buztintxuri - Euntzetxiki | 4.582 | 4.836 | **9.418** |
| Casco Viejo | 5.688 | 6.130 | **11.818** |
| Ensanche | 9.755 | 11.432 | **21.187** |
| Ermitagaña - Mendebaldea | 7.595 | 8.698 | **16.293** |
| Etxabakoitz | 2.798 | 2.921 | **5.719** |
| Iturrama | 9.853 | 11.921 | **21.774** |
| Lezkairu | 5.001 | 5.392 | **10.393** |
| Mendillorri | 6.910 | 7.351 | **14.261** |
| Milagrosa - Arrosadia | 7.933 | 8.340 | **16.273** |
| Rochapea | 12.984 | 13.719 | **26.703** |
| San Jorge | 6.365 | 6.465 | **12.830** |
| San Juan | 8.710 | 10.590 | **19.300** |
| Txantrea | 9.724 | 10.334 | **20.058** |
| **Total** | **101.262** | **111.857** | **213.119** |

## POBLACIÓN INMIGRANTE POR BARRIOS DE PAMPLONA (31.12.2025)

| Barrio | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| Azpilagaña | 580 | 560 | **1.140** |
| Buztintxuri - Euntzetxiki | 1.084 | 1.064 | **2.148** |
| Casco Viejo | 1.189 | 1.099 | **2.288** |
| Ensanche | 1.357 | 1.140 | **2.497** |
| Ermitagaña - Mendebaldea | 1.085 | 1.116 | **2.201** |
| Etxabakoitz | 723 | 678 | **1.401** |
| Iturrama | 1.324 | 1.558 | **2.882** |
| Lezkairu | 452 | 526 | **978** |
| Mendillorri | 669 | 699 | **1.368** |
| Milagrosa - Arrosadia | 2.169 | 1.839 | **4.008** |
| Rochapea | 2.278 | 2.106 | **4.384** |
| San Jorge | 1.502 | 1.378 | **2.880** |
| San Juan | 1.210 | 1.305 | **2.515** |
| Txantrea | 1.304 | 1.259 | **2.563** |
| **Total** | **16.926** | **16.327** | **33.253** |

# 3. Actividad de los órganos de gobierno

## PLENO

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona está integrado por el alcalde de la ciudad, que preside las sesiones, y por los 26 concejales electos. Los plenos municipales se celebran, en sesión ordinaria, los primeros jueves de cada mes a las 16.30 horas. En agosto no hay actividad plenaria.

Los plenos municipales son abiertos al público por lo que pueden acudir a las sesiones los ciudadanos que lo deseen. Además los plenos se retransmiten a través de la página web del Ayuntamiento de Pamplona, pudiéndose asimismo consultar las sesiones anteriores. Se pueden seguir en directo igualmente desde cualquier ordenador o dispositivo móvil a través de la plataforma de video Youtube.

| **Sesiones** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** | **2025** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ordinarias | 10 | 9 | 13 | 11 | 10 | 8 | 11 | 11 |
| Extraordinarias | 5 | 14 | 1 | 5 | 3 | 10 | 5 | 3 |
| Extraordinario y Urgente | | | | | 5 | 6 | 4 | |
| Constituyentes | | 1 | | | | 1 | | |
| **Total** | **15** | **23** | **14** | **16** | **18** | **25** | **20** | **13** |
| Acuerdos adoptados | 123 | 233 | 108 | 166 | 115 | 133 | 185 | 167 |

## ALCALDÍA

| | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** | **2025** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Resoluciones | 796 | 957 | 722 | 734 | 968 | 1.018 | 1.052 | 1.298 |
| Decretos y disposiciones | 74 | 85 | 32 | 27 | 26 | 103 | 102 | 29 |
| Bandos | 1 | 1 | 1 | - | 2 | 1 | 1 | 1 |
| **Total** | **871** | **1.043** | **755** | **761** | **996** | **1.122** | **1.155** | **1.328** |

## JUNTA DE GOBIERNO

| **Sesiones** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** | **2025** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ordinarias | 39 | 40 | 39 | 44 | 37 | 35 | 41 | 38 |
| Extraordinarias | - | - | 20 | - | 1 | 1 | 1 | |
| Extraordinario y Urgente | 42 | 51 | 7 | 38 | 24 | 47 | 47 | 51 |
| **Total** | **81** | **91** | **66** | **82** | **62** | **83** | **89** | **89** |
| Acuerdos adoptados | 690 | 857 | 686 | 840 | 822 | 860 | 1.101 | 1.170 |

## CONCEJALÍAS DELEGADAS

Resoluciones (del 1 de enero al 14 de septiembre de 2025)

| Concejalías Delegadas | | |
|---|---|---|
| RHS | Concejalía Delegada de Ciudad Habitable y Sostenible | 1.349 |
| RCD | Concejalía Delegada de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte | 1.022 |
| REV | Concejalía Delegada de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 | 1.831 |
| RHH | Concejalía Delegada de Hacienda, Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos | 258 |
| RIB | Concejalía Delegada de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera | 491 |
| RPC | Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo | 90 |
| RSC | Concejalía Delegada de Seguridad y Convivencia Ciudadana | 5.924 |
| RAS | Concejalía Delegada de Acción Social | 506 |
| **Total** | | **11.471** |

Resoluciones (del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2025)

| Concejalías Delegadas | | |
|---|---|---|
| RHS | Concejalía Delegada de Ciudad Habitable y Sostenible | 614 |
| RCF | Concejalía Delegada de Cultura, Fiestas,y Deporte | 295 |
| REV | Concejalía Delegada de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 | 745 |
| RHH | Concejalía Delegada de Hacienda, Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos | 109 |
| RIC | Concejalía Delegada de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural | 95 |
| REE | Concejalía Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Euskera | 248 |
| RPC | Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo | 41 |
| RSC | Concejalía Delegada de Seguridad y Convivencia Ciudadana | 2.598 |
| RAS | Concejalía Delegada de Acción Social | 282 |
| **Total** | | **5.027** |

Resoluciones Direcciones de Área

| **Direcciones de Área** | | |
|---|---|---|
| SAL | Gabinete de Alcaldía | 63 |
| SIT | Comunicación Institucional y Transparencia | 131 |
| SCS | Conservación Urbana y Sanidad | 43 |
| SHC | Hacienda y Contratación Pública Responsable | 2.564 |
| SAJ | Asesoría Jurídica | 35 |
| SPC | Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo | 390 |
| SRH | Recursos Humanos | 2.211 |
| SGM | Gerencia Municipal | 2.736 |
| **Total** | | **8.173** |

# Áreas municipales

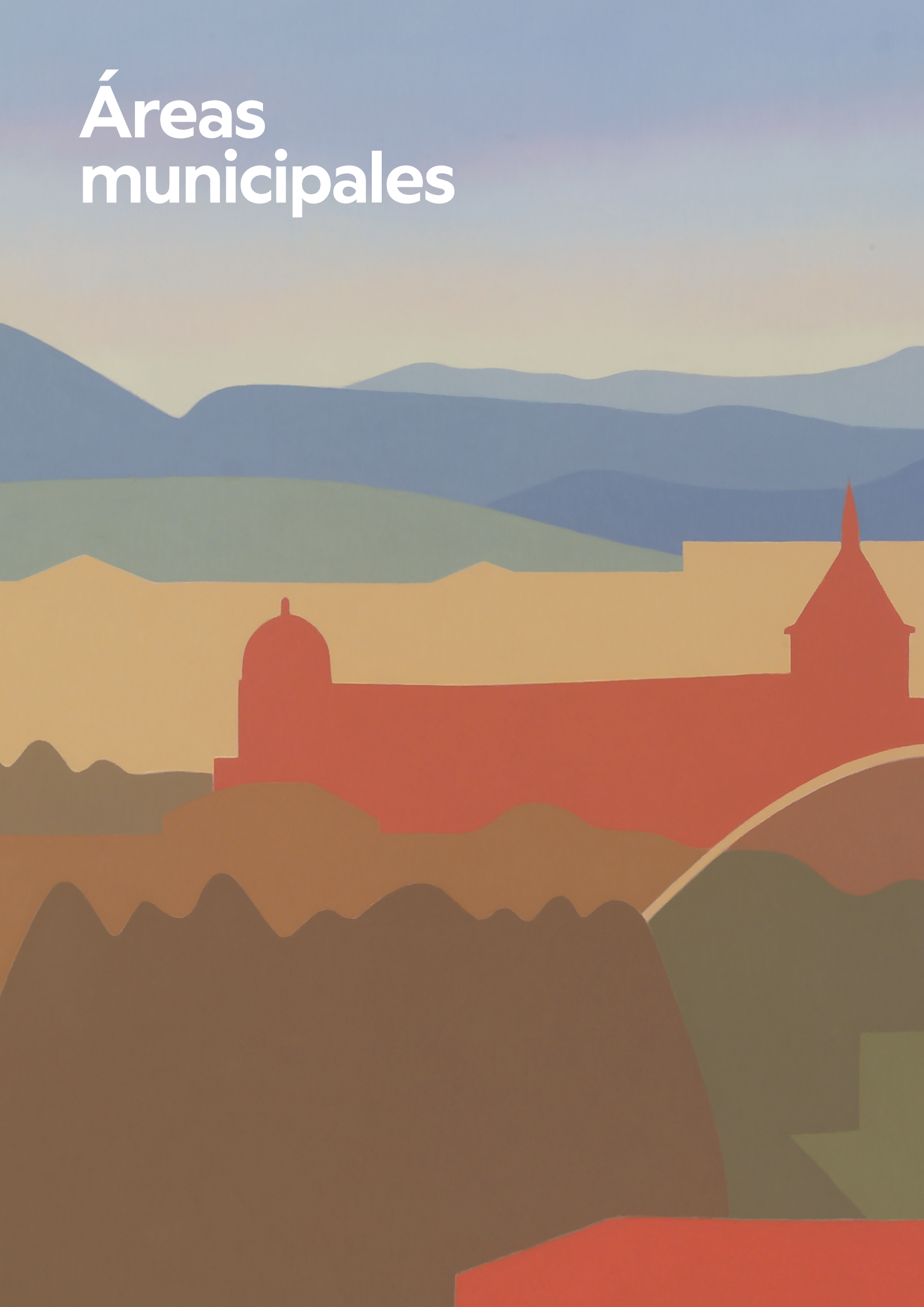

# 1.
# Alcaldía

# 1.1 Actos institucionales y protocolo

Durante el año 2025, el Ayuntamiento de Pamplona participó en los actos institucionales oficiales establecidos en el Reglamento de Protocolo municipal. Entre ellos se incluyen la Función de las Cinco Llagas, las fiestas de San Fermín (marcha a Vísperas, Procesión y Octava), la conmemoración del Privilegio de la Unión y la festividad de San Saturnino. Asimismo, en 2025 se celebraron efemérides que contaron con un programa específico de actividades y actos conmemorativos. Se trata de:

- 2.100 aniversario de la fundación romana de Pamplona.
- 45º aniversario de la firma del hermanamiento con la ciudad de Yamaguchi.
- 65º aniversario de la firma del hermanamiento con la ciudad de Baiona.

## 1.1.1 Conmemoración del 2100 aniversario de la fundación romana de Pamplona

El programa **"Pompelo, 2.100 años de convivencia"** integró actuaciones divulgativas, culturales, artísticas, educativas, arqueológicas e institucionales, con el objetivo de reforzar la identidad histórica de la ciudad, fomentar la participación ciudadana y proyectar su legado hacia el futuro.

En divulgación histórica, destacaron los ciclos de conferencias y diálogos, con aforo completo en todas las sesiones (214 personas por encuentro, total aproximado de 1.500 asistentes) y 6.526 visualizaciones *online*. La grabación del programa 'Ser Historia' contó con 214 participantes presenciales y amplia difusión digital.

En el ámbito editorial y educativo, se publicaron varias obras de investigación histórica (900 ejemplares) y se elaboró una unidad didáctica sobre el Privilegio de la Unión, distribuida en todos los centros educativos, con participación de 200 escolares.

La programación artística y cultural incluyó el espectáculo "Jazoerak / Sucesos" (1.200 espectadores) y la celebración del Privilegio de la Unión (5-8 septiembre 2025), con feria medieval (más de 100 puestos, 300.000 visitantes), recreaciones históricas, exhibiciones y programación musical. La Feria de Razas Autóctonas Autentika reunió a más de 70.000 personas y 560 cabezas de ganado.

En patrimonio, arqueología y participación ciudadana, se organizaron visitas guiadas a la excavación en la Puerta de los Canónigos (220 participantes) y la jornada "Imagina Iruña 2050" (130 participantes). Además, se instalaron lonas divulgativas y se repartieron 32.450 calendarios municipales con contenidos históricos y recursos digitales.

El presupuesto global ascendió a varios cientos de miles de euros, destacando 300.000 € para el programa del Privilegio de la Unión. El programa consolidó la ciudad como referente de participación, divulgación histórica y proyección cultural, generando un legado que continuará en 2026 mediante exposiciones y actividades académicas.

### EL ANIVERSARIO EN CIFRAS

**Nº DE ACTIVIDADES**

43 Visitas guiadas
3 Libros
2 Ciclos de conferencias
2 Ferias
1 Jornada monotemática
1 Simposio sobre la Historia de Pamplona
1 Acto institucional
1 Recreación histórica
1 Espectáculo artístico
1 Excavación arqueológica
1 Unidad didáctica
1 Exposición

**Total: 58**

**PRESUPUESTO**
**500.000 €**

**Nº DE INSTITUCIONES COLABORADORAS**

- UPNA
- Sociedad de Estudios Históricos de Navarra (SEHN)
- Sociedad de Ciencias Aranzadi
- Museo San Telmo
- Gobierno de Navarra
- Gobierno Vasco
- Ayuntamiento del Valle de Aranguren
- Ayuntamiento de Erraibar
- Ayuntamiento de Azparren
- Ayuntamiento de Atharratze

**Total: 10**

**Nº DE DIVULGADORES**

30

**PARTICIPACIÓN**

- Diálogos de la Historia de Pamplona: **1.500 Pax**
- Ser Historia: **214 Pax**
- Espectáculo Jazoerak: **1.200 Pax**
- Visitas Unidad Didáctica: **200 Pax**
- Visitas y Conferencia
- Excavación Arqueológica: **220 Pax**
- Visitas Privilegio de la Unión: **1.290 Pax**
- Jornada Imagina Irunea: **130 Pax**
- Actos Privilegio de la Unión: **300.000 Pax**

**Total: 304.754 Pax**

## 1.1.2 45º Aniversario de la firma de hermanamiento con la ciudad de Yamaguchi

Entre los días 17 y 19 de mayo de 2025, el Ayuntamiento de Pamplona acogió la visita de una delegación institucional y ciudadana de la ciudad japonesa de Yamaguchi, con motivo de la conmemoración del 45.º aniversario del hermanamiento entre ambas ciudades, firmado en 1980.

La delegación institucional estuvo encabezada por el alcalde de Yamaguchi, Kazuki Ito, y la presidenta de la Asamblea Municipal, Sachie Irie, acompañados por otros representantes institucionales y técnicos. Asimismo, participó una delegación ciudadana compuesta por 24 personas, entre ellas el paisajista Kenji Tatara, diseñador del Parque Yamaguchi, y Shuichi Okamoto, vinculado al equipo original de diseño del jardín.

Durante la visita se celebraron actos institucionales en la Casa Consistorial, con participación del alcalde de Pamplona y miembros de la Corporación municipal, así como diversas actividades culturales y de intercambio en espacios emblemáticos de la ciudad y del entorno, entre ellos el Parque de Yamaguchi, zona verde de 85.000 $m^2$ donada por la ciudad japonesa a Pamplona.

## 1.1.3 65º Aniversario de la firma de hermanamiento con la ciudad de Baiona

En 2026 se celebró el 65 aniversario del hermanamiento entre Baiona y Pamplona con una visita institucional y una jornada de trabajo en Baiona. La delegación pamplonesa fue recibida por el alcalde de Baiona, Jean-René Etchegaray, quien inauguró una sesión sobre transporte sostenible junto con el director general del Sindicato de Movilidad. Posteriormente, se celebró una recepción institucional y comida de hermandad para conmemorar los 65 años de relación entre ambas ciudades. La jornada finalizó con una visita privada al museo Bonnat-Helleu.

## 1.1.4 Recepciones

Durante 2025, las recepciones presididas por el alcalde y en las que participa la Corporación municipal, han sido las siguientes:

| Año | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº de recepciones | 22 | 15 | 17 | 17 | 13 | 36 | 22 |

## 1.1.5 Otros actos

Además de las recepciones, el alcalde y parte de la Corporación municipal también asisten a otros 46 actos de contenidos diversos (entregas de premios, jornadas, inauguraciones, etc.). Entre ellos destacan la entrega del Haba de Oro en enero a la Asociación Navarra de Amigas y Amigos del Sáhara; el Pañuelo de Pamplona – Iruñeko Zapia a Mari Ganuza Senosiáin, a título póstumo; o el premio Txondorra – Carbón Vegetal a María Amor Beguiristain Gúrpide.

## 1.1.6 Visitas guiadas al Ayuntamiento

A lo largo del año, la Casa Consistorial recibe la visita de 124 grupos, lo que supone que han podido recorrer sus diversas salas 3.073 personas, en un servicio que se ofrece de forma estable y gratuita durante todo el año. El Ayuntamiento mantiene un sistema de medición de calidad de estas visitas a través de encuestas de satisfacción sobre aspectos como sus contenidos, el funcionamiento del sistema de reserva o el trato recibido.

| Año | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº grupos | 172 | 63 | 40 | 107 | 97 | 175 | 124 |
| Total personas | 4.547 | 1.413 | 748 | 2.225 | 2.107 | 4.643 | 3.073 |

*Visitas en el Privilegio de la Unión 2025: 43 grupos y número total de personas: 1.290

# 1.2 Servicio de Comunicación

## 1.2.1 Notas de prensa y convocatorias de medios

El Servicio de Comunicación del Ayuntamiento de Pamplona envía a los medios de comunicación en 2025 un total de 1.708 notas de prensa, un 1,5% más que el año anterior cuando se remitieron 1.682 informaciones municipales. Los meses con más notas enviadas son octubre (171), julio y septiembre (158 cada mes), junio (154), marzo (151) y mayo (148). En los meses de agosto, diciembre y enero se remiten menos de 130 notas de prensa.

Durante este año se realizan 247 convocatorias de medios para diferentes actos, aperturas, visitas, exposiciones o ruedas de prensa, entre otros eventos.

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| Notas de prensa | 1.641 | 1.547 | 1.621 | 1.682 | 1.708 |
| Convocatorias de medios | 243 | 226 | 217 | 246 | 247 |

## 1.2.2 Página web

La página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es, cerró el año 2025 con un total de 1.373.327 usuarios, que generaron 2.568.238 sesiones y visitaron 3.887.323 páginas. En cuanto a los dispositivos utilizados para acceder al portal, el 72,56 % de los accesos se realizó a través de teléfonos móviles, el 26,23 % desde ordenadores y el 1,17 % mediante tablets. Estos datos reafirman el predominio del acceso móvil, con un aumento de 10.27 puntos con respecto a 2024.

Según la herramienta de análisis Google Analytics, cada sesión registró una media de 2,85 páginas visitadas y una duración promedio de 1 minuto y 3 segundos. La mayoría de los visitantes acceden a la página a través de la búsqueda orgánica (79,92 %), seguida del tráfico directo (15,02 %) y las redes sociales (2,94 %). Estas cifras suponen un incremento, con respecto al año pasado, tanto de la duración de las sesiones como del número de páginas visitadas, reflejo de un mayor nivel de interacción de los usuarios con la web.

En cuanto a los contenidos más consultados, la página de inicio continúa siendo la sección más visitada, concentrando el 8,15 % de los accesos, seguida de la agenda municipal, con un 7,77 %, la página de las zonas de estacionamiento regulado, con un 1,78 % y el portal de ofertas de empleo público, con un 1,71 %.

## 1.2.3 Redes sociales

A lo largo del año 2025 los perfiles en redes sociales del Ayuntamiento de Pamplona han consolidado su crecimiento, tanto en alcance como en participación ciudadana. El ejemplo más claro de esta realidad son los datos de Instagram y Facebook, donde el Consistorio comparte cada día todas las notas de prensa y comunicados de la institución. Estos mensajes, en un lenguaje adaptado a las redes sociales, han logrado durante este año más de veinte millones de visualizaciones y más de cien mil interacciones.

Coincidiendo con la llegada del Día de Pamplona, el Ayuntamiento de Pamplona consolidó este mes de noviembre su presencia también en la red de video Tik Tok. Los nuevos perfiles municipales en castellano (@pamplona_ayto) y euskera (@iruna_udala) arrancaron su estrategia estos días con la publicación de más de una decena de videos de los momentos claves de la celebración de San Saturnino y el encendido de las luces navideñas en la ciudad.

Es destacable también el crecimiento consolidado de las redes oficiales de San Fermín @SanferminesPamplona, gestionadas por el Servicio de Comunicación del Ayuntamiento. Sus perfiles públicos en Tik Tok, Instagram, Facebook y X han conseguido más de quince millones de reproducciones, centrados sobre todo en los primeros días de las fiestas. Alguno de los videos publicados por estas cuentas, como el que muestra cómo se empieza a colocar el vallado o el que plasma cómo los gaiteros municipales salen por primera vez a la plaza tras el Chupinazo, han conseguido incluso viralizarse.

En cuanto a otras vías de comunicación online directa con la ciudadanía, el Ayuntamiento ha seguido utilizando los canales existentes en LinkedIn o WhatsApp. En los perfiles de la red profesional se han ido actualizando periódicamente todas las noticias sobre convocatorias de empleo públicas municipales. A través de la aplicación de mensajería se han comunicado mensajes de interés ciudadano, como avisos urgentes en torno a consecuencias de eventos climáticos extraordinarios (nevadas o crecimientos de ríos), estado de los niveles de polen en la ciudad, o apertura de plazos importantes para la ciudadanía, como las inscripciones a los cursos de la red Civivox.

## 1.2.4 Servicios fotográficos y videográficos

El Ayuntamiento de Pamplona ha ejecutado la primera prórroga del **contrato de fotografía**, que tiene por objeto realizar los diferentes trabajos fotográficos encomendados por el Consistorio sobre sus proyectos, actuaciones y actos, para difundirlo por los canales municipales y para la puesta a disposición de los medios de comunicación. El contrato tiene un presupuesto de 45.000 euros anuales y fue adjudicado al equipo de profesionales formado por Cristina Núñez Baquedano y Gorka Beunza González. El contrato es por un año más cuatro posibles prórrogas.

El Ayuntamiento de Pamplona licitó y adjudicó en 2025 el contrato de **elaboración de videonoticias** para informar a la ciudadanía de la actualidad municipal a través de diferentes soportes. El importe máximo del contrato es de 60.530,25 euros al año, y se ha adjudicado a Ignacio Martínez Martínez. Incluye la elaboración de 250 vídeos, que se publican ordinariamente de lunes a viernes durante los días laborables del año, como complemento audiovisual a las informaciones municipales. Estos contenidos se pueden visualizar en los mupis digitales, en el canal de Youtube del Ayuntamiento de Pamplona o la web y redes sociales municipales.

## 1.2.5 Publicidad institucional

En el mes de noviembre de 2024, se licita un nuevo **acuerdo marco para la selección de hasta diez empresas o profesionales para los trabajos de diseño de publicidad y materiales de comunicación**. El presupuesto base de licitación es de 484.000 euros anuales. El contrato tiene una duración de un año y tres posibles prórrogas.

Este contrato fue adjudicado en marzo de 2025, con la selección de diez empresas y profesionales para la prestación de estos servicios: por orden de prelación, La Llorona Comunicación SL, Antuñano Larrañaga Juan y Ros Salanueva Tamara (Hansel y Gretel), Javier Errea Comunicación SL, Intro Comunicación SA, Artworks Comunicación SL, NC Encomunicación SL, Room 116 Marketing Digital SL, Magma Comunicación S.COOP, Estudio Key/Estudios Pigmento y Ciganda Comunicación S.L.

El acuerdo marco regulariza las contrataciones estableciendo un tarifario unificado, definido en función de los precios de mercado y acordado en un proceso de consulta con empresas y profesionales del sector. A partir de ahora, esas empresas se repartirán, por el orden establecido en el acuerdo marco, los contratos derivados inferiores a 15.000 euros. Cuando el volumen contratado con una empresa alcance un importe entre los 6.000 y 7.000 euros, se contratará con la siguiente. Si los encargos sobrepasan los 7.000 euros, el diferencial se restará del próximo encargo que se le realice cuando le toque.

En el caso de contratos con una cuantía entre los 15.000 y los 30.000 euros, se procederá a invitar a las diez empresas seleccionadas para que presenten una oferta. Las propuestas serán valoradas para su adjudicación por un equipo técnico municipal y/o profesionales externos. La adjudicación de estos encargos no implicará que la empresa o profesional que haya a realizar ese trabajo sea excluida en los sucesivos contratos inferiores a 15.000 euros. Las contrataciones que superen los 30.000 euros no serán objeto de este acuerdo marco y se licitarán con un procedimiento diferente.

Por otro lado, en septiembre se licita el **acuerdo marco para para la compra de espacios de publicidad en medios de comunicación privados de ámbito local,** agrupando medios en lotes diferentes según su tipología. El contrato establece un presupuesto máximo de 600.000 euros en inserciones con una vigencia de un año, de los que 120.000 euros se distribuyen entre medios que utilicen total o parcialmente el euskera. El acuerdo marco se adjudica en enero de 2026. Se adjudican 5 lotes, que se corresponden con prensa escrita y prensa digital en castellano y en euskera con un mínimo del 28% y con radio en euskera. Los otros siete lotes quedaron desiertos, a la espera de nueva licitación en 2026.

Servicio de Comunicación se encarga de gestionar las campañas municipales en los **56 soportes verticales (mupis)** y en los **18 edículos de aparcamientos subterráneos**. La gestión se realiza mediante concesión administrativa, adjudicada en diciembre de 2022 a la empresa JCDecaux España SLU. EL contrato contempla la gestión y explotación de este mobiliario como espacios de información y publicidad. Con este contrato, además, se impulsó la modernización de estos elementos, mediante la sustitución los MUPIs analógicos (52 de los 56) por MUPIs digitales. La empresa también se comprometió en su oferta a la sustitución de los 39 relojes hora temperatura por elementos digitales, renovando así por completo todo el mobiliario urbano. En 2024 se ha cmpletado la renovación de la totalidad del parque de mupis analógicos, siendo ya los 56 mupis que hay en la ciudad digitales.

# 1.2.6 Imagen corporativa

## IMAGINA IRUÑA 2050

Durante 2025 se desarrolló la campaña 'Imagina Iruña 2050', con el lema 'Miradas que construyen futuro'. Esta iniciativa se diseñó para conmemorar el 2.100 aniversario de la fundación de la ciudad (Pompaelo) con el objetivo de invitar a la ciudadanía a reflexionar y proyectar cómo será la Pamplona del futuro. Para ello, se organizaron jornadas técnicas, concursos de relatos y se organizaron talleres y actividades de divulgación.

## CAMPAÑA DE NAVIDAD

### Campaña de Navidad

La programación navideña de 2025, con más de 200 actividades, fue objeto de una campaña publicitaria que utilizó todos los soportes y medios municipales, web y redes sociales, además de los medios de comunicación. Con el lema 'La Navidad está en la calle, la Navidad está en tu barrio', promovió el conocimiento de la agenda municipal diaria entre la ciudadanía y su participación.

## MEMORIA MUNICIPAL

Dentro del trabajo del servicio en torno a la imagen corporativa de la institución en 2025 se realiza, como cada año, la **memoria municipal** del año anterior (2024) que es navegable on line y descargable en .pdf. Así, desde 2008 el Servicio de Comunicación centraliza y resume de forma accesible a los ciudadanos el trabajo realizado ese año por todas las áreas del Ayuntamiento de Pamplona ofreciendo una visión global de la institución.

# 1.3 Servicio de Atención Ciudadana

## 1.3.1 Atención presencial

La Oficina de Atención Ciudadana (OAC) del Ayuntamiento de Pamplona realizó en 2025 un total de 43.427 atenciones relacionadas con padrón, un número superior al de años anteriores tras haber incorporado tanto la emisión de certificados sin cita como los registros en el sistema cl@ve.

### CIUDADANOS ATENDIDOS

Estos son los principales trámites gestionados en la OAC. Hay que tener en cuenta que en una sola atención pueden realizarse varios de estos trámites.

| Año | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Padrón | **32.295** | 34.828 | 35.617 | 35.477 |
| Registro | **2.026** | 3.131 | 2.743 | 2.636 |
| Certificados sin cita | **9.106** | - | - | - |
| Cl@ve | **362** | | | |
| Total atenciones | **43.789** | 37.959 | 38.360 | 38.113 |

### TIEMPOS DE ESPERA

| Año | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Tiempo medio espera en Condestable | **7' 31"** | 6' 31" | 3' 36" | 2' 09" |
| Ciudadanos atendidos en menos de 10' en Condestable | **74,8%** | 77,8% | 89,5% | 97,0% |

### DATOS PADRÓN

| Año | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Altas en padrón | **14.692** | 14.422 | 13.652 | 13.930 |
| Cambios de domicilio | **10.137** | 10.713 | 10.729 | 11.250 |
| Renovaciones/Confirmaciones extranjeros | **4.913** | 4.099 | 3.752 | 3.071 |
| Solicitudes de cambio de domicilio de vehículos | **2.226** | 2.559 | 2.663 | 2.697 |
| Altas/cambios de domicilio de padrón solicitadas telemáticamente | **4.323** | 3.967 | 3.622 | 3.066 |
| Volantes/Certificados emitidos | **74.065** | 65.189 | 70.816 | 70.709 |
| Registros para oficina de padrón | **1.228** | 1.200 | 1.256 | 1.185 |

### DATOS REGISTRO

El registro electrónico sigue siendo el medio más utilizado por la ciudadanía para relacionarse con el Ayuntamiento.

| Año | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Registros presenciales | **34.860** | 36.621 | 40.178 | 43.909 |
| Registros electrónicos | **74.930** | 62.060 | 63.369 | 58.633 |
| Registros postales | **2.353** | 3.317 | 3.633 | 2.987 |
| Total entradas ayuntamiento | **112.143** | 101.998 | 107.180 | 105.529 |

### ENLACES CIVILES

Por último, el número de enlaces civiles gestionados se detallan en el siguiente cuadro

| Año | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Bodas Civiles | **306** | 258 | 214 | 236 |

## 1.3.2 Atención telefónica 010

### NÚMERO DE CONTACTOS TOTALES REALIZADOS

El número de contactos realizados ha sido **1.020.398**, cifra que supone una disminución en torno a un 1% sobre los gestionados en 2024 (1.030.741). Se muestran los siguientes datos:

- El número de **llamadas recibidas** (260.738) en 010 supone una disminución de 6,33% con respecto a 2024 (278.348).
- El número de **llamadas atendidas** (220.207) ha disminuido un 5,07% (231.967). Tanto el dato de llamadas recibidas como atendidas, comprende las llamadas atendidas por el 010 en presencia de agentes, así como atendidas por el voicebot en cualquier horario.
- El **tiempo medio de duración** de la llamada ha sido 2:06 minutos, 3 segundos más que la duración media de llamadas en el año anterior, debido a la atención de las llamadas mediante el BOT /mensajes de LOPD, información general sobre nuevos trámites, llamadas de Civivox, etc.
- La **media de llamadas recibidas** al día en días laborables, de lunes a viernes, fue de 1.084, mientras que los sábados fue de 43 llamadas. Esas cifras suponen una disminución de 20 llamadas de lunes a viernes respecto a 2024 y disminuye en 6 llamadas los sábados.
- El **número de correos electrónicos** que se han recibido y se han gestionado desde 010 ha sido 7.353 (7.467 en 2024).
- Los **envíos de SMS y mails** masivos enviados han sido un 4,90% menos que en 2024, realizando un total de 704.438 envíos desde el Ayuntamiento (740.760 en 2024).

## ACTIVIDAD GESTIONADA

### Llamadas atendidas

- **220.207** (87,21% de atención sobre las 260.738 recibidas a lo largo de 2025). El porcentaje de atención **aumenta el 3,86% sobre el obtenido el año pasado**. Discriminando las que cuelgan antes de realizar ninguna gestión, este porcentaje alcanzaría el 98,54%. Desde el mes de marzo de 2023 se cuenta con un asistente virtual (voicebot) que ha permitido mejorar la atención a la ciudadanía en cerca de un 3% (la atención por parte solo de agentes ha sido del 84,74% y junto con el voicebot se ha alcanzado el 87,20%).
- **Por tipología**, las llamadas se han clasificado de la siguiente manera:

| Clasificación | % de llamadas |
|---|---|
| AQS | 3,94% |
| Centralita | 22,86% |
| Gestión | 29,46% |
| Idiomas | 1,16% |
| Información | 42,58% |

### Trámites gestionados

68.954 (14,97% trámites menos que en 2024)

| Tipo de trámite | Nº trámites | Porcentaje sobre el total de trámites |
|---|---|---|
| Cita previa OAC | 23.008 | 33,37% |
| Certificados de Empadronamiento | 18.360 | 26,63% |
| Correos electrónicos tramitados buzón web | 7.353 | 10,66% |
| Objetos perdidos | 5.391 | 7,82% |
| Cita previa atención al contribuyente | 4.083 | 5,92% |
| Anulaciones cita previa OAC | 1.944 | 2,82% |
| ZAC puntuales | 1.920 | 2,78% |
| Duplicado de recibo de Impuesto de contribución | 1.253 | 1,82% |
| ZAC consultas | 954 | 1,38% |
| Otros (23 trámites) | 4.688 | 6,8% |

El número de gestiones se ha reducido sobre todo en los dos trámites más demandados, que están relacionados entre sí, desde que en abril de 2025 se puede retirar el certificado de empadronamiento sin cita previa en la propia oficina (de 8h30 a 10h30).

### Otros contactos

- E-mails gestionados por 010: 7.353 (disminuyen en 114 con respecto al año anterior).
- SMS/emails totales enviados: 704.438 (4,86% menos que en 2024). De los cuales 353.328 se enviaron desde el Servicio 010.

### Gestión de campañas solicitadas por las áreas municipales (SBD)

**140** (en ellas se incluye el servicio prestado a lo largo de todo el año para la gestión de inscripciones para cursos y actividades de Civivox). En 2024 se gestionaron 146 servicios.

- Del total de las 140 campañas gestionadas, 76 han generado inscripciones, y 64 han sido para envío de SMS/mail masivo.
- Las 76 campañas para gestión de inscripciones, han generado un total de **57.265 inscripciones**, aumentando en 13.166 las realizadas en 2024 (44.099 inscripciones).

### Registro y gestión de avisos, quejas y sugerencias (AQS)

- **AQS: 11.247** (9.614 en 2024). Se da contestación a los ciudadanos y ciudadanas que dejan sus datos en menos de 5 días en un 99,48 %.
- AQS: % de contestados por las áreas 97,09%.
- AQS: tiempo medio de tramitación (ciclo completo, desde la recepción de los avisos a través de los canales 010 o web, la gestión de las Áreas y la contestación ciudadana): 12,49 días (en 2024 fue de 17,12 días).

### Mantenimiento de información

Gestión de 6.052 fichas, de las cuales se crearon 2.099 fichas informativas y 3.953 fueron actualizadas.

### Asistentes virtuales (voicebot y chatbot)

Se incorpora en marzo de 2023 con lo que se mejora la accesibilidad del servicio, automatizando gestiones repetitivas y frecuentes como el certificado de empadronamiento y la cita previa. Desde enero de 2025 se incluye el trámite de Acceso al Casco Antiguo en el voicebot.

### Otros proyectos/servicios desarrollados a lo largo del año

- Incorporación del trámite de solicitud de accesos puntuales al Casco Antiguo zona ZAC, a los trámites ofertados a través del voicebot.
- Trabajos de mejora en el voicebot y desarrollo del módulo de agente y supervisión para el chatbot.
- Incorporación de personal a las tareas de supervisión municipal, aumentando el horario de atención a la ciudadanía por las tardes y los sábados por la mañana.
- Nuevo trámite de alerta inundaciones.
- Apoyo a la tramitación electrónica y registro Cl@ve.
- Estudio de nueva herramienta de inscripciones, que permita agilizar el proceso de creación, inscripción y gestión de eventos, así como la apertura de inscripciones al canal web.
- Participación en el proyecto de Gemelos Digitales del Ayuntamiento
- Evaluación conforme tras la Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del SAC según la norma ISO 9001:2015.

## TABLA COMPARATIVA ACTIVIDAD DEL 010 (AÑOS 2019–2025)

| Año | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Contactos atendidas (totales)** | **311.326** | **285.776** | **281.558** | **259.994** | **253.404** | **228.496** | **246.330** |
| llamadas atendidas | 220.207 | 231.967 | 232.798 | 215.302 | 225.749 | 201.408 | 193.183 |
| Trámites totales | 68.954 | 81.584 | 86.086 | 85.735 | 88.246 | 80.835 | 79.741 |
| Cita previa (altas y anulaciones) 010 | 20.933 | 33.696 | 34.896 | 36.140 | 36.048 | 26.049 | 39.571 |
| Cita previa (altas y anulaciones) web | 29.140 | 27.317 | 22.696 | 21.173 | 18.571 | 18.531 | 15.444 |
| Cita previa (altas y anulaciones) internas | 6.945 | 6.760 | 7.013 | 6.052 | 5.750 | 4.191 | 444 |
| Inscripciones totales | 57.264 | 44.747 | 34.697 | 38.942 | 19.917 | 8.621 | 42.165 |
| AQS totales | 11.247 | 9.939 | 9.688 | 10.161 | 10.407 | 8.747 | 8.524 |
| BOT | 62.368 | 55.796 | 50.211 | | | | |
| Mails gestionados | 7.353 | 7.467 | 7.560 | 8.715 | 7.812 | 10.242 | 4.651 |
| tramites web y validaciones | 44.029 | 21.711 | 23.295 | 15.145 | 16.209 | 13.580 | 20.314 |
| Inscripciones web | 36.263 | 21.853 | 15.142 | 18.202 | 1110 | 1142 | 26214 |
| AQS web | 3.474 | 2.778 | 2.763 | 2.630 | 2.524 | 2.124 | 1.968 |
| **Contactos salientes (totales)** | **709.072** | **744.965** | **682.541** | **662.505** | **880.997** | **571.461** | **459.462** |
| AQS contestaciones ciudadanos | 4.597 | 4.149 | 3.769 | 3.987 | 4.134 | 3.530 | 3.081 |
| tweets | 0 | 0 | 167 | 2.549 | 2.740 | 2.936 | 3.236 |
| llamadas salientes | 37 | 56 | 47 | 88 | 53 | 148 | 46 |
| Envío de sms/mail | 704.438 | 740.760 | 678.558 | 655.881 | 874.070 | 564.847 | 453099 |
| **Total contactos** | **1.020.398** | **1.030.741** | **964.099** | **922.499** | **1.134.401** | **799.957** | **705.792** |

# 1.4 Asesoría jurídica

## 1.4.1 Atención presencial

En el año 2025 los servicios jurídicos se encargaron de la defensa de los siguientes recursos en fase administrativa:

### RECURSOS DE REPOSICIÓN

Se interpusieron un total de 1.715 recursos y se han resuelto 1.617 (94,29%).

- En cuanto al resultado de los recursos resueltos, se han inadmitido 31 (1,81%), se han desestimado 932 (54,34%), han sido estimados 638 (37,20%), y estimados en parte 16 (0,93%).
- Quedan pendientes de resolver 98 (5,7 %).

### RECURSOS DE ALZADA

Presentados ante el Tribunal Administrativo de Navarra y que esa Administración ha remitido en el año 2025 al Ayuntamiento han sido 1.173, de los cuales quedan pendientes de resolver a fecha 31 de diciembre 413.

### RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA

En el año 2025 se han remitido desde esa Administración y se han registrado en el Ayuntamiento de Pamplona 816 resoluciones correspondientes a recursos del año 2024 y 2025, siendo el resultado de las mismas:

- 30 (3,68%) en las que se han archivado actuaciones.
- 528 (64,71%) se han desestimado.
- 6 (0,74%) en las que han desistido.
- 79 (9,68%) que se han estimado.
- 64 (7,84%) se han estimado en parte.
- 57 (6,99%) se han estimado por reconocimiento de pretensiones.
- 50 (6,13%) se han inadmitido.
- 1 (0,12%) se ha desestimado una parte y se ha estimado otra.
- 1 (0,12%) se ha estimado en parte una parte y se ha desestimado la otra.

### RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Los servicios jurídicos se encargaron de la defensa del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos en 347 procedimientos (266 principales y 81 incidentales) seguidos ante los juzgados y tribunales de los órdenes contencioso-administrativo, civil y mercantil, penal y laboral.  Por tipo de procedimiento, se llevó a cabo la defensa en autos principales e incidentales en 196 contenciosos administrativos, 29 civiles, 24 penales, 96 en materia laboral.

Asimismo, se prestaron diversas asistencias letradas a personal municipal en calidad de perjudicados o de investigados en procedimientos penales. De los 345 procedimientos contencioso-administrativo, civiles, penales y en materia laboral defendidos, 299 eran de cuantía indeterminada. Los otros 48 eran de cuantía determinada que ascendía a 10.004.230,84 euros.

## EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Concluyeron 95 (48,47%) de los 196 tramitados con el siguiente resultado:
- 70 (44,58%) concluidos de los 157 procedimientos principales tramitados, de los cuales 42 (60,00%) fueron favorables a los intereses municipales y 28 (40,00%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 25 (86,66%) concluidos de los 39 procedimientos incidentales tramitados (Nulidad de actuaciones, Ejecuciones de títulos Judiciales, Recursos de apelación, impugnaciones de tasación de costas ...), de los cuales 15 (60,00%) fueron favorables a los intereses municipales y 10 (40,00%), lo fueron en sentido desfavorable.

## EN MATERIA CIVIL

Concluyeron 13 (44,83%) de los 29 tramitados:
- 7 (53,85%) concluidos de los 13 procedimientos principales tramitados, de los cuales 5 (71,43%) fueron favorables a los intereses municipales y 2 (28,57%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 6 (37,50%) concluidos de los 16 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 3 (50,00%) fueron favorables a los intereses municipales y 3 (50,00%) lo fueron en sentido desfavorable.

## EN MATERIA PENAL

Concluyeron 12 (50,00%) de los 24 tramitados:
- 6 (37.50%) concluidos de los 16 procedimientos principales tramitados, de los cuales 1 (16,67%) favorables a los intereses municipales y 5 (83,33%) lo fue en sentido desfavorable.
- 6 (75,00%) concluidos de los 8 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 4 (66,67%) fueron favorables a los intereses municipales y 2 (33,33%) lo fueron en sentido desfavorable.

## EN MATERIA LABORAL

Concluyeron 54 (55,10%) de los 98 tramitados:
- 47 (58,75%) concluidos de los 80 procedimientos principales tramitados, de los cuales 31 (65,96%) fueron favorables a los intereses municipales y 16 (34,04%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 7 (38,89%) concluidos de los 18 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 3 (42,86%) fueron favorables a los intereses municipales y 4 (57,14%) lo fueron en sentido desfavorable.

## EN CUANTO A LAS COSTAS

El Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos han ingresado la cantidad 39.930,20 euros y han abonado 43.795,09 euros.

# 1.5 Archivo municipal

## 1.5.1 Procesos archivísticos

### INGRESOS

En el mes de febrero tuvo lugar el único ingreso de documentación administrativa por **transferencia** de oficinas municipales, procedente del Área de Servicios Generales, del departamento de actas. También, fue entregada la propuesta ganadora del concurso de carteles de San Fermín del año 2025 (*Hogar pamplonica*, de Sandra Nadal), que ingresó en la colección de carteles de San Fermín.

A lo largo de 2025 se han producido varios ingresos por **donación**, con destino a Fototeca, de los que cabe destacar la del Fondo de Emilio Zazu, compuesto por 3.113 fotografías de los encierros de San Fermín tomadas entre 1992 y 1999 y 2022 a 2025.

Por último, a finales de año ingresaron por **compra** dos fondos. Por un lado, un libro de escrituras (1578-1853) de la cofradía de labradores o de Languinobrari, ubicada en la basílica de la O. Por otro lado, un fondo fotográfico familiar del matrimonio formado por Jacoba San Miguel y Bernardo Machiñena, dueños de una tienda textil en el actual pasadizo de la Jacoba. Está compuesto por 194 fotografías de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

### DESCRIPCIÓN

Se ha realizado un inventario de los siguientes archivos:

- 184 carteles de San Fermín de los años 1851 a 2025, de los cuales 104 son bocetos originales presentados al concurso, tanto primeros premios (44), como accésits (60). El resto son los carteles impresos.
- 5 bocetos originales presentados al concurso “Pamplona, ciudad de verano” de 1958.
- 2 pinturas de grandes dimensiones, realizadas por Lozano de Sotés en 1962, para una exposición sobre pelota vasca en el Museo de Navarra.

A su vez y para facilitar la localización de la documentación más demandada por los usuarios, el personal administrativo ha colaborado en labores de descripción. De este modo, se ha continuado con la elaboración de bases de datos relativas a los expedientes de Licencias de aperturas, obras y primera utilización y se han catalogado 89 documentos de la Colección de planos, mapas y dibujos.

### FOTOTECA

En cuanto a la Fototeca, los nuevos registros descritos se corresponden fundamentalmente con las fotografías encontradas en expedientes de licencias de apertura y que se han trasladado para su mejor conservación a la Colección Municipal de la Fototeca. Así, se han incorporado 122 registros (equivalentes a 317 nuevas unidades documentales). El número total de registros descriptivos disponibles (a 31 de diciembre de 2025), entre unidades simples y compuestas, es de 11.806, lo que equivale a 16.822 piezas consultables en red. Por último, como

resultado de trabajos de revisión y organización del Archivo 68 fotografías (11 de ellas de gran formato) han sido reinstaladas y registradas, dando lugar a 61 nuevas unidades descriptivas.

| Usuarios presenciales en el Archivo Municipal | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|
| Externas | 1225 | 1545 | 1524 | 1379 |
| Internas | 149 | 140 | 45 | 48 |
| **Total** | **1374** | **1685** | **1569** | **1427** |

## ACCESO

### A. Consultas en sala

A lo largo del año, **1427 usuarios** consultaron los fondos de manera presencial: 1379 externos (ciudadanos) y 48 internos (del Ayuntamiento). De estos usuarios, 288 fueron de Fototeca. Se trata de cifras similares al año anterior.
Las series de expedientes más consultadas se corresponden con licencias de construcción y derribo, licencias de aperturas y traspasos, y padrón municipal de habitantes. Los fondos de Fototeca y la colección hemerográfica también han atraído a muchos usuarios. A estos datos referentes a las consultas presenciales, habría que sumar los accesos a través de la aplicación de gestión archivística, tanto a los fondos de Fototeca, a la colección de Hemeroteca y Biblioteca.

### B. Préstamos

A lo largo del año se han atendido 186 solicitudes de **préstamo interno** de documentación. Asimismo, se han devuelto 202 expedientes. La mayor parte de ellos proceden del Área de Urbanismo. También, el Archivo ha colaborado con las actividades de difusión y exposiciones organizadas por el propio Ayuntamiento. Así, a solicitud del servicio de Protocolo, entre el 1 y 10 de septiembre, se prestaron los siguientes documentos y libros, instalados bajo la supervisión técnica del personal del Archivo en la sala de recepciones de Casa Consistorial:

- Colección de pergaminos, R 205: Privilegio de la Unión de las tres jurisdicciones de la ciudad de Pamplona bajo una sola administración. 1423.
- Códices, nº 7: Copia manuscrita del Privilegio de la Unión, realizada por Fernando Ilarregui. 1533.
- 3 ejemplares impresos del privilegio de la Unión (1619, 1731 y 1773).
- Concepción Martínez Pasamar, *El Privilegio de la Unión (1423) de Carlos III el Noble de Navarra*. Edición, estudio filológico y vocabulario. Ayuntamiento de Pamplona. 1995.
- V Centenario de la publicación del Privilegio de la Unión por el rey D. Carlos III el Noble de Navarra / Leandro Olivier Insausti. Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1923.
- *A vida de paz et concordia, 1423-2023*. Ayuntamiento de Pamplona, 2023.
- *1423. El Privilegio de la Unión: un año, una ciudad, un reino*. Ayuntamiento de Pamplona, 2023.

Asimismo, en colaboración con el Área de Cultura, se participó en la exposición organizada por la Asociación Gaiteros de Pamplona mediante el préstamo de

documentación y vitrinas expositivas. Bajo el título "Navarra y sus gaiteros. 100 años del concurso de 1924. 1924-2024", la muestra se celebró entre el 25 de marzo y el 14 de abril en la sala gótica del Civivox Condestable.

Por último, se autorizaron los siguientes **préstamos a instituciones** de archivo o de museo, con destino a exposiciones:

- Al Archivo Real y General de Navarra, para la exposición "Carlos III. El rey del buen gobierno" (5 de septiembre de – 12 de abril de 2026), cinco vitrinas expositivas, 1 documento y 1 códice:

— Ordenanza de Carlos III para el fomento del cultivo de olivos en el reino. Estella, 2 de agosto de 1399. (Colección de pergaminos, R189).
— *Inventario de los privilegios, escrituras, patentes y papeles que hay en el archivo de la ciudad de Pamplona*. Pamplona, 1597-1598 (AMP, D1/12).

- Al Archivo de la Universidad Pública de Navarra, para su exposición sobre los fondos de las Escuelas Universitarias (junio-julio; septiembre-octubre 2025), 4 vitrinas expositivas.
- Al Museo de Navarra, para la exposición "Mariano Zaragüeta, pintamonas" (octubre 2025 - febrero de 2026), tres bocetos originales para las fiestas de San Fermín:

— Mariano Zaragüeta, *Poxpoliña*. 1951. Accésit en el Concurso de carteles de San Fermín en 1951.
— Mariano Zaragüeta, *Timbalero*. 1954-1958. Accésit en el Concurso de carteles de San Fermín en 1954 y primer premio en 1958.
— Mariano Zaragüeta, *Regocijo*. 1955. Accésit en el Concurso de carteles de San Fermín en 1955.

### C. Reproducción

Entre los servicios ofrecidos por el Archivo figura el de reproducción de sus fondos. En 2025 se cursaron 168 solicitudes, de las cuales 91 se referían a ejemplares de Hemeroteca y planos, y 77 a documentos de Fototeca (821 imágenes).

## DIFUSIÓN

### A. Propuesta didáctica para alumnos de Primaria

En 2025 se terminó de maquetar e imprimir los materiales relativos a la propuesta didáctica sobre el Privilegio de la Unión, diseñada para segundo ciclo de Educación Primaria. Consta de tres situaciones de aprendizaje que trabajan este episodio histórico desde distintas ópticas: los símbolos de la ciudad, la custodia documental y el procedimiento para llegar a acuerdos. En septiembre se remitió la información y materiales necesarios a los centros educativos de Pamplona (33 en castellano y 11 euskera). Se han recibido 10 visitas procedentes de cuatro centros educativos. En total, han visitado el Archivo 193 alumnos, de los cuales 66 hicieron los talleres en euskera y 123 en castellano.

Esta propuesta didáctica fue presentada en el III Congreso Internacional de Ciencias Sociales, Tecnología y Educación (CISOTED), que bajo el título "Espacios, tiempos y culturas de la ciudad: retos para su enseñanza desde las

Ciencias Sociales" tuvo lugar entre 22 y 24 de octubre de 2025 en la Universidad Rey Juan Carlos. La presentación corrió a cargo de los profesores del Área de Didáctica de la UPNA, que colaboraron en su redacción.

### B. Colaboración con centros universitarios

A lo largo del año, se han recibido 4 visitas desde centros universitarios, para realizar una clase práctica con materiales de archivo seleccionados expresamente: dos de la Universidad de Navarra, una de la UPNA y otra de la Universidad de Zaragoza.

## CONSERVACIÓN

### Conservación / Restauración

**Traslado y reubicación de fondos.** En consonancia con la línea de trabajo iniciada en 2023 para concentrar y reubicar en un único depósito los fondos de Fototeca, en 2025 se han trasladado y reinstalado dos conjuntos fotográficos. Se trata de fotografías procedentes de ingresos, por donación o compra, anteriores a 2015 y otros materiales.  Ambos conjuntos han recibido un tratamiento mínimo de identificación, organización, inventariado y limpieza superficial y se han instalado en el depósito de Fototeca de la planta baja.

**Instalación**. En 2025 se ha recurrido a los servicios de una empresa de conservación para el desenmarcado y reinstalación de documentos, con el objetivo de asegurar su preservación: 33 documentos pertenecientes a Pablo Sarasate, y otro conjunto de 79 planos, grabados y otros documentos en papel.
Se ha continuado con la instalación de documentos pertenecientes a la Colección de pergaminos y a la de Mapas, Planos y Dibujos. En total, se han instalado 124 carpetas: 99 pergaminos y 25 planos. Paralelamente, se han completado las descripciones y comprobado que los documentos están correctamente digitalizados.
En Fototeca también se han realizado trabajos de reinstalación de fotografías de Colección Municipal en sobres de conservación, de manera paralela a su digitalización.

### Restauración

Este año se ha encargado la restauración de 40 documentos en papel:

- Planta del proyecto de casas baratas (1932-1934).
- Proyecto de ensanche para Pamplona (1901-1917).
- Dos grabados taurinos de Víctor Adam, afectados por hongos.
- 16 planos pertenecientes al Proyecto de Eugenio Arraiza para la reforma y ampliación del Ayuntamiento de Pamplona (1945).
- 11 planos pertenecientes al proyecto de edificación del Palacio de Justicia de Ángel Goicoechea (1888).
- Conjunto de 9 planos relacionados con el Monumento de los Caídos (1942-1961) y presentes en el expediente de aprobación del proyecto del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro en noviembre de 1942 (7 planos), en el de instalación de alumbrado y pavimentación de aceras de la plaza (marzo-junio 1954) y en el de regularización de terrenos cedidos a la Diputación Foral (1961-1962).

También, se ha restaurado un conjunto de 6 grabados sobre seda:

- Anuncio de la lectura de la tesis de grado de D. Manuel Ángel de Vidarte y Solchaga, en la Universidad de Santiago de Pamplona, el 10 de junio de 1771.
- Anuncio de examen de D. José de Bustamante y Loyola, caballero de Calatrava, en la Universidad de Huesca, en marzo de 1745.
- Imagen de Nª Sra. del Camino, San Fermín y San Saturnino ante la que rezar para obtener indulgencias. Segunda mitad del siglo XVIII.
- Imagen de San Miguel in Excelsis ante la que rezar para obtener indulgencias.
- Anuncio de la lectura de la tesis de grado de Sebastián de Arizcun en la Universidad de Santiago de Pamplona el 3 de marzo de 1757.
- Anuncio de la lectura de tesis de grado de Miguel de Elizalde y Urdiroz en el convento de San Francisco de Pamplona el 14 de mayo de 1771.

### Digitalización

En 2025 se ha iniciado un proyecto de digitalización de los registros de la Colección Municipal de **Fototeca** en la aplicación informática NOVADOC, con el fin de unificar formatos y parámetros de las reproducciones digitales disponibles. A lo largo del año se han digitalizado 3.179 archivos digitales, entre unidades simples y compuestas. Asimismo, a final de año se contrató a una empresa externa para la digitalización de la **prensa histórica** del Archivo y otros materiales en **gran formato**. Como resultado se ha avanzado en la reproducción de Navarra Hoy hasta agosto de 1991 inclusive. También se han digitalizado 34 planos, 5 grabados en seda recién restaurados, 1 cartel de Semana Santa de 1926 y 11 fotografías en gran tamaño.

## PROYECTOS

### Sistema de gestión documental

A comienzo de año se terminó la revisión de tres importantes instrumentos de gestión: el Plan Director del Documento Electrónico, la Política de Gestión del Documento Electrónico y la Política de uso del certificado digital y firma electrónica en el Ayuntamiento de Pamplona. Por último, en diciembre de2025 se dio inicio a un contrato de asistencia técnica para la implantación de una herramienta digital que gestione tanto el archivo electrónico único como el físico. La empresa adjudicataria del contrato fue AGTIC Consulting.

### Diagnóstico sobre fondos administrativos fuera del archivo

En 2025 se ha continuado con el proyecto iniciado el año anterior de realización de un diagnóstico del archivo administrativo gestionado por las unidades tramitadoras. El objetivo fundamental es la cuantificación de su volumen, y así estimar los metros lineales de estantería necesarios para su futura transferencia al Archivo Municipal. También, se ha valorado el estado de los depósitos y la forma en que se halla instalada la documentación, identificando los riesgos que puedan afectar a la documentación, e incluso las patologías que presentan en la actualidad.

## INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

### Ingreso

En 2025 ingresó, por donación de un particular, un retrato de Luis Grávalos Tutor, concejal del Ayuntamiento entre 1928 y 1930, entre 1942 y 1944, y de nuevo entre 1948 y 1949, obra del pintor José Virto.

### Inventariado

En 2025 se ha continuado el inventario de los objetos muebles presentes en el Archivo y con valor histórico-artístico. En total se han incorporado 450 objetos más. También, se ha completado un inventario somero de los bienes conservados en el Archivo pertenecientes al legado de Pablo Sarasate, tras realizar el oportuno cotejo con otros listados o inventarios anteriores.

### Organización, ordenación y limpieza de la cuarta planta

En 2025 se ha iniciado un importante proyecto de ordenación, organización, limpieza y vaciado de la cuarta planta del edificio del archivo. Muchos muebles han sido retirados, recurriendo a los servicios de Traperos de Emaús. Se han sido preinventariadas numerosos objetos pertenecientes al patrimonio histórico municipal: insignias, prendas de uniformidad, armas de fuego, espadas, proyectiles, instrumentos fotográficos, a la espera de una catalogación realizada por especialistas. También se ha gestionado documentación fotográfica (68 fotografías), que ha sido reintegrada en la Fototeca. Además, un buen número de ejemplares bibliográficos (740 libros), algunos del siglo XIX y documentación de diverso tipo: programas de San Fermín, grabados en seda del siglo XVIII, así como otros documentos sueltos.

### Hallazgo de cuatro cajones pertenecientes al Legado Sarasate

Como resultado de los citados trabajos de organización en la cuarta planta, el hallazgo más llamativo han sido cuatro cajones con 55 objetos pertenecientes a Pablo Sarasate. Se trataba de cuatro baúles que habían sido extraviados entre 1985 y 1991, y que en realidad habían permanecido en ese espacio durante todo este tiempo, ocultos tras unos armarios. Entre los objetos encontrados, cabe destacar por su relevancia institucional un busto en bronce de Julián Gayarre, realizado por Mariano Benlliure y donado por los herederos del tenor a la ciudad de Pamplona en 1944. Este busto, junto con el resto de objetos de Sarasate, se daba por perdido desde los años ochenta del siglo XX. Un busto muy similar al hallado se encontraba desde hacía años en el Palacio de Navarra, y en 2021 fue reclamado por el Ayuntamiento de Pamplona, creyendo que se trataba de la escultura perdida y que en realidad era de su propiedad. Por mandato del Defensor del Pueblo, el busto fue entregado al Ayuntamiento y colocado en el Teatro Gayarre en 2023. El reciente hallazgo ha dejado en evidencia que el busto reclamado en 2021 era de legítima propiedad del Gobierno de Navarra, y que el recientemente encontrado es el ejemplar perdido de propiedad municipal.

### Intervenciones en limpieza y restauración

Ante la detección de carcoma activa en algunos objetos de madera con valor patrimonial se contrataron los servicios de una empresa especializada para la aplicación de un tratamiento de anoxia. En total, recibieron este tratamiento 165 elementos: 139 objetos y 36 libros antiguos. A final de año recibió tratamiento de restauración el remate de la puerta del alcalde de la Casa Consistorial del siglo XVIII que se encontraba sobre la vitrina expositora del despacho de dirección del Archivo.

### Fotografiado

Se han contratado los servicios de José Luis Larrión para fotografiar los distintos objetos muebles pertenecientes al patrimonio histórico artístico bajo la custodia del Archivo Municipal. Se han fotografiado 180 obras.

# 2.
# Hacienda y contratación pública responsable

## PRESUPUESTO 2025

El Ayuntamiento de Pamplona aprueba definitivamente el Presupuesto para el ejercicio 2025 el 16 de enero de 2025. Los presupuestos del Ayuntamiento y sus organismos autónomos son los siguientes:

| Entidad | Gastos | Ingresos |
|---|---|---|
| Presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona | 287.667.281,76 € | 287.667.281,76 € |
| Presupuesto del OOAA Gerencia de Urbanismo | 18.048.127,74 € | 18.048.127,74 € |
| Presupuesto del OOAA Escuelas Infantiles Municipales | 12.774.000,00 € | 12.774.000,00 € |

**Gastos** (importe en euros)

| Capítulo y denominación | Ayuntamiento | Gerencia urbanismo | Escuelas infantiles |
|---|---|---|---|
| **Operaciones corrientes** | **242.987.110,14** | **2.673.600,00** | **12.349.000,00** |
| Gastos de personal | 116.999.999,44 | 1.744.000,00 | 10.651.500,00 |
| Gastos en bienes corrientes y servicios | 96.452.609,25 | 928.600,00 | 1.697.500,00 |
| Gastos financieros | 1.235.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Transferencias corrientes | 28.299.501,45 | 1.000,00 | 0,00 |
| **Fondo de contingencia** | **2.000.000,00** | **0,00** | **0,00** |
| **Operaciones de capital** | **42.680.171,62** | **15.374.527,74** | **425.000,00** |
| Inversiones reales | 33.602.463,32 | 4.173.527,74 | 425.000,00 |
| Transferencias de capital | 4.368.708,30 | 11.201.000,00 | 0,00 |
| Activos financieros | 376.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos financieros | 4.333.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total presupuesto gastos** | **287.667.281,76** | **18.048.127,74** | **12.774.000,00** |

**Ingresos** (importe en euros)

| Capítulo y denominación | Ayuntamiento | Gerencia urbanismo | Escuelas infantiles |
|---|---|---|---|
| **Operaciones corrientes** | **255.136.402,86** | **2.673.600,00** | **12.349.000,00** |
| Impuestos directos | 69.357.712,33 | 0,00 | 0,00 |
| Impuestos indirectos | 10.000.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Tasas, precios públicos y otros ingresos | 40.023.500,00 | 673.600,00 | 849.000,00 |
| Transferencias corrientes | 131.825.090,53 | 2.000.000,00 | 11.500.000,00 |
| **Ingresos patrimoniales** | **3.930.100,00** | **0,00** | **0,00** |
| **Operaciones de capital** | **32.530.878,90** | **15.374.527,74** | **425.000,00** |
| Enajenación de inversiones reales | 6.990.646,96 | 11.200.000,00 | 0,00 |
| Transferencias de capital | 20.064.231,94 | 4.174.527,74 | 425.000,00 |
| Activos financieros | 376.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos financieros | 5.100.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Total presupuesto ingresos** | **287.667.281,76** | **18.048.127,74** | **12.774.000,00** |

## Inversiones en el presupuesto inicial 2025

| Código económico. Aplicación presupuestaria | Importe |
|---|---|
| 609000 - Infr. y bienes uso público | 6.569.879,97 |
| 619000 - Inv. Rep. Infraest uso público | 7.940.000,00 |
| 622050 - Instalaciones deportivas | 1.250.000,00 |
| 622060 - Instalaciones culturales / sociales | 764.000,00 |
| 622090 - Otras construcciones | 103.410,70 |
| 623000 - Maquinaria y utillaje | 3.065.000,00 |
| 623010 - Instalaciones semafóricas | 250.000,00 |
| 623090 - Otras instalaciones | 3.086.500,00 |
| 624000 - Vehículos | 443.000,00 |
| 625000 - Mobiliario y equipamientos | 57.000,00 |
| 626000 - Equipos proceso de información | 500.000,00 |
| 629000 - Otras inv. Asociadas a servicios | 535.178,67 |
| 629090 - Otro inmoviliado material | 319.000,00 |
| 632010 - Inv. Rep. Edificios administrativos | 220.000,00 |
| 632020 - Inv. Rep. Vivienda | 320.000,00 |
| 632040 - Inv. Rep. Edificios enseñanza | 824.000,00 |
| 632050 - Inv. Rep. Instalaciones deportivas | 2.652.000,00 |
| 632060 - Inv. Rep. Instalaciones culturales/sociales | 1.569.939,45 |
| 632090 - Inv. Rep. Otros edificios | 1.220.000,00 |
| 633090 - Inv. Rep.  Otras instalaciones | 205.000,00 |
| 635000 - Inv. Rep. Mobiliario | 5.000,00 |
| 640000 - Estudios generales | 400.000,00 |
| 641000 - Aplicaciones informáticas | 851.000,00 |
| 681000 - Terrenos patrimoniales | 452.554,53 |

Durante el año se aprueban varias modificaciones presupuestarias que incrementan las aplicaciones presupuestarias municipales de este año. El total de modificaciones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona es de 29,86 millones de euros, de forma que el presupuesto definitivo consolidado de 2025 alcanza 321,0 millones de euros.

## EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEFINITIVO

(en millones de euros)

| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 211,1 | 219,0 | 221,7 | 220,8 | 221,0 | 226,2 | 281,1 | 272,1 | 284,2 | 320,2 | 321,0 |

## CUENTA GENERAL Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2024

Durante 2025 se aprueba la liquidación presupuestaria de 2024 y la Cuenta General de ese ejercicio. El sector público local del Ayuntamiento de Pamplona, que conforman el propio Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo, Escuelas Infantiles, PCH-IB, ANIMSA, SAD Pamplona y la Fundación Teatro Gayarre, cierra 2024 con un deficit presupuestario de 21,47 millones de euros, en términos de contabilidad nacional. A final de 2024 el remanente de Tesorería para gastos generales consolidado asciende a 26,45 millones, con una reducción de unos 14,65 millones con respecto a 2023 (41,1 millones).

## PERIODO MEDIO DE PAGO

En 2025 el plazo de pago medio a los proveedores del sector público local del Ayuntamiento de Pamplona fue de 23,01 días, plazo ligeramente superior al de 2024 (21,98 días). El desglose por trimestres fue:

| Trimestre | Periodo medio de pago a proveedores |
|---|---|
| Primero | 28,17 |
| Segundo | 23,87 |
| Tercero | 21,33 |
| Cuarto | 18,66 |

## TABLA DE INGRESOS POR HABITANTE. AÑO 2025

| Concepto | Cap. | Previsión | Ingresos | Ingresos |
|---|---|---|---|---|
| Impuestos directos | 1 | 69.357.712,33 | 62.962.094,07 | 301,12 |
| Impuestos indirectos | 2 | 10.000.000,00 | 11.965.566,26 | 57,23 |
| Tasas y otros ingresos | 3 | 41.546.100,00 | 45.806.724,05 | 219,07 |
| Transferencias corrientes | 4 | 132.685.563,19 | 139.308.562,82 | 666,25 |
| Ingresos patrimoniales | 5 | 3.930.100,00 | 3.524.267,99 | 16,85 |
| Enajen. inv. reales | 6 | 26.440.646,96 | 40.869.378,89 | 195,46 |
| Transferencias de capital | 7 | 3.655.646,70 | 6.339.596,68 | 30,32 |
| Activos financieros | 8 | 28.333.076,09 | 7.454.017,91 | 35,65 |
| Pasivos financieros | 9 | 5.100.000,00 | 5.000.000,00 | 23,91 |
| **Total ingresos** | | **321.048.845,27** | **323.230.208,67** | **1.545,86** |

## ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2025, aprobó inicialmente la modificación de la Norma reguladora número 9 – Precios Públicos Escuelas Infantiles de Pamplona que, realizadas las publicaciones correspondientes y trascurridos los plazos legales sin alegaciones, entra en vigor el día siguiente a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de Navarra (el 9 de septiembre de 2025).

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, en sesión celebrada el día 2 de octubre 2025, aprobó inicialmente las modificaciones del articulado y anexos de tarifas de las Ordenanzas Fiscales y Normas reguladoras de Precios Públicos y las aprobó definitivamente, una vez resuelta la alegación presentada, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2025, por lo que, realizadas las publicaciones correspondientes, entran en vigor el 1 de enero de 2026.

Las modificaciones del articulado y anexos de tarifas de las Ordenanzas Fiscales y Normas reguladoras de Precios Públicos, con comienzo de su aplicación el 1 de enero de 2026, son las siguientes:

**Ordenanza número 1**
- Nueva redacción de los artículos 1, 2 y 3.
- Se deroga la disposición Adicional.

**Ordenanza número 4**
- Nueva redacción del artículo 9.
- Se modifican las tarifas.

**Ordenanza número 7**
En el anexo de tarifas:
- Se modifican las tarifas.
- Nueva redacción del epígrafe 1.2 y se añade el epígrafe 1.3.
- Se elimina el apartado 3 del epígrafe III.3.
- Se elimina el epígrafe V.4 y se renumera el epígrafe V.5.
- Se añade un punto dos al epígrafe VI.

**Ordenanza número 8.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 9.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 10.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 11.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 12.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 13.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 14.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 15.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 16.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 17.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 18.** Se modifican las tarifas.
**Ordenanza número 19.** Se modifican las tarifas.

**Ordenanza número 20**
En el anexo de tarifas se modifica:
- Nueva redacción de los epígrafes I.1.1 y I.6.

**Ordenanza número 22**
En el anexo de tarifas:
- Se modifican las tarifas.

**Norma número 1**
En el anexo de tarifas:
- Se añade un nuevo epígrafe el VI.
- Se modifican las tarifas

**Norma número 2**
En el anexo de tarifas:
- Se modifican las tarifas
- Cambia el epígrafe I.2

**Norma número 3.** Se modifican las tarifas.

**Norma número 4**
- Nueva redacción de la norma.
- En el anexo de tarifas:
  —Cambian las tarifas.
  —Se elimina el epígrafe 1.
  —Se actualiza el epígrafe 2.

**Norma número 5.** Se modifican las tarifas.

**Norma número 6**
- Nueva redacción de la norma.
- Se modifica el anexo de tarifas.

**Norma número 7**
En el anexo de tarifas:
- Se modifican las tarifas.
- Se modifican los epígrafes I, II.2, II.4, II.5 y II.6.

**Norma número 8**
En el anexo de tarifas:
- Cambian las tarifas.
- Se modifican los epígrafes III.2, III.3, III.5 y III.6.

**Norma número 10.** Se modifican las tarifas.
**Norma número 11.** Se modifican las tarifas.
**Norma número 12.** Se modifican las tarifas.
**Norma número 13.** Se modifican las tarifas.
**Norma número 14.** Se modifican las tarifas.
**Norma número 15.** Se modifican las tarifas.
**Norma número 16.** Se modifican las tarifas.

El texto íntegro y actualizado de todas las Ordenanzas Fiscales y Normas Reguladoras de Precios Públicos puede consultarse en la web municipal, www.pamplona.es

## INVENTARIO

### Valor total de inventario

| | |
|---|---|
| **Año 2014** | **799.380.216,96€** |
| Cambio Corporación 12/06/2015 | 793.784.739,44€ |
| Año 2015 | 809.318.719,81€ |
| Año 2016 | 814.241.335,51€ |
| Año 2017 | 820.921.246,90€ |
| Año 2018 | 808.202.331,85€ |
| Cambio Corporación 14/06/2019 | 812.427.328,98€ |
| Año 2019 | 829.719.852,45€ |
| Año 2020 | 835.551.657,90 € |
| Año 2021 | 847.846.335,14 € |
| Año 2022 | 866.565.639,81 € |
| Cambio Corporación 16/06/2023 | 861.910.625,82 € |
| Año 2023 | 863.960.306,57 € |
| Año 2024 | 872.204.976,83 € |
| Año 2025 | 929.017.977,28 € |

## Valor total de edificios y locales municipales

| | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2020 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edificio de Oficinas | 13.621.922,76 | 13.627.773,36 | 13.629.110,13 | 13.700.127,69 | 13.713.249,69 | 13.713.249,69 | 13.761.627,15 | 13.820.717,15 |
| Edificio Comercial | 6.772.371,57 | 6.772.371,57 | 6.772.371,57 | 6.780.212,37 | 6.780.212,37 | 6.780.212,37 | 6.791.745,24 | 6.832.020,09 |
| Ins. cultural y/o social | 56.423.940,89 | 57.366.006,60 | 57.687.136,54 | 58.209.902,38 | 58.314.129,28 | 59.024.125,53 | 59.443.093,01 | 71.651.947,80 |
| Edificio Enseñanza | 92.524.181,60 | 97.978.949,73 | 98.464.780,73 | 99.603.101,34 | 104.986.284,98 | 112.119.681,97 | 113.312.075,09 | 114.693.870,08 |
| Instalación deportiva | 42.970545,44 | 43.443.707,77 | 43.947.812,06 | 44.509.114,37 | 46.638.749,22 | 47.133.360,58 | 48.172.870,28 | 59.296.610,64 |
| Instalación sanitaria | 11.542.723,00 | 11.655.393,40 | 11.721.539,00 | 12.034.641,51 | 12.596.727,05 | 12.698.917,87 | 12.978.361,37 | 13.328.318,40 |
| Otros servicios | 20.687.862,24 | 21.269.714,85 | 21.302.411,83 | 21.684.680,84 | 21.781.556,67 | 21.952.483,95 | 22.227.132,39 | 22.776.035,79 |
| Galería de Servicios | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 |
| Vivienda | 33.736.782,29 | 34.459.708,91 | 33.884.110,16 | 34.506.185,80 | 35.388.752,22 | 35.566.240,79 | 35.000.129,00 | 37.597.820,55 |
| Local | 21.326.426,65 | 21.778.909,42 | 21.866.303,48 | 22.300.923,23 | 22.736.725,28 | 23.184.343,40 | 23.415.073,69 | 23.737.434,76 |
| Trastero | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 |
| Garaje | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 |
| Quioscos | 21.629,37 | 21.629,37 | 20.727,85 | 64.282,97 | 64.282,97 | 68.271,40 | 160.048,53 | 160.048,53 |
| Otras construcciones | 6.375.836.54 | 6.375.836.54 | 6.474.360,09 | 6.520.999,20 | 6.569.365,20 | 6.569.365,20 | 6.569.365,20 | 6.571.454,87 |
| Construcciones Hist.-Artísticas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 434.138,26 | 687.028,26 | 687.028,26 |
| **Total construcciones** | **323.197.938,83** | **331.943.718,00** | **332.964.379,92** | **337.107.888,18** | **346.763.751,41** | **356.438.107,49** | **359.712.265,69** | **388.347.023,40** |

# 3.
# Recursos Humanos

## PLANTILLA MUNICIPAL

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ayuntamiento de Pamplona** | | | | | | |
| Personal funcionario | 818 | 794 | 810 | 789 | 962 | 960 |
| Personal con contrato administrativo | 373 | 413 | 499 | 491 | 518 | 354 |
| Personal Laboral | 180 | 14 | 545 | 442 | 457 | 439 |
| **Total** | **1.371** | **1.221** | **1.854** | **1.722** | **1.937** | **1.753** |
| **Escuelas Infantiles** | | | | | | |
| Personal funcionario | 34 | 28 | 22 | 53 | 53 | 79 |
| Personal con contrato administrativo | 93 | 55 | 46 | 73 | 73 | 43 |
| Personal Laboral | 75 | 99 | 133 | 82 | 82 | 89 |
| **Total** | **202** | **182** | **201** | **208** | **208** | **211** |
| **Gerencia de Urbanismo** | | | | | | |
| Personal funcionario | 20 | 19 | 18 | 18 | 17 | 20 |
| Personal con contrato administrativo | 6 | 8 | 7 | 8 | 4 | 3 |
| Personal Laboral | | | | | 1 | 1 |
| **Total** | **26** | **27** | **25** | **26** | **22** | **24** |

En 2025 se firmaron en el Ayuntamiento de Pamplona 1.493 contratos y se produjeron 54 jubilaciones. En Gerencia de Urbanismo se firmaron dos contratos y se produjo una jubilación. En Escuelas infantiles se firmaron 768 contratos, se produjeron 5 jubilaciones y hubo un proceso de incapacidad permanente. Con respecto a los procesos selectivos llevados a cabo en el Ayuntamiento de Pamplona durante el año 2025, cabe destacar los siguientes:

- Agente de Policía Municipal. 13 plazas. Oposición.
- Trabajador/a Familiar. 34 plazas. Oposición
- Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales. 1 plaza. Oposición.
- Oficial Administrativo/a. 42 plazas. Oposición.
- Educador/a Social. Promoción Interna. Oposición.
- Educador/a Social. 4 plazas. Oposición.
- Jefe Servicio Desinfección. 1 plaza. Concurso-oposición.
- Jefe Servicio Colegios. 1 plaza. Concurso-oposición.
- Técnico/a de Accesibilidad. Listas de contratación.
- Traductor/a de Euskera. 4 plazas. Oposición.
- Auxiliar de Mantenimiento de Conservación Urbana. Lista de contratación.
- Médico/a de Salud Laboral. 1 plaza. Oposición.
- Técnico/a Superior en Integración Social. 9 plazas. Oposición.
- Oficial Administrativo/a de Personal. 4 plazas. Oposición.
- Encargado/a de Personal de Colegios. 1 plaza. Oposición.
- Oficial de Empleo Social (Obras). 1 plaza. Oposición.
- Encargado/a General de Conservación Urbana. Concurso de méritos.
- Agente de Policía Municipal. 5 plazas. Oposición.
- Agente Primero/a. 13 plazas. Oposición.
- Licenciado/a en Pedagogía con Euskera. Listas.

- Profesor/a de Lenguaje Musical. Listas.
- Técnico/a en Acción Comunitaria. Listas.
- Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas. Lista colaboración con Servicio Navarro de Empleo.
- Profesor/a de Oboe. Listas.
- Profesor/a de Acordeón. Listas.
- Oficial de fontanería. Listas.
- Técnico/a de Igualdad y LGTBI. Listas.
- 34 plazas de Trabajador/a Familiar. Traslado.
- 1 plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales. Traslado.
- Oficial Administrativo/a. 42 plazas. Traslado.
- Jefe Servicio Desinfección. 1 plaza. Traslado.
- Jefe Servicio Colegios. 1 plaza. Traslado Especial.
- Traductor/a de Euskera. 4 plazas. Traslado.
- Médico/a de Salud Laboral. 1 plaza. Traslado.
- Técnico/a Superior en Integración Social. 14 plazas. Traslado.
- Oficial Administrativo/a de Personal. 4 plazas. Traslado Especial.
- Oficial de Empleo Social (Obras). 1 plaza. Traslado.
- Encargado de mantenimiento y complemento. 1 plaza. Concurso ascenso categoría.
- Jefe/a Servicio Infraestructuras. Traslado.

Además, durante 2025 han finalizado los siguientes procesos selectivos:

- Licenciado/a en Derecho. 6 plazas. Oposición.
- Trabajador/a Social. 13 plazas. Traslado.
- Auxiliar Funcionamiento Instalaciones Municipales. 11 plazas. Traslado.
- Arquitecto/a Técnico/a. 4 plazas. Traslado.
- Jefe/a Servicio Proyectos. Concurso de méritos.
- Responsable Mantenimiento Casa Consistorial. Concurso de méritos.
- Administrador/a del Cementerio. 1 plaza. Oposición.
- Encargado/a Parque Móvil. 1 plaza. Oposición.
- Auxiliar Funcionamiento Instalaciones Municipales. 9 plazas. Oposición.
- Trabajador/a Social. 10 plazas. Oposición.
- Interventor/a Delegado. 1 plaza. Oposición.
- Profesor/a Piano. 1 plaza. Oposición.
- Arquitecto/a Técnico/a. 4 plazas. Oposición.
- Titulado/a Superior Técnico/a de Cultura. 2 plazas. Oposición.
- Técnico/a en Enfermería del Trabajo. 2 plazas. Oposición.
- Técnico/a de Cooperación al Desarrollo. Listas.
- Subinspector/a de Policía Municipal. 6 plazas. Concurso-Oposición.
- Subinspector/a, Agente/a y Agente Primero/a. Concurso y Concurso Específico.
- Inspector/a Policía Municipal. 9 plazas. Concurso Ascenso Categoría.
- Profesor/a Trompa. Listas.
- Profesor/a Trompeta. Listas.
- Profesor/a Violín. Listas.
- Profesor/a Artes y Oficios. 1 plaza. Oposición.
- Profesor/a Artes y Oficios. 1 plaza. Traslado.
- Auxiliar Sepulturero/a. 4 plazas. Traslado.
- Inspector/a Auxiliar. 1 plaza. Traslado.
- Auxiliar Mantenimiento Conservación Urbana. 3 plazas. Traslado.
- Profesor/a Clarinete. Listas.
- Técnico/a en Materias de Seguridad. 1 plaza. Oposición.
- Psicólogo/a. 1 plaza. Traslado

- Titulado/a grado medio con Incompatibilidad. 2 plazas. Traslado.
- Encargado/a Conservación Urbana. Promoción Interna.
- Técnico/a de Participación Ciudadana. 1 plaza. Traslado.
- Profesor/a Piano. 1 plaza. Traslado.
- Oficial Empleo Social (Pintura). Listas.

## OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

Durante el año 2025, el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos han aprobado la oferta pública de empleo, que incluye la siguiente relación de plazas:

### Ayuntamiento de Pamplona

- 2 plazas de inspector/a de policía municipal
- 13 plazas de agente primero/a de policía municipal
- 5 plazas de agente de policía municipal
- 5 plazas de técnico/a en integración social
- 1 plaza de psicólogo/a
- 1 plaza de técnico/a comunitario/a
- 2 plazas de traductor/a de euskera
- 2 plazas de técnico/a de juventud
- 1 plaza de técnico/a de cooperación al desarrollo
- 1 plaza de coordinador/a de igualdad y LGTBI
- 1 plaza de técnico/a de euskera
- 1 plaza de técnico/a superior de archivo
- 1 plaza de técnico/a de igualdad
- 6 plazas de trabajador/a social
- 11 plazas de oficial administrativo/a
- 1 plaza de arquitecto/a
- 1 plaza de titulado/a superior en medioambiente
- 2 auxiliares de mantenimiento de conservación urbana
- 4 plazas de auxiliar de funcionamiento
- 1 plaza de licenciado/a en derecho
- 3 plazas de trabajador/a familiar
- 1 plaza de auxiliar sepulturero/a
- 1 plaza de psicólogo de prevención de riesgos laborales
- 1 plaza de coordinador/a de educación

### Escuelas Infantiles

- 1 plaza de enfermero/a
- 1 plaza de oficial administrativo/a de personal
- 4 plazas de oficial administrativo
- 1 plaza de interventor/a delgado
- 1 plaza de técnico/a superior de recursos humanos y organización

## ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2025 se han efectuado algunos nombramientos vinculados al proceso de Estabilización que no se pudieron efectuar en su momento debido a causas de fuerza mayor de las personas propuestas o a la concesión de excedencias voluntarias con efectos desde la toma de posesión por parte de personas nombradas.

En el transcurso del año 2025 también se han llevado a cabo diversos procesos selectivos y se ha trabajado en elaboración de la Oferta Pública de Empleo y en el proyecto de plantilla orgánica. Además, se han elaborado descripciones de algunos puestos de trabajo.

Asimismo, se ha dado respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía en materia de convocatorias de empleo público, cuya demanda se ha visto notablemente incrementada en los tres últimos años debido al gran volumen de procesos selectivos que se han llevado a cabo.

## REGISTROS

| Registros | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Presencial | 34.860 | 36.621 | 40.178 | 43.909 | 41.223 | 41.411 | 48.003 | 38.839 |
| Electrónico | 74.930 | 62.060 | 63.369 | 58.633 | 51.628 | 32.726 | 14.390 | 9.096 |
| Postal | 2.353 | 3.317 | 3.633 | 3.568 | 3.668 | 5.380 | 7.208 | 7.994 |
| **Total entradas** | **112.143** | **103.231** | **107.180** | **106.110** | **96.519** | **79.517** | **69.601** | **55.929** |

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### Información al personal municipal

Durante 2025 se ha informado a 460 personas (241 mujeres y 219 hombres). En su mayoría se trata de personal laboral que ha firmado contrato con el Ayuntamiento por primera vez o que cambia de puesto de trabajo. En este año 2025, se va verificando el personal que accede a plaza por estabilización para informarle en caso de que hayan cambiado sus riesgos laborales respecto a los que tenía en 2024 y anteriores. La información a las personas contratadas a través de los programas de Empleo Social Protegido se realiza de manera programada el primer día de contrato en una sesión de 2 horas incluyendo, además de sus riesgos y medidas preventivas, nociones básicas de Prevención de Riesgos Laborales. En 2025 se ha dado información a las 118 personas contratadas a través de los programas de Empleo Social Protegido (51 mujeres y 67 hombres).

### Mapas de riesgos

Durante el año 2025 se ha efectuado la actualización de la evaluación de riesgos de las siguientes áreas y/o servicios;

**Área de Sanidad**
Cementerio.

**Área de conservación urbana**
- Mobiliario urbano.
- Obras públicas.

**Área de Acción Social**
- Administración oficinas centrales.
- Auxiliar de funcionamiento de apartamentos tutelados
- Empleo social. Tajos:
  —Obras: Electricista.

—Obras: Oficial conductor.
—Obras: peón.
—Pintura. Encargado.
—Pintura: Oficial
—Limpieza: Encargada.
—Limpieza: Oficial.
—Promotoras escolares

**Área de Cultura, fiestas y deporte**
- Auxiliar administrativo Biblioteca de San Francisco.
- Personal técnico de cultura.

**Área de Educación, participación ciudadana y euskera**
- Coordinadora de área.
- Personal técnico de cultura.
- Encargada de personal de colegios.
- Auxiliar de funcionamiento.
- Oficial de funcionamiento.

**Área de Gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030**
- Secretaría Técnica del Área
- Dirección de área
- Administración del área
- Vivienda y Rehabilitación:
  —Responsable de la oficina de rehabilitación y vivienda
  —Letrada
  —Oficina de Rehabilitación
  —Oficina de vivienda.

**Área de Igualdad, Acción comunitaria, barrios y diversidad cultural**
- Acción comunitaria, infancia y mayores. Programa de atención a infancia y familia:
  —Técnico de integración social.

**Promoción económica, proyección europea, innovación, juventud y cooperación al desarrollo**
- Administración de Comercio y Turismo
- Comercio
- Cooperación al desarrollo
- Juventud
- Turismo

**Proyectos y movilidad**
- Proyectos y obras.
  —Administración

## Investigación de accidentes

Durante 2025 la cobertura de contingencias laborales se ha realizado a través de Mutua Navarra. A lo largo de 2025, en el Ayuntamiento de Pamplona, han ocurrido 126 accidentes laborales que han precisado baja médica y 94 accidentes laborales sin baja.

### Vigilancia de la salud

En el año 2025 se realizaron un total de 845 reconocimientos médicos (463 hombres y 382 mujeres). Es importante reseñar que se han realizado, además, otros 17 reconocimientos más de ingreso por convocatorias de empleo que posteriormente no se han consolidado. Independientemente de los exámenes de vigilancia de la salud, durante el pasado año fueron atendidos en consulta médica un total de 275 trabajadores.

Asimismo, se realizaron un total de 270 actuaciones referentes al estado vacunal de los trabajadores, tanto en la administración de las vacunas indicadas en cada caso, como en la gestión de los calendarios vacunales aportados por los trabajadores y adjuntados en su historial clínico laboral por el personal sanitario del Servicio de Prevención.

# 4. Gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y Agenda 2030

# 4.1 Gobierno estratégico

La Oficina Estratégica tiene encomendadas todas las funciones relacionadas con el diseño, elaboración, gestión y seguimiento de un plan estratégico urbano y todos los trabajos que ello conlleva. Estas responsabilidades se traducen en el desarrollo de la Agenda Urbana Pamplona 2030, aprobada en 2021 y que incluye 57 proyectos actualmente en diferentes fases de desarrollo. Los trabajos de la Oficina Estratégica incluyen además otras tareas tales como la captación de fondos europeos a través de convocatorias competitivas, el impulso a proyectos transversales, la investigación sociológica, el observatorio urbano de Pamplona y la gestión de la cooperación externa.

Se pueden distinguir por tanto los siguientes ámbitos de trabajo dentro de la Oficina Estratégica:
1. Gestión e impulso de la Agenda Urbana Pamplona 2030
2. Proyectos europeos
3. Fondos de Recuperación Next Generation EU
4. GIS y Cartografía municipal.
5. Sociología y Observatorio Urbano de Pamplona

## 4.1.1 Agenda Urbana Pamplona 2030

En el año 2025 se ha aprobado el Programa Operativo que marca las prioridades de la Agenda Urbana Pamplona 2030 para el periodo 2025–2027, en el que se recogen:

- **Priorización de 14 proyectos de los 57 que componen la Agenda Urbana Pamplona 2030**
  - Infraestructuras verdes
  - Corredor Fluvial
  - Movilidad Comarcal PMUS
  - Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático
  - Regeneración Energética de Barrios
  - Pamplona y sus Barrios
  - Aprendizaje Servicio
  - Plan de Accesibilidad
  - Área Metropolitana
  - Pamplona Funciona
  - Ciudadela
  - Residencia Artistas Casa Arraiza
  - San Fermín 360º
  - Pamplona Smart

- **Realizar un plan de trabajo para el periodo 2025-2027**
- **Adecuar el trabajo a las necesidades de cada una de las cinco dimensiones**
- **Realizar un seguimiento de los proyectos no priorizados**
- **Realizar un modelo de gobernanza en consonancia con el marco que recoge el reglamento municipal de participación ciudadana**
- **Establecer un protocolo de seguimiento de indicadores y constitución de un proceso de un seguimiento de la contribución a los ODS**
- **Implantar un modelo de comunicación**

Se ha trabajado con la página web Agenda Urbana Pamplona 2030, de forma que se mantenga actualizada con los nuevas iniciativas puestas en marcha.
Es de destacar la puesta en marcha del Foro Comarcal que pretende la puesta en marcha del proyecto Área Metropolitana. Además, el 30 y 31 de octubre, la Oficina Estratégica organizó en la Ciudadela sus **V Jornadas de la Agenda Urbana Pamplona 2030**, bajo el título "Imagina Iruña 2025", consolidando así una cita anual que permite informar de los avances en la Agenda Urbana Pamplona 2030 y ofrece un espacio de intercambio entre los agentes clave.
En 2025 se presentó una solicitud a la *Convocatoria de Subvenciones del año 2025 a Municipios para la Elaboración de la Agenda Urbana Local o Ejecutar Proyectos o Acciones que desarrollen las Agendas Locales y los Documentos Marco elaborados en convocatorias previas de "Acciones Innovadoras en Urbanismo"*, del Gobierno de Navarra. A la misma se presentaron diversas actuaciones realizadas en el barrio de Santa María la Real, por las que el Gobierno de Navarra concedió al Ayuntamiento de Pamplona 22.581,18 euros. Además, se activó la publicación de noticias y eventos en la web de la Agenda Urbana Pamplona 2030 Agenda Urbana Pamplona 2030.

## 4.1.2 Proyectos europeos

La Oficina Estratégica cuenta con personal especializado en gestión de proyectos europeos y conocedor del entorno financiero de la Unión Europea. Teniendo siempre presentes los objetivos de la Agenda Urbana Pamplona 2030 y los proyectos en ella contenidos, la Oficina Estratégica se preocupa de captar fondos europeos a través de la participación en proyectos. Durante el año 2025 los se ha trabajado en los siguientes proyectos europeos:

### COL3NATUR

En enero de 2025 se presentó al programa SUDOE la candidatura completa del proyecto **Col3Natur** (que había pasado el filtro de la fase 1 en 2024), liderado por la Universidad de Navarra, y en el que participan socios de España, Portugal y Francia. La Oficina Estratégica coordinó la preparación de las actuaciones del Ayuntamiento. En abril de 2025 se conoció que la propuesta había sido aprobada por el programa SUDOE. Así, el proyecto COL3NATUR, cofinanciado al 75% por el programa europeo SUDOE, dio comienzo el 1 de junio de 2025. El proyecto está coordinado por la Universidad de Navarra, y en el mismo participan también otros socios de España, Francia y Portugal.

COL3NATUR aborda el reto de contribuir a la adaptación al cambio climático a través de la renaturalización de edificios, patios y caminos escolares. El objetivo principal es fomentar y fortalecer la renaturalización de edificios, patios y caminos escolares como estrategia para la adaptación al cambio climático, principalmente al aumento de las temperaturas y las olas de calor, junto con eventos extremos como incendios o calimas, sequías o lluvias torrenciales, haciendo los colegios y entornos escolares más resilientes, y como consecuencia los pueblos y barrios en los que se ubican. En el caso de Pamplona las actuaciones se centrarán en renaturalizar el patio del CP Rochapea, un tramo del camino escolar del CP Patxi Larrainzar y en el seguimiento del impacto de la renaturalización previamente realizada en el CP San Jorge. Desde junio de 2025 la Oficina Estratégica ha facilitado la participación en las tareas propias de Col3Natur (participación en reuniones de consorcio, contratación de auditoría, acciones de comunicación etc.) a las áreas con

competencia en la materia (Proyectos y Obras, Educación y Sostenibilidad). Las actuaciones a nivel local se coordinan fundamentalmente a través de la Mesa de Renaturalización del Ayuntamiento de Pamplona.

## SPARK

En 2025 la OE realizó un análisis de las 116 buenas prácticas urbanas reconocidas por el programa europeo URBACT. Una vez identificadas aquellas que presentarían candidatura a la convocatoria URBACT 2025, la OE remitió la información de las mismas a las áreas municipales con competencia en la materia con el fin de conocer su interés. Posteriormente, la OE contactó con las ciudades cuyas Buena Práctica URBACT era de interés para el Ayuntamiento mostrando su interés en participar en la red que presentaría a la convocatoria de Redes de Transferencia de URBACT. Así, el Ayuntamiento de Pamplona entró a ser socio del proyecto SPARK, liderado por la ciudad de Kavala (Grecia), sobre contratación pública sostenible y centralizada. En junio se presentó la candidatura, trabaja junto con personal de la Asesoría Jurídica, y en octubre de 2025 se conoció que la propuesta había sido aprobada por el programa URBACT.

El proyecto SPARK, cofinanciado al 65% por el programa europeo URBACT, dio comienzo el 1 de noviembre de 2025. El proyecto está coordinado por la ciudad de Kavala (Grecia) y en el mismo participan también las ciudades de Dubrovnik (Croacia), Pombal (Portugal), Herenveen (Países Bajos), Roeselare (Bélgica) y Brvenica (Macedonia del Norte).

SPARK tiene como objetivo capacitar a las ciudades para optimizar los procesos de contratación pública, al tiempo que se promueve la sostenibilidad, la equidad y el crecimiento económico local. Mediante la centralización de los procesos y la aplicación de criterios verdes y sociales, se impulsará la resiliencia urbana y se contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) clave, como el trabajo digno (ODS 8), las ciudades sostenibles (ODS 11), el consumo responsable (ODS 12) y la acción por el clima (ODS 13).

En el caso de Pamplona las actuaciones se centrarán principalmente en los criterios verdes y sociales de la contratación pública, y en facilitar el acceso a la contratación pública a las PYMEs locales y a los centros de inserción sociolaboral. Desde noviembre de 2025 la Oficina Estratégica ha facilitado la participación en las tareas propias del SPARK (participación en reuniones de consorcio, gestión financiera, acciones de comunicación etc.) al áreas competente en la materia (Asesoría Jurídica). Se trabajó en la preparación del Grupo de URBACT Local, con agentes externos, previsto para iniciarse en 2026.

## EDIL

La Oficina Estratégica ha coordinado la elaboración del proyecto “La Mila: un barrio de cine”, que ha sido presentado y seleccionado en la convocatoria de fondos europeos FEDER destinada a financiar Estrategias de Desarrollo Integrado Local (EDIL). Se trata de una propuesta innovadora y multidimensional orientada a abordar de manera integral los principales retos identificados en el barrio de la Milagrosa.

El proyecto plantea una intervención global que trasciende el ámbito estrictamente urbanístico, incorporando de forma articulada dimensiones sociales, económicas, culturales y medioambientales. En este sentido, persigue avanzar en inclusión y sostenibilidad, al tiempo que impulsa la dinamización económica y la vida cultural del barrio. El objetivo último es transformar un área vulnerable, con indicadores socioeducativos por debajo de la media de la ciudad, en un entorno urbano más sostenible, inclusivo e innovador.

La iniciativa ha obtenido una financiación de 2.176.874 euros procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), lo que representa el 40% del presupuesto total del proyecto, estimado en 5.442.185 euros. El Ayuntamiento de Pamplona ha recibido ya la resolución favorable de estas ayudas, enmarcadas en la citada convocatoria EDIL.

## OTROS PROYECTOS

Durante 2025 la Oficina Estratégica ha dado apoyo, cuando se ha solicitado, a las áreas que gestionan proyectos europeos iniciados por la Oficina Estratégica, como son el oPEN Lab, el Plan4CET y el IRUHBI Pilota.

## PRESENTACIÓN DE NUEVAS CANDIDATURAS DE PROYECTOS

La Oficina Estratégica da soporte a las Áreas Municipales en la preparación de nuevas propuestas de proyectos. En 2025, además del trajo realizado en relación a la preparación de las candidaturas de los proyectos COL3NATUR y SPARK, la OE participó en la elaboración de una candidatura para un proyecto del programa Horizonte Europa, denominado **iTWINergy** (anteriormente denominado PROMPT) en el que se desarrollaría, de ser aprobado, un gemelo digital para el barrio de la Rochapea, que ayudaría en la toma de decisiones en materia de renovación y regeneración urbana. La candidatura se cerré en febrero de 2025, y en mayo se conoció que no había sido aprobado para su financiación. Además, a lo largo del año, la OE lideró la participación del Ayuntamiento de Pamplona en otro proyecto del programa Horizon Europe, denominado **Fractal PED**, a presentar en febrero de 2026, y que se centra en la rehabilitación energética del barrio de San Jorge. Finalmente, el Ayuntamiento de Pamplona fue invitado a participar en la propuesta de un proyecto europeo denominado **VERONICA-T** —*Vulnerabilidad y Resiliencia Climática con Aplicaciones de Inteligencia artificial para Territorios Transfronterizos*— liderado por el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE) y en que participan un total de 8 socios.

El objetivo general de este proyecto es desarrollar una herramienta innovadora de simulación de escenarios de transición energética en territorios transfronterizos, promoviendo la cooperación institucional y la integración de datos para la toma de decisiones coordinada entre administraciones para anticipar el impacto técnico, económico y social de las distintas estrategias.

La participación del Ayuntamiento de Pamplona se centrará en seguir trabajando en algunas de las herramientas que está desarrollando en relación a los gemelos digitales (TwIN), así como testarlas y darlas a conocer. También podrá desarrollar un mapa de vulnerabilidad climática. La candidatura se presentó a la convocatoria “Objetivo Interreg” del programa POCTEFA en noviembre de 2025. En 2026 se conocerá si resulta seleccionada para su financiación por el programa POCTEFA.

## OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

La Oficina Estratégica ha participado en otras actuaciones relacionadas con la proyección de la ciudad, entre las que cabe destacar:

### Ayudas de la Red Española de Ciudades Saludables

La OE proporcionó soporte al Área de Cultura, Educación, y Deporte para presentar dos candidaturas para ayudas de la Red Española de Ciudades Saludables, una sobre la Receta Deportiva y la otra sobre el programa Hemengoak-De aquí. La candidatura relacionada con el programa Hemengoak-De aquí resultó beneficiada con esta ayuda.

### Presentación en la Semana Europea de la Energía Sostenible

La Oficina Estratégica presentó el modelo de Comunidades Energéticas en la Semana Europea de la Energía Sostenible (EUSEW 2025, por sus siglas en inglés) en Bruselas (9-11/06/2026), con información facilitada por la AEMPA. En el evento se conocieron también los Premios EUSEW (EUSEW Awards), planteándose la posibilidad de preparar candidatura para la edición de EUSEW2026.

### Presentación en el Foro Hiria- Navarra Transfronteriza

El 7 de octubre la OE presentó los proyectos transfronterizos en los que ha participado el Ayuntamiento de Pamplona en los últimos años en una jornada sobre Navarra Transfronteriza organizada por el Foro Hiria (Diario de Noticias).

### Preparación de candidatura para la convocatoria del Premio de Dubái de ONU-Habitat

La Oficina Estratégica colaboró con Gerencia de Urbanismo y Ecología Urbana en la presentación de una candidatura a este premio a las prácticas más innovadoras a nivel global que estén mejorando el entorno urbano. Se presentó el Plan de Infraestructuras Verdes y Azules y SUDS. La convocatoria de Pamplona no resultó ganadora.

### Preparación de candidatura para acoger el Acto Anual de Fondos Europeos 2026

La OE preparó una candidatura para ser sede del Acto Anual de Fondos Europeos en 2026, que organiza y cofinancia la Secretaría General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda), y que debe presentarse antes de 8 de enero de 2026.

### Apoyo al Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo en el lanzamiento de una nueva edición del programa Smart Iruña Lab.

## PAGOS RECONOCIDOS EN 2025 AFECTADOS POR FINANCIACIÓN EUROPEA

Tal y como se indica en el informe de pagos reconocidos afectados por financiación europea, se estima que la financiación europea a percibir de los proyectos que gestiona la Oficina Estratégica descritos en este apartado, proyectos que no son PRTR, asciende a 370.076,97 €.

A continuación, se presenta el resumen de los pagos reconocidos en 2025 afectados por financiación europea en relación a proyectos europeos distintos de PRTR.

### Pagos reconocidos en 2025 afectados por financiación europea

| Proyecto de gasto | Gasto real* | Gasto elegible | | | | Financiación UE*** | | Comprobación **** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Directo excepto personal** | Personal | Indirecto | Total | % | Financiación máx. | |
| 2025 44 C01 3TAUNT | 2.225,00 | 2.174,22 | 8.082,15 | 2.424,65 | 12.681,02 | 75,00% | 9.510,76 | 10.307,15 |
| 2025 56 SPARK | 0,00 | 0,00 | 3.243,35 | 486,50 | 3.729,85 | 65,00% | 2.424,40 | 3.243,35 |
| 2021 60 OPEN LAB | 29.693,35 | 29.461,68 | 210.495,20 | 59.989,22 | 299.946,10 | 100,00% | 299.946,10 | 240.188,55 |
| 2023 73 Plan4CET | 890,32 | 2.581,64 | 54.669,42 | 4.007,57 | 61.258,63 | 95,00% | 58.195,70 | 55.559,74 |
| **Total** | | | | | | | **370.076,97** | |

* Excepto personal e indirectos, IVA incluido.
** Corresponde al gasto total, incluido IVA (excepto el % de IVA recuperable) y algún otro posible gasto que no se haya podido incluir en la justificación. Debe tenerse en cuenta que no todos los gastos tienen IVA asociado.
*** Corresponde al % de financiación sobre el gasto elegible.
**** Cuantía que figura en proyecto de gasto.

Los datos económicos de los proyectos PRTR se indican en el apartado 3 de esta memoria.

## 4.1.3 Fondos de recuperación Next Generation EU

Durante el año 2025 se ha continuado realizando un seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, a través del cual se canalizan las ayudas europeas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el programa Next Generation EU. Así, se ha realizado un análisis de todas las convocatorias de ayudas que se han ido publicando y se ha coordinado y/o apoyado en diversos aspectos. También se ha colaborado en la presentación de informes de seguimiento y en la justificación de proyectos finalizados ante los organismos concedentes de las subvenciones.

Desde la Oficina Estratégica se realiza la coordinación con los diversos ministerios, organismos y administraciones, y las áreas y servicios municipales para la implementación de la herramienta Coffee de seguimiento de los proyectos PRTR. La Oficina también es el punto de contacto de las entidades convocantes de las subvenciones con el Ayuntamiento de Pamplona en orden al seguimiento y posible subsanación de los proyectos.

El estado de todos los proyectos a final de año es el siguiente:

| Datos económicos | Ejecutados o en ejecución | Situaciones especiales | Suma |
|---|---|---|---|
| 1. Presupuesto municipal con resolución de concesión | 64.977.465,64 | | 73.934.196,86 |
| 1. Presupuesto municipal que no se va a ejecutar (*) | | 8.956.731,22 | |
| 2. Ayuda concedida | 44.370.115,47 | 2.127.011,51 | 46.497.126,98 |
| 3. Gasto ejecutado | 49.964.468,19 | 7.260,00 | 49.971.728,19 |
| 4. Ingreso recibido | 30.029.147,75 | 0,00 | 30.029.147,75 |

| Índices | |
|---|---|
| 1. % Ayuda concedida/Presupuesto con concesión | 68,3% |
| 2. % Gasto ejecutado/Presupuesto con concesión | 76,9% |
| 3. % Ingreso recibido/Presupuesto con concesión | 46,2% |
| 4. % Ingreso recibido/Gasto ejecutado | 60,1% |
| 5. % Ingreso recibido/Ayuda concedida | 67,7% |
| 6. Nº Proyectos. Situación concesión | |
| Total proyectos | 43 |
| Finalizados completamente | 32 |
| En ejecución | 11 |

## RUNA

Durante 2025 la Oficina Estrategia ha seguido realizando las labores de coordinación general (técnica y económica) del proyecto, tanto a nivel externo con Fundación Biodiversidad, con la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y Gobierno de Navarra, así como a nivel interno con todos los servicios municipales responsables de ejecutar acciones del proyecto. Ha sido un año intenso en cuanto a la finalización de las acciones programadas, que han sido finalizadas casi al 100% exceptuando la eliminación del azud del Molino de Ilundain, debido a retrasos en la autorización de la CHE. Se ha recibido a la empresa PWC para una auditoría externa organizada por parte de Fundación Biodiversidad (FB), con resultado muy satisfactorio. Se ha organizado la Jornada Final de RUNA el 20 de noviembre, con visitas de obra por la mañana y una jornada en Condestable por la tarde donde se ha presentado el proyecto y en detalle el Plan de Infraestructura verde.
Se ha preparado toda la documentación para la justificación final (que se ha entregado en marzo de 2026), lo que ha supuesto un gran trabajo para la organización de cientos de documentos solicitados por cada una de las acciones desarrolladas. Se ha desarrollado la Memoria técnica final y se ha trabajado en la presentación de un conjunto de Indicadores específicos solicitados por FB.
Se ha participado en una jornada organizada por Fundación Biodiversidad en Gijón, donde nos presentaron el proyecto Gijón ecoresilience, financiado en la misma convocatoria "Renaturalización de Ciudades 2021" que el RUNA.
Se ha participado en una Jornada en Vitoria-Gasteiz donde así mismo nos encontramos con numerosos ayuntamientos beneficiarios de la convocatoria y pudimos ver las acciones desarrolladas por el ayuntamiento.

Se ha participado así mismo en la Jornada Naturbana Conecta en Villadecans el 3 de diciembre con la comunidad de práctica de proyecto de renaturalización puesta en marcha pro Fundación Biodiversidad.

### ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2021

Este proyecto finalizó en 2023 y durante 2025 se han llevado a cabo respuestas a los requerimientos realizados por el Ministerio, principalmente por aspectos relacionados con los diferentes trabajos realizados en las distintas actuaciones y por la justificación del citado proyecto.

### ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2022

Durante 2025 la Oficina Estratégica ha seguido realizando las labores de coordinación general del proyecto, tanto a nivel externo, como a nivel interno del Ayuntamiento con todos los servicios responsables. Este proyecto finalizaba en 31 de diciembre de 2024; sin embargo, se ha solicitado al Ministerio y ha sido concedida, una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025.

## 4.1.4 GIS y cartografia

El Sistema de Información Geográfica Municipal (SIG, o GIS, por sus siglas en inglés), permite satisfacer la necesidad de presentar gran cantidad de información propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, de forma georreferenciada y normalizada a través de servicios web. El SIG, es un sistema de procesamiento de datos capaz de tratar, de manera integrada, información de naturaleza geográfica (situación espacial de los elementos) y alfanumérica (descripción de dichos elementos) que incluye la captura, almacenamiento, edición, análisis y representación de los datos. Favorece la transparencia y aumenta significativamente el Open Data.

Durante 2025 se ha seguido avanzado en la difusión del SIG como herramienta de datos abiertos municipal mediante el contrato de asistencia técnica con la empresa Trabajos Catastrales S.A. (TRACASA). Se consolida el sistema interno de datos espaciales con la herramienta QGIS. En QGIS interno se da acceso a todas las capas disponibles (tanto públicas como privadas) con toda la funcionalidad que ofrece para trabajar directamente con la información georeferenciada. Se siguen guardando datos históricos de las capas de información y se van incorporando nuevas capas.

Se han realizado diversos trabajos, entre los que caben destacar:

- Gestión general del proyecto con reuniones semanales de coordinación con Tracasa
- Infraestructura
  - —Actualización de capas
  - —Integración IDENA
  - —Repositorio interno
  - —API y evolución funcional visores
  - —Coordinación entre el SIG y la cartografía BTU

Se ha seguido con apoyos concretos a las áreas, pero no se ha continuado con los trabajos de los pilotos dada la dificultad y la discontinuidad que nos encontramos en años anteriores en cuanto al uso de los ya desarrollados. Dada la dimensión que está adquiriendo el proyecto GeoPamplona, y el tiempo necesario para realizar una buena gestión y coordinación, se plantea la necesidad de contar con personal especializado exclusivo para el proyecto. Se ha diseñado junto con Tracasa el Informe "Líneas Estratégicas GIS Municipal 2026-2030" para seguir desarrollando el proyecto en los próximos años.

Con respecto a **cartografía**, durante 2025, se ha finalizado el convenio con Gobierno de Navarra para la ejecución de una cartografía BTU 500 de Pamplona. Se ha hecho seguimiento con Tracasa para la actualización de la Cartografía con datos de 2025, se ha colaborado con el vuelo lidar en la comarca. Se ha colaborado con Tracasa en la parte cartográfica del proyecto RETECH de Gemelos digitales, que ha permitido la actualización casi al 100% de la nueva cartografía BTU que se basaba en datos de 2021. Para ello se ha alquilado un instrumento lidar portátil para la toma de datos de áreas concretas sin datos (en sombra) o que se han modificado recientemente, (lo ha gestionado Tracasa). Se ha colaborado en lo que se ha requerido en la definición de las utilidades y necesidades del Gemelo digital 3D de la ciudad, que se basa en la cartografía actualizada.

Se ha colaborado con datos e información municipal para la presentación oficial del proyecto por parte de Gobierno de Navarra y con Tracasa en septiembre de 2025.

Se asiste de forma mensual al **Comité Técnico de Sitna**, junto a todas las entidades navarras que participan en el proyecto SITNA Navarra.

Se asiste al Comité de dirección del proyecto **PCCS** con la coordinación correspondiente de las altas y las bajas de los usuarios municipales.

## 4.1.5 Observatorio Urbano de Pamplona

Una de las funciones de la Oficina Estratégica es desarrollar estudios de carácter sociológico, así como recopilar, analizar y publicar información relevante sobre la ciudad para poder hacer diagnósticos y seguimiento de la Agenda Urbana Pamplona 2030.

Durante 2025 se han realizado las siguientes actuaciones:

### ESTUDIOS SOCIALES Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante el año 2025 se han realizado los siguientes estudios de carácter sociológico:

#### 1. La calidad de vida en Pamplona en perspectiva comparada

La Oficina Estratégica ha realizado un tercer estudio de percepción ciudadana sobre la calidad de vida, alineado con la metodología europea, con el objetivo de evaluar distintos ámbitos urbanos y orientar la planificación municipal. Los resultados reflejan un alto nivel de satisfacción de la ciudadanía, situando a Pamplona como una de las ciudades europeas con mejor calidad de vida, al tiempo que permiten identificar ámbitos de mejora para el diseño de futuras políticas públicas.

### 2. Estudio sobre la percepción de la ciudadanía en torno a los Sanfermines

La Oficina Estratégica ha realizado, en colaboración con el servicio de Turismo, un estudio sobre la percepción ciudadana de los Sanfermines, basado en encuestas a la población, con el objetivo de analizar el grado de arraigo, participación y valoración de las fiestas. Los resultados muestran una percepción muy positiva y un fuerte vínculo social, con una amplia mayoría de la ciudadanía que se declara entusiasta, participa activamente en los actos y considera los Sanfermines un elemento clave para la identidad y la economía de la ciudad.

## COLABORACIÓN CON LAS ÁREAS MUNICIPALES ELABORANDO SERIES DE DATOS E INDICADORES CUYA FINALIDAD ES SERVIR DE INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

Elaboración de informes e Indicadores sociodemográficos a petición de las áreas municipales.

# 4.2 Urbanismo y Vivienda

Urbanismo y Vivienda tiene como objetivo la creación de la ciudad sobre el territorio, planificando y gestionando la ordenación urbana, facilitando el acceso a la vivienda digna, mejorando los espacios naturales, preservando el patrimonio histórico y procurando un entorno urbano y social saludable mediante los recursos sanitarios, de higiene y de inspección. Asimismo, contribuye a garantizar la disposición de un vivienda digna y adecuada para toda la ciudadanía.

## 4.2.1 Urbanismo y Vivienda

Durante el año 2025 se han tramitado en el Área los siguientes expedientes de obras:

| Tipo | 2025 |
|---|---|
| Obras | 556 |
| Abreviadas | 777 |
| Comunicadas | 980 |
| Obras ORV | 217 |
| Abreviadas ORV | 67 |
| Comunicadas ORV | 210 |
| **Total** | **2.807** |

En relación con años anteriores:

| Tipo | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Obras | 387 | 406 | 437 | 473 | 518 | 568 | 503 | 454 | 501 | 556 |
| Abreviadas | 765 | 781 | 709 | 649 | 560 | 717 | 798 | 816 | 792 | 777 |
| Comunicadas | 805 | 762 | 914 | 918 | 779 | 903 | 1.345 | 1.501 | 947 | 980 |
| Obras ORV | 197 | 237 | 244 | 256 | 258 | 300 | 342 | 313 | 225 | 217 |
| Abreviadas ORV | 30 | 73 | 56 | 58 | 39 | 66 | 97 | 120 | 106 | 67 |
| Comunicadas ORV | 76 | 210 | 210 | 186 | 168 | 176 | 194 | 210 | 280 | 210 |
| **Total** | **2.260** | **2.469** | **2.570** | **2.540** | **2.322** | **2.730** | **3.279** | **3.414** | **2.851** | **2.807** |

Esto supone una ligera disminución de en torno al 1,5% del total de expedientes de obras con respecto a 2024 y de un 21% con respecto a 2023. Este descenso es acusado, sobre todo, en las comunicaciones de obras recibidas, mientras que las licencias de obras mayores continúan al alza (un 10% más que el pasado año y un 22% más que en 2023) Además, durante 2025, se han tramitado un total de 71 consultas urbanísticas, 34 informes de rehabilitación preferente y 164 informes para cédulas de habitabilidad. Respecto al número de viviendas tramitadas en edificios residenciales, se han tramitado licencias para un total de 400 viviendas (todas ellas libres), según el siguiente desglose:

| Txantrea Sur | Arrosadía/ Lezkairu | I Ensanche |
|---|---|---|
| 23 | 367 | 10 |

En relación con años anteriores:

| | Txantrea Sur | Arrosadía Lezkairu | Etxabakoitz Norte | Ensanches | Buztintxuri | Erripagaña | Rochapea | Beloso | Iturrama | San Jorge | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2020** | 79 | 467 | 51 | 92 | 24 | 93 | | | | | **806** |
| **2021** | 59 | 246 | 23 | 156 | 138 | 72 | 16 | 6 | | | **716** |
| **2022** | 105 | 519 | | 53 | | | | | 24 | | **701** |
| **2023** | 137 | 120 | 24 | | 53 | | 48 | | | | **382** |
| **2024** | 168 | 460 | | | | | | | | 90 | **718** |
| **2025** | **23** | **367** | | **10** | | | | | | | **400** |

Se observa una disminución significativa del número de expedientes tramitados y, en consecuencia, en el número de viviendas, superando por poco los datos de 2023.

Respecto de la transformación de locales comerciales en viviendas en planta baja, durante el año 2025 se han tramitado un total de 87 expedientes para 142 viviendas:

| Rotxapea | San Jorge | Milagrosa | Mendebaldea /Ermitagaña | Txantrea | Buztintxuri | Azpilagaña | Etxabakoitz | Iturrama | San Juan | Mendillorri | Lezkairu |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30 | 8 | 18 | 14 | 6 | 3 | 9 | 6 | 11 | 15 | 7 | **15** |

En relación con años anteriores:

| | Rochapea | Milagrosa | Azpilagaña | Etxabakoitz | San Juan | Lezkairu | San Jorge | Buztintxuri | Iturrama | Mendillorri | Mendebaldea | Txantrea | Ermitagaña | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2020** | 27 | 9 | 6 | 6 | - | - | 5 | 1 | 1 | 5 | 3 | 3 | 3 | **69** |
| **2021** | 23 | 12 | 8 | 1 | 9 | 9 | 7 | 7 | 4 | 3 | 5 | 1 | 4 | **93** |
| **2022** | 32 | 17 | 9 | 9 | 4 | 21 | 3 | 7 | 11 | 8 | | | | **121** |
| **2023** | 36 | 42 | 6 | 0 | 4 | 6 | 19 | 8 | 1 | 2 | 8 | 15 | 6 | **153** |
| **2024** | 33 | 16 | 2 | 1 | 2 | 13 | 5 | 4 | 11 | 3 | 2 | 7 | 0 | **99** |
| **2025** | 30 | 18 | 9 | 6 | 15 | 15 | 8 | 3 | 11 | 7 | 7 | 6 | 7 | **142** |

El número de expedientes respecto del año anterior ha sufrido un aumento de más del 50%, pasando de 57 en 2024 a 87 en 2025, y el número de viviendas un aumento de más del 40%, pasando de 99 en 2024 a 142 en 2025. Es el año en el que más expedientes de este tipo se han tramitado. Respecto de los expedientes de apertura, indicar que desde 2012 la mayoría de los expedientes de aperturas se tramitan como declaraciones responsables, excepto las primeras utilizaciones de edificios y las modificaciones de uso. La declaración responsable, regulada en la Ley 12/2012, simplifica los trámites para la apertura de actividades, tanto inocuas como clasificadas; actividades que son controladas en virtud de la Ordenanza de Control Posterior. Durante 2025 se han tramitado un total de 1.110 expedientes de apertura (un 5% menos que en 2024), de los cuáles 112 han sido licencias de primera utilización de vivienda y 54 para apartamentos turísticos en viviendas existentes (8 denegadas).

Comparando con años anteriores:

| | Total | 1ª utilizacion | Apartamentos turisticos |
|---|---|---|---|
| **2018** | **917** | | |
| **2019** | **829** | | |
| **2020** | **964** | 87 | 199 (42 denegadas) |
| **2021** | **950** | 112 | 74 (14 denegadas) |
| **2022** | **1.068** | 118 | 47 (7 denegadas) |
| **2023** | **1.065** | 114 | 79 (11 denegadas) |
| **2024** | **1.165** | 126 | 97 (14 denegadas) |
| **2025** | **1.110** | 112 | 54 (8 denegadas) |

## ACTUACIONES MUNICIPALES SOBRE VIVIENDA

### Oficina de vivienda

Las viviendas atendidas a 31 de diciembre de 2025 por la Oficina de Vivienda ascendían a 195, de las cuales, en ese momento, 181 estaban ocupadas por inquilinos Las intervenciones para la puesta a disposición de estas viviendas se realizan por dos vías. Por un lado, según el acuerdo marco firmado en noviembre de 2015 con proveedores para ejecutar reparaciones y reformas en viviendas, edificios y otros bienes inmuebles que coordina el Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad. Por otra parte, la intervención a través de los Programas de Empleo Social e Inserción Laboral de Personas Jóvenes Desempleadas, del Área de Acción Social. El perfil de los usuarios de la oficina es el de unidad familiar de 3 ó 4 miembros con menores a su cargo y precariedad de ingresos. Este año se ha producido una rotación en las viviendas ocupadas por inquilinos con 23 nuevas entradas y 23 salidas. Durante 2020 se incorporaron 33 viviendas a la Oficina para su gestión; durante 2021 se sumaron 38 más; en 2022 se sumaron otras 11 nuevas viviendas; en 2023 se incorporaron 12 nuevas viviendas; en 2024 fueron 5 nuevas viviendas y en 2025 han sido 2 las viviendas incorporadas.

Durante 2025 se ha estado trabajando en la elaboración de una nueva ordenanza reguladora de la vivienda municipal para promover la inclusión social, así como la municipalización del servicio de gestión de viviendas municipales.

La consulta previa para recabar la opinión de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectas por la ordenanza fue aprobada por resolución de Alcaldía de 26 de diciembre de 2025.

### Oficina de mediación hipotecaria

Durante 2025 continuó funcionando la Oficina de Mediación Hipotecaria, de acuerdo con el convenio suscrito con el Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona, oficina dirigida a atender a aquellas personas con dificultades para hacer frente a los pagos de préstamos hipotecarios y en riesgo, por este motivo, de perder su domicilio. Se han mantenido las guardias presenciales, atendidas por abogados del MICAP, los martes y jueves.
Estas consultas han derivado en 15 solicitudes de mediación hipotecaria para lo que se iniciaron los correspondientes expedientes.

## 4.2.2 Oficina de rehabilitación urbana (ORV)

La Oficina de Rehabilitación de Viviendas del Ayuntamiento de Pamplona inicia su actividad en octubre de 1984 al amparo de un convenio entre MOPU, Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona, con el objetivo de rehabilitar varios edificios del centro histórico de la ciudad. Cumpliendo las exigencias del Plan General Municipal, se crea en ese momento como una oficina exclusivamente municipal, asumiendo las funciones de la gestión del desarrollo urbanístico que dicho Plan prevé para el centro histórico de la ciudad. A partir del convenio suscrito entre Gobierno de Pamplona y Ayuntamiento de Pamplona en octubre de 1986 asume también el papel de una de las Oficinas de Rehabilitación de Edificios y Viviendas que el Gobierno de Navarra implanta en el territorio foral.

## FUNCIONES

La actividad de la Oficina de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento de Pamplona está guiada por los diferentes campos de trabajo generados por las políticas de rehabilitación que implantan tanto el Ayuntamiento como el Gobierno de Navarra. En la práctica, una parte importante de la actividad de la Oficina se basa en la tramitación de expedientes de rehabilitación protegida, bajo un concepto que se aproxima al de "ventanilla única", pretendiendo realizar de manera conjunta varias de las funciones asumidas por la Oficina, y relacionadas con las actuaciones de rehabilitación (información sobre legislación urbanística y técnica, Ley de Propiedad Horizontal; asesoramiento sobre ayudas, tramitación de licencias urbanísticas, tramitación de ayudas del Gobierno, convocatoria de ayudas municipales, etc).

Además del personal administrativo que realiza labores generales de información, permanecen durante todo el horario de apertura de la oficina personal técnico (arquitecto o arquitecto técnico) y jurídico (licenciado en derecho) a disposición de los ciudadanos que solicite información relacionada con la rehabilitación de edificios. En concreto, se pretende atender al promotor de las rehabilitaciones y solicitante de ayudas, de manera personalizada y específica, sobre cualquier información necesaria generada por el proceso de rehabilitación de los edificios (contrataciones, toma de acuerdos, posibilidad de ayudas...).

## NORMATIVA URBANISTICA EN AREAS DE REHABILITACION PREFERENTE / NORMATIVA DE AYUDAS A LA REHABILITACION

Durante el año 2025 se ha tramitado la resolución de 17 consultas urbanísticas sobre la aplicación de la normativa vigente en diferentes proyectos de rehabilitación de toda la ciudad.

La actividad rehabilitadora en la ciudad conlleva una creciente actividad profesional, generalmente técnicos privados u otras administraciones que demandan la necesidad de realizar consultas y analizar expedientes de todo tipo ya finalizados y que forman parte del archivo de la ORV, durante el año 2025 se han solicitado 123 expedientes del archivo de la ORV para realizar diferentes tipos de estudios, informes, análisis y consultas. También los técnicos de la ORV han realizado, a lo largo del año 2025, 214 visitas técnicas de inspección a edificios relacionados con expedientes de diversos tipos que se tramitan en la ORV.

## DISCIPLINA URBANISTICA

La Oficina de Rehabilitación de viviendas asume diferentes tramitaciones de carácter urbanístico ligadas siempre a actuaciones de rehabilitación y a control de las actuaciones en el centro histórico de la ciudad.

- Licencias de Obras vinculadas a expedientes de ayudas a la rehabilitación en toda la ciudad de Pamplona.
- Licencias de Obras en el ámbito del Centro Histórico de la ciudad.
- Revisión final de las obras cuya licencia ha sido tramitada en la ORV.
- Asesoramiento urbanístico sobre todas las actuaciones anteriores.
- Expedientes complementarios relacionados con las licencias que se otorgan en ORV (disciplina punitiva, permisos de ocupación de vía pública, apertura de zanjas, ...).

Durante el pasado ejercicio se han resuelto desde la ORV los siguientes expedientes:

- 543 licencias urbanísticas de obras.
- 373 expedientes de fin de obra (revisiones fin de obra y primera utilización,).

## CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS – ÓRDENES DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

El personal técnico y jurídico de la oficina de Rehabilitación realiza informes relacionados con la obligación de conservación de los edificios ubicados en el casco antiguo de la ciudad (ruinas, ordenes de ejecución), e informes sobre infracciones urbanísticas en expedientes que tramita el área de Urbanismo.

Además de la emisión de los informes antes citados, expresamente se ocupa de la tramitación de determinados expedientes de ruina y de expedientes sancionadores relacionados con infracciones por incumplimiento de obligaciones urbanísticas

En la medida que el Decreto Foral 108/2014 establece nuevas obligaciones para los propietarios de los edificios (las relacionadas con la elaboración y presentación de los Informes de Evaluación de Edificios), la Oficina de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento ha asumido las labores de recepción, registro y control de la presentación de los citados informes.

- Recepción y registro de 130 Informes de Evaluación de edificios (100 presentados inicialmente y 30 actualizaciones de ejercicios presentados en anteriores ejercicios).
- Intervención en la tramitación de 4 expedientes de declaración de ruina en edificación privada, y en 10 expedientes de reclamaciones, órdenes de ejecución y sanciones por incumplimiento de obligaciones urbanísticas.

## PLANES ESPECIALES DE ACCESIBILIDAD

Al amparo de lo dispuesto en la Ley Foral 10/2010 del derecho a la vivienda en Navarra en su Art. 55, la ORV asume la tramitación de Planes Especiales de Accesibilidad a instancia de particulares, que habilitarán futuras expropiaciones para posibilitar la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios. En el ejercicio 2025 desde la ORV se ha intervenido en el trámite de 2 Planes Especiales de Accesibilidad en la ciudad de Pamplona (Expedientes de expropiación).

## GESTIÓN DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

### Ayudas del Gobierno de Navarra

Las ayudas del Gobierno de Navarra tramitadas por la Oficina de Rehabilitación en el ejercicio 2025 (Propuestas para Calificación Provisional 2025) en la ciudad de Pamplona alcanzan la siguiente cifra:

- 4.233 viviendas han obtenido ayudas del Gobierno de Navarra (descenso de un 14% con respecto a 2024).
- Inversión privada de los promotores de 48.488.450 € (descenso de un 8% con respecto a 2024).

- 16.392.088 € de subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra (descenso del 17% con respecto a 2024).

También cabe reseñar, que, como medida de apoyo a las actuaciones de rehabilitación en el Casco Antiguo, la ORV informa sobre el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad en las viviendas de la zona. Además de atender las consultas presenciales planteadas por los propietarios de las viviendas, ha emitido, a petición del Gobierno de 164 informes sobre solicitudes de Cédula de Habitabilidad.

A inicios del año 2016, se aprobó una modificación del Decreto Foral 61/2013 (Decreto Foral 2/2016) implantando una nueva sección de ayudas que pretenden incentivar actuaciones de rehabilitación con criterios de eficiencia energética en conjuntos residenciales. Esta medida está resultando interesante para algunos grupos de comunidades ubicadas en zonas consolidadas de la ciudad, que intentan abordar con medios de gestión propios la redacción del Proyecto de Intervención Global exigido por el Gobierno de Navarra como documento que regula las actuaciones de rehabilitación protegible en el conjunto residencial afectado. Durante el año 2025 los servicios técnicos de la ORV han intervenido en los siguientes trámites:

- Delimitación de 4 ámbitos para desarrollo de PIG.
- Información e intervención en el proceso participativo de 6 Proyectos de Intervención Global en Conjuntos Residenciales (1.092 viviendas), 1 de ellos (602 viviendas) ha sido aprobado por el Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra.

## AYUDAS MUNICIPALES

### Ordenanza Municipal de Ayudas a la Rehabilitación

La línea municipal de ayudas a la Rehabilitación de Edificios se concreta en la **Ordenanza reguladora de las Ayudas Municipales a la Rehabilitacion de Edificios**, modificada a finales del ejercicio 2023. Su aprobación supone modificaciones importantes con respecto a la anterior. Las principales características de la modificación aprobada son:

- Permite la posibilidad de subvencionar actuaciones de rehabilitación en edificios de más de 50 años en la totalidad de la ciudad, no solamente en las Áreas de Rehabilitación preferentes.
- Basada fundamentalmente en subvenciones directas a las comunidades de propietarios para obras en elementos comunes.
- Se subvencionan actuaciones en vivienda (habitabilidad y accesibilidad) vinculadas al expediente de rehabilitación general del edificio
- Aparece como actuación subvencionable específica las actuaciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios.
- Como en la anterior ordenanza, la obtención de las ayudas está condicionada a la consecución de un mínimo nivel de adecuación estructural, funcional y estética en la totalidad el edificio.

En el ejercicio 2025 se ha tramitado la convocatoria de ayudas vinculada a la citada ordenanza:

- Convocatoria de ayudas en régimen de evaluación individualizada destinadas a la rehabilitación integral de edificios en la ciudad de Pamplona para el año 2025.
  - —Aprobada por resolución de 10 de septiembre de 2025.
  - —Publicada en el BON de 25 de septiembre de 2025.

En desarrollo de la citada ordenanza durante el ejercicio 2025 se ha procedido al abono de subvenciones por un importe de 827.231,68 € a 12 comunidades de propietarios. También en el citado 2025, la ORV ha resuelto 38 Consultas Previas de Rehabilitación Protegida en edificios de toda la ciudad. Tienen por objeto dar a conocer a los interesados en emprender actuaciones de rehabilitación, las necesidades concretas y el nivel de adecuación a la normativa que deberá alcanzar las obras a ejecutar en su edificio para poder obtener las ayudas previstas en la OMAR. En este ejercicio 2025 se ha procedido a calificar inicialmente, como susceptibles de acogerse a las ayudas municipales, los proyectos de rehabilitación de 20 edificios en el ámbito de toda la ciudad. Estos expedientes afectan a un total de 162 viviendas, suponen una inversión particular de 4.641.077 €, los cuales serán subvencionados por el Ayuntamiento de Pamplona con un importe de 2.861.345 €.

### Actuaciones de Regeneración Urbana — Zonas Vulnerables

Desde el año 2012, a partir de la redacción de Estudios Previos de vulnerabilidad urbana en las zonas degradadas de la ciudad, se trabaja en el desarrollo e implantación de actuaciones de Regeneración Urbana en Zonas Vulnerables, vinculando la redacción de Proyectos de Intervención Global a la aprobación de Convenios Marco que permiten implementar ayudas y medidas necesarias de información y de gestión en las zonas afectadas. Durante el ejercicio 2025 se han materializado en los siguientes términos:

- Desde el inicio de la línea de ayudas ya se han finalizado las actuaciones vinculadas a diferentes Convenios Marco en las casas de Soto de Lezkairu, Travesía del Ave María, Colonia San Miguel y calle Ferrocarril.
- En este ejercicio 2025 las actuaciones se han centrado básicamente en edificios del Grupo Oscoz en su totalidad, San Jorge y Carretera de Sarriguren.
- No se han iniciado las actuaciones de los 2 edificios con proyectos presentados en la zona de Santa Engracia
- Se han finalizado 7 de los convenios suscritos con comunidades de propietarios que permitirán subvencionar actuaciones de rehabilitación (accesibilidad y mejora de la envolvente térmica)
- Se ha aprobado 17 modificaciones de convenio con comunidad de propietarios en las citadas zonas vulnerables con objeto de ajustar el pago de subvenciones al ritmo de ejecución de las obras

El desarrollo de las anteriores acciones ha supuesto el abono de ayudas durante 2025 a 6 comunidades de las denominadas zonas vulnerables, por un importe de 213.142,82 €.

### Otras convocatorias de ayudas como incentivos a la rehabilitación

Durante el ejercicio 2025, el Ayuntamiento de Pamplona, a través de la Oficina de Rehabilitación, ha publicado una convocatoria de ayudas con objeto de incentivar actuaciones de rehabilitación de los edificios de la ciudad:

- Convocatoria de ayudas en régimen de evaluación individualiza destinadas a la subvención de honorarios técnicos de redacción y gestión de proyectos de intervención global según la sección 4 del capítulo VI del Decreto Foral 61/2013 para 2025.
  —Aprobación por Resolución de 3 de septiembre de 2025.
  —Publicación en el BON de 25 de septiembre de 2025

El desarrollo de la citada línea de ayudas ha supuesto el abono de un importe de 78.199,96 €.

En el ejercicio 2025 no se ha desarrollado la Convocatoria de ayudas en régimen de evaluación individualizada destinadas a la subvención de honorarios de redacción de anteproyectos de rehabilitación de edificios en Casco Antiguo, si bien se ha procedido al abono de un importe de 6.031,36 € correspondiente a 2 actuaciones vinculadas a la última convocatoria aprobada (2024)

**Otras actuaciones municipales de apoyo a la rehabilitación**

Las actuaciones de rehabilitación protegidas por el Ayuntamiento también han conllevado la cesión de andamios para las actuaciones de fachadas y cubiertas en Áreas de Rehabilitación Preferente y Barrios Vulnerables. Durante el año 2025, 6 edificios se han beneficiado de las ayudas de la cesión de andamios, que alcanzan un importe total de 46.439,48 €. La Oficina de Rehabilitación sigue gestionando alquileres vinculados a actuaciones urbanísticas con realojos en el casco antiguo de la ciudad. Durante el ejercicio de 2025 mantiene el alquiler de 4 viviendas para realojos. De la misma manera, vinculado a sus líneas de ayudas a la rehabilitación de edificios, desde la ORVE se tramita la concesión de préstamos a personas con bajos ingresos. Esta ayuda, prevista en la OMAR, consiste en la concesión de un préstamo cuyo importe es el de la parte de la inversión que no cubren las ayudas y que se devuelve en un periodo de 10 años, sin aplicación de intereses. Durante 2025 se han mantenido 10 préstamos vivos a personas con bajos ingresos.

## RESUMEN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES EN EL AÑO 2025

### AYUDAS A LA REHABILITACION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS. GOBIERNO DE NAVARRA

**CALIFICACION INICIAL**

| | |
|---|---|
| Nº de expedientes tramitados | 266 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 3.492 viviendas |

**CALIFICACION DEFINITIVA**

| | |
|---|---|
| Nº de expedientes tramitados | 375 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 3.786 viviendas |
| Total Presupuesto Protegible | 47.587.485 € |
| **Total Subvención Otorgada** | **12.592.928 €** |
| Subvención media en % | 26 % |

### AYUDAS A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS EN AREAS DE REHABILITACION PREFERENTE Y BARRIOS VULNERABLES. AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

**CALIFICACION INICIAL**

| | |
|---|---|
| Nº de expedientes tramitados | 20 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 162 viviendas |

**CALIFICACION DEFINITIVA**

| | |
|---|---|
| Nº de expedientes tramitados | 33 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 267 viviendas |
| Total Presupuesto Protegible | 6.892.306 € |
| **Total Subvención Otorgada** | **2.167.76 €** |
| Subvención media en % | 31 % |

# 4.2.3 Pamplona Ciudad Habitable / Iruña Biziberritzen

En el año 2025, PCH- IB, S.A. ha supuesto un cambio importante en la actividad de la empresa, con la redacción de un Texto Refundido de Estatutos que, además del cambio de denominación y la ampliación de su objeto social, ha recogido como indefinida la duración de la empresa.

En años anteriores PCH-IB, S.A. como promotora pública municipal había finalizado 5 de las promociones activadas en el Plan de Vivienda del Casco Antiguo, encontrándose entregadas la práctica totalidad de las 52 viviendas construidas en Descalzos 23 – 25 - 27 (8 viviendas + 2 locales cedidos al Ayuntamiento), Descalzos 47 – 53 (17 viviendas + 1 local – 20 plazas de garaje + 8 trasteros), Descalzos 24 (6 viviendas + 2 locales en proceso de cesión al Ayuntamiento), Carmen 25 (14 viviendas y 1 local cedido al Ayuntamiento) y Descalzos 33-35 (7 viviendas y 1 local, en proceso de cesión al Ayuntamiento).

En septiembre de 2025 se ha iniciado la sexta promoción de la empresa, Descalzos 55-61 con 13 viviendas y un local. En cuanto al resto de promociones previstas, en el ejercicio 2025 se ha iniciado la redacción de un nuevo Plan de Vivienda para el Casco Antiguo de Pamplona para los años 2025-2035 en el que se prevé la promoción de 100 viviendas de nueva planta en el Centro Histórico que se localizarán las propiedades adquiridas por la empresa en los últimos ejercicios. Se trata de las promociones Eslava 26- Jarauta 58, Jarauta (del 7 al 21), Descalzos 42 – 48 y Jarauta 84 – 86. Este año 2025 también se ha renovado la condición de PCH-IB, S.A. como medio propio instrumental y servicio técnico del Ayuntamiento de Pamplona, a los efectos establecidos en el Decreto Foral 23/2014, de acuerdo con las actividades que tiene atribuidas conforme a sus estatutos.

El Ayuntamiento de Pamplona, en ocasiones, bien directamente o bien por medio de otros entes dependientes del mismo, encarga a PCH-IB, SA la realización de actividades propias del objeto social de PCH-IB, S.A. Durante 2025, la sociedad ha desarrollado, en este sentido, diferentes servicios para el Ayuntamiento de Pamplona y para su sociedad instrumental Comiruña, S.A. La sociedad, por último, también colabora con el Ayuntamiento de Pamplona a la hora de completar la red de servicios y equipamientos del Casco Antiguo de la ciudad, dado el destino de 2 edificios de su propiedad para servicios que presta el propio Ayuntamiento son el Aquavox San Agustín y el edificio de apartamento tutelados de Ansoleaga 17.

## ACTIVIDAD EN 2025

El Consejo de Administración de la empresa celebrado 18 de noviembre de 2024 aprobó el Presupuesto de PCH-IB, S.A. para 2025 y Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2025 aprobó asimismo el Plan de Actuaciones para 2025, posteriormente ratificado por RAL de 31 de julio de 2025. El documento aprobado ha sido utilizado como programación de las actividades a desarrollar por la empresa municipal durante el ejercicio citado. Estas se centran en 4 principales líneas de trabajo además de la propia gestión económico-financiera y administración de la empresa.

Estas líneas principales son: el desarrollo del Plan de Vivienda del Casco Antiguo, la Implantación de la Oficina-Verde del Barrio de la Milagrosa-Arrosadía, Azpilagaña y Santa Maria la Real, como inicio de un nuevo modelo de oficina de proximidad para la regeneración urbana y la transición energética de los barrios de Pamplona, la gestión y mantenimiento de edificios propios y la realización de encargos municipales como sociedad instrumental y medio propio del Ayuntamiento de Pamplona.

## ACTUACIONES PLAN DE VIVIENDA DEL CASCO ANTIGUO

Durante el ejercicio 2025 se desarrollan las siguientes actuaciones relacionadas con el desarrollo de las promociones del Plan de Vivienda del Casco Antiguo ya iniciadas.

- **Edificio Descalzos 55-61.** En septiembre de 2025 se iniciaron las obras de desamiantado y derribo. La previsión de obras de construcción es de 24 meses.
- **Edificio Jarauta 58 Eslava 26.** Se ha culminado el proceso de adquisición de propiedades y actualización del proyecto de derribo y edificación para iniciar la promoción en el año 2026.
- **Descalzos 42-48, Jarauta 84-86.** No se ha adquirido ni permutado ninguna propiedad. Se están estudiado nuevas vías promoción.
- **Jarauta 7-21.** Se han continuado las negociaciones con los propietarios hasta adquirir la totalidad de las propiedades que permitan una promoción ordenada de todo el entorno. A finales de 2025 PCH-IB, SA es propietario de la totalidad del edificio de Jarauta 11 y Jarauta 13. El edificio de Jarauta 7 es de propiedad municipal y en el resto de edificios quedan pendientes la adquisición de 3 locales y 4 viviendas.
- **Jarauta 84-86.** Se ha conseguido la adquisición del 62% de las propiedades en Jarauta 84 y se ha iniciado el proceso expropiatorio con el Ayuntamiento para la adquisición del edificio por parte de PCH-IB, S.A.

A finales del año 2025, PCH-IB, SA era propietaria de 15 locales y 97 viviendas en edificios PIPs, un local de oficinas y 2 viviendas en nuevas promociones ejecutadas por PCH-IB, SA. en los ejercicios anteriores.

Por lo que respecta a las actuaciones de regeneración del espacio público en el entorno del PEPRI del Casco Antiguo, durante el año 2025 se han culminado los proyectos para la Reurbanización de la Plaza de Santa Ana por encargo municipal. También se han iniciado las obras de derribo del edificio OSCUS en la Calle Navarreria conforme a las determinaciones del PEPRI del Casco Antiguo.

Por último, durante el año 2025, se ha continuado una nueva línea de actividad de apoyo a Comunidades de Propietarios en el Casco Antiguo de Pamplona para la rehabilitación, con el apoyo y asesoramiento de PCH-IB, S.A. de sus propios edificios, disponible para aquellos edificios que necesiten renovarse para cumplir los diferente requerimientos o normativas actuales. Esta línea tendrá un mayor desarrollo en el nuevo Plan de Vivienda del Casco Antiguo de Pamplona para el periodo 2025-2035 actualmente en redacción.

## ACTUACIONES OFICINA VERDE MILAGROSA-ARROSADIA

El 12 de enero de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, aprobó definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) en el barrio de La Milagrosa. Por Orden Foral 169E/2024 de 4 de septiembre, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias se declara Área de Rehabilitación preferente el ámbito comprendido en el PEAU de la Milagrosa. Con fecha 18 de septiembre de 2024, previa reforma del local y contratación del personal se inauguró la Oficina Verde del Barrio de la Milagrosa-Arrosadía, Azpilagaña y Santa Maria la Real, conocida como Oficina Verde Milagrosa- Arrosadía Bulego Berdea. Con estas nuevas oficinas, el Ayuntamiento de Pamplona quiere apostar por un modelo de rehabilitación de ciudad más estable y accesible a través de una

red de oficinas verdes gratuitas que trabajen también por la sostenibilidad y la transición energética.

En el caso concreto de la Oficina Verde de la Milagrosa su trabajo se concreta en la implementación del Plan Especial de Actuación Urbana del barrio de la Milagrosa y del desarrollo de acciones para impulsar y acompañar procesos de rehabilitación de edificios y regeneración urbana en el barrio, principalmente, los relacionados con la eficiencia energéticas de las actuaciones. En la oficina se ofrecen una serie de servicios clave para apoyar un modelo sostenible de mejora de barrios y viviendas. Es un espacio de proximidad y simplificación administrativa donde se atienden las consultas y trámites individuales y colectivos mediante la implantación de ventanilla única. También ofrecen información actualizada sobre las ayudas públicas disponibles en cada ejercicio.

A lo largo del año 2025 se han atendido unas 60 consultas en la oficina en materia de rehabilitación y 33 asesorías energéticas con cita previa. Más en concreto, desde la oficina se está realizando un acompañamiento en procesos de rehabilitación a un total de 656 viviendas, entre aquellas comunidades que ha llegado a firmar un convenio de acompañamiento para la redacción de PIG y las que todavía no lo han hecho. Además, se han publicado dos notas de prensa correspondientes con las firmas de los primeros convenios para redacción de PIG, uno en la Milagrosa y otro en Santa Maria la Real.

## GESTION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA DESTINADOS A EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES O AL PLAN DE VIVIENDA CASCO ANTIGUO

La empresa también se encarga de realizar las correspondientes labores de conservación y mantenimiento de los edificios de su propiedad, puestos a disposición de la red de equipamientos del edificio en el casco (Aquavox San Agustín y Apartamentos tutelados Calle Ansoleaga 17). También gestiona el parking existente en el sótano del edificio descalzos 47-53, donde se ubican 20 plazas de aparcamiento cedidas en alquiler a precios VPO a residentes en el Casco Antiguo. Asimismo, se gestiona el mantenimiento de las 97 viviendas y 15 locales comprendidos en los ámbitos PIPs del Casco Antiguo, llevando la gestión de las Comunidades de Propietarios afectadas.

## ENCARGOS MUNICIPALES

Como se ha indicado en la introducción, PCH-IB, S.A. también tiene la condición de medio instrumental y servicio técnico del Ayuntamiento de Pamplona. En su condición por tanto de medio instrumental propio, el Ayuntamiento de Pamplona ha realizado encargos a PCH-IB durante 2025.

### Encargo para la licitación, y el apoyo y seguimiento técnico para la supervisión de las obras de reparación y conservación del edificio de palacio condestable

El servicio de mantenimiento de edificios del Área de Conservación Urbana realizó en 2024 un informe sobre las patologías que presentaba el Palacio del Condestable, abierto al público desde el año 2009. El informe recoge deficiencias en vigas de la segunda planta, deformaciones en las vigas de la zona de atención al público del padrón y filtraciones de agua asociadas a precipitaciones muy intensas,

sobre todo en la red de evacuación del lucernario central. Ante estas patologías, que excedían de las labores de mantenimiento ordinario y requerían una intervención inmediata, la Junta de Gobierno Local, adoptó un Acuerdo de fecha 24 de septiembre de 2024 , para encargar al ente instrumental Pamplona Centro Histórico-Iruña Biziberritzen, S.A., la licitación y, el apoyo y seguimiento técnico que se requiera para la supervisión de las obras de reparación y conservación del edificio de Palacio Condestable, y la propuesta de solución de cualquier otra incidencia derivada de la intervención.

Dicho encargo fue aceptado por el Consejo de Administración de la empresa de 26 de septiembre de 2024. Durante el año 2025, tras la contratación del equipo técnico para el desarrollo del proyecto de intervención en la sala de la segunda planta, previo visto bueno del Instituto Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra y la contratación de las empresas constructoras se ha procedido a la reparación de las vigas dañadas y a la reparación de las patologías de filtraciones de agua en canalones, cubierta y lucernario. También se ha realizado un informe técnico para el área de cultura con las necesidades de reparaciones del edificio para abordar en los próximos ejercicios.

### Encargo para la elaboracion de pre-informes de declaraciones responsables en el área de licencias urbanísticas

En el marco del Plan de Eficiencia Administrativa en Trámites Urbanísticos (Plan de Choque) del Ayuntamiento de Pamplona, se han identificado medidas urgentes para reducir los plazos en la tramitación de licencias y declaraciones responsables. Este plan tiene como objetivo mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos y garantizar un servicio más ágil y efectivo para la ciudadanía. Una de las acciones estratégicas del plan es la elaboración de pre-informes de declaraciones responsables, con el fin de descongestionar la carga de trabajo del equipo técnico del Ayuntamiento. Para llevar a cabo esta tarea, se acordó en Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2024 realizar un encargo a PCH-IB, S.A. aprovechando su capacidad operativa dentro del marco de su objeto social Dicho encargo fue aceptado por el Consejo de Administración de la empresa de fecha 24 de octubre de 2024 y se ha desarrollado, durante un año hasta su completa finalización en noviembre de 2025.

### Encargo para la asistencia técnica en la gestión de la segunda fase del concurso de proyectos para la reurbanización de la plaza de santa ana

Una vez finalizada la primera fase del concurso de proyectos para la reurbanización de la plaza de Santa Ana, con fecha 26 de junio de 2025, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona acordó encargar a PCH-IB, S.A. los siguientes trabajos relacionados con la urbanización de la plaza de Santa Ana.

- Redacción de pliegos y asistencia técnica en la licitación mediante procedimiento negociado del “Contrato de servicios para la redacción del proyecto de reurbanización de la plaza Santa Ana, y en su caso, la dirección facultativa del mismo” y asistencia y supervisión a la redacción del proyecto.
- Asistencia y seguimiento técnico del “Contrato de servicios de arqueología en la plaza Santa Ana”, y en la ejecución del mismo.
- Asistencia y seguimiento técnico del “Contrato de obra para la ejecución de trabajos auxiliares de arqueología en la Plaza Santa Ana” y en la ejecución del mismo.

- Asistencia y seguimiento técnica del "Contrato de prospección del terreno mediante georradar en la plaza Santa Ana" y en la ejecución del mismo.

Los trabajos, con un plazo de duración de seis meses, se iniciaron en el mismo mes de julio de 2025 y se finalizaron, con la entrega de los proyectos de urbanización y el resto de informes el 31 de diciembre de 2025.

### Encargo para la asistencia técnica en las obras de desamiantado y derribo del edificio OSCUS

El Ayuntamiento de Pamplona es propietario del edificio ubicado en la manzana interior nº 111 del Casco Viejo de Pamplona, conocido como "OSCUS". Este edificio albergó hasta el año 2009 actividades de carácter cultural y sociales. Sin embargo, a partir del traslado de dichas actividades al edificio Condestable, este ha quedado en desuso. El estado actual del edificio presenta un grado medio-alto de deterioro, haciéndose notar las inclemencias y el paso del tiempo. Además, dicho edificio está construido con amianto (en este caso, cubierta de paneles de fibrocemento, aleros, cerramientos bajo carpinterías, etc), y por ello, ha sido incluido en la campaña de retirada de amianto de los edificios de titularidad municipal. Con fecha 24 de julio de 2025 la Junta de Gobierno Local acordó encargar a PCH-IB, S.A. los trabajos preparativos y de asistencia técnica para la demolición del Edificio OSCUS.

En verano de 2025 se puso en marcha el procedimiento de licitación de la obra para el **"Derribo de edificaciones interiores en manzana 111 del Casco Viejo: edificio OSCUS"** conforme al **Proyecto de Derribo de Edificaciones Interiores en la manzana 111**, redactado por OM ARQ S.L.P, y concretamente, por los arquitectos Maite Mariezcurrena y Oscar Mongay, fechado a marzo de 2025. Las obras fueron adjudicadas tras el procedimiento de licitación a la empresa Obras y servicios TEX, S.L. y se iniciaron con fecha 25 de octubre de 2025. Con un plazo de ejecución de seis meses.

## ENCOMIENDAS DE COMIRUÑA, S.A. A PCH-IB, S.A.

Además de los encargos del propio Ayuntamiento, el personal técnico de PCH-IB, S.A. durante 2025 ha continuado trabajando en las encomiendas realizadas por parte de la Sociedad Municipal Comiruña a la entidad. En concreto en el año 2025 se han concluido las intervenciones en el Mercado de Santo Domingo. Con fecha 25 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de PCH-IB, S.A. aceptó la encomienda de COMIRUÑA, S.A. a PCH-IB, S.A. consistente en la elaboración de una memoria valorada para la ejecución de obras de adecuación de un puesto en el Mercado de Santo Domingo para destinar el mismo a aula de demostración y formación en carnicería y la prestación de apoyo técnico que se requiera para seleccionar a la empresa ejecutora de la obra, así como la supervisión de la ejecución de la misma. Las obras se han ejecutado en el año 2025 y el encargo está ya finalizado.

# 4.3 Gerencia de urbanismo

Durante el año 2025 en la Gerencia de Urbanismo se ha intentado dar respuesta a los objetivos marcados en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2025, que se concretan en los siguientes:

1. Avanzar en la implementación del Plan Municipal de Vivienda Asequible 2024-2030.
2. Desarrollo de Parques Urbanos (sistemas generales obtenidos a partir del desarrollo urbanístico).
3. Desarrollo de planes y proyectos de iniciativa municipal orientados a la regeneración urbana.
4. Continuar con la ejecución de proyectos de urbanización y cierre de polígonos.
5. Tramitación expedientes de promoción privada.
6. Participación en trabajos de colaboración inter áreas del Ayuntamiento.
7. Otras labores de gestión interna y de procedimientos judiciales relacionados con la actividad.

## 4.3.1 Avanzar en la implementación del Plan Municipal de Vivienda Asequible 2024-2030

Durante el año 2025 se ha avanzado con la implementación del Plan de Vivienda Municipal Asequible 2024–2030, con el objetivo de facilitar el acceso a la ciudadanía de una vivienda digna y asequible mediante la activación de suelo público, la promoción de vivienda protegida y la planificación de nuevos desarrollos residenciales en la ciudad. A continuación, se describen las actuaciones llevadas a cabo en las distintas líneas de actuación que contiene el Plan.

### GESTIÓN SOCIAL Y SOSTENIBLE DEL SUELO MUNICIPAL > PARCELAS DOTACIONALES > VIVIENDA PROTEGIDA ALQUILER SOCIAL Y DE EMANCIPACIÓN

#### Concesión demanial de la parcela dotacional AC-6 procedente de la reparcelación de la ARS3 Arrosadía-Lezkairu a favor de NASUVINSA

El Ayuntamiento de Pamplona y Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra suscribieron en fecha 22 de octubre de 2024 un Protocolo de cooperación interadministrativa para fijar el marco general y la metodología encaminados a materializar la promoción de viviendas de alquiler protegido en la ciudad. En el citado protocolo se detallan las parcelas dotacionales propiedad del Ayuntamiento que permitirían proveer de vivienda al mercado, objetivo expresado en el convenio. Para conseguir esa finalidad y hacer vinculantes los acuerdos incluidos en el protocolo, se contempla la posterior suscripción de los correspondientes convenios con **Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (Nasuvinsa).** Una de estas parcelas, es la parcela AC-6 procedente de la reparcelación de la ARS3 Arrosadía-Lezkairu (catastral 2197 del polígono 5).

La Disposición Adicional Cuarta del TRLFOTU permite a las Entidades Locales destinar justificadamente hasta un 5 por 100 de la superficie destinada a dotaciones locales por el planeamiento, a la construcción de vivienda protegida en régimen de alquiler o vivienda protegida en régimen de cesión de uso. Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local el 18 de junio de 2025 se apruebó la concesión administrativa de la parcela AC-6 procedente de la reparcelación de la ARS3 Arrosadía-Lezkairu (parcela catastral 2197 del polígono 5), a favor de Nasuvinsa, en las condiciones recogidas en el documento de convenio que se suscribió el 24 de junio de 2025 por el Ayuntamiento de Pamplona y Nasuvinsa.

### Modificación de la clausula cuarta del convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Pamplona, y la Sociedad Pública 'Navarra de Suelo y Vivienda S.A.' para la promoción de un edificio de apartamentos tutelados en Azpilagaña

El 8 de junio de 2021 el Ayuntamiento de Pamplona y la Sociedad Pública Navarra de Suelo y vivienda, S.A, suscribieron un Convenio de colaboración para la promoción de un edificio de apartamentos tutelados en Azpilagaña, mediante la cesión del derecho de superficie de la parcela 608 del polígono 4 del Catastro de Pamplona, propiedad del Ayuntamiento de Pamplona Nasuvinsa se comprometía a llevar a cabo sobre el solar objeto de cesión del derecho de superficie, una promoción de apartamentos tutelados en régimen de arrendamiento, calificado como viviendas de protección oficial y destinado a personas mayores de 60 años.

Durante la ejecución del convenio, surgió un inconveniente en la calificación provisional de la promoción de los apartamentos tal y como se había planteado en el convenio y, en virtud de criterio del Servicio de Vivienda del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, la promoción se tuvo que desdoblar en dos para dirigir una promoción a personas mayores de 60 años empadronadas en Pamplona y otra a personas con discapacidad mayor de 65% o discapacidad motriz grave empadronados en Pamplona. Esto motivó la necesidad de modificar la cláusula CUARTA del Convenio para dar cobertura a este nuevo planteamiento.

## PARCELAS PATRIMONIALES > MODIFICACIÓN DE USO TERCIARIO A RESIDENCIAL PARA VIVIENDA PROTEGIDA

### Plan especial de actuación urbana (peau) para la parcela P2 de la UM3 del plan parcial ZNO-1 DE LA U.I. XXIII (Sadar). Aprobación del plan de participacion y convocatoria del proceso de partipación ciudadana

Este Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) tiene por objeto la modificación de determinaciones pormenorizadas de la parcela P2 de la Unidad Morfológica UM3, situada en el Plan Parcial ZNO-1 de la UI XXIII (Sadar) para modificar el uso de actividad económica de la parcela a residencial colectivo para vivienda protegida, de acuerdo al Plan Municipal de Vivienda Asequible del Ayuntamiento de Pamplona. En 2025 se realiza el proceso de participación previo a la redacción de dicho documento. En concreto, se celebró una sesión informativa abierta a la ciudadanía con fecha 17 de septiembre de 2025 y se abrió un periodo para la recepción de sugerencias tanto por correo electrónico como a través de la plataforma DECIDE del Ayuntamiento de Pamplona. Las conclusiones valoradas de dicho proceso serán incorporadas en la redacción del documento.

### Plan especial de actuación urbana para la creación de vivienda protegida en el ámbito de la unidad básica M22 de Buztintxuri-Euntzetxiki-Santa Engracia en Pamplona. Aprobación del plan de participacion y convocatoria del proceso de partipación ciudadana

Este Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) tiene por objeto la modificación de determinaciones pormenorizadas en el ámbito de la Unidad Básica M22 de Buztintxuri-Euntzetxiki-Santa Engracia para modificar el uso de actividad económica de la parcela a residencial colectivo para vivienda protegida, de acuerdo al Plan Municipal de Vivienda Asequible del Ayuntamiento de Pamplona.
En 2025 se realiza el proceso de participación previo a la redacción de dicho documento. En concreto, se celebró una sesión informativa abierta a la ciudadanía con fecha 8 de octubre de 2025 y se abrió un periodo para la recepción de sugerencias tanto por correo electrónico como a través de la plataforma DECIDE del Ayuntamiento de Pamplona. Las conclusiones valoradas de dicho proceso serán incorporadas en la redacción del documento.

### Enajenación mediante subasta pública, procedimiento abierto, de tres parcelas propiedad de la gerencia de urbanismo del ayuntamiento de Pamplona

La Gerencia de Urbanismo, como propietaria de las parcelas L23-1, L23-2 y L23-3, procedió a su enajenación mediante subasta pública mediante acuerdo del Consejo de fecha 19/03/2025.
Dado que las edificaciones previstas en estas parcelas conformarán la plaza central del barrio de Lezkairu y la necesidad de vivienda social, se estableció una condición en la subasta por la cual las adjudicatarias se obligan a tramitar una modificación urbanística que responda a los siguientes objetivos:

- **Incorporación de vivienda protegida**: Sustituir el uso terciario en planta primera de las edificaciones que contempla el planeamiento vigente por uso residencial en vivienda protegida, modificando las alineaciones de planta primera para que sean similares al resto de plantas de uso residencial.
- **Consolidación del uso terciario en planta baja**: Consolidar el uso terciario en planta baja prohibiendo su transformación a vivienda.
- **Determinaciones para garantizar una imagen unitaria del conjunto**: El Plan Parcial exigía un Estudio de Detalle con objeto de asegurar la homogeneidad compositiva y material de la edificación, y ofrecer una imagen unitaria del conjunto. Estas determinaciones deberán incorporarse en la modificación de planeamiento, sustituyendo a la tramitación del Estudio de Detalle previsto por el Plan Parcial.

La adjudicación se realizó mediante Acuerdo del Consejo de fecha 07/05/2025 a las empresas Promociones OCEC S.A.U., Avantespacia Inmobiliaria S.L.U. y Abaigar Cuatrovientos S.L.

## NUEVA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA > NUEVOS DESARROLLOS RESIDENCIALES > PLANIFICACIÓN DONAPEA

### Modificación estructurante plan municipal de Pamplona y del plan parcial- Donapea

En 2025 se continúa con el proceso iniciado en el 2022 para modificar el plan municipal de Pamplona para establecer las determinaciones urbanísticas necesarias para una ordenación residencial en el suelo incorporado mediante la alteración de la demarcación de los términos municipales de Pamplona y Galar en los ámbitos de Donapea y el Garitón.

En 2025, se han finalizado:

- La fase 3 que engloba la redacción de los documentos tramitables de modificación estructurante del Plan Municipal "Donapea" para su aprobación inicial y Estudio Ambiental Estratégico.
- La aprobación inicial del documento se acordó en sesión del pleno del 8 de mayo de 2025.
- Posteriormente fue publicado en el BON y el documento se sometió a información pública.

En 2025 se elabora también (aunque no se finaliza) la cuarta fase que consiste en la redacción del informe de alegaciones y el documento apto para la aprobación provisional. Así mismo se trabaja en la fase 5, en la redacción del Plan de Participación Ciudadana, así como en el borrador del Plan Parcial y el documento para la consulta medioambiental necesaria en la Evaluación Ambiental Estratégica. En relación al trámite medioambiental, con fecha 9 de diciembre de 2025 la Gerencia de Urbanismo remitió a la Sección de Evaluación Ambiental la documentación de la modificación del plan general municipal de Pamplona en el ámbito de Donapea, para la Declaración Ambiental Estratégica.

## NUEVA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA > NUEVOS DESARROLLOS RESIDENCIALES > PLANIFICACIÓN ENTORNO UPNA

### Convenio para la coordinación urbanística entre el plan sectorial de incidencia supramunicipal del campus de la Universidad Pública de Navarra y el Plan General Municipal de Pamplona

El 3 de abril de 2025 se aprueba definitivamente el documento "Convenio para la coordinación urbanística entre el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Campus de la Universidad Pública de Navarra y el Plan General Municipal de Pamplona". Entre las determinaciones convenidas en la citada modificación se contempla la ordenación del ámbito contiguo al río Sadar (unidad C-3 y parte de la C1) con un uso global de zona verde-parque, y efectivamente, tal y como refleja la Sra. Arizpeleta en su alegación, "la correspondiente reparcelación, previa o simultánea al proyecto de urbanización se iniciará en cuanto se disponga de la titularidad de las parcelas, para la transformación de dicho espacio en un parque público con las características y los estándares de calidad precisos para su correcta integración en el Parque Fluvial". La Gerencia Municipal de Urbanismo el 24 de junio de 2025 presenta el documento de Modificación del Plan Sectorial Incidencia Supramunicipal del Campus de la Universidad Pública de Navarra para la redelimitación del ámbito. Por acuerdo de Gobierno de Navarra de 19 de noviembre de 2025 se inicia la tramitación del documento.

### NUEVA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA > NUEVOS DESARROLLOS RESIDENCIALES > COLABORACIÓN PLANIFICACIÓN MPSIS TAV

#### Modificación de los estatutos del Consorcio Alta Velocidad-Comarca de Pamplona

Mediante acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 2 de mayo de 2007 se aprobaron definitivamente los Estatutos del "Consorcio Alta Velocidad-Comarca de Pamplona", publicándose en el Boletín Oficial de Navarra núm. 62, de 18 de mayo de 2007. La aprobación inicial y exposición pública de los mismos se produjo por acuerdo del Gobierno de navarra de fecha 5 de marzo de 2007 (Boletín Oficial de Navarra núm. 31 de fecha 12 de marzo de 2007). El acuerdo del Consejo de Dirección de 30 de marzo de 2023 por el que se aprueba la propuesta de modificación de los Estatuto del Consorcio Alta Velocidad-Comarca de Pamplona, de tal manera que el régimen jurídico del Consorcio sea el de la Comunidad Foral de Navarra, administración a la que se tiene que adscribir

El Pleno del ayuntamiento de Pamplona, el 6 de junio de 2025 aprueba inicialmente la Modificación de los Estatuto del Consorcio Alta Velocidad-Comarca de Pamplona. Asimismo, tras el acuerdo de Gobierno de Navarra de fecha 20 de agosto de 2025 por el que se somete a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los ayuntamientos cuyos términos queden afectados, la nueva documentación de la modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para el "Desarrollo del Área de la Nueva Estación del Tren de Alta Velocidad y del Área de la Antigua Estación de Tren de Pamplona", se prepara por parte de los técnicos de Gerencia de Urbanismo un informe de alegaciones a este nuevo documento que se aprueba por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2025 y se remite a Gobierno de Navarra para su consideración.

## 4.3.2 Desarrollo de Parques Urbanos

La gerencia de urbanismo ejecuta los sistemas generales obtenidos a partir del desarrollo urbanístico y, en este contexto, se encarga del desarrollo de los parques urbanos de Arantzadi y Magdalena. A continuación, se describen las actuaciones llevadas a cabo en 2025.

### ARANTZADI

#### Obras de proyecto de la zona de las huertas del ámbito "Casa Soto" ubicado en el parque del meandro de Arantzadi

El 16 de octubre de 2024, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, aprobó la convocatoria para la licitación de las obras correspondientes a la zona de las huertas en el ámbito de "casa Soto" dentro del parque del meandro de Arantzadi, adjudicándose el contrato de obras a Lacunza Hermanos S.L. el 11 de diciembre de 2024. Presupuesto de adjudicación de la obra: 281.264,42 € (IVA no incluido).
El objetivo central de las obras es recuperar la actividad agrícola que existía anteriormente en la finca denominada Etxezuria (casa Soto) ubicada en el parque del meandro de Arantzadi, modernizando sus instalaciones de riego con el fin de un menor consumo de recursos y una mayor automatización de los procesos. El resto de instalaciones también son modificadas con el fin de modernizarlas. Los invernaderos se construyen de nuevo al haber sido vandalizados y también una caseta de aperos. Además, se ejecuta un nuevo cerramiento de la finca y se le dota de sistema de video vigilancia.

La vivienda existente en la finca, queda exenta de la actuación actual, habiéndose tramitado un proyecto independiente para la rehabilitación de dicha vivienda.
Las obras correspondientes a la puesta a punto de las huertas comenzaron el 27 de enero de 2025, firmándose en esa fecha el acta de inicio, con un plazo de ejecución de cuatro meses. Se aprobó un incremento del plazo de ejecución de las obras de 63 días, hasta el 28 de julio de 2025. El acta de recepción de las obras se firmó el 12 de agosto de 2025 con un presupuesto de liquidación de la obra: 300.601,66 € (IVA no incluido).

### Redacción del proyecto de rehabilitación de "Casa Soto" en el parque de Arantzadi, y en su caso, dirección técnica de las obras

El objetivo que se busca este proyecto es rehabilitar la antigua "casa Soto", para que una vez puesta en valor y recuperado el ámbito que comprende el espacio hortícola que rodea la casa, esta pueda utilizarse para el desarrollo de actividades y programas complementarios y relacionados con el uso hortícola que fomenten a su ver el ocio y la participación ciudadana: proyectos de educación ambiental, proyectos de estudio y experimentación, prototipos alternativos de producción.
Las necesidades que pretende cubrir el Ayuntamiento de Pamplona con este proyecto son la rehabilitación del edificio denominado Casa Soto "Etxezuria" y, si cabe, sus anexos, para:

- La instalación de zonas polivalentes en la planta baja para atender demandas de visitas dentro de programas de educación ambiental y de cursos sobre horticultura ecológica para componentes de la red de huertos urbanos y escolares o para personas interesadas.
- La reforma de las plantas primera y segunda proyectando zonas habitables como apartamento de residencia conjunta de estudiantes universitarios, los cuales podrían realizar prácticas dentro de programas de estudio y /o capacitación para la profesión de agricultor en ecológico.
- La habilitación de un espacio para utilización exclusiva de la empresa concesionaria, con zona de vestuarios y aseos. El acceso a esta zona será completamente independiente del edificio principal.

Presupuesto de adjudicación de redacción y dirección de obra: 32.000 € (IVA no incluido). Redacción y dirección de obra: VOILA (Jokiñe Crespo Garbisu, Laura Hernández Sanz e Ignacio Cordero Fort).

### Obras de rehabilitación de Casa Soto "Etxezuria" en el parque Arantzadi

**Presupuesto de adjudicación de la obra:** 643.782,75 euros (IVA no incluido).
**Contratista:** ERKI Construcción Sostenible S.L.
**Redacción y dirección de obra:** Voilá. Jokiñe Crespo Garbisu, Laura Hernández Sanz e Ignacio Cordero Fort.
El objetivo que se busca con estas obras es rehabilitar la antigua "casa Soto" en base al proyecto redactado por el equipo Voilá. El acta de inicio de las obras se firmó el 18 de noviembre de 2025 y el plazo de ejecución de las mismas es de doce meses.

### Concurso público para la concesión demanial de suelo público con destino a la gestión y explotación de Casa Gurbindo y la gestión de la zona de huertas definida en el proyecto de urbanización del parque de Aranzadi. Adjudicación y comisión de seguimiento

Mediante acuerdo de JOB de fecha 24 de marzo de 2025, se aprobó la convocatoria del concurso público para la explotación de la finca de Aranzadi denominada "Casa Gurbindo", tras la renuncia de su anterior titular. Las parcelas objeto de la concesión deberán ser destinadas a actividades que giren en torno a la Agricultura como actividad económica que debe desarrollarse de manera sostenible con el entorno que la rodea, potenciando la utilización de productos autóctonos y de métodos de trabajo —tradicionales o innovadores— respetuosos con el medio ambiente y dirigidos a obtener un producto natural de calidad y con un valor añadido consecuencia de su origen. La adjudicación ha sido llevada a cabo mediante acuerdo de JOB de 2 de junio de 2025 a la entidad **Granja Escuela Gure Sustraiak, S. COOP. I.S.**, única que ha presentado propuesta.

### Concesión demanial de suelo público con destino a la gestión y explotación de la parcela y del edificio del antiguo convento de las agustinas recoletas (Arantzadi)

Mediante acuerdo de JOB de fecha 27 de enero de 2025, se aprobó la convocatoria del concurso público para la gestión y explotación de la parcela y del edificio del antiguo convento de las Agustinas Recoletas (Arantzadi).

Tras la tramitación del expediente, se adjudicó el concurso a HOSPITAL SAN VICENTE S.L., tras la inadmisión de la otra licitadora LE MONDE DE FAKEBA EU, S.L.U., mediante acuerdo de JOB de fecha 02 y 09/06/2025.
La adjudicataria, perteneciente al Grupo Vitalia, llevará a cabo la creación de un centro socio sanitario, especializado en rehabilitación neurológica y funcional, así como en cuidados residenciales continuados y paliativos, denominado Centro Socio Sanitario San Vicente. Dicho centro es definido como un hospital altamente especializado en neurorehabilitación que pueda ofrecer servicios de hospitalización a pacientes en fases agudas o subagudas, así como tratamientos de carácter ambulatorio para personas que necesitan rehabilitarse tras haber sufrido un daño cerebral adquirido o patologías agudas como traumas, enfermedades cardiorrespiratorias, hospitalizaciones, etc.

## MAGDALENA

### Obras correspondientes a la separata de la fase 3.1. Del parque de la Magdalena (sistema general adscrito GSA-2 de las ARS-1 y ARS-3 de la U.I.V del Plan Municipal de Pamplona)

**Presupuesto de adjudicación de obra**: 1.705.528,66 € (IVA no incluido)
**Contratista**: Lacunza Hnos. S.L.
**Proyectista y dirección de obra**: Alinea Ingeniería
La tercera fase del parque de la Magdalena se trata de un ámbito muy amplio, de aproximadamente 45.000 m², que, conforme a lo proyectado, dispone de dos zonas fácilmente diferenciables e independizables en cuanto a los usos.

La fase 3.1. se corresponde con la zona este del parque donde se plantea la generación de un bosquete natural, la implementación de la zona deportiva ubicada junto al paseo de borde, y la ejecución de las dos conexiones principales de la carretera de Burlada con el barrio de la Txantrea a través del parque, así como la generación de dos zonas de encuentro (plazoletas) en ambos puntos de conexión y entrada al parque. La zona ubicada al oeste del camino central y transversal del parque, se realizará en una última fase y desarrolla un ámbito dedicado a futuros huertos sociales junto con las casetas de aperos y servicios que los acompañan, así como la realización de una gran pradera. Las obras de urbanización comenzaron en agosto de 2025 y se prevé su terminación en septiembre de 2026.

## 4.3.3 Desarrollo de planes y proyectos de iniciativa municipal orientados a la regeneración urbana

### PEAU II ENSANCHE

#### Plan Especial de Actuación Urbana del Segundo Ensanche

Aprobado inicialmente con fecha 4 de julio de 2022, en 2024 y 2025 se ha revisado y reorientado el documento en los siguientes términos:

- Se ha modificado la Normativa General, incluyendo una definición concreta de los regímenes de conservación y renovación y reestructurando el orden del articulado de manera más coherente y comprensible, en aras de una mayor seguridad jurídica.
- Se ha dotado al PEAU del II Ensanche, de un nuevo principio, en el que toda variación como de alturas, edificabilidad o modificación de uso, entre otros, debe medirse desde lo existente, y no desde lo previsto por el PEPRI vigente.
- Se han modificado algunas actuaciones identificadas como Áreas de oportunidad, así como su desarrollo.
- Se ha modificado la justificación del equilibrio dotacional y de vivienda de protección en las actuaciones de dotación de manera global en el ámbito del PEAU por el que cada actuación debe resolver en sí misma y en lo que proceda, la cesión del 10% del incremento de aprovechamiento, las cesiones de dotación local y la reserva de vivienda de protección.
- En cuanto a las unidades de ejecución previstas inicialmente, se propone, por una parte, modificar la ordenación de la parcela del Seminario, modificando el uso comercial principal previsto al residencial colectivo. Así mismo cabe destacar, la supresión de la ordenación alternativa inicialmente prevista en la Casa de las Mujeres junto con el edificio de telefónica.
- En relación a la movilidad, se ha revisado la delimitación de células urbanas o supermanzanas e identificado los viales básicos de manera que se el ensanche deje de ser un ámbito de paso para el vehículo privado. Destacar asimismo la eliminación de algunos aparcamientos subterráneos propuestos (Plaza de la Cruz, el último tramo de Carlos III, antigua estación de autobuses). Los principios de movilidad serán recogidos como líneas estratégias de actuación.

En base a estos términos el documento se aprueba inicialmente por pleno del 30 de junio de 2025.

## SAN JORGE

### Procedimiento negociado para la adjudicación del contrato de servicios para la transformación del barrio de San Jorge

**Concurso de proyectos**
Mediante acuerdo del Consejo de la Gerencia de Urbanismo de 12 de abril de 2024, se acuerda aprobar la convocatoria de concurso de proyectos con intervención de jurado para la transformación del barrio de San Jorge. La convocatoria se publica el 29 de abril de 2024 en el Portal de Contratación de Navarra, y el 26 de abril de 2024 en el portal de contratación europeo. Con fecha 30 de octubre de 2024, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, vistas las bases del concurso de proyectos, vista el acta de la sesión celebrada por los miembros del jurado del concurso de fecha 3 de octubre de 2024 en la que se formula propuesta vinculante de otorgamiento de tres premios, se acuerda la concesión de un premio de 25.000 € a cada una de las tres propuestas seleccionadas bajo los siguientes lemas:

- Verdeando
- Tres en raya
- Más barrio y menos barreras

El objetivo del procedimiento del concurso de ideas era:

- Seleccionar un máximo de tres propuestas con el fin de poder elaborar, en base a las mismas, un pliego para un posible procedimiento de contratación futuro cuya finalidad será la elaboración de un proyecto técnico de transformación y reurbanización del ámbito de San Jorge y su mejora funcional a nivel de movilidad peatonal, rodada y ciclista y accesibilidad.

- Preseleccionar a quienes presenten las propuestas seleccionadas como posibles participantes en un futuro procedimiento negociado, sin perjuicio de la posibilidad de adjudicar la elaboración del proyecto mediante procedimiento abierto en caso de que concurran circunstancias que así lo aconsejen.

En el año 2024 se dio cumplimiento al primero de los objetivos del concurso, y en cuanto al segundo objetivo que es, elaborar un proyecto técnico de transformación y reurbanización del ámbito de San Jorge, se licitó en el año 2025 un procedimiento negociado con las tres propuestas seleccionadas en el concurso, a fin de disponer de un equipo técnico para la elaboración de dicho proyecto.

**Procedimiento negociado**
El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 1 de octubre de 2025, acordó adjudicar al equipo '**Verdeando'** (OFS Sociedad Cooperativa Profesional (50%) y PJS Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA), (50%)) el contrato de servicios para la transformación del barrio de San Jorge, por un importe de 648.000 euros (IVA no incluido), según las condiciones del pliego y la oferta presentada.

Las fases del trabajo son las siguientes:

**1ª Fase: Plan de Acciones y de actuaciones**. (162.000 €).
- 40% a la entrega del documento de la planificación general.
- 60%: a la entrega de la planificación detallada.

**2ª Fase: Redacción del proyecto de ejecución del eje de la Avenida de Navarra** (243.000€)
- 40% del precio de adjudicación a la entrega y visto bueno del proyecto básico.
- 60% restante tras la entrega del proyecto definitivo y recepción de los informes positivos necesarios.

**3ª Fase: Dirección de las obras del proyecto de ejecución del eje de la Avenida de Navarra** (243.000€).

En el año 2025 el equipo profesional ha realizado los trabajos correspondientes a la **Planificación General de la Fase 1 del Plan de Acciones** del contrato de servicios para la transformación del barrio de San Jorge. A lo largo del año 2026 se prevé que el equipo realice todas las fases de trabajo correspondientes a la redacción del proyecto.

## MONUMENTO A LOS CAÍDOS

### Modificación puntual del Plan Municipal de Pamplona de determinaciones pormenorizadas. Catalogación del Monumento a los Caídos

En 2025 se redacta el documento de modificación de la catalogación del Monumento a los Caídos, y se aprueba en sesión de pleno del 2 de octubre de 2025, cuya finalidad es modificar la protección que otorga el catálogo del Plan Municipal de Pamplona al Monumento a los Caídos, con objeto de posibilitar el cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, y las determinaciones de la Ley Foral 3/2025, de 20 de marzo, por la que se modifica la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 .
En base a lo indicado en el párrafo anterior se modifica la ficha del catálogo que se refiere al Monumento a los caídos en los siguientes aspectos:

- Se reduce el grado de protección del cuerpo central que pasa del grado 2 a grado 3. Con este nuevo grado, la protección se centra fundamentalmente en la fachada como elemento configurador de la escena urbana.
- Se elimina la protección de Grado 3 sobre las arquerías laterales.
- Desaparece la protección de toda la superficie del sótano, incluyendo la cripta y las galerías y escaleras de acceso.

De esta manera la ficha da respuesta a las determinaciones previstas en la la Ley Foral 3/2025, de 20 de marzo, por la que se modifica la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinado y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.
La modificación sirve también para alinear el Catálogo General con el PERI del I y II Ensanche, que ya grafiaba el monumento con Grado 3, pero cuya determinación no se había trasladado correctamente al Plan Municipal hasta ahora.

## PASEO SARASATE

### Modificación puntual del Plan Municipal de Pamplona de determinaciones pormenorizadas en lo relacionado con las estatuas de los reyes ubicadas en el Paseo Sarasate y modificación puntual del plan especial de protección y reforma interior del Casco Antiguo relacionado con el mismo objeto

Con fecha 6 de noviembre de 2025 se aprueban definitivamente los documentos arriba referenciados cuyo objeto es la modificación de los catálogos, tanto del Plan Municipal como del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo en relación con las seis estatuas de los Reyes de Navarra ubicadas en el Paseo Sarasate. Aunque el planeamiento anterior ya permitía el desplazamiento justificado de estos elementos no vinculados a la edificación, el proyecto de reurbanización del Paseo Sarasate (en ejecución en la actualidad) requería una actualización documental para evitar confusiones interpretativas. La modificación propuesta busca eliminar las referencias gráficas y escritas que vinculan permanentemente las estatuas a su ubicación actual, dado que el proyecto de obras ha justificado su traslado. Asimismo, se tramita la supresión de la ficha de las estatuas en el PEPRI, puesto que su nuevo emplazamiento quedará fuera de su ámbito de actuación. Con esta actualización se garantiza la coherencia técnica entre las determinaciones del planeamiento y la ejecución material de las obras previstas.

## BARANDILLA

### Modificación puntual del Plan Municipal de Pamplona de determinaciones pormenorizadas. Catálogo (barandilla)

Mediante acuerdo plenario del 3 de julio de 2025 se aprueba definitivamente La Modificación Puntual del Plan Municipal de Pamplona cuyo objeto es incluir dentro del catálogo los elementos característicos y ornamentales del modelo de barandilla del entorno del parque de la Media Luna, elemento de la urbanización característico del municipio y que sirve para la protección tanto del cauce del río Arga como de otros desniveles existentes en distintos lugares de la ciudad.

## CALLE VERGEL Y PASARELA ARANTZADI-MAGDALENA

### Modificación de determinaciones estructurantes del Plan Municipal en Arantzadi (UI-IV/GZ-2)

Con fecha 16 de enero de 2025 se aprueba inicialmente la redacción del documento urbanístico para adecuar la delimitación del Sistema general al trazado de la pasarela y urbanización previsto en el Plan Municipal que garantiza la comunicación rodada y peatonal entre los frenes su de Txantrea y Rochapea, a la propuesta del equipo adjudicatario de la convocatoria de procedimiento abierto acordado por el consejo de gerencia del 8 de noviembre de 2022.En la actualidad el documento ha sido aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Pamplona y está a la espera de la aprobación definitiva por parte de Gobierno de Navarra.

### Redacción del proyecto de pasarela de conexión Txantrea-Arantzadi y proyecto de reurbanización de la calle del Vergel, y en su caso, dirección de las obras

**Presupuesto de adjudicación:** 136.017,00 € (IVA no incluido).
**Proyectistas:** Raúl Escribá Peyró e Iriarte Mariñelarena Arquitectos.
**Aprobación del proyecto básico:** acuerdo de Consejo de 22 de enero de 2025.

En desarrollo de la Modificación del Plan Municipal de Pamplona, se prevé mediante este contrato, proyectar y reurbanización del espacio libre y viario de la parte sur de la Unidad Integrada IV/Arantzadi, denominado Sistema General IV/G.Z.-2, cuyo objetivo, es "garantizar la comunicación rodada y peatonal entre los frentes sur de Txantrea y Rochapea, regularizando los límites de las fincas afectadas." Esta conexión se plantea realizar mediante una pasarela peatonal y ciclista. Asimismo, además del desarrollo de esta nueva pasarela, es necesaria la reurbanización de la calle El Vergel, mejorando la conectividad entre los ámbitos de Txantrea, Arantzadi y Rochapea. El 8 de mayo de 2024 se adjudicaron los trabajos de redacción al equipo técnico referido. A lo largo del 2024 el equipo redactó el proyecto básico de obras de urbanización, y el documento de Modificación estructurante del Plan Municipal, necesario para ajustar los límites de los sistemas generales al nuevo trazado de la pasarela de conexión Txantrea – Arantzadi.

El contrato incluye la redacción de los siguientes documentos:

1. Redacción de Proyecto básico y de ejecución de la pasarela de conexión Txantrea -Arantzadi incluyendo los espacios de embarque y desembarque, con la puesta en marcha del canal del molino, el tratamiento de la isla que se encuentra aguas abajo y las actuaciones que conlleve (se tendrá en cuenta la problemática del entorno ante las crecidas del río) y redacción de Proyecto básico y de ejecución de la calle del Vergel desde el desembarco de la pasarela hasta la conexión con el puente del Vergel.
2. Modificación del Planeamiento vigente adaptándolo al futuro diseño de la pasarela, calle El Vergel y tramo de conexión de esta calle con la pasarela.

Con este proyecto se busca conseguir una conexión más fluida entre los barrios de Rochapea-Arantzadi y Txantrea, tanto peatonal como ciclista. Esta conexión se resuelve a través de una pasarela que arranca junto al centro El Molino y desembarca en la nueva rotonda recientemente ejecutada en Txantrea Sur.
Las obras a proyectar dotan a la calle Vergel y a la pasarela de una infraestructura adecuada para la circulación peatonal y ciclista, conectando la actual infraestructura ciclista de Rochapea con la de la nueva urbanización de la Txantrea y la recién infraestructura realizada en la cuesta de Labrit que conecta con el centro histórico de la ciudad. Ello implica, el cambio de concepto del actual puente del Vergel, en donde se propone como primera medida transformar toda su mitad norte en un elemento peatonal reduciendo a solo dos carriles rodados (uno por cada dirección), los actuales cuatro carriles. Todo el recorrido peatonal y ciclable se plantea al norte de la calle Vergel apoyando y rematando las edificaciones existentes. Además, los distintos nudos o plazas articulan las distintas circulaciones: la principal en el final del puente del Vergel (donde confluye el camino desde el casco antiguo, los accesos a las instalaciones de Arantzadi, etc..), un segundo espacio se destina a recibir la conexión de la pasarela y articular el nuevo acceso a El Molino, y, finalmente se reordena el espacio peatonal en torno al nuevo cruce con la calle Labrit.

En la concepción del diseño de la nueva pasarela se ha optado por una solución atirantada de dos mástiles, de acero corten y cables de acero galvanizado, que ha permitido reducir el canto para salvar el nivel del agua. A lo largo del año 2025 el equipo ha trabajado en la redacción del proyecto de ejecución, que se prevé aprobar una vez se apruebe definitivamente la modificación de planeamiento necesaria. Ambos documentos se prevén aprobar en el primer semestre de 2026.

### Redacción del proyecto de obras de reurbanización de la calle Vergel y en su caso, dirección de las obras

**Presupuesto de adjudicación:** 106.000 € (IVA incluido): 42.400 € para la redacción del proyecto, y 63.600 € para la dirección de las obras.
**Redacción y dirección de obra:** Iriarte Mariñelarena Arquitectos Urbanistas, SLP. (50%) y Raúl Escrivá Peiró (50%).

Se proyecta el tramo longitudinal de conexión este- oeste de la actual calle Vergel desde la terminación del puente del Vergel hasta la conexión con la actual glorieta de intersección de la calle Cuesta de Labrit con la calle Magdalena. Se plantea un tratamiento unitario proyectual, conforme al proyecto correspondiente a la pasarela de conexión Arantzadi-Txantrea, mejorando y ampliando la conectividad peatonal, renaturalizando el ámbito e incluyendo un carril ciclista en todo el ámbito. Cabe añadir, que se trata de un ámbito y un proyecto muy complejo, con importantes condicionantes técnicos a lo largo del eje de la calle Vergel. En dirección oeste-este, se señalan los siguientes:

- La conexión del nuevo trazado peatonal y rodado planteado en el puente del Vergel, con la glorieta de Pompeyo.
- la integración de la nueva propuesta en el glacis de las murallas en el tramo inicial de conexión con el puente del Vergel, incluyendo la conexión accesible peatonal entre el parque de Arantzadi y el propio glacis.
- la integración del edificio de la residencia Félix Urabayen en el trazado general de la calle Vergel y el cruce en dirección a la nueva pasarela, con el condicionante de respetar su acceso a una cota inferior al trazado de la calle.
- La ocupación longitudinal de parte de la parcela del Centro del Molino, desde el cruce con la residencia Félix Urabayen, hasta el cruce con la calle cuesta de Labrit.

- La solución del cruce de la calle Vergel, y calle Cuesta de Labrit, con los condicionantes del BIC correspondiente a la muralla, la adaptación del cruce para mantener la entrada al centro del Molino, y el propio BIC limítrofe correspondiente al puente de la Magdalena.

Se prevé aprobar el proyecto de ejecución, una vez se apruebe definitivamente la modificación de planeamiento necesaria. Ambos documentos se prevén aprobar en el primer semestre de 2026.

## CUESTA LA REINA

### Plan Especial de Actuación Urbana en la zona Z-2 de la U.I. XIII (San Juan) del Plan Municipal de Pamplona

Aprobado definitivamente en sesión de pleno del 3 de julio de 2025, tiene como objetivo establecer una ordenación de la parcela de la antigua cárcel para definir la nueva ampliación del Palacio de Justicia y una dotación municipal.

### Redacción del proyecto de reurbanización de la calle "Cuesta de la Reina" y, en su caso, dirección de obra

**Presupuesto de adjudicación:** 65.000 € (IVA no incluido): 37.916,65 € para la redacción del proyecto, y 27.083,35 € para la dirección de las obras.
Redacción y dirección de obra: adjudicado el 2 de septiembre de 2024 a Alinea Ingeniería y Territorio S.L.
**Aprobación del Proyecto Básico:** Acuerdo del Consejo de la GU de 22 de enero de 2025

La antigua calle "Cuesta de la Reina", en cuanto a la intensidad de uso tanto peatonal como rodado, se trata de un importante eje de conexión de la zona norte y oeste de la ciudad, con el centro de la misma, y constituye una de las principales vías de entrada a la ciudad desde la Avda. de Guipuzcoa. Por lo tanto, con el fin de adaptar la calle "Cuesta de la Reina" a las necesidades peatonales y rodadas actuales, cumpliendo la normativa vigente, y dotarla de un tratamiento urbano homogéneo, es necesaria una reurbanización completa en todo su recorrido, reurbanización que plantea el proyecto básico aprobado. A lo largo del año 2025 el equipo ha trabajado en la redacción del proyecto de ejecución.

La propuesta de ordenación del proyecto es la siguiente:

**Juan XXIII hasta calle San Roque:** En este tramo se desarrollará un carril bici bidireccional junto a la acera del parque de Antoniutti, de modo que los carriles de circulación sentido Avenida Guipúzcoa se reducirán a un solo carril, de anchura variable. Sobre la otra margen del tramo, se proyecta la realización de los avances de los pasos de peatones. A la altura de la calle San Roque, se ordena la circulación de entrada y salida al Club en un único sentido.

**Calle San Roque:** La intersección será reorganizada para mejorar la alineación de la calzada y acera de la margen derecha, evitando los quiebros actuales y con integración del arbolado existente. La conectividad peatonal se realizará a través de paso de peatones sobreelevado ubicado al inicio de la calle.

**Calle San Roque hasta calle Grupo Larraina:** Se proyecta, sobre la calzada actual destinada a la circulación de vehículos, un carril bici y una acera peatonal que bordearán las instalaciones deportivas de Larraina. La solución propuesta conservará el arbolado y la actual cuneta verde. Sobre la zona de los terrenos del antiguo centro penitenciario, se proyecta la construcción de un tramo de vial de dos carriles para cada sentido y acera. Para resolver el drenaje de la zona, se instalará una pequeña red de drenaje para aguas pluviales combinada con SUDS, ejecutando jardines de lluvia y adecuando la cuneta verde existente.

**Calle Grupo Larraina y acceso a Club Larraina**: La intersección de la calle cuesta de la Reina con la calle en fondo de saco del grupo de viviendas de Larraina, se resuelve al mismo nivel de las aceras, mejorando la conectividad y permeabilidad entre ambas márgenes.

**Calle Grupo Larraina hasta Calle Monasterio de Irache:** Para este tramo, la sección tipo propuesta está configurada por un carril bici, dos carriles para vehículos y el margen izquierdo no se interviene, ya que la zona está reurbanizada recientemente. En el margen derecho desde el acceso al Club Larraina se proyecta un camino que cruza el parque de la Taconera y conecta con el paso peatonal junto al camino de moreras.

**Calle Monasterio de Irache hasta glorieta Avenida Guipúzcoa:** En este tramo, se reorganiza la plataforma vial reduciendo el número de carriles a uno por sentido, excepto en la zona final de la subida, donde se habilitará un carril adicional para giros a derecha. El carril bici se desarrolla en la margen izquierda del sentido de subida, a partir de la cuneta existente, sin ocupar el talud del parque de la Taconera, en el margen opuesto se proyecta una acera al límite del talud existente.

**Glorieta Avenida Guipúzcoa:** El proyecto tiene como objetivo conectar el carril bici existente con el itinerario ciclable situado al norte de la glorieta. Para ello, se plantea reducir el ancho de la calzada de la glorieta, habilitando un carril bici en el margen exterior.

A grandes rasgos, la infraestructura ciclista proyectada consiste en un carril bici de doble sentido de 3 metros de anchura que conecta el tramo de carril bici que cruza la plaza Juan XXIII con el tramo de que se desarrolla al sur de la rotonda en la Avda. de Gipuzkoa, conectando además con la infraestructura ciclista existente en la calle Taconera y en el paseo Kosterapea. El trazado propuesto se desarrolla principalmente al mismo nivel de la calzada actual, desarrollándose en paralelo a la misma, en gran parte del trazado. Se prevé la aprobación del proyecto de ejecución en el mes de marzo de 2026 así como la licitación de la obra correspondiente al mismo.

## BAJA NAVARRA

### Protocolo general de cooperación institucional entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para impulsar y coordinar el diseño del eje sostenible comarcal de Pío XII a Sarriguren

El Plan Estratégico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y de su sociedad, Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.(en adelante MCP-SCPSA) para los años 2017-2030, aprobado por la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona el 27 de octubre de 2016 y actualizado mediante acuerdos de la Asamblea de 16 de noviembre de 2020 y de 30 de junio de 2025, propone que en los próximos años se promueva el Transporte Urbano Comarcal (en adelante TUC) como un verdadero instrumento para el cambio en el patrón de movilidad en la Comarca de Pamplona.

El Ayuntamiento de Pamplona para cumplir con los compromisos adquiridos como Ciudad en la Agenda Urbana Pamplona 2030 se aprobó un Plan Estratégico de Transición Energética y Cambio Climático con respaldo unánime de la

Corporación. Uno de los grandes objetivos del de este Plan es crear una nueva infraestructura de transporte público, a la que denomina red de altas prestaciones o red de ejes troncales del TUC, que consiga hacerlo más atractivo y competitivo mediante la mejora de su velocidad comercial, debido al impacto que tiene sobre los tiempos de viaje de las personas usuarias, uno de los principales condicionantes en la decisión de utilizar o no el autobús.

Con el deseo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Ayuntamiento de Pamplona de abordar el estudio y elaboración de propuestas de intervención para el eje viario desde la avenida de Pío XII hasta Sarriguren y su transformación en un eje sostenible comarcal tomando como referencia el modelo de la Avda. de Pio XII pero adaptando las circunstancias particulares de cada tramo viario y con el objetivo de mejorar las condiciones preexistentes hasta Sarriguren. Con este objetivo se aprobó un Protocolo General de Cooperación institucional entre el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para impulsar y coordinar el diseño del eje sostenible comarcal de Pio XII a Sarriguren por Resolución de Alcaldía el 17 de octubre de 2025.

### Convocatoria procedimiento abierto para adjudicación del contrato de "Redacción del estudio de transformación del eje Avda. del Ejército-Crtra. de Sarriguren"

Mediante acuerdo de Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 22 de octubre de 2025 se aprueba la licitación para la adjudicación del contrato para la redacción del estudio de transformación del eje Avenida del Ejército-Carretera de Sarriguren, teniendo en cuenta la accesibilidad peatonal y ciclista, la mejora del transporte público, el calmado de tráfico y las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. El presupuesto de licitación son 100.000 € (IVA incluido) y el plazo para la redacción del Estudio de transformación del eje Avenida del Ejército-Carretera de Sarriguren, teniendo en cuenta la accesibilidad peatonal y ciclista, la mejora del transporte público, el calmado de tráfico y las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático es de 8 meses. La adjudicación se prevé para principios del año 2026.

## OBRAS MEJORA INUNDACIONES ROTXAPEA-COLECTORES

### Obras para la corrección de las inundaciones existentes en la Rochapea a través de colectores

**Presupuesto de liquidación de la obra:** 166.122,78 € (IVA no incluido). Financiado por los fondos Nextgeneration.
**Contratista:** Construcciones Mariezcurrena.
**Proyectista y dirección de Obra:** Benito Sada Lacalle.

El objeto de las obras es realizar un control de entrada de agua a los colectores, sótanos y calles durante las grandes avenidas del río Arga en los barrios de la Rochapea y San Jorge, mediante la colocación de válvulas de retención de descarga final en los colectores que no las tienen en los lados este y sur del barrio de la Rochapea y al suroeste del barrio de San Jorge, la localización y reconstrucción de un gran pozo de registro y aliviadero en la zona del faro de Rochapea, un nuevo tramo de colector para salida de otro aliviadero al río, nuevos pozos de registro en Rochapea y nuevas tapas de registro en Rochapea. Para ello, se han realizado las siguientes actuaciones, que cuentan con el visto bueno de la MCP:

- Registro y recrecido del pozo oculto. La obra supone la retirada de la urbanización existente actual, ya que el pozo se encuentra cubierto y a una profundidad de aproximadamente tres metros, y su reposición añadiendo la tapa de registro de dicho pozo.
- Conexión del aliviadero del pozo que se registra, conforme a los datos aportados por MCP, ya que en su base de datos consta que no se llega a conectar dicho aliviadero.
- Rectificación de la salida de pluviales del colector de diámetro 500mm ubicado al norte del pozo que se registra. El aliviadero actual tiene una disposición enfrentada a la dirección de la corriente del río Arga, lo que favorece la entrada de agua desde el río hacia el colector. Se ha modificado este aliviadero ubicándolo en una nueva disposición a favor de la corriente del río.
- Colocación de válvulas anti retorno en los colectores previstos inicialmente en el proyecto y añadiendo los de San Jorge.

Parte de las actuaciones correspondientes a este proyecto, fueron contempladas en el Modelo de Planificación Fluvial aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona el 4 de mayo de 2023 e informado favorablemente por la Confederación Hidrográfica del Ebro. El 10 de enero de 2025 se firmó el acta de replanteo de la obra con un plazo de ejecución de tres meses. Por acuerdo de JOB de 26 de mayo de 2025 se recibió la obra por parte del Ayuntamiento.

## 4.4.4 Continuar con la ejecución de proyectos de urbanización y cierre de polígonos

### ARS-4

**Modificación del proyecto de reparcelación del sector S2 del ARS-4 (U.I.XIX) del Plan Municipal. Aprobación definitiva**

El objeto de esta modificación del proyecto de reparcelación fue trasladar la carga de la urbanización de las plazas interiores proyectadas en las parcelas M-2B, M3 Y M4 a las propias parcelas de manera que posibilitar la aprobación de la cuenta de liquidación definitiva de la reparcelación sin tener que depender de decisiones particulares de los propietarios de dichas parcelas, redundando esto en beneficio del conjunto del ámbito.

La Junta de Gobierno Local con fecha 28 de octubre de 2024 aprobó inicialmente el documento de Modificación del Proyecto de Reparcelación del sector S2 del ARS-4 (U.I. XIX) del Plan Municipal. La aprobación definitiva del documento se adoptó por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2025.

**Cuenta de liquidación definitiva del sector S2 del ARS4 (UI XIX-Milagrosa) del Plan Municipal de Pamplona**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 20 de enero de 2025 se aprobó la modificación del proyecto de reparcelación del sector 2 de la ARS4 (U.I. XIX- Milagrosa), que tiene por objeto trasladar a los propietarios de las parcelas M2B, M3 y M4, la obligación de ejecutar la urbanización correspondiente a los techos de los sótanos de los futuros edificios que ocuparán dichas parcelas. Concluidas las obras de urbanización imputables al desarrollo del sector S2 del ARS4 del Plan Municipal de Pamplona, y elaborado el documento de la Cuenta de Liquidación Definitiva el Sector S-2 del ARS-4 (U.I. XIX) del Plan Municipal de Pamplona, que asciende a 5.483.310,53€, se aprobó inicialmente por acuerdo de Junta de Gobierno Local el 2 de junio de

2025 y definitivamente el 9 de septiembre de 2025 En esta Cuenta de Liquidación Definitiva se tuvieron en cuenta la carga urbanizadora de las plazas anteriores proyectada en las parcelas M2-B, M3 y M4 trasladando la carga a las propias parcelas y por otro lado los costes de redacción de los proyectos como gastos en la cuenta de liquidación. Por acuerdo de Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 24 de septiembre de 2025 se procedió al pago de las cantidades reconocidas en la Cuenta de Liquidación Definitiva del Sector S2 del ARS-4 (U.I. XIX-Milagrosa).

## TXANTREA SUR

### Contrato de obras de las plazas interiores de la ARS-1 de la U.I. V (Txantrea)

Con fecha 12 de marzo de 2025 el Consejo de la Gerencia de Urbanismo aprueba la licitación de las obras de las plazas interiores de la ARS-1 de la U.I. V (Txantrea). Con esta licitación se pretende completar la urbanización, terminando las zonas interiores de las manzanas de edificación, así como pequeños remates que queden de conexión con las fases anteriores. En la manzana M2 se desarrollará una plaza pública central abierta en dirección sur al parque Magdalena y a la calle Torralba hacia el este, y en las manzanas M3 y M4 dos zonas verdes de estancia con carácter más local. Con anterioridad a la publicación en el Portal de Contratación y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo, y teniendo en cuenta las obras necesarias para culminar la ejecución de las plazas interiores y el ritmo de edificación de los bloques de edificios circundantes, se ha detectado la necesidad de demorar la ejecución de las primeras por razones de seguridad, mantenimiento de la urbanización ya ejecutada, espacio y organización de la obra, coordinación en la simultaneidad de las obras de edificación y urbanización y sobrecostes, siendo las soluciones alternativas excesivamente gravosas y desproporcionadas. En este sentido por acuerdo de Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 16 de abril de 2025 se acuerda retrasar la licitación

## ROCHAPEA

### Redacción de la actualización del proyecto de obras de terminación del paseo Anelier, y en su caso, dirección de las obras

**Presupuesto de adjudicación de redacción y dirección de obra:** 38.400,00 € (IVA no incluido) (19.200,00 € por la redacción del proyecto y en su caso, 19.200,00 € por la dirección de las obras).

**Redacción y dirección de obra:** Sergio Murillo Saldías (50%) y CIMA Ingenieros S.L.U. (50%), adjudicado por Acuerdo de Consejo de 30 de abril de 2025.
**Aprobación del proyecto:** acuerdo del Consejo de la Gerencia de Urbanismo del 17 de diciembre de 2025.

El objeto del presente Proyecto es la correcta definición de las obras a realizar para terminar la urbanización del Paseo Anelier, en el barrio de la Rochapea de Pamplona. La superficie de actuación de la plaza del bulevar es de 3.873,12 m2, de los que 3.215,66 m2 son en parcela pública que se proyecta ejecutar y 657,46 m2 en parte de 6 parcelas edificables en espacios sobre tapas de garaje que se unen a la plaza anterior. Estos espacios se proyectan y valoran, pero serán ejecutados por los edificadores sobre sus tapas de garaje. La calle Arbizu, al noreste de lo antes

reseñado está urbanizada, con redes de servicios y calzada con tráfico entre las calles Bernardino Tirapu y Juslarrocha y franjas de aparcamiento en laterales de calzada. Se ha acordado eliminar el tráfico rodado de esta calle entre las 2 laterales antes citadas. Se ha proyectado una actuación superficial en 3.044 m2 que dé continuidad funcional y estética del bulevar Anelier y conexión peatonal diáfana entre lo ya existente al noroeste y lo nuevo a proyectar al sureste, según el párrafo anterior.

El proyecto incluye zonas de encuentro y refugio climático, además de contemplar medidas relacionadas con la Estrategia de Transición Energética y de Cambio Climático como la optimización del ciclo del agua mediante sistemas de drenaje urbano sostenibles (SUD), la implementación del riego sostenible y la jardinería de bajo mantenimiento o la reducción del impacto del incremento de la temperatura, la lluvia o la sequía, minimizando el efecto 'isla de calor'. Se crean cuatro grandes parterres vegetales arbolados, así como franjas transversales con alcorques para árboles y un pavimento diferenciado, que delimitarán zonas de estancia con bancos. Se mantiene una franja de tránsito peatonal en el centro de la parcela para conectar el bulevar consolidado con el parque fluvial al sur de la calle Río Arga. Una vez aprobado el proyecto, se prevé la licitación de las obras de urbanización a lo largo del primer semestre del 2026.

## 4.4.5 Tramitación de expedientes de iniciativa privada

Relación de expedientes cuya tramitación terminó en 2025:

- Estudio de Detalle en la unidad A3 del Plan Parcial del Área de Reparto ARS-3 (Arrosadia-Lezkairu).
- Modificación Puntual del Plan Parcial ámbito de la unidad básica A13 del Área de Reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu.
- Plan Especial de Actuación Urbana en la parcela 1202 del polígono 5 de Pamplona (Villa Adriana).
- Plan Especial de Actuación Urbana en la zona Z-2 de la U.I.-XIII (San Juan) del Plan Municipal de Pamplona.
- Plan Especial de Actuación Urbana Unidad Básica de Suelo Urbano Consolidado UB-3/Z3 de la Unidad Integrada IV en el Meandro de Aranzadi.
- Plan de Conjunto de los Términos Municipales de Barañain y Pamplona. Denegación de aprobación provisional.

Relación de expedientes en fase de tramitación en el 2025:

- Modificación de los artículos 16 y 17 de la Normativa Urbanística Particular del Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) de la Unidad Básica 292 de la UI-XV (Maristas).

## 4.4.6 Participación en trabajos de colaboración inter áreas del Ayuntamiento

### GEMELOS DIGITALES

La Gerencia Municipal de Urbanismo ha participado en la iniciativa TwIN en Navarra, impulsada por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. Su ejecución está liderada por la empresa pública Tracasa Instrumental y coordinada por la empresa Gobe. Asimismo, la iniciativa está financiada por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation, en el marco del programa RETECH, y cuenta con la colaboración de Polo IRIS, CEIN y otras entidades del

ecosistema innovador de Navarra. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la colaboración entre empresas y administraciones públicas para desarrollar soluciones basadas en gemelos digitales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar la gestión pública y anticipar los desafíos de los entornos urbanos y rurales. En este contexto, la Gerencia Municipal de Urbanismo ha liderado la coordinación del reto "Diseño de la ciudad del futuro", enmarcado en el área estratégica de urbanismo dentro de la línea de trabajo TwIN GovTech, adjudicada al equipo BIM 6D. Este reto se ha centrado en el barrio de San Jorge, concretamente en el ámbito del contrato de servicios para su transformación, adjudicado al equipo VERDEANDO, formado por OFS Sociedad Cooperativa Profesional y PJS Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA), actualmente en fase de redacción.

El objetivo principal de este trabajo es el desarrollo de un gemelo digital urbano para este ámbito, concebido como una herramienta de gestión y simulación que apoye al Ayuntamiento de Pamplona y a los equipos técnicos en la planificación, validación y comunicación de propuestas urbanas. Los trabajos desarrollados desde septiembre de 2025 han sido los siguientes:

- Implementar un gemelo digital urbano operativo capaz de evaluar el impacto de distintas configuraciones urbanas.
- Medir la accesibilidad a servicios esenciales conforme al modelo de ciudad de 15 minutos.
- Simular el efecto de isla de calor y analizar el confort térmico urbano.
- Visualizar y comparar escenarios urbanos mediante análisis multicriterio para apoyar la toma de decisiones.
- Documentar la metodología replicable UrbanTwin.

## COMERCIOS CENTENARIOS

En diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona recopiló en el libro "Comercios Centenarios de Pamplona" la trayectoria de los comercios más antiguos de la ciudad, en el que se recogía la historia de 111 establecimientos, de los que 67 siguen en activo y 48 ya habían cerrado.

De este modo, desde el Ayuntamiento de Pamplona se quieren impulsar acciones tendentes a la puesta en valor del valor histórico / patrimonial que atesoran, su recuperación como establecimientos comerciales de la zona y su aplicación a los proyectos de emprendimiento. Por ello, por coherencia y oportunidad, el Ayuntamiento de Pamplona en 2025 ha considerado necesario revisar el catálogo del Plan Municipal de Pamplona, para incorporar al mismo aquellos comercios centenarios no catalogados y, en su caso, reexaminar el régimen de protección de aquellas que estén catalogadas actualmente. Para ello, el contenido del trabajo tiene por objetivo:

- Creación de un listado de Comercios Centenarios y Singulares de la ciudad que participen de valores históricos, culturales, ambientales, tradicionales u otros significativos.
- Elaboración de fichas individualizadas de cada comercio en aras a su protección.
- Una propuesta de régimen de protección patrimonial de bienes inmuebles de los Comercios Centenarios y Singulares, teniendo en cuenta la regulación del Catálogo existente incluyendo las medidas de protección especificas al objeto de evitar, en su caso, su desaparición, destrucción o modificación.

Desde Gerencia de Urbanismo se ha hecho un seguimiento de estos trabajos junto con el Área de Cultura, Fiestas y Deporte.

## EXPROPIACIONES

Desde Gerencia de Urbanismo se ha dado apoyo técnico al Área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 del Ayuntamiento en los procedimientos expropiatorios que se detallan a continuación.

### Expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de fincas afectadas por el "Proyecto para las obras de reserva fluvial del Molino de Ilundáin" (Proyecto Runa 2025. Acción B.8) financiado con fondos Next Generation

El 25 de noviembre de 2024, la Junta de Gobierno Local aprobó el proyecto para las obras de "Reserva fluvial del Molino de Ilundáin (Proyecto RUNA 2025. Acción B.8)" con la relación de titulares y bienes y derechos afectados cuya ocupación y adquisición se consideraban estrictamente necesarios para llevar a cabo el citado proyecto. El 6 de febrero de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, declaró la utilidad pública del proyecto e inició el procedimiento para la expropiación de los bienes y derechos afectados por el mismo. Tras convocar a los titulares de los bienes afectados por la expropiación, al levantamiento de las actas previa a la ocupación y previa la consignación de los depósitos previos (en algunos casos), se levantó acta de ocupación, suscribiéndose el acta de comienzo de las obras de la reserva fluvial del Molino de Ilundáin, el 30 de mayo de 2025.

Las obras se fueron desarrollando, quedando finalizadas a 31 de diciembre de 2025. Paralelamente se siguió la tramitación del expediente expropiatorio en sus fases de justiprecio y pago. El 23 de octubre de 2025 se convocó a los expropiados para tratar de llegar a un mutuo acuerdo y no siendo posible lograr un entendimiento amistoso, se les requirió para que presentaran las hojas de aprecio. La pretensión de los expropiados, manifestada y reiterada a lo largo del procedimiento, estaba dirigida a que les reconocieran, como justiprecio en especie, los aprovechamientos urbanísticos futuros que resultaran de la aprobación definitiva del Plan de Conjunto en Elizpea. El Ayuntamiento de Pamplona, en cambio, atendiendo a la situación de los terrenos a expropiar, planteaba su valoración como suelo rural. Esta situación, conduciría inevitablemente a que fuera el Jurado de Expropiación quien determinarse el justo precio de los terrenos tal y como resulta de los artículos 30 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa. Por ello y, a la vista de lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Expropiación Forzosa, (y en sentido similar el 51 del Reglamento), se procedió a consignar en la Caja General de Depósitos, a favor de los titulares de los bienes expropiados, el importe en que el Ayuntamiento había valorado los terrenos a expropiar, que sería la cantidad en la que como mínimo habría conformidad, descontando previamente, en el caso de los terrenos propiedad de Promociones OCEC S.A., las cantidades correspondientes a los depósitos previos que ya fueron objeto de previa consignación. Ello permitiría además justificar el abono de la expropiación dentro del ejercicio 2025, para obtener la subvención procedente de los Fondos Next Generation que financia la misma, ya que las bases de estas subvenciones contemplaban que los gastos subvencionables debían estar efectivamente pagados con anterioridad a la finalización del período de justificación (artículos 6 y 20 de las bases), debiendo estar finalizados los proyectos antes de 31 de diciembre de 2025.

**Expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de la parcela catastral 1795 del polígono 6 en el marco de las obras de urbanización de la Unidad S-1 y el sistema general adscrito GSA-2 (parque), áreas de reparto ARS-1 y ARS-3 (Magdalena). Creación de camino de acceso al parque y evacuación y ejecución de canalización eléctrica**

El 15 de mayo de 2019, el Consejo de Gerencia de Urbanismo aprobó el proyecto de urbanización del Sistema General Adscrito GSA2 de la U.I.V- TXANTREA, ubicado en las áreas de reparto ARS-1 y ARS3 (actual parque de la Magdalena), en el cual se incluía la expropiación parcial de la parcela 1795 para la creación de un camino de acceso al parque, indicando la relación de titulares y bienes y derechos afectados cuya ocupación y adquisición se consideran estrictamente necesarios para llevar a cabo el citado proyecto. El Pleno de 1 de julio de 2022 declaró la utilidad pública del proyecto e inició el expediente expropiatorio. La propietaria de los bienes a expropiar presentó alegaciones y petición de archivo del expediente expropiatorio, así como modificación de planeamiento. Estas alegaciones fueron resueltas por Acuerdo de Pleno de 6 de octubre de 2022, frente al que interpuso recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra que fue desestimado por Resolución nº 1922 de 18 de julio de 2023 del citado Tribunal y que a su vez fue objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo c-a nº 1. Mediante Decreto 13/2024 de 26 de marzo de 2024, de la Letrada de la Administración de Justicia, se declaró terminado el procedimiento por desistimiento de la recurrente.

Se continuó con la tramitación del expediente expropiatorio y el 28 de noviembre de 2025 se convocó a la titular de los bienes a expropiar al levantamiento del acta previa a la ocupación que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2025 y, tras la previa consignación del depósito previo, se levantó acta de ocupación (16 de enero de 2026), permitiendo el comienzo de las obras de ejecución del camino de acceso y evacuación del parque.

## 4.4.7 Otras labores de gestión interna y de procedimientos judiciales relacionados con la actividad

### RENOVACIÓN DE CONTRATOS

**Auditoria económico financiera de la liquidación presupuestaria, cuentas anuales y gestión económica del ejercicio 2024 de la gerencia de urbanismo. Prórroga contrato.**

El 6 de noviembre de 2024 se adjudicó el contrato a GOLDWYNS, S.L para llevar a cabo el control económico-financiero de la Gerencia de Urbanismo para ejercicio presupuestario 2024, siendo prorrogable el servicio por tres ejercicios más – hasta el 2027. Mediante acuerdo de Consejo de fecha 22 de octubre de 2025 se acuerda la 1ª prórroga del contrato para realizar la auditoría económico-financiera correspondiente al ejercicio 2025.
**Precio de adjudicación:** 8.000 €/año (IVA no incluido)

**Limpieza de la oficina de gerencia de urbanismo. Contrato reservado a centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o de iniciativa social**

La limpieza de la sede de la Gerencia de Urbanismo, Avda. Ejército 2, 6ª planta es una necesidad permanente para poder en condiciones adecuadas las oficinas en las que se trabaja y atiende al público. Se ha considerado adecuado reservar esta contratación a centros especiales de empleo sin ánimo de lucro de conformidad

con el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos de Navarra aportando con esta contratación al cumplimiento de la exigencia de que un 6% del volumen de contratación de la entidad sea reservado a entidades sociales.
**Presupuesto de licitación:** 24.000 € (IVA no incluido)
Convocado el procedimiento el 20 de noviembre de 2024, se adjudicó el mismo a GRUPO SIFU NAVARRA S.L. con fecha 26 de febrero de 2025.
**Precio de adjudicación:** 20.484,76 € (IVA no incluido).

### Nuevo encargo para la "Prestación de servicios informáticos a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona"

Por resolución de Presidente de Consejo de fecha 30 de diciembre de 2024 se aprueba el nuevo encargo para el año 2025, pudiendo prorrogarse un máximo de tres anualidades.
**Presupuesto del encargo:** 20.634,27 euros (IVA incluido), pudiendo prorrogarse un máximo de tres anualidades. Se desglosa en:

- Servicios ordinarios a prestar definidos en el Anexo I: 3.500,00.-€
- Desarrollos a realizar en el ejercicio 2025 definidos en el Anexo II: 17.134,27 €

En octubre de 2025 ANIMSA emite un informe de seguimiento de proyecto de Gerencia de Urbanismo. Dicho informe valora los servicios prestados en 24.361,52€ frente a los 20.634, 27 € inicialmente previstos. El 22 de octubre de 2025 por acuerdo de Consejo de Gerencia de Urbanismo se aprueba la modificación del encargo con ANIMSA con el siguiente desglose:

- Servicios ordinarios a prestar definidos en el Anexo I: 3.500,00 €
- Desarrollos a realizar en el ejercicio 2025 definidos en el Anexo II: 24.361,52 €

### Asuntos judiciales

Desde Gerencia de Urbanismo se han seguido diversos procedimientos judiciales iniciados en el año 2025, que se detallan en la siguiente tabla:

| Contencioso-administrativos | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nº proc. Judicial** | **Órgano judicial** | **Asunto** | **Contrario** | **Cuantía** |
| 390/2025 | SALA TSJN | Resol TAN deneg venta directa parc. Salesianos | Nunila Promociones | 222.750 € |
| 51/2025 | JCA Nº 3 | Inactiv adva ejecuc acuerdo J. Expr 36/2022 | Gil Hermanos S.L. | 953.872,88 € + intereses |
| 328/2025 | SALA TSJN | Rec casac autonóm Reparc. ARS-4 | Hermanos Oroz | 56.030,09 € |
| 117/2025 | JCA Nº 2 | Reclam finca Trinitarios | Gobierno Navarra | PTE. |
| 58/2025 | JCA Nº 2 | Reparc y urbanizac MATESA | KELNA S.A. | Indeterm. |
| 25/2025 | JCA Nº 1 | Liquidación tasas ejec. subsid apremio | A.D. San Juan | SUSP. |
| 247/2025 | JCA Nº 2 | Ejecución subsidiaria obras paseo | José Luis Eguizabal Marzo | Indeterm. |
| 235/2025 | JCA Nº 1 | Ejecución subsidiaria obras paseo | A.D. San Juan | Indeterm. |
| 416/2025 | SALA TSJN | Deneg. Aprob provis. Plan Conjunto Elizpea | Promoc. OCEC | Pte. |

| Civiles: (disoluciones proindivisos) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nº proc. Judicial** | **Órgano judicial** | **Asunto: parcela** | **% Prop ayto** | **Contrario** |
| 101/2025 | JPI 6 (EJECUC.) | A1-1 Arrosadia | 4.71% | Valentín Domeño S.L. |

# 5. Cultura, fiestas y deporte

# 5.1 Cultura

El área de Cultura, Fiestas y Deporte tiene como objetivo promover y difundir la cultura, promocionar las bibliotecas y fomentar la lectura, potenciar la actividad cultural de colectivos, organismos y entidades, y desarrollar los programas de actividades en la red Civivox, así como fomentar la práctica deportiva en la ciudad.

La actividad que desarrolla se concentra en: programas propios, programas en colaboración con otras entidades, programación de la red Civivox, programación cultural en euskera, programación de artes plásticas y programación festiva, en especial, Sanfermines. Además, despliega una serie de ayudas y subvenciones para el fomento de la actividad cultural y deportiva y mantiene relación con la Fundación Municipal Teatro Gayarre.

## 5.1.1 Programas propios

| Programas | Nº actos | Participantes |
|---|---|---|
| Danzad, danzad malditos (edición primavera) [1] | 1 | 300 |
| Festival Música Sacra | 7 | 2.873 |
| Gran concurso de dulzaineros de Navarra 1924 - 2024[2] | 1 | 945 |
| Alarde de Txistularis | 1 | 1.200 |
| Hermanamiento Yamaguchi[3] | | 800 |
| Solsticio (E.72) | 1 | 225 |
| Bailables de Txistu y Gaita | 18 | 2.520 |
| Salas de música en la calle | 7 | 3.620 |
| Festival de las murallas[4] | 18 | 10.574 |
| Flamenco on Fire[5] | 18 | 43.500 |
| Privilegio de la Unión (actos) | 3 | 7.000 |
| Marabiyak Bici Fest[6] | 1 | 600 |
| Camino Escena Norte | 1 | 350 |
| Visualización Pelota Vasca - Napike[7] | 4 | 365 |
| Muestra de Teatro de Aquí | 10 | 7.734 |
| Festival Anime Pamplona[8] | 1 | 5.900 |
| Tiempo de Navidad[9] | 141 | 27.520 |
| Olentzero recibimiento | 1 | 2.000 |
| Banda La Pamplonesa[10] | 10 | 12.500 |
| Bailes de Duguna[11] | 4 | 2.400 |
| Salidas Comparsa de gigantes[12] | 4 | 20.000 |
| Otros[13] | 3 | 1.800 |
| **Total** | **245** | **154.726** |

1 Incluye 5 actividades. 3 piezas de bailarines y presentación y cierre del grupo parkour.
2 Incluye una exposición.
3 Incluye 4 actividades: proyecciones, un concierto, un concierto y cuentos.
4 Incluye cuatro ciclos: cinco puntas; danzad, danzad malditos, Malditos night y Atardecer Pamplona.
5 Incluye 8 conciertos en los balcones, 5 conciertos en el escenario Sabicas y 5 en el escenario Pansequito.
6 Incluye un recorrido en bicicleta, 3 mini-conciertos en las paradas y un concierto final.
7 Son 4 ciclos que aglutinan 9 actividades diferentes (cines, charlas, exhibiciones, ... etc)
8 Dentro del festival se organizaron 38 actividades diferentes (talleres, proyecciones, exposiciones, charlas, exhibiciones... etc)
9 Incluyen los conciertos en iglesias, Gayarre, Baluarte, condestable y los de la calle.
10 Los conciertos de la Pamplonesa sólo están reseñados los que no forman parte de ningún ciclo (Casa Misericordia, traslado Dolorosa, procesión Viernes Santo, conciertos de junio, presanferminero, San Fermín de Aldapa, Santa Cecilia y Olentzero). El resto ya están contabilizados en las distintas programaciones, o en los datos del Teatro Gayarre.
11 Se incluyen las soka-dantza celebradas con motivo del San Blas y San Juan, la actuación en el Festival Urzmuga y la realizada en la plaza de los Burgos en noviembre.
12 Se contabilizan las salidas con motivo del Privilegio de la Unión, 2 en San Fermín de Aldapa y una con motivo de San Saturnino.
13 Se incluyen las actuaciones musicales de carácter protocolario que tienen que ver con el Voto de las Cinco llagas, el Privilegio de la Unión y la actuación con motivo de la festividad de San Saturnino.

## 5.1.2 Contratos, subvenciones y programas en colaboración

### CONTRATOS

| Entidad | Subvención |
|---|---|
| La Pamplonesa | 1.234.852,73 |
| Gaiteros municipales | 47.316,27 |
| Txistularis municipales | 62.524,10 |
| Duguna | 31.800,00 |
| **Total** | **1.376.493,10** |

### SUBVENCIONES NOMINALES

| Entidad | Subvención |
|---|---|
| Asociación Cabalgata de Reyes Magos | 55.000,00 |
| NICDO | 89.725,00 |
| UPNA | 20.000,00 |
| Asociación Gaz Kaló | 10.000,00 |
| Asociación de Amigos del Olentzero | 20.000,00 |
| Orfeón Pamplonés | 100.000,00 |
| Convenio Arzobispado (Convenio Hermandad Paz y Caridad) | 6.000,00 |
| **Total** | **300.725,00** |

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS POR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICOS, ESPECÍFICOS Y/O ANUALES

| Entidad | Subvención |
|---|---|
| Agrupación Coral de Cámara de Pamplona | 18.009,00 |
| Agrupación fotográfica y cinematográfica de Navarra | 1.392,00 |
| Cofradía de San Saturnino ad brasa aeternam | 2.209,00 |
| Asociación cultural Ojalá ojalá | 1.869,00 |
| Asociación de música contemporánea Garaikideak | 10.000,00 |
| Asociación E_7.2 | 12.860,00 |
| Asociación el vértigo de la trapecista | 6.450,00 |
| Asociación Ffiestas de la Txantrea | 1.805,40 |
| Asociación Gautxoriak Soul Club | 5.000,00 |
| Asociación Gayarre Amigos de la Ópera | 18.009,00 |
| Asociación Góspel | 6.777,00 |
| Asociación Kontalariak | 19.566,00 |
| Asociación Kulturix | 17.787,00 |
| Asociación Labea | 15.342,00 |
| Asociación Navarra Irlanda | 1.314,54 |
| Asociación Nueva Babel | 5.710,00 |
| Asociación Ópera de Cámara de Navarra | 15.342,00 |
| Asociación Parnaso | 5.000,00 |
| Asociación Sanduzelaiko Erraldoien Konpartsa | 3.083,00 |
| Asociación Santaspascuas | 17.565,00 |
| Asociación Teatrolari | 3.869,36 |
| Asociación Tiza Asociación para la Promoción del Cómic | 10.000,00 |
| Asociación Txaritopean | 15.342,00 |
| Asociación Va de Kultura | 16.676,00 |
| Ateneo Navarro Nafar Ateneoa | 7.250,00 |
| Coral de Cámara de Navarra | 17.120,00 |
| El Trastero Creativo | 8.997,00 |
| Escuela Navarra de Teatro El Colectivo | 17.787,00 |
| Federación de Coros de Navarra | 16.009,00 |
| Federación de Teatro Amateur de Navarra | 7.945,00 |
| Fundación Atena | 14.230,00 |
| Fundación Euskokultur | 4.908,00 |
| Fundación Nabarralde Fundazioa | 5.500,00 |
| Geltoki Sociedad Microcooperativa | 13.563,00 |
| Hermandad de la Pasión del Señor | 5.725,00 |
| Karrikiri Elkartea | 10.672,00 |
| Nafarroako Dantzarien Biltzarra | 3.909,00 |
| Nafarroako Ikastolen Elkartea SCI | 5.000,00 |
| Ortzadar Euskal Folklore Taldea | 8.529,00 |
| Sociedad Hispano Alemana del Norte de España | 2.757,70 |
| Universidad de Navarra | 19.121,00 |
| **Total** | **400.000,00** |

## AYUDAS A INDUSTRIAS CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CREATIVAS POR LA REALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

| Entidad | Subvención |
|---|---|
| Delta Arte y Movimiento SL | 7.471,00 |
| El Punto Gunea Centro Navarro de Creación SLU | 6.211,00 |
| Fábrica de Arte Nuevo SL | 7.291,00 |
| Irufest Producciones S.L. | 5.041,00 |
| Lecumberri Militino, Esther | 4.770,00 |
| MADE4LIFE SLU | 6.841,00 |
| Melitón Films SL | 7.741,00 |
| Oria Rubio, Blanca y Zapater López, Juan (ARTYCO) | 4.350,00 |
| Ovum Gestión Cultural Sociedad Microcooperativa | 5.581,00 |
| Sacristán Terradillos, Helios y Usatorre Iglesias, Andrés | 6.751,00 |
| Senosiain Sanchez, Virginia | 5.000,00 |
| Suescun Valero, Francisco Javier | 6.931,00 |
| Tdiferencia S. Cooperativa | 7.021,00 |
| **Total** | **81.000,00** |

## PROGRAMAS EN COLABORACIÓN

Se ha colaborado con los siguientes programas:

- Festival ElectrAV. Javier Suescun Valero.
- Día de la Danza. Haizea. Asociación por Danza en Navarra.
- Âme & art. Ovum Gestión Microcooperativa.
- Dantz Point. MAD4LIFE.
- Iruña Rock. Irufest Producciones.
- Ópera en los Balcones. Asociación Gayarre Amigos de la Ópera –AGAO.
- Kuskuxean.
- Festival Rincones y Recovecos. T'Diferencia.

## CATÁLOGO DE GRUPOS ARTÍSTICOS NO PROFESIONALES

Por último, son 122 los grupos que forman parte del catálogo de grupos artísticos no profesionales y ascienden a 166 las actuaciones que estos grupos realizaron en la programación cultural de distintas asociaciones, colectivos o entidades ciudadanas.

# 5.1.3 Red CIVIVOX

## PERSONAS USUARIAS

| Centro Civivox | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Condestable | 158.442 | 151.705 | 144.664 | 191.306 | 85.874 | 78.061 | 206.521 | 214.786 |
| Ensanche | 30.469 | 25.376 | 20.879 | 18.582 | 19.425 | 16.963 | 42.343 | 45.213 |
| Iturrama | 110.929 | 146.004 | 90.092 | 77.023 | 57.513 | 69.141 | 186.958 | 198.020 |
| Jus la Rocha | 40.452 | 49.272 | 51.553 | 73.569 | 56.196 | 57.027 | 120.017 | 116.537 |
| Mendillorri | 28.237 | 27.305 | 27.147 | 30.246 | 26.238 | 16.975 | 43.281 | 48.826 |
| Milagrosa | 16.231 | 14.070 | 13.665 | 17.814 | 16.501 | 10.342 | 33.525 | 40.760 |
| Pompelo | 305 | | | | | | | |
| San Jorge | 60.799 | 56.719 | 37.777 | 47.159 | 41.514 | 31.852 | 62.102 | 100.293 |
| Aire libre /Otros | 17.852 | 17.400 | 30.424 | 20.563 | 8.790 | 3.811 | 56.842 | 28.317 |
| **Total** | **463.716** | **487.851** | **416.261** | **476.262** | **312.051** | **284.172** | **751.589** | **792.752** |

## ACTIVIDADES MUNICIPALES PROGRAMADAS EN LA RED CIVIVOX ENERO-DICIEMBRE 2025

| Centro Civivox | Cursos + visitas | Tertulias / Confer. | Espectá-culos | Concursos | Expos | Cine | Talleres / Otros | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Condestable | 113 | 16 | 61 | 1 | 29 | 21 | 32 | **163** |
| Ensanche | 83 | 5 | 12 | 0 | 9 | 0 | 11 | **38** |
| Iturrama | 166 | 25 | 45 | 1 | 14 | 41 | 42 | **171** |
| Jus la Rocha | 85 | 4 | 12 | 0 | 3 | 4 | 29 | **53** |
| Mendillorri | 70 | 9 | 18 | 0 | 6 | 3 | 38 | **74** |
| Milagrosa | 61 | 9 | 12 | 0 | 12 | 0 | 33 | **66** |
| Pompelo | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | **3** |
| San Jorge | 71 | 9 | 30 | 1 | 9 | 20 | 15 | **85** |
| Aire libre/Otros | 27 | 1 | 15 | 2 | 0 | 20 | 9 | **74** |
| **Total** | **676** | **78** | **207** | **5** | **82** | **110** | **209** | **1.367** |

## PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES MUNICIPALES EN LA RED CIVIVOX ENERO-DICIEMBRE 2025

| Centro Civivox | Cursos inscritos | Confer. | Excursio-nes | Fiestas Espect. | Concursos | Exposic. | Cine | Taller/ Otros | PAI* | Balnear/ aulas lec-tura* | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Condestable | 1.503 | 1.280 | 121 | 7118 | 181 | 90.379 | 2.128 | 4.513 | 556 | 0 | **107.779** |
| Ensanche | 928 | 115 | 67 | 397 | 0 | 4.011 | 0 | 122 | 969 | 10.286 | **16.895** |
| Iturrama | 2.212 | 2.616 | 26 | 5.891 | 20 | 24.945 | 2.855 | 537 | 349 | 19.414 | **58.865** |
| Jus la Rocha | 1.150 | 55 | 57 | 1.222 | 0 | 1.159 | 546 | 286 | 525 | 0 | **5.000** |
| Mendillorri | 868 | 256 | 0 | 1.610 | 0 | 2.139 | 800 | 518 | 60 | 0 | **6.251** |
| Milagrosa | 780 | 208 | 0 | 423 | 0 | 3.027 | 258 | 626 | 43 | 1.918 | **7.283** |
| Pompelo | 0 | 0 | 0 | 71 | 0 | 0 | 234 | 0 | 0 | 0 | **305** |
| San Jorge | 978 | 385 | 11 | 3.505 | 76 | 6.270 | 1.629 | 229 | 14 | 0 | **13.097** |
| Aire libre / Otros | 0 | 20 | 517 | 9.332 | 68 | 0 | 6.141 | 1.774 | 0 | 0 | **17.852** |
| **Total** | **8.419** | **4.935** | **799** | **29.569** | **345** | **131.930** | **14.591** | **8.605** | **2.516** | **31.618** | **233.327** |

## CESIONES ENERO – DICIEMBRE 2025

| | | | | Asistencia | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Civivox** | **Entidades** | **Usos** | **Horas** | **Hombres** | **Mujeres** | **Totales** |
| Condestable | 318 | 2.311 | 5.204,65 | 21.388 | 29.275 | **50.663** |
| Ensanche | 130 | 1.405 | 2.842,73 | 4.646 | 8.928 | **13.574** |
| Iturrama | 208 | 2.631 | 6.003,76 | 12.536 | 39.528 | **52.064** |
| Jus la Rocha | 249 | 3.164 | 8.851,20 | 16.180 | 19.272 | **35.452** |
| Mendillorri | 121 | 1.358 | 3.375,71 | 8.681 | 13.305 | **21.986** |
| Milagrosa | 91 | 791 | 1.782,98 | 3.643 | 5.305 | **8.948** |
| San Jorge | 120 | 1.720 | 5.714,50 | 22.794 | 24.908 | **47.702** |
| **Total** | **1.237*** | **13.380** | **33.775,53** | **89.868** | **140.521** | **230.389** |

* Esta cifra es resultado de un filtrado de las entidades y de la eliminación de las repeticiones por dobles usos en cesiones puntuales y permanentes. Por lo tanto, esta cifra es el número exacto de entidades que han hecho uso de la Red Civivox.

## EVOLUCIÓN DE CESIONES

| | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021*** | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cesiones permanentes | 119.621 | 141.203 | 136.978 | 130.743 | 72.471 | 98.667 | 210.658 | 205.438 |
| Cesiones puntuales | 110.768 | 98.478 | 83.185 | 113.272 | 82.777 | 70.368 | 153.705 | 169.443 |
| Cesiones municipales | *-- | *-- | *-- | *-- | *-- | *-- | *-- | *-- |
| **Total participantes** | **230.389** | **239.681** | **220.173** | **244.015** | **155.248** | **169.035** | **364.363** | **374.881** |
| **Entidades solicitantes** | **1.048**** | **1.039**** | **1.014**** | **1.005**** | **980**** | **634**** | **917**** | **729**** |

*Desde el 2018 no se discriminan las cesiones municipales de las puntuales.
** Esta cifra es el número exacto de entidades que han hecho uso de la Red Civivox después del filtrado de entidades y la eliminación de duplicidades por dobles usos en cesiones puntuales y permanentes.
*** En el año 2021 los aforos estuvieron vinculados a las normativas vigentes.

## EVOLUCIÓN DE HORAS DE USO CESIONES RED CIVIVOX (PERMANENTES Y PUNTUALES)

| | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021*** | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Condestable | 5.204,65 | 6.629,87 | 6.228,03 | 5869,82 | 4.330,6 | 4.035,5 | 7.308 | 6.267 |
| Ensanche | 2.842,73 | 2.642,73 | 1.890,72 | 2.100,42 | 2.162,9 | 776,81 | 2.483,32 | 1.786 |
| Iturrama | 6.003,76 | 6.004,42 | 4.857,09 | 4.614,70 | 3.653,75 | 3.016,24 | 8.311,50 | 7.089 |
| Jus la Rocha | 8.851,2 | 11.607,48 | 8.808,86 | 8.393,46 | 8.181,75 | 5.500,14 | 10.121,77 | 8.845 |
| Mendillorri | 3.375,71 | 3.489,03 | 3.699,95 | 4.229,25 | 3.454,35 | 1.414,85 | 2.540 | 2.034 |
| Milagrosa | 1.782,98 | 1.565 | 1.867,5 | 2.589,25 | 1.955,5 | 1.050,75 | 1.818,25 | 1.756 |
| San Jorge | 5.714,5 | 5.246,25 | 5.110,78 | 4.587,78 | 4.690,8 | 2.835 | 5.133,75 | 5.340 |
| **Total** | **33.775,53** | **38.367,3** | **34.253,43** | **33.797,10** | **29.118,15** | **19.977,54** | **37.717,00** | **33.117** |
| **Usos** | **13.380** | **14.875** | **14.728** | **14.059** | **12.148** | **7.955** | **15.778** | **15.150** |

## HORAS APERTURA CIVIVOX

| | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Condestable | 4375,25 | 4.392,75 | 4.399,75 | 4.419,50 | 4.410,75 | 3.398,25 | 4.276,50 |
| Ensanche | 2805,00 | 2.816,00 | 2.805,00 | 2.821,50 | 2.810,50 | 2.269,50 | 2.764,50 |
| Iturrama | 4155,75 | 4.155,25 | 3.941,25 | 3.998,00 | 4.026,00 | 3.069,75 | 3.871,00 |
| Jus la Rocha | 3631,00 | 3.654,50 | 3.601,00 | 3.629,25 | 3.626,50 | 2.828,50 | 3.574,75 |
| Mendillorri | 3631,00 | 3.654,50 | 3.601,75 | 3.629,25 | 3.671,50 | 2.843,50 | 3.684,75 |
| Milagrosa | 2805,00 | 2.816,00 | 2.788,50 | 2.821,5 | 2.810,50 | 2.269,50 | 2.764,50 |
| Pompelo | 340,75 | | | | | | |
| San Jorge | 3631,00 | 3.654,50 | 3.759,75 | 3.816,25 | 3.842,00 | 3.008,50 | 3.662,75 |
| **Total** | **25374,75** | **25.883,50** | **26.122,00** | **26.360,25** | **26.412,75** | **20.602,50** | **25.808,75** |

## HORAS ATENCIÓN AL PÚBLICO CIVIVOX

| | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Condestable | 3.306,00 | 3351,00 | 3.293,00 | 3.279,00 | 3.321,25 | 2.585,00 | 3.178,00 |
| Ensanche | 2.560,00 | 2570,00 | 2.550,00 | 2.575,00 | 2.557,00 | 2.055,00 | 2.515,00 |
| Iturrama | 2.635,00 | 3085,00 | 2.600,00 | 2.640,00 | 2.660,00 | 2.065,00 | 2.780,00 |
| Jus la Rocha | 2.635,00 | 2655,00 | 2.615,00 | 2.640,00 | 2.635,25 | 2.055,00 | 2.590,00 |
| Mendillorri | 2.635,00 | 2655,00 | 3.048,00 | 3.060,00 | 3.083,25 | 2.185,00 | 2.690,00 |
| Milagrosa | 2.560,00 | 2570,00 | 2.535,00 | 2.575,00 | 2.557,00 | 2.055,00 | 2.515,00 |
| Pompelo | 230,00 | | | | | | |
| San Jorge | 2.635,00 | 2655,00 | 2.595,00 | 2.640,00 | 2.667,25 | 2.195,00 | 2.670,00 |
| **Total** | **19.621,00** | **20.281,00** | **20.461,00** | **20.634,00** | **20.696,00** | **16.110,00** | **20.148,00** |

# 5.1.4 Exposiciones

## EXPOSICIONES TEMPORALES 2025

| **Salas Ciudadela** | **25** |
|---|---|
| Sala de Armas | 4 |
| Pabellón de Mixtos P.B-1 | 5 |
| Polvorín | 7 |
| Horno | 6 |
| Caserna 6 | 2 |
| Caserna 8 | 1 |
| Ciudadela-Otras intervenciones | 1 |
| **Palacio Condestable** | **5** |
| Salas 1-2 | 5 |
| **Total exposiciones** | **30** |

## CIUDADELA – EXPOSICIONES

| Exposición | Sala | Fechas | Visitas |
|---|---|---|---|
| Regalar es derretir | Sala Armas - 1 | 1 oct – 12 ene | 896 * |
| Carmen Salgado | Polvorín | 28 nov – 19 ene | 1.683* |
| Tea en la azotea | Horno | 20 dic – 9 feb | 2.551* |
| Gabriel Coca | Polvorín | 24 ene – 23 mar | 3.424 |
| Fuera de formato – Ateneo Navarro | Sala Armas - 1 | 31 ene – 4 may | 6.547 |
| Erretan | Horno | 14 feb – 13 abr | 4.121 |
| Cybèle Varela | Pabellón Mixtos * | 5 mar – 4 may | 4.119 |
| Jaime Remírez y Pablo Giobellina | Polvorín | 28 mar – 4 may | 2.810 |
| Ioana Hernández Arriaga | Horno | 16 abr – 29 jun | 5.776 |
| Virginia Santos | Polvorín | 9 may – 29 jun | 3.371 |
| Dick Rekalde | Pabellón Mixtos | 16 may – 29 jun | 2.966 |
| Ayudas a las artes plásticas (CACH) | Sala Armas | 22 may – 29 jun | 6.248 |
| 27 Escultoras navarras | Pabellón Mixtos | 24 jul – 14 sep | 6.517 |
| Colectivo Vakero | Horno | 31 jul – 7 sep | 5.776 |
| Mikel Melero | Polvorín | 1 ago – 21 sep | 5.376 |
| David Mutiloa (Concurso Aedas) | Horno | 19 sep – 16 nov | 3.755 |
| Mapamundistas | Pabellón Mixtos | 26 sep – 16 nov | 3.294 |
| Futuro cancelado | Sala Armas | 1 oct – 25 ene | 5.223 |
| Fernando Renes | Polvorín | 3 oct – 16 nov | 2.255 |
| Argizari Galdua | Horno | 21 nov – 25 ene | 2.536 |
| Argizari Galdua | Polvorín | 21 nov – 25 ene | 1.946 |
| 4 x 4 (Osés, Resano,Mina,Simónides) | Pabellón Mixtos | 28 nov – 22 feb | 2.690 |

* Datos de público en 2025
* El Pabellón de Mixtos estuvo cerrado por obras de eliminación de barreras arquitectónicas

## CIUDADELA - OTROS ESPACIOS

| | Sala | Fechas | Visitas |
|---|---|---|---|
| Pascal Bernier (Otras Luces) | Sala Armas P.B | 20 dic – 7 enero | 338 |
| Iñaki Garmendia (Festival P. de Vista) | Caserna 6 | 24 feb – 27 abr | 917 |
| Lois Patiño (Mapamundistas) | Caserna 6 | 26 sep – 16 nov | 1.194 |
| Colectivo La Portera (Otras Luces) | Caserna 8 | 19 dic – 7 ene | 921 |

## CIUDADELA - OTRAS INTERVENCIONES

| | Sala | Fechas | Visitas |
|---|---|---|---|
| Festival Otras Luces-Proyecciones | Recinto | 19 dic – 7 enero | 14.000 |

## ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

| | Actividades |
|---|---|
| Presentaciones de las autoras y autores en rueda de prensa | 19 |
| Visitas de grupos/Talleres/Charlas/Acciones | 188 |

## TOTAL VISITANTES CIUDADELA

103.250

Visitantes a la Ciudadela

## PALACIO DEL CONDESTABLE

| | Sala | Fechas | Visitas |
|---|---|---|---|
| Fernando Iriarte (1958-2023) | Salas 1 y 2 | | 3.012 |
| Artea Oinez 25 | Sala 1 y 2 | 26 ene – 19 marzo | 1.150 |
| Ramón Masats. El fotógrafo silencioso | Salas 1 y 2 | 31 marzo – 24 mayo | 2.875 |
| Salón del Cómic 25 – Javier Olivares | Salas 1 y 2 | 4 julio – 20 agosto | 5.850 |
| África Imprescindible 25 | Sala 1 y 2 | 4 julio – 20 agosto | 3.315 |

## TOTAL VISITANTES PALACIO DEL CONDESTABLE

21.702*

Visitantes al Palacio del Condestable

*Datos aportados desde Civivox Condestable

## 5.1.5 San Fermín 2025

1,6 millones de personas han participado en los 516 actos programados durante las fiestas de San Fermín. En general, todos los eventos han transcurrido de forma correcta y con normalidad. No obstante, una DANA obligó a suspender una quincena de actos del programa oficial.

**Actos multitudinarios:** 615.000 personas
- Fuegos artificiales: alrededor de 430.000 espectadores en Yanguas y Miranda, avenida del Ejército y Vuelta del Castillo.
- Comparsa de Gigantes y Cabezudos: 185.000 seguidores. El sábado 12 de julio la comparsa no salió por el aviso de alerta naranja por fuertes lluvias.

**Actividades infantiles y familiares**: 251.609 personas
- Birjolastu JuegoRejuego: 60.000 personas.
- Menudas Fiestas: 75.000 personas.
- Kirolari Sport Kids: 35.384 personas (organiza Deporte).
- Encierros infantiles: 5.750 personas.
- Teatro de calle: 25.500 personas (espectáculos de la avenida de Carlos III).
- Funciones de títeres: 7.500 personas.
- Tren infantil: 7.500 personas (en los trenes entre la plaza de la Libertad con Merindades).
- Festival de danzas infantil: 1.450 personas.
- Toro de fuego: 32.000 personas.
- Animación descansos comparsa: 1.525 personas.

**Citas musicales**: 370.450 personas
- Plaza de los Fueros: 61.000 personas.
- Plaza Compañía: 48.350 personas.
- Plaza de la Cruz: 25.250 personas en las verbenas.
- Plaza del Castillo: 166.500 personas.
- Bandas de Música: 4.850 personas en Plaza de la Cruz.
- Antoniutti: 64.500 personas

**Música folclórica**: 217.070 personas
- Jotas de Paseo Sarasate: 10.210 personas.
- Txistularis y gaiteros en los bailables de la Plaza del Castillo: 10.750 personas.
- Festival folclórico del 6 de julio en la plaza de los Fueros: 4.800 personas.
- Festival de jauzis en la Plaza del Castillo: 1.500 personas.
- Alarde de txistularis: 3.137 personas.
- Bertsolaris en Paseo de Sarasate: 1.123 personas.
- Dantzas en Paseo de Sarasate: 550 personas (suspendidas dos sesiones: 11 y 12 de julio).
- Música en la calle: 185.000 personas.

**Otros actos**: 82.252 personas

- Chupinazo: 43.550 personas (Plaza consistorial, calles aledañas y pantallas gigantes).
- Deporte rural: 5.100 personas.
- Kalejira de las culturas: 1.500 personas.
- Ofrenda infantil: 4.700 personas
- Exposición en el Palacio del Condestable: 2.257 personas (Ramón Masats: el fotógrafo silencioso).
- El refugio de los sentidos en el Palacio del Condestable: 2.147 personas.
- Pobre de Mí: 18.000 personas.
- Actividades en barrios: 2.123 personas.
- Teatro Gayarre: 1.225 personas.
- Actos religiosos (Vísperas y Octava): 1.650 personas

## CONCURSO DE CARTELES SAN FERMÍN 2025

En esta edición se presentaron un total de 490 carteles. De ellos, 284 (58%) fueron remitidos desde Navarra (137 de ellos desde Pamplona) y 184 (37%) carteles procedieron de comunidades autónomas españolas. 22 obras (4,5%) tuvieron procedencia internacional: USA, Francia, Alemania, Reino Unido, Serbia, Bélgica, Ecuador, Argentina.

### Votación popular elección del cartel de San Fermín 2025

| Votos emitidos | Días de votación | Media diaria votos |
|---|---|---|
| 10.475 | 12 | 873,9 |

### Carteles finalistas

- Número 1. Plica 3017. Brillo. David Mutiloa Fernández. Pamplona (Navarra)
- Número 2. Plica 3129. El 6 a las 12:00. Alfredo León Mañú. Aoiz (Navarra)
- Número 3. Plica 3225. Lore-Koroa / Corona de flores. Paola Craver Suils. Zaragoza (Aragón)
- Número 4. Plica 3144. ¡A toda fiesta! Nerea Bermejo Olaizola. Irún (Gipuzkoa)
- Número 5. Plica 3395. Hogar pamplonica. Sandra Nadal Vital. Pamplona (Navarra)
- Número 6. Plica 3247. Bauhaus 1919. Ángel María Haro Pelegrín. Pamplona (Navarra)
- Número 7. Plica 3155. Yo soy Pamplona. Jesús (Chechu) Ramírez Jiménez. Motril (Granada)
- Número 8. Plica 3520. Instantes. Julen Alberdi Navarro. Pamplona (Navarra)
- Número 9. Plica 3514. Zaldiko. Paco Ramos Zugasti. Estella (Navarra)
- Número 10. Plica 3440. Corre. Ignacio Cid Edreira. Cádiz (Andalucía)

### Votos emitidos a cada cartel

| | Total | % |
|---|---|---|
| Nº 1 | 317 | 3,02 |
| Nº 2 | 1.079 | 10,30 |
| Nº 3 | 419 | 4 |
| Nº 4 | 1.849 | 17,65 |
| **Nº 5 (Ganador)** | **4.096** | **39,10** |
| Nº 6 | 110 | 1,05 |
| Nº 7 | 427 | 4,07 |
| Nº 8 | 1.107 | 10,56 |
| Nº 9 | 524 | 5 |
| Nº 10 | 547 | 5,22 |
| **TOTAL** | **10.475** | **100** |

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PEÑAS EN LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN 2025

| Peña | Subvención (€) |
|---|---|
| Agrupación Cultural Folklórica Muthiko Alaiak | 4.808,82 € |
| Cofradía de Mutilzarras de Pamplona – Peña Mutilzarra | 4.808,82 € |
| Institución Oberena | 4.808,82 € |
| Peña Armonía Txantreana | 4.808,82 € |
| Peña Donibane. Peña Sanferminera San Juan | 4.808,82 € |
| Peña La Única | 4.808,82 € |
| Peña Sanduzelai | 4.808,82 € |
| S.D.C.R. Alegría de Iruña | 4.808,82 € |
| S.C.D.R. El Bullicio Pamplonés | 4.808,82 € |
| S.D.C. Peña los del Bronce | 4.808,82 € |
| S.D.R. 7 de julio San Fermín | 4.808,82 € |
| S.D.R.C. Aldapa | 4.808,82 € |
| S.D.R.C. Anaitasuna | 4.808,82 € |
| S.D.R.C. La Jarana | 4.808,82 € |
| S.R.C. Peña La Rotxa | 4.808,82 € |
| S.C.D.R. Irrintzi | 4.808,82 € |
| Peña La Escalerica de San Fermín | 4.808,82 € |
| **TOTAL** | **81.750 €** |

# 5.1.6 Programación cultural en euskera

## CICLOS CULTURALES

La programación cultural en euskera dirigida a todos los públicos congrega en 2025 a un total de 7.124 personas, que asisten a alguna de las 50 actividades organizadas.

| Programa | Funciones / actividades | Espectadores |
|---|---|---|
| Bertsoaroa | 6 | 754 |
| Irriziklo | 4 | 126 |
| Kantu eta Hitza | 6 | 1206 |
| Ekintza Kulturak Karrikiri Elkartearekin | 5 | 465 |
| Conferencias y recitales (Ateneo Navarro) | 3 | 375 |
| Ciclo Confluencias. Letraheridas (II edición) | 4 | 410 |
| Producción, estreno y campaña escolar del texto ganador del certamen de textos teatrales 2024 | 3 | 417 |
| Programa Erraiak | 8 | 610 |
| Programa de performances AT AT AT | 3 | 240 |
| Argilunak (Actuación de Komorebi, compañía premiada en la convocatoria de Karrikan zubiak) | 1 | 55 |
| Antzerki Aroa | 4 | 546 |
| Iruñaldia | 11 | 1920 |

| Año | Nº de actos | Espectadores |
|---|---|---|
| 2013 | 33 | 4.668 |
| 2014 | 28 | 3.009 |
| 2015 | 30 | 3.718 |
| 2016 | 40 | 5.628 |
| 2017 | 45 | 5.584 |
| 2018 | 44 | 4.293 |
| 2019 | 39 | 4.684 |
| 2020 | 29 | 2.050 |
| 2021 | 31 | 3.207 |
| 2022 | 35 | 3.253 |
| 2023 | 42 | 3.868 |
| 2024 | 50 | 6.610 |
| 2025 | 58 | 7.124 |

## PROGRAMAS FORMATIVOS Y CERTAMENES LITERARIOS

Los programas formativos organizados han contado con la participación de un total de 25 personas  Los certámenes organizados han contado con la participación de un total de 702 personas.

| Programa | Participantes |
|---|---|
| Introducción al Bertsolarismo en la Enseñanza | Se hace cargo del programa el Área de Educación en el curso 2025-2026 |
| Taller Bikoteka (taller de ilustración y escritura) | 16 |
| Hitzen Mintegia | 8 |
| Certamen de literatura infantil (euskera) | 177 |
| Concurso textos teatrales para público infantil (euskera + castellano) | 8 (eus) 130 (cast) |
| Premio de Poesía Ciudad de Pamplona — Iruña Hiria (euskera + castellano) | 18 (eus) 325 (cast) |
| Certamen literario en euskera para autoría novel - Egile Berriak | 24 |
| Bertsopaper Lehiaketa | 10 |
| Beca de traducción Minaberri | 10 |

# 5.1.7 Difusión cultural

## WEB PAMPLONAESCULTURA

Gestionada directamente por personal municipal encuadrado en el departamento de Difusión Cultural dentro del área de Cultura.

| Web | |
|---|---|
| Total de visitas e interacciones | 2.605.079 |
| Nº visitas a páginas | 1.100.000 |
| Descargas de la web | 67.000 |
| Total de usuarios | 261.000 |
| Nº de interaciones /visitas por usuario | 10 |
| Nº sesiones de los usuarios | 498.000 |
| Nº de sesiones por cada usuario | 2 |
| Interaciones /visitas por sesión | 5,2 |
| Páginas visitadas en cada sesión | 2,5 |

| Páginas más visitadas dentro de la web | Visitas interacciones | Usuarios activos | Accesos |
|---|---|---|---|
| Inscripciones cursos y actividades Civivox | 321 mil | 43 mil | 162 mil |
| Agenda | 210 mil | 42 mil | 85 mil |
| Página de inicio | 204 mil | 36 mil | 72 mil |
| Civivox | 141 mil | 28 mil | 57 mil |
| San Fermín: programa 2025 | 100 mil | 22 mil | 29 mil |
| Exposiciones | 74 mil | 17 mil | 27 mil |
| Programas | 63 mil | 17 mil | 28 mil |

| Paises que visitan la web | Número de visitas e interacciones | Usuarios activos |
|---|---|---|
| España | 2.584.404 (99,21 %) | 257.545 (98,78 %) |
| Francia | 13.427 (0,52 %) | 1.911 (0,73 %) |
| EEUU | 1.795 (0,07 %) | 358 (0,14 %) |
| Alemania | 1.057 (0,04 %) | 184 (0,07 %) |
| Países Bajos | 582 (0,02 %) | 101 (0,04 %) |
| Reino Unido | 422 (0,02 %) | 65 (0,02 %) |
| Colombia | 320 (0,01 %) | 60 (0,02 %) |
| Italia | 258 (<0,01 %) | 52 (0,02 %) |
| Portugal | 289 (0,01 %) | 47 (0,02 %) |

| Ciudades que visitan la web | Usuarios activos |
|---|---|
| Pamplona | 95 mil |
| Bilbao | 43 mil |
| Madrid | 38 mil |
| Valencia | 14 mil |
| Barcelona | 14 mil |
| Donostia-San Sebastián | 6,7 mil |
| Vitoria-Gasteiz | 5,2 m |

| Visitas a páginas | Usuarios activos | Interacciones |
|---|---|---|
| 1.052.787 | 260.729 | 2.605.079 |
| 982.116 (en 2024) | 255.323 (en 2024) | 2.526.781 (en 2024) |
| 7,2 % | 2,12 % | 3,1 % |

Las **páginas más visitadas de la web** son por orden, la de Civivox, con Inscripciones a cursos y actividades, con 320.700 visitas/interacciones, seguida de Agenda con 210.080, la página de inicio con 204.407, la de Civivox general con 140.604 y al programa de San Fermin, con casi 100.000 visitas. Le seguirían, la página de Programas, Concurso de Carteles de San Fermin o exposiciones

| Páginas | Visitas a páginas | Usuarios activos | Interacciones |
|---|---|---|---|
| INSCRIPCIONES CURSOS Y ACTIVIDADES CIVIVOX | 162.293 | 42.605 | 320.701 |
| AGENDA – PamplonaEsCultura | 85.392 | 41.518 | 210.080 |
| PamplonaEsCultura – pagina inicio | 71.765 | 36.074 | 204.407 |
| CIVIVOX – PamplonaEsCultura | 57.022 | 27.756 | 140.604 |
| SAN FERMÍN: PROGRAMA 2025 – PamplonaEsCultura | 29.254 | 21.516 | 99.566 |
| PROGRAMAS – PamplonaEsCultura | 27.855 | 17.057 | 62.847 |
| CONCURSO DE CARTELES DE SAN FERMIN 2025 – PamplonaEsCultura | 16.450 | 10.564 | 49.788 |
| EXPOSICIONES – PamplonaEsCultura | 15.564 | 9.814 | 42.885 |
| /exposiciones-2/ | 12.130 | 7.795 | 31.437 |
| /multimedia/ | 1.137 | 971 | 2.375 |

## ORGANIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA WEB

Planificación y organización de las plataformas de gestión directa a los ciudadanos en coordinación con el Servicio de Informática.

### Programa Taldeka
25 inscritos

### Aktua
Desarrollo de la nueva plataforma para la gestión de actuaciones artísticas de grupos no profesionales.
- Inscripciones de grupos: 123
- Solicitudes de reservas: 25

### Visitas a los gigantes
345 centros solicitantes

### Concursos

| Página de concursos | Páginas vistas | Usuarios | Interacciones |
|---|---|---|---|
| /concursos-y-certamenes/ | 5.033 | 3.077 | 11.572 |

1. **Concurso Enfoca Pamplona**: 181 participantes.
   Con 8.641 interacciones en su página de la web de 1219 usuarios.

2. **Concurso Autores Noveles**: 27 participantes

3. **Concurso Bertsopaperak**: 11 participantes

4. **Concurso Imagina Iruña 2050**: 40 participantes

5. **Concurso Cartel De San Fermin**: 490 participantes, Con un total de 49.788 interacciones realizadas por 1.219 usuarios que han hecho un total de 6.662 visitas, incluidas las 3.259 entradas al formulario de inscripción del concurso.

De los carteles presentados, 468 proceden del territorio nacional, de los cuales, 284 son procedentes de Navarra (137 de Pamplona) y 184 del resto del estado. Además, 22 carteles proceden de otros países como USA, con 8 carteles presentados, Francia con 7, Alemania con 2, y otros países con 1 cartel presentado como Reino Unido, Serbia, Ecuador, Argentina y Bélgica.
Por edades, la mayor participación se concentra en la franja de entre 30 y 49 años con 175 carteles presentados, le siguen los mayores de 50 con un total de 172, los jóvenes de 19 a 29 años con 112 carteles y menores de 18 años han presentado 30 carteles.

Por sexos, 286 carteles proceden de autores hombres y 202 de autoras mujeres.

## NEWSLETTER (Boletín digital cultural)

Gestionada directamente por personal municipal encuadrado en el departamento de Difusión Cultural dentro del área de Cultura.

**Frecuencia**: semanal.
**Suscriptores**: 17.900
**Boletines enviados**: 97
- 43 en castellano
- 43 en euskera
- 11 bilingues (Avisos e Inauguración exposiciones).

## REDES SOCIALES

Coordinadas por el departamento de Difusión Cultural dentro del área de Cultura. Gestionadas por la empresa adjudicataria del contrato licitado desde el área de Cultura.

Es destacable un aumento de seguidores en Instagram, pasando de 8.000 a 12.000 seguidores en castellano y de 1.900 a 2.500 en euskera. En Tik Tok, en el primer año de rodaje desde su implantación, se ha alcanzado una cifra de seguidores de 1.009. Por otro lado, reflejar que las cuentas de Twitter se han dejado en 'stand by' durante un tiempo, por una decisión estratégica del tipo de difusión que se quiere realizar desde Cultura.

| RRSS | Seguidores | Publicaciones | Visualizaciones | Interacciones | Posts | Reels | Stories |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Facebook | 10.170 | 938 | 11.572 | 3.991 | 706 | 66 | 720 |
| Fb Euskera | 672 | 787 | 5.030 | 132 | 97 | 48 | 642 |
| Instagram | 12.330 | 1.260 | 1.260.000 | 7.934 | 13 | 85 | 1162 |
| Instagram Euskera | 2.492 | 1.072 | 136.990 | 330 | 5 | 48 | 1019 |
| TikTok bilingüe | 1.009 | 87 | 249.650 | 8.228 | 87 | 87 | |

## CARTELERÍA Y FOLLETOS

Trabajo de difusión de 50 programas culturales organizados por el Ayuntamiento de Pamplona y por otras entidades en colaboración o subvencionadas por el Consistorio.

**Nº Folletos**: 112.000, pertenecientes a 12 programas
**Nº carteles**: 3.192, pertenecientes a 14 programas
**Mupis físicos**: 106 carteles de 6 programas
**Mupis digitales**: 26 videos de programas internos y externos (colaboraciones)
**Vinilos cristal Ascensor**: 19 carteles de 14 programas internos y externos
**Cuñas de radio**: 32, pertenecientes a 4 programas de actividades en euskera.
**Lonas (escenarios, banderolas publicitarias)**: 44 –Festivales Ciudadela y San Fermin-.

## ATENCIÓN AL BUZÓN DE CORREO INFOCULTURA

Recepción y respuesta de los mensajes recibidos en el buzón de correo de Infocultura, asociado a la web www.pamplonaescultura.es y de donde se envían los boletines culturales digitales.

**Correos recibidos y gestionados**: 177
**Respuesta directa**: 581
**Reenviados y respondidos desde otros servicios**: 119

# 5.1.8 Teatro Gayarre

Durante el año 2025, después de dos veranos llevando a cabo el Plan de Adecuación y Digitalización del Teatro Gayarre, el Teatro Gayarre ha recuperado una relativa normalidad, con un calendario en el que se han llevado a cabo actividades durante el verano. No se puede hablar de una recuperación total ya que en San Fermín se programó únicamente un espectáculo (3 sesiones) y de formato medio. La previsión es que en el 2026 el Teatro Gayarre esté, nuevamente, a pleno rendimiento.

Como hito destacado de este año se ha celebrado, en junio de 2025 la XXVIII Gala de los Premios Max en el Teatro Gayarre, con dirección de Ana Maestrojuan y participación de un amplio elenco navarro en el desarrollo de la gala.
Durante el año 2025, se han realizado 230 actividades (211 en 2024), que han traído al Teatro Gayarre a 97.170 espectadores (86.332 espectadores en 2024).

## EXHIBICIÓN

Se registraron 102 funciones (90 funciones en 2024) de las cuales 60 correspondieron a la programación enero-mayo y octubre diciembre (63 en 2024); 17 en el Humor de Verano (4 en 2024); 3 concierto del ciclo de Grandes Intérpretes (1 el año anterior); 10 funciones destinadas al público familiar (16 en 2024) y 12 funciones dentro del programa Platea del INAEM (6 en 2024).

## DIFUSIÓN TEATRAL, EDUCATIVOS Y DE CRECIÓN DE PÚBLICOS

Se realizaron 43 actividades complementarias (41 el año anterior), Encuentros con el público 3 (frente a 4 en 2024), Talleres formativos y Masterclass 18 (17 en 2024), Visitas guiadas 22 (20 en 2024). También se han realizado 14 funciones para centros de enseñanza, tanto para alumnos de Secundaria (6) como de Primaria (8).

## APOYO Y DINAMIZACIÓN DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN NAVARRA

El apoyo al sector se ha mantenido con una fórmula de colaboración en proyectos donde han participado un gran número de grupos artísticos, tanto profesionales como amateur. Además, se han acogido en el Teatro, mediante el alquiler de la sala, 60 funciones (52 en 2024) y se celebraron 11 conciertos de La Pamplonesa (13 conciertos el año anterior).

## MEDIACIÓN

Se ha mantenido la colaboración con al Área de Educación del Gobierno de Navarra para celebrar varios Talleres destinados a docentes a lo largo del 2025.

## NÚMERO DE ESPECTADORES

| | P | A | AA | AC | CE | GI | TF | HV | PL | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 1.611 | 3.299 | 844 | 1.027 | 883 | - | 179 | - | 1.038 | **7.854** |
| Febrero | 3.088 | 4.101 | 1.293 | 186 | 1.317 | 378 | - | - | - | **10.177** |
| Marzo | 6.406 | 2.710 | 1.413 | 146 | 1.060 | 426 | - | - | 447 | **12.462** |
| Abril | 2.241 | 3.424 | 588 | 368 | 0 | - | - | - | 1.822 | **8.075** |
| Mayo | 7.276 | 1.826 | 809 | 127 | 188 | 491 | - | - | 1.139 | **11.729** |
| Junio | 1.973 | 2.984 | - | 22 | - | - | - | - | - | **4.957** |
| Julio | - | - | - | - | - | - | - | 1.225 | - | **1.225** |
| Agosto | - | 853 | - | - | - | - | - | 840 | - | **1.693** |
| Septiembre | - | 1.396 | - | - | - | - | - | 11.218 | - | **3.514** |
| Octubre | 2.793 | 3.432 | 794 | 431 | 1.629 | - | - | 1- | 917 | **9.565** |
| Noviembre | 3.950 | 6.604 | 1.418 | 67 | 919 | - | - | - | 201 | **13.092** |
| Diciembre | 2.991 | 2.310 | 836 | 102 | 0 | - | - | - | 377 | **10.351** |
| **TOTALES** | **32.329** | **32.939** | **7.995** | **2.476** | **5.996** | **1.295** | **4.016** | **4.183** | **5.941** | **94.694** |

## NÚMERO DE FUNCIONES

| | P | A | AA | AC | CE | GI | TF | HV | PL | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 4 | 6 | 1 | 6 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | **23** |
| Febrero | 8 | 7 | 2 | 9 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | **29** |
| Marzo | 9 | 5 | 2 | 3 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | **24** |
| Abril | 4 | 7 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | **18** |
| Mayo | 10 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 0 | 0 | 2 | **23** |
| Junio | 3 | 7 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **11** |
| Julio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | **3** |
| Agosto | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | **6** |
| Septiembre | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | **11** |
| Octubre | 7 | 5 | 1 | 11 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | **29** |
| Noviembre | 7 | 12 | 2 | 4 | 2 | 0 | 0 | | 1 | **28** |
| Diciembre | 8 | 5 | 1 | 2 | 0 | 0 | 8 | 0 | 1 | **25** |
| **TOTALES** | **60** | **60** | **11** | **43** | **14** | **3** | **10** | **17** | **12** | **230** |

**Siglas utilizadas:**
P: Programación
A: Alquileres
AA: Actuaciones Ayuntamiento
CE: Centros escolares
GI: Grandes Intérpretes
TF: Teatro en familia
HV: Humor verano
PL: Platea

## PORCENTAJE DE OCUPACIÓN

| | P | A | AA | CE | GI | TF | HV | PL | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 80% | 71% | 97% | 99% | - | 20% | - | 79% | **77%** |
| Febrero | 91% | 86% | 88% | 92% | 54% | - | - | - | **87%** |
| Marzo | 90% | 81% | 95% | 79% | 58% | - | - | 86% | **87%** |
| Abril | 84% | 81% | 85% | - | - | - | - | 80% | **82%** |
| Mayo | 93% | 85% | 95% | 94% | 71% | - | - | 76% | **89%** |
| Junio | 91% | 76% | - | - | - | - | - | - | **82%** |
| Julio | - | - | - | - | - | - | 59% | - | **59%** |
| Agosto | - | 99% | - | - | - | - | - | - | **99%** |
| Septiembre | - | 84% | - | - | - | - | 82% | - | **83%** |
| Octubre | 78% | 88% | 95% | 99% | - | - | 70% | - | **88%** |
| Noviembre | 89% | 88% | 98% | 90% | - | - | - | 45% | **88%** |
| Diciembre | 91% | 75% | 100% | - | - | 83% | - | 73% | **84%** |
| **Totales** | **88%** | **83%** | **94%** | **92%** | **61%** | **51%** | **70%** | **73%** | **84%** |

**Siglas utilizadas:**
P: Programación
A: Alquileres
AA: Actuaciones Ayuntamiento
CE: Centros escolares
GI: Grandes Intérpretes
TF: Teatro en familia
HV: Humor verano
PL: Platea

# 5.2 Deporte

La Unidad Municipal de Deportes cuenta para el desarrollo de todas sus tareas de gestión con un Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, una jefa del servicio de polideportivos, un técnico titulado de grado medio, un oficial administrativo, y 28 auxiliares de funcionamiento adscritos a los polideportivos municipales. La Unidad está adscrita al Área de Cultura, Fiestas y Deporte.
El funcionamiento del Complejo Deportivo Aranzadi, Ciudad Deportiva San Jorge (Aquavox) y Polideportivo-Trinquete de Mendillorri se lleva a cabo a través de tres contratos de servicios diferentes: Aranzadi y Mendillorri se adjudicaron a la misma mercantil, y San Jorge a otra diferente. Finalmente, el Aquavox de San Agustín es gestionado por la empresa municipal "Pamplona Ciudad Habitable-Iruña Biziberritzen, S.A", mediante otra mercantil. Esta empresa municipal cambio a su denominación actual en julio de 2025, sustituyendo a la anterior denominación de "Pamplona Centro Histórico, S.A".

El funcionamiento del Frontón Labrit corre a cargo de la Federación Navarra de Pelota Vasca a través de un contrato de concesión de servicios. Mientras que el edificio Molino de Caparroso es gestionado por el Club Piragüismo Pamplona como centro de piragüismo y bar restaurante mediante una concesión administrativa o demanial. De igual modo, el módulo de atletismo de Echavacoiz se gestiona por la SCD Echavacoiz bajo esta misma fórmula.

Los programas de Gimnasia Aeróbica Moderna, Yoga para mayores de 50 años, la Liga Municipal de Fútbol Sala Escolar, y la receta deportiva-social (programa "Citius, Longaevus, Fortius") son gestionados a través de empresas especializadas del sector deportivo mediante contratos de servicios.

Los bares-restaurantes del Complejo Deportivo Aranzadi y la Ciudad Deportiva San Jorge (Aquavox) se gestionan mediante sendos contratos de concesión de servicios.

De acuerdo con el presupuesto inicial del año 2025, aprobado por acuerdo de Pleno de 16 de enero de 2025, la Unidad Municipal de Deporte cuenta con dos sub-programas que ascienden a un total de 9.705.661,15 euros; 2.075.500,00 euros para programas, convenios, y subvenciones deportivas; y 7.630.161,15 euros en instalaciones deportivas municipales – en donde quedan incluidos todos los gastos de personal de la Unidad.

## 5.2.1 Programas municipales

La promoción del deporte y la puesta en marcha de proyectos que favorezcan la actividad física de los diversos sectores de la población son dos líneas de actuación del Ayuntamiento en el ámbito del deporte.

### GIMNASIA AERÓBICA MODERNA

Este programa incluye clases dirigidas de ejercicios aeróbicos con bases rítmicas, ejercicios de fuerza con el peso corporal, GAP, flexibilidad, entre otros. Está destinado a una población de mediana edad e incorpora estrategias para potenciar su efecto terapéutico. Durante la temporada 2024-2025 participaron 1.159 personas (no se dispone el dato desagregado por sexo). Los cursos tuvieron una media mensual de asistencia de 830 personas. En el marco de la Estrategia EFCR "PampSaporte Sanus" cinco personas superaron los 2.000 puntos, repartiéndose diferentes premios. Parte del profesorado de estos cursos realizó cursos específicos de Soporte Vital Básico.

### YOGA PARA MAYORES DE 50 AÑOS

Este programa incluye clases de Yoga, prioritariamente en su rama "Hatha-Yoga", con estrategias específicas para potenciar su efecto terapéutico. Durante la temporada 2024-2025 participaron 721 personas (no se dispone el dato desagregado por sexo). Los cursos tuvieron una media mensual de asistencia de 570 personas. Parte del profesorado de estos cursos realizó cursos específicos de Soporte Vital Básico.

### LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA ESCOLAR

Torneo de fútbol sala esencialmente recreativo y no selectivo, con adaptación de las normas de juego, que está dirigido a la población escolar de la ciudad desde los 7 a los 11 años de edad. Durante la temporada 2024-2025 participaron 1086 niños y 180 niñas. En esta temporada, después de quince años, se conseguía volver a organizar un torneo exclusivamente femenino, alcanzando esta temporada 2024-2025 la mayor cantidad de equipos femeninos de la historia de la Liga. También se renovó completamente la página web específica de la Liga, con tres líneas estratégicas de desarrollo con contenidos digitales específicos: multideporte compatible con partidos de fútbol sala, Encaminamiento Deportivo, y Valores Deseables.

### RECETA DEPORTIVA-SOCIAL

Programa de prescripción de ejercicio físico y de otras actividades sociales tomando como eje de derivación a los centros de salud de la ciudad. Está destinado a personas mayores de 50 años en las que concurran algunas de las siguientes problemáticas: soledad no deseada, síndrome de fragilidad y sedentarismo e inactividad física. El programa se comienza a realizar durante el año 2021, de forma piloto, con los centros de salud de Iturrama y Txantrea. Durante el año 2023, se incorpora uno nuevo: el II Ensanche y a lo largo del año 2024 se añaden tres centros más: Azpilagaña, San Juan y Echavacoiz. Finalmente, en 2025, tres nuevos centros completan a los anteriores: Milagrosa, Mendillorri y Lezkairu. En junio de 2025 – sin tener en cuenta las escasas recetas emitidas en este momento por los últimos centros adheridos-, se habían emitido un total de 573 recetas, un 73,5% a mujeres y un 26,5% a hombres.

### MINUTOS A TU CONTADOR

Programa iniciado en junio de 2021 que incluye pautas y recursos seleccionados para hacer ejercicio físico de forma autónoma, en cualquier momento y lugar. Está dirigido a todas las edades. Incluye un ranking de videojuegos activos y aplicaciones móviles para hacer ejercicio físico. Web: http://minutosatucontador.pamplona.es/.

### KIROLARI / SPORTKIDS

Dentro de las fiestas de San Fermín, se desarrolló una programación específica de ocio para el colectivo de chicos y chicas comprendidos entre los 8 y 14 años, impulsado de forma conjunta por las unidades de Deporte y Cultura y Fiestas y con la colaboración de las diferentes federaciones deportivas de Navarra. El objetivo era fomentar la práctica deportiva en un ambiente festivo, no discriminatorio y en el que los participantes pudieran tener contacto, a través del juego, con las diferentes modalidades que se ofreciese. La actividad se desarrolló en los fosos de la Media Luna, del 7 al 14 de julio, en horario de 11 a 13:30 horas y de 18 a 20:30 horas.

Se programó pádel, balonmano, ajedrez, taekwondo, esgrima, gimnasia rítmica, tiro con arco, deportes adaptados, rugby, béisbol, atletismo, hípica, baloncesto, fútbol, voleibol, golf, pelota vasca (Jito) y también paseos por el Arga del desde el Centro de Piragüismo del Molino de Caparroso. Debido a incidencias climáticas, se tuvo que suspender el evento durante dos días, retomando la actividad con normalidad una vez el clima permitió realizar las actividades de nuevo.

## 5.2.2 Ayudas y subvenciones

En el año 2025, referido a la cobertura de gastos de entidades deportivas durante la temporada 2024-2025, se gestionan cinco convocatorias de subvenciones municipales al deporte con un crédito previsto total de 1.412.780,00 euros. Se trata de las siguientes convocatorias: competiciones oficiales nacionales de élite de carácter no profesional, actividades deportivas permanentes – mayormente recreativas-, eventos deportivos, deporte aficionado y escuelas deportivas.

### AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES NACIONALES DE ÉLITE (temporada 2024-2025)

El Consistorio concede 543.680,00 euros a 39 equipos deportivos que participan en competiciones oficiales de élite, de carácter no profesional y ámbito estatal (en las tres primeras categorías absolutas). Los equipos dependen de 19 entidades diferentes y afectan a 15 modalidades deportivas.

| Entidad | Subvención concedida | Subvención final |
|---|---|---|
| CD XOTA F.S. - PRIMERA DIV MAS FUTSAL | 90.000,00 € | 90.000,00 € |
| FUNDACION NAVARRA DE BALONCESTO ARDOI - PRIMERA DIV FEM BALONCESTO | 90.000,00 € | 90.000,00 € |
| SCDR ANAITASUNA - DIVISIÓN HONOR LIGA ASOBAL MAS BALONMANO | 90.000,00 € | 90.000,00 € |
| AD SAN JUAN - DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 965,21 € | 965,21 € |
| AD SAN JUAN - LIGA NACIONAL CLUBES FEM PATINAJE | 3.679,08 € | 3.679,08 € |
| AD SAN JUAN - TERCERA RFEF MAS FUTBOL | 6.879,16 € | 6.879,16 € |
| CAD IRABIA - DIVISIÓN HONOR FEM SOFBOL | 12.115,36 € | 11.323,68 € |
| CAD IRABIA - DIVISIÓN HONOR MAS BEISBOL | 5.920,00 € | 3.737,43 € |
| CAMPO DEPORTES LARRAINA- DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 856,54 € | 856,54 € |
| CD ARGA - DIVISIÓN DE HONOR FEM SOFBOL | 7.236,00 € | 5.188,23 € |
| CD ARGA - DIVISIÓN DE HONOR MAS BEISBOL | 9.237,22 € | 7.471,22 € |
| CD TRIKIDEAK - PRIMERA DIV. FEM DUATLON-TRIATLON | 13.969,60 € | 13.650,11 € |
| CD TRIKIDEAK - PRIMERA DIV. MAS DUATLON-TRIATLON | 11.780,86 € | 11.273,12 € |
| CD WATERPOLO NAVARRA - PRIMERA DIV MAS WATERPOLO | 25.483,62 € | 19.112,71 € |
| CIUDAD DEPORTIVA AMAYA - COPA ESPAÑA PRIMERA DIV FEM NATACIÓN | 1.151,22 € | 1.070,01 € |
| CIUDAD DEPORTIVA AMAYA - DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 755,76 € | 755,76 € |
| CIUDAD DEPORTIVA AMAYA - LIGA NACIONAL CLUBES FEM PATINAJE | 998,48 € | 998,48 € |
| CIUDAD DEPORTIVA AMAYA - LIGA NACIONAL CLUBES MAS PATINAJE | 844,65 € | 844,65 € |
| CLUB BEISBOL SOFBOL TOROS - DIVISIÓN DE HONOR MAS BEISBOL | 14.656,63 € | 13.815,73 € |
| CLUB DE TENIS DE PAMPLONA - DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 1.838,89 € | 796,27 € |
| CLUB DEPORTIVO PAMPLONA - TERCERA RFEF MAS FUTBOL | 8.971,27 € | 8.971,27 € |
| CLUB DEPORTIVO WATERPOLO 9802 - DIV HONOR FEM WATERPOLO | 38.204,83 € | 38.204,83 € |
| CLUB NAVARRO DE ESGRIMA - PRIMERA DIV. MAS ESGRIMA | 622,05 € | 589,51 € |
| CLUB NAVARRO DE ESGRIMA - TERCERA DIV. FEM ESGRIMA | 597,81 € | 381,50 € |
| CLUB PAMPLONA ATLETICO - DIVISION HONOR FEM ATLETISMO | 15.956,81 € | 15.956,81 € |
| CLUB PAMPLONA ATLETICO - DIVISION HONOR MAS ATLETISMO | 12.765,45 € | 12.765,45 € |
| INSTITUCIÓN OBERENA - 3ª RFEF FEM FUTBOL | 7.236,00 € | 5.187,08 € |
| INSTITUCION OBERENA - DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 3.158,00 € | 2.750,71 € |
| INSTITUCION OBERENA - DIV HONOR MANO 36M MAS PELOTA | 3.158,00 € | 2.712,40 € |

| | | |
|---|---|---|
| INSTITUCIÓN OBERENA - PRIMERA DIV MAS TENIS DE MESA | 1.904,18 € | 1.769,70 € |
| SCDR ANAITASUNA - COPA ESPAÑA CLUBES PRIMERA DIV MAS NATACIÓN | 917,58 € | 917,58 € |
| SCDR ANAITASUNA - DIVISIÓN HONOR PLATA FEM BALONMANO | 30.509,84 € | 30.509,84 € |
| SCDR ANAITASUNA - PRIMERA DIV MAS TENIS DE MESA | 1.230,45 € | 1.230,45 € |
| UDC ROCHAPEA - OK LIGA PLATA FEM HOCKEY PATINES | 3.226,82 € | 3.226,82 € |
| UDC ROCHAPEA - OK LIGA BRONCE MAS HOCKEY PATINES | 1.950,28 € | 1.950,28 € |
| UDC TXANTREA KKE - LIGA NACIONAL CLUBES FEM PATINAJE | 3.859,00 € | 2.828,95 € |
| UDC TXANTREA KKE - LIGA NACIONAL CLUBES MAS PATINAJE | 2.635,04 € | 2.264,84 € |
| UDC TXANTREA KKE - SEGUNDA DIV. FEM. FUTSAL | 10.376,37 € | 8.919,86 € |
| UDC TXANTREA KKE - TERCERA RFEF MAS FUTBOL | 8.031,94 € | 8.031,94 € |

## AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PERMANENTES (temporada 2024-2025)

Para el desarrollo de este tipo de actividades durante la temporada 2024/2025 se distribuyen un total de 241.494,83 euros (sobre un crédito disponible de 282.100,00 euros) entre 7 entidades deportivas de la ciudad para el desarrollo de un total de 6 actividades permanentes diferentes.

| Entidad | Subv concedida | Subv. Final |
|---|---|---|
| ANEFIDE (Asociación Navarra de Empresarios de Servicios Deportivos) | 50.500,00 € | 50.500,00 € |
| Ente De Promoción Deportiva Trofeo Boscos ("Trofeo Futbolístico Boscos") | 12.616,86 € | 12.616,86 € |
| Federación Navarra de Baloncesto ("Cuida tu cuerpo, cuida tu mente") | 2.090,00 € | 2.090,00 € |
| Federación Navarra de Deportes Adaptados ("Escuelas Deportivas de Deportes Adaptados") | 15.372,57 € | 14.586,57 € |
| Federación Navarra de Natación ("Campaña natación escolar / Igeriketa Aldia Eskolan") | 112.677,60 € | 106.865,49 € |
| Federación Navarra de Natación ("Campaña natación adultos / Helduentzako Igeriketa Aldia") | 14.937,80 € | -324,48 € |
| Fundación Club Atlético Osasuna ("Fútbol base") | 31.000,00 € | 31.000,00 € |
| SDC Echavacoiz ("Actividades deportivas") | 2.300,00 € | 2.300,00 € |

## EVENTOS DEPORTIVOS PUNTUALES (De diciembre 2024 a noviembre 2025)

La convocatoria de ayudas a eventos deportivos puntuales ofreció ayudas económicas a un total de 38 eventos deportivos durante el periodo de diciembre 2024 a noviembre 2025. Del crédito total disponible en la convocatoria (216.000,00 euros) se repartieron 183.750,89 euros.

| Entidad y evento | Subvención |
|---|---|
| Club Pamplona Atlético (X Memorial José Luis Hernández - Pamplona Challenger) | 3.858,75 |
| Club Deportivo Berriro Ere Irristaketa Taldea (XVI P2P Skate RACE Pamplona-Puente la Reina 2025) | 19.200,00 |
| CD Trikideak (X Half Triathlon Pamplona/Iruña. Cpto Europa MD-Aquabikde y Acuatlón) | 50.000,00 |
| Federación Navarra de Pelota Vasca (LIII Torneo Internacional San Fermín Txikito de Herramienta 2025) | 3.410,25 |
| SCDR Anaitasuna (Final Copa del Rey y de la Reina de Halterofilia) | 4.546,25 |
| Federación Navarra de Pelota Vasca (Campeonato de España de Clubes Trinquete 2025) | 1.547,75 |
| Federación Navarra de Taekwondo (XVII Open de Pamplona/ Iruña de Taekwondo) - parte categoría SENIOR- | 9.152,00 |
| Agrupación Deportiva San Juan (Campeonato de España de Circuito Patinaje de velocidad - parte categoría SENIOR, 31 mayo-1 junio 2025) | 807,70 |
| Asociación Club Deportivo Universidad de Navarra (Semana del Deporte) | 1.809,90 |
| Federación Navarra de Halterofilia (V Campeonato Navarro Master) | 255,14 |
| Federación Navarra de Patinaje (Fase Sector Campeonato de España junior mixto de hockey) | 1.141,56 |
| SCDR Anaitasuna (XI Torneo de Semana Santa de balonmano) | 20.000,00 |
| Ciudad Deportiva Amaya (VII Trofeo CD Amaya - 2ª Jornada Liga Individual) | 159,21 |
| Club Natación Pamplona (LIV Trofeo Piragüismo CN Pamplona — XXXVII Memorial Alfredo Aguirre — VIII Memorial Gabriel Malón Moreno) | 765,00 |
| Federación Navarra de Baloncesto (XXXII Plaza 3 x 3 Streetball "Ayuntamiento de Pamplona") | 2.017,50 |
| Ciudad Deportiva Amaya (I Torneo Fútbol 8 Puente Foral "CD Amaya") | 836,72 |
| Ciudad Deportiva Amaya (I Torneo Internacional "Cuesta de Beloso" de béisbol mixto) | 130,68 |
| Ciudad Deportiva Amaya (II Open de Natación Artística "CD Amaya") | 309,00 |
| SCDR Anaitasuna (IV Torneo de Verano de Balonmano) | 992,37 |
| Asociación de Cazadores y Pescadores Deportivos de Pamplona (LXXIV Concurso de pesca San Fermín 2025 - Arrantza Lehiaketa) | 567,00 |
| Asociación de Cazadores y Pescadores Deportivos de Pamplona (XLI Concurso de Pesca San Francisco Javier 2024- Arrantza Lehiaketa) | 272,44 |
| Federación Navarra de Judo (XIV Supercopa de España Cadete - XXVII Torneo Internacional de Judo de Navidad) | 5.921,27 |
| SCDR Anaitasuna (III Torneo de Judo Infantil y Cadete Anaitasuna) | 2.043,74 |
| Federación Navarra de Taekwondo (XVII Open de Pamplona/Iruña de Taekwondo) - parte correspondiente categorías inferiores- | 2.308,80 |
| Club Ciclista Ermitagaña Txirindulari Taldea (V Vuelta Ciclista a Pamplona Junior Féminas ) | 5.895,00 |
| Club Ciclista Ermitagaña Txirindulari Taldea (XXXIX Vuelta Ciclista a Pamplona Junior masculina) | 9.030,00 |

| | |
|---|---|
| SDC Echavacoiz (III Torneo de Kárate "La Jungla") | 185,90 |
| SDC Echavacoiz (Trofeo Natacion Máster Echavacoiz) | 165,00 |
| UDC Txantrea KKE (V Copa Inter Pyrénné de patinaje de velocidad) | 213,74 |
| Federación Navarra de Ajedrez (I Open Promesas del Ajedrez) | 2.575,50 |
| Club Deportivo Txantrea - Herri Kirol Taldea (Campeonato de Sokatira de Euskal Herria 8 x 8 - 580 kg-) | 58,49 |
| Club Deportivo Txantrea - Herri Kirol Taldea (Campeonato de Sokatira de Nafarroa 4 x 4) | 153,00 |
| Club Deportivo Iruña Kirolak (VI Ciclocross Iruña Zizlokrosa) | 970,80 |
| Club Béisbol y Sofbol Toros (Campeonato de España de Béisbol Sub12) | 3.040,00 |
| Federación Navarra de Béisbol y Sofbol (Campeonato de Europa Sub-18 de Sófbol Femenino) | 20.000,00 |
| Federación Navarra de Béisbol y Sofbol (Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-13 de Sófbol) | 1.762,65 |
| Federación Navarra de Béisbol y Sófbol (Campeonato de España Sub-10 de béisbol) | 3.236,20 |
| Agrupación Deportiva San Juan (Campeonato de España de Circuito Patinaje de velocidad, categorías alevín e infantil) | 873,53 |
| Agrupación Deportiva San Juan (Campeonato de España de Circuito Patinaje de velocidad - parte correspondiente categoría juvenil y junior, 31 mayo-1 junio 2025)- | 905,33 |
| La Jarana Kirol Taldea (Carrera del Encierro 2025) | 2.632,72 |

## ESCUELAS DEPORTIVAS (temporada 2024-2025)

Las Federaciones Deportivas de Navarra – o en su ausencia, determinadas entidades deportivas- organizan Escuelas Deportivas dirigidas a la población escolar entre los 6 y 14 años (o hasta 15 años en deportes minoritarios). Para esta temporada la convocatoria repartió íntegramente el crédito total disponible que fue de 216.000,00 euros. Doce deportes diferentes y catorce entidades (una de ellas, en forma de Agrupación, aglutinando a tres) se beneficiaron de las ayudas.

| Entidad | Subvención |
|---|---|
| Federación Navarra de Baloncesto | 44.495,74 |
| Federación Navarra de Padel | 5.827,96 |
| Federación Navarra de Balonmano | 17.304,07 |
| Institución Oberena (escuelas de fútbol) | 57.263,62 |
| Federación Navarra de Ajedrez | 26.983,47 |
| Club Deportivo Badminton Pamplona (escuelas de badminton) | 7.369,08 |
| Agrupación "Clubes Pamploneses de Atletismo" | 11.076,27 |
| Federación Navarra de Rugby | 4.944,93 |
| Federación Navarra de Tenis de Mesa | 7.173,49 |
| Federación Navarra de Piragüismo | 2.943,41 |
| Club Deportivo Patinaje Artístico de Pamplona (escuelas de patinaje artístico) | 5.255,00 |
| Federación Navarra de Pelota | 25.362,96 |

## DEPORTE AFICIONADO (temporada 2024-2025)

Mediante la convocatoria de ayudas al deporte federado aficionado se distribuyen 155.000,00 euros para la temporada 2024-2025. Han disfrutado de las ayudas 36 entidades diferentes para gastos en el uso de instalaciones deportivas, participar en Campeonatos/Copas oficiales de España y, en general, para cualquier otro gasto habitual en la gestión de los equipos deportivos federados.

| Entidad | Subvención |
|---|---|
| Club Pamplona Atlético | 10.778,48 |
| Club Deportivo Navarvoley | 6.032,27 |
| Club Deportivo La Única Rugby Taldea | 5.221,46 |
| Club Baloncesto Ezkaba ST | 1.045,27 |
| Agrupación Deportiva San Juan - Donibane Kirol Elkartea | 7.260,66 |
| Club Deportivo Atletismo Ederki | 1.110,00 |
| Club Deportivo Beste Iruña | 1.078,32 |
| Club Baloncesto Navasket Saskibaloi Kluba (baloncesto) | 8.757,23 |
| Iruña Rugby Club | 3.047,16 |
| Asociación Club Deportivo Universidad de Navarra | 3.042,31 |
| Club Deportivo Irrintzi | 366,15 |
| Club Náutico de Navarra | 152,56 |
| Ciudad Deportiva Amaya | 8.515,19 |
| Asociación APYMA CP Buztintxuri | 1.106,69 |
| Club Deportivo San Cernin | 5.717,24 |
| SDC Echavacoiz | 1.779,88 |
| Club Deportivo Txantrea Herri Kirol Taldea | 988,93 |
| Club Beisbol Softbol Toros | 1.188,90 |
| Club Deportivo Orvina Kirol Elkartea | 493,32 |
| Club Deportivo ANFAS | 2.582,96 |
| Club Piragüismo Pamplona | 2.267,26 |
| Club Atlético Deportivo Irabia | 2.828,00 |
| Club Natación Pamplona | 6.991,63 |
| Club Deportivo El Molino | 3.473,37 |
| Grupo de Atletismo de Navarra | 959,71 |
| Unión Deportiva Cultural Rochapea | 1.527,95 |
| Institución Oberena | 11.711,94 |
| Club Deportivo Waterpolo 9802 | 3.039,69 |
| SCDR Anaitasuna | 13.476,78 |
| Club Larraona Claret | 4.743,79 |
| Club Deportivo Liceo Monjardín | 7.339,23 |
| UDC Txantrea KKE | 8.273,57 |
| Campo de Deportes Larraina | 2.611,97 |
| Club Deportivo Patinaje Artístico de Pamplona | 1.408,10 |
| Club Deportivo Trikideak | 3.967,84 |
| Club de Tenis Pamplona | 10.114,19 |

## 5.2.3 Instalaciones deportivas

### POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento cuenta con nueve polideportivos municipales, Arrosadia, Azpilagaña, Buztintxuri, Ermitagaña, Ezcaba, José Mª Iribarren, Rotxapea, San Jorge y Mendillorri que durante la temporada 2024/2025, tuvieron una ocupación media del 83% y de las 792 horas en las que permanecen abiertos durante la semana, 658 se reservan para su uso por diferentes clubes, centros escolares y programas deportivos. El C.D. Aranzadi cuenta con una pista cubierta con un porcentaje de ocupación de un 17%,

El polideportivo que cuenta con una mayor ocupación en cuanto a reservas de clubes, colegios o programas deportivos son el de Arrosadia, con un 90% de sus 88 horas reservadas; Ermitagaña y Azpilagaña, con un 87%; Buztintxuri, Rotxapea y Mendillorri con un 84%; Ezcaba, con un 83%; San Jorge con un 78% y José María Iribarren un 70%. Los nueve polideportivos abren de lunes a viernes, de 8.30 a 22.30 horas y los sábados, de 8.30 a 21.30 horas. Sin embargo, la pista cubierta de Aranzadi tiene un horario diferente, adecuado al de las instalaciones del complejo deportivo. Abre de lunes a sábado, de 9 a 21 horas. El domingo únicamente abren Arrosadía, Buztintxuri, Ezcaba, Rotxapea, San Jorge y Mendillorri de 8.30 a 13:30 horas.

Los adjudicatarios de las reservas son centros escolares para el desarrollo del curriculum de la asignatura de educación física y sus actividades deportivas extraescolares, equipos deportivos para sus entrenamientos y partidos oficiales y asociaciones para la práctica de actividad deportiva. Lógicamente, los polideportivos con mayor porcentaje de utilización son los que acogen, en horario de mañana, las clases de educación física de los centros escolares.

A principios de mayo de 2025 se inaugura en el polideportivo Buztinxuri, la zona de gimnasio urbano con máquinas cardio, circuito de paseo y carrera suave y una sala de entrenamiento funcional.

Para dar a conocer estas instalaciones se realizaron sesiones demostrativas para fomentar su uso entre los usuarios, explicar el funcionamiento y correcto uso del material, concienciar a las personas asistentes de las normas de uso y procedimientos de reservas.

En el mes de mayo se realizaron 8 sesiones, con una asistencia total de 31 personas y 4 sesiones al mes de octubre a diciembre, con una asistencia de 35 personas. Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y 31 de diciembre de 2025 se han vendido 36 abonos de veinte sesiones y 50 entradas diarias.

## COMPLEJOS DEPORTIVOS DE ARANZADI Y SAN JORGE

El Complejo Deportivo Aranzadi y la Ciudad Deportiva San Jorge expiden en 2025 un total de 41.529 entradas durante todo el año. Respecto a los abonos anuales, con duración para los doce meses incluida la temporada de verano, los ciudadanos adquieren 1.367. Por su parte, los abonos para la temporada estival, con una duración entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, se cifran en 24.895. También se vende 3.781 abonos de invierno que abarcan del 1 de enero al 15 de junio y del 16 de septiembre al 31 de diciembre. Finalmente, se expidieron 936 abonos semestrales, 745 abonos trimestrales, 1.056 mensuales y 2.436 bonos de 10 sesiones de uso.

| | Aranzadi | San Jorge |
|---|---|---|
| **Expedición de entradas** | 12.387 | 29.142 |
| | **Aranzadi** | **San Jorge** |
| **Expedición de abonos** | | |
| Anuales | 597 | 770 |
| Invierno | 3.781 | 0 |
| Verano | 23.960 | 935 |
| 180 días | 464 | 472 |
| 90 días | 435 | 310 |
| 30 días | 434 | 622 |
| 10 pases | 1.061 | 1.375 |

En el capítulo de inversiones destacar durante este año, la rehabilitación de la zona de vestuarios del edificio azul del Complejo Deportivo de Aranzadi por un valor de 551.102,90 euros, así como la mejora de la eficiencia energética, por un valor de 531.373,99 euros, del edificio general del Complejo deportivo Aranzadi. Para esta instalación también, se han realizado mejoras en el sistema de cloración y filtrado del agua de las piscinas exteriores por un valor de 31.826,16 euros.

## FRONTÓN LABRIT

Durante el año 2025, la Federación Navarra de Pelota Vasca gestionó y explotó el Frontón Labrit de titularidad municipal mediante un contrato en el que se incluyen las labores de limpieza, mantenimiento, conservación y vigilancia de los bienes, maquinaria e instalaciones, hasta el día 31 de octubre de 2025. El costo económico de este contrato ascendió a 176.160,4 euros (IVA Incluido). A partir del 1 de noviembre de 2025, esta misma entidad fue adjudicataria de la nueva licitación del contrato. El costo de los meses de noviembre y diciembre de este nuevo contrato ascendió a 47.889,08 euros (IVA Incluido)

Dentro de las actividades del frontón, la Federación Navarra de Pelota Vasca programó las siguientes:

- Escuelas deportivas de promoción de mano y herramienta.
- Sesiones de formación del programa Infancia y Adolescencia.
- Entrenamientos de selecciones Navarras de pelota y sus competiciones oficiales (aficionados).
- Se jugaron también finales de los Juegos Deportivos de Navarra, de los Campeonatos navarros y de Campeonatos de España.

- Como Torneos destacados, se disputaron las semifinales y finales del Torneo Inter-pueblos, no pudiendo celebrarse el Torneo Internacional San Fermín Txikito de Herramienta por las obras programadas en la instalación.
- De enero a Julio, se programaron festivales profesionales:
  - Pelota Vasca: 25 de Baiko (mano), 1 de Garfe (mano) y 1 de Oriamendi (Remonte-Homenaje Urriza).
  - Boxeo: Se realizaron dos veladas (8 de febrero y 13 de junio)

Otros usos que se realizaron en el frontón fueron los siguientes.

- Turismo. Realizó 4 programas de visita para turistas (11 de enero, 4 de abril, 2 de mayo y 8 de junio) y una jornada de promoción para gestores de Turismo (19 de septiembre).
- Ocasionalmente, se utilizó el frontón para la celebración de actividades de carácter social o cultural, ELA Sindikatua (1 de mayo) y Catering cine-Vivelo (29 de agosto y 1 de septiembre)
- A través de la Unidad de deportes, el Ayuntamiento hizo uso del frontón, a través de la facultad contractual de los "usos preferentes" en diez ocasiones tipificadas en el contrato: 5 festivales a favor de la Fundación Remonte (14,21,27 de febrero, 7,14 de marzo), 2 festival a favor de Ados Pilota (29 de marzo y 11 de julio), 2 festivales a favor de Zaker Kirol Zerbitzuak-Emakume Master Cup (11 de mayo y 12 de julio) y 1 festival a favor de la Federación de Peñas de Pamplona (5 de julio).

En relación con las inversiones, a lo largo del año 2025, destacar se iniciaron los trabajos para la mejora de la eficiencia energética de la instalación por valor de 1.045.000 euros.

## OTROS ESPACIOS

### Molino de Caparroso

El Club Piragüismo Pamplona, gestionó y explotó el local municipal denominado Molino de Caparroso como centro de piragüismo y bar-restaurante. El Ayuntamiento realiza un pago, por este servicio, de 63.373,75 euros y se desarrollan todo tipo de actividades tanto de ocio como de entrenamiento y rendimiento deportivo. Sobre la asistencia a la instalación entre 60 y 70 personas lo hace de forma habitual y 4.790 hicieron a través de alguna de las actividades o alquileres.

### Campos de futbol municipales de hierba sintética

Se gestionaron también los campos municipales de fútbol de hierba sintética, ubicados en los barrios de San Jorge, Soto de Lezkairu y Rochapea. Se destinaron, fundamentalmente, al cumplimiento de las rutinas de entrenamientos y partidos de equipos de fútbol de deporte base con una ocupación horaria comprendida entre las 16,00 y 21,30 horas, de lunes a viernes, de 9,30 a 14,30 y de 14,00 a 21,30 los sábados y de 9,30 a 14,00 los domingos y festivos. Durante esta temporada, los tres campos de fútbol los utilizan de forma regular, de lunes a viernes (sin contar partidos y competiciones) unos 150 equipos con alrededor de 2.500 jugadores y jugadoras.

### Campo de softbol

Se trata de un espacio deportivo de libre acceso para uso recreativo, no competitivo, para la práctica del softbol. Situado en el barrio de la Rochapea, entre las calles Artica y Ximénez de Rada. Cuenta con iluminación y un espacio de juego de aprox. 5.000 m2. Tres entidades han tenido reserva de uso de ese espacio para el desarrollo de sus actividades. Este año 2025, se ha dotado esta instalación con un módulo con dos vestuarios y un almacén, por un valor de 111.320 euros.

## 5.2.4 Eventos deportivos con patrocino publicitario municipal

Los siguientes eventos deportivos puntuales han recibido encargos de patrocinio publicitario por publicidad del logo/imagen del Ayuntamiento de Pamplona y, en general, la potenciación de los recursos culturales, artísticos o turísticos de la ciudad.

| Contratos | € |
|---|---|
| Equipo de Ciclismo Femenino CC Ermitagaña | 5.000,00 |
| Torneo "Copa Sentimiento" de fútbol femenino | 4.840,00 |
| Emakume Master Cup San Fermín 2025 | 4.500,00 |
| Final del IV Cpto. Parejas Femenina ADOS PILOTA (marzo 2025) | 4.500,00 |
| Itzulia Basque Country 2025 | 30.000,00 |
| Marcha "La Fuga Mendi Martxa" 2025 | 2.000,00 |
| La Media San Fermín 2025 | 4.840,00 |
| IMART Y MIXED ABILITY GAMES 2025 | 10.000,00 |
| Club Atlético Osasuna (*) | 100.000,00 |
| San Fermín Txapelketa pelota femenina ADOS PILOTA | 4.500,00 |
| V Cpto. Pelota Mano Femenina de Navarra | 4.500,00 |
| XI Torneo de Remonte Casco Viejo | 7.260,00 |
| Torneo de Remonte Profesional San Fermín | 2.000,00 |
| Navarra Womens Elite Classic 2025 | 27.000,00 |
| IX Media Maratón Zubiri Pamplona 2025 | 6.000,00 |
| Eventos Convenio NICDO (Cpto. España GA; Rítmica FEST y Free Style Copa Mundo FIM) | 160.000,00 |

(*): A partir del 1 de julio de 2022 se suscribió un contrato de patrocinio publicitario a favor del Club Atlético Osasuna para la promoción de la imagen de la ciudad y de forma adyacente promocionar la práctica deportiva y sus valores sobre el conjunto de la ciudadanía de nuestra ciudad. El contrato tiene un valor de 300.000,00 euros (IVA incluido) para las temporadas deportivas 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025.

## 5.2.5 Sorteo de abonos de piscinas privadas

El Ayuntamiento de Pamplona sortea anualmente unos abonos de verano para las piscinas de la UDC Txantrea KKE, Institución Oberena, UDC Rochapea, Ciudad Deportiva Amaya y SDC Echavacoiz. En total, se reparten 753 abonos: 283 abonos anuales (01-ene a 31-dic) y 265 abonos de verano (15-jun a 15-sep) entre las personas que se inscriban. En concreto, se sortearán 175 anuales y 75 abonos de verano para la Institución Oberena, 75 anuales y 100 de verano para la UDC Txantrea KKE, 125 anuales y 68 de verano para la UDC Rochapea, 75 anuales y 30 de verano para la Ciudad Deportiva Amaya y 11 anuales para la SDC Echavacoiz. Existe la reserva de hasta un 10% de esos abonos en cada instalación para personas con discapacidad superior al 33%. La solicitud será única, es decir, en una sola piscina.

# 6. Seguridad ciudadana

# 6.1 Gestión de la vía pública

El área de Cultura, Fiestas y Deporte tiene como objetivo promover y difundir la cultura, promocionar las bibliotecas y fomentar la lectura, potenciar la actividad cultural de colectivos, organismos y entidades, y desarrollar los programas de actividades en la red Civivox, así como fomentar la práctica deportiva en la ciudad.

La actividad que desarrolla se concentra en: programas propios, programas en colaboración con otras entidades, programación de la red Civivox, programación cultural en euskera, programación de artes plásticas y programación festiva, en especial, Sanfermines. Además, despliega una serie de ayudas y subvenciones para el fomento de la actividad cultural y deportiva y mantiene relación con la Fundación Municipal Teatro Gayarre.

## 6.1.1 Actividades en la vía pública

| Actividades autorizadas | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividades deportivas | 25 | 29 | 47 | 56 | 63 | 58 |
| Mesas petitorias e informativas | 24 | 39 | 47 | 50 | 46 | 48 |
| Actividades culturales | 13 | 2 | 8 | 24 | 45 | 51 |
| Exposiciones y campañas publicitarias | 0 | 5 | | | | 6 |
| Autobuses informativos y publicitarios | 2 | 4 | 4 | 7 | 9 | 3 |
| Actividades comerciales | 42 | 42 | 59 | 72 | 58 | 13 |
| Eventos festivos | 36 | 24 | 90 | 116 | 148 | 78 |
| Desfiles | 32 | 39 | 82 | 91 | 87 | 113 |
| Rodajes | 17 | 27 | 35 | 38 | 47 | 46 |
| Fiestas de barrios | 0 | 1 | 22 | 27 | 34 | 34 |
| Autorizaciones diversas | 122 | 149 | 248 | 341 | 403 | 401 |
| Terrazas | 818 | 661 | 853 | 112 | 274 | 240 |
| Actividades San Fermín | 0 | 0 | 112 | 148 | 139 | 141 |
| **TOTAL** | **1.131** | **1.022** | **1.599** | **1.082** | **1.353** | **1.232** |

## 6.1.2 Terrazas y elementos en la vía pública

A finales de 2025 hay concedidas 892 licencias para ocupación de vía pública con terrazas y 94 licencias para otro tipo de ocupaciones (maceteros, expositores, etc.).

## 6.1.3 Manifestaciones y concentraciones

En cumplimiento de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión (modificada por la Ley Orgánica 9/1999, de 21 de abril), desde el Área de Seguridad Ciudadana se informa y se controla el tráfico para que puedan desarrollarse con normalidad todas las concentraciones y manifestaciones autorizadas en Pamplona por la Delegación del Gobierno. En total son 907 actos, de los que 752 son concentraciones y 155 manifestaciones.

## 6.1.4 Ferias de ganado

En el año 2025 se ha celebrado la Feria de Ganado con motivo de las fiestas de San Fermín, el 7 de julio. Para la misma se instalaron 130 corrales y contó con la presencia de 56 ganaderos.

## 6.1.5 Objetos perdidos

Todos los objetos que se entregan por parte de la ciudadanía son registrados en una base de datos única. La mayoría son entregados a través de diversos cuerpos de policías, de la oficina de correos, de la concesionaria del transporte urbano comarcal y de otras entidades comerciales como hipermercados. Los objetos quedan depositados en las dependencias municipales desde donde se intenta localizar a las personas propietarias. En el año 2025 se registraron 9.631 objetos frente a los 9.816 de 2024. Durante 2025 fueron devueltos a sus titulares 4.815 objetos (4.744 en 2024). Se registraron 10.168 avisos por parte de la ciudadanía sobre objetos perdidos (12.620 en el año 2024).

## 6.1.6 Otras actuaciones

### MERCADILLO DE LANDABEN

Para ejercer la actividad en 2025 se adjudicaron 117 puestos a otros tantos titulares. De ellos, 48 se instalan en la zona de productos comestibles y 69 puestos están destinados a venta de productos no comestibles. No están autorizadas actividades de hostelería. Funciona todos los domingos del año de 9 a 14.30 horas, excepto los meses de julio y agosto.

# 6.2 Seguridad ciudadana

## 6.2.1 Actuaciones policía judicial

### HECHOS CONOCIDOS POR TIPOLOGÍA PENAL POLICÍA MUNICIPAL

| Tipo de delito | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 458 | 382 | 439 | 523 | 700 | 545 | 676 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 94 | 90 | 108 | 150 | 153 | 147 | 212 |
| Delitos malos tratos | 298 | 287 | 220 | 275 | 255 | 302 | 311 |
| Delitos libertad sexual | 36 | 30 | 53 | 62 | 78 | 88 | 74 |
| Delitos de robo con fuerza | 493 | 378 | 359 | 423 | 180 | 608 | 550 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 3.698 | 2.588 | 2.955 | 3.905 | 3758 | 3680 | 3562 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 663 | 520 | 970 | 733 | 335 | 471 | 783 |
| **Total delitos** | **5.740** | **4.275** | **5.104** | **6.071** | **5.459** | **5.840** | **6.168** |

*2020 Sin San Fermín debido a la pandemia.
*2021 Sin San Fermín.

### HECHOS ESCLARECIDOS POR TIPOLOGÍA PENAL POLICÍA MUNICIPAL

| Tipo de delito | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 104 | 102 | 101 | 390 | 636 | 332 | 477 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 27 | 35 | 39 | 63 | 138 | 43 | 93 |
| Delitos malos tratos | 298 | 287 | 228 | 275 | 321 | 302 | 296 |
| Delitos libertad sexual | 19 | 30 | 39 | 44 | 69 | 67 | 52 |
| Delitos de robo con fuerza | 28 | 37 | 35 | 46 | 45 | 35 | 49 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 361 | 325 | 420 | 479 | 677 | 477 | 596 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 537 | 424 | 548 | 605 | 324 | 460 | 711 |
| **Total delitos** | **1.374** | **1.241** | **1.410** | **2.221** | **2.210** | **1.716** | **2.274** |

## DETENCIONES E INVESTIGADOS POR TIPOLOGÍA PENAL POLICÍA MUNICIPAL

| Tipo de delito | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 56 | 58 | 79 | 88 | 171 | 144 | 187 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 46 | 53 | 59 | 86 | 106 | 53 | 128 |
| Delitos malos tratos | 170 | 152 | 129 | 176 | 158 | 177 | 189 |
| Delitos libertad sexual | 27 | 17 | 32 | 41 | 53 | 48 | 46 |
| Delitos de robo con fuerza | 28 | 51 | 60 | 71 | 30 | 56 | 45 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 62 | 42 | 53 | 65 | 80 | 93 | 82 |
| Resto de delitos (incluidos Tráfico de estupefacientes) | 269 | 240 | 339 | 293 | 165 | 215 | 300 |
| **Total delitos** | **656** | **614** | **751** | **820** | **763** | **786** | **977** |

## POR SEXO

| Detenidos por sexo | Hombre | % | Mujer | % | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 160 | 85,56% | 27 | 14,43 % | 187 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 120 | 93,75% | 8 | 6,25 % | 128 |
| Delitos malos tratos | 149 | 78,84% | 40 | 21,16 % | 189 |
| Delitos libertad sexual | 46 | 100% | - | 0 | 46 |
| Delitos de robo con fuerza | 40 | 88,89 % | 5 | 11,11% | 45 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 73 | 89,02% | 9 | 10,97% | 82 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 269 | 92,76% | 31 | 7,24% | 300 |
| **Total delitos** | **857** | **88%** | **120** | **12 %** | **977** |

## POR EDAD

| Edades de los detenidos | Menores | 18 a 30 | 31 a 40 | 41 a 64 | Más de 64 |
|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 3 | 106 | 38 | 36 | 4 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 20 | 86 | 13 | 9 | 0 |
| Delitos malos tratos | 0 | 46 | 69 | 71 | 3 |
| Delitos libertad sexual | 4 | 13 | 24 | 6 | 2 |
| Delitos de robo con fuerza | 10 | 29 | 10 | 2 | 0 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 5 | 49 | 11 | 7 | 3 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 5 | 140 | 76 | 72 | 5 |
| **Total delitos** | **47** | **469** | **241** | **203** | **17** |

## POR NACIONALIDAD GLOBAL

| Tipo de delito | Española | Sud americana | Europeo | Centro americana | Africana | Resto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 87 | 14 | 12 | 6 | 64 | **4** |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 24 | 6 | 4 | 0 | 94 | **0** |
| Delitos malos tratos | 82 | 58 | 5 | 21 | 22 | **1** |
| Delitos libertad sexual | 11 | 2 | 9 | 0 | 23 | **1** |
| Delitos de robo con fuerza | 14 | 1 | 0 | 0 | 28 | **2** |
| Delitos contra el patrimonio otros | 23 | 3 | 2 | 3 | 51 | **2** |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 104 | 40 | 24 | 9 | 120 | **3** |
| **Total delitos** | **345** | **124** | **56** | **39** | **402** | **13** |

## VICTIMIZACIONES POR TIPOLOGÍA PENAL

### Por sexo

| Tipo de delito | Hombre | % | Mujer | % | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 465 | 71,54% | 185 | 28,5% | 650 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 184 | 67,9% | 87 | 32,10% | 271 |
| Delitos malos tratos | 55 | 18,7% | 239 | 81,3% | 294 |
| Delitos libertad sexual | 1 | 1,2% | 78 | 98,8% | 79 |
| Delitos de robo con fuerza | 424 | 66,57% | 213 | 33,44% | 637 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 1.819 | 46,26% | 2.113 | 53,74% | 3.932 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 1.129 | 61,29% | 713 | 38,71% | 1.842 |
| **Total delitos** | **4.077** | **54%** | **3.628** | **46%** | **7.492** |

### Por edad

| Tipo de delito 2025 | Menores | 18 a 30 | 31 a 40 | 41 a 64 | Más de 64 |
|---|---|---|---|---|---|
| Delitos contra las personas otros | 78 | 259 | 157 | 391 | 27 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 19 | 117 | 34 | 80 | 21 |
| Delitos malos tratos | 14 | 91 | 71 | 91 | 27 |
| Delitos libertad sexual | 19 | 34 | 12 | 23 | 0 |
| Delitos de robo con fuerza | 3 | 72 | 133 | 346 | 83 |
| Delitos contra el patrimonio | 90 | 1.338 | 623 | 2.026 | 279 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 65 | 514 | 318 | 791 | 154 |
| **Total delitos** | **266** | **2.236** | **1.181** | **3.322** | **487** |

## HECHOS DELICTIVOS GRAVES EN EL ÁMBITO FAMILIAR

### Violencia de género

| Nacionalidad de origen | Autor conocido | Detenidos | Víctimas |
|---|---|---|---|
| Española | 106 | 68 | 108 |
| Sudamericana | 54 | 45 | 41 |
| Europeo comunitario | 9 | 4 | 8 |
| Centroamericana | 10 | 17 | 10 |
| Africana | 18 | 21 | 15 |
| Otros | 2 | 0 | 0 |

### Violencia doméstica

| Nacionalidad de origen | Autor conocido | Detenidos | Víctimas |
|---|---|---|---|
| Española | 53 | 14 | 44 |
| Sudamericana | 26 | 13 | 20 |
| Europeo comunitario | 5 | 1 | 4 |
| Centroamericana | 2 | 4 | 5 |
| Africana | 9 | 1 | 6 |
| Otros | 1 | 0 | 0 |

# 6.3 Seguridad vial

## 6.3.1 Infracciones a las ordenanzas municipales

### PRINCIPALES INFRACCIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA...

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Orinar, defecar en la vía pública | 461 | 274 | 77 | 662 | 541 | 515 | 498 |
| Tenencia de sustancias estupefacientes | 479 | 21 | 1103 | 513 | 702 | 655 | 429 |
| Venta ambulante | 61 | 6 | 4 | 3 | 9 | 23 | 51 |
| Desobedecer los mandatos de la autoridad | 97 | 7 | 225 | 162 | 101 | 126 | 136 |
| Arrojar basuras, papeles, vidrio... | 13 | 27 | 33 | 18 | 28 | 37 | 37 |
| Provocar ruidos que perturben el descanso de los vecinos/as | 38 | 235 | 98 | 117 | 61 | 90 | 75 |
| Alterar el funcionamiento de un servicio público | 2 | 20 | 13 | 48 | 33 | 19 | 17 |
| Pintadas, pancartas en la vía pública | 30 | 22 | 44 | 79 | 103 | 31 | 88 |
| Causar desórdenes en la vía pública | 112 | 114 | 83 | 186 | 223 | 35 | 259 |
| Alterar el orden, peleas. | 4 | 6 | 93 | 90 | 59 | 228 | 78 |
| Falta de respeto a agentes de la autoridad | 248 | 270 | 237 | 436 | 313 | 293 | 222 |
| Negativa a función inspectora de los agentes | 5 | 2 | 1 | 14 | 3 | 3 | 11 |
| Deterioro de bienes en espacios públicos | 9 | 17 | 13 | 14 | 12 | 12 | 15 |
| Negativa a identificarse | 33 | 46 | 75 | 67 | 57 | 48 | 37 |
| Escupir a la vía pública | | | | 25 | 31 | 27 | 17 |
| Perturbar levemente la convivencia ciudadana | | | | 23 | 6 | 3 | 1 |
| Perturbar gravemente la convivencia ciudadana | | | | 7 | 5 | 6 | 19 |
| Resto de infracciones | | | | 77 | 34 | 118 | 109 |
| **Total** | | | | | | | **2.099** |

# 6.3.2 Denuncias de tráfico

## DENUNCIAS DE TRÁFICO

| Tipología | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estacionamiento | 41.975 | 34533 | 51.779 | 60.504 | 59.790 | 60.604 | 67.033 |
| Velocidad | 6.874 | 10.765 | 8.489 | 51.444 | 36.624 | 31.933 | 22.741 |
| Señales | 11.089 | 30.935 | 46.812 | 37.631 | 34.733 | 33.242 | 48.748 |
| Alcohol | 942 | 423 | 746 | 1.247 | 1.143 | 1.005 | 810 |
| Móvil | 557 | 439 | 504 | 502 | 684 | 469 | 319 |
| Conducción temeraria | 35 | 23 | 32 | 168 | 180 | 190 | 180 |
| Conducción negligente | 130 | 100 | 106 | - | - | - | - |
| Resto | 1.405 | 2.208 | 2.760 | - | 3.570 | 3.439 | 4.529 |
| **Total** | **63.007** | **79.426** | **111.228** | **151.496** | **136.724** | **130.882** | **144.360** |

## DENUNCIAS ENVIADAS A LA DGT POR SER DE SU COMPETENCIA

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carecer de seguro | 861 | 730 | 540 | 522 | 563 | 673 | 574 |
| Carecer del permiso de circulación | 18 | 19 | 4 | 1 | 15 | 14 | 1 |
| Carecer del permiso de conducción | 12 | 20 | 4 | 63 | 61 | 80 | 115 |
| I.T.V. | 973 | 743 | 1.169 | 1.048 | 1.040 | 1.123 | 961 |
| Neumáticos que no presentan dibujo | 32 | 33 | 45 | 42 | 27 | 37 | 31 |
| No cumplir las condiciones técnicas de homologación | 26 | 26 | 53 | 67 | 58 | 92 | 113 |
| Conducir con el permiso caducado | 92 | 47 | 119 | 151 | 106 | 82 | 82 |
| Otros conceptos | 207 | 146 | 167 | 268 | 105 | 105 | 127 |
| **Total** | **2.221** | **1.910** | **2.101** | **2.162** | **1.975** | **2.206** | **2.004** |

# 6.3.3 Infracciones de hostelería

## ESTABLECIMIENTOS

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividades sin licencia | 4 | | 1 | | 4 | 1 | 17 |
| Emitir música antes de las 11 horas | 1 | | | | 1 | | |
| Exceso de aforo | 19 | 10 | 21 | 13 | 23 | 4 | 4 |
| Incumplimiento condiciones de autorización (bajeras) | 2 | | | | | | |
| Incumplimiento de horario de bajeras | | | | | | | |
| Incumplimiento horario cierre (bares) | 52 | 20 | 11 | 36 | 36 | 29 | 2 |
| Ejercer la actividad con las puertas abiertas | 1 | | | | | | |
| Instalación de altavoces en exterior sin autorización | 4 | | 1 | | 1 | | |
| No tener carteles de prohibida la venta de alcohol a menores | 4 | | | | 3 | | 2 |
| Ofrecer autorizaciones en vivo sin autorización | 7 | | 1 | | 2 | 3 | 4 |
| Permitir a menores el consumo de bebidas | 17 | 3 | 8 | | | | 5 |
| Sacar bebida fuera del local | | | | | | | |
| Realizar una actividad sin licencia | | | | 1 | | | |
| Dificultar el acceso a la autoridad | | 7 | 2 | | 1 | | 1 |
| Permitir el consumo de sust. estupefacientes | | 2 | | | 1 | | |

## TERRAZAS

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Instalación de terraza sin autorización | 7 | 11 | 7 | 12 | 28 | 16 | 4 |
| Incumplir las condiciones de instalación de terraza | 11 | 8 | 9 | 4 | 3 | 10 | 1 |
| Colocación elementos excediendo su número | 1 | 12 | 48 | 30 | 51 | 50 | 22 |
| Ejercer actividad de terraza fuera de horario | 5 | 9 | 10 | 16 | 6 | 6 | 12 |
| Instalación de elementos no autorizados | 4 | 8 | 12 | 4 | 15 | 50 | 13 |
| No limpiar la terraza | | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | |
| Permitir sacar bebidas fuera zona de terraza | | | | | | | |
| Covid establecimientos hostelería | | | 210 | 26 | | | |
| Instalación de elementos prohibidos | | | 20 | 2 | 1 | 18 | 3 |
| Elementos fuera ubicación | | | 3 | 11 | 3 | 13 | 3 |
| Dificultar de acceso a los agentes de la autoridad en función de no figurar a la vista la autorización de la terraza | | | | 11 | 1 | | 1 |
| Incumplimiento de condiciones sobre evacuación de personas | | | | 1 | | | |
| Modificación sustancial de la instalación del local sin peligro | | | | 1 | | | |
| Desobedecer requerimiento de retirada de elementos | | | | | | 8 | 2 |
| Permitir molestias al vecindario | | | | | | 1 | |
| Elementos apilados fuera de zona autorizada | | | | | | | 3 |
| Elementos de terraza sin recoger | | | | | | | 1 |
| No mantener las marcas de terraza del suelo | | | | | | | 1 |
| Dificultar o impedir tráfico peatonal | | | | | | | 22 |

# 6.4 Tráfico y movilidad

## 6.4.1 Accidentalidad

### SINIESTRALIDAD EN ACCIDENTE DE TRÁFICO

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes | 2.605 | 2.697 | 2.134 | 2.760 | 2.788 | 2.895 | 2.986 | 3.290 |
| -Impli. Bicicletas | 150 | 144 | 148 | 161 | 172 | 178 | 182 | 174 |
| -Impl. Ciclom/Motos | 204 | 229 | 185 | 266 | 250 | 285 | 309 | 353 |
| -Impl. V.M.P. | 6 | 31 | 22 | 40 | 73 | 62 | 107 | 181 |
| Atropellos | 154 | 150 | 90 | 84 | 125 | 101 | 104 | 118 |
| **Total siniestros** | **2.759** | **2.847** | **2.224** | **2.844** | **2.913** | **2.996** | **3.090** | **3.408** |

### LESIVIDAD

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Heridos Leves | 636 | 636 | 476 | 603 | 584 | 491 | 449 | 473 |
| Heridos Graves | 41 | 46 | 45 | 38 | 68 | 63 | 73 | 54 |
| Fallecidos | 5 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 |

### DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS SEGÚN EL COLECTIVO DE PERTENENCIA

**Con lesiones leves**

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Peatón | 115 | 110 | 70 | 65 | 97 | 66 | 68 | 66 |
| Ciclista | 91 | 85 | 83 | 91 | 98 | 94 | 82 | 69 |
| Moto/ ciclomotor | 95 | 135 | 96 | 132 | 101 | 105 | 83 | 93 |
| V.M.P. | 3 | 17 | 11 | 24 | 49 | 28 | 47 | 89 |
| Otros | 317 | 303 | 221 | 316 | 245 | 198 | 169 | 156 |
| **Total** | **618** | **633** | **470** | **604** | **584** | **491** | **449** | **473** |

### Con lesiones graves

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Peatón | 30 | 28 | 18 | 12 | 21 | 20 | 29 | 15 |
| Ciclista | 2 | 5 | 9 | 12 | 12 | 18 | 21 | 7 |
| Moto/ ciclomotor | 8 | 10 | 16 | 8 | 22 | 14 | 15 | 12 |
| V.M.P. | 0 | 1 | 2 | 2 | 5 | 6 | 10 | 11 |
| Otros | 1 | 2 | 0 | 4 | 8 | 5 | 11 | 9 |
| **Total** | **41** | **46** | **45** | **38** | **68** | **63** | **86** | **54** |

### Fallecidos

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Peatones | 5 | | | 1 | 2 | 1 | | 1 |
| Ciclistas | | 1 | | | | - | 1 | |
| Moto/ Ciclomotor | | | | | | - | | |
| Usuarios Veh./Bus | | | | | 1 | - | | |
| **Total** | **5** | **1** | **0** | **1** | **3** | **1** | **1** | **1** |

## LESIVIDAD EN ATROPELLOS

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Heridos Leves | 114 | 105 | 70 | 59 | 95 | 61 | 68 | 65 |
| Heridos Graves | 30 | 27 | 18 | 10 | 20 | 20 | 19 | 15 |
| Fallecidos | 5 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 |

A continuación, se especifica los lugares donde se producen los atropellos y sus causas, referenciándose únicamente el año 2025.

| Lugar | |
|---|---|
| Acera y vías peatonales | 22 |
| Calzada | 11 |
| Paso peatones con semáforo | 17 |
| Paso peatones sin semáforo | 58 |
| Otros | 10 |
| **Total** | **118** |

| Causas | |
|---|---|
| No respetar prioridad del peatón | 38 |
| Conductor-Imprudencia Leve | 12 |
| Conductor-Infracción Grave | 2 |
| Climatología-lluvia | 1 |
| Peatón cruza de manera incorrecta | 9 |
| Deslumbramiento sol | 5 |
| Peatón no respeta señalización | 3 |
| No aclarado, se desconoce | 8 |
| Distracción y/o falta previsión | 40 |
| **Total** | **118** |

## LESIVIDAD CICLISTA

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Leves | 86 | 78 | 81 | 91 | 98 | 93 | 82 | 69 |
| Graves | 2 | 5 | 7 | 12 | 12 | 18 | 21 | 7 |
| Fallecidos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |

| Causa | Nº |
|---|---|
| No respetar la prioridad | 38 |
| Distracción/Falta de previsión | 67 |
| No poner pie en tierra | 26 |
| Ciclista infracción LSV | 3 |
| Deficiencias de la vía | 4 |
| Distancia de seguridad | 6 |
| Invasión-incorporación carril | 7 |
| Imprudencia grave | 4 |
| Alcohol/drogas | 4 |
| Se desconoce-no aclarado/Otros | 15 |

## LESIVIDAD MOTORISTAS

| Causa | Nº |
|---|---|
| Cambio carril | 64 |
| Alcance inverso | 0 |
| Alcohol/Drogas | 7 |
| Deficiencia de la vía | 7 |
| Distracción/falta previsión | 123 |
| Imprudencia grave | 1 |
| Maniobra evasiva | 4 |
| No guardar distancia seguridad | 38 |
| No respetar prioridad | 27 |
| No respetar señalización | 35 |
| Se desconoce la causa | 47 |

## ACCIDENTES CON V.M.P

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes | 6 | 31 | 22 | 40 | 75 | 62 | 104 | 173 |
| H. Leves | 3 | 22 | 11 | 24 | 50 | 28 | 46 | 89 |
| H. Graves | 0 | 1 | 2 | 2 | 5 | 6 | 10 | 11 |
| Fallecidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Causa | Nº |
|---|---|
| No bajarse del V.M.P. | 14 |
| Distracción/ Falta pericia | 62 |
| No respetar distancia seguridad | 2 |
| No respetar prioridad genérica | 16 |
| No respetar señalización | 22 |
| Otros | 28 |
| Se desconoce/ No aclarado | 29 |

## PUNTOS DE ALTA SINIESTRALIDAD

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Avda. Navarra / Oliva / Biurdana | 27 | 27 | 29 | 30 | 39 | 36 | 24 | 40 |
| Plaza Príncipe de Viana | 42 | 47 | 47 | 62 | 56 | 58 | 81 | 77 |
| Avda. Navarra / Ofitas /Santa Lucía | 30 | 23 | 25 | 28 | 27 | 26 | 32 | 25 |
| Plaza de Merindades | 30 | 26 | 16 | 14 | 21 | 27 | 24 | 38 |
| Avda. Navarra / Avda. San Jorge | 18 | 27 | 16 | 26 | 33 | 29 | 29 | 33 |
| Plaza de la Paz | 13 | 22 | 7 | 13 | 11 | 22 | 17 | 13 |
| Avda. Pío XII / Avda. Ejército | 7 | 15 | 9 | 15 | 14 | 21 | 17 | 16 |
| Avda. Navarra / Avda. Pío XII | 7 | 22 | 10 | 14 | 10 | 10 | 12 | 19 |
| Avda. Navarra / Abejeras / Azpilagaña | 23 | 25 | 22 | 15 | 18 | 18 | 28 | 18 |
| Avda. Navarra / Arcadio Mª Larraona | 16 | 20 | 17 | 21 | 13 | 21 | 17 | 24 |
| Avda. Navarra / Ermitagaña | 17 | 13 | 19 | 22 | 36 | 18 | 9 | 20 |
| Avda. Gipuzkoa / Biurdana | 15 | 19 | 20 | 19 | 16 | 27 | 20 | 28 |
| Cuatrovientos | 15 | 24 | 16 | 20 | 12 | 23 | 19 | 18 |
| Ermitagaña / Miluce | 13 | 16 | 10 | 11 | 14 | 10 | 14 | 9 |
| Avda. Navarra / Avda. Barañain | 13 | 18 | 8 | 12 | 15 | 16 | 21 | 24 |
| Avda. Navarra / Iñigo Arista/Esquiroz | 25 | 20 | 16 | 33 | 21 | 22 | 23 | 18 |

## 6.4.2 Instalaciones semafóricas y cámaras del CCTV

Durante 2025 se han atendido 278 derribos semafóricos debidos a accidentes y averías en las instalaciones (semáforos, reguladores, cámaras cctv, sala fría de equipos electrónicos, cinemómetros y aforadores).

### Principales actuaciones

- Cambio de 227 leds de vehículos.
- Cambio de 74 conjunto leds de peatones y bicicletas.
- Cambio de 8 avisadores acústicos.
- Más de 6.268 metros de cable renovados.
- Cambio de 16 columnas semafóricas.
- Cambio de 90 carcasas de vehículos.
- Cambio de 29 carcasas de peatones.
- Cambio de 13 pulsadores de demanda de peatón.
- Cambio de 9 protecciones eléctricas.
- Instalación de tres cámaras con reconocimiento de matrícula para el control de accesos a Hospitales en la calle Irunlarrea.
- Instalación de dos cámaras con reconocimiento de matrícula para el control de accesos en la carretera de la Universidad.
- Instalación de un Foto Rojo en la Plaza Príncipe de Viana.
- Pintado masivo de todos báculos y columnas semafóricos instaladas en la ciudad.
- Instalación de una cámara CCTV en la Plaza de la O.
- Suministro de dos radares Hikvision Safe Traffic Speed.
- Instalación de 17 cámaras tipo Domo para renovación del sistema CCTV del Casco Antiguo.
- Sustitución de 3 reguladores de tráfico antiguos RSI, por tres reguladores Ecotrafix.
- Instalación de un nuevo paso peatonal en la Avda. de San Jorge a la altura de la calle Dr. Lucea.

## 6.4.3 Señalización horizontal y vertical en calzada

Los trabajos principalmente desarrollados en el año 2025 correspondientes a señalización:

- Saneado de 46 pasos de peatones, así como líneas de parada, en todo el entorno urbano.
- Renovación de 215 señales cuya fecha de instalación fuese mayor de 10 años o señal en malas condiciones.
- Retirada y recolocación de elementos para eventos varios en la ciudad.
- Colocación y/o reposición de 79 vallas tipo Pamplona.
- Colocación de 35 cojines berlineses y bandas reductoras de velocidad en puntos concretos.
- Limpieza de 426 señales y postes.
- Colocación de 166 elementos ONA y pilonas.
- Restablecimiento, colocación o restablecimiento de 35 aparcabicis de 90º o 45º.
- Restablecimiento de la verticalidad de 114 postes de señales.
- Fabricación y colocación de placas de Paseo Donantes de Sangre, Cruz Roja, Plaza Roja, María Luisa Elío Bernal, Plaza Constitución, Plaza del Vínculo, Emilio Arrieta, travesía Tafalla, parque de Tomás Caballero, Blas de Laserna, San Antón, Curia, travesía Vuelta del Castillo, Concepción Benítez, Río Arga, travesía Río Arga, Señorío de Eransus, Río Ega, parque Mari Ganuza.

- Señalización variada para San Fermín.
- Creación, modificación o reparación de señal en 71 plazas para personas con movilidad reducida.
- Señalización horizontal y vertical del polígono industrial de Agustinos creando zonas de estacionamiento para camiones y para coches. Así como la prohibición de estacionamiento en zonas donde se entorpecía la circulación.
- Señalización horizontal y vertical modificando el acceso a la calle Irunlarrea desde avenida de Barañáin hasta avenida Pío XII.
- Señalización horizontal y vertical de la reurbanización de Grupo Urdánoz en Etxabakoitz.
- Señalización horizontal de asfaltados ejecutados por conservación Urbana.
- Señalización vertical de obras de conservación urbana
- Señalización variada para San Fermín.

## 6.4.4 Trámites de zona de acceso restringido

Existe un sistema de control de los accesos al Casco Antiguo de la ciudad por lectura de matrícula, sustituyendo las pilonas neumáticas existentes en su día. Para que su efectividad sea total, se instalaron cámaras en la totalidad de los puntos de entrada y salida al barrio. Los lugares de control son: Mayor-Bosquecillo (entrada-salida), Nueva (entrada), San Antón-Navas de Tolosa (salida), Paseo de Sarasate-Navas de Tolosa (salida), Paseo de Sarasate-San Ignacio (entrada), Espoz y Mina (entrada), Estafeta (entrada), Labrit-Merced-Arzobispado (entrada), San Agustín (salida), Carmen (entrada-salida), Santo Domingo (entrada) y parking de Educación (salida).

Se dispone de una APP (TOK-TOK) y una aplicación propia del Ayuntamiento para el registro de dichos accesos

| Trámites zona de acceso restringido | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|
| Trámites informáticos | 194.705 | 215.402 | 199.632 | 209.131 |
| Autorización acceso permanente pepermanente | 3.848 | 3.671 | 4.955 | 5.452 |
| Autorización acceso puntual y temporal | 156.147 | 156.425 | 159.067 | 166.898 |
| Instancias de registro tratadas | 157 | 55 | 55 | 51 |
| Resoluciones de Concejal tramitadas | 140 | 42 | 42 | 51 |

## TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO Y PLAZAS ORA

Número de plazas de aparcamiento reguladas por la ORA: 34.307 plazas.
De ellas, 13.230 azules, 90 azul/verde, 18.710 naranja, 462 naranja/larga estancia, 160 naranja 1 h gratis (cementerio), 11 sólo telpark azul, 169 sólo telpark naranja, 28 rojo 24 horas, 16 rojas, 1.204 verdes, 227 rojo/verde.
Número de plazas totales pintadas en 2025: 7.237 de las cuales:

- 3.060 plazas naranjas.
- 2.349 plazas azules.
- 766 plazas verdes.
- 200 plazas azul/verde.
- 319 plazas rojo/verde
- 543 (otros)

| Sector | Tarjetas de residentes | Tarjetas de actividad |
|---|---|---|
| Casco Antiguo | 2.716 | 15 |
| Ensanche | 5.101 | 43 |
| Milagrosa-Azpilagaña | 3.943 | 49 |
| Iturrama | 6.106 | 307 |
| Mendebaldea-Erripagaña-Echavacoiz Norte | 5.313 | 192 |
| San Juan | 4839 | 189 |
| Rochapea | 6.365 | 200 |
| San Jorge | 2.571 | 53 |
| Txantrea | 6.410 | 104 |
| **Total** | **43.364** | **1.152** |

## DENUNCIAS RADAR CABINA

| Radar | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| Denuncias | 7.144 | 51.444 | 36.606 | 32.102 | 22.686 |
| Delitos | 1 | 8 | 5 | 2 | 8 |
| Mediciones | 5.966.536 | 6.610.350 | 7.735.948 | 5.313.133 | 3.203.602 |

## LECTURAS REGISTROS ZAC

| Entradas+salidas por ubicación y año | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ubicación** | **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** | **2025** |
| Avenida San Ignacio | 365.465 | 178.380 | 156.464 | 167.734 | 185.000 | 182.738 | 176.932 |
| Calle Espoz y Mina | 80.349 | 53.572 | 60.232 | 67.280 | 76.657 | 81.487 | 81.364 |
| Calle Estafeta | 115.991 | 105.345 | 114.408 | 113.026 | 123.032 | 132.440 | 138.499 |
| Calle José Alonso | | | 134.640 | 124.226 | 99.832 | 94.134 | 85.813 |
| Calle Mayor | 360.448 | 326.994 | 368.534 | 352.826 | 380.174 | 381.087 | 371.930 |
| Calle Nueva | 480.817 | 352.900 | 397.285 | 389.396 | 379.558 | 374.890 | 367.952 |
| Calle Padre Moret (Sandoval) | | | 165.195 | 191.743 | 216.414 | 213.642 | 198.215 |
| Calle San Antón | 274.423 | 227.016 | 266.205 | 242.453 | 237.028 | 230.656 | 229.209 |
| Calle Vergel | 148.144 | 111.263 | 139.309 | 118.251 | 117.669 | 116.597 | 116.836 |
| Cuesta de Labrit (C/ San Agustín) | 535.595 | 422.885 | 500.983 | 534.349 | 688.487 | 676.256 | 638.413 |
| Cuesta de Labrit (Frontón) | 472.117 | 364.211 | 430.788 | 323.887 | 11.978 | 0 | 0 |
| Cuesta de Santo Domingo | 216.254 | 174.736 | 193.449 | 193.577 | 201.850 | 204.893 | 200.809 |
| Parque de los Fueros de Sto Domingo | 200.773 | 163.457 | 182.852 | 184.091 | 190.296 | 186.520 | 180.829 |
| Paseo Sarasate (Navas) | 448.556 | 442.898 | 603.911 | 647.533 | 652.373 | 668.846 | 671.700 |
| Vuelta de Aranzadi (Aparcamiento) | | | | | 34.048 | 52.637 | 57.922 |
| Vuelta de Aranzadi (c/ Vergel 6) Entrada | | | | | 78.522 | 126.212 | 129.359 |
| Vuelta de Aranzadi (c/ Vergel 6) Salida | | | | | 59.021 | 109.476 | 114.351 |
| Calle Irularrea (Av. Barañáin) | | | | | | | 274.960 |
| Calle Irularrea (Boticario Viñaburu) | | | | | | | 301.432 |
| Plaza Protomedicato (Urgencias) | | | | | | | 48.969 |
| **TOTAL** | **3.699.300** | **2.923.657** | **3.714.255** | **3.650.372** | **3.731.939** | **3.832.511** | **4.385.494** |

# 6.4.5 Educación vial 2025

## ACTIVIDADES

| | Educación vial | Educación cívica |
|---|---|---|
| Enero | 7 | 72 |
| Febrero | 32 | 57 |
| Marzo | 47 | 38 |
| Abril | 43 | 29 |
| Mayo | 40 | 20 |
| Junio | 26 | 4 |
| Julio | | |
| Agosto | 1 | |
| Septiembre | 3 | 1 |
| Octubre | 43 | 31 |
| Noviembre | 22 | 75 |
| Diciembre | 6 | 40 |
| **Total** | **270** | **376** |

## ALUMNADO

| | Educación vial | Educación cívica |
|---|---|---|
| Enero | 136 | 1.609 |
| Febrero | 729 | 1.198 |
| Marzo | 1.122 | 838 |
| Abril | 1.007 | 777 |
| Mayo | 974 | 449 |
| Junio | 643 | 99 |
| Julio | | |
| Agosto | 14 | |
| Septiembre | 96 | 40 |
| Octubre | 970 | 755 |
| Noviembre | 456 | 1.823 |
| Diciembre | 112 | 780 |
| **Total** | **6.259** | **8.368** |

# 7. Ciudad habitable y sostenible

# 7.1 Proyectos estratégicos y movilidad

El área se ocupa de dar respuesta a las necesidades del Ayuntamiento en cuanto a inversiones en infraestructuras, así como de la conservación del patrimonio de la ciudad.

Asimismo, se encarga de la transformación de la ciudad consolidada para generar entornos resilientes, más accesibles y en los que se fomente la movilidad urbana sostenible en sus diferentes modos.

Para ello, el área se encarga de:
- Promover concursos de arquitectura que fomenten el pensamiento crítico sobre las necesidades, problemáticas y oportunidades de la ciudad
- Elaborar y/o contratar y supervisar Proyectos de Ejecución de obras
- Contratar la ejecución de las citadas obras y hacer seguimiento de las mismas

## 7.1.1 Redacción de proyectos

Durante el año 2025 se han redactado los siguientes proyectos, que podrán acometerse en los próximos años a medida que se habilite presupuesto para ello.

### NUEVO CIVIVOX ERRIPAGAINA

**Equipo redactor**: PERALTA AYESA, SLP
**Honorarios equipo redactor**: 127.500,00 euros

El barrio de Erripagaña, desarrollado durante la década de 2010, carece en la actualidad de equipamientos dotacionales tales como un Civivox, una Unidad de Barrio o una Biblioteca. Decide desarrollarse por tanto el proyecto de un edificio que pueda albergar estos tres usos en una de las parcelas dotacionales del término municipal de Pamplona.

### REFORMA DE PISCINA DE CHAPOTEO DEL COMPLEJO DEPORTIVO ARANZADI

**Equipo redactor**: ALFONSO HERRANZ DORREMOCHEA
**Honorarios equipo redactor**: 9.075,00 euros

La piscina de chapoteo del complejo deportivo Aranzadi fue construida en los años 90, y según informes del Área de Cultura, Fiestas y Deporte del Ayuntamiento de Pamplona, ha venido teniendo diferentes problemas desde su construcción.
Se citan en dichos informe asentamientos y fisuras en el fondo del vaso que obligaron a revestir hacia 2008 con una lámina de PVC (“liner”) para evitar fugas, y que ha llegado al final de su vida útil. También se citan pérdidas importantes de agua tanto en el revestimiento como en tuberías ocultas. Para dar respuesta a las diversas necesidades detectadas y reflejadas en los informes, se decide elaborar un proyecto de reforma integral de la piscina.

### ÁREA PARA CICLOTURISTAS EN BOSQUECILLO

**Equipo redactor**: VOILÀ! ESTUDIO
**Honorarios equipo redactor**: 14.520,00 euros

Se decide elaborar un proyecto para la instalación de un área para cicloturistas en el Bosquecillo. La idea es generar un espacio que sirva para potenciar la atención al nicho de las personas que realizan la peregrinación jacobea en bicicleta, que en estos momentos no pasa del 5% del total de las que llegan a Pamplona haciendo el Camino Francés (unas 70.000 al año). Además de esto, se busca situar a Pamplona como la ciudad referente en la entrada de la red Eurovelo al Estado español. Desde las áreas implicadas (Turismo y Movilidad) se ha determinado que el Bosquecillo es el entorno perfecto para ubicar un área de estas características, ya que se sitúa a la entrada del Casco Histórico de la ciudad, además de ser atravesado por el Camino de Santiago y la Red Eurovelo (red transfronteriza de rutas ciclistas de larga distancia que atraviesan Europa en toda su extensión con cerca de 90.000 kms).

### REURBANIZACIÓN PLAZA SANTA ANA

**Equipo redactor**: JOKINE CRESPO, LAURA HERNÁNDEZ, IGNACIO CORDERO, OM ARQ SLP, SANTIAGO VIRTO Y NAVEN INGENIEROS
**Honorarios equipo redactor**: 36.300 euros

La Plaza de Santa Ana está ubicada en el Burgo de San Cernin del Casco Antiguo de Pamplona. Es un espacio público con un acceso limitado al horario diurno y actualmente presenta una urbanización somera. Desde que se permitió su acceso público y tras el derribo de la nave almacén que fragmentaba el espacio interior de manzana, se ha utilizado como plaza de barrio cuyo uso ha ido evolucionando a lo largo del tiempo.

El objeto del proyecto es crear un oasis urbano natural en el centro de la ciudad antigua. Una zona de estancia tranquila, en la que sean posibles diversas actividades paralelas. Las zonas circulares de actividad se conciben mediante pavimentos drenantes combinando zonas de paso con zonas verdes naturalizadas, restituyendo el funcionamiento hidrológico original de las huertas.

Con las vistas hacia el entorno construido matizadas por la vegetación, y las zonas de actividad también articuladas por el arbolado, el conjunto, que mantiene vistas largas en ciertos puntos permitiendo un entendimiento global, se enriquece en las vistas cortas, creando diversas zonas de actividad.

## 7.1.2 Obras

### ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

#### Incorporación de nuevos modos de movilidad sostenible

**Corredor sostenible Pio XII**
Estado: finalizada
Equipo redactor: ALBERTO HERMOSO DE MENDOZA DOMÍNGUEZ DE VIDAURRETA
Empresa constructora: Construcciones Oses.
Presupuesto total: 1.875.313,59 euros

Presupuesto invertido en 2025: 1.699.340,41 euros

El corredor sostenible de Pío XII se configura, en la línea del Plan de infraestructura verde y azul del Ayuntamiento de Pamplona como un corredor verde urbano que busca fomentar y priorizar la movilidad peatonal y ciclista a través de ambientes y paisajes urbanos seminaturales, que permiten la conexión del resto de piezas de la Infraestructura Verde, creando itinerarios verdes entre la Ciudadela y la UNAV y potenciar el Camino de Santiago

La intervención se centra en la banda multifuncional y en espacios peatonales residuales (como espacios entre alcorques) que permiten incorporar a la avenida de PIO XII más de 2446m2 de zonas verdes que se configuran como una red de SUDS para absorber el máximo volumen de agua de lluvia posible e infiltrarlo en el subsuelo. Se han incorporado nuevos alcorques amplios entre los existentes en la acera en la que se plantarán arbustivas y vivaces de floración. El objetivo es aprovechar los espacios apenas utilizados por el tránsito peatonal en los recorridos habituales, pero con un gran potencial de albergar naturaleza, y apostar por zonas con drenaje urbano sostenible que dan una imagen más amable del entorno

Además de las nueva zonas verdes, se han realizado mejoras en el transporte público con dos paradas avanzadas en la calle Iturrama, mejoras en la infraestructura ciclista aumentando la anchura del carril hasta 2 metros y consolidando las protección del carril bici con isleta pavimentada en todas las intersecciones, mejoras en la movilidad peatonal ganando nuevos espacios como en la entrada de la bolsa de estacionamiento de Pio XII 15 o en la entrada a la de Pintor Asenjo en la que se ha construido acera continua o mejorando las condiciones de caminabilidiad con nuevas zonas de estancia y sombra, como en la intersección de la calle Iturrama.

**Itinerario peatonal y ciclista de Beloso**

Estado: finalizada
Dirección de obra: DH Proyectos de Ingeniería SLP
Empresa constructora: Construcciones Oses.
Presupuesto total: 4.847.850,23euros
Subvención e importe subvencionado: PRTR NEXT GEN. EU 3.186.333,01 euros
Subvención GN por expropiación de terrenos: 26.204,40 euros
Subvención GN para ejecución de obras: 3.920.919,32 euros
Subvención GN para dirección de obra: 126.801,37 euros
Presupuesto invertido en 2025: 1.192.247,35 euros

El Proyecto de construcción del itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Pamplona y Burlada por la Cuesta de Beloso consiste en:
Construcción de un carril bici bidireccional y segregado de la calzada con una longitud de 1.188 metros.

La construcción de un voladizo de más de dos metros de ancho sobre el actual muro de contención del talud.

El número de carriles de circulación de vehículos se mantiene, si bien se reduce la mediana.

Además, el proyecto prevé un plan de mejoras medioambientales para renaturalizar el entorno del corredor sostenible de la cuesta de Beloso y establecer medidas medioambientales y paisajísticas que compensen la ampliación de la acera para acoger el itinerario peatonal y ciclista, que conecta Pamplona y Burlada.

En el nuevo 'carril árbol' diseñado a lo largo de toda la cuesta de Beloso se han plantado 112 árboles nuevos con especies de alto valor ornamental como el "Prunus serrulata amanogawa" que se alternarán con árboles de mayor porte como el Gingko biloba o el Arce de Freeman. Los primeros se estima que en su apogeo podrían superar los 5 metros, los segundos podrían acercarse a los 20. La combinación de ambas familias arbóreas, que se colocarán de forma alternativa en los 112 alcorques ya preparados, garantizará la creación de un recorrido sombreado a lo largo de toda la vía.

Como parte del plan también se ha limpiado y controlado las especies invasoras presentes en la Ripa. Tras el plantado y el riego inicial, se procederá a un monitoreo anual para comprobar que las plantas hayan arraigado. Todas estas labores se completarán con la instalación posterior de cajas nido, que enriquezcan la biodiversidad de la zona.

**Mejora de la accesibilidad y la movilidad en la calle del Monasterio de Cilveti y mejorar seguridad en intersección Avda. Bayona con Mº Urdax**

En la calle de Monasterio de Zilbeti se ha mejorado la accesibilidad y la movilidad en la calle mediante la construcción de aceras avanzadas en los pasos de peatones existentes, la creación de un nuevo paso peatonal en la intercesión con Monasterio de la Oliva, la renaturalización en los espacios ganados, así como la reconfiguración de los aparcamientos en línea y en batería para estrechar los carriles de circulación y reducir la velocidad de los vehículos.

En cuanto a las intervenciones en los cruces de Avenida de Bayona con Zilbeti y Urdax, el objetivo era la mejora de la seguridad en la incorporación de los vehículos a estas calles desde la Avenida Bayona. La actuación ha consistido la modificación del cruce retranqueando el punto de paso del carril bici de forma que se disponga de un espacio de espera para el vehículo que accede a la Calle del Monasterio de Urdax. Esta actuación se realiza para mejorar la seguridad del carril bici.

Estado: finalizada
Dirección de obra: Proyectos Obra Civil y Auditorias SG, S.L.
Empresa constructora: Excavaciones Fermín Osés.
Presupuesto total: 536.808,40 euros

**Mejoras de la accesibilidad y la velocidad comercial paradas TUC**

Durante 2025 se han realizado la mejora de la accesibilidad y la velocidad comercial en 20 paradas del TUC.

Estado: finalizada
Dirección de obra: Área de Proyectos y Movilidad
Empresa constructora: UTE Urbanismo Táctico.
Presupuesto total: 278.261,63 euros

**Carretera de la universidad**

La intervención de urbanismo táctico realizada en la antigua carretera de la Universidad consistió en la creación de una nueva calzada sobre la anterior plataforma, mediante el pintado de dos nuevas líneas de borde de 15 centímetros de anchura que habilitaron un espacio de rodadura de 2,85 metros de anchura. La nueva calzada ocupa la zona central de la anterior, con un trazado, a lo largo de toda la calle, sinuoso, desarrollando curvas de grandes radios con objeto de que los vehículos que circulen no puedan adquirir grandes velocidades y el aspecto general de la nueva vía no invite a la velocidad. El espacio sobrante de la antigua calzada se convierte en un arcén balizado mediante hitos de plástico cilíndrico H-75.

Estado: finalizada
Dirección de obra: Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad
Empresa constructora: UTE Urbanismo Táctico.
Presupuesto obra: 99.985,94 euros

**Incorporación de nuevo carril bici en Irunlarrea**

Estado: finalizada
Dirección de obra: Proyectos Obra Civil y Auditorias SG, S.L.
Presupuesto dirección obra: 18.143,95 euros
Empresa constructora: UTE Urbanismo Táctico.
Presupuesto obra: 549.984,38 euros
Presupuesto total: 568.128,33 euros

**Obras de naturalización en Irunlarrea**

Estado: finalizada
Dirección de obra: Proyectos Obra Civil y Auditorias SG, S.L.
Presupuesto dirección obra: 2.638,15 euros
Empresa constructora: UTE Urbanismo Táctico.
Presupuesto obra: 120.395,36 euros
Presupuesto total: 123.033,51 euros

**Mejora de la accesibilidad y la movilidad en el entorno de la Casa de la Misericordia y Plaza de los Fueros**

El objetivo de la intervención es conectar los carriles bicis de Avenida del Ejército, Calle Abejeras/Julián Gayarre y Ciudadela a través de los Fueros y la Calle Yanguas y Miranda, de forma que se genere un eje que conecta los barrios de la Milagrosa, Iturrama, Azpilagaña, y Casco Viejo. Además, en la primera fase, se ha aprovechado para mejorar la accesibilidad de los pasos peatonales de la Misericordia: la salida por Sancho el Fuerte y la de Vuelta del Castillo.

Estado: finalizada
Dirección de obra: Proyectos Obra Civil y Auditorias SG, S.L.
Presupuesto dirección obra: 18.137,90 euros (este presupuesto incluye las direcciones de obra de Pl. Fueros y Mº de Cilveti)
Empresa constructora: Excavaciones Fermín Osés.
Presupuesto obra: 506.685,08 euros

**Fuente del Hierro Fase III**

La intervención realizada en la calle Fuente del Hierro tiene como objetivo mejorar la accesibilidad y dotar la zona de una mayor riqueza paisajística. Con el proyecto se ha dado una mayor presencia a las zonas de estancia y a los itinerarios peatonales de las siguientes maneras:

- Incrementando la presencia de zonas verdes que segreguen la experiencia de las personas a pie del tráfico motorizado.
- Ampliando la superficie de acera y mejorando la accesibilidad en cruces de calzada.
- Estrechando los carriles de la calzada como medio para reducir la velocidad de los vehículos motorizados.
- Potenciando los medios de movilidad urbanos alternativos a través de la mejora de la acera-bici existente.

Estado: finalizada
Dirección de obra: MKR Ingeniería Arquitectura S.L.
Presupuesto dirección obra: 18.150 euros
Empresa constructora: UTE Urbanismo Táctico.
Presupuesto obra: 199.955,51 euros
Presupuesto total: 218.105,51 euros

## Reurbanizaciones

**Reurbanización y renovación de redes en el barrio de la Txantrea (Fase IV)**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: UTE TXANTREA FASE IV (CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L. y EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L.)
Presupuesto total: 7.459.819,40

- Ayuntamiento 5.827.295,96
- Mancomunidad Comarca de Pamplona 1.632.523,44

Subvención e importe subvencionado: PIL 2023-2025 1.675.792,30
Presupuesto invertido en 2025: 6.979.480,71

El barrio de la Txantrea se crea a comienzos del año 1950. Ha sido objeto de diferentes actuaciones a lo largo de los últimos tiempos, por ser una zona en la que, por razón del uso y la antigüedad, está bastante deteriorada y poco adecuada. La obra, en la que se renuevan las redes de todo el ámbito, transforma las calles Artajona, Cáseda, Cintruénigo, Etxalar, Etxarri Aranatz, Travesía de Espronceda, en una zona de preferencia peatonal señalizado en la que se permita el aparcamiento vecinal. Con esta idea y para mejorar la calidad del espacio y producir el calmado de tráfico necesario, los cruces de calle se proyectan en plataforma única, con ensanchamiento de aceras y produciendo pequeños giros que rompan con la larga linealidad de las calles en sentido este-oeste. También se interviene en la calle Ezkaba, San Cristóbal, la plaza del Reloj y la plaza del Euskera, con diferentes intervenciones de mejora del espacio público.

**Reurbanización, renovación de redes e instalación de sistema de recogida neumática en el Paseo de Sarasate y calles adyacentes**

Estado: en obras, iniciada en diciembre de 2025
Dirección de obra: VI17 + OAB + OKRA (254.100,00 €)
Empresa constructora: UTE SARASATE (CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L. y GUILLÉN Empresa constructora)
Presupuesto total estimado obra: 15.071.144,50
- Ayuntamiento 10.780.727,63 urbanización y 939.918,26 neumática
- Mancomunidad Comarca de Pamplona 2.410.580,35 redes y 939.918,26 neumática

Subvención e importe subvencionado estimado: PIL 1.675.792,30
1.265.774,52 Renovación de redes en paseo Sarasate
451.999,07 Pavimentación de paseo Sarasate
Presupuesto invertido en 2025: 9.151,09

El Paseo de Sarasate de Pamplona se encuentra en una situación clave dentro de la ciudad de Pamplona, siendo el nexo de unión del Casco Antiguo con los Ensanches. Las primeras manzanas del II Ensanche que limitan al sur con el paseo, Alhóndiga, Vínculo, García Castañón y Fernández Arenas, a día de hoy son calles con un mínimo tránsito de tráfico rodado y han adquirido un carácter muy tranquilo vinculado a los usos establecidos. Asimismo, la acera norte del paseo, actualmente de uso peatonal, no ha sido reformada desde la época en la que los coches circulaban libremente por el Paseo de Sarasate. De este modo, se ha visto necesario adaptar la configuración del paseo al uso actual y establecer una relación definitiva entre la acera norte y sur, solventado el efecto barrera que se llega a producir en diferentes zonas del mismo. Asimismo, se pretende poner en valor el carácter de refugio climático que ya tiene el espacio principal, y generar un espacio público atractivo con el objetivo de favorecer el dinamismo de la actividad comercial.

## Proyecto RUNA

El objetivo de RUNA 2025 es completar una red de infraestructuras verdes y azules de la ciudad, tomando nuestros ríos como ejes vertebradores generales, con visión de futuro a corto, medio y largo plazo, con medidas de planificación que conecten unas con otras con coherencia urbana y ecológica en sus tiempos y formas de ejecución. Este proyecto implica la integración de los entornos fluviales en la ciudad manteniendo y potenciando sus valores naturales y urbanos, corrigiendo los impactos existentes y mejorando su funcionamiento hidráulico, para sentar las bases de una ciudad resiliente comprometida con el medio natural. Dentro del proyecto RUNA, desde el Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad se han llevado a cabo dos acciones.

**Creación de una reserva fluvial en el entorno del Molino de Ilundain (RUNA B8)**

Estado: finalizada
Dirección de obra: David Serrano Amatriain, Maier Vélez Olabarria, Soil Arquitectura del Paisaje S. Coop. Pequeña, Goñi & Legarreta SL y Monkaval Soluciones de Ingeniería SL (54.175,32 €)
Empresa constructora: LACUNZA HERMANOS SL
Presupuesto total obra: 1.133.162,87 euros

Subvención e importe subvencionado: PRTR NEXT GEN. EU 58,55% euros (766.579,13)
Presupuesto invertido en 2025: 1.133.162,87 euros

El objetivo de la actuación es la regeneración ambiental de un espacio degradado por la antigua actividad agrícola que transformó la zona próxima al conjunto patrimonial del Molino de Ilundain.

Este proyecto, contemplado en la acción B8 del proyecto RUNA de Renaturalización Urbana de Pamplona 2025, prevé dos intervenciones complementarias. Por un lado, se busca recuperar para el río una amplia superficie inundable ahora en desuso y, por otro, se prevé la consolidación de los restos del Molino de Ilundáin y su cubrimiento para asegurar su conservación, así como la preservación del trazado del antiguo canal de abastecimiento de agua.

Los trabajos cuentan con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y han logrado financiación europea a través de los fondos Next Generation EU.

**Renaturalización Patio EI Azpilagaña (RUNA B17)**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: GUILLEN OBRAS Y PROYECTOS SL
Presupuesto total: 210.229,16 euros
Subvención e importe subvencionado: PRTR NEXT GEN. EU 82,64 % (165.970,07)

La renaturalización de los patios de los centros educativos supone una transformación física, metodológica y educativa del espacio exterior de la escuela, favoreciendo así la aparición de nuevas dinámicas, usos y relaciones por parte toda la comunidad, además de la creación de un espacio saludable, de bienestar, y de actuación activa y responsable contra el cambio climático.

Tras un proceso de participación inicial que integró a la comunidad educativa de la EIM Azpilagaña, el patio se transformó para integrar áreas sensoriales, elementos de juego naturales y espacios naturalizados, en una actuación que compagina la funcionalidad ecológica con objetivos educativos y sociales.

**Renaturalización Patio EI Buztintxuri (RUNA B17)**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: LACUNZA HERMANOS SL
Presupuesto total: 239.545,30 euros
Subvención e importe subvencionado: PRTR NEXT GEN. EU 82,64 % (177.583,43)

La renaturalización de los patios de los centros educativos supone una transformación física, metodológica y educativa del espacio exterior de la escuela, favoreciendo así la aparición de nuevas dinámicas, usos y relaciones por parte toda la comunidad, además de la creación de un espacio saludable, de bienestar, y de actuación activa y responsable contra el cambio climático.

Tras un proceso de participación inicial que integró a la comunidad educativa de la EIM Buztintxuri, el patio se transformó para integrar áreas sensoriales, elementos de juego naturales y espacios naturalizados, en una actuación que compagina la funcionalidad ecológica con objetivos educativos y sociales.

## CENTROS CULTURALES

### Construcción del Civivox del II Ensanche

Estado: finalizada
Equipo redactor: OFS office for sustainability
Empresa constructora: CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.
Presupuesto total estimado: 10.004.914,32 euros
Presupuesto invertido en 2025: 25.717,37 euros

El Ayuntamiento de Pamplona, mediante la red de centros Civivox, busca garantizar el derecho universal de acceso a la cultura, entendida como bien común, promoviendo el acceso y la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la ciudad. Estos espacios tienen como misión principal la promoción del individuo y agentes culturales y sociales mediante la cultura, la participación y las relaciones sociales.

Los centros son equipamientos polivalentes de desarrollo cultural y social que ponen a disposición de la ciudadanía espacios de encuentro, formación, creación, exhibición e información para contribuir a promover valores e intereses culturales dentro de sus ámbitos de acción. Para ello, el Ayuntamiento de Pamplona dota a estos espacios de programación regular basada en cursos, talleres y actividades socioculturales.

El II Ensanche no contaba hasta ahora con esta dotación. Además de espacios para el desarrollo de las actividades habituales de la red Civivox, cuenta con 1.200m2 de superficie expositiva dividida en tres salas y un gran salón de actos con capacidad para 400 butacas.

## CENTROS EDUCATIVOS

### Renaturalización de patios

La renaturalización de los patios de los centros educativos supone una transformación física, metodológica y educativa del espacio exterior de la escuela, favoreciendo así la aparición de nuevas dinámicas, usos y relaciones por parte toda la comunidad, además de la creación de un espacio saludable, de bienestar, y de actuación activa y responsable contra el cambio climático.

**2ª fase de la renaturalización de los patios del CPEIP San Jorge, CPEIP Iturrama y la Ikastola Amaiur**

Estado: finalizada
Dirección de obra: SORIONEKU ARQUITECTURAS PEDAGOGICAS SL (25.410,00 €)
Empresa constructora: Lacunza Hermanos S.L.
Presupuesto de obra: 534.646,93 euros

Tras una 1ª fase acometida en 2024, en el año 2025 se ha finalizado la transformación de los patios de la Ikastola Amaiur, el CPEIP San Jorge y el CPEIP Iturrama, integrando áreas sensoriales, elementos de juego naturales y espacios naturalizados, en una actuación que compagina la funcionalidad ecológica con objetivos educativos y sociales.

## Reformas en colegios

Los centros públicos de Educación Primaria del municipio, construidos en su mayoría hace varias décadas, presentan diferentes necesidades de reforma y rehabilitación que se van acometiendo de forma anual.

**Nueva aula Ikasnova en el CPEIP Vazquez de Mella**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.
Presupuesto de obra: 81.623,60 euros

**Actuaciones varias en CP San Francisco**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.
Presupuesto total FASE I: 37.936,89 euros
Empresa constructora: ELECTRICIDAD SEDYL SL
Presupuesto total Elementos eléctricos: 14.598,65 euros
Empresa constructora: AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.
Presupuesto total Parqué: 24.624,18 euros
Empresa constructora: INNOMAT S.L.
Presupuesto total Parqué: 40.767,14 euros

**Mejora de la accesibilidad en el CPEIP Nicasio Landa**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: CONSTRUCCIONES BALMI 21, S.L.
Presupuesto total: 45.059,87 euros

**Reforma cubierta CP Mendigoiti**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: URIM IMPERMABILIZACIONES
Presupuesto total: 307.106,20 euros

### Escuelas infantiles

**Instalación de aerotermia y fotovoltaica en la EIM Printzearen Harresia**

Estado: finalizada
Dirección de obra: Ion Irañeta López de Dicastillo
Empresa constructora: EULEN S.A.
Presupuesto total: 225.058,55 euros

## INSTALACIONES DEPORTIVAS

**Mejora de la eficiencia energética del frontón Labrit**

Estado: finalizada
Dirección de obra: ISADA INGENIEROS SLP y Francisco Javier Fernández de Arcaya.
Empresa constructora: GUILLEN OBRAS Y PROYECTOS SL
Presupuesto total: 1.045.440 euros
Subvención e importe subvencionado: PRTR NEXT GEN. 419.430,53 euros

El frontón Labrit de Pamplona, es un edificio deportivo emblemático de Pamplona, conocido como “la bombonera”. Es un frontón corto, de 36 metros, donde se disputan partidos de pelota vasca, en todas las modalidades (mano y herramienta), siendo también utilizado puntualmente como centro de reuniones ó eventos.
El edificio fue proyectado por el arquitecto municipal D. Francisco Garraus en el año 1950, siendo inaugurado en 1952. En él se han desarrollado los campeonatos del mundo de pelota vasca de 1962 y 2002. El edificio ha sufrido diversas actuaciones, siendo las reformas más importantes en 1986 y en 2002.

La obra ejecutada en la actualidad ha consistido en la eliminación del sistema de generación térmica y de ventilación preexistentes por uno más eficiente, junto con la eliminación del combustible actual, el gas natural, por equipos de aerotermia o bombas de calor de producción renovable, así como la instalación de dos nuevos climatizadores con recuperación de energía.

**Nuevos vestuarios en el campo de softbol de la Rochapea**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: TRESD MODULAR, S.L.
Presupuesto total: 111.064,34 euros

Pamplona cuenta con un campo de Softball ubicado en una parcela municipal en la zona noroeste de la ciudad, delimitada por las calles Artica y Ximénez de Rada

y por la plaza Julio Caro Baroja. El campo se puso en uso en el año 2021 y desde entonces el Ayuntamiento ha podido comprobar el creciente uso de la instalación.

Desde que la instalación se puso en marcha se ha solicitado la posibilidad de dotar a la misma de unos vestuarios, integrándose finalmente en 2025.

**Reforma de aseos y vestuarios en el polideportivo de Aranzadi**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL
Presupuesto de obra: 577.603,32 euros
Presupuesto total facturado: 466.918,48 euros

El Complejo Deportivo Municipal de Aranzadi se inició hacia los años 1977-1978 en una finca situada a la orilla del Río Arga y junto al Puente Viejo de San Pedro, en la margen izquierda del río. En obras que se han sucedido desde entonces, las instalaciones han ampliado el número de piscinas e instalaciones vinculadas a las mismas, entre ellas el edificio de aseos y vestuarios. Actualmente, el Estado de conservación que presenta este edificio es deficiente debido a su escaso mantenimiento desde su construcción. Además, el edificio de vestuarios se ha ido adaptando mediante pequeñas obras, sin atender a un estudio global de las necesidades del complejo deportivo. Por ello, se decide acometer la obra de reforma global del edificio de vestuarios.

**Reparación parcial playas piscinas Aranzadi**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: GUILLEN OBRAS Y PROYECTOS S.L.
Presupuesto total: 199.911,23 euros

Tras la campaña de verano de 2024 se detectaron en las playas de las piscinas exteriores del Complejo Deportivo Aranzadi problemas en el pavimento de las mismas ya sea por falta de baldosas en algunos casos, o porque están rotas o porque están sueltas. Asimismo se observó un problema bastante generalizado con el rejuntado de la cerámica del rebosadero y con el **Estado** de la rejilla metálica existente en la zona de baño. Las obras han tenido como objeto reparar los problemas detectados.

**Sustitución del césped del campo de fútbol de Lezkairu**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.
Presupuesto total: 265.709,45 euros

El campo de fútbol de Lezkairu es una instalación municipal situada en la avenida Valle de Egüés, s/n. Fue construido en el año 2007 y tiene césped de hierba artificial que ha agotado su vida útil, decidiéndose su sustitución.

## MEMORIA Y PATRIMONIO

### Ampliación del panteon de retos de personas fusiladas exhumadas, no identificadas

Estado: finalizada
Equipo redactor: personal municipal
Empresa constructora: AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS SL
Presupuesto total: 278.106,40
- Ayuntamiento 153.106,40
- Gobierno de Navarra 125.000,00

La existencia de un espacio de reconocimiento y recuerdo es una demanda histórica del mundo asociativo memorialista, además de una previsión de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.

Gracias a esta ampliación, el panteón se abrirá a tres nuevos tipos de víctimas: aquellas cuyos restos se hayan encontrado en una fosa de Navarra y que, habiendo sido identificadas, no han podido ser entregadas a sus familiares o sus familias no han podido hacerse cargo de ellas. También restos de residentes en Pamplona fusilados e identificados, cuyas familias soliciten ser inhumadas en el panteón. Y, por último, este espacio también podrá acoger a las víctimas navarras que, habiéndose encontrado sus restos en fosas de otros lugares de España, y que, habiendo sido identificados sus cuerpos, no han podido ser entregados a sus familiares o no han podido hacerse cargo de ellos. Estos supuestos completan los inicialmente previstos: restos humanos de víctimas de la Guerra Civil o del franquismo desaparecidas y exhumadas conforme a la normativa foral y a víctimas cuyos restos se hubieran encontrado en una fosa de Navarra, sin que haya sido posible su identificación.

### Traslado de las 6 estatuas de los Reyes del paseo Sarasate a la Taconera

Estado: finalizada
Equipo redactor: personal municipal
Empresa constructora: SABBIA CONSERVACION Y RESTAURACION S.L.
Presupuesto total: 155.577,84

### Mantenimiento de las murallas

Estado: inversión anual de mantenimiento
Presupuesto total: 600.000 euros
Presupuesto invertido en 2025: 149.998,89

Desde octubre de 2020 se ha actuado sobre todos los elementos amurallados exteriores de la Ciudadela. Se han limpiado de vegetación 11.600 m2 de lienzos y baluartes y 1.585 m2 de contraescarpa y revellines, además de picar y rejuntar 230 m2 de juntas entre sillares y eliminado la vegetación de los edificios interiores que actúan como salas de exposiciones, del cuerpo de guardia y el frente de poternas.

## CENTROS COMUNITARIOS Y OTROS CENTROS SOCIALES

**Reforma de local para la creación de un centro de día municipal para personas mayores en el barrio de la Rochapea**

Estado: finalizada (pendiente pago última certificación)
Dirección de obra: TYM asociados
Empresa constructora: CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ SL
Presupuesto total: 513.019,96
Subvención e importe subvencionado: 305.648,30 €

Vista la necesidad de un Centro de día para personas mayores de titularidad pública, se decide reformar un local de titularidad municipal en la Rochapea para adecuarlo a tal fin. Se han completado las obras proyectadas según especificaciones de proyecto.

**Reforma de la cubierta del centro comunitario de la Milagrosa**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: PLITEX NAVARRA SL.
Presupuesto total: 199.964,55 euros

El Centro Comunitario del barrio de la Milagrosa se sitúa en un edificio del año 1979, de una sola planta, ubicado en la calle Blas de la Serna, 61.

Se trata de un edificio de propiedad municipal que alojó una de las cinco primeras escuelas infantiles municipales que se abrieron en Pamplona y quedó desocupado desde su clausura en 2011 hasta su conversión en Centro Comunitario en 2024. El edificio se encuentra en condiciones razonables de uso teniendo en cuenta la fecha de su construcción. Sin embargo, en lo referente a la cubierta del edificio, habían empezado a detectarse problemas de filtraciones en el interior, con repercusión en el interior y en su uso cedido a los distintos colectivos del barrio para que puedan desarrollar su trabajo socio-vecinal. De este modo, se ha considerado oportuno acometer la reforma integral de la cubierta.

**Mejora de la climatización de la Casa de la Juventud (Fases 3 y 4)**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: POSTMAN PROYECTOS TECNOLOGICOS, S.L.
Presupuesto total: 182.580,01

**Sustitución de la cubierta, reforma del salón de actos y revisión de la licencia de actividad clasificada de la casa de las mujeres**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL.
Presupuesto total: 632.121,34 euros

## OFICINAS MUNICIPALES

**Reforma del acceso al edificio de Policía Municipal**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL.
Presupuesto total: 68.551,65

**Mejora de la eficiencia energética y reforma interior de Casa Seminario**

Estado: en obras
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL.
Presupuesto total: 1.699.484,69 euros
Subvención e importe subvencionado: PRTR NEXT GEN. 774.285,22 euros

Casa Seminario es un edificio de titularidad municipal construido en 1982, que en la actualidad acoge la Oficina de Turismo en planta baja y oficinas municipales en las plantas superiores. El Ayuntamiento de Pamplona ha obtenido financiación para acometer la mejora en la eficiencia energética de este edificio. Además de las obras de mejora de la eficiencia energética que afectan mayormente a la envolvente, se ha decidido acometer la reforma integral del edificio para adecuarlo al uso de oficinas municipales.

## OTRAS ACTUACIONES

**Demolición antiguo Edificio Oscus**
Estado: en obras
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: OBRAS Y SERVICIOS TEX SL.
Presupuesto total: 532.400,00 euros

**Instalación cambiador inclusivo en Geltoki**

Estado: en obras
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: GAMAN DIVERSIDAD E INCLUSION SL
Presupuesto total: 150.691,60

**Instalación de un aseo autolimpiable en Aranzadi**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI-BERRI S.L.
Presupuesto total: 28.980,41

**Reparaciones en terrazas c/Garde**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: REVIMPE SL.
Presupuesto total: 174.239,84

**Instalación de una aseo autolimpiable en las canchas deportivas de Mendillorri**

Estado: finalizada
Dirección de obra: personal municipal
Empresa constructora: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI-BERRI S.L.
Presupuesto total: 25.878,21

## 7.1.3 Acciones de promoción de la movilidad sostenible

### BICIESCUELA INFANTIL Y PARA MAYORES

- Biciescuela infantil escolar
- Biciescuela para personas adultas
- Biciescuela VPM

Presupuesto invertido en 2025: 74.563,20 euros

# 7.2 Conservación Urbana

Durante el año 2025 se atendieron desde los diferentes servicios de Conservación Urbana más de 6503 avisos y 374 Instancias. Todo esto conlleva a unos trabajos de recepción, inspección, seguimiento, respuesta y en los casos en que se estima procedente, la realización de actuaciones o su inclusión dentro de la programación del servicio. Además, se realizaron trabajos de gestión y supervisión de 217 actos y eventos en la vía pública autorizados por el Área de Seguridad Ciudadana en la ciudad.

## 7.2.1 Servicio de limpieza

El año comienza comprobando la normalización total de la actividad ciudadana, que se puede observar en la cantidad de residuo retirado por la limpieza viaria en los entornos festivos con la celebración del año nuevo. Casi todo se ha centrado en el Casco Antiguo, en los barrios casi nada... posiblemente las bajas temperaturas hayan ayudado a que no se extienda la celebración.

- En materia de colocación de papeleras amarillas para recogida de envases y plásticos, durante este año se colocan en el barrio de Rochapea y Chantrea.

El 1 de julio comenzó, tras la correspondiente licitación, una nueva adjudicación de los servicios de limpieza. Ello conlleva un aumento de medios que se van materializando progresivamente en el segundo semestre del año.

Durante las Fiestas de San Fermín se observó que, a nivel de limpieza viaria, el desarrollo de la fiesta fue “más tranquilo” durante los días 6 y 7 que el año precedente. Los medios resultaron suficientes para poder efectuar la limpieza de la ciudad de una forma razonable. Los medios aportados fueron suficientes. Volvió a destacar el gran número de pintadas y pancartas que se colocaron los días previos e iniciales de las fiestas y que fueron retirándose progresivamente. Se agradece a policía los cordones de seguridad durante la limpieza del recorrido del Encierro. Al igual que en años anteriores se ha observado un gran respeto de la ciudadanía a los trabajadores del servicio de limpieza

- Se resalta que se tiene la percepción de un incremento de micciones en la vía pública, o en paredes o recovecos adjunto a los portales, no sólo durante las fiestas, si no a lo largo del año... así mismo en este apartado negativo cabe considerar el incremento de excremento de perros sin recoger en la vía pública.
- Las fiestas del barrio se van ampliando tanto en días de celebración como en diversidad de ubicaciones, esto implica la necesidad de incrementar medios de limpieza para atenderlas.
- Se viene observando la aparición de diversos puntos en el extrarradio de la ciudad, o en bolsas de aparcamiento, de escombros y residuos que antes se depositaban ilegalmente junto a contenedores de Landaben (ya inexistentes), y están proliferando en el Polígono de Agustinos, caminos de “Nuevo Artica” e inmediaciones.

- A lo largo de este año se sigue observando, mucha suciedad en las terrazas de bares, en especial cuando no hay cierre físico, es decir terrazas desmontables y barriles con taburetes.
- Sigue el fenómeno del "bolseo" sistemático en muchas islas de contenedores, en los que además se depositan "voluminosos". Continuamos con lo señalado años anteriores, creemos, que es debido a cierta incomodidad del sistema de apertura del contenedor, a la menor capacidad de estos, al incremento de establecimientos hosteleros y terrazas y a la impunidad de esta mala praxis. Es de significar también el incremento de bolseo junto a papeleras.
- A lo largo del 2025, se ha continuado vertiendo residuos procedentes de la limpieza viaria trasladándose al vertedero de Góngora mediante compactador. Este añoel vertido ha sido de 1.445,58 TN que supone un 15% más de lo depositado en 2024.
- La campaña de retirada de hoja 2025 comenzó de forma intensiva a primeros de noviembre, dándose por finalizada a finales de diciembre. En esta campaña además de los refuerzos de los servicios de "barrido mixto" (sopladora + rastrillo + barredora); con el nuevo contrato se ha alargado 30 minutos el horario de los maquinistas para optimizar de esta forma el tiempo efectivo de la jornada de los peones. Con el incremento de medios de la nueva contrata se han llegado a hacer hasta 14 servicios de barredora en turno de mañana.
- En lo relativo a limpieza vertical, Al igual que años previos, antes de San Fermín y Navidad, se han realizado campañas de eliminación de pintadas s en el del Casco Antiguo y, como novedad, en el Primer Ensanche y hasta el límite de Conde Oliveto - Baja Navarra.

## 7.2.2 Servicio de zonas verdes

- Labores de gestión y ejecución del mantenimiento directo de las zonas verdes de Parques Históricos: Parque Taconera y Parque Media Luna.
- Gestión directa del Vivero Municipal de Miluce para la coordinación de suministros y enviverado de material vegetal empleado en el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad. Mantenimiento de las instalaciones del vivero.
- Trabajos de mantenimiento de arbolado a través de la Brigada Municipal de mantenimiento de arbolado urbano. Trabajos de gestión de arbolado de riesgo y mantenimiento ordinario de arbolado mantenido.
- Supervisión de los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes municipales que son llevadas a cabo por las tres contratas externas de mantenimiento. Importe adjudicado: 5.717.339,94 € (IVA Incluido).
- Inspección de trabajos ejecutados tanto por otras áreas municipales como por externos relativos a obras de construcción y urbanización que afectan a zonas verdes mantenidas.
- Coordinación de trabajos de mantenimiento con el Tajo de Río y Vivero del Área de Empleo Social del Ayuntamiento de Pamplona y con la Escuela Taller de Aranzadi para el mantenimiento de las zonas verdes de los márgenes fluviales y el Parque de Aranzadi.
- Elaboración de 90 informes de valoración para la celebración de eventos celebrados en la ciudad, que pueden afectar a las zonas verdes mantenidas.
- Redacción de 29 informes relativos a proyectos de urbanización y obras ejecutadas en la ciudad que afectan a las zonas verdes mantenidas promovidos por el Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad y Gerencia de Urbanismo.
- Redacción de 22 informes relacionados con Licencias de obras y Licencias de apertura que afectan a las zonas verdes mantenidas.
- Elaboración de 43 informes sobre solicitudes de valoración de daños por parte del Servicio de Patrimonio Municipal.

- Revisión y elaboración por parte de la Inspección del Servicio de Zonas Verdes de las respuestas de los 010 e instancias recibidas.
- Trabajos de ajardinamiento de nuevas zonas verdes en Plaza Joaquín Lizarraga, tras obra civil realizada en el año anterior. Plantación de arbolado, arbustos y vivaces, instalación de riego y acolchados. 26.255,21 € (IVA Incluido).
- Plantaciones en SUDS construido en cruce de Calle Miluce con Avenida Barañain. 2.986,58 € (IVA Incluido).
- Trabajos de limpieza y retirada de restos de acúmulos arrastrados por avenidas en las orillas de los ríos Arga, Elorz y Sadar: Grupo Urdanoz, Parque Alemanes, Playa de Errotazar, Pasarelas Club Natación. 18.456,38 € (IVA Incluido).
- Trabajos de limpieza y retirada de restos de acúmulos arrastrados por avenidas en las orillas de los ríos Arga, Elorz y Sadar: Zona Lazareto y Parque Orfeón Pamplonés. 4.159,18 € (IVA Incluido).
- Plantación y ajardinamiento de SUDS creado en Calle Monasterio Urdax y revegetación de medianas en Calle Monasterio de Belate. 4.049,72 € (IVA Incluido).
- Trabajos de mejora paisajística en mediana Calle Monjardín. Mejora de plantaciones, sustrato e instalación de nuevo sistema de riego. 11.603,11 € (IVA Incluido).
- Reconversión parcial de mediana de Calle Fuente del Hierro, eliminación de zonas de césped y plantación de arbustivas y vivaces. 10.101,81 € (IVA Incluido).
- Trabajos de revisión técnica e instalación de sustentación artificial a la shopora de Plaza Recoletas. 2.391,82 € (IVA Incluido).
- Creación de red de drenaje en campas Mendillorri para favorecer el desarrollo de las plantaciones de arbolado realizadas paralelas a la pantalla anti sonido de PA-30. 7.460,85 € (IVA Incluido).
- Mejora y arbustización de isletas y tramos de mediana de Avenida Navarra. 5.845,32 € (IVA Incluido).
- Trabajos de limpieza y desbroce en parcelas municipales en entorno UPNA – Calle Río Sadar. 2.176,69 € (IVA Incluido).
- Mejoras en zonas verdes de acceso al Parque del Tren en Trinitarios, segunda intervención. Trasplante de arbolado existente a zona verde interior del parque, acondicionamiento del terreno para nuevas plantaciones, plantación de arbolado y arbustivas y vivaces, instalación de sistema de riego. 36.057,73€ (IVA Incluido).
- Plantación de seto perimetral y arbustización de la entrada de nueva parcela en Cementerio Municipal para enterramientos bajo rito musulmán. 10.435,20 € (IVA Incluido).
- Jardinería e instalación de sistema de riego en nuevas zonas verdes tras modificación del cruce de Calle Monte Mendaur – Monte Lakartxela. 13.648,73 € (IVA Incluido).
- Jardinería nuevas zonas verdes creadas tras modificación cruces carril bici de Avenida Baiona con Calles Monasterio de Urdax y Monasterio Cilveti. 7.851,36 € (IVA Incluido).
- Adecuación de zonas verdes exteriores y modificación de sistema de riego en Colegio Paderborn – Lezkairu tras la recepción de la obra por parte del Ayuntamiento. 30.482,89 € (IVA Incluido).
- Creación de nuevas zonas de arbustivas y vivaces en sustitución de zonas con césped en medianas de Calle la Rioja, Calle Iturrama y Pio XII. 20.673,15 € (IVA Incluido).
- Desbroce y limpieza de senda camino Cendea de Galar, plantación de seto perimetral. 2.514,17 € (IVA Incluido).

- Creación de nuevo ZEC en Lezkairu – Calle Adela Bazo. Creación de acometidas para nuevo abastecimiento de agua, solera, adecuación de tierras, instalación de sistema de riego, plantación de arbolado y siembra. 42.495,28 € (IVA Incluido).
- Trabajos de plantación de arbustos e instalación de sistema de riego en las nuevas medianas construidas para protección del nuevo tramo de carril bici de la Calle Irunlarrea, zona hospitales. 15.137,04 € (IVA Incluido).
- Trabajos de adecuación de sistema de riego para abastecimientos, colocación de vallados de protección y recuperación de pradera en feria ganado Privilegio de la Unión. 20.569,87 € (IVA Incluido).
- Trabajos de mantenimiento y mejora de las fuentes ornamentales de la ciudad.
  - Limpieza y puesta en funcionamiento del Canal de Alzugaray. 1.272,23 € (IVA Incluido).
  - Reparación y puesta en funcionamiento fuente de Parque de la Vaguada. 64.541,82 € (IVA Incluido). 25.873,50 € (IVA Incluido).
  - Instalación de sistema de recirculación de agua en fuente ornamental monumento Pablo Sarasate en Parque de la Media Luna, adecuación de accesos y nuevas plantaciones de parterres perimetrales. 13.372,74 € (IVA Incluido).
  - Instalación de sistema de recirculación de agua en fuente ornamental monumento Julian Gayarre en Parque Taconera, recuperación de parterres perimetrales, instalación de nuevo sistema de riego y puesta en funcionamiento de la red de pluviales preexistente. 40.965,76 € (IVA Incluido).
  - Fuente y estanque de los patos en Portal Taconera. Limpieza, recuperación del sistema de bombeo y puesta en funcionamiento. 3.529,36 € (IVA Incluido).

## 7.2.3 Servicio de obras

### LABORES REFERIDAS AL MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

Si bien se tienen 5 brigadas de forma continúa realizando labores de mantenimiento de los pavimentos de la ciudad con un coste total de 1.473.000 €, cuya principal misión es la conservación de todos los espacios de vía pública (tanto peatonales como rodados) destacamos los siguientes trabajos:

- Labores de bacheo de calzadas en diferentes puntos de la ciudad, así como urgencias varias para evitar riesgos a los usuarios en zonas peatonales: 355.000€
- Desbroces de cunetas en tierras: 32.000 € y regularización de las mismas para un correcto drenaje: 7.000 €.
- Limpieza de escombros o vertidos ilegales y otros derrames: 13.000 €
- Trabajos referidos a la vialidad invernal: 12.500 €
- Mejora de la drenabilidad del aparcamiento de Corralillos: 130.000€

## INVERSIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN

En determinados momentos, bien por la importancia del deterioro, bien porque lo que empieza siendo una sencilla labor de mantenimiento sugiere la mejora del espacio, o bien porque la vía pública ha alcanzado su vida útil, se requieren inversiones que mejoren, modifiquen o alaguen la vida útil del bien, y desde este punto de vista, las principales labores de inversión realizadas, han sido:

- Trabajos en calzadas, reparación de hundimientos puntuales, reparaciones y mejoras de deterioros de forma localizada, principalmente en paradas de bus: 245.000 €
- Mejoras puntuales en pasos de peatones aislados en distintos puntos de la ciudad: 13.000 €
- Rehabilitación de aceras en el barrio Mendillorri: 179.000 €
- Rehabilitación de aceras en el barrio Grupo Urdanoz: 115.000 €
- Mejora de la movilidad peatonal, remodelación integral del cruce de Monte Lakartxela y Monte Mendaur: 151.000 €
- Ampliación de aceras, mejora de la trayectoria peatonal y creación de jardinera y zona de estancia en Monasterio de Eunate: 30.000 €

## INVERSIONES FUERA DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN

- Mejora de los entornos de pasos de peatones, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio en diversos puntos del barrio de Iturrama: 101.000 €.
- Mejora de los entornos de pasos de peatones, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio, en diversos puntos del barrio de San Juan: 216.000 €.
- Mejora de los entornos de pasos de peatones, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio, en diversos puntos del barrio de San Jorge: 200.000 €.
- Mejora de los entornos de pasos de peatones, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio, en diversos puntos del barrio de Rochapea: 259.000 €.
- Eliminación de la presa vinculada al Molino de Ilundáin y estabilización de márgenes: 212.500 €.
- Proyectos, Memorias Valoradas, Asistencias técnicas a la ejecución de las obras vinculadas al control cualitativo, cuantitativo y de Seguridad de algunas de las actuaciones del Servicio: 46.000 €.
- Mejoras de pavimentaciones en calzadas, reforzando rehabilitando el firme actual:
  - Concejo de Gorráiz: 164.000 €
  - Iturrama (entre Esquiroz y Río Ega/Abejeras): 144.000 €
  - Miguel Astrain: 101.000 €
  - Ansoain (M. Celayeta a Tomás de Burgui): 73.000 €
  - Sanducelay, Dr. Salva, Dr, Landa, Dr. Lucea: 196.000 €
  - Tramo en Serafín Olave y glorieta con Esquiroz: 82.000 €
  - Glorieta M. Celayeta con Ostoki y Ostoki: 49.000 €
  - Avda. Zaragoza (Fueros/Munarriz): 109.000 €
  - Monte Mendaur, Monte Lakartxela y Mutilva Baja: 141.500 €
  - Concepción Benitez (pavimento y saneos): 70.000 €
  - Monasterio de Cilveti y Monasterio de la Oliva: 210.500 €
  - Crta. Badostáin (glorieta Forales a C. Beloso): 61.500€

## INVERSIONES O NECESIDADES PROMOVIDAS POR OTROS SERVICIOS Y/O ÁREAS

- Rampas para posibilitar circulación de cabalgata: 2.500 €
- Zanjas dren o SUD´s en diversos puntos (Bosquecillo, Miluce..): 20.900 €
- Obra civil para acometidas de aseos públicos o reparación de otras canalizaciones municipales: 20.000 €
- Extendido de arena en corralillos Santo Domingo para San Fermín: 6.500 €
- Otras actuaciones relativas a los Sanfermines como tapado provisional de alcorques, soldado de arquetas del encierro, rampas provisionales...: 27.200 €
- Creación de una ZEC en el Soto Lezkairu: 16.000 €
- Creación de nueva zona ajardinada en el Parque de Taconera: 23.900€
- Renovación y/o mejora de caminos y servicios en el cementerio municipal: 58.000 €
- Mejora del camino peatonal existente en el Rincón de la Aduana: 24.300 €
- Mejora de la base de pavimentación en diversos juegos infantiles: 5.700€

Además de la gestión integral de los avisos e instancias recibidas en este Servicio concreto durante este año, se han gestionado 460 licencias de zanjas o remociones de pavimentos externos al Ayuntamiento, las cuales se dividen en urgentes (54), abreviadas (incluyendo modificación de pavimentos bien sea por nuevas licencias de vados u otras causas justificadas) (376) o normales (30). Esta gestión implica no solo la concesión de la licencia de forma documental, sino que se ha de verificar el lugar de actuación para poder establecer las condiciones propias de cada lugar. Posteriormente se realiza un seguimiento de la actuación realizada por terceros, no solo para verificar la correcta finalización de los trabajos, sino que también se corrobora el adecuado funcionamiento de la actuación pasado el periodo de garantía de esta. Así mismo, se cruzan los datos con Tributos con el fin de regularizar los impuestos y tasas que correspondan a cada caso.

Por otro lado, se realizan diversos informes para distintos departamentos municipales, lo que implica la supervisión previa de los espacios o documentos que puedan ser objeto de dichos informes. Estos pueden ser:

- 33 informes realizados a diversos departamentos municipales relacionados con la futura conservación de pavimentos de la zona intervenida por los mismos (Gerencia de Urbanismo, Proyectos, Área de Urbanismo...)
- 12 informes sobre la ocupación de vía pública o sobre la actuación en la misma, símiles a las Licencias de Zanjas pero que, por diversos motivos, no están obligados a solicitar dicha licencia.
- 3 informes realizados a Patrimonio principalmente sobre solicitudes para ocupación de vía pública como consecuencia de obras municipales u ocupación de parcelas de propiedad municipal.
- 123 informes realizados a Patrimonio como consecuencia de reclamaciones al Ayuntamiento por daños sufridos (Daños B).
- 1 informes realizados a Patrimonio como consecuencia de las reclamaciones que efectúa el Ayuntamiento a terceros por daños en la propiedad municipal (Daños A).
- Informes realizados a Seguridad Ciudadana como consecuencia de los actos y eventos diversos realizados en la vía pública.

## 7.2.4 Servicio de mantenimiento de edificios

- Sustitución central alarma de incendios Civivox Condestable: Sustitución de la Centralita de Incendios y de la instalación de Detección y Alarma de Incendios en el Civivox Condestable, por obsolescencia; Importe: 16.637,56 Euros IVA Incluido.
- Realización suministro electrico complementario C.P. Azpilagaña: Ejecución de nueva Acometida eléctrica como Suministro de Socorro en el Colegio P. de Azpilagaña ; Importe: 6.916,93 Euros IVA Incluido.
- Realización suministro electrico complementario C.P. Mendigoiti "El Lago": Ejecución de nueva Acometida eléctrica, con Caja de Protección y Medida, como Suministro de Socorro en el Colegio P. Mendigoiti "El Lago" de Mendillorri ; Importe: 3.655,03 Euros IVA Incluido.
- Ascensor Descalzos: Renovación y sustitución completa de aparato elevador en plano inclinado de Descalzos; 258.987,76 Eros IVA Incluido.
- Actualización de medidas de seguridad de 12 ascensores: Ejecución de diversas medidas de seguridad (arcos detección, pesacargas, control de paradas) en diversos ascensores municipales, para adecuación a la nueva normativa de Aparatos elevadores; Importe: 16.330,48 Euros IVA Incluido.
- Renovación revestimientos ascensor Erletokieta: Reparación de cabina y cambio completo de suelo en el ascensor urbano de Erletokieta; Importe: 16.456,00 Euros IVA Incluido.
- Reforma sala calderas C.P. Iturrama: Reforma completa de la Sala de calderas, con sustitución de calderas, quemadores, chimeneas y elementos de campo, incluyendo instalación de aerotermia para generación de ACS; Importe: 110.539,02 Euros IVA Incluido.
- Reforma sala calderas S.P. San Juan de la Cadena: Reforma completa de la Sala de calderas, con sustitución de caldera, quemador, chimenea, elementos de campo, incluyendo instalación de aerotermia para generación de ACS por mejora de eficiencia energética; Importe: 81.399,39 Euros IVA Incluido.
- Reforma sala calderas C.P. Vazquez De Mella: Reforma completa de la Sala de calderas, con sustitución de calderas, quemadores, chimeneas y elementos de campo, incluyendo instalación de aerotermia para generación de ACS; Importe: 114.950,02 Euros IVA Incluido.
- Control de legionela – nuevo rd 487/2022: Ejecución de reformas en las instalaciones de agua de diversos edificios para poder ejecutar las nuevas actuaciones previstas en los Planes de Control de Legionela, e implantación de los protocolos exigibles según la nueva normativa de Prevención y control de la leginel, según el RD 487/202; Importe: 53.229,16 Euros IVA Incluido.
- Instalación generacion solar fotovoltaica – parque de desinfeccion: Instalación de generación de energía eléctrica por captación solar fotovoltaica, de 35 kWp de potencia, con acumulación de 5 K.V.A. en el Edificio del Parque de Desinfección, incluso gestión de conexión a red de compañía distribuidora para implementación de autoconsumo compartido para edificios municipales; Importe: 54.085,60 Euros IVA Incluido.
- Rampas automáticas de Azpilagaña: Actuaciones Plan anual Mantenimiento Rampas Azpilagaña, se sustitución de materiales: 24.122,56 Euros IVA Incluido.
- Instalación P.C. Incendios oficinas conservacion urbana – c/ Irache: Realización de instalaciones de Protección contra Incendios, en las oficinas y Garaje de Conservación Urbana, en la Calle Monasterio de Irache Nº 6: 28.156,64 € Euros IVA Incluido.

# 7.2.5 Servicio de alumbrado público

## INVERSIONES

### Renovación de la iluminación ornamental de las murallas de la Ciudadela de Pamplona

La actuación ha consistido en la renovación de la iluminación ornamental de un tercio de los lienzos de la Ciudadela más cercanos al Camino de Santiago. En total se han sustituido 99 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W, por otras de tecnología LED 33,2 W.

La operación se ha realizado en el tramo comprendido entre el Baluarte de la Victoria y el de Santa María, englobando también el de Santiago, además del revellín de Santa Ana y el paño sur de Santa Isabel.

Se han instalado nuevos proyectores de la marca BEGA modelo 84174K3 S011, con lámparas led de 33,2 W de consumo, temperatura de color 3000 ºK y CRI 80. La instalación se ha llevado a cabo sobre bancadas de hormigón prefabricado mimetizadas con la muralla, habiendo sido aprobado el proyecto por la Institución Príncipe de Viana.

El 90% del presupuesto ha sido cubierto con fondos europeos Next-Generation EU a través del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

El importe económico de la actuación asciende a 150.403 €

### Ejecución de 7 proyectos de renovación de alumbrado público a tecnología led en diferentes zonas de la Ciudad de Pamplona en el año 2025

Continuando con la progresiva implantación de la tecnología Led en el alumbrado público de la Ciudad de Pamplona y con el objetivo de conseguir la máxima eficiencia energética y reducción del consumo eléctrico y disminución de emisión a la atmósfera de GEI, así como que los parámetros lumínicos resultantes se adapten a las exigencias del vigente Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior, el Ayuntamiento de Pamplona ha realizado la renovación de luminarias provistas con equipo auxiliar de descarga y lámparas de VSAP por nuevas luminarias de tecnología LED en 7 zonas o barrios de la Ciudad.
Al objeto de contribuir a la máxima eficiencia energética, se han instalado luminarias programables permitiendo la regulación de sus niveles de iluminación. Las luminarias se configuran para su futura conectividad mediante sistemas de gestión de alumbrado público.

La redacción de los proyectos correspondientes da solución a cada una de las zonas, habiéndose considerando para ello las características funcionales y estéticas de las mismas, así como el cumplimiento de la reglamentación vigente. El importe económico correspondiente a Redacción de Proyectos y Direcciones de Obra asciende a 54.000 €.

La actuación comprende la sustitución de un total de 1.052 luminarias por un importe económico de 847.320 €, siendo los proyectos que forman parte de la licitación los siguientes:

### Proyecto para la renovación de 69 luminarias VSAP por luminarias de tecnología LED en el Casco Antiguo de Pamplona

La actuación ha consistido en la sustitución de 69 luminarias ambientales, equipadas con lámparas de VSAP de 70 y 100 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, con diferentes potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación. La actuación ha sido realizada en la Plaza de Compañía, la Plaza de Calderería, la Plaza de la Virgen de la O y en el Paseo de Ronda.

Las nuevas luminarias instaladas son marca ATP modelos Cónica y Globo para las plazas de Compañía y Calderería, y marca Roura Quad T para la Plaza de la Virgen de la O y el Paseo de Ronda por disponer de un diseño de carácter más arquitectónico.

La temperatura de color elegida para este proyecto es 2.700 º K.
La Clasificación Energética de la Instalación es A

Importe económico: 61.837,38 €

### Proyecto para la renovación de 36 luminarias VSAP por luminarias de tecnología LED en el barrio de San Jorge

La actuación ha consistido en la sustitución de 36 luminarias ambientales, equipadas con lámparas de VSAP de 100, 150 y 250 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, con diferentes potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

La actuación ha sido realizada en las calles Doctor San Martín, Doctor Landa, Doctor Salva, Doctor Lucea, Doctor Simonena y Santa Vicenta María.

Las nuevas luminarias instaladas son marca Thorn Modelos Isaro Pro y Volupto.
La temperatura de color elegida para este proyecto es 3.000 º K.
La Clasificación Energética de la Instalación es A.

Importe económico: 24.471,43 €

### Proyecto para la renovación de 156 luminarias VSAP por luminarias de tecnología LED en la avda. de Pío XII

La actuación ha consistido en la sustitución de 156 luminarias, viales y ambientales, equipadas con lámparas de VSAP de 150 y 250 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, de la marca Shreder modelo Vinto, con potencias de 13,4 W Y 112 W y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación. La actuación ha sido realizada en el tramo comprendido entre la Vuelta del Castillo y la Avda. de Navarra.

Se ha procedido al tratamiento y pintado de los soportes.

Importe económico: 147.523,08 €

### Proyecto para la renovación de 131 luminarias VSAP por luminarias de tecnología LED en 12 zonas anexas a la avda. de Pío XII

La actuación ha consistido en la sustitución de 131 luminarias, 46 viales y 85 ambientales, equipadas con lámparas de VSAP de 150 y 250 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, de la marca Shreder modelos Vinto y Teceo y ATP modelos Cónica y Metrópoli, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Las 12 zonas de actuación han sido las siguientes:
- Avda. Pío XII-Fuente del Hierro
- Avda. Pío XII-Iturrama (Loops & Cooffe)
- C/Rioja hasta Yamaguchi y fondo saco Salud Navarra
- Avda. Pío XII con C/Rioja (Dominos Pizza y Hotel Barceló)
- Herboristería Betula
- Bar Otero
- Gimnasio Brooklyn
- Sancho el Fuerte. Librería Troa
- Cafes Moreno
- Dublin House Pub
- Compus Home
- Josu Ayesta Peluquería
- Bar Pavy

Importe económico: 111.925,00 €

### Proyecto para la renovación de 288 luminarias VSAP por luminarias de tecnología LED en la zona del paseo central de Iturrama

La actuación ha consistido en la sustitución de 288 luminarias, viales y ambientales, equipadas con lámparas de VSAP de 100, 150, 250 y 400 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, de las marcas Schreder modelo Teceo y ATP modelos Cónica y Metrópoli, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Las zonas de actuación han sido las siguientes:

- Boulevard: Tramo Serafín Olave-Iturrama
- Plaza Félix Huarte: Tramo Iturrama- Paseo Sancho el Sabio
- Sancho El Sabio: Tramo Fuente del Hierro-Esquiroz
- Pedro I: Calle y perpendiculares
- Resto supermanzana: Este y Oeste Boulevard.

Importe económico: 221.129,23 €

### Proyecto para la renovación de 154 luminarias VSAP por luminarias de Tecnología LED en las zonas de Abejeras, San Juan Bosco y Alfonso el Batallador

La actuación ha consistido en la sustitución de 154 luminarias, viales y ambientales, equipadas con lámparas de VSAP de 150 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, de las marcas Thorn modelos Isaro Pro y Volupto; Schreder modelo Teceo y ATP modelo Cónica, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Importe económico: 114.345,00 €

### Proyecto para la renovación de 204 luminarias VSAP por luminarias de tecnología LED en las zonas de los pintores de Iturrama y las calles Sancho Ramírez y Acella

La actuación ha consistido en la sustitución de 204 luminarias, viales y ambientales, equipadas con lámparas de VSAP de 150 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, de las marcas Simon Lighting modelo Nath,  Schreder modelo Teceo y ATP modelo Cónica, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Las calles de actuación son las que se expresan a continuación:
- Pintor Asarta
- Pintor Maeztu
- Pintor Crispín
- Pintor Ziga
- Pintor Zubiri
- Pintor Asenjo
- Pintor Basiano
- Santa Felicia
- Bolsa Pintor Paret
- Acella
- Sancho Ramírez

Importe económico: 166.089 €

## CONSERVACION PROGRAMADA

Todas las actuaciones realizadas desde este Servicio están basadas en medidas cuyo fin es la reducción del consumo energético al mismo tiempo que la reducción de contaminación lumínica en la visión del cielo y la luz intrusa o molesta en los entornos domésticos mediante la utilización de la tecnología más eficiente disponible en el mercado.

Asimismo, se establecen las medidas para que la iluminación ornamental o deportiva se apague durante el periodo nocturno en el que disminuye o desaparece la actividad.

Los niveles lumínicos y las temperaturas de color empleadas se seleccionan en función de las características del lugar de la ciudad donde se realiza la instalación correspondiente, siempre cumpliendo con los requisitos técnicos establecidos por la normativa vigente.

Igualmente, desde el Servicio de Alumbrado se concursa en las convocatorias de ayudas y subvenciones para obtener dichos objetivos.

En el ámbito de las partidas económicas destinadas al contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público, las actuaciones más destacadas han sido las que se indican a continuación:

### Sustitución programada de lámparas VSAP en luminarias existentes

Dentro de la programación anual de cambio de lámparas de las luminarias, se ha realizado la sustitución de lámparas VSAP Philips SON-T PIA Plus de diferentes potencias y al mismo tiempo se ha aprovechado para la limpieza de luminarias en un total de 5.135 puntos de luz.

Los Centros de mando y el número de lámparas sobre los que se ha actuado han sido los siguientes:

CM N029: 560; CM N032: 202; CM N034: 76; CM N035: 275; CM N036: 242; CM N051: 63; CM N070: 80; CM N073: 205; CM N074: 200; CM N076: 154; CM N077: 238; CM N078: 36; CM N083: 55 ; CM N091: 165

CM S010: 188; CM S011: 72; CM S027: 153; CM S034: 41; CM S038: 53; CM S043: 86; CM S046: 210; CM S048: 153; CM S050: 165; CM S056: 154; CM S059: 84; CM S072: 328; CM S089: 209; CM S0104: 88

El importe económico de la renovación asciende a 257.000 €

### Proyecto para la regularización del contrato de suministro eléctrico del CM N008 situado en la avda. de Navarra 7 con renovación de 69 luminarias de VSAP a tecnología LED en el barrio de San Jorge

Se ha procedido a la renovación parcial del alumbrado público del Centro de Mando N 008 y la regularización del contrato de suministro eléctrico con la compañía distribuidora Iberdrola, estando a su vez conectado al mismo el CMN 009, así como reguladores semafóricos y de riego. Las obras se han ejecutado cumpliendo con la normativa vigente.

La zona de actuación es la comprendida por la Avda. de Navarra, la Avda. de San Jorge, la calle Ortiz de Landazuri y las vías ferroviarias, así como el parking disuasorio regulado por barreras en el barrio de San Jorge.

Se han renovado un total de 69 luminarias de VSAP por otras de tecnología LED según se detalla a continuación:

- En las calles, 33 ATP Enur L Led100, LED 55, y LED 35 con equipamiento Zhaga-Tridonic
- En la plaza, 28 luminarias ambientales, SALVI ICE L 3K 17W F4T1 con equipamiento Zhaga-Tridonic
- En el parking disuasorio se han Instalado 8 proyectores Carandini TPL Gen 64 LED 98,6 W 3K AMA2 con equipamiento Zhaga-Tridonic

La calificación energética de la nueva instalación es A.

El importe de la actuación asciende a 49.237 €

**Renovación de 85 luminarias de VSAP por luminarias de tecnología LED en el sector del barrio de la Rochapea comprendido entre las calles Ochagavía, Bernardino Tirapu y Rio Arga.**

Las calles sobre las que se ha actuado han sido las siguientes:

- Joaquín Beunza.
- Trav. Rio Arga
- Sarries
- Trav. Huertas
- Ezcároz
- Oronz
- Trav. Bernardino Tirapu
- Esparza Salazar
- Jaurrieta
- Arbizu
- Izalzu
- Paseo Alejandría

Las luminarias instaladas son marca ATP Enur L Led 100 y Led 55 de 102 W y 66 W 3000 ºK, y ATP Cónica TLA Led 55 46 W con equipamiento Tridonic conector Zhaga.

El importe económico de la actuación asciende a 66.700 €

**Renovación de 50 luminarias de VSAP por luminarias de tecnología LED en las calles del barrio de la Rochapea Río Arga, Paseo de los Enamorados, Pedro de Alcatearena, Abaurrea Alta, y Joaquín Beunza, pertenecientes al Centro de Mando N 060**

Las luminarias instaladas han sido marca Salvi modelos Clap M e Ice L Top, de diferentes potencias, equipadas con Tridonic-Zhaga.
Se incluye saneamiento de cableado y cofreds portafusibles.

El coste económico de la actuación asciende a 33.871 €

### Renovación iluminación de 31 luminarias de VSAP por luminarias de tecnología LED en el grupo de viviendas El Salvador del barrio de la Rochapea

La actuación ha consistido en la sustitución de 31 luminarias viales equipadas con lámparas de VSAP de 250 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación. Todas ellas alimentadas desde el centro de mando CM N063.

Las calles sobre las que se ha realizado la renovación son las siguientes:
- Toda Aznarez : 8 unidades
- Ciudad de Sueca: 6 unidades
- El Salvador: 8 unidades
- Travesía del Plazaola: 3 unidades
- Las Cendeas: 6 unidades.

Las luminarias instaladas son marca ATP Enur L Led100 de 73 W y 102 W 3000 ºK con equipamiento Tridonic y conector Zhaga.

El coste económico de la actuación asciende a 25.900 €

### Refuerzo y renovación la iluminación de proyectores de VSAP por proyectores de tecnología LED en el parking de los corrales del gas

Se han renovado a tecnología LED el alumbrado del parking de los corrales del gas, sustituyendo 12 proyectores existentes de alta potencia por 22 proyectores Carandini TPL Gen 64 LED 98,6 W 3K AMA2, añadiendo también 2 nuevos soportes y nuevos tendidos eléctricos y pequeño material eléctrico.

El importe económico de la actuación asciende a 20.700 €

### Renovación 9 luminarias modelo pescador de las calles José Alonso y General Chinchilla en el I Ensanche

Calle José Alonso: Sustitución de 3 luminarias marca Ros WFL-862GK 250W VSAP sobre Brazo Ros BRA-120, por luminarias de tecnología LED de la misma marca, modelo Illice LRA-785-B611 de 60 W. Calle General Chinchilla, en el tramo Padre Moret-Avda. del Ejército: Sustitución de 6 luminarias marca ROS Marina LRA-8060 GS 250W VSAP sobre Brazo Ros BRA-120, por luminarias de tecnología LED de la misma marca, modelo Illice LRA-785-B11 de 75 W.

El importe económico de la actuación asciende a 7.630 €

### Renovación y refuerzo de la iluminación en plaza de los Gigantes de Buztintxuri con un total de 37 nuevas luminarias de tecnología LED

Se han renovado la totalidad de las luminarias de la plaza de los Gigantes a tecnología Led, reforzando las zonas que se encontraban insuficientemente iluminadas. Asimismo, se ha aprovechado la oportunidad para dotar de iluminación específica la zona de juegos infantiles, instalando 6 nuevos proyectores. Con ello, además de mejorar el nivel de iluminación, se ha conseguido que la misma sea

más eficiente, con menor consumo energético, menos emisiones de G.E.I., y menor contaminación lumínica. La actuación consiste en las siguientes acciones:

- Realización de obra civil de canalizaciones, arquetas y cimentaciones.
- Renovación de 23 luminarias.
- Instalación de un nuevo soporte de 8 m de altura con 4 nuevos proyectores
- Instalación de un nuevo soporte con una nueva luminaria.
- Instalación de 3 nuevas luminarias laterales en brazo sobre soportes de iluminación vial existentes.

Las características de las luminarias son las siguientes:

- 6 luminarias ATP Cónica TLAC Led55 53W 3000 ºK
- 21 luminarias ATP Evolución LC Led55 52W
- 6 proyectores ATP Aire S3C Led55 38W 3000 ºK
- 4 Luminarias ATP Aire S5 Led80 77W 3000 ºK

El coste de la actuación asciende a 38.310 €

### Instalación de nuevo alumbrado específico en la Zona de Esparcimiento Canino (ZEC) de Lezkairu anexa a la plaza de Maravillas Lamberto

Se han instalado 6 nuevos proyectores de tecnología LED en la ZEC de Lezkairu Los proyectores son marca Carandini TPL 274 W 3000 ºK 128 Led 0.7 A ACA1.

El importe económico de la actuación asciende a 3.800 €

### Luminarias SOLARES en la ctra. Cizur Menor para iluminar el carril bici, en el tramo del término municipal de Pamplona

Al objeto de dar continuidad a la iluminación del carril bici habilitado entre Cizur Menor y Pamplona, en el tramo comprendido entre el puente medieval de Cizur Menor y el acceso a Donapea, dadas las características de la infraestructura de alumbrado público existente en el lugar, se ha optado por la instalación de 7 puntos de luz con soportes de 5 m de alto, y luminarias solares de la marca Salvi L Sil M18 Top 60 4x6 W HE 3000 ºK F151 PMMA reguladas a 10 W

El importe económico de la actuación asciende a 15.247 €

### Luminaria SOLAR en el parque de Alfredo Landa para iluminación de camino peatonal

Al objeto de iluminar un camino peatonal que atraviesa el parque y que carece de alumbrado, a demanda de los vecinos y dadas las características de la infraestructura de alumbrado público existente en el lugar, se ha optado por la instalación de 1 punto de luz sobre soporte de 5 m de alto, y luminaria solar de la marca Salvi L Sil M 60 W TOP 4x6 R HE 3000 ºK F1M6 PMMA regulada a 20 W

El importe económico de la actuación, obra civil incluida, asciende a 1.955 €

### Instalación de puntos de luz de refuerzo en la calle Concepción Benítez en acera peatonal con escasa iluminación causada por la afección del arbolado

Se han instalado 3 nuevos puntos de luz, compuestos por soporte troncocónico de 4 m de altura y luminaria Salvi Clap S 40 W 3000 ºK al objeto de mejorar la iluminación, en el tramo de la calle Concepción Benítez comprendido entre las calles Teodoro Ruiz de Alda y Remiro de Goñi, como consecuencia de la afección causada sobre la iluminación existente por el arbolado existente.
La actuación comprende obra civil e instalación eléctrica completa.

El importe económico de la actuación asciende a 4.130 €

### Renovación del alumbrado del camino perimetral del lado este y escaleras de acceso a la AD San Juan

Se han instalado 4 nuevas luminarias de tecnología LED marca ATP Cónica en un tramo del camino perimetral del lado este y escaleras de acceso a la Agrupación Deportiva San Juan, mejorando las condiciones de Seguridad y Accesibilidad, y al mismo tiempo la eficiencia energética de la instalación de alumbrado público.

Se ha realizado la actuación con motivo de las obras de renovación del murete que soportaba las anteriores luminarias, instalando nuevos soportes y nuevo cableado.

El coste económico de la actuación asciende a 5.790 €

### Renovación 9 luminarias en porches del Paseo de Anelier, en el barrio de la Rochapea

Se sustituyen 9 luminarias con lámparas de 70 W de VSAP por luminarias de tecnología LED Ledvance Modelo Flood Light 8W 3000º K

Importe de la actuación: 1.400 €

### Renovación 26 luminarias en porches de la trasera de Dr. Repáraz, en el barrio de San Jorge

Se sustituyen 26 luminarias con lámparas de 70 W de VSAP por luminarias de tecnología LED Ledvance Modelo Flood Light 8W 3000º K

Importe de la actuación: 4.000 €

### Nueva Iluminación específica del parque de juegos infantiles en el Paseo Premín de Iruña

Se han instalado dos proyectores específicos ATP Aire S3C Led55 3000 ºK sobre dos nuevos soportes de 6 m de altura, interceptando canalización existente con dos nuevas arquetas, para iluminar el parque infantil del Paseo Premín de Iruña.

El importe económico de la actuación asciende a 4.038 €

### Renovación de luminarias en la plaza Protomedicato, en Mendebaldea

Se han renovado a tecnología LED 24 pantallas Celer T8 18W 3000 ºK security glass.

El coste económico de la actuación asciende a 840 €

### Tratamiento y pintado de soportes de alumbrado

Renovación de soportes en la calle Acella por problemas de corrosión en la base.

Se han limpiado y tratado con imprimación y pintura 146 soportes instalados en los siguientes lugares:

- Avda. de Pío XII: 66 unidades
- Santa Felicia: 6 unidades
- Travesía de Acella: 5 unidades
- Plaza de Compañía: 15 unidades
- Zona Plaza Castillo: 54 unidades

El coste total ha sido de 32.396 €

## OTROS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN

Reparación de averías gruesas (reparación y reconstrucción de arquetas deterioradas, averías en instalaciones subterráneas, bornas quemadas, obstrucción de canalizaciones, sustitución elementos en centros de mando, puntos de luz derribados por accidente, etc.). El importe económico anual destinado a estos trabajos de conservación asciende a 375.000 €.

Se incluye en este capítulo la reparación de los daños producidos en las instalaciones por accidentes ocurridos en la vía pública (Daños A), habiéndose atendido un total de **44 siniestros valorados en 79.209 €**, que el Servicio de Patrimonio factura a los seguros de los causantes.

### Fiestas de San Fermín. Trabajos especiales

Desde el servicio de alumbrado público municipal se da soporte, desde la infraestructura de centros de mando de alumbrado público y Suministros Eventuales contratados, a las necesidades que precisan energía eléctrica y se celebran en la vía pública, siendo solicitadas por diferentes Áreas del Ayuntamiento. Las Áreas solicitantes han sido Cultura, Sanidad, Seguridad Ciudadana, Igualdad, Turismo y Juventud.

También se realizan trabajos para permitir el montaje de la Tómbola a solicitud de Cáritas Pamplona, así como en las galerías del recorrido del encierro y acceso a la plaza de Toros para el montaje de la infraestructura de RTVE.

El importe de los trabajos realizados en este apartado ha ascendido a 30.000 €

### Acometidas y Cuadros para Eventos en Vía Pública

Mediante la empresa contratista de mantenimiento de alumbrado público se realizan trabajos solicitados por la Áreas del Ayuntamiento, consistentes en el tendido de acometidas desde Centros de Mando de Alumbrado hasta los puntos de utilización. Igualmente se instalan los cuadros de mando y protección.
Las instalaciones mencionadas pueden ser permanentes (MUPIS o relojes) o temporales (Pista de Hielo, ferias o stands).

El importe económico correspondiente a los trabajos realizados es asumido por el solicitante.

## MANTENIMIENTO BÁSICO

Incluye el control de accionamiento de las instalaciones (encendido y apagado), servicios de inspección diurna y nocturna, servicio de guardia, servicios de telegestion en centros de mando, reparación de averías ligeras, reposición casual de lámparas fundidas, control periódico funcionamiento equipos reductores de flujo, disponibilidad de medios materiales y personales, puesta al día del inventario de alumbrado público.

El importe económico anual destinado a **este capítulo asciende a 1.027.650 €.**

## INFORMES Y GESTIONES

Desde el servicio de alumbrado público se da asistencia técnica, en la materia que le compete, a las diferentes áreas municipales y organismos autónomos, siendo las intervenciones más destacadas las siguientes:

Proyectos: Se han informado, en la parte correspondiente a Alumbrado público, sobre **14 nuevos proyectos** de urbanización o de modificaciones.

Recepción de instalaciones: Se ha informado, revisado y recepcionado sobre **6 nuevas instalaciones** de alumbrado público.

Devolución de avales: Se ha informado sobre la devolución de avales correspondientes a **2 obras**.

Eventos en vía Pública: Se ha informado y se ha dado asistencia técnica desde la contrata de mantenimiento a **140 solicitudes** de suministro eléctrico desde la infraestructura de alumbrado público.

Daños A: Se ha procedido a la reparación correspondiente a **44 siniestros** causados por terceros sobre las instalaciones de alumbrado público con la correspondiente valoración de daños al Servicio de Patrimonio por un importe total de **79.209 €**

Daños B: Se ha informado al Servicio de Patrimonio sobre **4 reclamaciones** en materia de alumbrado público relativas a la responsabilidad patrimonial por daños personales sufridos en vía pública por ciudadanos.

Instancias relativas a reclamaciones ciudadanas. Se ha informado sobre **29 reclamaciones ciudadanas realizadas vía instancia** y se han contestado un total de **316 reclamaciones realizadas vía 010 por los ciudadanos**.

## 7.2.6 Servicio de parque móvil

Durante el año 2025 se han realizado las siguientes intervenciones:

- ITV: 211
- Reparaciones mecánicas en taller externo: 59
- Reparaciones de chapa y pintura: 22
- Intervenciones en el taller de Parque Móvil: 1178(son aproximadas. Aquí entran revisiones pre ITV, mantenimientos, reparación averías, pinchazos, salidas a reparar vehículos y maquinarias que se averían fuera, etc.…
- Vehículos de baja: 9
- Vehículos de alta: 16

También durante el 2025 se han realizado:

- Curso formación de vehículos diagnóstico de componentes 1. Una persona, 5 días
- Curso de formación de carga de aire acondicionado y manejo de gases florados en vehículos. Dos personas, 2 días más 25 horas online.
- Se ha entregado un smartphone a una persona que tenía un teléfono solo de llamadas.
- Se han colocado dos extractores de humo en las zonas de los elevadores. Uno en cada zona.
- Se ha hecho un vestuario nuevo.
- Se ha hecho una sala de almuerzo,
- Se ha colocado una red wifi en toda la zona del parque móvil.
- Se ha actualizado el programa de diagnosis porque ya teníamos el acceso muy limitado. A partir de ahora hay que ir renovándolo anualmente para tenerlo al día.
- Se ha comprado un compresor de aire nuevo para el taller. El que había funcionaba muy mal por distintos tipos de averías y perdidas de aire que tenía.
- Se ha comprado un conjunto de muebles modulares para la organización de herramientas del taller.
- Se han ido comprando y renovando distintos tipos de herramientas y material en el taller, según se ha ido viendo las necesidades a la hora de la reparación de los vehículos.

Desde el parque móvil se intenta realizar el mayor número de reparaciones posible para no sacar a los talleres de fuera. A un así hay reparaciones que por su complejidad no se pueden realizar aquí y también a veces se sacan fuera por exceso de trabajo.

# 7.2.7 Servicio de mobiliario

## RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS ENE PARQUES INFANTILES

- Área de juegos 81 en Colegio Público Mendillorri-Elorri. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 69.514,50 €
- Área juegos 37 en Colegio Público Mendigoiti-El lago. Instalación de nuevo parque infantil. 66.333,36 €
- Área de juegos 44 en Plaza Monte Monjardin. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 48.384,20 €
- Área de juegos en Plaza Leoncio Urabayen. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 36.131,80 €
- Área de juegos Área juegos 12 en Plaza iturriotzaga. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 48.264,00 €
- Área de juegos 4 en Mariano Ariguita. Sustitución y renovación de una zona del parque infantil. 48.400,00 €
- Área de juegos 5 en Tomás caballero. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 76.093,27 €
- Área de juegos 98 en Plaza San Francisco. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 119.790,00€
- Área de juegos 60 en Plaza Santa Lucía. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 65.340,00 €
- Área de juegos 75 en Donantes de Sangre. Sustitución e instalación de nuevo parque infantil. 28.463.86 €
- Área juegos 30 en Plaza pintor asenjo. Colocación de dos elementos muelles accesibles sustitución de los paneles del conjunto principal y sustitución suelo de seguridad, lijado y pintado del área. 16.324,35 €
- Área juegos 66 en Plaza Jose Maria de Barandiaran. Renovación parcial del parque infantil. Colocación de nueva estructura de juego en sustitución del juego pirámide. 24.191,29 €
- Área de juegos A85 en Plaza San Juan Bosco. Sustitución de suelo de seguridad, lijado, barnizado y sustitución de juego muelle. 12.045,55 €
- Área de juegos A113 en Paseo Kostarepena. Rehabilitación y renovación del parque infantil. Sustitución de parte de elementos para su conservación y tareas de lijado. Instalación de nuevos elementos para completar el parque infantil. 16.693,51 €
- Compra e instalación de nuevos elementos de juego accesibles para intervención en distintas áreas. Se colocan 6 columpios cesta-nido, 8 balancines inclusivos y 2 muelles no inclusivos. La intervención se realiza en las distintas áreas:
  - Área 86 Raimundo lanas
  - Área 29 Plaza Guitarrista Sabicas
  - Área 21 Plaza Ezkaba
  - Área 76 Paseo Sandúa.
  - Área 70 Juana Garcia de orkoien
  - Área 49 Monasterio de yarte
  - Área 119-Leonor de trastámara
  - Área 2-Frontón López
  - Área 105
  - Travesía Iñigo Arista
  - Área 90-Protomendicato

## INSTALACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS

- Compra y cambio de bancos en zonas de la ciudad. 42.412,92€
- Compra y cambio de tablones para bancos en 3.609,39 €
- Compra y cambio de tablones para bancos en 3.609,39 €
- Instalación de nuevo ZEC en Lezkairu.
- Instalación de protección en acero inoxidable en barandilla en calle Erletokieta 3.609,39 €
- Restauración e instalación de pérgola en San Jorge. 12.584,00 €
- Compra de fuentes para perro 1.967,58€

## INTERVENCIONES PARA REALIZAR ARREGLOS

- 264 intervenciones de arreglos de bancos
- 89 intervenciones en vallas pasamanos y módulos de protección peatonal
- 86 intervenciones en pivotes y bolardos.
- 103 intervenciones en papeleras (16 por vandalismo)
- 30 intervenciones en aparcabicis
- 68 intervenciones en otros mobiliarios (zonas zec, gimnasios, pistas deportivas, señalética etc.)

## COLOCACIÓN DE BANCOS

- San Juan, plaza Sancho el Fuerte 79 cambio de 12 bancos.
- Iturrama Ikastola Amaiur cambio de 19 bancos.
- Santa María la Real sustitución de 11 bancos.
- Calle tajonar frente a la Universidad colocación de 4 bancos.
- Iturrama, Plaza de la Concordia cambio de 18 bancos y colocación de 2 más.
- Casco Antiguo, rincón del caballo blanco, cambio de 23 bancos
- Antoniuti cambio de 10 bancos.
- Ensanche, colocación 14 bancos en el Mercado
- Arrosadía, cambio de 6 bancos Ikastola Hegoalde
- Txantrea, Parque del Mundo, cambio de tablas sobre hormigón por madera técnica 21
- Ermitagaña, cambio de bancos CPEIP cambio 8 bancos
- Rochapea campo futbol Irati, cambio de 12 bancos
- Etxabakoitz sustitución tablas sobre hormigón por madera técnica 13

## INTERVENCIONES PINTURA EN BANCOS EN NÚMERO SUPERIOR A 10

- Buztintxuri, 113 bancos lijados y barnizados
- Ensanche, pintado de bancada Plaza de los Fueros
- Mendebaldea, pintado de 83 bancos
- Mendillorri 24 bancos pintados
- Casco antiguo Plaza Compañía 15 bancos

### INTERVENCIONES PINTURA EN VALLAS, BARANDILLAS, PASAMANOS Y FUENTES

- Se han pintado más de 1.100 metros de vallas, pasamanos y barandillas.

Se obvian los datos de arreglos habituales de apriete y ajustes de bancos, pequeñas intervenciones que se pueden solucionar sin realizar parte de intervención, así como intervenciones de limpieza de fuentes por aviso de contaminación o arreglos de funcionamiento de las mismas.

## 7.2.8 Servicio de parque móvil

A lo largo de este año se han atendido diversas solicitudes que han resultado en:

- Autorización de 384 cambios de titularidad y regularizaciones de plazas de aparcamiento, de la cuales 40 gestionadas directamente por el Ayuntamiento.
- 79 cambios de titularidad, extinciones y regularizaciones de licencias de paso.

Labores de inspección sobre los inmuebles han originado los siguientes trabajos:

- Encargo de redacción de estado pericial sobre el estado del aparcamiento de Avenida del Ejército nº2 por importe de 2.800,00€ (IVA excluido).
- Trabajos de reparación de efectos de filtraciones preexistentes en el aparcamiento de Concesión Municipal de Serafín Olave nº6 por Importe de 10.66,57 € (IVA excluido).

Además, se han realizado:

- Redacción de 21 informes relacionados con Licencias de obras y Licencias de apertura que afectan a los inmuebles objetos de concesión o afectados por una futura licencia de paso.
- Inspecciones de estado real de los pavimentos afectados por las licencias de paso que han derivado en 112 requerimientos.
- Trabajos de actualización de censo de vados y correspondiente desarrollo en el GIS.
- Actualización digital de los últimos 5 años del archivo de vados.
- Inspección de oficio de 1657 titularidades de concesiones y regularización posterior de las procedentes.

Paralelamente, se continúa trabajado con las distintas concesionarias en diversos aspectos como la adaptación a la normativa vigente sobre vehículos eléctricos de las instalaciones existentes y, en particular, se han impulsado los trabajos necesarios para corregir las filtraciones existentes en la Estación de Autobuses.

# 7.3 Sanidad

## 7.3.1 Prevención de la salud

### INSPECCIÓN ALIMENTARIA

A fecha 1 de enero de 2025 el censo de industrias y establecimientos ubicados en Pamplona se distribuye en 947 establecimientos hosteleros, 121 comedores colectivos, 67 industrias/obradores/almacenistas y 899 establecimientos de alimentación. En el año 2025 se han llevado a cabo un total de 1410 visitas de inspección dentro del control oficial.

Se ha llevado a cabo el control sanitario del mercado mayorista de Mercairuña, con 4 establecimientos de pescado mayorista y 6 de frutas y verduras, y el de los mercados de abastos de la ciudad, con un total de 88 puestos. Se ha atendido también el control sanitario del mercadillo de Landaben, que cuenta actualmente con 46 puestos de alimentos.

En 2025 se han abierto 442 expedientes de oficio relacionados con Inspección Alimentaria. De ellos, se ha propuesto incoación de expediente sancionador en 134 y se han tramitado 308 informes de requerimiento para corrección de deficiencias.

Los requerimientos se distribuyen 156 en los sectores de hostelería y comedores colectivos, 130 en comercios minoristas, 6 en almacenistas y 16 en fabricantes y envasadores. Las sanciones se han aplicado a 68 establecimientos de hostelería, 58 minoristas y 8 en obradores, almacenes y comedores colectivos.

**Requerimientos y expedientes sancionadores**

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Requerimientos | 306 | 346 | 306 | 275 | 457 | 483 | 442 |
| Exp. sancionadores | 204 | 96 | 52 | 74 | 103 | 138 | 134 |

Inspección Alimentaria atendió 44 denuncias relacionadas con alimentación, procedentes de particulares y de intervenciones policiales o remitidas por otros organismos públicos. De estas denuncias, 7 fueron debidas a posibles intoxicaciones, otras 22 fueron motivadas por condiciones higiénico-sanitarias deficientes, 4 por presencia de insectos o roedores, 6 por elaboración de alimentos no amparada en licencia y otras 5 por alimentos caducados.

Además, durante el año 2025 se ha efectuado el control de 148 actividades no permanentes de hostelería y alimentación. Durante las fiestas de San Fermín, se visitaron 87 puestos e instalaciones provisionales de hostelería y alimentación, incoándose 24 expedientes, de los cuales 34 fueron expedientes sancionadores y 5 de requerimiento.

Durante el evento "'Autentika", feria de razas autóctonas de Navarra, celebrada en Septiembre de 2025, se inspeccionaron 12 actividades no permanentes incoándose 3 expedientes sancionadores y durante el evento "Champions Burguer" celebrada en Octubre de 2025 se inspeccionaron 32 actividades no permanentes de hostelería incoándose 4 expedientes sancionadores y 5 de requerimiento de subsanación de deficiencias.

### ATENCIÓN A ALERTAS SANITARIAS

Durante el año 2025 se intervino en 31 situaciones de alerta sanitaria, comunicadas por el Instituto de Salud Pública de Navarra, que afectaban a productos alimenticios distribuidos en establecimientos de alimentación o farmacias, que han dado lugar a la inspección de 96 establecimientos relacionados con las mismas.

### CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN

Se han expedido 28 certificados de exportación de productos alimentarios elaborados en empresas ubicadas en el término municipal de Pamplona.

### RECOGIDA DE MUESTRAS

El número total de muestras de alimentos tomadas por el servicio durante 2025 ha sido de 35. De ellas 8 eran para análisis microbiológico, 20 para contaminantes, 3 para alérgenos, 2 de plaguicidas, 1 de aditivos y 1 de alimentos irradiados. También se recogieron 7 muestras por intervenciones por toxiinfecciones alimentarias en establecimientos hosteleros, 12 muestras de aceite de fritura.

### CONTROL DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO SANITARIO

En el año 2025 se han llevado a cabo 196 visitas de inspección con levantamiento de acta para la actualización del registro sanitario.

## 7.3.2 Zoonosis

A lo largo de 2025 se han contabilizado 411 ingresos de perros y gatos en el Centro, cuyos motivos de ingreso y destino se especifican en las tablas correspondientes.

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Perros | 177 | 181 | 135 | 108 | 159 | 113 | 119 | 107 |
| Gatos | 82 | 62 | 54 | 81 | 95 | 147 | 292 | 227 |
| **Ambos** | **259** | **243** | **189** | **189** | **254** | **260** | **411** | **334** |

### Animales ingresados en el CAA en 2025

| | Decomisos | Recogidos en la vía pública | Entregados por sus dueños | Total |
|---|---|---|---|---|
| Perros | 4 | 97 | 6 | 107 |
| Gatos | 3 | 221 | 3 | 227 |
| **Ambos** | **7** | **322** | **9** | **334** |

### Destino de los animales del CAA en 2025

| | Devolución a propietario | Adopción | Sacrificio o muerte natural | Casas de Acogida | Devolución a colonias | Todos los destinos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Perros | 68 | 37 | 3 | 0 | 0 | 135 |
| Gatos | 17 | 92 | 32 | 14 | 108 | 145 |
| **Ambos** | **85** | **129** | **25** | **14** | **108** | **280** |

### Animales adoptados en el CAA entre 2018 y 2025

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Perros | 78 | 57 | 62 | 33 | 47 | 44 | 37 | 38 |
| Gatos | 47 | 58 | 51 | 54 | 62 | 84 | 92 | 119 |
| **Ambos** | **125** | **115** | **113** | **87** | **109** | **128** | **129** | **157** |

### Expedientes sancionadores por problemas debidos a animales entre 2018 y 2025

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Por perros sueltos | 109 | 109 | 120 | 87 | 81 | 111 | 90 | 187 |
| Por no recoger excrementos | 13 | 10 | 8 | 11 | 9 | 12 | 2 | 10 |
| Por condiciones inadecuadas perros | 3 | 6 | 2 | 2 | 3 | 2 | 0 | 8 |
| Por infrac. vacunación e identific. | 9 | 8 | 3 | 4 | 11 | 4 | 11 | 6 |
| Normativa APP | 50 | 47 | 31 | 31 | 14 | 19 | 12 | 12 |
| Otras sanciones por perros | 28 | 19 | 7 | 5 | 9 | 6 | 6 | 16 |
| Abandono perro | | | | 2 | 3 | | 1 | 4 |
| Otras sanciones por otros animales | | | 1 | 2 | 6 | 2 | 5 | 6 |
| **Todas causas** | **212** | **199** | **172** | **144** | **136** | **156** | **127** | **249** |

### Casos registrados de mordeduras por animales entre 2018 y 2025

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Por perros | 42 | 45 | 37 | 34 | 45 | 65 | 63 | 63 |
| Por otros animales | 1 | | | | | | 2 | 3 |
| **Total** | **43** | **45** | **37** | **34** | **45** | **65** | **65** | **66** |

## EXPEDIENTES DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

### Expedientes de Licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos 2025 (perros)

| | Licencias solicitadas | Licencias otorgadas | Renovación licencia | Duplicados | Otros |
|---|---|---|---|---|---|
| Perros | 32 | 28 | 24 | 2 | 3 |
| Otros animales | - | - | - | - | - |
| **Total** | **32** | **28** | **24** | **2** | **3** |

## ACTUACIONES CLÍNICAS ANIMALES ACOGIDOS CAA

| | Esterilización | Vacunaciones/ Identificación | Otras atenciones veterinarias |
|---|---|---|---|
| Perros | 18 | 66/29 | 34 |
| Gatos | 164 | 235/203 | 90 |
| **Total** | **182** | **301/232** | **124** |

## PROGRAMA CES/R- GATOS ESTERILIZADOS, DESPARASITADOS Y VACUNADOS

| | Esterilización, vacunación, desparasitación | Otras atenciones veterinarias |
|---|---|---|
| Hembras | 40 | 8 |
| Machos | 46 | 6 |
| **Total** | **86** | **14** |

## ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

En el año 2025 se han llevado a cabo actividades formativas e informativas en materia de tenencia responsable de animales en las instalaciones del Centro de Atención a Animales.

| | |
|---|---|
| **Colegios e Institutos** | **4** |
| **Visitas guiadas** | 7 |
| **Otros colectivos** | 9 |

## ATENCION A DENUNCIAS DE PALOMAS

| Expedientes administrativos | Avisos 010 | Otros | Total |
|---|---|---|---|
| 28 | 33 | 6 | **67** |

# 7.3.3 Sanidad ambiental

## DEMANDAS

| | Nº total | Nº denuncias | Nº solicitudes | Nº inspecciones generadas | Nº muestras generadas |
|---|---|---|---|---|---|
| **2014** | 57 | 34 | 22 | 32 | 1 |
| **2015** | 50 | 28 | 22 | 26 | 0 |
| **2016** | 54 | 36 | 18 | 36 | 2 |
| **2017** | 51 | 30 | 21 | 37 | 3 |
| **2018** | 36 | 26 | 10 | 57 | 4 |
| **2019** | 43 | 32 | 11 | 70 | 0 |
| **2020** | 29 | 20 | 9 | 48 | 0 |
| **2021** | 36 | 28 | 8 | 26 | 4 |
| **2022** | 28 | 24 | 4 | 48 | 2 |
| **2023** | 31 | 25 | 6 | 47 | 0 |
| **2024** | 30 | 27 | 3 | 31 | 2 |
| **2025** | 31 | 27 | 4 | 26 | 6 |

## VIGILANCIA DE OFICIO

| Año | Nº total de inspecciones | Nº total de muestras |
|---|---|---|
| 2014 | 1.772 | 1.905 |
| 2015 | 1.914 | 1.790 |
| 2016 | 1.904 | 1.756 |
| 2017 | 1.759 | 1.761 |
| 2018 | 1.941 | 1.695 |
| 2019 | 1.835 | 1.500 |
| 2020 | 1.555 | 801 |
| 2021 | 1.384 | 957 |
| 2022 | 2.634 | 1.010 |
| 2023 | 2.081 | 1.107 |
| 2024 | 2.230 | 1.247 |
| 2025 | 2.206 | 1.163 |

El desglose del número de inspecciones y muestras realizadas por programa es el siguiente:

- Inspecciones: piscinas (376); guarderías (34); locales de estética (951); establecimientos comerciales nuevos (578); seguimiento de expedientes generados por deficiencias detectadas en las inspecciones (267).
- Muestras: agua de consumo (930); agua de ríos (10); agua de piscinas (223).

Se planificó la toma de 836 muestras de agua, para análisis químico y bacteriológico, destinadas a vigilar el cumplimiento del Real Decreto 3/2023 en el agua de los 750 grifos del consumidor censados (fuentes), patios, comedores y cocinas de centros públicos y concertados de enseñanza obligatoria, aulas y cocinas de escuelas infantiles municipales, polideportivos municipales, centros Civivox y centros de trabajo municipales, y se efectuaron 816, cumpliéndose el 97,6% de la planificación.

Complementariamente a las muestras planificadas, se realizó la toma de otras 114 muestras para confirmar o descartar presuntas anomalías bacteriológicas detectadas.

Se recibieron 92 avisos de anomalías y fueron confirmadas 42. Se corrigieron las deficiencias y se comprobó su corrección en el 100% de los casos.

La anomalía más frecuente ha sido la presencia de un número inusual de bacterias aerobias (>100/ml), generalmente asociada a un escaso o discontinuo uso del grifo en el que se detecta (70% de los casos), seguida de la presencia de diferentes especies de coliformes (26% de los casos). El resto, 3 casos, han sido motivados por incumplimientos de los parámetros químicos.

El porcentaje de grifos con presuntas deficiencias bacteriológicas o químicas en el agua que suministran para consumo, desde 2008 (primer año con datos disponibles), ha presentado su valor mínimo en 2016 (4,0%). Hasta 2024, el porcentaje máximo, se había producido en 2011 (10,07). En 2024 este dato se superó, siendo un 17,2% el porcentaje de grifos muestreados con presuntas deficiencias bacteriológicas o químicas en el agua. En el año 2025, el porcentaje de muestras con alguna deficiencia ha sido del 11,2%, porcentaje que no es tan alto como el del año 2025, pero que sigue siendo alto comparando con los años anteriores. La causa del aumento de las anomalías detectadas es el cambio de normativa en 2023, más restrictiva en algunos parámetros microbiológicos y que requiere el análisis de nuevos parámetros químicos (sobre todo metales) que antes, en las muestras diarias, no se analizaban

Se realizó la toma de **10 muestras de agua en los ríos Arga, Elorz y Sadar**, en sus respectivas entradas y salidas del término municipal, para vigilar la influencia de la ciudad de Pamplona en la calidad sanitaria de sus aguas

En 2025 la planificación para las **instalaciones y vasos de piscina** ha consistido en realizar 4 inspecciones y 4 tomas de muestras a todos los vasos de piscina abiertos. Se realizó un 100% de las inspecciones planificadas, en total 376 inspecciones.

En lo que respecta a las tomas de muestra, se tomaron las muestras de todos los vasos abiertos En total se realizaron 223 tomas de muestra de agua de piscina. Las anomalías detectadas en las inspecciones y tomas de muestra motivaron la apertura de 27 expedientes. De esos 27 expedientes, 13 han sido sancionadores al detectar un incumplimiento de la normativa sanitaria con relevancia para la salud pública. En el año 2025 el número de expedientes sancionadores ha bajado respecto a 2024, en el que hubo 22 expedientes sancionadores, habiendo vuelto a números parecidos a los del año 2023.

Se inspeccionaron **34 locales de guardería y escuela infantil**, cumpliendo el 100% de la planificación. Las deficiencias encontradas en las inspecciones realizadas generaron la incoación de 7 expedientes. motivados por anomalías relacionadas con deficiencias puntuales de funcionamiento y mantenimiento en las dependencias que, aunque sean de escasa relevancia, suponen un potencial riesgo sanitario para los usuarios, niños menores de 3 años.

En cuanto a establecimientos con actividades de estética y aseo personal, se planificó la realización de una inspección anual a cada uno de los 678 establecimientos censados y con autorización municipal para la práctica de este tipo de actividades precisándose finalmente la realización de 951 visitas de inspección. Las inspecciones generaron la incoación de 49 expedientes para requerir la corrección de las deficiencias encontradas, un 7,3% del total de las inspecciones realizadas, 2 puntos menos que en el año 2024. De esos 49 expedientes, a fecha de redacción de este informe, febrero de 2026, 44 están finalizados y 5 se encuentran pendientes de que pase el plazo concedido para comprobar el cumplimiento del requerimiento. En septiembre de 2025 entró en vigor la prohibición de utilización de esmaltes de uñas que incluyeran en su composición Trimethylbenzoyl Diphenylphosphine Oxide (TPO), prohibición basada en el Reglamento (CE) Nº 1223/2009 y en el Reglamento (UE) 2025/877. En todos los locales en los que se ejerce la actividad de manicura y pedicura se ha comprobado que los esmaltes utilizados no incluyan este compuesto, lo que ha hecho que se hayan abierto muchos expedientes requiriendo la retirada de estos esmaltes. En total se han abierto 12 expedientes para requerir la retirada de esmaltes que incluían TPO en su composición.

### INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES CON DECLARACIÓN RESPONSABLE DE FUNCIONAMIENTO O CAMBIO DE TITULAR EN 2025

Se planificó la realización de una inspección a todos los nuevos establecimientos, con actividad no relacionada con alimentación, con declaración responsable presentada o cambio en la titularidad registrado entre el 01/12/24 y 30/11/25 (las inspecciones se planifican para realizarlas 1 mes después de la presentación de la declaración responsable o el cambio de titularidad). El número de establecimientos con estos requisitos fue 377. En el año 2024 no se pudieron inspeccionar un total de 97 establecimientos, por lo que a los locales de 2025 se incorporaron estos 97 establecimientos pendientes del año 2024, lo que hace un total de 474 establecimientos.

Se cumplió el 71,9% de la planificación, realizándose para ello un total de 578 visitas de inspección (341 locales inspeccionados). De los 133 establecimientos pendientes de inspección muchos corresponden a locales que aún no han abierto al público o que tienen algún tema pendiente en el expediente de apertura en Urbanismo que es necesario que se resuelva antes de realizar la inspección sanitaria correspondiente

Las inspecciones realizadas generaron 99 expedientes para requerir la corrección de las deficiencias encontradas en el 29% de los establecimientos revisados, el más alto hasta la fecha.

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número locales revisados | 311 | 561 | 410 | 249 | 167 | 657 | 382 | 371 | 341 |
| Número locales con deficiencias | 49 | 91 | 65 | 49 | 40 | 127 | 84 | 91 | 99 |
| % Locales no correctos en 1ª visita de inspección | 15,8 | 16,2 | 15,9 | 19,7 | 24 | 19.3 | 22.0 | 24,5 | 29 |

## 7.3.4 Ingeniería ambiental

Las actividades del servicio se basan fundamentalmente en la atención de las denuncias y la inspección de oficio a las actividades susceptibles de ocasionar molestias para comprobar el cumplimiento de la legislación medioambiental referida a ruido y olores.

### DENUNCIAS

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Denuncias | 145 | 106 | 110 | 122 | 114 | 139 | 106 |
| Inspecciones | 63 | 58 | 62 | 128 | 102 | 128 | 144 |

### Denuncias por contaminación acústica

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bares | 33 | 15 | 21 | 36 | 44 | 66 | 31 |
| Vecinos | 63 | 37 | 56 | 49 | 34 | 33 | 15 |
| Otros | 38 | 39 | 19 | 21 | 25 | 22 | 49 |
| Denuncias por contaminación acústica | 134 | 91 | 96 | 106 | 103 | 121 | 95 |

En el año 2025 se han interpuesto 45 sanciones por ruido por resolución de sanción sin perjuicio de las incoaciones interpuestas que han sido 46.

### Denuncias por contaminación atmosférica

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Denuncias por contaminación atmosférica (humos y olores) | 11 | 15 | 14 | 16 | 11 | 18 | 11 |

## INSPECCIONES DE OFICIO

Comprende las inspecciones realizadas por iniciativa municipal para el seguimiento de las condiciones fijadas en la licencia de actividad o por la legislación vigente competencia de este servicio.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Inspecciones Hostelería | 845 | 585 | 763 | 951 | 897 | 778 | 880 |
| Inspecciones otros tipos (comercial, industrial) | 117 | 71 | 74 | 124 | 76 | 71 | 46 |
| **Totales** | **962** | **656** | **837** | **1075** | **973** | **849** | **926** |

### Evolución de las denuncias por ruido de locales de hostelería respecto a las inspecciones de oficio

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Denuncias por ruidos en hostelería | 33 | 15 | 21 | 36 | 44 | 66 | 31 |
| Inspecciones de oficio en hostelería | 845 | 585 | 763 | 951 | 897 | 778 | 880 |

Con respecto al ruido se concluye lo siguiente, durante este año 2025:
Las denuncias entre vecinos de una vivienda sobre otra, originadas principalmente entre otras por música alta, se han reducido en más del 50% respecto al año anterior.

Las denuncias por ruido ocasionado por locales de hostelería (bares, cafeterías, bares especiales...) han disminuido considerablemente este año 2025, debido entre otros, al aumento de quejas por el nivel de ruido generado por maquinaria y equipos existentes en los citados locales.

La mayor molestia es la ocasionada por el ruido en horario nocturno en viviendas, normalmente por música alta generada por locales de ocio y por ruidos de las viviendas contiguas, si bien en este ejercicio han disminuido considerablemente respecto al año anterior, en más del 54 %.

## 7.3.5 Laboratorio municipal

El personal del Laboratorio Municipal ejerce su función en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Navarra desde julio de 2019, tras la firma del "Convenio interadministrativo entre el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la utilización transitoria por el Ayuntamiento de Pamplona de las instalaciones del Laboratorio del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra".

### CONTROL DE AGUAS

Control conforme al programa de muestreo acordado con Inspección de Sanidad Ambiental. Incluye agua de consumo humano, piscinas y agua de los ríos que atraviesan el municipio. El programa se ha cumplido conforme al calendario de muestreo aprobado para el año 2025.

### AGUA DE ABASTECIMIENTO

Se analizaron muestras de agua de abastecimiento procedentes de fuentes públicas de jardines, parques y centros escolares, puntos de abastecimiento de agua a patios y comedores de colegios, guarderías y centros de trabajo en edificios municipales.

Estaban programadas 848 muestras (836 para el control diario en el grifo del consumidor y 12 para el análisis completo, que incluye análisis de metales, aniones, herbicidas, trihalometanos, otros compuestos orgánicos volátiles y semivolátiles y análisis microbiológicos de indicadores complementarios de contaminación). Se analizaron 936 muestras de agua, por lo que se cumplió con la programación de recogida/análisis de aguas de consumo en red.

### AGUAS DE PISCINAS Y VASOS DE HIDROMASAJE

Se analizaron 223 muestras, que suponen un 82 % de las que se estimaron en la programación anual.

## AGUA DE RÍOS

Para el control de las aguas de los ríos Arga, Elorz y Sadar estaba prevista la toma de 10 muestras y se ha realizado el 100%.

| | Ensayos Químicos/ muestra | Ensayos Microbiológicos/ muestra | Total Ensayos/ muestra |
|---|---|---|---|
| Agua de red, control diario | 11 | 3 | **14** |
| Agua de red, análisis completo | 180 | 6 | **186** |
| Agua de piscinas e hidromasajes | 8 | 2 | **10** |
| Agua de ríos | 7 | 3 | **10** |
| **Total** | **206** | **14** | |

# 7.3.6 Servicio de higiene y desinfección

## DESINFECCIONES

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desinfecciones particulares | 9 | 8 | 2 | 4 | 5 | 6 | 4 |
| Mercado Sto. Domingo y Ensanche | 100 | 102 | 102 | 100 | 96 | 98 | 94 |
| Vía pública | 1.991 | 1.875 | 2.268 | 2.110 | 2.062 | 2.131 | 1.833 |
| Colegios electorales | 69 | 0 | 0 | 0 | 52 | 26 | 0 |
| Dependencias municipales | 56 | 90 | 53 | 53 | 42 | 43 | 43 |
| **Total Servicios** | **2.225** | **2.075** | **2.425** | **2.267** | **2.257** | **2.304** | **1.974** |

## DESINSECTACIONES

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desinsectaciones particulares | 188 | 71 | 130 | 102 | 99 | 92 | 75 |
| Colegios y Escuelas Infantiles | 41 | 41 | 35 | 38 | 38 | 34 | 41 |
| Dependencias municipales | 93 | 52 | 85 | 64 | 97 | 77 | 90 |
| Campaña primavera | 83 | 112 | 117 | 115 | 115 | 94 | 87 |
| Vía pública | 318 | 389 | 286 | 279 | 279 | 348 | 288 |
| Casa baños y aseos públicos | 14 | 36 | 12 | 13 | 13 | 2 | 0 |
| **Total Servicios** | **737** | **701** | **665** | **611** | **734** | **647** | **581** |

## DESRATIZACIONES

En el año 2025, las campañas anuales de control de ratas en alcantarillado, se realizaron en primavera, del 13 de febrero al 24 de abril, y en otoño, del 23 de septiembre al 27 de noviembre de 2025.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Registros alcantarillado | 3.014 | 3.050 | 3.078 | 3.106 | 3.138 | 3.138 | 3.047 |
| Revisiones alcantarillado | 3.763 | 3.865 | 3.217 | 3.868 | 2.633 | 3.251 | 3.296 |
| En vía pública y edificios municipales | 717 | 1.027 | 1.570 | 1.248 | 1.231 | 1.518 | 1.854 |
| Desratizaciones particulares | 146 | 49 | 97 | 59 | 70 | 97 | 63 |
| **Total Servicios** | **7.822** | **8.183** | **7.994** | **8.423** | **7.143** | **8.144** | **8.353** |

## CAMPAÑA DE CUCARACHA

Anualmente y coincidiendo con la eclosión de huevos de la especie, en primavera, se realiza una desinsectación de oficio en los puntos más afectados de la ciudad. Esta desinsectación está destinada exclusivamente al control de cucarachas y consiste en la aplicación de insecticida por el sistema de saneamiento y los registros de Fuerzas Eléctricas y alumbrado.

## MOSQUITO TIGRE

Durante el año 2025 se ha continuado en el municipio de Pamplona el programa de vigilancia y control de esta especie. Esta vigilancia se lleva a cabo colocando diez ovitrampas distribuidas por el término municipal de Pamplona y zonas aledañas con un testigo en cada una de ellas. Cada 15 días se revisan estas trampas, se recogen los testigos y se colocan nuevos. Los testigos recogidos son codificados y se entregan en el Laboratorio de Calidad Agroalimentaria, perteneciente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Gobierno de Navarra para su análisis. El sistema de instalación, revisión y retirada de ovitrampas se extendió desde el 19 de marzo del 2025 al 24 de diciembre de 2025.

## VESPA VELUTINA

Durante el año 2025 fueron 69 los nidos procesados por el servicio. Durante el año 2025, se han colocado 45 trampas en Pamplona. Desde el 14 de febrero de 2025 hasta el 11 de junio de 2025 se realizaron 4 revisiones de las trampas, con un total de 683 individuos capturados. Del 10 de abril de 2025, fecha en que se detectó el primer nido primario de comienzo de ciclo, al 07 de noviembre de 2025, se detectaron un total de 50 nidos. De ellos, 38 se retiraron, 5 se inactivaron con insecticida y 7 se derivaron a 112 para su retirada o inactivación. Durante el segundo periodo, del 08 de noviembre de 2025, al 28 de enero de 2026, se detectaron un total de 19 nidos que solo se geolocalizaron al estar ya inactivos.

## ASEOS PÚBLICOS

La ciudad cuenta con 10 aseos tradicionales (de obra y con presencia de personal para su gestión) y 32 aseos autolimpiables, distribuidos por toda la ciudad, que se encuentran operativos durante todo el año, salvo causa de fuerza mayor.
En los aseos tradicionales se realizó durante una semana de primavera (del 16 al 22 de junio) y una semana de otoño (del 24 al 30 de noviembre), el recuento del número personas que utilizan estos servicios. Extrapolando los datos al resto del año se puede hacer una estimación de uso, quedando reflejada en la siguiente tabla.

| | **10 al 16 Junio** | | **18 al 24 Noviembre** | | **Estimación** |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Semana** | **Día** | **Semana** | **Día** | **Anual** |
| WC-Sarasate | 6.219 | 888 | 0 | 0 | 216.777 |
| Pza. del Castillo | 25.452 | 3.636 | 11.173 | 1.596 | 955.886 |
| Pza de la Cruz | 3.461 | 494 | 3.648 | 521 | 185.328 |
| Pza. de los Fueros | 3.886 | 555 | 3.874 | 553 | 202.315 |
| Bosquecillo | 5.749 | 821 | 6.224 | 889 | 312.119 |
| Antoniutti | 3.621 | 517 | 2.089 | 298 | 148.977 |
| Ciudadela | 2.338 | 334 | 1.116 | 159 | 90.138 |
| Media luna | 1.815 | 259 | 1.432 | 205 | 84.681 |
| Parque del mundo | 1.314 | 188 | 1.121 | 160 | 63.498 |
| Landaben* | 720 | 720 | 694 | 694 | 30.401 |
| **Total usuarios / año** | | | | | **2.409.112** |

(*) Los aseos de Landaben, solo abren los domingos. Excepto en julio y agosto que permanecen cerrados.
Por tanto, se considera el dato de noviembre durante 10 meses.

Además, se han realizado 15 aperturas extraordinarias de aseos tradicionales para cubrir diferentes eventos en diferentes zonas de la ciudad

## ASEOS AUTOLIMPIABLES

### Número de usos

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plaza del Castillo | 32.108 | 15.011 | 18.539 | 35.918 | 46.135 | 46.472 | 44.832 |
| San Jorge - Pº Arga* | 11.639 | 5.834 | 6.677 | 13.316 | 14.982 | 15.298 | 14.867 |
| Puente de la Magdalena* | 7.457 | 3.327 | 4.178 | 7.935 | 9.076 | 9.308 | 10.208 |
| Parque Runa* | 17.566 | 8.513 | 8.166 | 16.820 | 17.211 | 19.868 | 19.912 |
| Parque Enamorados* | 9.686 | 5.692 | 5.387 | 10.519 | 11.935 | 10.319 | 9.084 |
| Mendillorri bajo | 9.093 | 3.668 | 4.455 | 9.504 | 10.105 | 10.976 | 11.808 |
| Mendillorri alto | 5.590 | 1.892 | 2.669 | 6.108 | 6.060 | 6.083 | 6.474 |
| C/ Nazario Carriquiri* | 3.653 | 1.200 | 1.986 | 3.277 | 3.183 | 3.334 | 2.912 |
| Pza. Felisa Munárriz | 6.639 | 3.325 | 2.597 | 6.477 | 7.466 | 9.758 | 8.343 |
| Paseo Sarasate | 40.364 | 16.954 | 21.153 | 38.939 | 45.899 | 48.010 | 55.449 |
| C/ Mº de la Oliva | 17.378 | 7.779 | 6.563 | 16.058 | 18.567 | 20.168 | 19.904 |
| La Vaguada | 7.273 | 3.075 | 2.891 | 5.274 | 9.363 | 11.095 | 9.630 |
| Pº García el de Nájera | 21.336 | 10.220 | 9.269 | 20.251 | 20.368 | 22.763 | 23.903 |
| C/ Serafín Olave | 21.557 | 8.811 | 14.238 | 25.137 | 24.780 | 25.414 | 25.932 |
| Parque Ilargi Enea* | 7.669 | 2.936 | 2.890 | 5.581 | 6.990 | 6.617 | 6.571 |
| Avda. Carlos III | 40.167 | 14.669 | 16.539 | 34.088 | 41.107 | 47.023 | 49.002 |
| C/ San Roque | 7.249 | 3.903 | 3.855 | 6.022 | 6.067 | 6.887 | 8.450 |
| Pza. Mº de Marcilla | 5.583 | 2.525 | 2.344 | 5.583 | 5.483 | 5.735 | 5.552 |
| C/ Boticario Viñaburu | 2.441 | 1.201 | 1.348 | 2.611 | 2.926 | 3.119 | 3.149 |
| Pza. Manuel Turrillas | 7.997 | 3.400 | 3.651 | 6.175 | 7.803 | 8.699 | 9.350 |
| Pza. Puente la Reina | 7.194 | 3.317 | 3.241 | 5.778 | 7.324 | 7.294 | 6.706 |
| C/ Olite | 7.642 | 3.482 | 2.552 | 6.171 | 6.928 | 6.543 | 8.059 |
| Pza. San Francisco | 31.210 | 15.062 | 16.184 | 31.862 | 38.679 | 36.483 | 35.655 |
| Parque Alfredo Landa | 17.753 | 8.272 | 8.029 | 14.208 | 14.625 | 16.539 | 16.114 |
| Paseo Sandúa | 9.543 | 4.793 | 4.470 | 10.730 | 12.287 | 11.247 | 9.725 |
| C/ Tajonar | 8.942 | 3.330 | 4.607 | 9.936 | 12.194 | 12.708 | 12.876 |
| Yamaguchi | | | | | 17.335 | 15.254 | 14.445 |
| Trinitarios | - | - | - | 10.989 | 12.029 | 14.075 | 14.071 |
| Camino de Santiago | - | - | - | 13.858 | 16.475 | 18.844 | 19.847 |
| Etxabakoitz | - | - | - | 5.793 | 5.971 | 7.212 | 8.269 |
| Orfeón Pamplonés | - | - | - | | 7.158 | 6.983 | 8.778 |
| Plaza Julio Caro Baroja | | | | | | | 7.026 |
| **Total** | **364.731** | **162.191** | **178.478** | **384.918** | **466.511** | **490.128** | **506.903** |

* Aseos que cuentan con doble urinario en el exterior SD (Sin Datos)

Se observa que el número de usos ha aumentado en prácticamente la mayoría de los aseos.
Es el año en el que más usos se han registrado desde que tenemos datos

## Aseos autolimpiables más utilizados

| Orden | Aseo | Usuarios/día | |
|---|---|---|---|
| 1 | Paseo Sarasate | 55.449 | 10,94% |
| 2 | Carlos III | 49.002 | 9,67% |
| 3 | Plaza del Castillo | 44.832 | 8,84% |
| 4 | San Francisco | 35.655 | 7,03% |
| 5 | Serafín Olave | 25.932 | 5,12% |
| 6 | García el de Nájera | 23.903 | 4,72% |
| 7 | Parque Runa | 19.912 | 3,93% |
| 8 | Mº de la Oliva** | 19.904 | 3,93% |
| 9 | Parque Camino de Santiago | 19.847 | 3,92% |
| 10 | Alfredo Landa-Soto Lezkairu | 16.114 | 3,18% |
| 11 | San Jorge | 14.867 | 2,93% |
| 12 | Yamaguchi-Planetario | 14.445 | 2,85% |
| 13 | Trinitarios | 14.071 | 2,78% |
| 14 | Tajonar | 12.876 | 2,54% |
| 15 | Mendillorri colegio (Bajo) | 11.808 | 2,33% |
| 16 | Puente Magdalena | 10.208 | 2,01% |
| 17 | Paseo Sandúa | 9.725 | 1,92% |
| 18 | Vaguada | 9.630 | 1,90% |
| 19 | Azpilagaña/Pza.Turrillas | 9.350 | 1,84% |
| 20 | Parque Enamorados | 9.084 | 1,79% |
| 21 | Orfeón Pamplonés-UPNA | 8.778 | 1,73% |
| 22 | San Roque/Audiencia | 8.450 | 1,67% |
| 23 | Pza. Felisa Munárriz | 8.343 | 1,65% |
| 24 | Etxabakoitz | 8.269 | 1,63% |
| 25 | Olite | 8.059 | 1,59% |
| 26 | Julio Caro Baroja-Softbol | 7.026 | 1,39% |
| 27 | Pza.Puente la Reina | 6.706 | 1,32% |
| 28 | Parque Ilargi Enea | 6.571 | 1,30% |
| 29 | Mendillorri lago (Alto) | 6.474 | 1,28% |
| 30 | Mº Marcilla | 5.552 | 1,10% |
| 31 | Viñaburu-Hospitales | 3.149 | 0,62% |
| 32 | Karrikiri | 2.912 | 0,57% |
| | **Total** | **506.903** | **99,99** |

Teniendo en cuenta los datos extraídos, el 58.09 % de los usos están concentrados en 9 de los 32 aseos autolimpiables (señalados en oscuro en la tabla)

## CASA DE BAÑOS

La ciudad cuenta con una Casa de Baños situada en la calle Eslava nº 9, dotada de instalaciones provistas de agua caliente, ocho cabinas de ducha, seis pilas de baño (dos adaptadas para su uso por discapacitados), tres lavadoras y tres secadoras. Además de todos los útiles necesarios para su adecuado uso.

### Tendencia usos de duchas

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de duchas S. Sociales | 956 | 900 | 815 | 757 | 549 | 719 | 3.459 | 5.642 | 8.167 |
| Número total de duchas de pago | 5.711 | 6.447 | 6.511 | 3.057 | 3.336 | 5.747 | 6.564 | 6.515 | 11.640 |
| Número de baños | 19 | 6 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| **Total** | **6.686** | **7.353** | **7.342** | **3.814** | **3.885** | **6.466** | **10.023** | **12.157** | **19.807** |

### Número de lavados y secados

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Servicios Sociales | 1.810 | 1.616 | 2.960 | 1.756 | 1.418 | 1.733 | 3.474 | 5.548 | 10.376 |
| Servicios de pago | 1.414 | 1.399 | 932 | 645 | 762 | 666 | 666 | 517 | 703 |
| **Total** | **3.224** | **3.015** | **3.892** | **2.401** | **2.180** | **2.399** | **4.059** | **6.065** | **11.079** |

## DUCHAS ANTONIUTTI

Las funciones del servicio consisten en la atención diaria del público que solicita el servicio de duchas durante las fiestas de San Fermín y el mantenimiento de las instalaciones en las debidas condiciones de limpieza y funcionamiento.

| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº de duchas | 1.689 | 776 | 1089 | 1090 | 914 | 1092 | 1060 | 0 | 0 | 662 | 776 | 668 | 686 |

## LAVANDERIA

El Parque de Desinfección realiza el lavado-secado de la ropa de trabajo de los servicios municipales que lo soliciten. El servicio consiste en realizar un lavado básico de la ropa en el que no se garantiza la eliminación de manchas difíciles (no es tintorería).

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lavadoras servicios municipales | 381 | 369 | 440 | 462 | 457 | 390 | 357 |
| Lavadoras Policía (foral y municipal) | 304 | 287 | 314 | 308 | 304 | 389 | 364 |
| Autoclaves Policía (foral y municipal) | 116 | 103 | 110 | 119 | 124 | 127 | 109 |

### RECOGIDA DE JERINGUILLAS

Actualmente, los lugares más susceptibles a la hora de encontrar jeringuillas son los aseos autolimpiables. Son los trabajadores del Servicio de Higiene quienes en la revisión diaria de dichos aseos retiran las jeringuillas según el procedimiento.

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Total** | 52 | 43 | 107 | 72 | 20 | 26 | 18 | 39 | 18 |

## 7.3.7 Cementerio municipal

No han existido problemas en la oferta de nichos, columbarios de restos, columbarios cinerarios y sepulturas de tierra disponibles. Al finalizar el año quedaban disponibles 4416 nichos, 72 columbarios de restos y 61 columbarios cinerarios, y se continúa sin inhumar en los nichos libres de altura superior a cuatro.

### TABLA COMPARATIVA DE INHUMACIONES

| Tipo de inhumaciones | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nichos | 435 | 420 | 363 | 466 | 364 | 383 | 317 | 330 | 306 |
| Tierra | 24 | 32 | 37 | 218 | 198 | 197 | 166 | 146 | 153 |
| Panteón | 183 | 180 | 191 | 46 | 33 | 29 | 26 | 21 | 18 |
| Cremación cadáveres | 2.033 | 2.171 | 2.162 | 2.402 | 2.072 | 2.182 | 2.445 | 2.583 | 2.591 |
| **Totales** | **2.675** | **2.803** | **2.753** | **3.132** | **2.667** | **2.791** | **2.954** | **3.080** | **3.068** |

Durante el año 2025 se aprecia un aumento del número de cremaciones en comparación con el año anterior, así como una disminución del número de inhumaciones en panteón y tierra. El número total de servicios ha aumentado respecto al año anterior.

### TABLA COMPARATIVA DE EXHUMACIONES

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nichos | 25 | 16 | 17 | 7 | 15 | 9 | 5 | 4 | 190 |
| Tierra | 592 | 643 | 314 | 384 | 964 | 646 | 478 | 176 | 420 |
| Panteón | 126 | 126 | 202 | 182 | 200 | 218 | 220 | 176 | 214 |
| Cremación cadáveres | 238 | 206 | 308 | 231 | 227 | 281 | 298 | 263 | 265 |
| **Totales** | **981** | **991** | **841** | **804** | **1.406** | **1.154** | **1.001** | **619** | **1.089** |

Durante el año 2025 el número total de exhumaciones fue menor que el número total del año 2023. Se puede observar una disminución del número de los cuatro tipos de exhumaciones.

## TABLA COMPARATIVA TRASLADO A NICHO / CREMACIÓN

| | 2019 | % | 2020 | % | 2021 | % | 2022 | % | 2023 | % | 2024 | % | 2025 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nichos | 363 | 13,18 | 466 | 15 | 364 | 13,7 | 383 | 13,7 | 317 | 10,7 | 330 | 10,7 | 306 | 9,97 |
| Cremación cadáveres | 2.162 | 78,53 | 2.402 | 76,7 | 2.072 | 77,7 | 2.182 | 78.2 | 2.445 | 82,8 | 2.583 | 83,9 | 2.591 | 84,45 |
| Resto | 228 | 8,3 | 264 | 8,3 | 231 | 8,6 | 226 | 8,1 | 192 | 6,5 | 167 | 5,4 | 171 | 5,58 |
| **Total inhumaciones** | **2.753** | | **3.132** | | **2.667** | | **2.791** | | **2.954** | | **3.080** | | **3.068** | |

## PROCEDENCIA DE LOS FORÁNEOS INHUMADOS EN EL CEMENTERIO DE PAMPLONA

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pueblos de la comarca | 442 | 519 | 575 | 571 | 602 | 627 | 663 | 709 | 789 |
| Otros pueblos Navarra | 543 | 542 | 521 | 571 | 457 | 485 | 583 | 569 | 588 |
| Otras provincias | 73 | 79 | 88 | 99 | 97 | 97 | 82 | 98 | 162 |
| **Total** | **1.058** | **1.140** | **1.184** | **1.241** | **1.156** | **1.209** | **1.328** | **1.376** | **1.539** |

# 8. Igualdad, acción comunitaria, barrios y diversidad cultural

# 8.1 Igualdad

El IV Plan para la Igualdad de Pamplona, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de mayo de 2025, ha seguido dando continuidad a las acciones emprendidas en el marco de los planes anteriores, para fomentar el desarrollo de una ciudad en la que mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

El plan establece las directrices a seguir por el conjunto de las áreas municipales y concejalías responsables de desarrollar la política pública de igualdad entre mujeres y hombres. Es, por tanto, un documento estratégico que establece ámbitos de trabajo y objetivos que implican, de forma compartida, a las diferentes áreas administrativas y de gestión municipal.

El plan contempla 4 líneas de intervención, para las que se detallan los objetivos estratégicos de cada línea, los objetivos operativos en los que se desglosan y una propuesta de medidas con sus responsables, tiempos e indicadores. El desarrollo del plan se concreta en planes operativos anuales, con presupuestos aprobados en las áreas municipales y proyectos comunes transversales que desarrollan actuaciones en los cuatro ámbitos del plan.

- Gobernanza para la igualdad. “Iruña comprometida de verdad” con el impacto de género positivo de las políticas municipales.
- Sostenibilidad de la vida. “Iruña comprometida de verdad” con los cuidados, la transformación y el progreso sostenible y feminista.
- Violencia. “Iruña comprometida de verdad” con una ciudad libre de violencia contra las mujeres.
- Participación e incidencia política. “Iruña comprometida de verdad” con el protagonismo y la participación de las mujeres en la construcción y consolidación de un modelo de ciudad igualitario.

El IV Plan para la Igualdad de Pamplona tiene una vigencia de 2025 - 2030.

### Proceso de evaluación continua del III Plan para la igualdad de Pamplona

El IV Plan para la Igualdad de Pamplona contempla una evaluación continua, basada en el seguimiento de los indicadores de ejecución de la programación anual que sirve para plantear los reajustes necesarios tras cada anualidad, así como para tomar las decisiones oportunas de cara al ejercicio siguiente. Anualmente, se elaborará un informe de seguimiento en el que se recogerá y analizará la información aportada por todas las áreas municipales y que contemplará el grado de ejecución, las necesidades y dificultades detectadas.

### Desarrollo del IV Plan para la igualdad de Pamplona durante el año 2025

En el año 2025, se han mantenido las acciones consolidadas por parte tanto de igualdad como desde las áreas municipales en el marco de sus programaciones anuales.

## 8.1.1 Gobernanza y compromiso político con la igualdad

Durante el año 2025, se lleva a cabo una reunión de la **Comisión Política** y otra de la **Comisión Técnica**, integrada por direcciones y personal técnico (14 mujeres y 14 hombres) de todas las áreas. En estas reuniones, se ha informado sobre la marcha de los trabajos de gobernanza comunes en torno al plan operativo anual su ejecución y seguimiento.

Para el diseño del **Plan Operativo de Igualdad 2026**, tras la reunión de la Comisión Técnica, se remitió a las áreas una primera propuesta para que confirmaran las acciones a realizar por sus áreas y completaran con nuevas propuestas. La versión consolidada sirvió para establecer los objetivos de igualdad a incorporar en los presupuestos 2026 de cada área.

Durante 2025, se finalizó la definición operativa del IV Plan para la Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona, aprobándose en mayo de 2025.

Respecto al seguimiento del **Plan Operativo Anual**, se remitió a las áreas la herramienta (ficha en formato Excel), con su correspondiente Guía de Uso e indicaciones para cumplimentar y enviar las fichas, así como el Plan Operativo de 2025. Se mantuvo contacto, por teléfono y correo electrónico, con las personas integrantes de la Comisión Técnica para aclarar dudas surgidas en el proceso de cumplimentación de las fichas de seguimiento, así como para ampliar información, en los casos en los que fue necesario.

Las técnicas de igualdad, como cada año, participaron en las reuniones de la **Red de Técnicas de Igualdad de las Entidades Locales de Navarra** con el objetivo de coordinar acciones, mejorar procedimientos de trabajo conjuntos, realizar labores de interlocución con el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), etc.

En línea con lo dispuesto en la **Ordenanza de Igualdad** y en el marco del **IV Plan para la Igualdad**, sobre los procedimientos de trabajo y administrativos que integren el principio de igualdad, se han desarrollado las siguientes actuaciones agrupadas por temáticas:

### INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO EN NORMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS

La unidad de Igualdad participó en la elaboración de planes y normas, a solicitud de las áreas responsables de su diseño, realizando propuestas de recomendaciones sobre el texto y los informes de impacto de género correspondientes.

En todos ellos, las orientaciones estuvieron dirigidas a incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico, la identificación y análisis de las desigualdades, la definición de acciones o medidas para compensarlas, el uso del lenguaje y la recogida de datos desagregados por sexo en el seguimiento y la evaluación y la visibilidad de las mujeres, su posición y capacidad de incidencia y sus necesidades en cualquiera de las acciones comprometidas. Desde Igualdad se señaló la importancia de solicitar el asesoramiento al inicio del procedimiento.

## INTEGRAR LA IGUALDAD EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En 2021 se inició un proceso liderado por Hacienda, en colaboración con Igualdad, con una previsión de seis años de desarrollo, capacitación y asesoramiento al personal técnico para integrar la igualdad en los programas presupuestarios relevantes por su capacidad para incidir sobre la consecución de la igualdad en la ciudad. En 2022 se analizaron 6 programas presupuestarios, en 2023 lo hicieron 11 programas, en 2024 fueron 12 y en 2025 participaron 7 programas en total.

El informe de impacto de los presupuestos recoge la implicación y compromiso que cada área tiene con el IV Plan para la Igualdad y la Ordenanza de Igualdad, y prevé el impacto de género positivo que tendrá toda la planificación anual presupuestaria.

A partir de los informes de Impacto de Género elaborados por cada área sobre su compromiso con la igualdad y el previsible impacto positivo sobre la igualdad de la planificación presupuestaria elaborada para 2026, con el asesoramiento prestado desde Igualdad, Hacienda realizó un único **Informe de Impacto de género del proyecto de presupuestos municipales de 2026** que fue verificado favorablemente por Igualdad.

## IGUALDAD EN LA CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Se ha trabajado con diferentes áreas municipales en la incorporación de cláusulas de igualdad en la contratación pública.

## IGUALDAD EN LAS BASES DE SUBVENCIONES

Se ha trabajado con diferentes áreas municipales en la incorporación del enfoque de género en subvenciones públicas.

## DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

El Observatorio Urbano de Pamplona es un instrumento de análisis y diagnóstico que permite apoyar y orientar la toma de decisiones y acciones estratégicas.
En 2023 se encargó desde la Unidad de Igualdad la revisión de todos los indicadores del Observatorio urbano y su desagregación por sexo trasladándose al Observatorio las recomendaciones derivadas del análisis realizado, relativas a la mejora de la desagregación de todos los datos.
En 2025 se ha trabajado en diversos proyectos con el Área Proyectos Estratégicos y Movilidad, como el Proyecto Runa 2025.

## PRESENCIA EQUILIBRADA DE HOMBRES Y MUJERES

Se ha recibido información relativa al fomento de la presencia equilibrada de hombres y mujeres en actuaciones de las siguientes áreas:

Desde **Acción Comunitaria** se fomentó y favoreció la participación equilibrada entre mujeres y hombres, incidiendo en aquello que obstaculiza la participación de las mujeres. Para ello, se consideró el enfoque de género en las reuniones de Comisiones de gestión y Asamblea de colectivos (turno de palabra equilibrado, horarios

que tienen en cuenta disponibilidad de mujeres participantes, etc.). Además, se tuvieron en cuenta los horarios más favorables siempre que fue posible, sondeando previamente con las personas asistentes o conociendo sus horarios de "vida".

**Alcaldía**: Planificación de los actos de forma que en la cifra final del conjunto del año hubiera paridad de género entre quienes presentaron actos públicos del Ayuntamiento organizados desde Protocolo. En un futuro se trataría de ir logrando que esa circunstancia se diera también en cada acto programado.

El **Servicio de Comunicación** trató de dar voz a las técnicas y jefaturas intermedias en presentaciones públicas, fotografías y videonoticias, etc. Se tuvo especial cuidado en usar el lenguaje inclusivo no sexista en los cargos reflejados en las convocatorias de medios.

**Cultura**: En el diseño de los programas de los distintos ciclos se buscó la presencia de referentes femeninos para que se viera el potencial cultural que atesoran las mujeres. Por ello en todos los ciclos se procuró que hubiera una equiparación en la presencia femenina.

También en la programación de los distintos escenarios y ciclos de la programación de Sanfermines, se buscó la presencia de intérpretes femeninas para mostrar a la ciudadanía la creación artística realizada por mujeres.

Se procuró una representación y composición equilibrada entre sexos en los órganos de selección y en las Comisiones constituidas bajo el ámbito de actuación del **Área de Gestión de Personas.**

Se incentivó la presencia equilibrada de mujeres y hombres en acciones de **juventud** como, por ejemplo, contrataciones, jurados, Zona Joven de San Fermín, Mesa de la Juventud…

En los órganos de participación dinamizados por personal de **Participación Ciudadana** se utilizaron metodologías para facilitar que las mujeres pudieran estar presentes y expresaran sus aportaciones. En ocasiones, a la hora de abrir procesos participativos a escala de ciudad o de barrio, se intensificó y cuidó la convocatoria a mujeres (en algunos casos de algunas edades concretas) para poder mantener la paridad inicial.

A fin de conseguir la participación ciudadana tanto de hombres y mujeres en la redacción del **planeamiento urbanístico**, se incluyeron dentro de los y las agentes implicadas en la participación a las asociaciones de mujeres y se trabajó en acercar la participación especialmente a las mujeres. En concreto se tramitaron este año distintos procesos de participación

## INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL

Se ha recibido información sobre la integración del enfoque de género en actuaciones concretas como las siguientes:

Como cada año, desde **Comunicación** se realizó la difusión a la ciudadanía y/o a medios de comunicación de programas, actividades e iniciativas impulsadas desde Igualdad. Se utilizaron soportes como notas de prensa, convocatorias de medios,

redes sociales, página web, microespacios en radio, memoria, resumen de prensa escrita diaria para uso interno municipal, videonoticias y mupis digitales.
También se intermedió en el diseño de contenidos gráficos y publicitarios para el Día contra la LGTBi Fobia y la jornada LGTBi (junio).

La **Oficina Estratégica** realizó la difusión y formación sobre la "Guía para la Integración de la Igualdad entre mujeres y hombres en la **Agenda Urbana de Pamplona**".

Además, llevó a cabo la búsqueda y análisis de programas, convocatorias, líneas de financiación para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos vinculados a la Agenda Urbana y al resto de planes sectoriales municipales, así como el apoyo en la presentación y seguimiento de propuestas.

También la implementación de la Agenda Urbana como plan estratégico que define el modelo de ciudad, objetivos, líneas de trabajo y proyectos estratégicos, integrando la perspectiva de género y contribuyendo al desarrollo de una ciudad libre de violencias contra las mujeres, y la integración de la Estrategia de Género en la programación de los proyectos europeos.

**Gerencia de Urbanismo** sigue trabajando en la incorporación de cláusulas en materia de igualdad en los condicionados de las concesiones de suelos y/o edificaciones que se licitan desde la Gerencia y en que el personal implicado en los procedimientos relacionados con la gestión del planeamiento tenga la formación necesaria en materia de igualdad para poder aplicarla al planeamiento y a la ejecución de la urbanización.

Inclusión de la perspectiva de género en el Grupo de Acción Climática.
El Servicio considera la perspectiva de género para romper estereotipos y generar una visión social más inclusiva en la elaboración de materiales didácticos, boletines, etc. de Educación Ambiental.

**Proyecto RUNA 2025**. Se consideraron datos de participación desagregados por sexo, uso de lenguaje e imágenes inclusivas en el proceso de diseño conceptual y gráfico de las acciones.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL), del Área de Gestión de Personas, se ha mantenido la información de la existencia Y difusion del Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y su posibilidad de consulta en la Intranet municipal y utilización, a toda aquella persona trabajadora que inicia relación laboral con el Ayuntamiento de Pamplona o Escuelas Infantiles.

## PLAN INTERNO DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

En 2022, la Comisión Directora, con representación de la Administración y de la parte social, aprobó el **Plan Interno de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona**, acción recogida en el Plan Operativo, en cumplimiento de la normativa foral de igualdad y de la Ordenanza de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona.

A lo largo del año se realizaron dos reuniones del órgano responsable del seguimiento del Plan (Comisión Directora), para evaluar el grado de desarrollo de las acciones contempladas para 2025, así como establecer pautas de trabajo para los siguientes pasos.

Dentro de las acciones previstas en el Plan Operativo Anual, se llevaron a cabo o iniciaron las siguientes:

- Elaboración de un informe de impacto de género vinculado a la aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2025.
- Comunicación de la oferta formativa en materia de prevención procurando que llegue a toda la plantilla.
- Promoción de la utilización de lenguaje e imágenes inclusivas en las acciones formativas y de la ruptura de estereotipos de género en los contenidos.
- Mantenimiento del registro, desagregado por sexo, de las formaciones impartidas, tanto de quienes las imparten como de quienes participan. Realizado en las formaciones promovidas desde el SPRL.
- Facilitación de la participación de personas con necesidades de conciliación en las formaciones.
- Incorporación de contenidos de igualdad en el Plan de Acogida para informar y sensibilizar a las personas que se incorporan al Ayuntamiento de Pamplona sobre el ámbito, dar a conocer el Área de Igualdad municipal y el trabajo que se realiza relacionado con la igualdad.
- Puesta en marcha del Buzón de Igualdad dirigido a la plantilla, cuyo diseño se inició en 2024. El buzón se ha incorporado en el portal del personal, ya que es un espacio digital al que accede toda la plantilla.
- Análisis de desigualdades de género en las condiciones de trabajo. La evaluación de riesgos no se desagrega por sexo como elemento de valoración. Sí se incluyen en la misma, los riesgos con origen en el género y se consideran datos por sexo en la evaluación de salud.
- Mantenimiento de ambientes de trabajo exentos de riesgos para la integridad física y psíquica, en el marco del plan de prevención.
- Análisis de la incidencia de las bajas laborales en relación con el puesto desempeñado, considerando datos desagregados por sexo en accidentes con baja, sin baja y enfermedades profesionales. La empresa está obligada a investigar los accidentes con el objetivo de conocer sus causas para evitar repeticiones, implantando las medidas que sean necesarias.
- Prevención de la salud reproductiva, el embarazo y la lactancia, identificando los puestos con riesgo y estableciendo los mecanismos para la adaptación de puesto si fuera posible o en su defecto garantizar la prestación por riesgo durante el embarazo. Información del protocolo de actuación a las trabajadoras que desarrollen su trabajo en puestos con riesgo para el embarazo.
- Adecuación de equipamientos, ergonomía, vestimenta, sistemas de protección y maquinaria para mujeres y hombres. El servicio de Prevención no realiza la adquisición de materiales y equipamientos, sí verifica que se ejecute conforme a unos criterios técnicos, entre ellos la adaptación ergonómica de los puestos de trabajo.

- Reserva del 2% de las plazas incluidas en cada Oferta Pública de Empleo a mujeres víctimas de violencia de género.
- Difusión interna de los servicios específicos para ofrecer atención a las víctimas de violencia de género.

## 8.1.2 Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores

En el ámbito de **EMPODERAMIENTO**, para **favorecer la autonomía económica de las mujeres**, el Servicio Municipal de Atención a las Mujeres (SMAM) mantuvo su programa de acompañamiento e intervención integral dirigido a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, DUO (Date Una Oportunidad).

También desde Servicios Sociales se desarrollaron actuaciones para **mejorar la empleabilidad de las mujeres**, como el compromiso de contratación de, al menos, un 55% de mujeres en el Programa de Empleo Social Protegido o la priorización de mujeres en el Proyecto de contratación a personas desempleadas.

En la edición de 2025 de las Escuelas Taller se hizo un especial esfuerzo de captación de mujeres jóvenes. Se realizaron acciones concretas de visibilización, captación y priorización en el acceso de mujeres a Escuelas Taller en coordinación con el Área de Comunicación y con Igualdad.

Adicionalmente, el EISOL, en colaboración con AMEDNA (Asociación de mujeres empresarias y directivas de Navarra), mantuvo el Proyecto MENTORING para favorecer la inserción laboral (por cuenta ajena o propia) a través del coaching y mentoría de empresarias y /o directivas con mujeres en desempleo.

En **Participación Ciudadana** se fomentó la empleabilidad de mujeres facilitadoras en los cursos de formación para la participación.

En la línea estratégica de **participación e incidencia política, el Consejo Municipal de las Mujeres** mantuvo su actividad durante el año con la intención de mantener una interlocución activa desde la Concejalía de Igualdad y las asociaciones de mujeres, grupos políticos y sindicatos.

La **Casa de las Mujeres de Pamplona-Iruñeko Emakumeen Etxea**, recurso municipal cogestionado con la Asociación Casa de las Mujeres, continuó con su programación de actividades incluyendo cursos, talleres, conferencias y sesiones formativas, exposiciones, etc., acogiendo también actividades propuestas por otras entidades (habiendo crecido exponencialmente el número de actividades presentadas para tener lugar en la Casa de las Mujeres por parte de profesionales), y manteniendo sus objetivos generales:

- Crear un espacio de referencia feminista, interseccional e intergeneracional que permita llevar a cabo estrategias conjuntas de incidencia política.
- Dotar a las asociaciones de mujeres y colectivos feministas de un espacio donde llevar a cabo sus actuaciones y actividades para lograr el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de la ciudad.
- Ofrecer mecanismos de participación y canales de comunicación que permitan el dialogo entre las asociaciones de mujeres y la administración para impulsar el cambio de valores sociocultural y político en Pamplona a favor de la igualdad.
- Crear un espacio de reflexión, debate y creación que permita aflorar el impacto que la discriminación tiene sobre la vida de las mujeres.

En 2025 se celebraron reuniones de coordinación y de la comisión de seguimiento, se realizaron compras de material, mantenimiento de la Casa y contratación de una coordinadora de la Casa.

Asimismo, se mantuvo la cesión de espacio en la Casa de las Mujeres a la entidad Ipes Elkartea para la gestión del **Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres Silvia Fernández Viguera**.

También en la Casa de las Mujeres se inició en octubre una nueva edición de la **Escuela de feminismos**, con 2 niveles, que se prolongarán hasta junio de 2025. El **Nivel I** está siendo cursado por 22 mujeres y 3 hombres, y el **Nivel II** por 25 mujeres. Los objetivos de esta formación son conocer qué es el Feminismo como movimiento social y como teoría filosófica y política, y abordar debates de actualidad desde la perspectiva feminista.

En esta misma línea estratégica, desde el Área de Igualdad se tramitó la **convocatoria de subvenciones** a asociaciones de mujeres, colectivos feministas y otras entidades sin ánimo de lucro de Pamplona para que las asociaciones puedan avanzar en su capacidad de incidencia política y social, promoviendo reflexiones y cambios en la percepción de las realidades y relaciones de género en la sociedad actual, manteniendo como horizonte la eliminación de las violencias, el acceso a la toma de decisiones, las relaciones de colaboración y cooperación entre culturas y el avance en general del asociacionismo feminista. Se adjudicaron subvenciones para 20 proyectos por un total de 159.000 euros en dos modalidades de adjudicación: hasta 5.000 y hasta 14.000 euros de coste.

En la línea estratégica de **educación y coeducación**, desde el Área de Educación se favoreció la igualdad de género en las acciones de incentivación a la lectura. En concreto, en el Programa "Vamos a leer", dirigido a alumnado de educación infantil, primaria y secundaria de Pamplona, a través del asesoramiento al profesorado sobre libros o relatos que sirvan de herramienta con el alumnado poniendo de manifiesto la igualdad entre hombres y mujeres, los estereotipos, la violencia, el maltrato y la humillación hacia las mujeres; la selección de profesionales con sensibilidad hacia esta temática, y la redacción de cualquier texto utilizando el lenguaje inclusivo y no sexista.

También en el ámbito escolar, pero dirigidas a APYMAS de los colegios de educación infantil y primaria, se concedieron subvenciones para la organización y realización de actividades extraescolares fuera del horario lectivo que facilitaran la conciliación de la vida familiar y laboral, primando aquellas que fomentaran la igualdad.

En el marco del desarrollo del **II Plan de Infancia y Adolescencia** (2023-2027) se implementaron acciones para promover una vida familiar basada en el respeto, el cariño, los buenos tratos y la igualdad como:

- Ofrecer formación continua en igualdad de género a profesionales municipales que trabajan de manera directa con familias y niños, niñas y adolescentes.
- Celebrar Jornadas de Buenas Prácticas para trabajar la masculinidad desde la responsabilidad y la igualdad.
- Programa de Infancia.
- Implementar cursos de educación para la igualdad dirigidos a padres y madres.

La **Casa de la Juventud** mantuvo su **asesoría de estudios**, con el objeto de colaboración y/o desarrollo de proyectos para evitar la segregación horizontal en las elecciones académica, con consultas online y presenciales, y considerado la perspectiva de género en su programación.

En el **ámbito cultural,** en la **programación de civivox** se incluyeron dos ediciones del ciclo "Heroínas de Cine. Este ciclo lleva varios años en el programa Civivox y la aceptación del público ha crecido de forma exponencial basándose en una materia inagotable como es el cine en femenino.

También en la programación de Civivox, en la cuarta edición del ciclo "Oh, ¡Diosas amadas!", diferentes autoras y escritoras ofrecieron conferencias y encuentros donde explicaron su trabajo en un diálogo imaginado con otra escritora que había influido de forma notable en su trabajo. Este ciclo muestra la importancia de las mujeres en la historia de la literatura a pesar de haber sido "silenciadas", y su influencia en las autoras más actuales.

Como en 2024, la nueva edición del **festival Femkultur** se celebró en marzo, coincidiendo con las celebraciones en torno al Día Internacional de las Mujeres. El ciclo contó con la presencia de seis artistas de referencia que compartieron sus obras, procesos creativos y experiencia. El festival reivindica la presencia de las mujeres en la creación artística contemporánea y su papel como generadoras de arte. Femkultur 2025 se sumergió en el arte contemporáneo desde una perspectiva feminista, con una programación diversa que combina teatro, danza, cine y artes visuales.

En los ciclos que conforman la programación cultural en euskera se incorporó el enfoque de género de forma transversal.

En euskera y durante 2025, también continua el programa **Sartu eta Sortu**, con personas euskaldunes del mundo de la cultura, deporte... El objetivo del programa es mostrar de primera mano que los procesos creativos (el teatro, la música, la literatura...) también se realizan en euskera y son igualmente atractivos socioculturalmente, prestigiando el euskera entre las personas jóvenes e impulsar su uso cotidiano (no solamente académico).

En el **ámbito de las TIC**, se han impartido 68 cursos, talleres y tutorías en **EMATIC** con la participación de 724 mujeres. Se han impartido 699 horas de formación. Con este recurso municipal se pretende contribuir a acortar la brecha digital de género en el uso y acceso a las tecnologías, y de este modo facilitar la participación de las mujeres en los ámbitos social, político y profesional, apoyar su inserción social y laboral e impulsar su empoderamiento personal y colectivo. El número de mujeres que han hecho uso de Ematic ha sido de 2.500.

En el **ámbito deportivo**, la Liga Municipal de Fútbol Sala Escolar y juvenil cuenta con un **Protocolo de actuación frente a posibles casos de violencia** (disponible en https://www.pamplona.es/temas/deporte/deporte-escolar-y-juvenil).

En 2025 se continúa trabajando con el indicador de igualdad y deporte, actualizado en 2024 e integrado a su vez por diferentes sub-indicadores dentro del Sistema de Indicadores propio del Servicio Municipal de Deportes. Este indicador tiene un carácter multidimensional abarcando diferentes ámbitos de la gestión deportiva municipal desde los que pudieran extraerse datos para la reflexión en torno a la igualdad y el deporte.

Los ámbitos son:

a) Contratos: incorporación de la perspectiva de género en los contratos (criterios de adjudicación, condiciones especiales de ejecución, penalidades específicas, u otros).
b) Subvenciones: incorporación de la perspectiva de género en las subvenciones (requisitos y obligaciones de la persona o entidad beneficiaria, criterios de valoración de las solicitudes, u otros).
c) Participación deportiva, desagregada por sexo, en determinadas actividades deportivas municipales.

Respecto a la visibilización de mujeres, el grupo "**Nombrar a las Mujeres en la Ciudad**", que integra personas expertas en historia y en ciencias de la universidad, investigadoras y representantes de entidades culturales, mantuvo su actividad en 2025 reuniéndose una vez cada dos meses.

En 2025, se identificaron diversos proyectos y propuestas estableciendo un plan de trabajo, con objetivos y acciones en dos ejes: Investigaciones sobre mujeres y Presencia de las mujeres en la ciudad.

Se realizó una investigación sobre la presencia de las mujeres en los gremios y conflictividad laboral, "Entre el martillo y la rueca", que aportó información para seguir trabajando el próximo año sobre cómo reconocer en el espacio público la información identificada. Se identificaron, asimismo, diversas posibilidades para ser añadidas al proyecto que se desarrollará en 2025: exposición de mujeres en los gremios, edición de la investigación, mujeres troqueladas en los espacios que llevan su nombre, mujeres deportistas en los espacios deportivos, proyecto de murales en la ciudad sobre mujeres referentes. Se tratará de implicar a diversas áreas municipales en el desarrollo de en un proyecto mosaico dirigido a visibilizar y reconocer aspectos ocultos de las realidades de las mujeres y su participación en la vida económica y social de Pamplona. La presencia de las mujeres en la ciudad se verá recogida por un recorrido geolocalizado de forma que pueda ser utilizado por guías turísticas que recibirán formación sobre ello.

Por último, el **Programa "Conozcamos Pamplona"**, impulsado por Educación, incluyó entre sus objetivos, como en ediciones anteriores, "Visibilizar el papel de las mujeres en la ciudad y la aportación de personalidades femeninas a lo largo de la Historia de Pamplona".

## 8.1.3 Reconocimiento de los cuidados y la corresponsabilidad

Continúa en 2025 la participación en el programa Pactos Locales por los Cuidados impulsado por el Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NABI), para trascender los conceptos de conciliación y corresponsabilidad y dar un paso más hacia repartir y compartir los cuidados, adaptando las propuestas políticas de igualdad a la realidad social y cultural del momento en la ciudad.

## 8.1.4 Una vida libre de violencia contra las mujeres en una ciudad segura

El Ayuntamiento de Pamplona, como cada año, se sumó a la reivindicación social del **8 de marzo**, Día Internacional de las Mujeres, uniéndose al mensaje común de la Red de Técnicas de Igualdad de Entidades Locales de Navarra centrado en que la igualdad de género sigue siendo una cuestión de justicia social que continúa estando pendiente, bajo el lema "**desigualdad real, justicia pendiente**".

En el acto institucional se leyó la declaración "Desigualdad real, justicia pendiente" y se instó a ciudadanía a participar en la movilización organizada por los movimientos feministas.

También como cada año, y en coordinación con el resto de las entidades locales con técnica de igualdad y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se diseñó la cartelería, el lema "**La violencia machista digital deja huella real**", y el manifiesto institucional de la campaña de sensibilización del **25 de noviembre, Día contra la violencia hacia las mujeres**.

Durante 2025, se avanzó en el desarrollo del marco establecido en el **Protocolo de prevención y actuación ante la violencia sexista en espacios festivos y de ocio nocturno privado**. Se adhirieron a la campaña 4 nuevos establecimientos y se continuó con la formación de nuevo personal de los locales adheridos en años anteriores.

En **Sanfermines** se reeditó la campaña "Pamplona libre de agresiones sexistas / Eraso sexistarik Gabe, Iruña aske", con el propósito de:

- Avanzar en el compromiso municipal para eliminar las agresiones sexistas en fiestas y construir una ciudad donde no se produzcan agresiones de ningún tipo contra las mujeres.
- Mostrar el posicionamiento de Pamplona (tanto a nivel institucional como social) contra la violencia hacia las mujeres.
- Establecer como prioridad la denuncia de estas situaciones.
- Posibilitar que la ciudad sea vivida por las mujeres como un espacio libre y seguro.
- Visibilizar que si no se es parte activa en la respuesta, se es parte pasiva en la tolerancia y que la violencia contra las mujeres no es un "fenómeno" ni resulta inevitable en un contexto festivo.

La campaña, en varios idiomas, se difundió en carteles, mupis digitales, redes, web… entre otros soportes. Se repartió, como segundo año, un "Cuaderno de artista" dirigido a público infantil, en el que a través de diferentes actividades se invita a dibujar entre todas y todos una Pamplona igualitaria, libre y rica en diversidad, lanzando mensajes de corresponsabilidad y en la que todo el mundo pueda participar en igualdad.

| Materiales de la campaña de Sanfermines 2024 | Nº |
|---|---|
| Carteles | 2.000 |
| Pines de la mano | 50.000 |
| Guías violencia en castellano, euskera, inglés y francés | 75.000 |
| Tarjetas bolsillo | 60.000 |
| Pegatinas | 160.000 |
| Cuadernos infantiles | 1.600 |
| Villavesas[1] | 6 |
| Lonas | 6 |
| Manos gigantes[2] | 3 |
| Mupis | 12 |
| Edículos | 3 |

[1] Se incluyó la campaña en Villavesas. Se colaboró con Renfe, Teletaxi San Fermín, Moventis o la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entre otros, para la difusión de la campaña.
[2] El Ayuntamiento de Pamplona colocó tres manos rojas de grandes dimensiones en la plaza de la Paz, en la avenida de Carlos III y avenida de Gipuzkoa.

También en Sanfermines, con el propósito de dar una respuesta coordinada en la comunicación pública y articulación de las respuestas ciudadanas en caso de agresiones sexistas se puso en marcha el **Protocolo de respuesta frente a las agresiones sexistas de la ciudad de Pamplona en Sanfermines 2025**.

Además, la Plaza del Castillo acogió, como cada año, un **punto de información para sensibilizar y prevenir agresiones sexistas**, con los objetivos de:

- Informar a la ciudadanía sobre la campaña de prevención de agresiones sexistas y repartir los materiales de sensibilización elaborados.
- Centralizar y facilitar el acceso de las mujeres a servicios de información y atención especializada en caso de agresión espacios festivos y de ocio (no siendo necesaria la denuncia policial).
- Orientar sobre los recursos de atención existentes ante una agresión en espacios festivos y de ocio.
- Activar, si fuera necesario, el protocolo de atención y acompañamiento.
- Recoger información de carácter anónimo sobre agresiones sexistas, sufridas o presenciadas y sobre la respuesta del entorno frente a ellas.
- Fortalecer las dinámicas de colaboración entre el Ayuntamiento, colectivos feministas y asociaciones de mujeres.

Se realizaron 15.708 atenciones a 11.082 mujeres y 4.597 hombres.

El **punto de información** estuvo presente también en los barrios.

Por último, en torno a las fiestas, desde el **Servicio de Comunicación** se revisaron con criterios de lenguaje no sexista el texto de los impresos en inglés y euskera que deben rellenar unas 400 empresas y profesionales locales, nacionales e internacionales, de cara a iniciar el proceso de acreditación para las fiestas y a las productoras audiovisuales para que presenten ofertas para la emisión del Chupinazo y del Pobre de Mí.

El **Grupo Permanente para el abordaje de las violencias hacia las mujeres en Pamplona**, grupo de trabajo estable con personal municipal y representantes de grupos feministas para conocer la realidad de las violencias machistas que enfrentan las mujeres en Pamplona. También, de diseño de campañas de sensibilización, difusión de recursos, puesta en marcha de protocolos de respuesta ciudadana, etc. El grupo se reúne el último jueves de cada mes.

El Servicio Municipal de Atención a la Mujer-SMAM continuó con la atención integral y personalizada de las mujeres de Pamplona que sufren violencia de género o están en riesgo de sufrirla, con su participación en grupos de trabajo y comisiones como los siguientes:

- Grupo permanente para el abordaje de las violencias hacia las mujeres de Pamplona.
- Consejo Municipal de las Mujeres.
- Grupo motor para la atención de menores que viven en contextos de violencia de género.
- Comisión de coordinación contra la violencia de género en la Audiencia Provincial de Navarra.
- Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Por último, se conmemoró el **Día Internacional contra la Trata y la Explotación Sexual de Mujeres, Niñas y Niños** (23 de septiembre), con una declaración institucional.

# 8.1.5 LGTBI+

## ACTUACIONES EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGTBI+

El Plan Municipal de Diversidad Sexual y de género e igualdad LGTBI+ fue aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona el 8 de abril de 2024 y ratificado el acuerdo por el Pleno Municipal del 11 de abril de 2024. A lo largo de 2025 ha trabajado en sus cuatro ámbitos de trabajo.

| Ámbitos | Objetivo |
|---|---|
| AI 1 — Gobernanza, capacitación y transversalidad | Impulsar y garantizar una administración municipal inclusiva que recoja y responda a las necesidades e intereses de la diversidad sexual de la ciudadanía de Pamplona y de su población LGTBI+. |
| AI 2 - Empoderamiento, visibilización y participación social | Impulsar y garantizar una administración municipal inclusiva que recoja y responda a las necesidades e intereses de la diversidad sexual de la ciudadanía de Pamplona y de su población LGTBI+. |
| AI 3 - Sensibilización ciudadana en materia de derechos LGTBI+ y diversidad sexual | Promover un cambio social para que la ciudadanía incorpore la diversidad sexual y de género como un valor propio, así como el respeto y promoción de los derechos LGTBI+. |
| AI 4 - Ciudad libre de LGTBIfobia | Eliminar la discriminación y violencias por motivo de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual y de género y generar las condiciones para que Pamplona sea una ciudad libre, segura y diversa |

## ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN PARA 2025 POR ÁMBITOS

| Gobernanza, capacitación y transversalidad | |
|---|---|
| **Acción** | **Estado** |
| Dotación de recursos económicos, personales y técnicos específicos y suficientes para el desarrollo de las políticas LGTBI+ | Iniciada-En curso |
| Establecimiento de los mecanismos de coordinación internos y externos necesarios para el desarrollo transversal del Plan | Iniciada-En curso |
| Incorporación de la perspectiva de DSG en la normativa municipal y los planes estratégicos relacionados | Iniciada-En curso |
| Inclusión en la recogida de datos/información y en la producción estadística de nuevas variables o categorías relacionadas con la DSG, considerando especialmente a las mujeres LBT y de acuerdo a la normativa aplicable en esta materia. | Iniciada-En curso |
| Difusión de información sobre temática LGTBI+ y DSG dentro del plan de comunicación del Ayuntamiento y a través de sus espacios y canales informativos corporativos | Iniciada-Desarrollada |
| Creación del Consejo Municipal LGTBI+, como órgano para la participación de personas y entidades LGTBI, con criterios de representación paritarios. | Iniciada-Desarrollada |
| Inclusión de la perspectiva de DSG en los foros consultivos y espacios de participación de Pamplona. | Iniciada-En curso |

| Empoderamiento, visibilización y participación social | |
|---|---|
| **Acción** | **Estado** |
| Dotación a Harrotu de las estructuras físicas y los recursos económicos, humanos y técnicos adecuados para el desarrollo de sus funciones, así como de los mecanismos de coordinación necesarios | Iniciada-Desarrollada |
| Promoción del conocimiento de Harrotu mediante el apoyo, refuerzo y comunicación de sus servicios, programación y actividades, a través de diferentes canales. | Iniciada-En curso |
| Mapeo de recursos y de la situación de las personas LGTBI+ especialmente las mujeres | Iniciada-En curso |
| Inclusión de contenidos de temática LGTBI+ en la programación cultural. | Iniciada-En curso |
| Realización de actos institucionales en las fechas significativas (26A, 17M, 28J, otras). | Iniciada-En curso |
| Creación de campañas y materiales informativos de promoción de la salud y prevención de conductas de riesgo para las personas LGTBI+ (HSH, MSM, VIH, cruising, reproducción, salud mental, etc.), que atiendan a criterios de accesibilidad universal | Iniciada-En curso |
| Apoyo a las iniciativas de los grupos y colectivos LGTBI+ de la ciudad | Iniciada-En curso |
| Garantía de una convocatoria de subvenciones, suficiente y adaptada, para colectivos LGTBI+ y entidades que realicen programas LGTBI+ en la ciudad. | Iniciada-Desarrollada |

| Sensibilización ciudadana en materia de derechos LGTBI y diversidad sexual | |
|---|---|
| **Acción** | **Estado** |
| Incorporación de la perspectiva de DSG en los servicios de información y atención municipales. | Iniciada-En curso |
| Desarrollo de campañas de sensibilización y visibilización sobre DSG dirigidas a toda la ciudadanía, accesibles para personas con discapacidad. | Iniciada-En curso |
| Promoción y visibilización de la DSG por parte de los principales agentes y referentes culturales de la ciudad. | Iniciada-En curso |
| Incorporación de la DSG en las instituciones educativas municipales formales y en sus intervenciones no formales e informales | Iniciada-En curso |
| Promoción de la participación de los colectivos LGTBI+ en la Mesa de los Sanfermines. | Iniciada-En curso |

| | |
|---|---|
| Difusión del protocolo de coordinación y respuesta frente a agresiones LGTBIfóbicas a los diferentes agentes que participan en las fiestas de San Fermín y de los barrios. | Iniciada-En curso |
| Elaboración y difusión de materiales de sensibilización sobre la DSG para los espacios de ocio y festivos. | Iniciada-En curso |
| Inclusión de información básica sobre los servicios dirigidos al colectivo LGTBI+ en los materiales de acogida de las personas recién llegadas a la ciudad. | Iniciada-En curso |
| Realización de campañas sobre el derecho a la protección internacional de las personas LGTBI+ y de acciones de información y acogida, con especial atención a las personas trans | Iniciada-En curso |
| Visibilizacion y potenciación de los discursos abiertos y las experiencias de personas LGTBI+ de origen cultural y étnico diverso | Iniciada-En curso |
| Evaluación de las estrategias y acciones en torno a la DSG en los planes municipales de infancia. | Iniciada-En curso |
| Desarrollo de herramientas informativas y programaciones específicas sobre DSG y temática LGTBI+ dirigidas a la juventud. | Iniciada-En curso |

| **Ciudad libre de LGTBIFOBIA** | |
|---|---|
| **Acción** | **Estado** |
| Creación de un mapa de los diferentes tipos de violencias presentes en la ciudad asociados a cifras que hagan posible medir transformaciones, avances y/o retrocesos | Iniciada-En curso |
| Análisis sobre agresiones y percepción de inseguridad de las personas en los espacios públicos, con especial atención a las mujeres LBT. | Iniciada-En curso |
| Desarrollo de acciones institucionales simbólicas que contribuyan al restablecimiento de la dignidad y el derecho de reparación del daño a las personas LGTBI+. | Iniciada-En curso |
| Creación de mecanismos que atiendan, visibilicen y contrarresten los discursos de odio y las violencias simbólicas contra la DSG y las personas y colectivos LGTBI+ en espacios físicos y virtuales. | Iniciada-En curso |
| Realización de campañas de información y sensibilización sobre LGTBIfobia dirigidas a toda la ciudadanía, que atiendan a criterios de accesibilidad universal. | Iniciada-En curso |
| Difusión de información sobre derechos y discriminación segmentada por las diferentes realidades que aglutinan el acrónimo LGTBI+ (LGTBIfobia, serofobia. etc.). | Iniciada-En curso |
| Elaboración y difusión de herramientas sobre “qué hacer ante los discursos de odio y la LGTBIfobia”. | Iniciada-En curso |

| | |
|---|---|
| Incorporación de la perspectiva de DSG en los procedimientos de gestión y clasificación de las denuncias. | Iniciada-Desarrollada |
| Sensibilización y capacitación en materia de DSG y LGTBIfobia para todo el personal de la Policía Municipal. | Iniciada-En curso |
| Capacitación y formación continua en materia de DSG al personal de los grupos de Denuncias y Unidad de Protección y Acción Social (UPAs). | Iniciada-En curso |
| Difusión y publicidad periódica del protocolo de coordinación y respuesta para la ciudadanía y agentes involucrados, en formatos que atiendan a criterios de accesibilidad universal. | Iniciada-En curso |
| Activación y consolidación de la comisión de coordinación permanente de protocolo para su desarrollo. | Iniciada-Desarrollada |
| Difusión y creación de mecanismos de coordinación entre agentes y servicios específicos de atención a las víctimas. | Iniciada-En curso |
| Promoción del Observatorio contra la LGTBIfobia y de sus actividades. | Iniciada-En curso |
| Dotación al Observatorio contra la LGTBIfobia de recursos económicos, técnicos y personales necesarios para su funcionamiento | Iniciada-Desarrollada |
| Realización y difusión de informes anuales sobre LGTBIfobia en la ciudad. | Iniciada-Desarrollada |

## ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN PARA 2025-2028 ADELANTADAS Y REALIZADAS EN 2025 POR ÁMBITOS

| **Gobernanza, capacitación y transversalidad** | |
|---|---|
| **Acción** | **Estado** |
| Promoción de relaciones e intercambios de experiencias con otras instituciones en materia LGTBI+ | Iniciada 2024 - En curso |

| **Sensibilización ciudadana en materia de derechos LGTBI y diversidad sexual** | |
|---|---|
| **Acción** | **Estado** |
| Desarrollo de espacios de reflexión y formación que promuevan modelos de masculinidades comprometidas con la igualdad con el objetivo de combatir la LGTBIfobia y el machismo. | Iniciada 2025 - En curso |
| Habilitación de espacios de relación y encuentro de adolescentes y jóvenes LGTBI+ dentro de los equipamientos juveniles. | Iniciada 2025 - En curso |

| Ciudad libre de LGTBIFOBIA | |
|---|---|
| **Acción** | **Estado** |
| Creación, liderazgo y coordinación de la "Red Navarra de Municipios libres de LGTBIfobia". | Iniciada 2025 - En curso |
| Aportación de información sobre incidencias y denuncias en Pamplona a redes de observatorios contra la LGTBIfobia. | Iniciada 2024 - En curso |

En el marco del **protocolo de coordinación y respuesta frente agresiones a personas LGTBI+,** en 2025, se ha mantenido el trabajo conjunto entre colectivos del movimiento LGTBI+ de la ciudad y diferentes áreas del Ayuntamiento: Igualdad, Seguridad Ciudadana (UPAS) y Servicios Sociales, con el propósito de generar el marco de actuación y los recursos necesarios para construir una ciudad diversa y libre con las personas LGTBI+. Se trata de crear un entorno en el que todas las personas estén incluidas en todos los ámbitos.

Este proceso es parte del compromiso de la ciudad con las políticas públicas LGTBI+, teniendo en cuenta a los colectivos LGTBI+ y a la ciudadanía como agentes clave para la transformación real de la sociedad. Para erradicar la LGTBIfobia en la ciudad es necesario visibilizar estas violencias y enmarcarlas en la violencia cultural estructural en la que suceden y en la vulneración de derechos que representan y, desde ahí, generar los mecanismos necesarios para eliminarlas y garantizar una ciudad libre de LGTBIfobia.

Uno de estos mecanismos es el **Observatorio contra la LGTBIfobia**, sistema de observación permanente en contra de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia en Pamplona. Desde este órgano se pretende tener una perspectiva global de las agresiones LGTBIfóbicas de la ciudad y así orientar las acciones de prevención y sensibilización que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento.
En 2025 se han registrado 44 incidencias.

**Harrotu**, Centro público de Información y Atención a la Diversidad Sexual y de Género del Ayuntamiento de Pamplona, ha mantenido su **Servicio de Información, promoción de los derechos y participación LGTBI**, se han realizado 45 actividades a lo largo del año, en las que han participado 881 personas, 211 mujeres, 174 hombres, 36 personas no binarias y 460 sin clasificar. Se ha contado con la participación de 96 ponentes y se han realizado 61 presentaciones del servicio en las que han participado 169 personas.

Todo ello con el objetivo de desarrollar y dinamizar actuaciones para la información, la comunicación y la capacitación, relacionadas con los ámbitos de Diversidad Sexual y de Género en Pamplona, en concreto:

- Facilitar recursos de apoyo a la ciudadanía y al tejido social LGTBI.
- Atender a las asociaciones y a la ciudadanía en general interesada en Diversidad Sexual y de Género.
- Trabajar en la difusión sobre las realidades de la población LGTBI y en la promoción de sus derechos en coordinación con el Ayuntamiento.
- Trabajar en la sensibilización ciudadana para la identificación, prevención y rechazo hacia cualquier manifestación de LGTBIfobia.

**Harrotu** ha mantenido su **programación trimestral** dividida en programas:

- empoderamiento personal,
- empoderamiento colectivo,
- actividades socioculturales.
- sensibilización y formación básica, y
- voluntariado.

Además de las actividades programadas trimestralmente, se han realizado actuaciones en fechas conmemorativas, compartiendo un cartel por las redes sociales de Harrotu y los grupos de difusión de Whatsapp y email de cada efeméride con el fin de recordar y visibilizar cada una de ellas. Así como, visibilizando otros carteles y materiales de difusión que otros colectivos LGTBI+ han compartido en redes.

También se han organizado actividades concretas en torno a las mismas:

- Punto de encuentro de personas trans en el que se ha visionado el documental "tránsito" entorno al 31 de marzo, Día Internacional de la visibilidad Trans.
- Taller de "Hombres GBT+: analicemos nuestra masculinidad" el cual se ha organizado en torno al 8M, Día Internacional de las Mujeres, para que los hombres GBT+ puedan también un trabajo introspectivo sobre sus privilegios y las violencias que ejercen sobre las mujeres
- Punto de encuentro de mujeres lesbianas y bisexuales, en el que además del propio encuentro se llevó a cabo una Poetry Slam y posterior fiesta con Dj entorno al 26 de abril, Día de la visibilidad lésbica.
- "Conversatorio sobre Bifobia" con Daniel Valero y Elisa Coll entorno al 23 de septiembre, Día Internacional de la Visibilidad Bisexual.
- Participación activa en el Octubre Trans de este año.

Por último, desde el Área de Igualdad, como en años anteriores, se ha gestionado la **subvención a colectivos LGTBI** para la realización de proyectos dirigidos a la ciudadanía y/o población LGTBI para promover su participación, empoderamiento y trabajar por la consecución de derechos sociales, a través de la cual, se financiaron proyectos de 6 entidades que recibieron un total de 20.000 €.

# 8.2 Acción comunitaria

Los objetivos de Acción Comunitaria son:

- Conocer y estar en contacto con el entramado comunitario de los diferentes barrios de Pamplona.
- Hacer el seguimiento del funcionamiento de los 13 centros comunitarios: mantenimiento y gestión junto a colectivos.
- Actualización de la red de centros comunitarios
- Actualizar la Ordenanza vigente de centros comunitarios.
- Apoyar el trabajo de las redes de infancia, así como de las redes que surjan.
- Promover y facilitar el desarrollo de iniciativas que sirvan para fortalecer las redes vecinales y la vida de los barrios.
- Generar dinámicas que favorezcan la convivencia y la inclusión de la diversidad.

## 8.2.1 Centros Comunitarios

El Ayuntamiento de Pamplona dota a los diferentes barrios de locales municipales abiertos al vecindario. Están destinados a dar promoción a la vida asociativa y fomentar la participación activa de la ciudadanía. Las actividades que se desarrollan tienen carácter abierto, sin ánimo de lucro y promueven el carácter intergeneracional, intercultural, con perspectiva de género e inclusivo.

- Actividades vecinales
- Actividades lúdicas/deportivas/musicales...
- Todo aquello que promueva el encuentro y fomente estrechar lazos entre las personas y colectivos de la zona.

### TAREAS COTIDIANAS

- Gestión de llaves: seguimiento del préstamo de llaves, seguimiento del nuevo sistema de accesos y mejora del mismo.
- Gestión de los centros: reservas y elaboración de calendarios junto con colectivos usuarios dentro de las Comisiones de gestión. Reservas de usos.
- Gestión de incidencias de mantenimiento y trabajos de adecuación y mejora de las instalaciones.
- Apoyo a los colectivos en la puesta en marcha de iniciativas: información, contacto con otras áreas municipales, etc.
- Gestión de incidencias y problemas de convivencia
- Seguimiento limpiezas: gestión de incidencias, necesidades especiales, etc.
- Coordinación con otras áreas: Conservación Urbana, jardines, Empleo Social, Participación Ciudadana, Acción Social...
- Estudio de las necesidades de cada centro en las comisiones de gestión y coordinación de las inversiones (contraste con áreas municipales, búsqueda proveedores)
- Puesta en marcha del nuevo local de Azpilagaña: comprar mobiliario, planificación de salas, adecuación de las mismas... en conversación con asociaciones del local.

## GESTIÓN DE LOS CENTROS

En 2025 se ha continuado la dinámica de trabajo en el marco de las comisiones de gestión creando una comunicación constante y fluida con los colectivos que utilizan los centros comunitarios. Solamente en la Rochapea sigue sin constituirse la comisión de gestión al no haber ninguna entidad firmante de convenio considerada Entidad usuaria estable, lo que ha dificultado el funcionamiento del centro y sobre todo la gestión de incidencias. Sin embargo, este año se ha contado con una comunicación más fluida al tener alguna persona de contacto entre los colectivos para cuestiones del día a día.

Durante el 2025, en el Centro San Juan Bosco, que se incorporó a la red de Centros Comunitarios en 2024, se ha continuado trabajando para implementar la dinámica de este tipo de locales y las mejoras necesarias.

Asimismo, durante este año se han incorporado a la red de centros comunitarios dos nuevos locales: el local intergeneracional Santa Maria la Real y el centro de mayores de Estafeta., pasando de tener 25 locales en 11 barrios a tener 29 locales en 13 barrios de la ciudad. En consecuencia, actualizó el Decreto de Alcaldía con la relación de los centros comunitarios que componen la red para adecuarla a la realidad actual.

En 2025 se ha comenzado con la actualización de la Ordenanza de funcionamiento y uso de Centros Comunitarios, ya que la actual se realizó en 2019. Con esta actualización se va a seguir manteniendo el uso comunitario, pero se quiere revisar el funcionamiento de los centros. Por este motivo se han recogido las aportaciones de los grupos que los usan, con respecto a diversas temáticas:

- Repaso a temas relevantes del centro comunitario: funcionamiento del centro comunitario arreglos, calendario de usos, accesos, llaves, almacenaje, limpieza, etc.
- Conocimiento de los colectivos que hacen uso de los centros y sobre las iniciativas vecinales.
- Actualización personas que forman parte de la comisión
- Revisión de las salas: mobiliario y obras, trabajos pintura
- Gestión de incidentes. Actos vandálicos y problemas de convivencia: consenso para su gestión.
- Organización de los espacios para su uso en eventos comunitarios (abordar molestias generadas a otros grupos).
- En el caso de nuevos locales: puesta en marcha del modelo de gestión y funcionamiento
- Colocación de vinilos marca Pamplona.
- Proceso de actualización de la Ordenanza

## TRABAJOS ESPECÍFICOS DE ADECUACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS (CONLLEVA COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS MUNICIPALES, CON COLECTIVOS Y PROVEEDORES)

- Estudio junto a Ecología Urbana para colocación de puntos de separación de residuos en los centros comunitarios.
- Repaso al mobiliario de los diferentes locales para su mejora: elaboración de listado de necesidades de inversión y compras para 2025

- Coordinación con programa de prevención en infancia para usos de salas en centros comunitarios con traslado de materiales.
- Materiales de apoyo para funcionamiento: mejora de fichas de solicitudes y manuales de funcionamiento.
- Instalación de wifi en el Centro Comunitario de Azpilagaña
- Automatización de puertas de Centro Comunitario Plazara.
- Cambio de puertas en Centro Comunitario Buztingune y La Carbonilla
- Cambio placas identificativas centros comunitarios
- Búsqueda de local en Lezkairu para mejor ubicación del CC.
- Reformas de salas en varios centros comunitarios (Ilargienea, Estafeta...)
- Cambio de calderas en Centro Comunitario San Juan Bosco
- Instalación de un desfibrilador en el exterior Centro Comunitario San Juan Bosco
- Renovación cubierta Centro Comunitario Ilargienea.
- Gestión de actos vandálicos: coordinacion seguros y coordinación con colectivos:
- Coordinación con ESP:

— Peticiones de obras mejora y de labores pintura.
— Peticiones de limpieza.
— Peticiones de soldadura.

## USOS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS

En la siguiente tabla se muestra las reservas realizadas en cada barrio/centro. El número refleja la suma de las reservas de cada día en todos los locales y salas del centro comunitario de cada barrio durante el año 2025, aunque la lógica del funcionamiento es de curso escolar.

| Barrio/Centro | Nº de reservas | Porcentaje |
|---|---|---|
| Azpilagaña antiguo | 1.304 | 4,41% |
| Azpilagaña nuevo | 742 | 2,51% |
| Buztintxuri | 2.064 | 6,98% |
| Casco Viejo - Plazara | 4.371 | 14,78% |
| Casco Viejo - Local de mayores de Estafeta | 82 | 0,28% |
| Ermitagaña | 3.054 | 10,32% |
| Etxabakoitz | 1.248 | 4,22% |
| Lezkairu | 523 | 1,77% |
| CC mayores de Mendillorri | 43 | 0,15% |
| Mendillorri - Antzara | 1.708 | 5,77% |
| Milagrosa | 2.270 | 7,67% |
| Rochapea | 1.254 | 4,24% |
| San Jorge | 3.135 | 10,60% |
| Iturrama - San Juan Bosco | 2.119 | 7,16% |
| Santa María la Real | 1.179 | 3,99% |
| Txantrea | 4.486 | 15,16% |
| **Total** | **29.582** | **100,00%** |

El número total de reservas ha experimentado un crecimiento del 13,28% respecto al año anterior. Este ascenso se atribuye a una mayor visibilidad de los centros comunitarios entre la ciudadanía y al refuerzo de la programación municipal para infancia y mayores. Además, en 2025 la red se ha consolidado con la incorporación de los locales de Estafeta y Mendillorri.

| | Nº de reservas |
|---|---|
| Estables | 27.807 |
| Puntuales | 1.775 |

El 94% de las actividades fueron estables durante el curso mientras que el resto fueron actividades puntuales solicitadas para días concretos. Para hacer este cálculo hemos considerado estables aquellas actividades que han tenido continuidad durante el año y un nº de reservas mayor a 20. Siguiendo el mismo criterio, el número de grupos de uso estable durante el año ha sido de 247. Otros 382 usuarios realizaron al menos una reserva durante el año.

En cuanto a las entidades usuarias, entorno al 35% tienen como ámbito de actividad la cultura y formación (música, baile, teatro, acciones formativas...); un 30% del ámbito vecinal, comunitario y social, incluyendo reuniones de comunidades de vecinos/as, temas de igualdad de género y de derechos sociales; un 20% trabajan la diversidad (cultural, funcional, lgtbi), un 8% relacionadas con salud física y mental y práctica deportiva y un 7% realizan actividades dirigidas a infancia y adolescencia.

## 8.2.2 Prevención comunitaria en infancia

Con fecha 26 de septiembre de 2025 el Ayuntamiento de Pamplona y Alde Zaharreko Kluba firman un Convenio de colaboración para el apoyo del programa deportivo de promoción y prevención comunitaria de infancia y adolescencia en el Casco Viejo de Pamplona. Este convenio establece las bases de una experiencia piloto de modelo de trabajo a nivel de barrio a través del que poder abordar el trabajo preventivo en infancia, dar solución a la carencia de espacios deportivos y crear sinergias con el tejido asociativo del barrio promoviendo las redes comunitarias.

Dentro de este convenio, el Ayuntamiento de Pamplona facilitará el uso a Alde Zaharreko Kluba (AZK) de las instalaciones del Club Natación y de UDC Rochapea a través del pago del coste de las mismas mediante facturación mensual al Club Natación. Y Alde Zaharreko Kluba se compromete a desarrollar durante la temporada deportiva 2025-2026, de septiembre a junio, el proyecto de promoción y prevención infanto-juvenil a través de la práctica deportiva, que ya tiene en marcha, y cuya información se adjunta a este convenio, realizando los informes de seguimiento y evaluación y reuniones de coordinación que se marquen por ambas partes. Para ello, contará con la interlocución y apoyo de una Técnica de Integración Social, TIS, del Ayuntamiento de Pamplona.

## 8.2.3 Coordinación con otras áreas e instituciones

### ÁREA DE PARTICIPACIÓN

- Coordinación con el área para y con el servicio de dinamización para la participación en iniciativas barrio impulsadas desde participación.
- Apoyo del servicio de dinamización para la reunión con los colectivos de los centros comunitarios y de las redes de infancia.
- Difusión de actividades de los centros comunitarios.
- Uso de centros comunitarios para diferentes reuniones y procesos.
- Desarrollo del Plan Diversidad.

### ÁREA DE IGUALDAD

- Difusión de las actividades de la Casa de las Mujeres y de Harrotu en centros comunitarios.
- Desarrollo del Plan Igualdad

### MUSEO MEDIOAMBIENTAL

- Difusión de actividades en centros comunitarios.

### POLICÍA COMUNITARIA

- Colaboración para el desarrollo del programa Policía en tu Civivox en CC Txantrea y CC Santa Maria la Real. Puesta en marcha en CC Buztingune-Buztintxuri

### ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y MOVILIDAD

- Participación en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral
- Uso de centros comunitarios para diferentes reuniones y procesos

### ÁREA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

- Colocación vinilos marca Pamplona en centros comunitarios

### ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

- Valoración del uso de centros comunitarios para diferentes necesidades
- Refugios climáticos en centros comunitarios

### ÁREA DE JUVENTUD

- Desarrollo del Plan Joven

## 8.2.4 Infancia y adolescencia

El Programa de Infancia y Adolescencia cubre toda la ciudad y cuenta con una intervención específica en los barrios de Pamplona, organizándose en 14 barrios. Se dirige a niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años y a sus familias.

### Objetivos

- Promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
- Prevención comunitaria
- Protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

### Misión

Garantizar el derecho al juego, a la participación, a la protección e integración de niños, niñas y adolescentes (NNA) en su medio natural, para que puedan disfrutar de bienestar y desarrollarse plenamente en igualdad de condiciones, sin discriminación, en entornos saludables, inclusivos y seguros, libres de violencia, donde se escuche y se tome en cuenta sus opiniones; mediante actividades de promoción y prevención. Dichas actividades favorecerán y garantizarán el uso recreativo, educativo y socializador del tiempo libre en el ámbito comunitario.

### Enfoque metodológico

El Programa de Infancia y Adolescencia se orienta por un enfoque metodológico integral, coherente con las políticas municipales de bienestar social y con los principios recogidos en la normativa y marcos estratégicos de infancia:

- Prevención y promoción
- Enfoque comunitario
- Enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia
- Igualdad, diversidad cultural e inclusión

Las líneas de intervención y programas desarrollados en 2025 fueron los siguientes:

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES BARRIO A BARRIO

En 2025 ha habido un total de 2.387 inscripciones en las diferentes actividades realizadas en los 14 barrios. Parte de las actividades son gestionadas de forma indirecta a través de federaciones y empresas y otras directamente por personal técnico municipal. No obstante, todas ellas son supervisadas y coordinadas por el equipo técnico asignado el programa.

Desagregando los datos por sexo, en términos absolutos, la realidad muestra que la participación es muy similar entre ambos sexos ya que 1.202 han sido realizadas para chicos y 1.185 para chicas.

| Actividad | Niños / chicos | Niñas / chicas |
|---|---|---|
| Apoyo escolar + merienda saludable | 199 | 242 |
| Creatividad y juegos | 129 | 105 |
| Tareas y juegos I + merienda saludable | 66 | 87 |
| Tareas y juegos II + merienda saludable | 92 | 136 |
| Cosas de adolescentes | 31 | 74 |
| Juegos infantiles | 13 | 21 |
| Ajedrez | 63 | 35 |
| Baloncesto | 252 | 196 |
| Balonmano | 30 | 13 |
| Pelota | 16 | 2 |
| Fútbol | 123 | 19 |
| Teatro | 11 | 40 |
| Videojuegos | 42 | 14 |
| Robótica e impresión 3D | 51 | 16 |
| Tenis de mesa | 8 | 6 |
| Zumba | 24 | 89 |
| Flamenco | 1 | 38 |
| Bailes urbanos | 10 | 90 |

Se puede observar que en algunas actividades la participación de niños y niñas está prácticamente igualada, sobre todo en las actividades realizadas directamente por los y las TIS del Programa.Sin embargo, en actividades más específicas y, tradicionalmente asociadas a los diferentes sexos, hay una confirmación del sesgo masculino/femenino, inscribiéndose más niños a fútbol, robótica e incluso ajedrez, y más niñas a zumba, flamenco y bailes urbanos.

## Actividades por barrio

En **Lezkairu** se han ofertado un total de 8 actividades: Tareas y Juegos I + Merienda Saludable, Tareas y Juegos II + Merienda Saludable, Cosas de Adolescentes, Ajedrez, Baloncesto, Fútbol, Minecraft y Tenis de Mesa. El total de inscripciones ha sido de: 178 inscripciones, de las cuales, 109 han sido niños y chicos y, 77 niñas y chicas.

En **Mendillorri** se han llevado a cabo de 5 actividades: Apoyo Escolar y Merienda Saludable, Creatividad y Juegos Educativos, Bailes Urbanos, Cosas de Adolescentes y Baloncesto. El total de inscripciones, a lo largo de los dos semestres en este barrio, ha sido de 158 inscripciones, de las cuales, 72 han sido niños y chicos y, 86 niñas y chicas.

En **Ensanche**, se han desarrollado un total de 9 actividades: Tareas y Juegos I + Merienda Saludable, Tareas y Juegos II + Merienda Saludable, Creatividad y juegos educativos, Cosas de Adolescentes, Juegos Infantiles, Ajedrez, Baloncesto, Teatro y Zumba. El total de inscripciones ha sumado 226 inscripciones, de las cuales, 76 han sido niños y chicos y, 150 niñas y chicas.

En **Casco Viejo**, ha habido 4 grupos: Apoyo Escolar y Merienda Saludable, Creatividad y Juegos Educativos, Baloncesto y Pelota. El total de inscripciones ha ascendido a 146 inscripciones, de las cuales, 77 han sido niños y chicos y, 69 niñas y chicas.

En **San Juan**, se han ofertado las siguientes actividades: Apoyo Escolar y Merienda Saludable, Creatividad y Juegos Educativos, Baloncesto, Robótica e Impresión 3D y Zumba. El total de inscripciones, a lo largo de los dos semestres en este barrio, ha sido de 167 inscripciones, de las cuales, 67 han sido niños y chicos y, 100 niñas y chicas.

En **Ermitagaña/Mendebaldea**, se han desarrollado un total de 6 actividades: Apoyo Escolar y Merienda Saludable, Creatividad y Juegos Educativos, Baloncesto, Robótica e Impresión 3D, Ajedrez y Flamenco. Se han realizado 195 inscripciones, de las cuales, 146 han sido niños y chicos y, 82 niñas y chicas.

En **San Jorge**, se han realizado grupos de Tareas y Juegos I + Merienda Saludable, Tareas y Juegos II + Merienda Saludable, Baloncesto, Fútbol, Minecraft y Tenis de Mesa. El total de inscripciones, a lo largo de los dos semestres en este barrio, ha sido de 108 inscripciones, de las cuales, 62 han sido niños y chicos y, 44 niñas y chicas.

En **Buztintxuri**, se han ofertado un total de 7 actividades: Tareas y Juegos I + Merienda Saludable, Tareas y Juegos II + Merienda Saludable, Apoyo Escolar + Merienda Saludable, Juegos Infantiles, Baloncesto, Ajedrez y Zumba. El total de inscripciones suma 91, de las cuales, 40 han sido niños y chicos y, 51 niñas y chicas.

En **Txantrea**, se han ofertado 4 actividades: Apoyo Escolar y Merienda Saludable, Juegos Infantiles, Baloncesto y Minecraft. El total de inscripciones ha sido de 150, de las cuales, 77 han sido niños y chicos y, 73 niñas y chicas.

En **Rochapea**, se ha desarrollado 8 actividades: Tareas y Juegos I + Merienda Saludable, Tareas y Juegos II + Merienda Saludable, Apoyo Escolar + Merienda Saludable, Baloncesto, Fútbol, Cosas de Adolescentes, Ajedrez y Zumba. En este barrio, las inscripciones han sumado 289, de las cuales, 155 han sido niños y chicos y, 162 niñas y chicas.

En **Iturrama**, se han ofertado un total de 8 actividades: Tareas y Juegos I + Merienda Saludable, Tareas y Juegos II + Merienda Saludable, Apoyo Escolar + Merienda Saludable, Baloncesto, Pelota, Cosas de Adolescentes, Minecraft y Bailes Urbanos. El total de inscripciones ha sido de 168 inscripciones, de las cuales, 68 han sido niños y chicos y, 100 niñas y chicas.

En **Etxabakoitz**, se han desarrollado un total de 5 actividades: Apoyo Escolar y Merienda Saldable, Creatividad y Juegos Educativos, Baloncesto, Fútbol y Flamenco. Han sido 154 inscripciones, de las cuales, 97 han sido niños y chicos y, 57 niñas y chicas.

En **Azpilagaña**, se han ofertado un total de 7 actividades: Apoyo Escolar y Merienda Saldable, Creatividad y Juegos Educativos, Baloncesto, Balonmano, Teatro, Cosas de Adolescentes y Bailes Urbanos. Se han realizado 211 inscripciones, de las cuales, 104 han sido niños y chicos y, 107 niñas y chicas.

En **Milagrosa**, se han desarrollado un total de 6 actividades: Apoyo Escolar y Merienda Saldable, Creatividad y Juegos Educativos, Baloncesto, Ajedrez Teatro, Cosas de Adolescentes y Bailes Urbanos. El total de inscripciones, a lo largo de los dos semestres en este barrio, ha sido de 185 inscripciones, de las cuales, 85 han sido niños y chicos y, 80 niñas y chicas.

### Seguimiento pedagógico/psicológico

Con carácter general, se establecen reuniones quincenales con cada pareja educativa con el objetivo de dar apoyo técnico para el desarrollo de los grupos y atender a las necesidades más específicas que presentan diferentes NNA.

### Personal voluntario y en prácticas

Durante 2025 han participado 31 personas voluntarias (14 mujeres y 7 hombres) del Servicio de PlazaOn y 14 estudiantes en prácticas (11 mujeres y 3 hombres) de centros de formación profesional y/o universidades.

### Trabajo en red y coordinación con diferentes servicios y programas

A lo largo de este año, se ha mantenido una coordinación permanente con diferentes servicios y Programas que impactan en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes fundamentalmente con servicios sociales y centros educativos de los barrios de Pamplona.

También se ha participado en las siguientes Redes de Infancia: Buztintxuri, Casco Viejo, Ermitagaña, Txantrea, Iturrama y Milagrosa/Azpilagaña.

### Formación técnica

La totalidad del equipo ha participado en la acción formativa “Igualdad en Entornos Educativos No Formales” en colaboración con la Unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona y en otra formación sobre Prevención Comunitaria en colaboración con Gobierno de Navarra a través de la UPNA. Además, se ha desarrollado la implementación del II Manual de procedimiento en el marco de la Protección Infantil en la Comunidad Foral de Navarra.

## CAMPAMENTOS Y CONCILIACIÓN

El objetivo de este servicio, a través de sus campamentos urbanos, refleja el compromiso del Ayuntamiento de Pamplona para facilitar la armonización de la vida personal, familiar y laboral.

Se trata de facilitar que los padres y las madres puedan compatibilizar, equilibrar, sus responsabilidades personales, laborales con el cuidado y la educación de sus hijos e hijas, reduciendo el estrés y la carga familiar.

El servicio de conciliación ofrece espacios seguros, lúdicos, educativos y sociales ayuda al desarrollo físico, emocional y social de los NNA fortaleciendo su bienestar general.

En todos los campamentos realizados durante el año, se establece una reserva del 20% de las plazas, en coordinación con los servicios sociales, para niños, niñas y adolescentes en procesos de intervención socioeducativa a través de los equipos de infancia y familia, equipo de atención a la infancia y la adolescencia y Servicio Municipal de Atención a la Mujer/Date una Oportunidad.

### Campamento Semana Santa

Se ofertaron 120 plazas, divididas en tres grupos por edades e idioma. Se realizaron visitas al Museo de Educación Ambiental, a las Huertas de Aranzadi, al Santuario Corazón Verde, entre otras actividades desarrolladas directamente por el equipo de TIS del Programa de Prevención.

### Campamentos verano

La totalidad de las plazas, 600, para niños y niñas de entre 3 a 12 años, ha sido cubierta. Se han desarrollado en CP Azpilagaña y en CP Cardenal Ilundain y se incluye la posibilidad de servicio de comedor.

### Actividades de verano

En verano, además de los campamentos urbanos, se han realizado las siguientes actividades con una capacidad de 200 plazas:

- Escapadas con niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años a la Playa de Donosti, Granja Escuela de Ulzama y Bosque de Orgi, Plaza de Orio, Hondarribia, Mirador de Muskilda y Ochagavia.
- Tres semanas de piscina en Aranzadi para niños y niñas de 8-12 años y otras tres semanas en las piscinas de San Jorge para adolescentes.
- Actividades en el entorno del Río Arga para adolescentes: piragua, paseos en bici, etc.

Además de estas actividades estivales, se han celebrado las Colonias de Etxabakoitz con una participación de 75 niñas y adolescentes y de 39 niños y adolescentes.

### Campamento Navidad

Se ofrecieron 120 plazas, distribuidas en los mismos centros educativos que en verano y también se incluye la posibilidad del Servicio de Comedor.
Este año, además se ha tenido la oportunidad de colaborar en los Campamentos CODI (Competencias Digitales para la Infancia),una iniciativa formativa gratuita y adaptada dirigida a infancia y juventud con el objetivo de fomentar sus competencias digitales y reducir la brecha digital que tanto incide en los procesos de exclusión social coordinado por el Ministerio de Juventud e Infancia e impulsado por el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo de Gobierno de Navarra gracias a la financiación de los fondos europeos Next Generation – EU. Han participado un total de 120 chicos y chicas, de las cuales 63 son chicos y 57 chicas en los 8 campamentos realizados en cinco barrios.

## Actividades de Navidad

Durante el período de vacaciones de invierno, también se realizaron actividades en diferentes barrios como Milagrosa, Etxabakoitz, Lezkairu, Azpilagaña, Casco Viejo, Txantrea, Rochapea. Además, se realizaron visitas con NNA a las diferentes propuestas de la programación navideña: Txikipamp, pista de patinaje, Otras Luces, etc.

## Txikipamp

El objetivo general del programa fue ofrecer un espacio municipal gratuito de ocio infantil durante el periodo navideño, diseñado desde la perspectiva de la infancia, que garantizara el derecho al juego y al uso positivo del espacio público desde un enfoque preventivo, comunitario e inclusivo.

De manera específica, el programa buscó fomentar la participación activa de las familias, generar espacios de encuentro entre niños, niñas y personas adultas, ofrecer propuestas lúdicas adaptadas a distintos ritmos e intereses e incorporar un enfoque de género que promoviera la corresponsabilidad en los cuidados y en el juego.

TxikiPamp permaneció abierto del 22 de diciembre al 4 de enero en horario de 11:00 a 13:30 h y de 17:00 a 20:00 h. Estando el 25 de diciembre y 1 de enero cerrado, y el 24 de diciembre y 31 de diciembre solo en horario de mañana. Registró una asistencia total de 26.810 personas.

Cada uno de los espacios diseñados invitaba al juego libre, siempre con la presencia cercana del personal educativo. Esto permitió favorecer la autonomía, el bienestar y las relaciones positivas tanto entre iguales como con las personas adultas acompañantes.

El espacio se organizó en zonas temáticas para ofrecer propuestas adaptadas a diferentes edades. Además, se habilitó una gran zona específica para la primera infancia, concebida como un entorno tranquilo y exploratorio, donde los distintos rincones permitían experimentar a través de los sentidos con materiales de diversas texturas, colores y estímulos suaves, respetando los ritmos de cada niño y niña.

Txikipamp se inauguró el 22 de diciembre con la participación del "Coro de Trombones" de la Escuela de Música Joaquín Maya, dirigido por Juan Carlos Aoiz, junto con el aula de trombón del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate con Rubén Velasco. Además, se organizaron otras actuaciones con Olentzero acompañado por dos txistularis, visita de jugadores y jugadoras de Osasuna y visita de la Carroza de Carteros y Carteras Reales y de Abanderados y Abanderadas Reales.

**Tipología de espacios y actividades**

- Areneros. Se dispuso de 16 cajones decorados dirigidos a niños y niñas de 2 a 6 años, favoreciendo el juego libre y la exploración.
- Mesas de picnic con puzles y piezas magnéticas. Actividades manipulativas que estimularon la atención, la coordinación y el pensamiento.
- Construcciones de gran formato. Zona equipada con bloques grandes y carretillas para fomentar el juego creativo y la construcción compartida.
- Ludoteca. Espacio de juego libre con elementos de psicomotricidad que favorecieron el desarrollo motriz.

- Taller de pintacaras (familiar). Espacio donde personas adultas compartieron juego con sus hijos e hijas, reforzando el vínculo afectivo.
- Taller de circo. Actividad de juego activo mediante malabares y equilibrios.
- Juegos de madera tradicionales. Se dispuso de dos tres en raya, dos tangram, un dominó y dos jenga.
- Zona de futbolines. Espacio orientado al juego compartido, favoreciendo la interacción intergeneracional entre personas adultas y menores.
- Zona euskera. Espacio «Nolako herria halako Eguberria», con propuestas lúdicas y juegos en euskera dinamizados por personal especializado.
- Photocall.

## PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

### Foros txikis

La ronda de Foros de Barrio celebrada en 2025 incorporó por primera vez un espacio infanto-adolescente propio. A la vez que se celebraba el Foro de Barrio se desarrollaba un espacio para que los vecinos y vecinas de 3 a 12 años pudiesen elaborar de forma conjunta propuestas para mejorar su propio barrio.
Las conclusiones de los Foros Txikis se presentaron en el Foro de Barrio, con el objetivo de incorporar las diferentes miradas en las propuestas y decisiones que afectan al barrio.

Cada barrio llevó su propia dinámica, pero en general fue una metodología adaptada a la edad objetivo, con dinámicas de grupo apoyadas por material gráfico, cartulinas, pinturas, etc.

En total, participaron 150 niños y niñas, con una distribución prácticamente equitativa por género: 77 niñas (51,3 %) y 73 niños (48,7 %).

### Mesa de infancia y adolescencia

Durante 2025 se han celebrado dos reuniones de la Mesa de Infancia y Adolescencia, el 12 de marzo y el 23 de octubre.

La mesa de marzo tuvo como temática central el análisis del tiempo libre (Iruña de vacaciones) en la infancia y adolescencia y en octubre se trabajaron las condiciones para favorecer la participación y aportaciones para la elaboración del nuevo reglamento de este órgano de participación.

En ambas reuniones participaron representantes municipales de los distintos grupos políticos, representantes de algunas áreas municipales vinculadas a la infancia y adolescencia, UNICEF así como 14 niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, siendo un 85% mujeres. (8 niñas y un niño de 10-12 años y 4 niñas y un niño de 13-17 años).

## DESARROLLO DE LA PREVENCIÓN COMUNITARIA

### Subvenciones infanto-juveniles

El objeto de la convocatoria es subvencionar programas anuales de actividades organizados por entidades sin ánimo de lucro de Pamplona, destinados a la población infanto-juvenil (0-30 años), que estén dirigidos a mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas participantes, en el municipio de Pamplona. Los programas subvencionados impulsan la participación activa de las personas destinatarias en todos los ámbitos de su vida comenzando por su entorno más cercano y la comunidad, a través de actividades de ocio y tiempo libre que favorecen el conocimiento, la relación y la convivencia; que fomentan la implicación activa de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el diseño y organización de las mismas y que posibiliten el desarrollo de actitudes y capacidades de expresión, creatividad, autonomía, compromiso social y solidaridad.
Esta convocatoria se financió y gestionó de forma compartida con el Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación.

### Número de entidades y proyectos desarrollados

Con fecha 20 de marzo de 2025 se publicó la Convocatoria de programas anuales dirigidos a población infanto juvenil durante 2025 con una partida de 150.000 euros. A esta convocatoria se presentaron 31 entidades, siendo finalmente subvencionadas 28 entidades por renuncia de dos de ellas y no llegar una tercera a la puntuación mínima exigida en la valoración.

### Programas subvencionados

| Entidad | Subvención |
|---|---|
| CLUB SIERRA DE ALAIZ | 4.319,21 € |
| INCLUYE SOCIEDAD MICROCOOP. | 4.910,26 € |
| GURATXURI | 5.607,39 € |
| ASOC. JUVENIL EN LA CHACENA | 4.855,70 € |
| ASOC. JUVENIL SCOUT Vª TROPA | 6.062,05 € |
| SCOUTS DE NAVARRA MSC | 5.152,74 € |
| GRUPO SCOUT DENDARI IZAR | 5.796,84 € |
| ANFAS | 7.047,13 € |
| HAZIALDEA | 7.047,13 € |
| CLUB ISABA | 4.184,63 € |
| ASOCIACION ALDEZAR | 5.810,05 € |
| FEDERACION SIÑAR ZUBI | 3.766,63 € |
| FED. NAVARRA AUTISMO ALEGRIA | 4.264,65 € |
| ASOC. NAVARRA DE AUTISMO | 6.516,70 € |
| ASOC. SAN JUAN XAR TXIKI | 5.021,56 € |
| FEDERACION BATEAN | 6.172,82 € |
| FED. SCOUTS CATOLICOS DE NAVARRA | 2.414,52 € |

| | |
|---|---|
| COLECTIVO ADARDUNAK | 5.758,84 € |
| ASOC. JOVENES PARA CRISTO | 5.228,52 € |
| CLUB ALBATROS | 5.304,30 € |
| ASOC. UMETXEA SANDUZELAI | 7.198,68 € |
| GRUPO SCOUT BARACEA | 6.062,05 € |
| GRUPO SCOUT MIKAEL | 5.834,72 € |
| ASOC. JUVENIL GARAIZ | 5.531,62 € |
| ASOC. BUZTINTXUREANDO TXURI | 7.274,46 € |
| ASOC. CULTURAL OJALA OJALA | 3.460,62 € |
| ASOC. VA DE KULTURA | 4.394,99 € |
| COMISION CIUDADANA ANTISIDA | 5.001,19 € |

## Convenios de colaboración con organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia

El Ayuntamiento de Pamplona, tiene como objetivo prioritario la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia, en especial con aquellos niños, niñas y adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad. Asume desde el contexto municipal, los compromisos de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se alinea con la Garantía Infantil Europea (GIE) 2022-2030 en el marco del Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea 2022 - 2030 (PAEGIE), concretamente con la Eje Transversal 3 de la Promoción de la equidad territorial, entornos protectores, igualitarios, inclusivos y participativos.

A nivel foral, la Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de atención y protección a niños, niñas y adolescentes y de promoción de sus familias, derechos e igualdad, en el artículo 63 señala que, en la atención integral a las personas menores, tendrán carácter prioritario las actuaciones dirigidas a prevenir las posibles situaciones de desprotección, así como las graves carencias que menoscaben su desarrollo o puedan llegar a vulnerar sus derechos.

Dicha Ley Foral, define en el artículo 67 que la prevención comunitaria son las actuaciones preventivas de los diferentes ámbitos, que se desarrollan en los barrios, pueblos y valles. Refiere que la prevención comunitaria es responsabilidad compartida de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, las administraciones locales y las redes comunitarias de Infancia y Adolescencia. Las administraciones locales tienen que promover, con recursos económicos, locales y espacios de trabajo comunitario, la puesta en marcha y el desarrollo de organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia en su territorio. Con el fin de materializar esta responsabilidad compartida en materia de prevención comunitaria, el Ayuntamiento de Pamplona, firmó convenios de colaboración por un importe de 14.000€ con 8 Asociaciones y Federaciones que habían obtenido la mención explícita de Organización Comunitaria de Infancia y Adolescencia y habían sigo registradas en el Registro de Servicios Sociales de Gobierno de Navarra como Servicio de Prevención Comunitaria.

En el marco de estos Convenios, han participado un total de 1654 personas (880 niñas/jóvenes y 774 niños/jóvenes y 275 voluntarios y voluntarias, 162 y 113 respectivamente.

## PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA 'CRECIENDO CONTIGO'

El programa "Creciendo Contigo" se erige como un compromiso ético e institucional bajo el prisma de la parentalidad positiva. Su arquitectura está diseñada para proteger el interés superior de la infancia y la adolescencia, fortaleciendo a sus figuras de referencia. En 2025, la intervención se ha profundizado a través de tres pilares científicos:

- El vínculo como refugio (Teoría del Apego): orientado a transformar la sensibilidad de las figuras cuidadoras para que actúen como una "base segura" de exploración y un "refugio" ante el desbordamiento emocional.
- La brújula del neurodesarrollo: una aproximación biopsicosocial que permite a las familias comprender los procesos madurativos cerebrales, ajustando las expectativas de madres, padres, tutores y tutoras a la realidad evolutiva de niños, niñas y adolescentes.
- El eco del grupo (enfoque dialógico): el grupo se utiliza como un dispositivo de salud social donde el aprendizaje emerge de la narrativa compartida y el soporte mutuo entre las personas participantes.

A lo largo de 2025 se registraron un total de 342 inscripciones aproximadas, con la siguiente distribución porcentual:

- Mujeres: 89% de las inscripciones totales.
- Hombres: 11% de las inscripciones totales.

Desglose de Participación (asistencia media) en 2025. A continuación, se detalla el promedio de personas que asistieron a las sesiones finalmente, un porcentaje de las personas inscritas, a lo largo de 2025.

| Grupos por Franja de Edad | Promedio Mujeres | Promedio Hombres | Total Promedio Asistencia |
|---|---|---|---|
| Grupo 0-6 años | 29 | 5 | 33 |
| Grupo 7-12 años | 5 | 0 | 5 |
| Grupo 13-18 años | 15 | 3 | 18 |
| Monográfico Pantallas | 6 | 0 | 6 |
| **Total general (media)** | **4** | **1** | **5** |

# 8.2.5 Mayores

## I PLAN DE LAS PERSONAS MAYORES DE PAMPLONA

Durante el año 2025 se trabajó en este Plan después de los diagnósticos hechos durante el año 2024

El Plan cuenta con tres grandes líneas estratégicas: Promoción del bienestar físico y biopsicosocial; Ciudad accesible, segura y funcional; Servicios Sociales y recursos comunitarios. A partir de estas tres líneas, compuestas por ocho temáticas o ámbitos específicos de intervención, se derivan 23 acciones que se concretan en 99 medidas operativas para darles respuesta, algunas de las cuales ya están implementadas y el resto se realizarán en un plazo que abarca de forma progresiva hasta el año 2030.

Personas que han participado:
- 204 participaciones: 151 mujeres y 53 hombres.
- 13 sesiones de participación con 166 personas. 125 mujeres y 41 hombres
- 4 entrevista
- 1 encuesta con 30 respuestas
- 980 aportaciones:
  - Promoción del bienestar: 326 aportaciones
  - Ciudad Accesible: 392 aportaciones
  - Servicios Sociales y Comunitarios: 262 aportaciones

El plan fue aprobado en Junta de Gobierno Local el 17 de noviembre de 2025.

## PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA

El objetivo general de las actividades desarrolladas es la promoción de la autonomía de las personas mayores de Pamplona y la prevención de su dependencia, actividades que resulten de su interés, que les motiven y activen, y fomenten el bienestar de las personas cuidadoras.

Asimismo, persigue la prevención del aislamiento y soledad de las personas mayores, fomentando el ocio y las relaciones entre iguales, vínculos que podrán continuar más allá de las actividades.

**Objetivos específicos**
- Prevenir y frenar el deterioro físico, social y cognitivo fomentando la autonomía de la persona.
- Construir un espacio de encuentro entre las personas donde poder disfrutar de las relaciones sociales, ocio y cultura mejorando así su calidad de vida.
- Mantener y desarrollar sus capacidades cognitivas mediante actividades que trabajen distintas áreas: la orientación a la realidad, memoria, lenguaje, cálculo....
- Trabajar la capacitación funcional para las actividades cotidianas para mejorar la autonomía de las personas.
- Desarrollar el ámbito social fomentando la socialización y el intercambio de experiencias.
- Generar un espacio de participación grupal activa.
- Promover un entorno de mejora emocional en las personas participantes.
- Mejorar las relaciones y convivenciales.
- Generar un espacio de reflexión sobre la experiencia propia del proceso de envejecimiento y los retos del mismo.

- Fomentar un estilo de vida saludable, incorporando al día a día de la persona unos hábitos diarios de actividad física, así como de estimulación cognitiva.
- Promover el uso y conocimiento de nuevas tecnologías a través de las cuales se puedan llevar a cabo diferentes ejercicios bien de actividad física bien de estimulación cognitiva.
- Trabajar los aspectos que las personas participantes consideren de interés de forma transversal a la actividad en sí misma. Por ejemplo, cómo hacer frente a la soledad, gestión de conflictos (que puedan darse en la actividad o que traigan de fuera y cuenten). Se trata de poder crear un espacio en el que compartir preocupaciones y entablar relaciones que puedan servir de apoyo más allá de las clases y que puedan promover relaciones de apoyo.
- Servir de apoyo a las personas cuidadoras para mejorar su bienestar y el de las personas a las que cuidan.

**Población destinataria**
El programa está destinado a personas mayores de 65 años de Pamplona.

**Difusión**
La difusión de las actividades se ha realizado de forma universal a través de medios de comunicación (prensa escrita, visual...) y redes sociales.

Además, se ha difundido de manera específica y directa entre:
- Unidades de barrio de servicios sociales, programa de autonomía
- Asociaciones de personas mayores
- Otras entidades de personas mayores o que trabajan con personas mayores
- Redes entorno a personas mayores como por ejemplo el Pacto de la Persona Mayor de San Juan
- Apartamentos municipales para personas mayores de 65 del Ayuntamiento de Pamplona
- Así como a personas que han ido mostrando interés en los diferentes programas municipales.

### "En marcha, programa de actividades físicas y de memoria"

Se lleva a cabo a través de un contrato adjudicado por medio de una licitación.

### Curso 2024-2025

| | Casco Viejo | | Rochapea | | Iturrama | | Ermitagaña | | Txantrea | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | |
| Mujeres | 18 | 19 | 15 | 18 | 16 | 18 | 11 | 17 | 19 | 18 | 169 |
| Hombre | 4 | 4 | 8 | 5 | 7 | 5 | 10 | 6 | 4 | 5 | 58 |
| **Total** | **22** | **23** | **23** | **23** | **23** | **23** | **21** | **23** | **23** | **18** | **227** |

### Curso 2025-2026

| | Casco Viejo | | Rochapea | | Iturrama | | Ermitagaña | | Txantrea | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | **Memoria** | **A. Física** | |
| Mujeres | 19 | 20 | 12 | 20 | 14 | 18 | 16 | 19 | 12 | 22 | 192 |
| Hombre | 3 | 4 | 5 | 5 | 10 | 8 | 9 | 4 | 5 | 6 | 59 |
| **Total** | **22** | **24** | **17** | **25** | **24** | **26** | **25** | **23** | **17** | **28** | **251** |

### Actividades de acuerdo marco para el envejecimiento activo

Este programa se enmarca en las áreas de actividad física y área cognitiva, brecha digital y personas cuidadoras. Se trata de llevar a cabo actividades de envejecimiento activo que estimulen la realización de actividad física como pueden ser visitas guiadas por la ciudad, paseos... y que a su vez sirvan de encuentro y forma de relacionarse. Del mismo modo, se organizarán actividades que fomenten la estimulación cognitiva y sirvan de encuentro como charlas-coloquios, cine fórum... sobre temas de interés para las personas mayores. Se trata de realizar actividad física y cognitiva de forma indirecta para aquellas personas que puedan mostrar interés por otros temas. Se realiza un calendario con actividades diversas.

La programación se lleva a cabo con un contrato menor, con solicitud de oferta a 3 entidades. La entidad seleccionada fue Cruz Roja y es la encargada de llevar acabo las actividades. La licitación se ha retrasado por diferentes motivos por lo que en el primer semestre del año no se ha podido hacer ninguna actividad del acuerdo marco.

Las actividades son dirigidas por personal con perfil socio-sanitario o social, ya que el objetivo es estimular la interacción y la participación de las personas participantes, aunque en momentos puntuales, según la actividad se pueda contar con una persona de apoyo otra experta en la materia.

La inscripción es gratuita, sin embargo. Por la limitación de aforos las actividades han sido de 20 personas.

A continuación, se incluye el calendario de todas las actividades llevadas a cabo:

### Lote 1. Actividades de ocio y tiempo libre

| | |
|---|---|
| **Trimestre enero- marzo 2025** | Gimnasia de mantenimiento en la Txantrea<br>Baile adaptado en Iturrama<br>Risoterapia en San Juan<br>Baile adaptado en la Milagrosa<br>Marcha nórdica en el Ensanche<br>Movilidad básica con objetos cotidianos de casa en la Rochapea<br>Ejercicio adaptado en Mendillorri |
| **Trimestre abril- junio 2025** | El arte de vivir el presente en Etxabakoitz<br>El arte de vivir el presente en Mendillorri<br>Espalda Sana en Lezkairu<br>Baile adaptado en Azpilagaña<br>Baile adaptado en Sta. María la Real<br>Soledad no deseada en la Rochapea |
| **Trimestre octubre- diciembre** | Danza saludable en Iturrama<br>Creatividad y expresión corporal en Casco Viejo<br>Danza saludable en Casco Viejo<br>Gimnasia de mantenimiento en Mendillorri<br>Danza saludable en Txantrea<br>Fuerza funcional y prevención de caídas<br>Danza saludable en Ermitagaña<br>Creatividad y expresión corporal en Rochapea<br>Gimnasia mental en Etxabakoitz |

| Participantes | Total Participantes | % |
|---|---|---|
| Mujeres | 276 | 89.03% |
| Hombre | 34 | 10.96% |
| **Total** | **310** | |

## Lote 2. Actividades de brecha digital

Dentro del lote 2 del acuerdo marco de actividades para mayores se recogía un bloque de actividades para romper la brecha digital, entre cuyos objetivos están:

- Saber usar las distintas posibilidades de Internet, redes sociales etc.
- Acceder a información (viajes, salud, medios de comunicación, recursos del ayuntamiento de Pamplona, ocio y tiempo libre, etc.)
- Dar a conocer las posibilidades básicas y útiles que ofrecen los dispositivos móviles.
- Aprender a manejar los aspectos básicos de un ordenador, como pueden ser, los

procesadores de texto, correo electrónico o el navegador de Internet

- Contar con otras habilidades sociales, culturales, que permitan hacer un uso

amplio de estas herramientas

- Mejorar la autonomía y la capacidad de comunicación.
- Recuperar la confianza en su capacidad de aprender.
- Facilitar el acceso y los trámites telemáticos con las Administraciones Públicas.
- Provocar cambios hacia una actitud positiva en el uso de las TIC´s
- Eliminar posibles temores o reticencias infundadas sobre el uso de dispositivos móviles

Los talleres giraban en torno a dos temáticas: alfabetización y actualización tecnológica y gestiones básicas con la administración.

El número de participantes durante el año 2025 fue el siguiente:

| | |
|---|---|
| **Trimestre enero-marzo** | Uso básico del móvil en Iturrama<br>Uso básico del móvil en Etxabakoitz |
| **Trimestre abril- junio** | Aprender a hacer fotos y videos en Iturrama<br>Uso básico del móvil en San Jorge<br>Uso básico del móvil en Milagrosa |
| **Trimestre octubre-diciembre** | Uso básico del móvil en Casco Viejo<br>Uso del Whatsapp en Milagrosa |

| Participantes | Total Participantes | % |
|---|---|---|
| Mujeres | 56 | 76,71% |
| Hombres | 17 | 23,28% |
| **Total** | **73** | |

## "CUIDANDO A QUIENES CUIDAN": TALLERES DE APOYO A QUIENES CUIDAN

Se enmarca en el área emocional-afectiva social. Jornadas enfocadas a impulsar el asesoramiento, la formación e información a las personas cuidadoras no profesionales de las personas mayores.

El objetivo general es apoyar a las personas cuidadoras. Los objetivos específicos son:

- Prevenir e intervenir en la sobrecarga que experimenta la persona cuidadora.
- Aprender a gestionar el autocuidado
- Gestionar el estrés
- Aceptar la situación
- Comprender la enfermedad
- Crear las bases para un grupo autogestionado de apoyo de cuidadoras
- Aprender técnicas que faciliten el trabajo de los cuidados diarios

El diseño de este programa consiste en propiciar la información y asesoramiento, así como intervenciones psicoeducativas grupales a las personas cuidadoras:

- Manejo de las emociones y gestión del estrés
- Gestión del trabajo que con lleva
- Gestión de la organización de los cuidados: ¿cómo nos podemos organizar?
- Gestión de los conflictos familiares derivados de la situación de necesidad de cuidados
- Apoyo a personas cuidadoras
- Estilos de afrontamiento ante la situación de cuidar de alguien, y ante la enfermedad.
- Reflexionando sobre la comunicación con los demás y con la persona que cuidamos.
- Técnicas de relajación

Se trata de talleres vivenciales y participativos; en los que se trabajan las dificultades y experiencias de las personas que integran los grupos. Se ponen en práctica estrategias para afrontar mejor las situaciones de cuidado.

Este programa va dirigido a personas cuidadoras, familiares de personas mayores y/o dependientes.

Los cursos han sido de 15 personas.

La duración ha sido de 10 horas, divididas en 5 sesiones de 2 horas por semana. Las inscripciones se han realizado a través del 010 (948420100), por orden de llamada, con prioridad personas empadronadas en Pamplona. Han sido talleres gratuitos.

En total se han llevado a cabo estos talleres, en horario de tarde 10:00-12:00 y a la tarde

- Fechas: 4, 11, 18 y 25 de febrero en Iturrama.

3, 10, 17 y 24 de febrero en el Casco Viejo.
6, 13, 20 y 27 de febrero en la Txantrea

- Fechas: Del jueves 24/04 al 29/05 en San Juan.

Del 23/04 al 21/05 en Mendillorri

- Fechas: 3, 10, 17, 24 de noviembre, y 15 de diciembre en Azpilagaña

Fechas: 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre en Ensanche
Fechas: 5, 12, 19 26 de noviembre, 10 de diciembre en Iturrama

El número de inscripciones no ha sido muy numeroso este año

| | Inscripciones | Totales |
|---|---|---|
| Mujeres | 38 | 88, 37% |
| Hombres | 5 | 11.62% |
| **Total** | **43** | **100%** |

El diseño de las sesiones del taller ha consistido en propiciar la información y el asesoramiento, mediante intervenciones psicoeducativas grupales con las personas cuidadoras.

El contenido de las sesiones ha sido el siguiente:
Sesión 1. Autocuidado para cuidar
Sesión 2. Buen trato y acompañamiento emocional
Sesión 3. Cuidado confortable
Sesión 4. Recursos comunitarios
Sesión 5. Recursos digitales de apoyo al cuidado

La valoración ha sido muy positiva.

## PROGRAMAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL A MAYORES

### Apoyo telefónico especializado

**Objetivos**
Después de las consecuencias que provocó la Covid19 el Ayuntamiento de Pamplona decidió llevar a cabo un programa que responda a la situación generada a través de un apoyo telefónico especializado. Actualmente, el Ayuntamiento de Pamplona quiere contribuir a la mejora de la calidad de vida emocional de las personas mayores, poniendo a su alcance un servicio cualificado y gratuito que redunde en la mejora del estado emocional.
Objetivo específico

- Ofrecer un apoyo psicológico y emocional, dotando de herramientas y estrategias para superar situaciones emocionales complicadas que requieran de apoyo por una situación de estrés emocional.

Recursos personales
El programa se está llevando a cabo con la firma de un convenio con el Teléfono de la Esperanza. La entidad es la encargada de llevar a cabo la intervención directa. El equipo de atención psicológica realizará la supervisión de todos los procesos llevados a cabo y los seguimientos de casos.

**Población destinataria**
El programa está dirigido a personas mayores de 65 años, prioritariamente de Pamplona, que requieran apoyo emocional.

Así serán personas con las siguientes características:
- Personas mayores de 65 años de Pamplona
- Personas con malestar emocional, psicológico:
  - Estrés
  - Ansiedad
  - Insomnio
  - Tristeza
  - Comportamientos anómalos por miedo, paralización, aislamiento…
  - Procesos de duelo
  - …
- Personas sin patologías psiquiátricas diagnosticadas
- Personas con capacidad de mantener una conversación telefónica.

**Estructura del programa**
Las personas usuarias de este programa deben de ser derivadas de algún recurso específico de la Red de mayores o de una entidad especializada, con el permiso de la persona usuaria.

La intervención consistirá en una serie de llamadas, en torno a 5, en la cual profundizan y trabajan de manera individual en la problemática de esa persona.
Durante el año 2025, hubo el siguiente número de personas usuarias:

| | |
|---|---|
| **Mujeres usuarias** | 7 |
| **Hombres usuarios** | 4 |
| **Total** | 11 |

Las características más atendidas han sido las siguientes
- Aislamiento y soledad
- Poca red social
- Malestar emocional derivado de conflictos con hijos/as
- Tristeza
- Malestar emocional derivado de problemas de salud físicas

## Talleres de apoyo emocional

Talleres diversos donde se trabajen temas diferentes como bienestar emocional, gestión del estrés, hábitos saludables de vida, prevención de la ansiedad, insomnio, depresión…
Con el objetivo de trabajar de forma grupal y más abierta a la población en general, se plantean talleres con cuatro temáticas concretas que respondan a diferentes situaciones:

**“Trabajar el bienestar personal”**
- ¿Puedo mejorar el cuidado que hago hacia mí? ¿Cómo puedo autocuidarme?
- ¿Cómo hago frente a los pensamientos limitantes?
- ¿Cómo puedo hacer que mis relaciones sociales sean saludables y positivas?
- Desde mi experiencia, ¿Qué puedo aportar a la sociedad? ¿Cómo lo hago?

**“Mejorar la comunicación interpersonal”**
- ¿Sé cómo me comunico?
- ¿Me hago entender y entiendo a los demás?
- ¿Qué transmito a través de mi lenguaje no verbal?
- ¿Cómo puedo mejorar mi comunicación?

**“Gestionar el estrés”**
- ¿Cómo afectan nuestros pensamientos a nuestro estrés? ¿Qué hago para hacerles frente?
- ¿Cómo puedo controlar el estrés? Técnicas de relajación
- ¿Qué hago cuando me relajo físicamente pero no mentalmente?
- ¿Me puedo organizar mejor? Gestión del tiempo
- ¿Cómo puedo lograr el equilibrio mental? ¿Cuáles son los hábitos que debo tener para llevar una vida saludable?

**“Entender la depresión”**
- ¿Te sientes sobrecargada? ¿Crees que hay situaciones que te cuesta sobrellevar?
- ¿Cómo prevenir la depresión?
- ¿Me pueden hacer daño mis pensamientos? ¿Cómo puedo manejarlos?
- ¿Afecta mi estado actual en mi entorno social? ¿Cómo puedo gestionarlo?

Las inscripciones se han realizado a través del teléfono de la Esperanza, por orden de llamada con prioridad las persona empadronadas en Pamplona. Han sido gratuitos y se han llevado a cabo en locales municipales. Durante el año 2023 se han hecho los siguientes talleres:

**Bienestar personal:**
- Ensanche. 6, 13, 20 y 27 de febrero
- San Juan. 7, 14, 21 y 28 de marzo.
- Ermitagaña. 3, 10, 17 y 24 de noviembre

**Mejorar la comunicación interpersonal**
- Rochapea. 10, 17, 24, y 31 de enero
- Txantrea.  6, 13, 20 y 27 de mayo.
- Iturrama. 3, 10, 17 y 24 de octubre

**Cuidando tu salud mental.**
- Txantrea. 9, 16, 23 y 30 de enero
- Casco Viejo. 4, 11, 18 y 25 de febrero

**Literatura y salud mental.**
- Milagrosa. 8, 15, 22 y 29 de abril
- San Jorge. 9, 16, 23 y 30 de abril
- SMLR. 6, 13, 20 y 27 de octubre

**Mi proyecto de jubilación:**
- Mendillorri. 6, 13, 20 y 27 de noviembre

Los grupos han sido de 20 participantes de media. No se han planteado grupos mayores ya que se trata de realizar talleres participativos, desde las vivencias de cada cual, y en grupos más grandes es más complicado cumplir este objetivo.
La difusión se ha realizado a través de:
- Nota de prensa a medios de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento
- Envío de información a través de email a: Asociaciones de personas mayores, Unidades de barrio, Centros de Salud, Bibliotecas, personas que han mostrado interés en conocer actividades que se realizan, boletín informativo de participación...

- Se han completado los Talleres casi en las primeras horas de abrirse las inscripciones, por lo que en los Talleres posteriores no se difundió en papel. Se envió SMS a las personas que en los talleres anteriores se habían quedado en lista de espera.

La valoración de las personas participantes ha sido muy positiva. De hecho, hay personas que se han apuntado a más de un Taller. Se han generado dinámicas grupales muy interesantes.

A algunas personas que se ha detectado que tenían mayor necesidad se les ha derivado al Programa de Apoyo emocional.

El programa ha tenido muy buena acogida y adhesión entre los participantes:

| | Mujeres | Hombres | |
|---|---|---|---|
| Ensanche. 6, 13, 20 y 27 de febrero | 16 | 0 | |
| San Juan. 7, 14, 21 y 28 de marzo. | 19 | 1 | |
| Ermitagaña. 3, 10, 17 y 24 de noviembre | 1 | 1 | |
| Rochapea. 10, 17, 24, y 31 de enero | 19 | 1 | |
| Txantrea. 6, 13, 20 y 27 de mayo. | 8 | 2 | |
| Iturrama. 3, 10, 17 y 24 de octubre | 1 | 0 | |
| Txantrea. 9, 16, 23 y 30 de enero | 19 | 1 | |
| Casco Viejo. 4, 11, 18 y 25 de febrero | 15 | 5 | |
| SMLR. 6, 13, 20 y 27 de octubre | 6 | 0 | |
| Milagrosa. 8, 15, 22 y 29 de abril | 14 | 1 | |
| San Jorge. 9, 16, 23 y 30 de abril | 11 | 0 | |
| Mendillorri. 6, 13, 20 y 27 de noviembre | 1 | 0 | |
| **Total** | **130** | **12** | **132** |

## Sube y baja

Este proyecto se puso en marcha en el año 2017 con el objetivo de que las personas con discapacidad que tuviesen dificultades para salir de sus domicilios a consecuencia de alguna barrera arquitectónica pudiesen hacerlo. Pero fue en el año 2023 que el Ayuntamiento de Pamplona y DYA Navarra firmaron un convenio para ampliar este servicio a tres días a la semana, aportando para ello 20.000 € por parte del Ayuntamiento.

Este servicio se difundió a centros de salud y unidades de barrio, y se hizo una nota de prensa

Las personas usuarias del servicio conciertan la hora a la que desean que se les ayude a bajar a la calle, y quedan a una hora concreta para que se les ayude a subir de nuevo a sus domicilios. Con este servicio, la persona puede desenvolverse normalmente en el día a día, realizar sus gestiones sin que a causa de las barreras arquitectónicas con las que se encuentra en su finca (viviendas sin ascensor, escaleras) le impidan llevar una vida normalizada.

Así pues, buscamos potenciar la calidad de vida de estas personas, de forma que puedan convivir de manera natural con su entorno social, vecinal, mejorando sus relaciones y su autoestima. Posibilitando que en el caso de que precise o desee salir de su domicilio, pueda hacerlo con la ayuda del personal y de los medios necesarios.

Durante el año 2025 hubo:

| Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|
| 154 | 160 | 314 |

### Grupo de trabajo de prevención del suicidio

En noviembre de 2023 se firmó un convenio con las asociaciones de Besarkada y del Teléfono de la Esperanza para comenzar a configurar un grupo de trabajo en torno a la prevención del suicidio a nivel municipal.

Los componentes de dicho grupo de trabajo fueron personas trabajadoras del área de acción comunitaria, mayores, infancia, policía municipal etc.

A raíz de comenzar a trabajar en este tema, se consideró el hacer un diagnóstico sobre la situación del suicidio en Pamplona, para adecuar todas las actuaciones lo mejor posible.

Además, se consideró necesario el que el Ayuntamiento de Pamplona se incorporase a la Comisión Interinstitucional de Prevención del Suicidio. A estas reuniones se incorporaron un representante de la Policía Municipal y una técnica del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera. La periodicidad trimestral.

Algunos de los hitos más importantes conseguidos este 2025 con esta comisión es la creación de la estrategia contra el suicidio, que durante 3 años marcará la hoja de ruta del trabajo que se hará en la prevención, y postvención, del suicidio

## CONSEJO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES

El Consejo Municipal de las personas mayores el órgano de participación en el ámbito de las personas mayores.

El Consejo estuvo compuesto por 15 hombres y 10 mujeres.

En el año 2025 se ha reunido en las siguientes fechas:
- 23 de enero del 2025
- 22 de mayo del 2025
- 18 de septiembre de 2025

## REDES DE MAYORES

Las redes de mayores surgieron hace dos años, en el año 2022, como una forma de atender a las personas mayores en su entorno más cercano y de manera comunitaria. Por tanto, las redes de mayores son la colaboración que establece el Ayuntamiento de Pamplona con entidades, asociaciones y colectivos del barrio para trabajar de manera conjunta para detectar y cubrir necesidades de las personas mayores.

En Pamplona actualmente hay 11 redes de mayores: Iturrama, Sta. María la Real, Txantrea, Milagrosa, Ensanche, Casco Viejo, Azpilagaña. Este 2025 se han abierto redes en: Mendillorri, Ermitagaña- Mendebaldea, y Rochapea.

En cada barrio varía, pero a nivel general las redes de mayores están compuestas por:
- Ayuntamiento de Pamplona (técnica comunitaria con personas mayores, dinamizador/a de Red, policía comunitaria, receta deportivo social, voluntariado municipal, unidad de barrio)
- Entidades de personas mayores
- Asociaciones vecinales
- Farmacias
- Centro de salud
- Asociación de comerciantes
- Solera Asistencial

Las reuniones de red suelen ser mensuales, y en ellas se hablan de las actividades a programar en los diferentes meses, otras actividades complementarias como la campaña de detección de situaciones de vulnerabilidad…

Trimestralmente, en la medida que pueden, las entidades aportan y programan parte de sus actividades a las redes de mayores para que la gente pueda conocer qué tipo de actividades se hacen en su barrio. Algunas de las actividades más repetidas son los paseos saludables.

Algunas de las actividades más importantes de este año 2025 han sido:

- Extensión de las Redes a Ermitagaña, Mendillorri, Rochapea y Etxabakoitz
- Actividades en colaboración con Civivox: Se hicieron una actividad sobre las canciones de la infancia en la Milagrosa
- Actividades intergeneracionales: en Iturrama se ha dado mucho impulso a las actividades en colaboración con los institutos. Destaca la actividad en torno a un libro que habla de la época después de la guerra civil y que generó un debate entre personas jóvenes y mayores.
- Club de lectura adaptada y taller de escritura en Iturrama para personas mayores
- Tardeos en el marco de las fiestas de los barrios: Txantrea
- Celebración final de curso en Iturrama y fiesta pre San Fermín. Acudieron 68 personas, 50 mujeres y 18 hombres
- Iturrupna y en Sta. María la Real(nuevo): 18 mujeres, la gran mayoría de entre 70 y 85 años en Iturrama y 15 mujeres en Santa María la Real. Colaboración con la asignatura de TS con grupos
- Recepción día internacional personas edad
- Participación en el I Plan de las personas mayores de Pamplona
- Red de redes: se hizo un encuentro conjunto con todas las redes de mayores para establecer sinergias en común y trazar una hoja de ruta para el futuro
- En el curso 2024–2025, participaron 1.235 personas en las actividades de las redes de mayores organizadas por el Ayuntamiento de Pamplona. De esas personas, 1.003 fueron mujeres y 232 hombres.

### Pacto del mayor de San Juan

Se ha seguido participando en el Pacto de la persona Mayor de San Juan de forma activa. El pacto se reúne cada mes. Tras más de 5 años de recorrido se ha consolidado dando respuesta a las necesidades de las personas mayores del barrio.

Se ha hecho un proyecto piloto de referentes de portal con la cooperativa de viviendas de San Alberto.

### Centro Estafeta

En el año 2025, el espacio situado en Estafeta 47, en el Casco Antiguo de Pamplona, estaba funcionando como un centro de actividades y encuentro para personas mayores del barrio (actividades como talleres, ejercicios, memoria, encuentros sociales, etc.) y gestionado por Fundación Caja Navarra.

En junio del 2025, la Fundación Caja Navarra, que era la propietaria del local, anunció el posible cierre del centro "Convive" por la baja utilización del espacio y reorientación de recursos hacia otros proyectos.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Pamplona intervino negociando con la Fundación Caja Navarra. En junio de 2025 se alcanzó un acuerdo de cesión del local al Ayuntamiento, que permitió mantener abierto el espacio como centro de referencia para personas mayores del Casco Antiguo.

Este acuerdo incluyó que el Ayuntamiento asumiese la gestión directa del local y su programación de actividades, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades existentes y fomentar el asociacionismo y la vida comunitaria de las personas mayores del barrio, al tiempo que se exploraban nuevas formas de uso.

Además, más adelante en septiembre de 2025, se puso en marcha un proceso participativo con los mayores y otros agentes sociales para recoger opiniones y definir el futuro uso del centro, adaptándolo mejor a sus necesidades.

## SIEMPRE ACOMPAÑADOS: PROGRAMA SOLEDAD

Siempre Acompañados es un programa de Fundación la Caixa y Fundación Caja Navarra que a nivel estatal atiende a personas mayores que están solas o que se sienten solas.  La entidad gestora es Pauma.

Desde septiembre del 2020, este programa atiende en Pamplona, en concreto en los barrios de San Juan, Iturrama y Txantrea. En noviembre del 2025, se decidió extenderlo a partir de enero del 2026 a Azpilagaña, Ermitagaña- Mendebaldea y Ensanche, los siguientes seis barrios más envejecidos.

Durante el 2025, atendieron a 329 personas, 281 mujeres (85,3%) y 48 hombres (14,7%).

## ETXABAKOITZ

Este año se ha firmado un nuevo convenio con la Asociación Local de Mayores de Etxabakoitz que ha tenido como objeto la colaboración con dicha entidad para llevar a cabo un proyecto de actividades, dirigidas principalmente a las personas mayores del barrio de Etxabakoitz que se realizarán en el local situado en la planta baja de la biblioteca del mencionado barrio.

En total en dichas actividades han participado 47 personas, 35 mujeres y 9 hombres

## SUBVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Por primera vez se ha convocado una convocatoria de ayudas independiente para personas mayores con 90.000 euros: Convocatoria de Participación Ciudadana. Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva para actividades con personas mayores.

En total se concedieron 31 solicitudes con 31 proyectos y se repartieron 90.000 euros.

| CIF | Asociación | Subvención concedida 2025 |
|---|---|---|
| G31664360 | ASOCIACIÓN TALLER DE ARTESANÍA ARTELAN | 1.277,98 € |
| G31194970 | ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS | 2.636,69 € |
| G31112204 | CLUB SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ORVINA 1200 | 906,99 € |
| G31394133 | ASOC. JUBILADOS-PENSIONISTAS -AUZOTEGUI- | 2.804,15 € |
| G31379126 | CLUB CORONARIO PAMPLONA | 2.569,84 € |
| G31059595 | UNION DEPORTIVA CULTURAL ROCHAPEA | 963,97 € |
| G31284748 | ASOCIACION CLUB DE MONTAÑEROS AITONAK | 5.615,45 € |
| G31732670 | GURE LAN BERRI | 1.668,72 € |
| G31980527 | ASOCIACION DE CAMINANTES EL ROBLE-LE CHAINE | 657,25 € |
| G31953474 | ASOCIACION CULTURAL CIRIANO | 8.462,81 € |
| G31073968 | ASOCIACIÓN PROVINCIAL PICO DE ORHY | 6.907,47 € |
| G31734056 | ASOCIACIÓN SANCHO EL MAYOR | 346,88 € |
| G31632961 | ASOCIACION GRUPO DE MANUALIDADES TREBOL | 839,82 € |
| G31604549 | ASOCIACION JUBILADOS PENSIONISTAS YOAR | 7.025,04 € |
| G31197627 | ASOCIACION CLUB DE JUBILADOS IRUBIDE | 3.627,15 € |
| G31668577 | ASOCIACION GURE SAKALDI | 595,18 € |
| G79408852 | MEDICOS DEL MUNDO | 5.842,35 € |
| G31740699 | ASOCIACION EL BALUARTE | 3.192,13 € |
| G31617129 | ASOCIACION NAVARRA DE PARKINSON | 949,64 € |
| G31925506 | FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS | 2.015,55 € |
| G31403470 | ASOCIACION JUBILADOS 'LARRABIDE-GOROABE' | 1.533,58 € |
| G31433444 | ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN FRANCISCO | 1.378,25 € |

| | | |
|---|---|---|
| G31734965 | UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA | 1.834,16 € |
| G31394885 | ASOCIACION DE JUBILADOS OSKIA | 3.399,42 € |
| G31624752 | ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAN JORGE | 3.877,75 € |
| G31401508 | ASOCIACIÓN DE JUBILADOS SAN PEDRO | 1.051,60 € |
| G31573595 | ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ERMITAGAÑA Y MENDEBALDEA ERYMEN | 4.820,03 € |
| Q2866001G | CRUZ ROJA ESPAÑOLA | 3.358,72 € |
| G71385371 | PACTO PERSONA MAYOR SAN JUAN | 5.327,03 € |
| G71338297 | ASOCIACION ETXEKIDE | 958,89 € |
| G82192287 | SERCADE | 3.555,51 € |
| **Total** | | **90.000,00 €** |

Previo a la convocatoria, se hicieron como es costumbre dos charlas informativas, una presencial y otra online, junto con las subvenciones de diversidad y de participación.
- Reunión presencial 43 personas (32 mujeres y 11 hombres)
- Reunión online 28 personas (18 mujeres y 10 hombres)

## DIFUSIONES

Se continúa en contacto con las entidades de personas mayores. Muchas de ellas nos tienen como referente para cualquier cuestión que tienen que realizar, para saber qué actividades organizamos etc.

Se les hace llegar la información que puede ser de su interés, y se solventan las dudas y necesidades que van saliendo. Se les envían emails con información de interés (cursos, actividades, subvenciones…), se les llama cuando es algo más concreto que afecta a una, se les resuelven diferentes dudas o se les pone en contacto con las otras áreas. Además, recientemente hemos puesto en marcha canales de Whatsapp por barrios para hacer llegar de manera más directa actividades de las redes y otra información de interés.
También se hace llegar esta información a personas a nivel individual.

Actualmente la base de datos tiene 420 emails y en los canales de Whatsapp que llegan a un total de 245 personas

### Espacio web y difusión

Uno de los canales que se ha comprobado que mejor llega a las personas mayores es la radio y prensa escrita. De ahí que nos hemos coordinado con Comunicación intensificando la comunicación a través de estos medios.

Se sigue alimentando la web: www.pamplona.es/mayores

Además, se están utilizando diferentes canales: email, SMS, prensa escrita, radio, web, distribución de flyers y cartelería en lugares de interés con bibliotecas, civivox, Unidades de barrio, Centros de Salud…

## ACTIVIDADES PUNTUALES

### Jornadas sobre políticas públicas frente al envejecimiento poblacional

El 11 de febrero se hicieron las jornadas de presentación del diagnóstico de personas mayores realizado en 2025, y se aprovechó para realizar una jornada sobre políticas públicas frente al envejecimiento poblacional de la mano de Irati Mogollón.

Tuvo el siguiente programa
- 18:00- Bienvenida por parte de Zaloa Basabe, Concejala del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y euskera
- 18:10-18:45 Presentación de los principales resultados del diagnóstico de la situación de personas mayores en Pamplona y en sus barrios. Próximos pasos para el I Plan de la Persona Mayor de Pamplona
- 18:45-19:45. Ponencia de Irati Mogollón sobre Políticas Públicas frente al envejecimiento poblacional
- 19:45- Preguntas y clausura de las jornadas

Hubo 60 personas, 52 mujeres y 8 hombres

### Jornadas de buenos tratos a personas mayores

El 18 de junio se hizo una jornada en torno a la violencia económica y personas mayores, que contó con la participación de Irati Mogollón, la Agencia Navarra para la autonomía de las personas y el Departamento de Salud de Gobierno de Navarra.

Tuvo el siguiente programa:
- 18:00- Bienvenida por parte de Zaloa Basabe, Concejala del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y euskera
- 18:05- Ponencia Irati Mogollón. "¿Cómo me va a pasar esto a mí? Violencia económica y personas mayores"
- 19:30- Exposición de la guía de detección e intervención en situaciones malos tratos a personas mayores, y el decálogo de buen trato a las personas mayores. Olga Sala López, subdirectora de Valoración y Servicios de la ANADP, y Montse de la Fuente Hurtado, coordinadora sociosanitaria del Departamento de Salud
- 20:00- Cierre de la sesión

A las jornadas acudieron un total de 57 personas, 50 mujeres y 7 hombres.

Previo a las jornadas, se realizaron notas de prensa, y se hizo una entrevista radiofónica para la cadena ser de Pamplona.

### Premio RECS

El Ayuntamiento recoge, en los V Premios de Calidad la Red de Ciudades Saludables, un reconocimiento al programa de apoyo comunitario 'Redes de Mayores'

Pamplona ha recibido uno de los Premios de Calidad de la Red Española de Ciudades Saludables por su programa de apoyo comunitario Redes de Mayores. El galardón, del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España y de la Federación Española de Municipios y Provincias, lo ha recogido la concejala de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural, Zaloa Basabe Gutiérrez, en la décimo segunda Jorna-

da de la Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del SNS. Junto con Pamplona, otros catorce ayuntamientos han sido reconocidos con estos premios por sus distintos programas y actividades.

El galardón reconoce las Redes de Mayores de Pamplona como una de las mejores actuaciones locales en la promoción de la salud.

# 8.3 Diversidad cultural

Según datos del padrón del Ayuntamiento de Pamplona, a 1 enero del 2025, un 23,69% de la población de la ciudad ha nacido en el extranjero, 50.113 personas del total de 211.501 habitantes de Pamplona. Esta diversidad cultural y de origen impulsa a trabajar para conseguir que Pamplona pase de la coexistencia a la convivencia intercultural, promoviendo la perspectiva intercultural como elemento transversal y visibilizando la riqueza cultural como valor positivo, fortaleciendo las relaciones entre la ciudadanía independientemente de su origen y permitiendo el desarrollo personal, social y ciudadano de todas las personas que viven en Pamplona.

Por ello, el Plan de Diversidad Cultural y Ciudadanía inclusiva de Pamplona marca las líneas estratégicas, acciones y actividades para los próximos años para conseguir dichos objetivos.

## APROBACIÓN DEL I PLAN DE DIVERSIDAD CULTURAL Y CIUDADANÍA INCLUSIVA (2023-2026)

Tras el proceso de diagnóstico participado llevado a cabo en la segunda mitad del año 2021, se concluye en un Plan de diversidad cultural que recoge acciones que dan respuesta a nuevos retos que presenta Pamplona a día de hoy: la diversidad como característica inherente en la ciudad, y hacer de dicha diversidad una base para el desarrollo, la cohesión social, la equidad y la convivencia. Está dirigido a ciudadanía de Pamplona en general. Recoge 4 ejes estratégicos y más de 150 acciones. Cada año se van a concretando las acciones mediante los planes operativos.

## ESTABLECIMIENTO DE LA FIGURA TÉCNICA DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA (TECIR DE PAMPLONA)

Figura de intervención comunitaria que responde a la planificación estratégica desarrollada en torno a la Estrategia de Convivencia Intercultural en Navarra 2021-2026 (Gobierno de Navarra).

## PERTENENCIA A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTERCULTURALES

Como acción contemplada dentro del Plan de Diversidad Cultural y Ciudadanía Inclusiva de Pamplona, Iruña se adhirió a la Red RECI impulsada por el Consejo de Europa en 2024, en el marco del programa europeo Intercultural Cities donde forman parte 24 ciudades y municipios del territorio español para el intercambio de experiencias y criterios en el diseño de políticas de gestión de la diversidad cultural.

## FORO DE DIVERSIDAD CULTURAL

Potenciación del Foro de Diversidad Cultural como órgano de participación ciudadana: potenciar la representación de la diversidad cultural en espacios y órganos de participación del Ayuntamiento, en este caso a través de los foros de diversidad cultural. La coordinación, organización, programación, gestión y fomento de la partición en el mismo. El Foro de Diversidad Cultural es un espacio de interlocución directo entre el Ayuntamiento y las asociaciones de diversidad cultural.

En el año 2025 se realizaron 2 Foros: 17 de febrero y 7 de octubre.

## ENCUENTRO CON PERSONAS MIGRADAS Y ASOCIACIONES

Celebración de un encuentro con personas migradas y asociaciones del ámbito de la diversidad cultural para dar a conocer la oferta de recursos y servicios municipales y generar un espacio para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo de las personas migradas en nuestra ciudad. Este evento se realizó el 25 de febrero.

## APOYO, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN MATERIA DE DIVERSIDAD CULTURAL Y COMPETENCIAS INTERCULTURALES

El trabajo coordinado con los diferentes recursos que se ofrecen desde el área de Participación Ciudadana (SIRP, SDPC, Oficina de Voluntariado), y desde otras áreas municipales como Juventud (Casa de la Juventud) o el área de Igualdad con Harrotu y la Casa de las Mujeres, la programación de cursos de formación específicos en materia de diversidad cultural y la coordinación de las diferentes acciones que se desarrollan con y para las asociaciones de diversidad cultural y para la ciudadanía en general.

## SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN (SIRP)

Información para asociaciones y ciudadanía activa en materia de participación, convocatorias, cesión de salas, etc. Incluye una biblioteca especializada y un servicio de asesoría legal.

## SERVICIO DE DINAMIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SDPC)

Recogida y canalización de propuestas, información y asesoramiento sobre subvenciones, acompañamiento personalizado y diversas gestiones.

## POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DIVERSIDAD CULTURAL. DESARROLLO DE LA SUBVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Epígrafe específico de diversidad cultural, con el objetivo de potenciar la participación de las asociaciones de diversidad cultural y visibilizar la riqueza de la diversidad cultural en la ciudad de Pamplona. Funciones de elaboración de la convocatoria, difusión de la misma, justificación, etc. En el año 2025, se han ejecutado 50.000€ para 16 proyectos aceptados.

## CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES Y FECHAS SEÑALADAS REFERIDAS A LAS PERSONAS MIGRANTES Y A LA DIVERSIDAD CULTURAL

Celebración de actos en torno a fechas señaladas en el calendario en torno a las personas migrantes, a la diversidad cultural y a la lucha contra el racismo y la xenofobia. Se han organizado desde charlas y exposiciones de sensibilización sobre la realidad y situaciones que viven las personas migradas hasta recepciones institucionales y otros actos en reconocimiento al trabajo realizado por las asociaciones y colectivos de diversidad cultural.

En 2025, se han organizado eventos en torno al 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, al 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, y al 18 de diciembre, Día Internacional de las Personas Migradas.

## MAZEDONIA-KALEJIRA DE LAS CULTURAS

Evento específico en torno a la diversidad cultural dentro de la programación de las Fiestas de San Fermín, que se celebra el 14 de julio, con el objetivo de poner en valor y visibilizar las diferentes culturas presentes en la ciudad. El desarrollo de dicho evento requiere de un intenso trabajo previo, de manera coordinada y participada con el tejido asociativo.

En el año 2025, se organizaron 6 sesiones con los grupos:  el 11 de marzo, el 26 de marzo, el 1 de abril, 29 de abril, 27 de mayo y 17 de junio. Y participaron 31 asociaciones y colectivos del ámbito de la diversidad cultural.

## CELEBRACIÓN DE LA II SEMANA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Celebración de la II Semana de la Diversidad Cultural en Pamplona, con una programación variada con actos tanto de tipo festivo y de disfrute como de conocimiento y reflexión con el objetivo de poner en valor y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la diversidad cultural y su contribución al enriquecimiento colectivo.

## CAMPAÑA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

Campaña de cartelería en los principales espacios deportivos municipales con el objetivo de fomentar la inclusión de todas las personas y reforzar el compromiso de la ciudad en la lucha contra el racismo y cualquier forma de discriminación. La iniciativa busca transmitir el mensaje de que el deporte es un espacio de respeto y convivencia.

## FORMACIÓN DEL GRUPO JOVEN DE AGENTES ANTIRRUMORES

Creación de un grupo joven de agentes antirrumores comprometidos con la lucha contra el racismo, la xenofobia y los discursos de odio. Grupo formado por 4 chicas y 3 chicos entre 17 y 23 años creado para empoderar a la juventud con motor de cambio social brindándole herramientas con el objetivo de que actúen como agentes antirrumores sensibilizando y generando un pensamiento crítico en torno a la discriminación y los discursos de odio y fomentando una sociedad más tolerante e inclusiva. Han recibido formación en agentes antirrumores y lucha contra el racismo y la xenofobia en mayo y noviembre y han participado en la Cumbre Juvenil Estatal Antirrumores.

## PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE ESTATAL JUVENIL ANTIRRUMORES 2025

Con cinco de los miembros del grupo joven agentes antirrumores se ha participado en la Cumbre Juvenil Antirrumores 2025, espacio de encuentro, formación y convivencia para jóvenes, celebrada en Granadilla de Abona (Tenerife) en septiembre. En ella, recibieron formación, intercambiaron experiencias y casos de éxito de otras ciudades y municipios, y diseñaron nuevas herramientas y procesos para la labor de desmontar rumores, estereotipos y prejuicios.

## PROYECTO DEPORTE E INCLUSIÓN

En 2025 se lleva a cabo un proyecto piloto que analice las posibilidades de trabajar la inclusión y el asociacionismo en materia de diversidad cultural a través de la práctica deportiva. Se ofreció formación dirigida a profesionales y monitores de asociaciones de diversidad cultural para trabajar por medio del fútbol y otras actividades deportivas el fomento de la inclusión de jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad. Se organizó también un evento final de cierre dirigido asociaciones y público en general para visibilizar y dar a conocer el proyecto.

## PROYECTO EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Se realizan seis funciones dirigidas a 2º y 3º ciclo de Primaria en espacio municipales en horario lectivo, cuatro de ellas en castellano y dos en euskera, con el objetivo de trabajar la diversidad cultural por medio del teatro y los cuentos como recursos para despertar en los niños y niñas la curiosidad por otras culturas, fomentando el respeto mutuo y fortaleciendo los valores de la convivencia a través del arte, la palabra y la música. Se contrató a tres compañías teatrales, que realizaron dos funciones cada una en los meses de noviembre y diciembre.

# 9. Educación, Participación Ciudadana y Euskera

# 9.1 Educación

## 9.1.1 Centros educativos municipales

### CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

#### Centros educativos municipales

| | Matrícula curso 2025/26 |
|---|---|
| Escuelas Infantiles Municipales | 1039 |
| Escuela de Música Joaquín Maya | 975 |
| Escuela Municipal de Artes y Oficios Catalina de Oscáriz | 362 |

#### Matrícula escuelas infantiles curso 2025/2026

| | |
|---|---|
| **Escuela Infantil Printzearen Harresi** | 102 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Donibane** | 102 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Hello Egunsenti** | 55 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Izartegi** | 73 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Mendebaldea** | 84 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Haurtzaro** | 82 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Mendillorri** | 102 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Goiz Eder** | 93 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Hello Azpilagaña** | 116 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Jose María Huarte (jornada reducida)** | 32 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Hello Buztintxuri** | 86 niños y niñas |
| **Escuela Infantil Lezkairu** | 112 niños y niñas |

El total de niños y niñas matriculados en los 12 centros municipales de 0-3 años es de 1.039.

# 9.1.2 Líneas de trabajo municipales

## PATIOS RENATURALIZADOS

En el año 2025 se publicó la primera Convocatoria para los Patios Renaturalizados, con el objetivo de seleccionar los proyectos de renaturalización de los centros educativos públicos de segundo ciclo de infantil y primaria. De esta manera, se seleccionaron los dos centros con los que se va a activar el primer proceso de participación, pensamiento y reflexión con los colegios interesados en la transformación de su espacio exterior.

Con esto, Ayuntamiento y escuelas adquieren el compromiso de trabajar conjuntamente para que se dé un cambio físico y pedagógico en las escuelas, de manera que pueda abrirse un nuevo lugar de bienestar, salud y convivencia para toda la comunidad escolar y el entorno del centro.

En la convocatoria de 2025 fueron seleccionados los centros Ermitagaña y Vázquez de Mella.

## OBRAS EN COLEGIOS E IKASNOVAS

Con la ayuda de 6000 euros que se ofrece a cada colegio se han hecho actuaciones en todos los centros salvo en uno, con un importa total de 182.060,50 euros. Estas actuaciones, escogidas por los mismos centros para la mejora de sus instalaciones, se han destinado a cambiar suelos, pintados de paredes, mejoras en la iluminación y adquisición de juegos infantiles y un mural vegetal.

Además, se han realizado cambios en las calderas de tres colegios: Iturrama, San Juan de la Cadena y Vázquez de Mella.

Por otro lado, se llevaron a cabo los proyectos de Aulas Ikasnova en los colegios García Galdeano y Hegoalde, en los que se han invertido 11.847 euros y 27.124,64 respectivamente.

## PROGRAMAS PARA EL CONOCIMIENTO ESCOLAR DEL ENTORNO

### Conozcamos Pamplona

Programa para favorecer el conocimiento de la ciudad mediante el estudio de su historia y su evolución urbana; así como reconocer y valorar el patrimonio histórico, tradiciones y costumbres de Pamplona. Está dirigido al alumnado de 5º curso de Educación Primaria de colegios públicos y concertados, los cuales reciben una unidad didáctica que trabajar en clase y realizan una visita guiada por el Casco Antiguo de Pamplona.

Participación: 1.841 escolares repartidos en 83 grupos y pertenecientes a 41 colegios. De todos estos participantes, 1503 niños y niñas han realizado la actividad en castellano y 338 en euskera.

Visitas guiadas abiertas: el programa se complementa con visitas guiadas abiertas a otros grupos y en las que durante el curso 2024-2025 han participado 80 grupos diferentes con 1.836 personas. Las rutas que estos grupos pueden elegir son 5 y el orden de preferencia ha sido el siguientes: Ruta Histórica, Ruta “A orillas del Arga”. Paseo por las Murallas, Ruta del Encierro y Camino de Santiago. En este caso, 1465 participantes han realizado la visita en castellano y 371 en euskera. La mayor participación ha sido en grupos de niños y niñas de entre 8-10 años y 10-12 años.

El 17 de noviembre la JOB adjudicó un nuevo contrato de gestión del programa a favor de La empresa COLECTIVO IÑIGO ARISTA, S.L. que abarca un periodo de ejecución desde el 24 de noviembre de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

## PROGRAMAS PARA MEJORA DE LA CAPACIDAD LECTORA

### Vamos a leer

Programa de animación a la lectura para que los centros escolares públicos y concertados de la ciudad incorporen encuentros con autores y autoras, y programas de narración oral, además de asesorar a los profesores y las profesoras de los centros.

Participación: Durante 2025 se han realizado 277 actividades, de las cuales 206 han sido en las aulas con profesionales elegidos por el profesorado y ha habido un total de 9.179 participantes de 41 centros de Educación Infantil y Primaria, 26 de Educación Secundaria, 2 centros de Educación Especial y 2 centros de Educación de Adultos. Además, IES Donapea y CIP María Inmaculada solicitaron la participación con su alumnado de Grado Básico.

En el programa se desarrollan tres tipos de actividades: seminarios para profesores que permiten aportar referencias actualizadas sobre lecturas (se han realizado 71 reuniones de orientación, atendiendo a más de 300 profesores y profesoras); sesiones de narración oral, con la presentación de cuentos populares de diferentes países del mundo (122 narraciones, de las cuales 106 fueron en castellano y 16 en euskera); y encuentros con autores de literatura infantil que incluyen la lectura de relatos del autor antes de la visita (84 en total, de las cuales 69 fueron en castellano y 15 en euskera).

Para la realización de todo esto, se ha contado con 19 autores y autoras de textos gráficos y escritos, 26 intérpretes orales y 2 mediadoras de lectura.
La empresa que gestiona el programa es FOMENTO DE INICIATIVAS RECREATRIVAS Y ARTÍSTICAS

### LECXIT

Programa de 'Lectura para el éxito educativo'. Se trata de un programa para mejorar la comprensión lectora de los escolares de Primaria basado en personas voluntarias que leen durante una hora a la semana con el alumnado seleccionado por los colegios inscritos en el programa. De este modo, los alumnos y alumnas de 4º a 6º de Primaria comparten con personas voluntarias adultas momentos de conversación y de lectura que les ayudan a consolidar sus aprendizajes y a incrementar las competencias lectoras.

Participación: Este programa se ha vuelto a poner en funcionamiento durante este curso escolar 2024-2025 en los centros educativos de Pamplona. Han sido 8 centros escolares, con 20 personas voluntarias.

## PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

### Talleres de teatro

Programa para enriquecer los recursos expresivos y representativos de los niños, facilitando técnicas para mejorar su comunicación y su relación con los demás y para afianzar procesos de aprendizaje relacionados con otras áreas curriculares. Este programa se dirige a alumnos de 1º de Educación Primaria, que trabajan la dramatización y el juego dramático, y de 5º de Educación Primaria, que se centran en la dramatización con marionetas. Se lleva a cabo a través de una sesión semanal a lo largo de todo el curso escolar.

Participación: 1.455 escolares repartidos en 76 grupos y pertenecientes a 23 colegios. De estos grupos, 9 solicitaron el taller en inglés, 40 en castellano y 27 en euskera.

El 3 de noviembre la JOB adjudicó un nuevo contrato de gestión del programa a favor del colectivo Escuela Navarra de Teatro que abarca un periodo de ejecución desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

### En Mudanza-Ibiltari

El programa lleva el arte contemporáneo a los centros educativos de Pamplona, en el lugar de vida y de aprendizaje del alumnado, con una propuesta artística y educativa pensada para ellos. De este modo, los objetivos del programa son los siguientes:

- Ofrecer al alumnado una aproximación directa, tanto sensorial como intelectual al arte contemporáneo.
- Estimular sus capacidades expresivas, dialécticas y creativas.
- Proponer al profesorado contenidos que se puedan trabajar desde una perspectiva multidisciplinar (artes plásticas, lengua, ciencias, etc.)

La iniciativa consiste en construir exposiciones colectivas de pequeño formato y multidisciplinar, compuesta por obras originales pertenecientes a la Colección de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Pamplona, que itineran por los centros educativos a lo largo del curso, permaneciendo dos semanas en cada centro.

La exposición ha sido instalada en 10 centros escolares de la ciudad, IES Basoko, IES Navarro Villoslada, IES Iparralde, IES Mendillorri, IES Iturrama, Buztintxuri, Dominicas, San Francisco, Cardenal Ilundain y García Galdeano.
La gestión del programa corre a cargo de Alexandra Baurés y Jyotima Barrenetxea.

### Talleres en el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Navarra

Este programa propone la realización de un taller de los ofertados por el Museo de la Universidad de Navarra, a todos los centros de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, FP Y Ed. Especial.

Se trata de acercar el Arte Contemporáneo al alumnado de Pamplona mediante la experimentación dentro del propio museo, con una clara apuesta por la integralidad y la interdisciplinariedad, fomentado la creatividad y el desarrollo de la competencia Aprender a pensar.

Participación: Durante el curso escolar 2024-2025 han participado en estos talleres un total de 2.097 escolares de 42 centros escolares públicos y concertados de Pamplona.

### Visitas guiadas a los gigantes y cabezudos de Pamplona

En estas visitas se acerca a los niños y niñas al conocimiento de las figuras de las que está compuesta la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Pamplona, conociendo su historia, costumbres, viajes, etc.

Están dirigidas al alumnado de Infantil y Primaria de los centros educativos de Navarra.

Participación: Durante el curso escolar 2024-2025 han participado en el total de 70 visitas escolares, de la cuales 43 han sido de escolares de Pamplona y el 27 restante de otros pueblos y asociaciones de Navarra.

## PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA CIENTÍFICA (STEAM)

### La maleta periódica visita tu centro

Programa para acercar la ciencia, concretamente la química, de un modo ameno y visual, así como experimentar el método científico, dirigido al alumnado de 5º y/o 6º de Educación Primaria. Consiste en una sesión de 1 hora en la que dos estudiantes de doctorado realizan 3 o 4 experimentos a elegir entre 12 a través de los cuales se trabajan diferentes conceptos químicos. El alumnado lleva a cabo los experimentos en grupos pequeños y siguiendo el método científico.
Participación: Durante el año 2025 se han realizado 61 sesiones en las que han participado 650 escolares de 14 colegios de educación primaria. De estos, 11 han solicitado realizar la actividad en castellano y 3 en euskera.

### El secreto de Manya

Programa dirigido a alumnado de 4º de ESO para profundizar en conceptos químicos y visibilizar la importancia de la mujer en la ciencia y fomentar vocaciones científicas. Consiste en una sesión de hora y media en la que el alumnado dividido en grupos deberá resolver una serie de enigmas teóricos y prácticos, alternando actividades interactivas, con realidad aumentada y experimentación. El hilo conductor del juego es la vida de Marie Curie.
Participación: Durante el año 2025 han participado 1561 alumnos de 21 centros de educación secundaria, realizándose un total de 56 sesiones. De estos centros, 17 han solicitado la actividad en castellano y 4 en euskera.

### Rutas matemáticas por Pamplona. CALLEMATH

Recurso para activar el aprendizaje de las matemáticas en los escolares, descubriendo su utilidad práctica en las calles de su barrio y ciudad. En el año 2022 se diseñaron, por un equipo de la UPNA, seis rutas por los siguientes barrios de la ciudad: Iturrama, San Juan-Ermitagaña, Mendillorri, Txantrea, San

Jorge-Buzintxuri y Rochapea, que junto con la del Casco Viejo (ya elaborada) completarían la ciudad. Los itinerarios contienen problemas matemáticos a resolver in situ por el alumnado de 6º de educación primaria y 2º de Educación Secundaria en relación con unas determinadas localizaciones de interés de cada barrio. Se proporciona información o pistas tanto gráfica como textual para su resolución. Los materiales se presentan en castellano y euskera y son: cuaderno para el alumnado y guía para el profesorado para el alumnado de 6º, tanto en formato digital como físico y rutas en la APP para móviles Mathcitymaps preparadas para el nivel de 2º de la ESO. Asimismo, se elaboró un tutorial para el manejo de la APP por parte de los docentes. Se editaron un total de 2.200 ejemplares del cuaderno de actividades y 700 de la guía para el profesorado correspondientes a los Itinerarios de Iturrama, San Juan-Ermitagaña, Mendillorri y Txantrea.

Este material se va entregando conforme van solicitándolo desde los centros escolares de Pamplona. Durante el año 2025 se han entregado 200 cuadernillos de diferentes barrios de Pamplona.

### PROGRAMA DE DIVERSIDAD CULTURAL

Durante este año se ha iniciado una colaboración con el área de Diversidad Cultural del Ayuntamiento de Pamplona para poder realizar programas para la promoción de la interculturalidad en las escuelas de educación primaria de Pamplona. En esta ocasión se han ofrecido 6 obras de teatro, dos en euskera y cuatro en castellano, por parte de tres compañías de teatro diferentes, para comenzar un trabajo de sensibilización con el alumnado. Se prevee que la colaboración continúe el año que viene.

## 9.1.3 Concursos

### CERTAMEN DE CARTELES INVERNALES COLECTIVOS

Este año se ha tomado la decisión de cambiar el habitual certamen de postales navideñas por un certamen de carteles invernales colectivos, de manera que pueda adaptarse a la nueva realidad social y acoger todo tipo de ideas y costumbres que rondan estas fechas; además de promover los trabajos creativos grupales entre niños y niñas de educación primaria.

### CONCURSO LITERARIO

En castellano y euskera, para escolares de Educación Primaria y 1º y 2º de la ESO. Modalidad de 'Cuento' para estudiantes entre 1º de Educación Primaria y segundo de ESO, distribuidos en cuatro categorías en función de los cursos, y 'Cómic', para alumnado de 5º de Educación Primaria a 2ª de ESO, también distribuido según edades en dos categorías. El número total de obras presentadas en 2025 ascendió a un total de 955 obras, de las cuales 778 fueron en castellano y 177 en euskera. Asimismo, 813 obras pertenecían a la modalidad de cuento y 142 a la de cómic.

## IX CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA PROYECTOS DIDÁCTICOS DE APRENDIZAJE Y SERVICIO (APS)

Con la finalidad de promover la elaboración e implementación de proyectos educativos de aprendizaje-servicio en los centros docentes públicos y concertados de Pamplona, así como hacer visible en el conjunto de la ciudad el compromiso solidario y cívico de los centros educativos, el Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte realizó la novena convocatoria de un concurso de proyectos de aprendizaje-servicio destinado a los centros de enseñanzas no universitarias, públicos y concertados, de Pamplona y a asociaciones ciudadanas de Pamplona.

Dado que las exigencias curriculares son diferentes para cada etapa educativa, y teniendo en cuenta, que el proyecto debe relacionar aprendizaje curricular y servicio solidario, se establecieron las siguientes categorías de participación, para proyectos elaborados e implementados en euskera o castellano, dependiendo del modelo lingüístico del centro:

- CATEGORÍA 1: Proyectos de centros de Educación Infantil y Primaria.
- CATEGORÍA 2: Proyectos de centros de ESO-Bachillerato.
- CATEGORÍA 3: Proyectos de centros de Formación Profesional.
- CATEGORÍA 4: Proyectos de Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro.

Para cada una de las tres categorías a concurso se establecieron los siguientes premios para posibilitar la implementación del proyecto en la ciudad:

- Primer Premio: 2.000 €
- Segundo Premio: 1.500 €

Se presentaron a la presente edición 13 proyectos, 4 en la modalidad de Educación Infantil y Primaria, 3 en la modalidad de ESO y Bachillerato y 2 en la modalidad de Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro, y 4 en la modalidad de Formación Profesional.

Los proyectos premiados han sido los siguientes:

**Modalidad 1**: Para proyectos de colegios de Educación Infantil y Primaria:

- Primer premio: Proyecto: “La Patrulla Ciudadana”, del Claret Larraona, realizado por el alumnado de infantil y primaria.

Este proyecto de Aprendizaje-Servicio tiene como objetivo fomentar en el alumnado de 1.º de Primaria el valor del tiempo como un recurso que puede emplearse para cuidar de sí mismos, de las personas que les rodean y del medioambiente.

- Segundo premio: Proyecto: “Sin pantallas ni fronteras, jugamos de nuevas maneras.”, del Colegio Escolapios – Calasanz, realizado por alumnado de quinto de primaria.

El proyecto invita al alumnado a descubrir la riqueza cultural de distintos países escolapios a través de la investigación, la creación de juegos de mesa y la reflexión sobre el uso responsable de la tecnología.

**Modalidad 2**: Para proyectos de centros de ESO-Bachillerato.

- Primer premio: Proyecto "No es oro todo lo que reluce", del Colegio Claret-Larraona, realizado por el alumnado de 3º de ESO.

Estudia y analiza la situación económica y social de nuestro país, sus servicios sociales, Estado del bienestar; así como las recientes conclusiones del IX Informe Foessa. Tras tomar conciencia de que los datos macroeconómicos y la "aparente normalidad" esconden multitud de situaciones de sufrimiento desconocidas u olvidadas, se ponen manos a la obra para salir al encuentro de estas situaciones, darles voz y, con todo ello, tratar de sensibilizar a la sociedad, cuestionar y demandar respuesta a los poderes públicos.

**Modalidad 3**: Para proyectos de centros de Formación Profesional y centros de enseñanzas artísticas regladas.

- Primer premio: Proyecto "Construyendo autonomía en el colegio escolar – Autonomia eraikitzen eskola jantokian", del San Juan - Donibane, desarrollado por 12 alumnos y alumnas de 1º curso de Carpintería y mueble, en colaboración con 30 niños y niñas de 6º de primaria de Bernart Etxepare.

Proyecto de colaboración para mejorar y adaptar el espacio del comedor de su centro educativo al proyecto "Aprender a alimentarse con autonomía". Este proyecto se va a pilotar y poner en marcha este año y se pretende extender en cursos sucesivos al resto de grupos de escolares. Los principales objetivos para este curso con el alumnado de 6 de primaria son: fomentar su autonomía personal durante su alimentación, potenciar la autorregulación y la toma de decisiones al comer, desarrollar competencias sociales y emocionales en el momento de la comida y construir una relación positiva y sin presiones con su alimentación.

**Modalidad 3**: Para proyectos de entidades o asociaciones sin ánimo de lucro.

- Primer premio: Proyecto: "Navarra Queer Chorus – Voces que unen", de Asociación Navarra LGBTIQ+ Friends.

A través de la creación de un coro LGTBIQ+ abierto a personas de todas las edades y realidades, el proyecto fomenta la participación comunitaria, la visibilidad y el diálogo entre generaciones, conectando con residencias de personas mayores y centros educativos de Navarra. El aprendizaje artístico y social del coro se transforma en un servicio a la comunidad: la difusión de valores de igualdad, respeto y diversidad a través de actuaciones, encuentros y talleres de sensibilización.

- Segundo premio: Proyecto: "Relaciones Intergeneracionales a Escena.", de la APYMA del IES Plaza de la Cruz en colaboración con la Asociación Ojalá Ojalá.

Ojalá Ojalá representa una obra de teatro protagonizada por dos mujeres en residencias de mayores, donde alumnos y alumnas del centro asisten acompañados de personas mayores de su entorno familiar. Tras la función, se genera un espacio de encuentro en el gimnasio con mesas, photocall y zonas de conversación para fomentar la comunicación y el intercambio intergeneracional

# 9.1.4 Convocatorias de subvenciones

## BIBLIOTECAS ESCOLARES Y GASTOS DE MATERIAL DOCENTE FUNGIBLE

Convocatoria anual de ayudas dirigida a colegios públicos de Educación Primaria de la ciudad para que incrementen el fondo de las bibliotecas y los centros puedan facilitar al alumnado desfavorecido material que sus familias no pueden proporcionar. El importe global de la subvención distribuida es de **110.330 euros: 38.175 euros** con destino a bibliotecas escolares y **72.155 euros** para material docente.

| Indicador | | |
|---|---|---|
| 2.1. | % de colegios solicitantes respecto del total de colegios a los que se dirige la convocatoria. Nivel de cumplimento mínimo: más del 95% | 95 %<br>25 |

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades extraescolares y complementarias de los centros de Educación Primaria públicos y concertados, con el objetivo de colaborar en la mejora cualitativa de la oferta escolar. Se destinan **175.760 euros.**

| Indicador | | |
|---|---|---|
| 1.1. | % de colegios solicitantes respecto del total de colegios a los que se dirige la convocatoria. Objetivo: más del 90% | 97,56%<br>41 |
| 1.2. | % de gasto ejecutado respecto al importe de la convocatoria. Objetivo: más del 85% | 95,11%<br>167.162,46 |
| 1.3. | % de gasto concedido respecto a la dotación económica parcial para igualdad. Nivel de cumplimiento mínimo: más del 40% | 100%<br>8.788,00 |
| 1.4. | % del gasto concedido respecto a la dotación económica parcial para APS | 15,72<br>1.382,46 |

## SUBVENCIONES PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES

Subvenciones para facilitar el desarrollo de programas y actividades organizadas por los padres y madres en Educación Infantil y Primaria. A la convocatoria del curso 2024/25 concurrieron **32 entidades** (29 asociaciones y 3 federaciones) a las que se les concedió un total de **100.000 euros.**

| Indicador | | |
|---|---|---|
| 3.1. | % de entidades solicitantes respecto del total de entidades a los que se dirige la convocatoria. Nivel de cumplimiento mínimo: más del 60% | 95 %<br>32 |
| 3.2. | % de gasto ejecutado respecto al importe de la convocatoria. Nivel de cumplimiento mínimo: más del 80% | 100.000,00<br>100% |

# 9.2 Participación ciudadana

## 9.2.1 Fomento de la participación en las políticas públicas: órganos, procesos y mecanismos participativos municipales

El Ayuntamiento de Pamplona, en base a su Reglamento de Participación, cuenta con órganos de participación:

**Territoriales**

1. Foros de Barrio
2. Consejos de Barrio

**Sectoriales**

1. Consejos
2. Foros
3. Grupos de trabajo (Mesas)

### FOROS DE BARRIO

El Ayuntamiento de Pamplona, en su apuesta por fomentar la participación ciudadana, continúa desarrollando los Foros de Barrio como espacios de participación para la ciudadanía.

Los Foros de Barrio son un espacio de encuentro entre el Ayuntamiento y la comunidad de cada barrio presidido por el concejal o concejala de barrio. Un espacio abierto a la totalidad de personas, colectivos o entidades interesadas, así como al personal técnico, tanto municipal como supramunicipal, que tengan responsabilidades en el barrio. En 2025 se han realizado 14 foros en los correspondientes barrios-distritos delimitados por el Ayuntamiento.

La novena ronda de los Foros de Barrio 2025, organizada por el Ayuntamiento de Pamplona, incorporó una nueva estructura metodológica que distinguió claramente entre la programación de la Semana del Foro y la celebración del propio Foro de Barrio, con el objetivo de ampliar la participación y reforzar el vínculo comunitario.

La Semana del Foro se diseñó como una programación distribuida a lo largo de varios días, culminando el jueves con la sesión deliberativa. Durante toda la semana permanecía instalada en el barrio una exposición itinerante sobre el presupuesto municipal 2025 y las principales iniciativas en marcha, facilitando información accesible al vecindario. El martes se celebraba el paseo comunitario con presencia de concejalía, policía de barrio y personal técnico municipal, permitiendo recorrer espacios significativos, conocer proyectos locales y recoger demandas directamente sobre el terreno. El miércoles se programaba una actividad cultural protagonizada por colectivos o grupos del propio barrio, integrando cultura y participación como elementos de dinamización comunitaria. El jueves tenía lugar el Foro de Barrio propiamente dicho, mientras que la exposición podía mantenerse también el viernes o sábado para facilitar su visita.

El Foro de Barrio, celebrado el jueves, se estructuraba en dos espacios simultáneos. Por un lado, el foro de personas adultas, que comenzaba con una bienvenida institucional y una breve información municipal sobre actuaciones en el barrio, seguida de un turno abierto de palabra para intervenciones

vecinales —propuestas, quejas, consultas o agradecimientos— que eran registradas para su seguimiento. Por otro lado, el Txikien Foroa se desarrollaba en paralelo en un espacio adaptado, mediante dinámicas participativas específicas para niñas y niños, recogiendo sus aportaciones sobre el barrio y trasladándolas posteriormente al espacio general.

Ambos espacios contaron con medidas de accesibilidad, como emisión en streaming, subtitulado en directo, interpretación en lengua de signos y disponibilidad de bucle magnético. En conjunto, esta estructura permitió que el foro dejara de ser una sesión aislada para convertirse en un proceso participativo más amplio, combinando información, deliberación, cultura y participación intergeneracional. En esta ronda, se realizó seguimiento del chat del canal de youtube donde se emite la sesión en directo: canal youtube Participa Pamplona y se trasladaron las cuestiones más destacadas del mismo al foro. Posteriormente el video de la sesión quedó disponible en este canal de youtube.

Quien lo desea, puede enviar su pregunta la semana anterior a: foros@pamplona.es o a través del portal de participación: decide.pamplona.es y se responde en el Foro.

Duración estimada de una hora y media, y máximo de 2 horas.

Los foros están adaptados para su accesibilidad auditiva con intérpretes de lengua de signos, subtitulación y préstamo de bucle para personas con dificultades para oír.

La novena ronda de los Foros de Barrio 2025 se desarrolló entre el 23 de enero y el 19 de junio, con un total de 14 foros ordinarios y 1 foro extraordinario (San Jorge–Sanduzelai). Esta edición incorporó como principal novedad el formato de “Semana del Foro”, ampliando la tradicional sesión participativa con nuevas herramientas: paseos comunitarios con concejalía y policía de barrio, actividades culturales vinculadas al tejido local, una exposición itinerante sobre el presupuesto e iniciativas municipales 2025, y la celebración simultánea del Foro de personas adultas y el Txikien Foroa (foro infantil). El objetivo fue reforzar la escucha activa, diversificar canales de participación e incorporar nuevas voces, especialmente las de la infancia.

En total, participaron 698 personas en los foros de personas adultas, lo que supone un ligero incremento del 1,3 % respecto a 2024 (689 asistentes) y consolida la estabilidad de estos espacios. La distribución por género refleja un avance significativo hacia la paridad: 353 mujeres (50,6 %) y 345 hombres (49,4 %), invirtiendo la ligera sobrerrepresentación masculina del año anterior. Por franjas de edad, la mayoría de participantes se situó entre los 26 y 65 años (455 personas, 65,2 %), seguida del grupo de mayores de 65 años (203 personas, 29,1 %). La participación juvenil (13 a 25 años) fue reducida, con 40 personas (5,7 %), lo que confirma la necesidad de seguir reforzando estrategias específicas para este tramo de edad.

Los paseos comunitarios, celebrados en cada barrio durante la semana del foro, reunieron a 187 personas (104 mujeres y 83 hombres) y permitieron visibilizar 47 proyectos impulsados por asociaciones y colectivos. Las temáticas más presentes fueron acción social, urbanismo y vivienda, deporte y educación, evidenciando la fuerte vinculación entre el tejido asociativo y la mejora del entorno urbano y comunitario. Este formato facilitó una participación más contextualizada y cercana, favoreciendo el diálogo directo sobre el terreno.

El Txikien Foroa contó con la participación de 150 niñas y niños, con una distribución prácticamente equilibrada (77 niñas y 73 niños). Los niveles de asistencia variaron según los barrios, destacando especialmente Casco Viejo, Iturrama y Buztintxuri. La experiencia permitió recoger aportaciones específicas de la infancia sobre el uso de espacios públicos, necesidades del barrio y propuestas de mejora, reforzando la dimensión intergeneracional de los foros. Durante las sesiones de los foros se registraron 150 intervenciones orales, con un reparto completamente equilibrado entre mujeres y hombres (75 cada uno), además de 10 intervenciones adicionales a través del chat. En cuanto al contenido, se recogieron 126 propuestas o sugerencias, 89 quejas, 31 consultas y 12 agradecimientos. El predominio de propuestas frente a quejas confirma el carácter constructivo de la participación vecinal y la voluntad de contribuir activamente a la mejora de los barrios. Asimismo, se presentaron 25 proyectos comunitarios en el marco de los propios foros, con especial presencia de iniciativas vinculadas al medio ambiente, la acción social y la educación.

La ronda también contó con emisión en streaming y medidas de accesibilidad como subtitulado en directo, interpretación en lengua de signos y bucle magnético, reforzando el compromiso con la inclusión. En conjunto, la novena ronda consolida los Foros de Barrio como espacios estables de diálogo, transparencia y rendición de cuentas, incorporando mejoras metodológicas y ampliando herramientas participativas. Entre los principales retos identificados destacan el refuerzo de la participación juvenil, la mejora de la comunicación y la profundización en la coordinación interáreas para seguir fortaleciendo estos espacios como instrumentos clave de participación democrática a escala de barrio.

## CONSEJOS DE BARRIO

Los Consejos de Barrio son órganos de participación de ámbito territorial que se circunscriben a una parte concreta y delimitada de la ciudad, como podría ser uno o varios barrios, una zona o un distrito. Cada una de estas zonas cuentan con una concejalía delegada de barrio designada por Alcaldía.

Las atribuciones de los Consejos de Barrio son fundamentalmente de carácter informativo, consultivo y propositivo, por lo que el consejo podrá elaborar los estudios, propuestas y sugerencias que estime convenientes para la búsqueda de posicionamientos conjuntos, tanto a iniciativa propia como a solicitud de otros órganos municipales.

La función del Consejo de Barrio es coordinar, organizar e impulsar los trabajos necesarios para conseguir sus objetivos y tendrá, además de las que le pudiera delegar el Foro de Barrio, las siguientes competencias:

a) Informativas. Recibir información de todo aquello que afecta directamente a su barrio, para poder transmitirla a los colectivos ciudadanos y al vecindario.
b) Consultivas. Ser consultados y consultadas por parte del Ayuntamiento para conocer de primera mano las opiniones de la ciudadanía y colectivos que actúan en el barrio, especialmente en la toma de decisiones importantes que afecten al barrio, tales como planes urbanísticos y dotaciones significativas.
c) Gestión participada de la ciudadanía en aquellos asuntos previamente decididos y aprobados por el órgano competente en cada caso del Ayuntamiento, y que tengan referencia exclusiva a su entorno, como la colaboración e implicación en el funcionamiento de los equipamientos municipales de carácter territorial

o la coparticipación en la programación de las actividades de los centros socioculturales y comunitarios.

Para la creación de estos órganos, y la normativa que los regula, se llevó a cabo un proceso participativo que comenzó con la pertinente consulta pública, y posteriormente, como parte de la audiencia Pública se desarrolló un proceso en el barrio de San Jorge, por ser el primer barrio en demandar e implicarse en la creación de su Consejo de Barrio.

### Consejo de barrio de San Jorge

El proceso de creación del Consejo de Barrio de San Jorge se inició en 2021, cuando en el Foro de Barrio una persona vecina planteó la necesidad de constituir este órgano. En el Foro de Barrio de enero de 2024, se aprobó comenzar con el proceso y se convocó una reunión abierta para presentar la propuesta y formar el grupo motor, integrado por unas doce personas. Entre abril y mayo de 2024 se trabajó en la co-creación del Reglamento general de los Consejos de Barrio (Reglamento de Constitución y Funcionamiento de Consejos de Barrio), que fue aprobado a comienzos de 2025 en el Pleno municipal.

El 29 de abril de 2025 se celebró un Foro extraordinario para ratificar el Consejo de Barrio de San Jorge y ese 3 de julio, el Pleno Municipal, aprobó el acuerdo de creación de este órgano de participación.

Durante el verano se desarrollaron las acciones de difusión y contacto con asociaciones y ciudadanía, y en septiembre y octubre se realizaron las elecciones de candidaturas. El 24 de noviembre de 2025 se formalizó el nombramiento oficial de las personas que cubren las vocalías mediante resolución de Alcaldía. El 10 de diciembre de 2025 se celebró la primera reunión del Consejo de Barrio de San Jorge.

### Proceso para la constitución del Consejo de Rochapea

A raíz de una solicitud de agentes referenciales del propio barrio al concejal correspondiente, se organizó una sesión informativa para dar a conocer los objetivos y funciones de un Consejo de Barrio. Se acordó desarrollar un proceso participativo para constituir el Consejo de Barrio de Rochapea a lo largo de 2025, una vez ratificada la idea en el Foro de Barrio correspondiente, a celebrar en enero de 2025.

El proceso para la conformación del Consejo de Barrio de la Rochapea se ha desarrollado en varias fases, impulsado de manera conjunta por vecinas y vecinos del barrio y el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

La primera fase se inició en febrero de 2025 con una sesión informativa abierta, seguida de varias sesiones de trabajo participativas en las que se abordaron cuestiones clave para sentar las bases del futuro consejo. Entre las principales tareas realizadas destacan el análisis del Reglamento municipal de Participación Ciudadana y Consejos de Barrio, la identificación de recursos y fuentes de información sobre el barrio, el reconocimiento de espacios de encuentro formales e informales, el mapeo de proyectos y colectivos activos y la reflexión compartida sobre posibles líneas de trabajo del consejo. Este primer tramo permitió, además, generar vínculos, compartir diagnósticos y construir una visión común desde la diversidad del barrio.

En esta primera fase se constituyó el grupo motor que ha desarrollado las tareas indicadas. El Grupo Motor ha estado compuesto por unas 20 personas.
La segunda fase, desarrollada entre septiembre y noviembre de 2025 también, se centró en el trabajo del grupo motor, compuesto por personas voluntarias y personal municipal. En este periodo se realizó el mapeo y digitalización de los espacios de encuentro del barrio mediante una herramienta colaborativa, así como la identificación y clasificación de los agentes y colectivos del barrio por ámbitos sectoriales. Paralelamente, se avanzó en la definición de la estructura y composición del consejo, acordando un modelo representativo que integra a tejido social, servicios públicos y representación institucional.

## CONSEJOS, MESAS Y FOROS SECTORIALES

Durante 2025 funcionaron los siguientes consejos sectoriales y foros sectoriales:
- Consejo de las Mujeres
- Consejo Municipal de las Personas Mayores
- Mesa de la Juventud (Consejo Municipal de Juventud)
- Foro Diversidad Cultural
- Mesa de los Sanfermines (foro y grupos de trabajo)
- Mesa del Comercio
- Consejo LGTBIQ+

## NUEVOS REGLAMENTOS

Durante 2025, se ha avanzado en la creación de nuevos órganos de participación:
- Consejo LGTBi+
- Consejo Accesibilidad Integral
- Renovación Mesa de Infancia y Adolescencia

## PROCESOS PARTICIPATIVOS

Durante 2025 el área de participación tomó parte en mayor o menor medida de los siguientes procesos participativos vinculados a estas áreas y temáticas:
- Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030
  - Proceso de participación para la transformación del barrio de San Jorge (“Rotonda”)
  - Plaza de Santa Ana
  - RUNA
  - Centro de interpretación de la pelota
  - Cines Guelbenzu
- Proyectos, Movilidad, Conservación Urbana y Sanidad
  - Comunidades Energéticas:
    Ermitagaña-Mendebaldea: “Ermen”
    Milagrosa-Santa María la Real-Azpilagaña-Lezkairu: “Ilargienea”
    San Juan-Iturrama
    Txantrea
    Casco Viejo-Ensanche
    San Jorge-Buztintxuri
  - Huertos Urbanos – Comunitarios
    Santa Mª la Real
    Buztintxuri

- Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera
  - Redes de mayores
  - Redes de infancia
  - Centro CONVIVE Estafeta
- Cultura, Fiestas, Educación y Deporte

### Proceso de transformación del barrio de San Jorge

Proceso de participación ciudadana para transformar el barrio de San Jorge, enfocándose en la creación de un espacio público más sostenible y accesible. Este proceso parte de la situación actual de la avenida de Navarra y su intersección con la avenida San Jorge un lugar de alta intensidad de tráfico y cuya intersección genera diversas problemáticas en la vida comunitaria, buscando mejorar la calidad de vida de los residentes y hacer el entorno más atractivo, considerando el intenso tráfico diario.

En paralelo un concurso de proyectos, el proceso se desarrolló con el objetivo de involucrar a las vecinas y vecinos del barrio, con el fin de que las propuestas reflejaran las necesidades y aspiraciones del barrio. Para ello, se generaron espacios de discusión donde se recopilaron opiniones y sugerencias, utilizando esta información para informar la toma de decisiones.

El enfoque adoptado es de perspectiva de género interseccional, que considera cómo diversas identidades (género, edad, origen, discapacidad, etc.) afectan la vida de las personas, permitiendo abordar las necesidades del barrio de manera integral y equitativa. Además, se inspira en el urbanismo ecológico, promoviendo la integración de la naturaleza y la comunidad para crear ciudades más sostenibles y resilientes.

En 2025 se alcanzó un hito relevante dentro del proceso participativo del Plan de actuaciones para la transformación del barrio de San Jorge, con la presentación pública del proyecto ganador del concurso, VerdeAndo. Desde el área se llevó a cabo una coordinación previa con el técnico de participación de referencia y con la Gerencia de Urbanismo, definiendo conjuntamente los aspectos logísticos y técnicos necesarios para el encuentro. Entre estas tareas se incluyó la planificación del equipamiento audiovisual, como la instalación de micrófonos inalámbricos, así como la coordinación con civivox. para asegurar la disponibilidad del espacio y los recursos necesarios. Además, se difundió la sesión y preparó la dinamización prevista para el acto. Durante la sesión, se realizó la dinamización y moderación del acto, garantizando un desarrollo fluido y fomentando la participación de las personas asistentes.

### Co-diseño plaza Santa Ana

Se desarrollaron varias sesiones vinculadas al proceso de co-diseño de la plaza Santa Ana, en las que se prestó apoyo técnico y organizativo. Entre las actuaciones realizadas se incluyeron la coordinación del servicio de conciliación, la difusión de información y colocación de cartelería, así como la participación en reuniones de coordinación con Pamplona Centro Histórico y la empresa responsable del desarrollo del proceso.

El acompañamiento ha sido constante en este proceso.

## RUNA 2025

El proyecto RUNA 2025 es una iniciativa de renaturalización urbana de Pamplona que forma parte de las actuaciones del ayuntamiento para reforzar la sostenibilidad, la biodiversidad y la resiliencia frente al cambio climático, financiado con 2,7 millones de euros a través de los fondos europeos Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Su objetivo general es completar una red de infraestructuras verdes y azules en la ciudad, utilizando los entornos de los ríos (Arga, Sadar y Elorz) como ejes vertebradores para integrar y mejorar los ecosistemas dentro del contexto urbano.

Durante 2025 se han implementado distintas actuaciones en el territorio para avanzar en este objetivo. Entre ellas, la mejora de la conectividad natural de los entornos fluviales, la recuperación de espacios degradados junto a los ríos, el refuerzo de vegetación autóctona en zonas verdes y la incorporación de medidas que aumenten la permeabilidad del suelo y la infiltración natural del agua, reduciendo así la contaminación y mejorando el funcionamiento hidráulico de los ecosistemas fluviales.

Un aspecto destacado en 2025 ha sido la participación ciudadana en actividades ambientales vinculadas al proyecto. Por ejemplo, el Ayuntamiento organizó para el 4 de octubre una jornada de voluntariado ambiental en la margen izquierda del río Elorz, invitando a la ciudadanía a participar en la limpieza de residuos y a aprender sobre ecología fluvial. Además, el Museo de Educación Ambiental cerró en junio un análisis participativo sobre la calidad del agua de ríos como Arga, Sadar y Elorz, con la implicación de centros educativos y grupos universitarios para compartir resultados y experiencias.

El 20 de noviembre de 2025 se celebró la jornada final del proyecto RUNA 2025, con una parte matinal dedicada a visitas a tres actuaciones ejecutadas (incluido el área de la reserva fluvial del molino de Ilundáin y otras intervenciones en arbolado y vegetación ribereña) y una sesión vespertina de ponencias en Civivox Condestable sobre la renaturalización urbana y el Plan de Infraestructura Verde y Azul. Esta jornada sirvió para dar a conocer públicamente los avances del proyecto y facilitar el intercambio de experiencias entre técnicos, responsables institucionales y ciudadanía interesada.

En conjunto, las acciones desarrolladas bajo RUNA 2025 han reforzado tanto la dimensión técnica y de planificación ecológica como la vertiente de sensibilización y participación ciudadana, avanzando hacia una ciudad más sostenible, conectada con sus ríos y más resiliente frente a los retos ambientales actuales.

## Centro de interpretación de la pelota

Durante el primer trimestre del año se desarrolló un proceso participativo vinculado al concurso de ideas para la construcción del Centro de Interpretación de la Pelota Vasca, con el objetivo de ajustar las propuestas arquitectónicas seleccionadas a las necesidades que atenderá el futuro equipamiento. En este proceso, se realizaron labores de coordinación con el personal técnico responsable, preparación de dinámicas y materiales, documentación previa y visita al solar. Asimismo, se participó en la asistencia y dinamización de las sesiones, así como en la recogida y análisis de las aportaciones realizadas. El proceso concluyó con una evaluación interna y la elaboración de la relatoría correspondiente, contribuyendo a integrar los resultados del trabajo participativo en el desarrollo del proyecto.

### Cines Guelbenzu

Durante el año 2025, a petición del área de proyectos, desde el área se apoyó la convocatoria de una reunión previa al proceso participativo previsto para los meses posteriores. Se realizaron llamadas a agentes clave, colectivos, asociaciones y redes de los barrios de Milagrosa y Azpilagaña para favorecer la asistencia, y se participó como personal técnico de referencia.

Asimismo, en el mes de mayo se realizó una sesión en formato taller para consultar los posibles usos del antiguo cine y recoger la opinión del vecindario del barrio de Milagrosa, desarrollándose labores de difusión y comunicación a través de los distintos recursos disponibles. En el mes de junio se programó y realizó una sesión de devolución, en la que el SDPC llevó a cabo tareas de difusión, comunicación y asistencia presencial.

### Redes de mayores

Se llevó a cabo, como en años anteriores, la elaboración del informe sobre las diferentes redes de mayores de la ciudad, un instrumento clave para el seguimiento y análisis de su funcionamiento. Este informe recoge exclusivamente información relativa a las redes de mayores, ofreciendo un panorama detallado sobre la participación en las actividades organizadas dentro de cada red. Los datos se desglosaron en variables relevantes como la edad y el sexo de las personas participantes, lo que permite evaluar la diversidad y alcance de las actividades, así como identificar posibles necesidades específicas dentro de los distintos grupos de la comunidad de mayores. También se incluyó información sobre las entidades que forman parte de cada red, facilitando la visibilización del papel que desempeñan en la dinamización y fortalecimiento de estos espacios. Este informe constituye una herramienta fundamental para la planificación y mejora continua de las redes de mayores, orientando la toma de decisiones y el diseño de futuras actividades que fomenten la participación, la interacción y el bienestar de las personas mayores en los distintos barrios de la ciudad.

Desde el Área se apoya la coordinación y dinamización de las diferentes Redes de Mayores existentes en barrios de la ciudad.

### Procesos de comunidades energéticas

**CE Kemendi (Mendillorri)**
La primera comunidad energética en Pamplona supuso un trabajo y dedicación desde el área municipal para la creación de la misma con la participación de la población del barrio, para lo que se desarrolló un proceso participación a lo largo de varios meses. La sesión de presentación al barrio fue a finales de noviembre de 2021 y la presentación de Kemendi como asociación resultante del proceso al barrio fue un año después. La primera actividad de la instalación fotovoltaica está en funcionamiento desde el 1 de abril de 2024.

Vista la fuerte demanda de personas del barrio en querer participar, la asociación de dispuso a la creación de una segunda instalación a través de fondos propios, la cual ya está finalizada a día de hoy y pendiente de formalizar el proceso con la empresa distribuidora (Iberdrola) y Comercializadoras, con el fin de culminar el proceso y poner en marcha el autoconsumo de esta segunda instalación. Para intentar agilizar esta situación, se realizó una reunión en el departamento de

Industria del Gobierno de Navarra en la que estuvieron presentes Iberdrola, Kemendi y Agencia Energética. Existe un informe y propuestas de mejoras sobre esta reunión que se refieren a facilitar el proceso de resolución de los trámites para poner en marcha el autoconsumo colectivo.

En la actualidad, y según su página web (https://kemendi.org/), la asociación la conforman 187 personas asociadas y 171 auto consumidoras.

**CE Arrotxae (Rochapea)**
Comenzó su proceso en enero de 2023 con la charla de presentación. Constituidos como asociación y con la captación de socios hecha (cerca de 100 personas). En diciembre se terminó la construcción de la instalación fotovoltaica en Patxi Larrainzar y está pendiente la formalización de la cesión a la comunidad energética. Están también desarrollando un proyecto de coche eléctrico compartido. Durante el 2025 Arrotxa-E ha continuado fortaleciendo su presencia en el barrio, dando charlas y organizando jornadas entorno a cuestiones medioambientales, que le han permitido consolidarse como una entidad de referencia en el barrio e incrementar el número de personas socias. Respecto al proyecto de coche eléctrico compartido, desde Arrotxa-E han formalizado un acuerdo con la cooperativa KarKarKar proporcionando este servicio al barrio.

**CE Ermen (Ermitagaña Mendebaldea)**
Inició su proceso en abril de 2023, realizando una primera charla informativa para explicar al barrio en qué consistía el proyecto y dar inicio a las sesiones formativas posteriores. Una vez conformado el grupo motor, elaboraron sus estatutos y se constituyeron como asociación a principios de 2024.

En enero de 2025 se realizó una reunión con ERMEN para intentar reactivar el proceso en el que se encontraban estancado/as. Se elaboró un nuevo plan de acción para apoyar la visibilidad de la CE en el barrio, que consistió en la celebración de sendas sesiones sobre energía y autoconsumo, entre marzo y abril, para posteriormente llevar a cabo la salida al barrio de la CE a través de una jornada de presentación pública e iniciar la captación de socios y socias.

Actualmente está pendiente la cesión de la instalación, sita en el Colegio Público José María Iribarren, que cuenta con 37 socias y socios. Paralelamente, se continúa con la búsqueda de nuevas incorporaciones mediante la participación de la CE en espacios comunitarios y participativos como fiestas, foros, actividades del barrio, etc. Esta labor se apoya mediante la elaboración de cartelería, la impresión de folletos, contacto continuado con el grupo motor y la divulgación de sus actividades.

**CE Ilargienea (Milagrosa, Arrosadía, Santa María La Real y Lezkairu)**
Comenzó su proceso en marzo de 2024, y ya está registrada como asociación. La instalación fotovoltaica que se les cedería ya está hecha, en el tejado del pabellón deportivo Arrosadía, y falta formalizar la cesión, y tras la captación, realizar las gestiones con Iberdrola y comercializadoras para culminar el autoconsumo.

El técnico de la zona este acompañó en el mes de junio de 2025 la presentación de la asociación en sociedad para la captación de socios en el local Intergeneracional de Santa María la Real, así como la renovación de socios y la actualización de las novedades de la entidad, dentro del constante apoyo que desde el servicio se está desarrollando al fomento de las comunidades energéticas en los diferentes barrios de Pamplona.

Resultante del proceso de la CE Casco Viejo/ Ensanches, las personas interesadas en este segundo barrio se han incluido en la CE Ilargienea.

**CE San Juan/Iturrama**
Se inició el proceso en septiembre de 2024. Tras la presentación, charlas abiertas, se conformó el grupo motor que trabajó por su cuenta, con el apoyo de Arankoa, para definir nombre, estatutos, forma jurídica y el contenido de actividades, plan de negocio, etc., de la comunidad energética. Participaron en el foro de barrio de San Juan e Iturrama para presentarse y darse a conocer y realizaron una sesión específica en Iturrama de salida al barrio, en el Colegio Público Iturrama para captación de personas interesadas. A principios del 2026 realizaron la misma sesión en San Juan en el local de San Juan Xar.

**CE San Jorge – Buztintxuri**
En junio de 2025, se realizó la primera sesión informativa para configurar la CE de San Jorge y Buztintxuri, posteriormente comenzaron las sesiones de trabajo para conformar el grupo motor y las sesiones de capacitación jurídica de la mano de Arankoa. En el mes de septiembre se decidió hacer una campaña de refuerzo, tratando de hacer un paseo energético por el barrio de Buztintxuri, aunque finalmente no se llegó a realizar. Además de ello, se impulsó la comunidad de whatsapp para las personas interesadas en participar en la CE, la cual se difundió por los respectivos barrios. En diciembre de 2025, desde el grupo motor de la CE, deciden paralizar el proceso de constitución, debido a las pocas personas participantes y la falta de fuerzas para seguir adelante y deciden solicitar apoyo al SDPC, para poder relanzar la CE en el barrio.

**Ekibide CE Txantrea**
Se inició el proceso en septiembre de 2024. Tras la presentación, charlas abiertas, se conformó el grupo motor que actualmente está trabajando por su cuenta, con el apoyo de Arankoa, para definir nombre, estatutos, forma jurídica y el contenido de actividades, plan de negocio, etc., de la comunidad energética. Posteriormente se realizará el proceso de salida al barrio y captación de personas interesadas, la cesión de la instalación y la gestión para realizar el autoconsumo de la primera instalación. Durante el 2025, la comunidad energética se constituyó como la asociación Ekibide y comenzó con la captación de personas socias y la difusión por el barrio, esta campaña consiguió captar 70-80 personas socias, quedándose así a la espera de la cesión de la instalación por parte del Ayuntamiento de Pamplona.

**CE Casco Viejo/ Ensanche**
El proceso de creación de la Comunidad Energética Casco Viejo / Ensanche se inició en diciembre de 2024. En ese momento, se contactó con un grupo del Casco Viejo que ya había comenzado a trabajar en materia de energía, animándolos a participar en un proceso conjunto con el barrio del Ensanche. Posteriormente, se realizaron tres sesiones de presentación abiertas al conjunto del barrio. Tras estas sesiones, se inició la conformación del grupo motor y se desarrollaron las sesiones de trabajo previstas. El servicio de dinamización fue el encargado de dinamizar las sesiones del grupo motor, elaborar las relatorías y mantener el contacto continuado con las personas participantes durante todo el proceso.

En junio de 2025 no fue posible alcanzar los acuerdos necesarios en las sesiones realizadas con la asesoría jurídica Arankoa, debido a discrepancias entre el grupo del Casco Viejo y el resto de las personas participantes. Después del verano, se llevaron a cabo dos nuevas sesiones con el objetivo de resolver estas diferencias. No obstante, al no lograrse un acuerdo, el grupo del Casco Viejo

decidió constituirse por su cuenta como cooperativa, formalizando así su propia comunidad energética, y están empezando a llevar a cabo diferentes proyectos comunitarios en el barrio como la mentoría social. Por su parte, las personas del Ensanche se incorporaron a la comunidad energética de Ilargienea. Actualmente, parte de este grupo manifiesta cierto grado de desilusión tanto con el desarrollo del proceso compartido como con su incorporación a una comunidad energética sin una identidad específica de barrio, que era una de las motivaciones iniciales de participación. Hoy en día, el servicio de dinamización continúa manteniendo el contacto con las personas participantes en ambas comunidades y recientemente ha colaborado con la Comunidad Energética del Casco Viejo.

**Comisión de Coordinación de Comunidades Energéticas**
Se ha consolidado el grupo de coordinación de las diferentes comunidades energéticas constituidas en la ciudad, a las que, además, asiste la Agencia Energética, el Área de Participación y el Servicio de Dinamización.

Se han realizado ya cuatro reuniones desde que se celebrará en abril de 2024 la primera de ellas. En estos encuentros, además de establecer contactos entre las diferentes CEs, se tratan temas relacionados con las comunidades energéticas (constitución, desarrollo, gestión, subvenciones, etc.) y se comparten experiencias y dificultades que se van encontrando.

### Proceso de creación de huertos urbanos - comunitarios

En la actualidad existen 6 huertos urbanos comunitarios en Pamplona, y dos espacios de huertas comunitarias (Etxabakoitz y Aranzadi). La idea es que la creación de los huertos urbanos, además del impulso del Ayuntamiento, sean a demanda de la ciudadanía.

**Huerto Urbano - Comunitario de Santa María La Real**
En 2024 se comenzó el proceso para la creación de un nuevo huerto; para ello, se trabajó en un proceso participativo durante los meses de mayo y junio, junto con los técnicos del área de Participación Ciudadana y Agenda 2030 para la creación y fomento de un movimiento de participación ciudadana entre la ciudadanía y asociacionismo de los barrios de Santa María la Real y Lezkairu para la creación de una asociación en torno a la puesta en marcha de un huerto urbano en las proximidades del Club de Tenis. Dicho proceso surgió del trabajo realizado previamente de la Red de mayores de Santa María la Real.

Así, se realizaron las siguientes reuniones:
- 20 de mayo de 2024
- 22 de mayo de 2024
- 27 de mayo de 2024
- 3 de junio de 2024
- 17 de junio de 2024

La valoración del proceso se consideró como un éxito, dada el volumen de personas, colectivos, asociaciones y recursos movilizados, y el resultado de la conformación de una asociación que se postula para gestionar el futuro huerto urbano a construir desde la competencia municipal. En los meses posteriores, se continuó con el acompañamiento de la asociación resultante del proceso (Mitxoleta) en el trabajo continuo con el área de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030.

La asociación está constituida desde julio 2024 tras el proceso participativo. Se realizó un intento de licitación para preparar el terreno a cargo de presupuestos de 2024 pero no se pudo formalizar.

Durante el año 2025 se continuó trabajando en la creación del huerto urbano, impulsando las reuniones de coordinación y colaborando de manera continuada con el personal técnico de referencia. Se desarrolló un trabajo conjunto con el técnico de participación, el técnico de Ecología Urbana y las direcciones de las áreas municipales de Proyectos y Movilidad y de la Agencia Energética, así como con la asociación Mitxoleta, con el objetivo de avanzar en la puesta en marcha del proyecto.

A principios del año 2026 se han iniciado las obras de la construcción, que se esperan terminen para abril.

**Huertos Urbanos – Comunitarios de Buztintxuri**
Durante el segundo trimestre de 2025, el SDPC trabajó junto al personal técnico de ecología urbana en la creación de un huerto urbano comunitario en el barrio de Buztintxuri. En este periodo, se llevaron a cabo múltiples reuniones con entidades del barrio, vecinas y vecinos interesados, así como con el centro escolar, con el objetivo de impulsar un proyecto colectivo que integrara las perspectivas de la comunidad y promoviera la participación.

El trabajo se centró en diseñar y organizar la construcción del huerto de manera colaborativa, asegurando que el espacio estuviera preparado para comenzar a producir a la vuelta del verano. Una vez finalizada esta fase inicial, el área de ecología urbana asumió el liderazgo del proyecto, encargándose de su desarrollo y mantenimiento, terminando de esta manera el papel del SDPC en el proyecto-

### Centro Convive Estafeta

El SDPC lideró el proceso participativo vinculado al local de mayores de Estafeta 47, tras su transición a gestión municipal en el marco de un acuerdo con Fundación Caja Navarra que garantizó la continuidad del espacio como recurso comunitario. A lo largo de este periodo, el trabajo se centró en informar a las personas usuarias sobre los cambios derivados del nuevo modelo de gestión, entre ellos la ausencia de una persona contratada para la apertura y cierre del local, y en recoger opiniones, necesidades y propuestas con el fin de definir de manera compartida el futuro funcionamiento del espacio.

Para ello, se llevaron a cabo sesiones informativas y de resolución de dudas, que permitieron clarificar el proceso y recoger aportaciones. Paralelamente, se avanzó de forma significativa en la captación y configuración de un grupo motor, incorporando tanto a personas usuarias habituales del centro como a personas procedentes de otras asociaciones, con el objetivo de reforzar y diversificar el grupo. Este grupo contó con el acompañamiento técnico del SDPC y se planteó como la base para el diseño colectivo del nuevo modelo de funcionamiento. Asimismo, el SDPC definió el plan de sesiones del grupo motor, cuya puesta en marcha está prevista a partir de finales de enero de 2026, y habilitó los canales de comunicación necesarios para facilitar la coordinación y el trabajo conjunto del grupo.

### CONSULTAS CIUDADANAS

Durante 2025 se han puesto en marcha o se han desarrollado las siguientes consultas ciudadanas:

- Cartel de San Fermín
- Chupinazo de San Fermín

## 9.2.2 Apoyo y fortalecimiento de la ciudadanía activa, el tejido social y la comunidad

### REGISTROS DE CIUDADANÍA ACTIVA Y TEJIDO SOCIO-COMUNITARIO

- Censo municipal de entidades ciudadanas. Este censo regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana. Durante el 2025 se inscribieron 38 asociaciones nuevas, con un total de 840.
- Registro de ciudadanía activa. Este censo regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana. A 31 de diciembre de 2025 constaban inscritas 310 personas, 39 de ellas inscritas a lo largo del 2025.
- Iruñategi – QGIS: a lo largo de 2025 se ha actualizado la información correspondiente.

### ZENTRO: SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN

El centro de participación, "ZENTRO. Espacio Colaborativo- Elkarlaneko gunea", ubicado en la segunda planta del Palacio Condestable, pretende facilitar a las asociaciones y a la ciudadanía en general información, recursos y formación para el desarrollo de la participación individual y colectiva en la ciudad.

#### Atención, información y orientación

El total de atenciones realizadas desde enero hasta diciembre de 2025 ha sido de 12.583, y el año anterior fue de 12.340, con lo que hay un notable incremento que se mantiene en los últimos años. Un 66,1% de atenciones (8.319) han sido realizadas a mujeres mientras que el 33,9% (4.264) restante ha sido realizada a hombres.

La cesión de proyectores y portátiles ha aumentado con respecto el año pasado siendo un total de 470 cesiones (en 2024 fueron 346 las cesiones).

El total de asociaciones, colectivos o ciudadanía activa registrada en el SIRP al finalizar el 2025 ha sido de 324 entidades usuarias.

En relación al número de usos de la impresora, se ha realizado un total de 61.982. De manera permanente hay 11 cesiones de casilleros, y se han realizado 615 cesiones puntuales.

Este año el uso de salas en ZENTRO ha sido un total de 654, algo inferior a la del año pasado La demanda de espacios sigue siendo alta por lo que dependiendo de las necesidades se han seguido utilizando los diferentes espacios de Zentro como asesoría jurídica, sala de reuniones o biblioteca.

Los cursos están divididos en formatos trimestrales. Durante el año los cursos se han realizado en tres trimestres siendo una tanda de enero a marzo, otra de abril a junio y la última de septiembre a diciembre. Los periodos de preinscripciones han sido para el primer trimestre enero de 2025 para el segundo trimestre en abril y para el último trimestre finales de septiembre y principios de octubre. Los datos recogen las consultas de información relacionada con los cursos, las inscripciones, la realización y envío de certificados y las consultas para la bolsa de formadores. Como dato genérico se han realizado un total de 1.036 preinscripciones en este año, siendo 159 realizadas por hombres y 863 por mujeres.
Se prestó colaboración técnica para 20 procesos participativos.

### Cesión de salas

Cesión de Salas gestionadas por área de participación según horas de encargo (conserjería):

| Total | | |
|---|---|---|
| **Caldereria 11** | **Geltoki** | **Descalzos 56** |
| 431 | 516 | 339 |

### Biblioteca y centro documental

En la actualidad el fondo documental consta de unos 2890 documentos, contando los fondos ubicados en Zentro. Con las compras para la biblioteca de Zentro se ha aumentado en 104 ejemplares. A esto hay que sumarles la suscripción a 5 revistas para la biblioteca de Zentro.

Durante el año 2025, se prestaron 1.418 libros. Además, durante el año 2025 hubo 2160 atenciones y sugerencias. De este número de atenciones, 1.301 corresponde a mujeres y 859 a hombres.

- **Comunicación**. Participación cuenta con perfiles en X, Facebook, Youtube y Flicker, en castellano y en euskera, así como la web http://participa.pamplona.es.

  Durante este año se han incluido 92 publicaciones y se han realizado tareas de actualización de banners en base a las prioridades del Área, modificación del menú, modificación de sliders mejoras de información, cambios en el Menú de la web. Participa.pamplona.es se ha mantenido como web informativa de los diferentes programas y servicios del Área. Durante este año la web no dispone de datos estadísticos ya que el pluging instalado para ello en la actualidad es de pago.

  La web de asociaciones es una plataforma que ofrece la posibilidad a cualquier asociación que esté inscrita en el Registro de Asociaciones de Pamplona, de tener su página web propia de manera gratuita. En el año 2025 están alojadas 98 asociaciones en su página web.

  Durante 2025 la plataforma Erabaki - Decide sigue siendo la principal plataforma vía online de participación de la ciudad de Pamplona, sumando los procesos nuevos incorporados a la plataforma y los que siguen abiertos hace un total de 22 actualmente. En cuanto a los órganos de participación además de los Foros de Barrio (con 14 asambleas), Foro de Diversidad Cultural y el Foro de Participación Ciudadana se ha añadido el Consejo de Barrio de San Jorge.

Estos procesos y órganos participativos han supuesto una coordinación con otras Áreas del Ayuntamiento de Pamplona como Igualdad, Oficina Estratégica, Urbanismo, Comunicación, Agenda 21, Agencia Energética, Turismo, Servicio de Movilidad, Comunitario, Animsa y las diferentes concejalías, así como el equipo técnico del Área de Participación Ciudadana y el Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana en cuanto a la organización de contenido a publicar y contestación a las diferentes propuestas presentadas por la ciudadanía, fomentando la implicación de esta en la ciudad y la transparencia.

Para la gestión diaria de Erabaki - Decide se han realizado las diferentes tareas definidas anteriormente en los procesos y órganos participativos.

| Participantes | Propuestas | Debates | Comentarios | Adhesiones |
|---|---|---|---|---|
| 12.572 | 691 | 3 | 37 | 142 |
| 13.491 | 726 | 3 | 34 | 1 |
| 13.517 | 727 | 3 | 34 | 1 |
| 13.549 | 727 | 3 | 89 | 1 |

El boletín de Zentro se reparte de forma telemática a 4.533 contactos. El boletín informativo se envía mensualmente con diversas temáticas del área y temas de interés para asociaciones y ciudadanía activa.

A lo largo de este año se ha ido actualizando la base de datos con las personas que han ido participando en los diferentes programas del Área y han dado su consentimiento para la recibir información.

En este proceso se ha realizado un filtrado de contactos repetidos entre las siguientes listas de distribución:
- Personas registradas en la web “participa.pamplona.es”
- Registro Asociaciones del Ayuntamiento de Pamplona
- Mapeo Iruñategi
- Altas servicio SIRP
- Foro Diversidad Cultural
- Foro de Participación Ciudadana

En la actualidad esta base de datos contiene alrededor de 4.533 contactos.

### Asesoría legal

La asesoría jurídica presta atención, asesoramiento, orientación y mediación en el ámbito de la participación ciudadana y el empoderamiento, tanto de forma individual como a través de sus asociaciones.

En total se han recibido 1005 consultas (20 más que el año pasado) relativas a los siguientes temas: 339 (34%) relacionadas con temas de gestión (registro juntas directivas, modificación estatutos, etc.); 229 (23%) con temas relacionados con recursos humanos y voluntariado; 156 (15%) sobre fiscalidad y contabilidad; 95 (9%) sobre proyectos y subvenciones; 76 (8%) relativas a protección de datos; y 110 (11 %) sobre constitución de asociaciones.

El objetivo de la asesoría es ofrecer información, orientación, asesoramiento, formación y capacitación en temas de participación a la ciudadanía en general y a entidades y colectivos sin ánimo de lucro en particular; potenciar y dinamizar la participación ciudadana y el movimiento asociativo como elemento clave del desarrollo ciudadano; posibilitar la mediación extrajudicial de los conflictos surgidos en colectividades o entidades sin ánimo de lucro; asesorar y acompañar en el fomento del emprendimiento social de proyectos e iniciativas y reforzar el tejido asociativo existente.

Desde la asesoría legal de participación se informa y orienta de forma individualizada a las consultas recibidas bien de forma presencial, por vía telefónica, correo electrónico o a través de la página web creada al efecto. Se entrega a los usuarios/as del servicio, cuando así se estime oportuno, la información por escrito, así como las instancias o formularios que resulten pertinentes. En el ámbito grupal, se mantienen reuniones y se realizan distintas visitas. Se organizan talleres de formación en materias de participación y gestión de asociaciones. Se elabora diversa documentación y artículos para la web. Se fomenta la resolución extrajudicial de conflictos a través de la mediación y se promueve el emprendimiento social. Finalmente, se trabaja de forma transversal con el resto de equipos del área: técnicos municipales, personal del SIRP y equipo del SDPC.

## SERVICIO DE DINAMIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El servicio de dinamización para la participación ciudadana tiene como finalidad promover la participación ciudadana a través de los servicios, órganos, procesos, mecanismos y canales participativos del Ayuntamiento.

El número de actuaciones realizadas por el SDPC en el plano institucional fue de 11598 (12.228 el año anterior). Mayoritariamente (71,9€%), las actuaciones realizadas se centran en tareas y necesidades que parten del área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera – área de Educación, Participación Ciudadana y Euskera.

El 2025, fue un año donde muchas funciones del servicio se han ido consolidando y han ido aumentando en número y en concreción, convirtiéndose cada vez más en una referencia institucional y social.

Respecto a los órganos donde el SDPC tuvo una función determinante, cabe mencionar los foros de barrio que ocuparon el trabajo del SDPC durante el primer semestre del año. En los foros el servicio ha sido clave en coordinar proyectos comunitarios para su presentación al barrio, en la dinamización de estos y en el resultado posterior en forma de relatoría. Este año se puso en marcha un órgano, de manera casi experimental, el consejo de barrio de San Jorge donde el personal del servicio tuvo una presencia importante, realizando labores, junto al técnico de participación ciudadana, de diseño de las sesiones y las dinámicas participativas y la documentación resultante en forma de relatoría.

Además de su participación en otros órganos como el Foro de diversidad cultural o el Consejo de las personas mayores, es importante el papel del servicio en las redes de mayores, donde continúa con su función de liderazgo, siendo quien dinamiza, programa actividades, coordina a las entidades integrantes de la red, cohesiona y sirve de enlace con el personal técnico de personas mayores. Lo mismo ocurre con las redes de infancia, donde en menor o mayor medida dependiendo

de la idiosincrasia de cada barrio el servicio realiza labores distintas pero todas ellas implican una dinamización, coordinación y una disposición a los recursos del barrio convirtiéndose en un recurso más. El servicio, al igual que ocurre en todos los proyectos que se replican en los distintos barrios de la ciudad, aporta el valor de la coordinación y el conocimiento amplio y compartido ya que el personal técnico del servicio, compuesto por cinco personas, abarcan todos los barrios realizando esta labor cohesionadora y de puesta en común de saberes.

Además de la presencia en todos los órganos, procesos etc. descritos, el servicio centró buena parte de su esfuerzo, en el segundo trimestre del año, en organizar, un año más, la "Kalejira de las culturas", este año denominado "Macedonia Kulturen Kalejira de las Culturas" Para el desarrollo de la Kalejira, además del diseño y dinamización de las reuniones presenciales con todas las asociaciones y colectivos que desfilan el 14 de julio, se hicieron labores muy diversas como recogida de documentación, llamadas varias para la inscripción y detalles de vestuario, almacenaje etc., organización de toda la logística, preparación de materiales, preparación de escaleta, etc.

Esta deriva del SDPC da sentido y marco al objetivo último que por pliego dice expresamente: "La finalidad del servicio es apoyar y dinamizar los diferentes espacios, mecanismos y formas de participación ciudadana que desarrolla el ayuntamiento a través del área o las áreas competentes en materias de participación ciudadana y/o acción comunitaria".

El SDPC a lo largo del año, aunque de manera más intensa, durante los meses de verano, realizó por encargo del área de participación unos informes cuyo contenido es una herramienta de gran valor para diseñar procesos y órganos en cada uno de los barrios como son los Foros de barrio donde las concejalías de manera resumida cuentan con una "foto" del barrio en la que se les describe, ordenados por áreas y temáticas, los procesos celebrados en el barrio, las dotaciones con las que cuenta, las redes comunitarias existentes, las demandas históricas, los espacios físicos de encuentro etc. El servicio para realizar estos informes ha contado con numerosos recursos adquiridos con su presencia, dinamización y experiencia de prácticamente todos los procesos, órganos, mesas etc. que se han celebrado en el Ayuntamiento de Pamplona, en sus diferentes Áreas desde el año 2017. Esto permite, a día de hoy, que el ayuntamiento cuente con un histórico de cada barrio de Pamplona a través del cual puede dar una mejor y mayor respuesta a las demandas de la ciudadanía.

En el año 2025, se entablaron relaciones con entidades del tejido social que han llegado al servicio demandando, en su mayoría, cuestiones que han tenido que ver con la necesidad de contar con un apoyo que les sirviera de puente y les diera información detallada de cómo o a quién dirigirse en las diferentes áreas del ayuntamiento para compartir sus necesidades como asociación o colectivo. Este hecho pone de manifiesto la necesidad presente en el tejido social de contar con un servicio que pueda acompañarlos y apoyarlos en su trayectoria más institucional, lo que refuerza el sentido y el objetivo del SDPC.

Por otra parte, el SDPC continuó llevando a cabo su labor en proyectos propios, tales como "Iruñategi" y "Libros Compartidos"

El SDPC, por otra parte, continuó puliendo a través de la herramienta de QGIS, ofrecida por la Oficina Estratégica, su proyecto de Iruñategi. Puede resumirse que el SDPC, a lo largo del año 2025, fue un equipo, polivalente, flexible y experimentado con una gran capacidad de adaptación y un gran conocimiento

técnico que ha servido de apoyo e impulso de múltiples procesos y servicios que se han detallado en la presente memoria.

## RED MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO PLAZA ON

Plaza On es la red municipal de voluntariado de Pamplona gestionada en coordinación con las áreas del Ayuntamiento para canalizar la participación ciudadana en iniciativas sociales, educativas, ambientales, culturales y comunitarias. Está basada en la acogida, formación, coordinación y acompañamiento de quienes desean colaborar con su tiempo.

En 2025, Plaza On desarrolló un proceso de reflexión y consolidación estratégica orientado a reforzar su papel como red municipal de voluntariado. A lo largo del año, se llevó a cabo la presentación pública de la red en distintos espacios, con el objetivo de dar a conocer su misión, funcionamiento y líneas de actuación.

Paralelamente, se impulsó un proceso interno de trabajo en el que participaron tanto las áreas municipales implicadas como entidades colaboradoras y personas voluntarias. Este proceso permitió realizar un diagnóstico compartido de la situación de la red, identificar los principales ejes de trabajo y definir los nuevos objetivos estratégicos de Plaza On, reforzando así su estructura y capacidad de respuesta a las necesidades comunitarias.

Como hito destacado, el 10 de mayo se celebró un encuentro público abierto a la ciudadanía en el que se compartieron las conclusiones del proceso y se generó un espacio de reflexión colectiva sobre los retos y oportunidades del voluntariado en la ciudad, consolidando el compromiso de Plaza On con una participación activa, inclusiva y transformadora.

A lo largo de 2025 el servicio mantuvo abiertas sus inscripciones todo el año, invitando a la ciudadanía a registrarse y participar en actividades de voluntariado según sus intereses y disponibilidad.

En 2025 se reportó que, a lo largo de este año, 117 personas habían formalizado su inscripción en Plaza On.

Para ello, se desarrollaron 23 reuniones grupales y 117 reuniones individuales. Las personas voluntarias inscritas participaron en distintas áreas, tales como:

- Medio ambiente: apoyo en plantaciones y limpieza de márgenes de ríos.
- Movilidad comunitaria: acompañamientos en caminos escolares seguros y otros programas de desplazamiento activo.
- Cultura y eventos: apoyo en eventos públicos (por ejemplo, festivales culturales y el desfile de Mazedonia de las Culturas).
- Infancia y juventud: actividades de creatividad, acompañamientos y apoyo en bibliotecas.
- Acción comunitaria y social: acompañamientos a personas mayores en paseos saludables y otras actividades comunitarias.
- Atención a animales: colaboración con el centro municipal de animales para cuidado y socialización.

Plaza On también ofrece formación —tanto general como específica según el tipo de voluntariado— para capacitar a las personas voluntarias en sus tareas y asegurar una participación adecuada.

## FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

A lo largo de 2025, el Ayuntamiento de Pamplona diseñó y desarrolló una amplia oferta de cursos de formación en participación ciudadana accesibles a través de la web 'Participa Pamplona' (participa.pamplona.es), con la intención de fortalecer las capacidades de la ciudadanía, las asociaciones y los agentes sociales para implicarse de manera activa en los procesos participativos municipales.

La programación de formación se estructuró en distintas rondas a lo largo del año, con propuestas organizadas en varios bloques temáticos. Entre los meses de mayo y junio de 2025 se ofertaron 14 cursos gratuitos que combinaron tanto acciones de jornada única como formaciones de mayor duración, abarcando desde habilidades personales hasta herramientas prácticas para la acción comunitaria. Estos cursos se impartieron en distintos espacios municipales y se dirigieron a personas mayores de 18 años, tanto de la ciudadanía general como de colectivos, asociaciones y entidades.

La oferta de formación priorizó tres grandes líneas temáticas que se mantuvieron como ejes transversales a lo largo del año: por un lado, los cursos orientados a voluntariado y ciudadanía activa, con contenidos sobre habilidades sociales, comunicación y técnicas para participar eficazmente; por otro, los módulos de participación social organizada y asociacionismo, enfocados en la gestión y desarrollo de organizaciones y colectivos; y, finalmente, acciones formativas en torno a redes ciudadanas y comunitarias, con formación sobre trabajo en red, metodologías de participación y colaboración entre diferentes agentes sociales. Además de la oferta de primavera, durante el otoño de 2025 se programaron quince cursos adicionales con una orientación similar, dirigidos también a ciudadanía, asociaciones, personal técnico y profesionales del sector socio-comunitario. Esta segunda tanda de formación profundizó en habilidades aplicadas —como herramientas digitales, diseño de actividades, estrategias de movilización o técnicas participativas— reforzando así las competencias necesarias para fortalecer la participación en distintos ámbitos comunitarios y sociales.

En conjunto, estos cursos de formación en participación ciudadana ofrecidos a lo largo de 2025 se plantearon como una apuesta para capacitar e implicar a diversos perfiles sociales —desde personas individuales hasta colectivos organizados— en los procesos participativos de la ciudad, promoviendo capacidades comunicativas, organizativas y colaborativas imprescindibles para una participación activa, informada y efectiva.

A los cursos se preinscribieron 1.088 personas, pero los cursos no pueden atender todas las inscripciones recibidas, por lo que se realiza selección. Finalmente se formaron en la Escuela 559 personas, de las cuales. Por edad media el grueso de los inscritos es de personas de entre 40-49 años.

El grado de satisfacción de las personas que han cursado las propuestas formativas es muy alto.

## CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

### Subvenciones a entidades y colectivos ciudadanos en el ámbito de la participación

La convocatoria se concibe como una herramienta de apoyo y colaboración desde el ámbito municipal con asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de proyectos, actuaciones y formaciones que promuevan el desarrollo del tejido social a través de la participación ciudadana. Se entiende la participación ciudadana como las iniciativas promovidas por las asociaciones y/o entidades sin ánimo de lucro dirigidas a potenciar la implicación activa de las personas asociadas y/o voluntarias, promoviendo el desarrollo personal, grupal y comunitario, dando respuesta a problemas económicos, ambientales y sociales de su entorno y mejora de las condiciones de vida.

En 2025, el Ayuntamiento de Pamplona ha concedido 360.000 euros a un total de 67 entidades y asociaciones para la organización de fiestas y eventos, así como para la organización de proyectos que promueven la participación y el trabajo en red del tejido social de la ciudad (Epígrafe A y B). Las entidades beneficiarias recibieron el 100% del importe adjudicado por anticipado, y la justificación de los gastos y actividades realizadas terminó el 31 de enero de 2026.

Las ayudas recibidas oscilan entre los 185 y los 15.000 euros, cuantía máxima prevista. De los 360.000 euros previstos en la convocatoria, 90.000 euros se han destinado al apoyo de fiestas de barrio, festividades populares o eventos socioculturales de carácter comunitario (Epígrafe A). En este apartado, las mayores cuantías se han concedido a la Asociación Comisión de Fiestas del Casco Viejo 'Jaiberri' (13.247,65 euro), a la Asociación Donibaneko Jai Batzordea /Comisión de Fiestas San Juan (10.974,27 euros) y a la Asociación Fiestas de la Txantrea (10.697,56 euros).

**Entidades beneficiarias**
Subvenciones para fiestas de barrio, festividades populares o eventos socioculturales de carácter comunitario: 90.000 euros concedidos

- Asociación Vecinos Donibane - Barrio San Juan:  2.054,45 €
- Asociación Donibaneko Jai Batzordea /Comisión de Fiestas San Juan: 10.974,27 €
- Asociación Fiestas de la Txantrea: 10.697,56 €
- Asociación Infanto Juvenil Buztintxureando Txuri: 5.037,73 €
- Asociación Iturramako Kultur Ekimena/Iniciativa Cultural Fuente del Hierro-Iturrama 6.886,54 €
- Asociación Cultural Lezkairu: 3.174,40 €
- Asociación Zabalsanche: 1.154,87 €
- Asociación Azpilagaña Jai Batzordea / Comisión de Fiestas: 5.434,45 €
- Ermitaldea: 3.106,60 €
- Asociación Mendillorriko Jai Batzordea: 9.647,25 €
- Asociación Socio Cultural Amigos Cabalgata De Reyes Txantrea: 251,62 €
- Asociación Comisión de Fiestas del Casco Viejo 'Jaiberri': 13.247,65 €
- Comparsa de Gigantes y Cabezudos Buztintxuri: 1.545,95 €
- Asociación Vecinos Buztintxuri: 6.432,03 €
- Federación Coordinadora Cultural de Arrosadia: 1.575,92 €
- Iturramako Atariandia Elkartea Asociación Atariandia de Iturrama: 1.204,65 €
- Asociación Coordinadora Cultural Gure Auzoa San Jorge: 6.517,98 €
- Club Deportivo Irrintzi: 1.056,08 €

Los 270.000 euros restantes de la convocatoria (Epígrafe B) se han dirigido a entidades para la realización de proyectos que promuevan la participación ciudadana. Entre ellas, destacan la Asociación de Vecinos de Ermitagaña (15.000 euros), la Asociación AZ Ekimena Alde-Zaharra (15.000 euros), la Asociación Navarra para la Salud Mental (14.296,38 euros), la Asociación Navarra de Ayuda a la Parálisis Cerebral (12.569,70 euros), la Asociación Navarra En Favor de las Personas con Discapacidad (10.633,29 euros) y la Asociación Ehuleak Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres de Navarra (10.278,84 euros). Las ayudas concedidas suponen entre el 50 y el 100% del importe solicitado, que en ningún caso podía exceder el 75% del presupuesto de la actividad o proyecto presentado. La entidad debía, así, afrontar el 25% del coste restante, bien a través de fondos propios u obtenidos a través de otras subvenciones.

**Subvenciones para proyectos que promuevan la participación ciudadana y el trabajo en red del tejido social: 270.000 Euros concedidos**

**Entidades beneficiarias**

- Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Navarra: 636,73 €
- Asociación para Lucha contra Enfermedades Renales: 1.364,61 €
- Asociación de Vecinos/as Mendi Aldea: 2.890,80 €
- Asociación Vecinos Donibane Barrio San Juan: 5.263,48 €
- Asociación de Vecinos de Ermitagaña: 15.000,00 €
- Asociación de Vecinos Azpilagaña: 5.313,28 €
- Fundación Atena: 8.849,93 €
- Asociación Mujeres con Discapacidad de Navarra: 3.313,58 €
- Fundación Profesionales Solidarios: 3.222,73 €
- Asociación Española Contra el Cáncer: 3.544,43 €
- Saray Asociación Navarra de Cáncer de Mama: 5.102,44 €
- Asociación Eunate de Familiares y Amigos de Personas con Deficiencias: 2.111,71 €
- Asociación Retina Navarra / Nafarroa Retina Elkartea: 4.253,31 €
- Txantrea Mendi Taldea: 4.823,35 €
- Asociación Apaindu: 1.010,83 €
- Asociación Coordinadora Disminuidos Físicos de Navarra: 2.928,78 €
- Guratxuri: Asociación de Familias de Buztintxuri 9.246,34
- Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad: 7.101,19 €
- Ademna (Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra): 2.628,90 €
- Asociación de Familia y Amigos Goizargi: 9.142,31 €
- Asociación Comisión Por La Igualdad de San Jorge: 4.109,73 €
- Asociación Familiares Alzheimer y otras Demencias de Navarra: 1.849,27 €
- Médicos del Mundo: 9.045,34 €
- Asociación Navarra En Favor de las Personas con Discapacidad: 10.633,29 €
- Fundación Gaztelan: 1.766,45 €
- Asociación Navarra de Diabéticos (Anadi): 7.011,80 €
- Asociación Navarra de Ayuda a la Parálisis Cerebral: 12.569,70 €
- Asociación Infanto-Juvenil Buztintxureando Txuri: 9.247,33 €
- Ermitaldea: 613,34 €
- Fundación Adsis: 9.246,34 €
- Musikagune: 2.747,64 €
- Asociación Juvenil Voluntarios de Navarra: 1.683,60 €
- Asociación Contra la Fibrosis Quística de Navarra: 1.151,02 €
- Asociación Navarra de Autismo: 3.143,92 €
- Nafarroako Dantzarien Biltzarra: 2.597,71 €
- Asociación Encajeras de Navarra Grupo San Fermín: 4.389,80 €
- Plena Inclusión Navarra: 10.397,95 €

- Asociación Navarra para la Salud Mental: 14.296,38 €
- Asociación Sare: 13.910,11 €
- Asociación de Consumidores de Navarra Irache: 2.038,93 €
- Asociación Ehuleak Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres de Navarra: 10.278,84 €
- Asociación Kulturix: 6.349,14 €
- Asociación Va De Kultura: 3.898,87 €
- Asociación Coordinadora Cultural Gure Auzoa San Jorge: 4.359,64 €
- Asociación Azekimena Alde-Zaharra: 15.000,00 €
- Asociación Labea: 3.948,18 €
- Asociación Navarra de Amianto Nuevo Amanecer: 184,92 €
- Asociación Navarra de Enfermedades Neuromusculares Asnaen: 819,84 €
- Asociación Navarra Divulgación de Tecnología 4.962,19 €

# 9.3 Euskera

En 2025, el Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Pamplona ha fortalecido su equipo de trabajo, compuesto por:
- Jefatura de servicio
- Personal técnico (2)
- Personal administrativo (1)
- Unidad de traducción (6 traductores-intérpretes)

## 9.3.1 Líneas de trabajo

La Unidad de traducción e interpretación ha realizado las siguientes funciones:
- Traducción de textos (ES-EU y EU-ES): 3.769 documentos.
- Corrección de textos y materiales municipales bilingües.
- Interpretación oral EU-ES en Plenos y comisiones: 114 intervenciones en comisiones y 14 intervenciones en Plenos.
- Asesoría lingüística a áreas y servicios municipales.
- Consolidación de la terminología municipal.
- Labores vinculadas a la normativización lingüística.

Por otro lado, las funciones del Servicio Técnico de Euskera han estado enfocadas en el fomento y normalización lingüística. Bajo estos objetivos, se han promovido las siguientes líneas de trabajo:

### CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

**Convocatoria de subvenciones para el aprendizaje del euskera por parte de la ciudadanía de Pamplona**

Crédito presupuestario: 70.000 €.

Objetivo: fomentar la participación ciudadana en los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de euskera.
Dirigida a personas empadronadas en la ciudad y mayores de 16 años, la convocatoria cuenta con dos modalidades:
- Modalidad A: cursos realizados entre octubre de 2024 y junio de 2025.
- Modalidad B: cursos realizados durante el verano de 2025 (hasta el 30 de septiembre).

En la modalidad A se han admitido 337 solicitudes, con un gasto total de 61.259,56 euros.

En la modalidad B se han admitido 44 solicitudes, con un gasto total de 8.740,44 euros.

### Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de promoción del euskera

Crédito presupuestario: 118.000 €.

Objetivo: conceder subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo específico el fomento, la divulgación y/o la normalización del uso del euskera en Pamplona.
A la convocatoria han concurrido 19 entidades con un total de 31 proyectos.
Se han admitido 30 proyectos, y finalmente, tras una renuncia, han sido 19 entidades y 29 los proyectos subvencionados, con un gasto total de 118.000 €.

## CONVENIOS

### Convenio con Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca

Subvención nominativa: 12.000 €.

Objetivo: colaborar en la labor que Euskaltzaindia realiza de asesoramiento lingüístico a la ciudadanía y difusión de publicaciones al respecto. La Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, en su art. 3.3. designa a Euskaltzaindia como institución consultiva oficial a los efectos del establecimiento de las normas lingüísticas aplicables en la Comunidad Foral.

### Convenio con Euskaltzaleen Topagunea-Taupa Euskaltzaleen Mugimendua para Euskaraldia

Subvención nominativa: 7.000 €.

Objetivo: colaborar en la gestión y dinamización de la iniciativa Euskaraldia 2025, para fomentar el uso del euskera a través de la implementación de cambios en los hábitos lingüísticos de las personas mayores de 16 años que entienden euskera.

## PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA

### Programa Mintzakide

Tras un proceso de licitación, se ha realizado la contratación para la gestión y dinamización del programa de grupos de conversación en euskera 2025-2026.
Adjudicación concedida a: Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa.
Objetivo: prestar a la ciudadanía los servicios precisos de gestión y dinamización de grupos de conversación en euskera en Pamplona, con la finalidad de fomentar el uso oral del euskera.

Se trata de grupos reducidos conformados con personas mayores de 16 años, capacitadas para hablar en euskera, que se reúnen al menos una vez por semana. Asimismo, el programa incluye la organización y desarrollo de actividades de ocio complementarias destinadas a las personas usuarias del programa.

Presupuesto: 27.660,60 €.

### Programa Sartu eta Sortu

Tras un proceso de licitación, se ha realizado la contratación para la gestión y dinamización del programa Sartu & Sortu 2025.

Adjudicación concedida a: Iametza Interaktiboa S.L.

Objetivo: fomentar la motivación hacia el euskera en la adolescencia, a través de personas creadoras referentes (cantantes, periodistas, actores y actrices...).
El programa se desarrolla en los institutos del modelo D y está dirigido al alumnado de 1º de ESO.

Presupuesto: 22.808,50 €.

### Espacio TxikiPamp

El Servicio de Euskera ha promovido un espacio de juegos en euskera dentro de las actividades infantiles y familiares programadas en las fiestas de Navidad.

La zona, ubicada en la antigua estación de autobuses y dentro del espacio "TxikiPamp", ha sido gestionada por la entidad Dindaia, a través de un contrato menor.

Presupuesto: 9.101,64 €.

## PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA

Tras un proceso de licitación, se ha realizado la contratación para la elaboración y desarrollo del primer Plan de Normalización Lingüística para el fomento del euskera en Pamplona/Iruña.

Adjudicación concedida a: EMUN Kooperatiba Elkartea.

Objetivo: elaborar el primer Plan de Normalización Lingüística en la ciudad, para el periodo 2027-2031.

Periodo de contratación: noviembre 2025-noviembre 2026.

Presupuesto: 34.485 €.

## PLAN DE APRENDIZAJE DE EUSKERA DEL PERSONAL MUNICIPAL

Anualmente el Ayuntamiento anuncia las convocatorias y gestiona las inscripciones del personal para los dos plazos de matriculación que convoca el Euskaltegi de Euskarabidea:

- Primer plazo de matriculación (curso escolar 2024-2025): el Ayuntamiento abrió del 15 de abril al 4 de mayo de 2025, (con ampliación extraordinaria al 5 de mayo a causa del apagón del 28 de abril), el plazo para que el personal municipal solicitase la autorización municipal necesaria para que los empleados y empleadas municipales pudieran inscribirse en los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de euskera.

Se concedieron un total de 46 autorizaciones.

- Segundo plazo de matriculación (curso escolar 2025-2026): el Ayuntamiento de Pamplona abrió el plazo de inscripción del 16 al 31 de octubre de 2025. Se concedieron 6 autorizaciones.
- En caso de cursos privados, en 2025 el Ayuntamiento ha concedido ayudas para dos solicitudes de barnetegis.

Niveles:

- Iniciación/básico: 35% de la matriculación.
- Intermedio/avanzado: 40% de la matriculación.
- Nativo (C1): 25% de la matriculación.

## PROGRAMAS REALIZADOS EN COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS DE EUSKERA DE ENTIDADES LOCALES

- Colaboración en la campaña de matriculación en la enseñanza de euskera para personas adultas.
- Participación en la revista “Ze Berri?”: reparto de 10.000 ejemplares por edición (6 ediciones anuales).
- Participación en el Premio Etxepare, así como el reparto del álbum ganador en colegios del modelo D y bibliotecas municipales.
- Participación en la edición del Catálogo de productos culturales en euskera.
- Participación en la web www.eranafarroa.eus y www.elaide.eus.

# 10. Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo

# 10.1 Comercio

## 10.1.1 Campañas de dinamización y animación comercial

### FERIA DEL STOCK 2025

Organizada la XIX edición Pamplona Stock en colaboración con las diferentes asociaciones de comerciantes de Pamplona, los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2025 con 47 comercios participantes. En esta edición la feria se realizó en los propios locales comerciales, tanto en el interior como en el exterior.
En concreto, los comercios adheridos a la campaña se encontraban en Casco Antiguo, San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea, la zona de Martín Azpilcueta, San Jorge, Ensanches, Rochapea e Iturrama. El Casco Antiguo es donde se concentra el mayor número de establecimientos (21 en total), seguido de San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea con 9 establecimientos.
El objetivo de esta feria es dar salida al stock de la temporada anterior, para hacer hueco al género nuevo de primavera-verano. De esta forma, la feria alarga la temporada de rebajas habitual con descuentos adicionales.
Todos los comercios que forman parte de la feria Pamplona Stock se distinguen por un cartel ubicado en sus escaparates. Además, sacan género a la calle, siempre y cuando no ocupen más metros lineales que los que tiene la fachada del local ni más de dos metros de profundidad de manera perpendicular a la fachada. El Consistorio no permite, sin embargo, la instalación de carpas, de megafonía o de elementos que requieran de electricidad (salvo autorización expresa) ni de elementos que obstaculicen el paso al propio establecimiento.
El Servicio de Comercio colabora también con la campaña de comunicación (diseño de cartel, nota de prensa, difusión de información e imagen por RRSS y MUPIS).

### DÍA DEL LIBRO Y DE LA FLOR 2025

Pamplona celebró el 23 de abril el Día del Libro y de la Flor. Para tal fin, se realiza un convenio de colaboración con la Asociación de Librerías Diego de Haro. Las librerías de la ciudad volvieron a salir a la calle con diferentes puestos de venta en la peatonal de Carlos III, en la confluencia con la avenida de Roncesvalles. Esta jornada dinamizó el centro de la ciudad, acercó la cultura a la ciudadanía y visibilizó el comercio especializado de proximidad.
Las librerías ofrecieron descuentos del 10% tanto en el puesto de venta de Carlos III como en sus establecimientos habituales. Se pudo también adquirir una flor a un precio simbólico y con un fin solidario. El dinero recaudado con las flores se reinvirtió en libros que la asociación Diego de Haro donó a una entidad de carácter social, en concreto en la edición 2025, a la Cruz Roja Navarra. Además, todas las personas que adquirieron un libro participaron en el sorteo de 98 ejemplares de la publicación 'Comercio Centenarios de Pamplona', de Carlos Albillo Torres, editada por el propio Ayuntamiento de Pamplona.

## GRAN FERIA MEDIEVAL DE LOS TRES BURGOS 2025

Celebración de la feria medieval de los 3 burgos con motivo de la conmemoración de la firma del Privilegio de la Unión, el 8 de septiembre. La feria medieval ha tenido lugar en el marco de esta fiesta de la Ciudad, del viernes 5 al 8 de septiembre de 2025, en el burgo de San Cernin, la población de San Nicolás y la Ciudad de la Navarrería.

El Servicio de Comercio del Ayuntamiento de Pamplona ha organizado un mercado medieval con más de 100 puestos de productos artesanales y se ha trabajado con los comerciantes del Casco Antiguo para poner en marcha una iniciativa, 'La ruta de los gremios', que se ha sumado a la celebración, sacando sus géneros a las calles. Todo el mercado sigue una estética medieval (calles, puestos y participantes).

Asimismo, se ha realizado un programa de animación callejera en lugares emblemáticos de los 3 burgos, con actuaciones de artistas expertos en las artes medievales. Dantzas, trompeteros, fanfarres, gaiteros, ensembles, txirimias, luchas de guerreros etc. que sumaron a los puestos de venta, recreando el momento histórico y configurando una feria medieval organizada con mimo y fidelidad a este gran hecho que supuso la celebración de la paz para la Ciudad. También se valoró la participación activa de otros sectores de la Ciudad, como la hostelería con la creación de alguna propuesta específica.

Por último, se realizó un proyecto para la ornamentación de las calles y puestos de venta con la decoración de las calles con pendones, adaptados estos a la simbología de la ciudad y de los burgos correspondientes.

Los objetivos de esta edición de 2025 han sido:

- Ilusionar a los comerciantes del Casco Antiguo con la celebración de esta feria. Son más de 20 años y se capta decepción en la propuesta.
- Mejorar la puesta en escena y la participación de los artesanos de oficios y agroalimentarios priorizando Pamplona y Navarra.
- Involucrar a la hostelería del Casco Antiguo de la Ciudad.
- Mejorar la ornamentación de los 3 burgos, pendones y grecas.
- Involucrar a la ciudadanía del Casco Antiguo de Pamplona.
- Mejorar las propuestas artísticas culturales y de animación del mercado medieval.

## X SEMANA DEL PRODUCTO LOCAL

En 2025, se ha realizado la décima edición de la Semana del Producto Local en la Plaza del Castillo. Más de 45 productores de alimentos de calidad y cercanía de Navarra se ubicaron en ese espacio hasta el domingo 12 de octubre. En ese tiempo la ciudadanía pudo participar también en un programa que acogió catas, showcooking o un concurso de pintura.

El Ayuntamiento de Pamplona es entidad organizadora de esta cita, junto con Reyno Gourmet e INTIA. Condestable acogió durante toda la semana un ciclo de cine y gastronomía. Todas las películas se proyectaron a las 19.15 horas, previa presentación y con coloquio posterior moderado por el crítico de cine Iñaki Arrubla. Entrada a las sesiones fue libre hasta completar aforo.

En Civivox Condestable también se programaron, el sábado 11 de octubre, dos sesiones de kamishibai, una en castellano y una en euskera. También se acogió todos los días actividades para público infantil la Plaza del Castillo en la TxikiEkoZona (ludoteca), un espacio con horario de mañana y tarde, exceptuando el domingo 12, en el que se cerró a las 14.30 horas. En ese entorno se propusieron, además, talleres de manualidades y chapas, el Juego de los alimentos de Navarra, el Juego de Reyno Gourmet y diversos cuentacuentos.

El Ayuntamiento se encargó también de dos actuaciones musicales. El jueves 9 de octubre, de 18 a 19 horas y el domingo de 12 a 13 horas actuaron en el entorno de la Plaza del castillo los Gaiteros de la Txantrea, músicos tracicionales emblemáticos de la Ciudad. El sábado 11 de octubre, de 12 a 13 horas tomó el relevo Goxo Txaranga, una formación musical creada en 2022 y compuesta por 17 mujeres, músicas profesionales.

## MERCADO DE PRODUCTO LOCAL EL BOSQUECILLO / BASOTXOA 2025

El Bosquecillo de Pamplona ha acogido en 2025 el mercado de producto local y artesano Basotxoa Bosquecillo, con una treintena de puestos.

El mercado al aire libre ha abierto de 10 a 14 horas, los segundos sábados de mes de 2025, en concreto, en mayo, junio, agosto y noviembre. La iniciativa ha corrido a cargo del Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA – Reyno Gourmet), el Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de Navarra y la Asociación Bizilur.

El objetivo es asentar este mercado al aire libre como una cita permanente en un espacio peatonal y junto a la Taconera, tanto para la población de Pamplona como visitantes. En él habrá productos de alimentación y de artesanía de toda Navarra. Aunque es una apuesta permanente, habrá varios meses en lo que no se celebrará en esta ubicación del Bosquecillo, al haber propuestas similares en otros puntos de la ciudad. Eso ocurrirá, por ejemplo, en julio, con Sanfermines; en septiembre, con el mercadillo medieval del Privilegio de la Unión; en octubre, cuando se celebra la Feria del Producto Artesano en la Plaza del Castillo, y los meses de diciembre y enero, cuando existe la programación propia de Navidad.

Cada mes se congregan en Basotxoa Bosquecillo una treintena de puestos. Seis de ellos corresponden a miembros de la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de Navarra. Otros seis son seleccionados por INTIA. CPAEN selecciona a otros seis, al igual que la Asociación Bizilur. Los restantes seis son seleccionados por el Servicio de Comercio del Ayuntamiento de Pamplona, entre empresas artesanas inscritas en el Registro Oficial de Empresas Artesanas de Navarra, mediante un procedimiento de inscripción y selección entre empresas interesadas. Tres de esos puestos se reservan para empresas artesanas domiciliadas en Pamplona. Al margen de estos 30 puestos, el mercado acoge, de manera puntual, un máximo de dos puestos invitados de artesanos y productores de fuera de Navarra.

Los productos que se exponen deben contar con una calidad contrastada acreditada con los correspondientes sellos de calidad y certificaciones oficiales. Los puestos instalados rotan en cada edición, con al menos un 25% de nuevas propuestas en cada mercado. Entre las condiciones exigidas por el Consistorio es

que cada mes haya al menos un puesto de productos emblemáticos de temporada. Todos los puestos deberán guardar una estética similar y ocupar una superficie máxima de venta individual de 3x3 metros. Al margen de la venta de productos, el mercadillo podrá contar con actividades complementarias de dinamización, como talleres, catas, juegos o música.

Para recoger todas estas características, el Ayuntamiento ha suscrito un convenio con Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de Navarra y la Asociación Bizilur. El convenio tiene una vigencia hasta el 30 de junio de 2026.

A través de él, las entidades firmantes se comprometen a llevar cada mes 30 puestos a esa ubicación y se encargarán de la instalación y retirada de las carpas. Será INTIA quien supervise el procedimiento de participación y selección de empresas cada sábado, garantizando una oferta variada y no reiterativa de productos.

Con esta iniciativa el Consistorio y las entidades colaboradoras buscan consolidar un mercado de venta de proximidad destinado a pequeños productores y fomentar la venta del producto local en el comercio de Pamplona. Además, quiere establecer el Bosquecillo como punto de referencia para la promoción de la producción sostenible y local de productos.

## 10.1.2 Campaña de Navidad 2025-2026

### ILUMINACIÓN NAVIDEÑA: CENTRO CIUDAD Y BARRIOS

El contrato de iluminación 2025-2026 se prorrogó a la empresa Iluminaciones Ximénez.S.A. También se realizó la máxima ampliación posible para abordar los barrios de la ciudad.

El encendido se dio con 1,5 millones de puntos led tanto en el centro de la ciudad como en los barrios. En concreto, se iluminaron 81 calles y plazas, con 294 arcos de luz, 228 adornos en farolas y 97 figuras luminosas. La Plaza Consistorial, la Plaza del Castillo y la avenida de Carlos III, tuvieron una decoración especial. Además, este año 2025, se han renovado completamente algunos arcos de luz en calles como Santo Domingo, Mayor, Chapitela y Estafeta, además, de Bergamín, Paulino Caballero y Amaya.

La iluminación se extendió a todos los barrios, con presencia en la avenida Martín Azpilcueta y avenida de Bayona en San Juan; calle Ermitagaña, Irunlarrea, Sancho Ramírez y Benjamín de Tudela en Ermitagaña – Mendebaldea; la avenida de San Jorge y avenida de Navarra, Marcelo Celayeta y Bernardino Tirapu, Pío XII en las interesecciones, Abejeras, Paseo de Santa Lucía, y varias calles en Mendillorri, Txantrea y Azpilagaña. Las luces de Casco viejo y Ensanche han permanecido encendidas de 18 a 24 horas todos los días, desde el 29 de noviembre hasta el 6 de enero. No obstante, el 31 de diciembre, Nochevieja, las calles del Casco Antiguo y Ensanche permanecieron iluminadas hasta las 4.00 horas. De forma gradual se han ido encendiendo las luces de los barrios.

## ESTRUCTURAS DECORATIVAS LUMINOSAS NAVIDEÑAS

La iluminación navideña en altura se complementa con una serie de estructuras navideñas de suelo, tipo photocall, de entre 3 y 6 metros la mayoría de propiedad municipal.

Las localizaciones han sido las siguientes:

12 (propias almacenadas en Mercairuña)
1. Luis Morondo. Plaza junto a la iglesia. Arco
2. Etxabakoitz Sur. Arco (situado en 2024 en trasera Remiro de Goñi)
3. Plaza Europa- Tramontana- Casita infantil
4. Carlos III. Monumento Encierro. Oso Tous.
5. Carlos III. Arriba (Adolfo Dominguez, frutería).. Bola.
6. Manuel de Falla. Plaza. Milagrosa. Arco
7. Frontón Lopez. Iturrama. Pino luminoso
8. Plaza Via Veneto. Abejeras. Estrella.
9. Fermin de Aoiz. Txantrea. Reno
10. Calle Urzainki. Rochapea. Plaza. Arco+ pino+ reno
11. Plaza Sanduzelai. San Jorge. Pingüino.
12. Plaza del Castillo. Caja regalo. Pendiente espacio de definición de plan B en Paseo Sarasate o cambio con Plaza San Francisco, dependiendo feria de Navidad en Plaza Castillo.

6 (Ximenez)
1. Plaza San Francisco. Caja Regalo.
2. Paseo Mariano Arigita (Bar Aintzane/Benjamín de Tudela). Oso
3. Calle Madrid. Ripagaina – Pingüino/Muñeco de nieve.
4. Señorio de Egulbati. Mendillorri. Arco.
5. Plaza Gigantes. Buztintxuri. Pingüino/Muñeco de nieve.
6. Avda Catalunya. Lezkairu. Casita infantil

Estos elementos suelen sufrir vandalismo, para evitar o minimizar este problema, este año se colocaron unos carteles-etiquetas junto a cada adorno. Los trabajos de instalación, desmontaje y mantenimiento son contratados mediante contrato menor de electricidad.

## ADORNOS DECORATIVOS FACHADAS COMERCIOS

Se colocaron 235 adornos de pequeño formato a las puertas de los establecimientos por toda la ciudad, y que son propiedad del Ayuntamiento de Pamplona. Las Asociaciones de Comerciantes se ocuparon de su recogida en la nave de Mercairuña y reparto entre sus comercios asociados. Se contrató a personal de Aspace para atención a los comercios y entrega de los motivos.

En esta edición se han adquirido mediante contrato menor y con cargo a Fondos Next 35 conos luminosos que se prestaron en su totalidad a la Asociación de Comerciantes del Ensanche.

## ACTO DE ENCENDIDO LUCES DE NAVIDAD EN PLAZA CONSISTORIAL. ARGILUNA. 29 DE NOVIEMBRE

Coincidiendo con la festividad de San Saturnino, patrono de Pamplona, la ciudad dio el 29 de noviembre de 2025 la bienvenida a la Navidad, con el tradicional encendido de luces. Al igual que el año pasado, la Plaza Consistorial fue el epicentro de la celebración, con el espectáculo de luces y sonido Argiluna. En esta ocasión, la propuesta incluyó un concierto del grupo de salsa Jon Koldo, nombre que tomaron del cantautor dominicano Juan Luis Guerra, autor de canciones míticas como 'La bilirrubina' o 'Burbujas de amor'. De él tomaron su nombre, eso sí, adaptado al euskera.

La cita musical arrancó a las 17.50 horas. Desde un escenario en la Plaza Consistorial, el grupo Jon Koldo animó a las 6.750 personas asistentes con su música latina y su salsa. Durante cerca de media hora, interpretaron canciones propias y versiones de algunos temas de ritmos caribeños. El grupo, compuesto por una decena de amistades forjadas en las aulas musicales, surgió tras interpretar todos ellos de forma conjunta la canción 'La travesía' del artista dominicano. Ahí descubrieron su vocación como grupo, que ha comenzado a girar por distintas localidades navarras. Este día volvieron a interpretar esa melodía, junto con otras canciones de merengue, bachata y chachachá, además de dos temas en euskera y una versión con arreglos propios del aurresku.

Tras el concierto, dio comienzo el espectáculo de luz y sonido 'Argiluna'. Asomados a los distintos balcones de la Casa Consistorial, siete profesionales de la música interpretaron la composición del mismo nombre elaborada por Ignacio García Nuñez. La pieza, de alrededor de seis minutos de duración, será interpretada por Aingeru Ochotorena Labairu, en la percusión; el txistulari Igor Martínez; la violinista Amaya Arboníes; el saxofonista Koki Gomez Salas; la violonchelista Ainhoa Bandrés; y Ionan Peñalver Segura y Santiago Irisarri Campos, con la txalaparta. Cada uno, en un balcón, fue interpretando una parte de la melodía, apoyados por un espectáculo de luces sobre la fachada del Ayuntamiento, hasta que finalmente confluyeron todos juntos en los acordes finales.

Ese será fue el momento en el que se activó la iluminación navideña en toda la ciudad, con la fachada del Ayuntamiento y la Plaza Consistorial como espacio principal. La propuesta y dirección de 'Argiluna' corrió a cargo del equipo de Zentral Café Teatro, situado en el mercado de Santo Domingo.

## DECORACIÓN FACHADA CASA SEMINARIO

En el 2024, para completar la decoración luminosa del espacio singular de la Plaza Consistorial y Ayuntamiento se decoraron las tres fachadas del edificio municipal Casa Seminario con un diseño novedoso. Se colocaron 17 adornos circulares.

Se trata de estructuras de 2 metros, 1.5 y 1 metro de diámetro con elementos tanto navideños como de Pamplona:

- Las más grandes, 4 piezas de 2 metros: Escudo del Ayuntamiento de Pamplona, Reyes Magos, Olentzero y Papá Noel.
- 5 piezas de 1,5 metros de diámetro con: Plaza del Castillo, San Fermín, Zaldiko, Dantzari y Caravinagre.
- 8 piezas con los Gigantes de Pamplona, uno por pieza.

Estas piezas se rodearon con tiras luminosas. Se acompañaron con espejos (pvc) para reflejar el resto de luces y la calle y su gente, en sintonía con el lema de la campaña "La Navidad está en la calle", y adornos vegetales.
Debido a las obras de rehabilitación de CASA SEMINARIO , en las Navidades 2025-2026, estos adornos se han utilizado en el Andén de Autobuses para la realización del evento infantil TXIKIPAMP.

## PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO 2025

Dentro de la oferta lúdica y de ocio recogida en la programación navideña del Ayuntamiento de Pamplona, la Plaza del Castillo acogió la ya habitual pista de patinaje sobre hielo, que abrió sus puertas este sábado, desde las 19.00 horas, justo tras la finalización del espectáculo 'Argiluna' y el encendido de las luces navideñas.

La pista, que ha permanecido abierta todos los días desde el 29 de noviembre hasta el 6 de enero, tuvo horario de mañana y tarde, de 11 a 15 horas y de 16 a 22 horas, excepto los días 24 y 31 de diciembre, que cerrará a las 19 horas y los días 25 de diciembre y 1 de enero, que abrirá a las 12 horas. Apta para todas las edades, la entrada a este espacio de ocio costó 8 euros por una hora de patinaje. No obstante, se habilitaron una serie de descuentos en función de la situación familiar, laboral y si la persona usuaria tiene algún tipo de discapacidad, que oscilan desde el 25% al 100% del precio.

Este espacio, de 390 metros cuadrados y 27 metros cúbicos de hielo, tiene capacidad para que 200 personas puedan patinar a la vez. Lo hicieron bajo la supervisión de varias personas responsables de la instalación, para garantizar el correcto uso de la pista y del equipamiento. Además, otra persona se encargó del mantenimiento del hielo, alisando la superficie para evitar caídas. La pista contó con decoración navideña y un photocall, y dispuso, además, de hilo musical, con canciones navideñas en castellano y euskera, y otras canciones actuales para amenizar la actividad.

## MERCADO DE NAVIDAD 2025

La Plaza del Castillo se transformó en diciembre de 2025 en una Feria de Navidad para promocionar la artesanía agroalimentaria y de oficios de Navarra. En ella se pudieron comprar hasta 1.493 productos distintos o participar en talleres, demostraciones y actividades de animación para todos los públicos. La Feria también contó con un puesto de la Churrería San Miguel y un puesto cedido a la ONG SETEM Navarra que trabaja en el ámbito del comercio justo que expuso y vendió productos con este marchamo como alternativa para fomentar el consumo responsable.

La feria abrió de lunes a domingo de 10.30 a 14 horas y de 17 a 20.30 horas, salvo el jueves 1, que permaneció cerrada, y el martes 6 de enero que abrió solo de mañana. La artesanía agroalimentaria a la venta contó con el sello oficial de producto artesano o con certificación de calidad. Se puede encontrar embutidos, quesos, mermeladas, miel, licores, vinos, aceite, conservas, chocolates, pastas, dulces y todo tipo de productos ecológicos.

De los puestos instalados 8 fueron de Pamplona, coordinados por la Asociación de producto local de Navarra, una entidad que agrupa a 38 empresas artesanas que elaboran su producto en diferentes zonas rurales de la comunidad. Entre su producción se encuentran productos de cuero, joyeros, textil, vidrio, lana, plata, cerámica y actividades creativas ligadas la historia y tradiciones locales.

El Ayuntamiento de Pamplona también promocionó el comercio local en Navidad con diversas propuestas, entre ellas, la instalación de carruseles en enclaves la ciudad y ejes comerciales, como el Bulevar de Iturrama y el paseo de los Enamorados, y la puesta en marcha de un tren turístico por los barrios de Ermitagaña y Mendebaldea.

### CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN "LA NAVIDAD ESTÁ EN LA CALLE"

El Servicio de Comercio participó activamente en el plan de comunicación de las actividades navideñas del Ayuntamiento de Pamplona. Incluía un site donde se encontraba toda la información actualizada para poder encontrar la programación de cada día en cada barrio, publicidad en mupis y marquesinas, inserciones en prensa, tv y online, aparición en radio, lonas en la antigua estación de autobuses y folletos por barrios.

Por otro lado, las Asociaciones de Comerciantes nos solicitaron bolsas promocionales para repartir entre sus clientes como en ediciones anteriores, así como papel de regalo. Estos materiales tienen que ir en consonancia con la imagen de la campaña de comunicación. Se encargó a la empresa Bolsas El Carmen 50.000 bolsas de papel con el mensaje "La Navidad está en la calle".

## 10.1.3 Apoyo a personas emprendedoras y empresas

### CONVENIO CON CEIN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO 2025

El Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con la sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), lanzó una nueva edición del programa Iruña Ekintzaile – Pamplona Emprende, que en 2025 se ha centrado en poner el foco en el impulso y fortalecimiento del comercio de la capital navarra. La iniciativa se dirige a personas interesadas en emprender, y a comerciantes que quieran optimizar su negocio o buscar relevo.

Iruña Ekintzaile – Pamplona Emprende está orientado, por un lado, a personas interesadas en emprender en el sector comercial en Pamplona, ya sea con una idea propia o como sucesores de un negocio ya establecido. Así mismo, está dirigido a comerciantes que deseen optimizar y mejorar su estrategia de negocio, así como a aquellos que buscan traspasar su establecimiento.

Dentro de este contexto, se han celebrado diversas jornadas en torno a temáticas relacionadas con el comercio, con el objetivo de formar y presentar nuevas perspectivas tanto a quienes quieran emprender como a los comercios consolidados. La primera de estas charlas se celebró el lunes 14 de abril de 2025. En esta jornada, se presentaron las tendencias y oportunidades que existen en el comercio urbano, se abordó la importancia del liderazgo en la figura del comerciante y se exploró cómo las tendencias pueden materializarse en la realidad comercial de la ciudad a través de la creatividad.

Con un enfoque participativo y colaborativo, Iruña Ekintzaile – Pamplona Emprende ofrece un itinerario de emprendimiento especializado en el ámbito comercial, diseñado para acompañar a cada participante en el proceso de creación de un nuevo negocio, en el fortalecimiento de uno ya existente o en el traspaso de un comercio. Mediante la interacción continua de estos tres perfiles, se analizaron experiencias, necesidades y oportunidades, contribuyendo así al enriquecimiento y fortalecimiento del ecosistema comercial de Pamplona.

Así, se desarrolló un ciclo de trabajo de seis semanas de duración, que se replicó tres veces a lo largo del año, en los meses de mayo, agosto y octubre. Durante esas seis semanas, se desplegó un programa de sesiones teóricas y prácticas sobre tendencias, creación y desarrollo del comercio local, complementado con tutorías individuales y continuadas para apoyar a las personas participantes a lo largo del proceso.

El programa cuenta con la colaboración de todas las Asociaciones de Comerciantes de la Ciudad. Es decir, la Asociación Casco Antiguo de Pamplona, la Asociación de Comerciantes de Iturrama, la Asociación de Comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta, la Asociación de Comerciantes de San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea, la Asociación de Comerciantes de Sanduzelai, la Asociación de Comerciantes de Navarra-Nafarroako merkatari elkartea, la Asociación de Empresarios del Comercio, Hostelería y Servicios de Ensanche, Lezkairu y Ripagaina Pamplona, Txantreako Merkatari Elkartea-Asociación de Comerciantes de la Txantrea y la Asociación de Comercio y Hostelería La Rotxa. Su ejecución se ensambla con el Proyecto Lekuko.

El itinerario de la formación de 6 semanas de duración se realizó en 2025, en mayo, agosto y octubre. Se compuso de 6 módulos: Contextualización del comercio en Pamplona, tendencias en comercio, co-creación de estrategias, diseño y propuesta del plan de acción personalizado, ejecución del plan de acción y análisis de resultados.

## PROYECTO LEKUKO RELEVO GENERACIONAL EN EL COMERCIO 2025

El **Plan Estratégico de Comercio de Pamplona 2017-2021** (último realizado hasta la fecha), identifica un perfil de empresario maduro que no tiene en gran medida garantizado el reemplazo generacional. La media de edad del o la comerciante de Pamplona se sitúa en 47 años, y alcanza una media de 51 años en los barrios con mayor nivel de envejecimiento poblacional (Iturrama, Milagrosa y San Jorge). En términos de relevo generacional, una gran parte -69%- no tiene la sucesión de su negocio garantizada.

Por su parte, el **Plan de Impulso del Comercio Minorista de Navarra 2022 – 2025** define en su línea estratégica 3.3 el **"Fomento del emprendimiento y del relevo generacional"** como una de sus prioridades; y una de las medidas que incluye es la facilitación del relevo generacional (búsqueda de relevos potenciales, banco de empresas sin relevo, asistencia técnica, cambio de orientación de negocio...). Esta medida es identificada como de máxima prioridad.

En un estudio de ámbito más reducido, impulsado por el Ayuntamiento de Pamplona y realizado dentro del programa **"Pamplona Emprende"** de 2023 sobre una muestra de unos 30 comerciantes, se identificaba que un 86% de los encuestados quieren dejar su actividad en uno o dos años.

Posteriormente, en diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona realizó un llamamiento a los comercios interesados en iniciar el proceso de relevo generacional. A pesar de que este contacto inicial y breve valoración del negocio se realizó de manera manual, se detectaron un total de 90 comercios interesados, lo cual muestra la dimensión del reto. Se ha realizado también un trabajo de acompañamiento durante 2025.

El proyecto Lekuko (significa relevo en euskera) contempla el contacto con las personas comerciantes que han mostrado interés en el relevo generacional. La valoración de las unidades de negocio a traspasar, la difusión de la oferta de traspaso, el asesoramiento y el acompañamiento de los casos de uso que se hayan identificado a través de una herramienta tecnológica de alerta temprana.

Esta herramienta tecnológica de alerta temprana permite, a través de un proceso de triaje, detectar con antelación suficiente las situaciones cercanas al cierre del negocio, para que el Ayuntamiento de Pamplona pueda, de manera proactiva, implementar medidas tanto correctoras como de apoyo a la preparación, difusión y ejecución de un traspaso ordenado, minimizando así las posibilidades de cierre del negocio.

Dicha herramienta se compone de dos módulos:
- Módulo de formulario de recogida de datos de los comerciantes, e identificación de aquellos próximos al cierre e interesados en iniciar los trámites aparejados al proceso de relevo generacional.
- Módulo de gestión para realizar el tratamiento de los datos recogidos a través del formulario.

## PUESTA EN MARCHA DE UN LOCAL MUNICIPAL COMERCIO DE PAMPLONA/ IRUÑEKO MERKATARITZA

El sector comercial de Pamplona cuenta desde marzo de 2025 con un nuevo espacio, que aglutina a todos los agentes vinculados con él. El local municipal Comercio de Pamplona / Iruñeko Merkataritza, ubicado en la calle Mercaderes, número 11, ha sido una apuesta del Ayuntamiento de Pamplona para aunar esfuerzos de cara a fortalecer y dar continuidad a los comercios de la ciudad.

El espacio se ha configurado como un punto de encuentro para asociaciones. En este sentido, son cinco las asociaciones que han trasladado sus sedes a esta nueva ubicación. Se trata de la Asociación de Comerciantes Casco Viejo, Ensanche Área Comercial, la Asociación de Comerciantes de San Juan-Ermitagaña-Mendebaldea, la Asociación de Comerciantes de San Jorge y la federación Comerciantes de Navarra. Para el resto de asociaciones de la ciudad, el local dispondrá de un espacio de coworking. Estas cesiones se realizarán conforme a sendos convenios de colaboración, que se suscribirán en breve.

Además, el local dispone de un aula de formación de cara a propiciar el relevo generacional de los comercios de la ciudad. Bajo el nombre de 'Lekuko', este espacio permitirá dotar a las personas que deseen emprender de herramientas para hacerse cargo de negocios que están en riesgo de cierre por jubilación. Todo ello se realiza en 176 m2 de superficie, repartidos en planta baja y entreplanta, donde se generarán despachos, salas y oficinas y se prevé alojar hasta ocho puestos. Además de acoger a las asociaciones y establecer un espacio

de formación, a través del local Comercio de Pamplona / Iruñeko Merkataritza el Ayuntamiento quiere centralizar también otro tipo de servicios y acciones del área, como la herramienta de alerta temprana ante posibles cierres de establecimientos y la gestión de contenidos del sistema de marketing de proximidad y de las pantallas digitales con información comercial que se han instalado en la ciudad.

## PLAN PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL COMERCIO CENTENARIO Y SINGULAR

En diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona recopiló en el libro Comercios Centenarios de Pamplona la trayectoria de los comercios más antiguos de la ciudad. En 2025 se realizó la difusión del mismo.

A lo largo de 383 páginas, el Ayuntamiento de Pamplona ha querido recopilar la trayectoria de los comercios más antiguos de la ciudad. Lo ha hecho en el libro 'Comercios Centenarios de Pamplona. Un viaje por la historia del comercio de Pamplona y de más de 100 establecimientos centenarios'. La publicación recoge 111 comercios, de todo tipo, que han mantenido las puertas abiertas durante cien años y algunos de ellos todavía más. Se trata, en definitiva, de hacer un pequeño homenaje a esa labor silenciosa que ha marcado el devenir de la ciudad y de sus gentes y que ha convertido a estos establecimientos en referente para muchos hogares.

No obstante, en los apenas seis meses transcurridos desde la publicación del libro hasta la fecha, han acontecido 4 nuevos cierres o anuncios de cierre, que se materializarán en el corto plazo en caso de no poder encontrar un traspaso. Estas pérdidas de comercios trascienden a la pérdida de actividad económica y conllevan además una pérdida de identidad y patrimonio histórico de la ciudad, con oficios en riesgo de desaparición en algunos casos. La reflexión se amplía sobre qué entendemos por elementos identitarios del paisaje comercial histórico: si deben limitarse exclusivamente a elementos originales y catalogados, o si también pueden incluir soluciones que, sin ser patrimoniales en sentido estricto, han contribuido a preservar cierta coherencia estética, dignidad urbana y sensación de continuidad en el entorno. Aunque estos elementos no estén formalmente protegidos ni tengan una gran antigüedad, su permanencia en enclaves estratégicos y su reconocimiento colectivo pueden dotarlos de un valor simbólico relevante. De ahí la necesidad de estudiar de forma sistemática qué aspectos (ubicación, actividad continuada, integración en el entorno, cromatismos, rotulación...) deberían ser considerados en una estrategia de catalogación municipal.

Esta experiencia pone de manifiesto la urgencia de activar líneas específicas de preservación del comercio centenario en Pamplona. No basta con reconocer su valor simbólicamente: es imprescindible dotar a las técnicas municipales de herramientas normativas y operativas que les permitan proteger de forma efectiva estos elementos singulares del paisaje urbano comercial de antaño. Para ello, resulta clave sistematizar criterios de conservación que eviten que la toma de decisiones dependa exclusivamente de la sensibilidad individual y permitan actuar con agilidad en contextos como el actual.

Estas referencias apuntan a la utilidad de definir criterios claros, tanto temporales como espaciales, que ayuden a identificar y salvaguardar elementos clave como las fachadas, los escaparates, la rotulación, el mobiliario o los cromatismos identitarios.

Del mismo modo, desde el Ayuntamiento de Pamplona se quieren impulsar acciones tendentes a la puesta en valor del valor histórico / patrimonial que atesoran, su recuperación como establecimientos comerciales de la zona, su aplicación a los proyectos de emprendimiento y su inclusión en la oferta turística de la ciudad.

Por todo ello y atendiendo a los criterios apuntados, se plantea incorporar en el catálogo de protección urbanística el detalle de los elementos arquitectónicos y ornamentales a proteger de los comercios centenarios de la ciudad. Por coherencia y oportunidad, el Ayuntamiento de Pamplona considera necesario revisar el catálogo del Plan Municipal de Pamplona, para incorporar al mismo aquellos comercios centenarios no catalogados y, en su caso, reexaminar el régimen de protección de aquellas que estén catalogadas actualmente.

El Catálogo Municipal de Pamplona es el documento que sirve a la protección (en diferentes grados existentes) de los bienes inmuebles tales como edificios, recintos, espacios naturales y elementos urbanos que hacen distinguible una ciudad, bien sea por su carácter patrimonial, tradicional, histórico, artístico, funcional, cultural, medioambiental, etc.
El Catálogo está siempre en relación con la normativa urbanística vigente y en él no sólo se hace una relación de los elementos que se debe proteger, sino que también se hace una descripción detallada de los mismos, sus valores y se indica el cómo se deben proteger a través de una serie de normas ajustadas a los diferentes grados de protección.

En 2025, desde el Servicio de Comercio del Área de promoción económica, se ha realizado un **catálogo de comercios centenarios y singulares** con el objetivo citado. El ámbito del trabajo ha abarcado la totalidad del término municipal de Pamplona.

Por otro lado, se han elaborado fichas individualizadas de cada comercio a incorporar en el Catálogo en aras a su protección. Se han incluido las medidas para integrar sus valores al objeto de evitar, en su caso, su desaparición, destrucción o modificación.

También se ha elaborado un plano de ubicación de los locales seleccionados en formato DWG y PDF

Finalmente se ha realizado una propuesta de régimen de protección patrimonial de bienes inmuebles de los Comercios Centenarios y Singulares para su incorporación al Catálogo existente.

Por otro lado, las Asociaciones de Comerciantes de Pamplona junto con el Ayuntamiento de Pamplona ponen en marcha el proyecto Locales con Vida que consiste en dar a conocer locales disponibles para alquiler o compra en el Casco Antiguo de Pamplona a través del inventario y muestra de las disponibilidades y la atención personalizada de personas propietarias arrendatarias , personal técnico de la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo y personal del resto de Asociaciones.

Asimismo, dentro del Plan de Fomento e Impulso del Comercio Centenario y Singular, el Ayuntamiento de Pamplona ha destinado en este año 2025 un total de 40.000 euros en ayudas para fomentar el traspaso de comercios centenarios y longevos. Las subvenciones, que se abrieron en agosto y han podido solicitar

hasta el 15 de noviembre, se han concedido mediante evaluación individualizada y han supuesto un máximo de 7.200 euros por establecimiento. Con esta medida, el Consistorio ha buscado evitar el cierre de locales comerciales con una tradición en la ciudad, favoreciendo el traspaso, el relevo generacional y la continuidad de la actividad.

En un estudio realizado recientemente y publicado en el libro 'Comercios centenarios de Pamplona', se recogía la historia de 111 establecimientos, de los que 67 seguían en activo. De estos últimos, al menos cuatro han anunciado su cierre durante los primeros meses de 2025. Con estas subvenciones, el Consistorio pretende promover la actividad emprendedora dando continuidad a estos negocios que forman parte del paisaje de la ciudad. Las ayudas están pensadas para negocios centenarios, es decir, que haya iniciado su actividad en una fecha anterior a 1926, aunque hayan cambiado de ubicación; y a negocios longevos, iniciados en una fecha anterior a 1946, para que adquieran la condición de centenarios una vez realizado con éxito el relevo.

Con el objetivo de recuperar esa actividad, se subvencionarán los gastos de alquiler de local y los gastos de inicio de actividad generados desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, siempre que el negocio traspasado mantenga la misma actividad o ésta esté vinculada o sea complementaria a la original.
En concreto, se subvencionará el 50% del coste del alquiler mensual, con un importe máximo de 600 euros al mes. Este porcentaje podrá ascender al 60% (pero manteniendo el máximo de 600 euros al mes) si el comercio sobre el que se realiza el contrato de arrendamiento está sin actividad, si el contrato de alquiler incluye una opción de compra y para aquellos proyectos que hayan pasado por el programa municipal Lekuko de relevo generacional. Además, se subvencionarán con un máximo de 2.000 euros los gastos corrientes derivados del inicio de la actividad, como son los gastos de notaría, de registro, de imagen de marca, página web, nombre de dominio, diseño de logotipos y cuotas de autónomos.

## 10.1.4 Otras actividades de apoyo comercial

### INFORMES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA 2025

El Servicio de Comercio elabora los informes técnicos de ocupación de vía pública de todas aquellas actividades que implican al comercio de la ciudad y que se requieren por el Área de Seguridad Ciudadana. En 2025 se elaboraron un total de 50 informes (uso de calles y andenes de la estación de autobuses).

### ESPACIO GELTOKI 2025

Se gestiona la prórroga del proyecto Geltoki en 2025 tal y como está previsto en el pliego de concesión administrativa, la adjudicataria de dicho espacio aporta la memoria de actividad del año 2025 que se incorpora al expediente.

## MUPIS Y PANTALLAS DIGITALES DE COMERCIO

En 2025 se han puesto en marcha 7 MUPIS propiedad del Ayuntamiento de Pamplona y su gestión se realiza desde el Servicio de Comercio en colaboración con las Asociaciones de Comerciantes, Mercados municipales y otros agentes del Comercio de la Ciudad (gestores de Geltoki-Autobuses). Se ha puesto en marcha un equipo de edición con un procedimiento al respecto.

Estos contenidos se van consensuando y programando según cada periodo en la Ciudad. Son contenidos de propuestas de compras en comercios locales, campañas puntuales, mercados municipales, propuestas de compra de productos locales, km 0 y demás actividades que dinamizan el comercio de la Ciudad.

Son 7 mupis digitales o pantallas digitales de exterior, situados en puntos de tránsito peatonal y estratégicos en los ejes comerciales. Se trata de elementos tecnológicos de carácter publicitario con pantalla digital, aptos para exterior, antirreflejos y de alta luminosidad, anti vandálicos, antirrobo, seguridad y calidad, preparada para la emisión de imágenes y vídeos.

A estos 7 MUPIS o pantallas digitales se suman las pantallas digitales colocados en el kiosco Recoletas (recién restaurado), elemento emblemático de la Ciudad situado en la Calle Bosquecillo y la colocado en el espacio comercial Mercaderes 11 situado en el corazón del Casco Antiguo de la Ciudad.

## APLICACIÓN REALIDAD AUMENTADA. COMPRAR EN PAMPLONA / IRUÑEAN EROSI

Esta aplicación se ha realizado también en el marco del proyecto “Pamplona es mucho más 2023. Act 2022. Medida 11. Dinamización con realidad aumentada”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. Se trata de la creación, desarrollo e implementación de una aplicación móvil nativa multiplataforma de realidad aumentada sobre las zonas comerciales turísticas, Sanfermines y Camino de Santiago y sus productos turísticos y comerciales

A través de la aplicación las personas usuarias podrán acceder a propuestas comerciales dirigidas a los visitantes en puntos turísticos estratégicos de las zonas comerciales turísticas e interactuar con elementos virtuales superpuestos en el mundo real utilizando la cámara del dispositivo móvil. Un asistente de realidad virtual, Tendo, responderá también a las cuestiones planteadas por los visitantes de la Ciudad.

La aplicación ofrece la posibilidad de consultar todos los puntos de interés y sus contenidos desde cualquier situación y contar con un mapa que muestre la ubicación de los puntos de interés del municipio, un mapa interactivo que permite a las personas usuarias seleccionar un punto de interés específico para poder lanzar su contenido en realidad aumentada desde cualquier lugar, sin necesidad de estar físicamente en los puntos de interés.

Respecto a la información de los puntos de interés, la aplicación ofrece una descripción detallada de cada uno de ellos, con fotografías, videos, audioguías, enlaces de interés, reconstrucciones o modelos tridimensionales y cualquier otra información relevante.

Además, esta aplicación cuenta con funcionalidades en realidad aumentada que permiten a los usuarios ver los puntos de interés del municipio en realidad aumentada, utilizando la cámara de sus dispositivos móviles tanto a través de la detección de marcadores físicos como de la detección de superficies para mostrar la experiencia sin necesidad de marcador.

La aplicación incorpora un sistema de registro de eventos y recogida de datos con los que se generarán métricas de uso.

Se ha realizado el modelado en 3D para visualización en Realidad Aumentada, tanto en la App como en la Web, de diversos elementos arquitectónicos, en definición por Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Pamplona, de acuerdo a los recursos patrimoniales, históricos, culturales y comerciales

En 2025 se ha realizado la ejecución de mantenimiento y gestión y resolución de incidencias y la asistencia técnica de las soluciones descritas. También se han definido contenidos básicos de textos, imágenes, vídeos y modelajes 3 D en 24 puntos de la Ciudad. Para el verano 2026 se realizará la puesta en marcha definitiva de la aplicación en las calles de la ciudad con la suma de contenidos puntuales.

El proyecto APP RA COMPRAR EN PAMPLONA/IRUÑEAN EROSI se compone de:
- App móvil nativa para iOS y Android
- Aplicación Web para poder visualizar las propuestas comerciales en rutas turísticas comerciales en realidad aumentada.
- CMS Gestor de contenidos (Panel de gestión) que permitirá la vinculación entre comercio y turismo del Ayuntamiento de Pamplona a través del cual el personal técnico del municipio podrá gestionar el contenido publicado en la app y aplicación web, así como la consulta de métricas generadas por los datos del uso de la aplicación.
- Generación de reconstrucciones 3D a definir por los responsables del proyecto.
- Mantenimiento, gestión y resolución de incidencias, mediante la asistencia técnica de las soluciones descritas durante el periodo de vigencia del contrato.

## SISTEMA DE MARKETING DIGITAL Y OBSERVER

NODOS SEEKETING es un dispositivo que es capaz de detectar dispositivos móviles de forma única, es decir, que cada móvil se contabilice una sola vez. El sistema incluye un conjunto de herramientas para la creación y seguimiento de campañas de mensajes/comunicación digital geo localizada (proximidad). Contenidos como información de comercio local, programación municipal, eventos de carácter festivo, comercial o turístico, encuestas de satisfacción, promoción de productos locales etc. pueden ser lanzados a través de notificaciones “push”, email o WhatsApp.

El Módulo de CRM permite:
- Crear promociones y códigos de canjeo
- Crear campañas de Email, SMS, Whatsapp
- Maquetar y cargar plantillas de email
- Push de APP integrada por SDK para iOS y Android y HTML5
- Interacción con otros sistemas (cartelería digital): envío y publicación de contenido digital a través de la API de Seeketing.
- API de servicio de integración con cualquier otro sistema IT a través del estándar

NODOS SEEKETING incluye, entre otras, estas prestaciones:

- Asesoramiento en campo a los comerciantes de la zona, para colaborar en la preparación de campañas y contenidos de marketing de proximidad.
- Lanzamiento de comunicación por canales digitales (Whatsapp/SMS…) a potenciales clientes que pasan o compran por la zona. EL proyecto contempla conseguir al menos 100.000 usuarios de Whatsapp y realizar al menos 100.000 mensajes SMS.
- Análisis estratégico y del marketing mix de comercios, competencia y principales estrategias a desarrollar para cada zona.
- Creación de contenido comercial, landings de tiendas y productos/servicios, contenidos audiovisuales de productos/servicios/negocios, descripciones, copys, etc.
- Programación y automatización de perfiles
- Creación de incentivos y otros medios publicitarios, campañas de captación, incluso acciones de Street-Marketing, Sampling, azafat@s, etc.
- Seguimiento de campañas, visitas y ventas generadas y optimización continua de resultados.

Desde el Seeketing Observer dashboar se puede realizar la medición de la ocupación en diferentes puntos de la ciudad por días, por horas y por meses desde junio de 2025. El conteo se realiza como visitantes únicos y también por oportunidades siguiendo también los caminos de los móviles. De esta forma se analiza con claridad la visita a las zonas, los recorridos y las paradas y también los mapas de calor según las zonas. Con cierto detalle se puede analizar los perfiles de local o visitantes, viendo frecuencias de visita.

**Ubicaciones de las instalaciones de los 24 sensores Seeketing**

- 7 sensores en MUPIS digitales de Comercio (ISS)
- 5 sensores en MUPIS digitales de Comunicación (JCDecaux):
- 12 sensores en localizaciones exteriores

## CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA APP IRUÑA BIZI/VIVE PAMPLONA DE LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DE PAMPLONA

El objetivo de la campaña de promoción de la APP IRUÑA BIZI /VIVE PAMPLONA, aplicación para el consumo en los comercios locales de la Ciudad se realizó en junio de 2025 y tenía como objetivo conseguir el mayor número posible de descargas de la App.
La App “Iruña Bizi” fue desarrollada para la Asociación Casco Antiguo de Pamplona con los fondos tecnológicos del año 2023 de Gobierno de Navarra.
A finales del año 2024, con la colaboración de Cámara Navarra, la App se hizo extensible a todas las asociaciones de comerciantes de Pamplona.

Iruña Bizi es una aplicación para móviles que busca la fidelización de la clientela a través de la emisión de diferentes tipos de cupones. Los cupones lo pueden ofertar los comercios dados de alta en la App, cada asociación de comerciantes de Pamplona, o todas las asociaciones de comerciantes de Pamplona de forma conjunta. En definitiva, es una aplicación digital de fidelización que necesita ser constantemente promocionada para obtener el máximo número de seguidores a través de las descargas. Para conseguir que se realicen estas descargas nos parece imprescindible incorporar merchandising como incentivo, al menos en esta primera fase de relanzamiento como App de la ciudad.

La campaña contó con la realización de cartelería analógica y digital y el lanzamiento de una campaña de marketing digital con base en Instagram y Facebook y la tangibilización con escaparate profesional en Mercaderes 11 y un regalo directo, una toalla con la identidad gráfica de la Ciudad.

Para el incentivo de las descargas de la App se propuso que los establecimientos en los que se realizaban compras, en unas fechas previamente establecidas, informaban a la clientela de los pasos a dar para descargarse la App, al descargarse la App se pudo guardar el cupón que daba derecho a recibir un regalo directo a determinar vinculado con Pamplona.
El regalo directo se recogía en la calle Mercaderes nº 11, donde hubo que presentar que presentar el tique de compra. Además de las toallas se llegó a un acuerdo con la Catedral de Pamplona para realizar una visita singular, a la campaña mayor de la Catedral, la campana María.

## REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE REPARTO DE ÚLTIMA MILLA 2025

El transporte de la última milla constituye el tramo final de la cadena de suministro y la etapa en la que los productos y mercancías llegan al consumidor final o, en su caso, a los establecimientos comerciales, bien desde los almacenes o desde los centros de distribución.

Los accesos derivados de dicho transporte al centro de Pamplona deben ser tenidos en consideración, dado el elevado número de accesos que genera, por ello, dentro del proceso de elaboración de la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones por parte del citado Ayuntamiento, se hace necesario disponer de un estudio que mida el impacto de dicha actividad, la situación actual, la tipología de operadores, vehículos, horarios, costes logísticos, etc, así como las restricciones legales, tecnológicas y físicas existentes, que permitan contar con modelos económicos con propuestas de optimización, nuevos escenarios para la aplicación de actuaciones públicas.

El Ayuntamiento de Pamplona regula el acceso a la Zona de Acceso Controlado (ZAC), principalmente en el Casco Antiguo y el Parque Aranzadi, para priorizar el tránsito peatonal y ciclista, y reducir la contaminación.

Los objetivos de la ZAC son garantizar el tránsito seguro de peatones y ciclistas, y permitir el acceso ordenado de los ciudadanos a comercios, viviendas, centros culturales y educativos, organismos públicos y zonas monumentales.  Asimismo, reducir el volumen de vehículos a motor que transitan por las calles del Casco Antiguo y mejorar la estética y la calidad del aire de la ciudad reduciendo los ruidos y humos derivados del tráfico rodado de los vehículos a motor.

En diciembre de 2022, la Zona de Acceso Controlado (ZAC) del Casco Antiguo pasó a denominarse Zona de Bajas Emisiones. El concepto de Zona de Bajas Emisiones de la Ley 7/2021 coincide con los objetivos de las normas reguladoras de acceso al Casco Antiguo. Desde su implantación, el tráfico de vehículos en la zona se ha reducido en porcentajes que superan el 40% en calles como Mayor, Nueva o Santo Domingo, lo que reduce la emisión de gases de efecto invernadero. La zona comprende el perímetro formado por las calles Taconera, Navas de Tolosa, Paseo de Sarasate, calle Duque de Ahumada, calle Juan de Labrit, calle Vergel y calle Santo Domingo (Huertas de Santo Domingo), con dos circuitos para dejar o recoger pasajeros por tiempo limitado, en la calle Mercado y la calle Juan de Labrit.

Durante el año 2025, el Ayuntamiento de Pamplona ha elaborado la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), parte indispensable de la cual es el transporte de última milla, debido al elevado número de acceso que genera. Esta ordenanza se pondrá en marcha el 1 de enero de 2026.
La mutualización del transporte de última milla es esencial para reducir el acceso del tráfico rodado no residencial al Casco Viejo de Pamplona, que en 2023 registró un total de 126.000 entradas.

Para ello, se consideró imprescindible elaborar un estudio de las actividades que generan un mayor número de accesos a la ZBE, sus horarios, frecuencias y posibles alternativas para su reducción y que es objeto de esta ayuda directa de Gobierno de Navarra al Ayuntamiento de Pamplona.

Este Estudio de Reparto de Última Milla circunscrito al Casco Viejo de Pamplona se ha elaborado en 2025 y ha incluido un estudio logístico integral del reparto urbano de mercancías, un modelo de restricciones normativas, físicas y ambientales y un modelo económico-financiero que permita valorar escenarios de actuación y posibles retornos económicos y sociales.

El estudio logístico contempla:
- Diagnóstico de la situación actual del reparto urbano en el Casco Viejo (última milla).
- Tipología de operadores, vehículos, horarios, y zonas de carga/descarga.
- Identificación de nodos logísticos relevantes.
- Análisis de puntos críticos: congestión, emisiones, ineficiencias.

El modelo de restricciones define:
- Restricciones legales (ordenanzas, normativa de tráfico, medio ambiente).
- Restricciones físicas (ancho de calles, carga estructural, accesibilidad).
- Limitaciones tecnológicas o de infraestructura.

El modelo económico analiza:
- Estimación de costes logísticos actuales.
- Propuestas de optimización y análisis coste-beneficio.
- Escenarios de aplicación de nuevas políticas.
- Evaluación del retorno social y ambiental.

En relación a la regulación de la movilidad urbana y en particular de la distribución urbana de mercancías de la Ciudad de Pamplona, presenta una estructura multinivel en la que concluyen disposiciones de carácter europeo, estatal, autonómico y local.
Como instrumentos de planificación estratégica y sectorial Pamplona cuenta con un plan de movilidad urbana sostenible de la Comarca de Pamplona, la planificación urbanística municipal vigentes y los planes y estrategias municipales vinculados a la mejora ambiental, la reducción del ruido y la calidad del espacio público, así como las iniciativas relacionadas con la movilidad sostenible y la seguridad vial.

La nueva ordenanza municipal de movilidad se alinea expresamente con estos principios estratégicos.

Desde el punto de vista de la Distribución Urbana de Mercancías, la ordenanza constituye el principal instrumento normativo de aplicación directa, al regular:

- El régimen general de circulación y estacionamiento.
- Las zonas reservadas para carga y descarga y sus condiciones de uso.
- Los horarios habilitados para la realización de dichas operaciones.
- Las autorizaciones específicas y reservas de espacio.
- El régimen sancionador aplicable a los incumplimientos.

El estudio también establece el modelo de restricciones que definirá las reglas operativas de acceso, estancia y uso del espacio público para el DUM en el Casco Viejo. Cada medida se valora con una matriz impacto-esfuerzo y un índice DVF (deseabilidad-viabilidad. Factibilidad).

Las medidas analizadas han sido las siguientes:
- Gobernanza, control y dato.
- Gestión del espacio y tiempos de operación
- Soluciones operativas y de consolidación
- Transición energética e incentivos
- Capacitación y comunicación
- Medidas a estudio con alto impacto regulatorio o fiscal

Finalmente, el estudio define un modelo económico-financiero y escenarios como la estimación de costes logísticos actuales, las propuestas de optimización y análisis coste-beneficio y los escenarios de aplicación de nuevas políticas.

## 10.1.5 Mesa de comercio

La Mesa Técnica de Comercio es un grupo de trabajo formado por el personal técnico de las asociaciones de comerciantes de la ciudad y personal técnico del área de comercio. Tiene carácter consultivo y se crea con el objetivo de aportar información sobre el desarrollo de las actividades del área de Comercio y Turismo y de recabar sugerencias y consultas al respecto.

En 2025 se realizaron 2 sesiones de la Mesa Técnica de Comercio.

## 10.1.6 Ejecución Fondos Next Generation EU de Comercio

El programa Next Generation EU o Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es un plan de inversiones creado por la Unión Europea para reactivar la economía después de la crisis del coronavirus. Fue aprobado por el Consejo Europeo el 21 de junio de 2020.

Estas ayudas se canalizan a través de Planes de Recuperación desarrollados por cada estado miembro, que incluye las reformas y proyectos de inversión necesarios. En España se canalizan a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España PRTR, aprobado también por la Comisión Europea. A través de este plan, se prevé que España pueda beneficiarse de aproximadamente 140.000 millones de euros para invertir en la recuperación económica y, concretamente, en la transición digital y ecológica. En 2025 se ha realizado por un lado de justificación de las ayudas además de la subsanación de las justificaciones solicitados por los equipos de controladores de los 3 subproyectos.

## SUBPROYECTO ACT -010000-2022-97

1. Rehabilitación de locales municipales para servicios a clientes de ejes comerciales turísticos. 150.000 euros.
   Reforma del céntrico local de C/ Mercaderes 11 como espacio coworking o punto de encuentro entre las asociaciones de comerciantes, en el que se podrán analizar la puesta en marcha de nuevos servicios con especial énfasis en el relevo generacional (proyecto LEKUKO).
2. Medidas sobre locales vacíos en ejes comerciales turísticos. 20.000 euros.
   Medidas de embellecimiento de escaparates vacíos en Calle Mayor de Pamplona y aledaños. Realizado por APYCES. Esta medida actúa para evitar la pérdida de valor de espacios urbanos y su daño de imagen.
3. Reurbanización aceras y accesos ejes comerciales turísticos: Camino de Santiago y SF. 300.000 euros.
   Intervención para la amabilización de la Calle Fuente del Hierro en el Barrio de Iturrama, identificada como eje turístico del Camino de Santiago a su paso por la ciudad.
4. Señalética comercial digital y accesible en ejes comerciales turísticos. CS Y SF. 40.000 euros.
   Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos y de ciudad en mupis o pantallas digitales de diferentes puntos de la Ciudad. Prioridad al contenido del pequeño comercio local.
5. Ornamentación urbana en zonas comerciales turísticas. Ejes CS Y SF 30.000 euros
   Instalación de elementos decorativos en fachadas, escaparates o accesos comercios e iluminación exterior e interior en campañas comerciales y turísticas.
   Decoración exterior fachada Casa Seminario y conos luminosos en comercios de Pamplona.
6. Mobiliario, luminarias y embellecimiento ejes comerciales turísticos CS y CF. 80.000 euros.
   2ª parte del proyecto de amabilización de la Calle Fuente del Hierro en Barrio de Iturrama.
7. Digitalización. Implantación red wifi en ejes comerciales turísticas CS Y CF 10.000 euros.
   Renovación de los puntos de acceso WIFI público gratuito en los alrededores de Oficina de Turismo y Plaza Consistorial, Plaza del Castillo, Kiosko Recoletas y Calle Mayor de Pamplona.
9. Puesta en funcionamiento de un sistema de marketing inteligente. 100.000 euros
   Desarrollo de una solución tecnológica para el control y de flujo y de aforos (Smart data) y para el lanzamiento de campañas de marketing digital promovida por el comercio local. Sistema de nodos colocados principalmente en los mupis o pantallas digitales.
11. Dinamización con realidad aumentada RA. 50.000 euros
    Implantación de una aplicación de realidad aumentada, con su panel de gestión y mantenimiento con el fin de captar la atención de los turistas, visitantes y locales en favor del comercio urbano y el producto local e incrementar su consumo durante la visita a la ciudad. App móvil, aplicación web, gestor de contenidos con generación de reconstrucciones 3 D.
12. Rutas comerciales turísticas. (Libro Comercios centenarios de Carlos Albillo). 25.000 euros
    Mapeo y recogida de comercios centenarios de Pamplona con la edición y publicación de un libro que pone en valor este patrimonio material e inmaterial de la Ciudad.

13 y 14. Formación y sensibilización a comercios para reducción de residuos. Servicio de asesoría de mejora de eficiencia energética del comercio urbano. 5.000+15.000 euros.
Campaña de comunicación sobre la reducción de residuos y la eficiencia energética y su influencia en la mejora de la gestión y la competitividad de los comercios. Asistencia personalizada a los comercios de la Ciudad.

## SUBPROYECTO MS-010000-2022-221

1. Puesta en funcionamiento de un sistema de marketing inteligente. 200.000 euros. Desarrollo de una solución tecnológica para el control y de flujo y de aforos (Smart data) y para el lanzamiento de campañas de marketing digital promovida por el comercio local. Sistema de nodos colocados principalmente en los mupis o pantallas digitales
2. Herramienta digital para informes de observatorio urbano ejes comerciales. 15.000 euros.
Implementación de mejoras en la herramienta GEOPAMPLONA-VISOR DEL COMERCIO.
8. Medidas sobre locales vacíos en ejes comerciales urbanos. 100.000 euros. Medidas de adecentamiento y decoración. Local Mercaderes 11.
9. Reurbanización y/o ensanchamiento aceras y mejora de accesos en ejes comerciales urbanos. 300.000 euros.
Actuación en Boulevard Iturrama.
10. Mobiliario urbano y otras acciones de embellecimiento ejes comerciales alta densidad. 100.000 euros.
Mejora de iluminación con 92 nuevos puntos LED en la Calle Amaya, calle comercial del Segundo Ensanche.
11. Análisis para la creación y puesta en marcha de una comunidad energética dirigida al comercio. 15.000 euros.
Puesta en marcha de un simulador digital para la gestión de comunidades energéticas.
12. Iniciativas para impulsar la reducción y aprovechamiento del desperdicio alimentario. 10.000 euros.
Edición y difusión de guías de aprovechamiento del desperdicio alimentario dirigido a comerciantes y a la ciudadanía.
14. Formación dirigida al comercio en el ámbito de la gestión. 10.000 euros.
Formación presencial y seguimiento on line dirigido a los comerciantes de Pamplona sobre plan de gestión y competitividad.
15. Servicio de apoyo al traspaso de negocios en el comercio, nuevo emprendimiento. 30.000 euros.
Realización de mapeo de comercios en fase de relevo generacional y primer asesoramiento para realizar este paso. Puesta en marcha del proyecto LEKUKO.
16. Instalación de dispositivos de mejora de la accesibilidad universal: señalética comercial digital accesible. 100.000 euros.
Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos y de ciudad en mupis o pantallas digitales de diferentes puntos de la Ciudad. Prioridad al contenido del pequeño comercio local.

### PROYECTOS DE COMERCIO NEXT GENERATION EU EJECUTADOS EN 2024 POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL GESTORA DE LOS MERCADOS COMIRUÑA

3. Señalética y pantallas digitales en los mercados municipales (Santo Domingo y Ermitagaña) 30.000 euros
   Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos en mercados.
4. Obras de adecentamiento locales galería mercado Ermitagaña. 25.000 euros.
   Nuevo proyecto de iluminación.
5. Obras y equipamiento de espacios en los mercados municipales para el desarrollo de actividades de dinamización. 75.000 euros.
   Instalación de aulas de cocina en los mercados municipales.
6. Instalación de punto de entrega inteligente mercado Santo Domingo 90.000 euros.
   Instalación de taquillas punto de entrega inteligente o delivery temperatura y paquetería seca.
7. Obrador en Mercado Santo Domingo. 48.400 euros.
   Instalación de dos obradores diferenciados (derivados cárnicos y derivados comida preparada.
13. Iluminación mercado Ermitagaña para mejoras de eficiencia energética. 8.000 euros.
    Mejora de instalación lumínica utilizando lámparas LED.
17. Campañas de comunicación y sensibilización con apoyo al comercio local y zonas alta densidad. 70.000 euros.
    Diseño de contenidos de comunicación y sensibilización para inserción en medios on line y off line. También para locales y visitantes de la ciudad.
18. Plan de marketing de mercados municipales. 40.000 euros.
    Elaboración de un plan de marketing para los mercados municipales.
    Ejecución de acciones del plan como impresión de folletos informativos y reparto de calendarios municipales.

## 10.1.7 Convocatoria de ayudas para el sector del comercio 2025

Las Asociaciones de Comerciantes de Pamplona optaron a 85.000 euros de ayudas del Ayuntamiento para la realización de actividades de dinamización, promoción y fomento del sector comercial. Las ayudas fueron dirigidas a asociaciones de comerciantes tanto zonales como gremiales con presencia mayoritaria en Pamplona.

La finalidad de esta convocatoria de carácter anuales el apoyo al sector del comercio minorista de Pamplona y el fomento del asociacionismo comercial. El fomento del comercio de proximidad forma parte de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona 2030. En la Pamplona de 2030, el comercio de proximidad (considerando este concepto en sentido amplio, incluyendo al comercio, la hostelería y los servicios que satisfacen las necesidades de abastecimiento, consumo y ocio cotidiano de las personas que residen en Pamplona) es un sector fundamental y revitalizado, por su carácter vertebrador, por su aportación a la vitalidad de los barrios y a la identidad, buena imagen y diferenciación de la ciudad frente a otras, generador de empleo local, además de prestar un servicio básico que aporte calidad de vida a la población.

Se subvencionaron acciones de animación y dinamización, acciones de promoción y comunicación, acciones de fomento empresarial y asociacionismo comercial y, por último, acciones de urbanismo comercial.

Se entienden como acciones de animación y dinamización aquellos proyectos y actuaciones que tengan como finalidad generar un ambiente ameno y atractivo de manera que se incentiven las visitas por motivo de compras a las distintas zonas comerciales de la ciudad. Se trata de acciones de ambientación musical y otras actividades artísticas de animación callejera; actividades de ocio infantil y juvenil, familiar o para otros segmentos sociales; actividades divulgativas y formativas orientadas a mejorar hábitos y comportamientos sociales que beneficien al comercio o a la sociedad en su conjunto; actividades gastronómicas, de demostración y /o de degustación de alimentos, entre otras. Podrán realizarse tanto al aire libre como en el interior de locales.

Las acciones de promoción y comunicación engloban proyectos que busquen captar, incrementar y fidelizar clientela para las zonas comerciales y retener e incrementar su gasto comercial en negocios locales y por ende incrementar ventas de los comercios de la zona de actuación. Se incluyen actuaciones orientadas a mejorar la imagen del comercio y de las zonas comerciales, acciones de sensibilización y de comunicación relacionadas con el ámbito de actuación de la asociación sea zonal o sectorial. Deberán tratarse de acciones comunes y globales para el conjunto de comercios asociados a la entidad solicitante. Entre otras, las bases recogen sorteos, premios, muestras y obsequios vinculados a las campañas promocionales, campañas publicitarias en medios convencionales y medios online, material promocional y de merchandising, acciones de fidelización...

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA PARA FOMENTAR EL TRASPASO DE COMERCIOS CENTENARIOS Y LONGEVOS DE PAMPLONA

Lanzamiento de una línea de ayudas al traspaso de comercios centenarios y singulares. En 2025, se establece un límite inicial de consignación presupuestaria 40.000,00 euros. La concesión de las ayudas se ha realizado en régimen de evaluación individualizada. Las ayudas económicas han sido destinadas a subvencionar los gastos de alquiler de locales comerciales.

La ayuda otorgada ha subvencionado el 50% del coste del alquiler durante los doce primeros meses de pago o 600 euros/mes por local.

No se subvencionan impuestos, tasas, IVA, fianza de locales ni gastos de gestión inmobiliaria.

Los criterios de valoración han sido los siguientes:

a) Plan de Negocio (máx. 40 puntos). Se valorará el grado de madurez y análisis realizados del proyecto empresarial.
   a. Descripción del negocio: 20 puntos.
   b. Análisis de inversiones y financiación: 20 puntos.
b) Grado de protección (máx. 30 puntos).
   a. Comercios centenarios: 30 puntos.
   b. Comercios singulares: 15 puntos.
   c. Otros comercios: 0 puntos.

c) Contribución a la mejora del mix comercial (máx. 30 puntos).
   a. Mantiene la actividad del comercio centenario o singular traspasado: 30 puntos.
   b. Modifica la actividad, pero está vinculada o es complementaria a la existente: 20 puntos.
   c. La actividad iniciada no guarda relación con la existente, pero complementa el mix comercial de la zona: 10 puntos.
   d. La actividad iniciada no guarda relación con la existente, y no mejora el mix comercial de la zona: 0 puntos.

Con un mínimo de 75 puntos
De manera adicional, siempre y cuando se haya superado la puntuación mínima, se han valorado positivamente los siguientes criterios, pudiendo la valoración final exceder el máximo importe definido:
a) El comercio sobre el que se realiza el contrato de arrendamiento se encuentra sin actividad: 25 puntos.
b) El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra a favor del arrendatario y el importe del arrendamiento sirva a para aminorar el precio de ejecución de la opción de compra: 25 puntos.
c) Proyectos que hayan pasado por el programa "Lekuko" de relevo generacional: 25 puntos.

El comercio traspasado debía ser:
a) Comercio centenario.
b) Comercio singular. Se entenderán como singulares aquellas actividades poco comunes en el mix comercial de la ciudad, entendiendo como tales aquellas un número inferior a 3 en el IAE de la ciudad.

En el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada para fomentar el traspaso de comercios centenarios y longevos de Pamplona 2025 hubo una solicitud de Positive Foot Flow Sociedad Microcooperativa a la que se concedió una subvención de 3.605,27 euros por el traspaso del local sito en la C/San Saturnino 1 bajo de nombre comercial Zapatería La Infantil y con licencia de apertura de 1902.

## 10.1.8 Proyecto transfronterizo Comdur Interreg 2025

El Ayuntamiento de Pamplona fue invitado en 2021 a participar en el proyecto europeo COMDUR, que se enmarca en el programa europeo de cooperación transfronteriza Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027)

COMDUR, 'Comercio durable' (sostenible) es el nombre del proyecto de comercio sostenible que se enmarcó en POCTEFA. El Ayuntamiento de Pamplona se suma al mismo con el objetivo de ayudar a los comercios de la ciudad, y del resto de regiones participantes a incorporar procesos de economía circular para evitar el desperdicio, mejorar la competitividad y hacer de la sostenibilidad un valor diferencial.

El programa POCTEFA 2021-2027 cofinancia proyectos en diferentes sectores, cuales son: innovación, medio ambiente, formación, mercado laboral, cultura y turismo, entre otros), entre organizaciones con perfiles complementarios y que fomentan el desarrollo sostenible del territorio transfronterizo de España, Francia y Andorra.

La dotación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), concedida al Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2021-2027 asciende a 227 millones de euros para financiar proyectos. La tasa máxima de cofinanciación FEDER del Programa es del 65% del gasto elegible de sus proyectos, estando esta primera convocatoria dotada con 95,4 millones de euros.

Con fecha 2 de enero de 2024, se firma el acuerdo transfronterizo de asociación y con fecha 26 de febrero de 2024, se concede la ayuda FEDER al proyecto EFA110/01, COMERCIO SOSTENIBLE con el acrónimo COMDUR. La entidad jefa de fila es la Federación mercantil de Gipuzkoa. La fecha final del proyecto es el 30 de junio de 2026, por lo que la duración total del proyecto es de 2 años, 5 meses y 29 días.

Los socios son la Federación mercantil de Gipuzkoa (20,35%), Zaragoza esencial (12,86%), Ayuntamiento de Barcelona (17,37%), CCI Toulouse-Haute Garonee (15,63%), FEDE Toulouse (5,13%), CCI Pyrennees Occidentales (16,32%) y Ayuntamiento de Pamplona (12,32%).

El objetivo general de COMDUR es mejorar la competitividad y la innovación en el sector comercial minorista de los territorios socios acompañando a las pymes de comercio y a sus estructuras de apoyo (Cámaras, Asociaciones, Áreas de Comercio, de Aytos) hacia modelos empresariales donde la economía circular esté integrada en el negocio. El proyecto busca lograrlo a través de un enfoque personalizado, escalable y mentorizado con el sector que se adapte al nivel de madurez de cada pyme y al subsector al que esta pertenece; por ejemplo, en voluminosos como el sector del mueble la reutilización cobrará mucha importancia mientras que en alimentación será clave la adecuada gestión de residuos.

COMDUR pretende convencer al sector comercio de que el desarrollo de modelos de negocio donde tenga cabida la economía circular es estratégico para la supervivencia y competitividad del sector: además de una necesidad medio ambiental. La economía circular es tendencia en la sociedad, los consumidores van a exigir su observancia cada vez más y la legislación va a imponer medidas. El proyecto contribuirá a preparar al sector para los cambios que ya se están comenzando a producir. A diferencia del proyecto CORE que se centró en la digitalización del comercio, COMDUR se enfoca en la circularidad de las actividades empresariales del sector comercio. Los diferentes itinerarios personalizados de economía circular para pymes de comercio tendrán como objetivo reducir residuos, fomentar la reutilización y el reciclaje, así como el uso de según qué materiales, la promoción de productos km 0 y la generación de valor en el ciclo de vida de los productos, reduciendo la huella ambiental de las empresas.

Al finalizar el proyecto, se espera que parte del sector comercial de los territorios socios esté inmerso en un proceso de transformación circular que les haga más competitivos. La cooperación transfronteriza es fundamental, ya que existe una interdependencia económica y comercial.

En 2025 se ha finalizado la realización del autodiagnóstico de competitividad de los comercios locales en materia de economía verde. También se ha puesto en marcha el plan de comunicación del proyecto COMDUR, el Ayuntamiento de Pamplona se encargó de la puesta en marcha del expediente de licitación para la asistencia técnica del mismo.

# 10.1.9 Smart Iruña Lab 2025

El Ayuntamiento de Pamplona ha puesto en marcha en 2025 la cuarta edición de Smart Iruña Lab, una iniciativa que comenzó en 2018, y que pretende avanzar en la calidad de vida con el uso inteligente del conocimiento, la innovación y la tecnología. Este programa busca la colaboración público-privada para la identificación de proyectos piloto en ámbitos ligados al modelo de ciudad inteligente (Smart city), de forma que cooperen en el tipo de ciudad que se está diseñando para el futuro.

Smart Iruña Lab es una línea de trabajo municipal relacionado con el proyecto europeo OPEN Lab, que a su vez pretende barrios energéticamente positivos a través de metodologías de co-creación y living labs, con la participación de los agentes que conforman la cuádruple hélice (administraciones, la I+D+i, ciudanía y empresas). Es un programa que trabaja en la línea de la Agenda Urbana Pamplona 2030 y que incide también en la innovación empresarial e impulsa la colaboración público − privada.

Finalmente, busca mejorar el posicionamiento de la ciudad como Smart City a nivel internacional, ya que el Ayuntamiento considera que transitar hacia una "ciudad inteligente" es apostar por la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía, logrando una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos.

En 2025, Pamplona ha sido el laboratorio de tres proyectos tecnológicos piloto para hacer una ciudad más moderna y sostenible. El primero, servirá para monitorizar aforos basado en cámaras y algoritmos de inteligencia artificial; el segundo, colocará sensores acústicos inteligentes diseñados para medir la presión sonora y detectar las fuentes de origen y su impacto y el tercer proyecto diseñará e instalará microgeneradores para la producción eléctrica.

Son los tres proyectos seleccionados en la tercera edición de Smart Iruña Lab, un programa del Ayuntamiento de Pamplona que busca identificar proyectos tecnológicos e innovadores ligados al modelo de ciudad inteligente (Smart city) para ponerlos en marcha de forma piloto en la ciudad. El Ayuntamiento pone a disposición de los proyectos el uso de todas las infraestructuras que necesiten (como pueden ser edificios e instalaciones, calles, espacios, farolas, aspersores, semáforos, plazas de parking...) para que puedan testear sus soluciones innovadoras en un entorno real. Además, les ofrece formación, asesoramiento personalizado y apoyo en la comunicación de los proyectos.

## ESTADÍSTICAS DE AFORO Y SEGURIDAD, CON CÁMARAS E IA

Promueve: Copysan. Jorge Santo

Descripción: la solución consiste en un sistema de moni-toreo de aforos basado en cámaras y algoritmos de inteligencia artificial. Utiliza cámaras existentes o nuevas para capturar imágenes y aplicar técnicas avanzadas de visión por ordenador que permiten contar personas en tiempo real. La usabilidad está enfocada en la gestión eficiente de espacios públicos, mejorando la toma de decisiones en relación a la seguridad, control de aforo y necesidades operativas. Este sistema resuelve la necesidad de monitorizar y gestionar la ocupación de personas en diferentes en-tornos, anticipándose a potenciales riesgos de seguridad o infrautilización de recursos. Actualmente, la solución está en una fase avanzada, con los principales subsistemas desarrollados y probados en entornos controlados. Se ha probado en un entorno de laboratorio y en escenarios

simulados, pero no en un con-texto operacional real. Copysan cuenta también con otras soluciones relacionadas con la visión artificial e IA implantadas en entornos industriales. Esta solución no se ha comercializado aún, y tampoco cuenta con patente o protección intelectual en este momento. Sin embargo, su escalabilidad y aplicabilidad han sido validadas técnicamente.

## AUTOPRODUCCIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE MICROGENERACIÓN

Promueve: Energía Gara. Aritz Chocarro

Descripción: Diseño e instalación tanto microaerogeneradores como bicicletas de spinning que tienen la capacidad de generar e inyectar electricidad en la red eléctrica. Se han probado distintas opciones mecánicas para la generación y se han hecho distintas pruebas en distintos espacios. Está probada también la electrónica necesaria para el control de las potencias de generación, así como para el acopla-miento con la red eléctrica. Se pretende solucionar las pérdidas energéticas que se producen en el transporte de electricidad, pudiendo producir la electricidad lo más cercano posible al consumo. Se instalan los sistemas de producción en el mismo sistema de baja tensión donde se produce el consumo. El sistema está creado y ensayado, se han comercializado los primeros prototipos, así como versiones anteriores. No disponen de patentes.

## SENS (SMART ENVIRONMENTAL NOISE SYSTEM)

Promueve: Universitat Pompeu Fabra, Amaia Sagasti

Descripción: SENS (Smart Environmental Noise System) es un sensor acústico inteligente diseñado para la monitorización de entornos sonoros urbanos, con un enfoque no solo en la medición objetiva del nivel de presión sonora (decibelios), sino también en el análisis de las fuentes sonoras presentes en el entorno y su impacto emocional. El dispositivo capta en tiempo real el nivel de sonido ambiental y, mediante inteligencia artificial, ofrece dos indicadores subjetivos: si el sonido es agradable o no y el sonido y el nivel de actividad percibido en el entorno, ambos vinculados a las emociones generadas en los oyentes siguiendo el estándar internacional ISO-12913. Además, también a través del aprendizaje automático, se identifican las fuentes sonoras predominantes en el ambiente, permitiendo relacionar la percepción emocional con las características específicas del escenario sonoro. La instalación de una red de estos dispositivos distribuidos en una ciudad permitiría recolectar datos en tiempo real con información esencial para detectar zonas con altos niveles de ruido, quiénes lo causan y comprender cómo estos afectan el bienestar emocional de las personas. Esta información es clave para tomar medidas más acertadas que mejoren la calidad acústica de los espacios públicos. Los resultados también pueden utilizarse para concienciar a la ciudadanía a través de informes post-análisis o paneles digitales sincronizados con los sensores que reaccionen en tiempo real al ruido. Actualmente, la solución propuesta se encuentra en fase de pruebas (fase 5). Se ha desarrollo una solución de hardware y software y se han realizado simulaciones y pruebas en entornos controlados en la ciudad de Barcelona. El siguiente paso es verificar el correcto funcionamiento del dispositivo en entornos reales, y realizar los ajustes necesarios para mejorar su efectividad y resiliencia. La solución se desarrolla en colaboración con KeAcoustics, que provee el hardware sobre el cual mantiene la propiedad intelectual. Este componente (sin inteligencia artificial) no se ha comercializado, pero se ha utilizado en proyectos piloto liderados por KeAcoustics.

# 10.2 Turismo

El desarrollo del proyecto Pamplona SF365 a la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los fondos Next Generation, centran la actividad del área durante el año 2025, aunque el Servicio de turismo continúa con el desarrollo de las líneas definidas por el Plan Estratégico de Turismo 2023-2029.

## 10.2.1 Gobernanza

### UGET PAMPLONA – IRUÑA COMARCA

La UGET es un ente de coordinación en la gestión del espacio turístico de carácter supralocal, en la que intervienen los principales agentes turísticos de su territorio, impulsado por la Dirección General de Turismo. Favorece el desarrollo turístico en cuanto a gobernanza, creación y desarrollo de producto, promoción, comercialización, financiación y evaluación de resultados. Además, es un instrumento fundamental para la ejecución de los Fondos NextGenerationEU. En el año 2025, impulsado por el Gobierno de Navarra, se instauran reuniones de coordinación de agentes turísticos de la comarca de Pamplona.

### AYUDAS CONVOCADAS

#### Ayudas a asociaciones del sector turístico

El objetivo es apoyar a las asociaciones turísticas que han desarrollado acciones de dinamización y promoción turística que tengan como fin el desarrollo de los productos turísticos. Se concede ayuda a seis asociaciones: Asociación de Restaurantes de Reyno, Asociación de Hoteles, AHTN, asociación Restaurantes de Navarra, APARTURNA y ANAPEH por valor de 50.000 euros.

#### Ayuda para patrocinios a productos turísticos prioritarios

El objetivo de esta convocatoria es apoyar a entidades tanto públicas como privadas que organicen eventos de promoción de Pamplona, de índole social, académica, cultural-artística o deportiva que tenga capacidad de atracción de visitantes y turistas y que cuente con un sistema de inscripción para su participación. La convocatoria tiene un presupuesto de 15.000 euros. No se concede ninguna ayuda porque no se presenta ninguna solicitud.

#### Ayudas para el fomento de establecimientos y actividades turísticas sostenibles

El objetivo de esta convocatoria es impulsar un cambio del modelo de consumo energético en los establecimientos de hostelería y la reducción de la contaminación acústica que se genera en la calle por la actividad de visitas guiadas. Se concedieron ayudas a 11 beneficiarios, 9 establecimientos de hostelería y 2 empresas de Turismo. El importe total de la ayuda concedida asciende a 25.024,45 euros.

## AYUDAS RECIBIDAS

### Sistema de inteligencia urbana del Camino de Santiago Francés. Expediente: TUR-CAMINO2022-07

El Ayuntamiento de Pamplona ha constituido junto con los municipios de Logroño, León y Burgos una agrupación municipal para el desarrollo de este proyecto que tiene como objetivo, la creación de un sistema de inteligencia turística, basado en la adquisición e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan la obtención de una base de datos abiertos para su interoperabilidad con datos propios y de terceros, así como el desarrollo e implementación de una Plataforma de gestión de contenidos y marketing. Durante 2025 se han desarrollado estos proyectos:

### Suministro de sensores de la red de pamplona e implantación y despliegue por la ciudad

Se adjudica a SEEKETING S.L., la instalación en la ciudad de 18 sensores que permiten identificar y monitorizar el comportamiento de las personas que transitan por la ciudad de Pamplona hacia Santiago, facilitando al Ayuntamiento diversa información en torno a ellos, tal como lugares que visitan, tiempo de permanencia en destino, indicador de fidelidad en el destino, todo ello de una manera no invasiva de tal forma que el Ayuntamiento pueda ser capaz de dar los servicios necesarios a los peregrinos mejorando la experiencia turística de éstos.

### Integración de contenidos en la plataforma global inteligente de ayuda a la explotación de datos del Camino de Santiago para Pamplona

Se adjudica a SUMA INFO S.L. la integración de contenidos en la plataforma global inteligente de ayuda a la explotación de datos del Camino de Santiago Francés para la Ciudad de Pamplona. Se busca el desarrollo e implementación de una Plataforma de gestión de contenidos que unifique toda la información captada y generada, potencie el atractivo y el conocimiento del Camino de Santiago francés y de las ciudades de la agrupación, y facilite la integración con otras plataformas similares.

### Pamplona_Iruña: infraestructuras, interacción, eventos inteligentes y datos al servicio de la innovación del ecosistema turístico: expediente PDT-020000-2024-190

El 2 de junio de 2025 ha sido notificada la resolución de la Secretaría de Estado de Turismo concediendo al Ayuntamiento de Pamplona una ayuda por importe de 1.227.240,00 euros para la ejecución del proyecto Pamplona_Iruña: infraestructuras, interacción, eventos inteligentes y datos al servicio de la innovación del ecosistema turístico.

Este proyecto tiene como objetivo el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en el marco de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Durante 2025 se han realizado las contrataciones necesarias para la realización del proyecto, el cual finaliza el 30 de junio de 2026.

- Dirección y coordinación del proyecto PAM_IRU ECOSISTEMA DIG

El Ayuntamiento de Pamplona encarga a ANIMSA la contratación de los trabajos de dirección y coordinación del proyecto PAM_IRU ECOSISTEMA DIG, que es adjudicado mediante sistema dinámico a César Lapuente Álvarez.

- Suministro de licencias para el proyecto PAM_IRU ECOSISTEMA DIG del servicio de turismo

Se encarga a ANIMSA la adquisición, instalación e integración de las licencias necesarias para gestionar y optimizar la infraestructura hardware de la Plataforma de Gemelo Digital del Ayuntamiento de Pamplona, con el objetivo de habilitar un nuevo vertical funcional donde se ubicarán los servicios digitales asociados al desarrollo del modelo turístico urbano.

- Contratación del servicio de diseño, desarrollo, integración, evaluación y mantenimiento de la plataforma inteligente de destinos de PAMPLONA-IRUÑA (PAM-IRU DIG), financiada por los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – componente 14, inversión 2.

Esta contratación tiene como objeto el desarrollo técnico y funcional de la Vertical de turismo (PAM-IRU ECOSISTEMA DIG), la cual se compone de 12 Paquetes de Trabajo (PT). Cada uno con objetivos, resultados esperados, requisitos técnicos, entregables, cronograma y equipo asignado; y 21 servicios, para todos ellos será necesario realizar los trabajos de conexión para acceder a ellos.

- Soporte a la ejecución de la PID objeto de la inversión 2 proyecto plan de transformación digital de destinos turístico del componente 14 del plan de recuperación transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU

El alcance de los trabajos de oficina técnica comprende la elaboración de estudios de viabilidad, el diseño de la hoja de ruta tecnológica y la definición de requisitos técnicos y estándares de interoperabilidad, así como el apoyo metodológico a la incorporación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en todos los procesos.

### Proyecto Poctefa Greenmice 2P

Pamplona concurrió a la segunda convocatoria del POCTEFA 2021-2027, abierta desde el 21 de enero hasta el 22 de abril de 2025. con el proyecto GREENMICE 2P donde ejerce como jefe de filas junto a otros 5 socios. Dicho proyecto fue admitido en la resolución por la dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos el 19 de junio de 2025, con la concesión de una subvención global de 754.403,50 € para el proyecto presupuestado en 1.160.620,75 €.

GREENMICE 2P es un proyecto de cooperación transfronteriza promovido por 6 entidades, de los territorios de Navarra y Pirineos Atlánticos, con implicación y competencias en turismo en general, y en el turismo MICE en particular. Bajo el liderato del Ayuntamiento de Pamplona, se agrupan la Oficina de Turismo de Pau, ente con las competencias de turismo en la aglomeración, NICDO y SPL Evénements como sociedades públicas encargadas de la gestión de los respectivos palacios de congresos, y AEHN y Cluster de Turismo de Bearn como entidades que representan al sector empresarial de este segmento. El turismo MICE es un segmento económico relevante en las ciudades de Pamplona y Pau. Se trata de ciudades medias que, gracias a su tejido universitario, científico e industrial, han acogido tradicionalmente una notoria actividad de congresos.

El proyecto comienza el 1 de enero de 2026 y tiene una periodicidad de 3 años.

### Proyecto Poctefa IRUBHI

Durante el año 2025 se ha seguido impulsando el proyecto "Pamplona Capital Mundial de la Pelota" como herramienta para aprovechar el poder tractor de la pelota vasca y así generar un nuevo proyecto turístico. Entre las actividades en torno a este proyecto llevadas a cabo en el último ejercicio destaca:

- Estudio de diseño de un producto turístico en torno a la pelota vasca en el marco del Proyecto IRUHBI Pilota
  El presente trabajo ha tenido, como objetivo fundamental, avanzar en la definición de diferentes elementos relacionados con la creación de un producto turístico de calidad en el territorio Iruhbi - Pilota en torno a la pelota vasca, identificando infraestructuras, servicios y eventos más característicos existentes en el territorio sobre la pelota vasca que podrían formar parte de un futuro producto turístico. En definitiva, elaborar y definir los principales ejes narrativos y un storytelling que deberán configurar una parte fundamental de los servicios y productos turísticos de la pelota vasca como una experiencia cultural de un territorio que a la vez configura una parte significativa de su identidad desde una perspectiva actual.

- El diseño y organización de un Congreso sobre Pelota Vasca en el marco del Proyecto Transfronterizo IRUHBI PILOTA

Se espera que el Congreso Internacional de Pelota Vasca contribuya tanto a revitalizar la pelota vasca como a dar a conocer el producto turístico generado en torno a este deporte en Pamplona. Asimismo, se espera que el evento refuerce el papel de Pamplona como capital mundial de la pelota vasca. Para ello, se contrata un servicio capaz de crear y producir un evento que tenga al menos un comité científico y comité organizador del congreso, diseñar el programa, la programación complementaria, la logística del evento, comunicación y marketing.

### Subvención para la realización de un estudio que recoja todos los análisis y contrastes pertinentes, así como la elaboración de la documentación necesaria para la puesta en marcha de un Pamplona Convention Bureau

Se suscribe un convenio entre la Dirección General Turismo y el Ayuntamiento de Pamplona (Área de Promoción Económica, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo), al objeto de financiar el desarrollo de la Pamplona Convention Bureau.

## CONVENIOS

### Convenio para la gestión de la oficina de turismo de Pamplona

Se prorroga el convenio de colaboración del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la gestión de la oficina de turismo hasta el 31 de diciembre de 2025. El Gobierno de Navarra aporta 80.700 euros para el desarrollo de las acciones del Convenio, durante el año 2024. El 28 de noviembre de 2024 se reúne la Comisión de Seguimiento.

### Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y NICDO (Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio)

El objeto de este convenio es establecer una colaboración para favorecer la celebración del Congreso AMW (Association Meetings Workshop), los días 5 y 6 de febrero de 2025 en el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte,

considerado uno de los mejores eventos de turismo asociativo a nivel nacional. La AMW tiene como fin ayudar a sociedades y asociaciones el proceso de selección de futuros destinos y sedes para la celebración de sus congresos y eventos. Este congreso es una oportunidad única para contactar con los decisores de las principales sociedades y asociaciones nacionales y conocer de primera mano sus necesidades para futuros congresos y eventos.

**Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y RENFE Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., para la promoción conjunta del turismo en Pamplona y los servicios de transporte ferroviario de RENFE Viajeros**

Se firma un convenio de colaboración con Renfe Viajeros para promocionar conjuntamente los servicios de transporte en ferrocarril de Renfe Viajeros y la promoción de la ciudad de Pamplona como destino turístico y de negocios. Se desarrollan diversas acciones de publicidad y de promoción del tren durante las fiestas de San Fermin.

La duración de este convenio se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026.

**Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Amigos del Camino de Santiago — Hermandad Santiago en Paderborn para la cesión del edificio "Chalet de Iraizoz" como albergue de peregrinos del Camino de Santiago "Casa Paderborn" (expediente: convenio/2021/29)**

Se encuentra vigente el presente convenio que tiene una duración de 5 años, hasta el 28 de mayo de 2026 para la gestión del Chalet Iraizoz como albergue de peregrinos.

**Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y Gastrosueños S.L., para la celebración de la Champions Burger en el parque de la Runa del 22 de octubre al 2 de noviembre de 2025**

El objeto es regular la colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y la empresa GASTROSUEÑOS SL para llevar a cabo la realización y organización del evento "The Champions Burger" que busca encontrar la mejor hamburguesa de España a través de la participación popular.

## OTROS PROYECTOS

**Red de destinos turísticos inteligentes DTI**

Con la coordinación de la Sociedad Estatal de Gestión de la Información y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), dependiente de la Secretaría de Estado de Turismo, Pamplona-Iruña ha logrado el distintivo como Destino Turístico Inteligente Adherido en 2022, tras el proceso de diagnóstico y el plan de acción DTI. Durante el año 2025 se realiza la renovación de la adhesión de Pamplona a la red.

## 10.2.2 Plan de Sostenibilidad Turística en destino PSTD Pamplona SF365

Esta ayuda se encuentra regulada gracias al Convenio regulador de la subvención a conceder al Ayuntamiento de Pamplona para la ejecución del Plan de Sostenibilidad turística en Destino "Pamplona SF365", financiado por fondos de la Unión Europea-Next Generation. Este convenio que finaliza el 30 de junio de 2026, tiene como finalidad regular la concesión de la subvención de 5.492.500 euros al Ayuntamiento de Pamplona para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) "Pamplona SF365", uno de los proyectos de la Agenda Urbana de Pamplona, que está financiado por fondos de la Unión Europea- Next Generation EU. El Ayuntamiento desarrollo el proyecto y además participa en las reuniones de coordinación técnica de las UGET puestas en marcha por el Gobierno de Navarra. Durante el año 2025, se han desarrollado los siguientes proyectos:

### EJE 1. ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

**Creación de un producto turístico ecosistema fluvial del Arga**

El ecoturismo no formaba parte de la imagen turística de la ciudad En el año 2025 se han puesto en marcha diferentes actuaciones para mejorar la oferta turística de la ciudad, según el estudio para la incorporación del Parque Fluvial del Arga y los Jardines históricos a la oferta turística de ecoturismo.

Acciones realizadas
Se ha realizado un Proyecto de accesibilidad integral de espacios verdes para el ayuntamiento de Pamplona que ha servido para detectar las necesidades de adecuación del espacio a la accesibilidad universal y redacción de un proyecto piloto aplicado a un parque, el Parque de Yamaguchi, que ha sentado las bases para el futuro diseño urbanístico de los jardines de la ciudad.

Compra de 30 carpas para apoyar la puesta en valor de la producción de hortalizas a las orillas del Parque Fluvial del Arga gracias a través de la iniciativa Basotxoa,-Bosquecillo.

Realización de un proyecto de área de servicio para cicloturistas integrada en el bosquecillo. Proyecto fundamental para la estructuración del proyecto de cicloturismo en la ciudad.

**Economía circular: asesoramiento de eventos, compra verde y benchmarking**

El objetivo planteado es contar con servicios turísticos municipales que operen bajo el modelo de economía circular y sensibilizar al sector turístico, la demanda y la población sobre el consumo sostenible de recursos y la importancia de reducir la huella ecológica.

Se redactar criterios e indicadores, a través de un Manual de Compra Verde en el Ayuntamiento de Pamplona, así como el diseño y ejecución de un programa de sensibilización y plan formativo. Se diseña un Programa de tutorización y monitorización de empresas y entidades que realizan eventos en la vía pública ofreciendo una "Guía de buenas prácticas para el desarrollo de eventos sostenibles", formación y asesoramiento para el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad de los eventos en Pamplona.

## EJE 2. ACCIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

### MICE sostenible

Esta anualidad se han establecido las bases de desarrollo del sector MICE: y definió una serie de proyectos estratégicos: Análisis para la puesta en marcha del Convention Bureau; y la creación de la Web Pamplona Convention Bureau

- Arquitectura sostenible para el turismo: contratación y comienzo de las obras de mejora de la eficiencia energética en casa Seminario.
- Plan de Movilidad Turística Urbana: contratación del servicio de renovación de la señalización turística de la ciudad.

## EJE 3. ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN DIGITAL

En esta acción se ha trabajado en torno a cuatro ejes de trabajo que han permitido detectar las necesidades de herramientas de Big Data, incluir Pamplona dentro de la red de destinos DTI, evaluar el impacto socioeconómico y medioambiental de los Sanfermines y finalmente, poner en marcha un proceso participativo multinivel que ha permitido cooperar, buscar consensos y gestionar conflictos. Se han puesto en marcha los siguientes proyectos:

### Gobernanza inteligente

Definición de la semántica y ontología de las fiestas de Sanfermín, que puede definirse como un modelo que establece un lenguaje común y estructura semántica homogénea para la unificación de los datos y métricas claves de la festividad

Finalización del Plan de innovación iniciado el año 2024.

Se han adquirido y analizado datos turísticos de Pamplona tales como información relativa al número de viviendas de uso turístico (VUT); a la demanda turística del destino Pamplona, prestando especial atención a la festividad de San Fermín; e información sobre el gasto en destino realizado por los visitantes y turistas durante su estancia en la ciudad de Pamplona. También se han desarrollado dos estudios sobre el impacto Socioeconómico y Medioambiental Sanfermines y la obtención de indicadores que permitan medir y evaluar el estado de las fiestas y la imagen proyectada. Estos estudios han permitido comparar y analizar la evolución de éstos. Así mismo, se ha analizado la percepción de residentes y el grado de turistificación de la ciudad.

### Espacio urbano virtual

Con el objeto de contar con un producto turístico competitivo vinculado a los Sanfermines y disponible todo el año y reposicionar el producto y marca Sanfermines junto a valores culturales y sociales positivos, se han emprendido dos acciones diferenciadas, pero interconectadas: se ha contratado un servicio para la definición del tratamiento archivístico de los fondos fotográficos y audiovisuales digitales del Ayuntamiento de Pamplona y se comenzó el trabajo para la realización de un espacio urbano virtual.

### Plan de marketing digital

Durante el año 2024 se contrata el desarrollo de un plan de marketing digital con el cual se pretende mejorar la presencia y el posicionamiento online de la marca Pamplona como destino turístico. En el año 2025 se desarrolla la estrategia de Marketing digital a través de campañas publicitarias y mejoras de posicionamiento SEO.

### EJE 4. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Durante el año 2025 se han acometido diferentes proyectos de mejora de la competitividad turística. En concreto se ha trabajado en la creación de una nueva oferta turístico-cultural de Sanfermines basada en la famosa celebración de la escalerica y una nueva oferta cultural durante las fiestas y desarrollo de materiales de comunicación y promoció. El desarrollo y diversificación de los productos turísticos ha dado lugar a una nueva oferta turística ligada a la pelota vasca y para ello, se ha realizado formación a las empresas de actividades turísticas culturales con un programa de visitas guiadas verano En el año 2025 finalizó el trabajo de desarrollo público-privado de producto turístico SF365. Éste se ha materializado en la creación de un club de producto turístico cultural, que es una colaboración público-privada, que ha aglutinado a un total de 23 empresas. Tras la certificación como destino turístico sostenible en el año 2024, el Ayuntamiento de Pamplona ha continuado trabajando en torno a los ODSs e implicación del sector en el proyecto. En el año 2025 se ha conseguido la renovación del certificado.

## 10.2.3 Vertebración del destino

### OFICINA DE TURISMO, CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO ULTREIA, FORTÍN DE SAN BARTOLOMÉ Y ESPACIO SANFERMIN ESPAZIOA

El servicio de atención y promoción turística cuenta con la Oficina de Turismo y tres sedes especializadas: el Centro de Interpretación del Camino de Santiago, Ultreia; el espacio SanFermin Espazioa y el centro de interpretación de las fortificaciones.

### La oficina de turismo

Este servicio tiene una doble finalidad: en primer lugar, informar y promocionar las actividades, productos turísticos, así como los programas desarrollados por el Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Pamplona, el Departamento de turismo del Gobierno de Navarra y el sector turístico de la ciudad; y, en segundo lugar, gestionar las herramientas de comunicación y promoción de la ciudad con el fin de consolidar la imagen y relato turístico de la ciudad.

### Centro de interpretación del Camino de Santiago Ultreia

Ultreia, situado en el centro del Casco Antiguo de Pamplona, es el CENTRO DEL CAMINO DE SANTIAGO Y presenta la historia de la ciudad y su relación con el Camino mediante recursos interactivos y audiovisuales. Está proyectado como un centro con accesibilidad universal, por lo que está adaptado a todos los públicos.

### Fortín de San Bartolomé, Centro de Interpretación de las Fortificaciones

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con el Centro de Interpretación de las fortificaciones, Fortín de San Bartolomé. Contiene una exposición sobre las fortificaciones de Pamplona y es el lugar de comienzo de la ruta 'Murallas de Pamplona', así como del juego de escape 'El bloqueo de Pamplona'.

### Espacio SanfermIN! Espazioa

El Espacio SanFermIN! Espazioa, situado en la Cuesta de Santo Domingo, en el inicio del recorrido del encierro, es el centro de experiencias sobre las fiestas de San Fermín de la ciudad y acoge un espacio inmersivo en el que, jugando con imágenes, sonidos y otros recursos, se genera una experiencia de inmersión total en la fiesta.

En el año 2025 se saca una nueva licitación para la contratación del servicio de Oficina de Turismo y Espacio SanfermIN! Espazioa. El contrato es adjudicado a la empresa SEDENA S.L. por un importe de 353.400,00 € (IVA excluido) para el periodo del 1 de agosto de 2025 a 30 de junio de 2026 con posibilidad de prórroga. El periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio el servicio fue gestionado por la empresa Dinamic Imizcoz Servicios Culturales SLU.

En el mes de agosto y septiembre el servicio de atención en el Centro Ultreia y el Fortín de San Bartolomé fue gestionado por la empresa SEDENA S.L.
En julio de 2025 se iniciaron las obras para mejorar la eficiencia energética de la Casa Seminario, edificio que alberga la oficina de turismo. Por este motivo, a partir de octubre el servicio de información turística se trasladó a las oficinas del Espacio SanfermIN! Espazioa y Ultreia.

## REFUERZO DE SINERGIAS CON OTROS DESTINOS

### Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS)

Pamplona participa en las reuniones impulsados por la Asociación de Municipios del Camino de Santiago. Pamplona pertenece a esta asociación desde el año 2018.

### Saborea España

El Ayuntamiento de Pamplona participa en esta asociación que tiene como objetivo la promoción del producto gastronómico de España. Durante el año 2025 no se ha podido participar en las actividades propuestas por esta red.

### Asociación del Camino de la Vera Cruz

El Camino de la Vera Cruz recorre casi 900 kilómetros. Inicia su andadura en Roncesvalles, punto de partida del Camino de Santiago francés. Tras dejar el territorio navarro, se adentra en Aragón, cruza Castilla La Mancha y Valencia y culmina su trayecto en Caravaca de la Cruz, en la Región de Murcia.
Pamplona no ha asistido a actuaciones impulsadas por esta asociación.

### Spain Convention Bureau

El día 6 de junio el Spain Convention Bureau (SCB), celebrará su Asamblea Anual donde se aprobará el plan de trabajo para los próximos meses. Bajo el lema "Innovar para emocionar", la ciudad de Granada acoge durante dos días, profesionales del sector y representantes de los 65 destinos MICE de la Red del SCB se reúnen para compartir las novedades e innovaciones que experimenta esta industria en continua evolución.

Por otro lado, la ciudad participó en dos acciones de promoción: el Congreso AMW 2025 celebrado en Baluarte, durante los dos días 5 y 6 de febrero; y dentro del stand de Turespaña, en la feria IBTM, Barcelona, del 18 al 20 de noviembre de 2025. Una de las ferias especializadas en MICE: turismo de reuniones, incentivos, congresos y eventos.

## 10.2.4 Inteligencia de destino

### OBSERVATORIO TURÍSTICO

Los datos totales recogidos en la oficina de turismo reflejan un fuerte descenso tras el cierre en la ubicación habitual, que no es capaz de captar el Centro Ultreia. Destaca el número de visitantes del Espacio Sanfermin Espazioa! que alcanza los 63.286 visitantes, lo que lo consolida como uno de los espacios turísticos más visitados de Navarra, según los datos del informe anual de coyuntura turística 2025 de Gobierno de Navarra.

Las principales procedencias de visitantes en la oficina de turismo son Madrid, Navarra y Barcelona; y en el ámbito internacional Francia, seguido de Países Bajos. En el caso del centro Ultreia, destaca el aumento el mantenimiento del turismo internacional, frente al nacional.

La oficina de turismo cerró por obras y se trasladó al Centro Ultreia y Espacio SanfermIN! Espazioa a partir del 1 de octubre de 2025. Los datos de la oficina de turismo ofrecidos en esta memoria, son el resultado de la suma de la actividad de la oficina de turismo hasta el 30 de septiembre y del Centro de Ultreia, a partir del 1 de octubre. Los datos del Centro Ultreia corresponden al periodo 1 de enero a 30 de septiembre.

| Oficina de turismo | Año 2024 | Año 2025 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| Total visitantes nacionales | 51.675 | 39.942 | -11.733 |
| Total visitantes internacionales | 38.118 | 24.825 | -13.293 |
| **Total visitantes** | **89.793** | **64.767** | **-25.026** |

| Centro de interpretación del Camino de Santiago, Ultreia | Año 2024 | Año 2025 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| Total visitantes nacionales | 2.351 | 2.486 | +135 |
| Total visitantes internacionales | 3.690 | 3.821 | +131 |
| **Total visitantes** | **6.041** | **6.307** | **+266** |

| Fortín de San Bartolomé | Año 2024 | Año 2025 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| Total visitantes nacionales | 4.746 | 3.986 | -760 |
| Total visitantes internacionales | 2.523 | 2.892 | +369 |
| **Total visitantes** | **7.269** | **6.878** | **-391** |

| Espacio SanfermIN Espazioa | Año 2024 | Año 2025 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| Total visitantes nacionales | 32.041 | 47.272 | +15.231 |
| Total visitantes internacionales | 8.105 | 16.014 | +7.909 |
| **Total visitantes** | **40.146** | **63.286** | **+23.140** |

## ALBERGUE TURÍSTICO DE JESUS Y MARÍA

Con fecha de 18 de septiembre de 2023 se realiza la concesión administrativa del Local municipal "Jesús y María" para su gestión y explotación como albergue turístico del Camino de Santiago, reservando su participación a los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro (CEE), Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social o Empresas de Inserción.

Durante el año 2025 se registraron un total de 15.345 peregrinos. 3980 nacionales y 11.365 internacionales. Lo que supone un 15% menos de pernoctaciones en el 2025 con respecto al 2024. Los datos de los albergues permiten confirmar una tendencia de disminución de peregrinos y peregrinas nacionales, respecto a los internacionales. Este albergue que trabaja principalmente con turistas nacionales ha acusado mucho este descenso.

## ALBERGUE DE PEREGRINOS DE PADERBORN

En el año 2025 han pasado un total de 3.428 peregrinos, 3.129 han sido internacionales y 299 nacional, con un número muy similar al año 2024. Mayoritariamente se han alojado alemanes y franceses.

## ÁREA DE AUTOCARAVANAS

En 2025 se registraron 11.907 operaciones en el área de autocaravanas de Trinitarios, registrando un índice de ocupación del 98,98%. Los meses de mayor ocupación fuerosn octubre, septiembre y agosto.

## PARQUE DEL TREN

Durante el curso 2023-2024, la Asociación Navarra de Amigos del Ferrocarril ha realizado

El Centro de Interpretación del Ferrocarril y de las Vías Verdes de Trinitarios, más conocido como el 'Parque del Tren', ofrece a los visitantes un recorrido por el circuito confeccionado en el recinto, en vagones y diferentes locomotoras, reproducciones de vehículos de diferentes épocas.

El parque fue adjudicado en octubre de 2021 por la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Navarra ANAF y abrió sus puertas al público el sábado 18 de junio de 2022, conforme a las condiciones y plazos establecidos en la concesión demanial de suelo público.

Desde el 1 de octubre de 2024 y, hasta el 30 de septiembre de 2025, el "Parque del Tren" ha recibido un total de 9.141 visitantes, cifra muy similar a la de años anteriores.

### APARCAMIENTO SEGURO Y CONSIGNA EN CALLE MAYOR 14

El recientemente inaugurado aparcamiento seguro y consigna localizado en la calle Mayor 14 tuvo durante el año 2025 ha contado con 122 usuarios únicos.

## 10.2.5 Actividades de dinamización y promoción de productos turísticos

### ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN

**Verano 2025**

Se ofrecen las siguientes actividades en el verano de 2025:
- Visitas guiadas de cortesía para turistas alojados en los hoteles de Pamplona, en los meses de julio y agosto.
- Visitas guiadas sobre "La increíble historia de la pelota vasca".

### ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

**FITUR 2025**

Se presentó al comienzo de la feria de FITUR en Madrid el proyecto 'Pamplona es cultura", dentro del stand de Navarra y gracias a la cesión por parte del Gobierno foral de un espacio de tiempo. Se trabajó con detalle una agenda de encuentros profesionales con medios de comunicación y empresas, así como entrevistas en diferentes medios audiovisuales para promocionar la ciudad.

**Presentación en Madrid de Pamplona Iruña inmersiva**
El 21 de enero de 2025 se organizó un evento en Madrid con la presencia de 30 asistentes de prensa y trade turístico, con el fin de promocionar la ciudad e incentivar el networking entre las empresas de trade turístico de la capital madrileña y las empresas turísticas de la ciudad que asistieron al evento. El evento se celebraba un día antes del comienzo de la feria FITUR.

## 10.2.6 Patrocinios

### NAVARTUR

Feria Internacional de Turismo que durante 3 días (21, 22 y 23 de febrero) convierte a Pamplona en la capital mundial del Turismo Gastronómico. 20 expertos de 9 países debatieron sobre el reto de incorporar la sostenibilidad al turismo gastronómico tanto desde el punto de vista económico como sociocultural y medioambiental.

### DÍA DEL CAMINO DE SANTIAGO

El Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Amigos del Camino de Santiago han organizado un paseo por ese recorrido de la ruta jacobea a su paso por la ciudad, además de un concierto vespertino que clausurará las XXXVI Jornadas Jacobeas celebradas durante el mes de mayo.

### NAVARRA TIERRA DE CINE

El certamen de cortometrajes Navarra, Tierra de Cine nace en el año 2013 como un proyecto innovador que busca la promoción turística de Navarra a través del formato cinematográfico.

Bajo esa unión de la rama cultural y de la promoción territorial se han ido sumando a esta iniciativa agentes, instituciones y entidades tanto públicas como privadas que han aportado sus matices, ideas y visión para enriquecer a este proyecto colaborativo y con gran potencial de desarrollo.

# 10.3 Juventud

## 10.3.1 Subvenciones y ayudas a personas jóvenes

### CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA JÓVENES EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS

Se convoca esta subvención con una dotación de 60.000 €. Se han presentado 34 solicitudes, un 25,92 % más que en el año 2024 en el que se recibieron 27 solicitudes. En su conjunto, se han creado un total de 55 empleos (34 hombres: 61,82 %; 21 mujeres: 38,18 %).

En cuanto al tipo de actividades se han subvencionado las siguientes: Lavado de vehículos, informática, técnico de sonido, transporte, farmacia, peluquería, fisioterapia, fotografía, nutrición, floristería, edición de vídeos, academia de formación, consultoría, sociedad holding, bazar, veterinaria, producción cultural, estética, psicólogo, etc.

### CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INFANTO-JUVENILES

Por cuarto año consecutivo, el Ayuntamiento de Pamplona ha convocado conjuntamente desde el Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo y el Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera, ayudas para la realización de programas anuales de actividades infanto-juveniles que busquen mejorar las condiciones y la calidad de vida de la infancia y juventud de la ciudad. La convocatoria está dirigida a entidades sin ánimo de lucro de Pamplona y cuenta con un crédito de 150.000 euros. Estas ayudas tratan de impulsar la participación activa de las personas destinatarias en su entorno más cercano, a través de actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan el conocimiento, la relación y la convivencia; que fomenten la implicación activa de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y en las que se fomente el desarrollo de actitudes y capacidades de expresión, la creatividad, la autonomía, el compromiso social o la solidaridad.

Con esta subvención se apoyan programas que se deben desarrollar en Pamplona y con la población infanto-juvenil, entre 0 y 30 años, como público objetivo. Los programas que pueden concurrir a esta convocatoria deben enmarcarse dentro de los siguientes objetivos: promover actividades que generen reflexión y actitudes de sensibilización en torno a valores como la solidaridad, amistad, compromiso y afines; promover valores como la igualdad de género, la cooperación social, el respeto, la solidaridad, la convivencia, el civismo crítico y la interculturalidad; activar la participación de las personas destinatarias en espacios culturales, de ocio y tiempo libre de la ciudad; impulsar el desarrollo comunitario y el trabajo en red con otros colectivos y entidades a través de la realización de actividades en la calle; promover actividades abiertas basadas en metodologías participativas al objeto de consolidar recursos para la prevención y promoción dentro de su entorno y dentro de la comunidad; promover actividades de ocio alternativo y

recreativo; impulsar el asociacionismo y el voluntariado; favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables entre la población infanto-juvenil y promover actividades que permitan la integración de personas con discapacidad; y promover la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

A la presente edición se han presentado un total de 31 solicitudes. Entre las entidades beneficiarias se han repartido la cuantía máxima, 150.000 €.

Las entidades que reciben subvención son las siguientes: Club Sierra de Alaiz, Incluye Sociedad Microcooperativa, Guratxuri, Asociación Juvenil En la Chácena, Asociación Juvenil Scout Vª Tropa, Scouts de Navarra MSC, Grupo Dendari Izar, Asociación Juvenil Yoar, Anfas, Hazialdea, Club Isaba, Asociación Aldezar, Federación Siñar Zubi, Fundación Navarra Autismo Alegría, Asociación Navarra de Autismo, Asociación San Juan Xar Txiki, Federación Batean, Federación Scout Católicos de Navarra, Colectivo Adardunak, Asociación Jóvenes para Cristo, Club Albatros, Asociación Umetxea Sanduzelai, Club Universitario Velate, Grupo Scout Baracea, Asociación Juvenil Teatros Mágicos, Grupo Scout Mikael, Asociación Juvenil Garaiz, Asociación Buztintxureando Txuri, Asociación Cultural Ojalá Ojalá, Asociación Va de Kultura y Comisión Ciudadana Antisida. La solicitud de Club Universitario Velate no logró la puntuación necesaria en la fase de valoración por lo que no ha obtenido subvención. Y tras la concesión, la Asociación Juvenil Yoar y la Asociación Juvenil Teatros Mágicos renunciaron a la subvención.

La fecha máxima para la ejecución de los proyectos es el 31 de diciembre de 2025.

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE JÓVENES ARTISTAS DENOMINADA "JÓVENES ARTISTAS LOCALES" QUE SUSTITUYE A "BONOS ENSAYO" (CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE BANDAS DE MÚSICA)

El Ayuntamiento de Pamplona, a través de su Unidad de Juventud, lleva años desarrollando una línea de trabajo que tiene como objetivo el apoyo a grupos de música juveniles de Pamplona a través de diversas acciones. Entre estas acciones se encuentra la de facilitar la utilización de locales de ensayo musicales por parte de grupos de música juveniles mediante la subvención de horas de ensayo en empresas de Pamplona y Comarca que ofrecen este tipo de servicio. La dotación asciende a un total de 12.000 € para este año 2025.

Los últimos años las solicitudes de esta subvención han ido disminuyendo, siendo en el 2024 cinco las solicitudes recibidas para las que se han concedido 1.680 euros, de los 12.000 euros disponibles en esta convocatoria. Es por ello, que, para que esta convocatoria sea provechosa y pueda revertir verdaderamente en la juventud artista de la ciudad, se plantea la necesidad de replantearla e introducir cambios. Así pues, se propone que el objetivo de esta convocatoria sea el de impulsar la creación cultural de las personas jóvenes en diferentes disciplinas artísticas tales como la música, el teatro, las artes plásticas o la fotografía, tal y como recoge el III Plan Pamplona Joven.

En esta primera edición se han recibido 40 solicitudes, de las cuales 6 han sido relacionadas con las artes plásticas, 7 con la fotografía, 23 con la música y 4 con el teatro.

De las 40 solicitudes, se han subvencionado 32 de ellas, 2 de las presentadas no fueron admitidas por no cumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria, y una de las beneficiarias presentó renuncia a la misma.
En total se ha sido necesaria una ampliación de crédito de 4.477,47 € para poder cubrir el total de las solicitudes presentadas y debidamente justificadas, que ha ascendido a un total de 16.477,47 €.

## 10.3.2 Programas

### CERTAMEN LITERARIO

Al concurso literario para jóvenes que organiza el Ayuntamiento se han presentado 185 obras, un 6,94 % más que en la edición de 2024. De ellas, 80 en poesía (68 en castellano y 12 en euskera), de las cuales 53 corresponden a la categoría de 14 a 16 años y 27, a la de 17 a 18 años; en cuanto a la narrativa, se reciben 154 trabajos (86 en castellano y 19 en euskera), de los que 65 corresponden a la categoría de 14 a 16 años y 27, a la de 17 a 18 años.

Desde la edición de 2019 los trabajos ganadores de publican en una página web (https://letrajoven.pamplona.es/ ; https://letrajoven.pamplona.es/eu/ ).

La dotación de este certamen es de 6.800 €, distribuido a partes iguales entre los premios en castellano y euskera.

### CORRESPONSALÍAS DE INFORMACIÓN JUVENIL

El programa de Corresponsalías de Información Juvenil, dependiente de la Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Juventud, se viene desarrollando ininterrumpidamente desde el curso 1996/1997. De forma conjunta, entre la Casa de la Juventud y la Unidad de Juventud se pone en marcha, como al inicio de cada uno de los cursos escolares, este programa de promoción de la información juvenil en centros de estudios, colegios mayores y entidades que ofrecen certificados de profesionalidad para jóvenes, asociaciones juveniles y otros espacios juveniles.

En cuanto a la participación en el curso 2024/2025, los centros participantes han sido 33, con un total de 66 corresponsales seleccionados (74 en el curso 2023/2024; un 10,81 % menos). Han sido premiados 66 corresponsales por haber desarrollado satisfactoriamente su labor, con un importe total de 20.100 €; y 5 centros, por respaldar de forma más activa la labor de sus corresponsales, con un total de 700 € en vales para canjear en libros o material escolar.

### PROMOCIÓN DE GRUPOS DE MÚSICA: BOLSA DE GRUPOS

Este programa pretende apoyar a grupos y solistas jóvenes para facilitar que puedan tocar en diferentes eventos, formaciones, intercambios, etc. El objetivo es promocionar las bandas de música juvenil de la ciudad y ofrecerles oportunidades para que realicen conciertos en diferentes espacios organizados por asociaciones y colectivos de Pamplona y en la programación municipal.

En 2021 se regularon las condiciones para la gestión de la Bolsa de grupos jóvenes de música.

Durante este año se ha pretendido actualizar la Bolsa de grupos lanzando una campaña para darla a conocer y fortalecerla, pero finalmente no ha sido posible. Aun así, dos grupos han solicitado unirse a la misma cumpliendo los requisitos establecidos: Ajoú! Y River Newt.

Los grupos de la bolsa que este año han participado en distintos eventos son:
Son varios los grupos de la bolsa que han actuado en distintos eventos: Hagoan en las fiestas de Lezkairu y en la Zona Joven de San Fermín, así como Nakama Planet, River Newt y Eider eta Guayre que también actuaron en la Zona Joven de San Fermín.

## PROGRAMA DE VERANO "CHANCLETAS"

El Ayuntamiento de Pamplona organiza en los meses de verano la programación "Chancletas 2025: Activa tu verano". En ella se ofrecen actividades y excursiones dirigidas a jóvenes entre 14 y 30 años. En total, este año, se han programado 8 actividades y 4 excursiones, con la novedad de ofrecer entradas a piscinas.

Para el acceso a las distintas actividades, se han editado 2.375 bonos canjeables en los distintos espacios adheridos al programa. Las actividades han tenido un coste de adquisición por parte de los participantes de 5 € por bono, excepto cine a 1 € y salidas de día con traslados a 15 €.

Han participado un total de 2.375 jóvenes, 1472 mujeres y 903 hombres.
El desglose por actividades es el siguiente:

| Actividad | Mujeres | % M | Hombres | % H | Total bonos |
|---|---|---|---|---|---|
| Navegando en la Foz de Lumbier | 32 | % | 18 | % | 50 |
| Irrisarri Land | 31 | % | 18 | % | 48 |
| Surf | 36 | % | 10 | % | 48 |
| Kayak y paddle surf | 30 | % | 21 | % | 51 |
| Piragüismo | 77 | % | 48 | % | 125 |
| Paseos a caballo | 84 | % | 42 | % | 125 |
| Saltos, deporte y acrobacias | 78 | % | 47 | % | 125 |
| Láser tag | 72 | % | 53 | % | 125 |
| Juegos virtuales | 76 | % | 49 | % | 125 |
| Salting | 71 | % | 54 | % | 125 |
| Piscinas | 92 | % | 36 | % | 128 |
| Cine* | 793 | 61 % | 507 | 39 % | 1.300 |
| **Total** | **1.472** | **61,98 %** | **903** | **38,02 %** | **2.375** |

*Cine: Cada persona puede retirar de 1 a 5 bonos.

## ZONA JOVEN SAN FERMÍN

Para la celebración de las fiestas de San Fermín, se ha diseñado una programación dirigida a jóvenes, concretamente a preadolescentes y adolescentes (12-17 años) con el objetivo de ofrecer una alternativa de actividades específica y acorde a las necesidades y características de este segmento de población. Al igual que en años anteriores la programación se desarrolla desde el día 7 al 14, abarcando así todos los Sanfermines, a excepción del día 6 por las peculiaridades del mismo. Al igual que en 2024, este año se ha contratado la organización y dinamización de la Zona Joven resultando adjudicataria la empresa Viajes Divertis 2007 S.L., que ha estado en continua coordinación con la unidad de Juventud. La celebración de este espacio ha vuelto a su ubicación original, la plaza de los Fueros.

La programación ha sido diseñada teniendo en cuenta las valoraciones de las ediciones anteriores. La programación incluye actividades de música, baile, talleres, hinchables, conciertos y DJ's. En la dinamización de las mismas participa un número amplio de gente joven.

El horario de esta edición ha sido de 19:00 a 22:30 horas, finalizando así cada jornada antes de los fuegos artificiales, un horario que se considera acertado y adecuado para esta edad.

Además, se ha continuado con la campaña de prevención "Disfruta con cabeza", iniciada en 2022, cuyo mensaje quiere poner el acento en la responsabilidad individual a la hora de vivir las fiestas de forma sana y responsable, evitando el consumo de alcohol y otras drogas e incidiendo en la necesaria seguridad a la hora de enfocar las relaciones afectivo-sexuales.

Para la difusión de esta campaña se han utilizado diferentes soportes, tales como flyers informativos, pegatinas, pulseras y una cabeza gigante hinchable que ha estado colocada a diario en el horario de actividades de la Zona Joven. Además, se ha instalado una carpa informativa, "punto seguro", atendido por asociaciones que trabajan en la prevención como Antox, Ehgam, Secretariado Gitano y Miren Orozko Etxeberria trabajando las relaciones sanas.

Este año han participado en la Zona Joven un total de 23.265 jóvenes, con el siguiente desglose:

| Día | Mujeres | % Mujeres | Hombres | % Hombres | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Día 7 de julio | 2.122 | 60 % | 1.398 | 40 % | 3.520 |
| Día 8 de julio | 2.525 | 53 % | 2.240 | 47 % | 4.765 |
| Día 9 de julio | 1.404 | 57 % | 1.016 | 42 % | 2.420 |
| Día 10 de julio | 1.673 | 68 % | 787 | 32% | 2.460 |
| Día 11 de julio | Actividades suspendidas por el temporal. | | | | |
| Día 12 de julio | 2.177 | 65 % | 1.173 | 35 % | 3.350 |
| Día 13 de julio | 600 | 40 % | 900 | 60 % | 1.500 |
| Día 14 de julio | 1.975 | 50 % | 1.975 | 50 % | 3.950 |
| Taberna del agua | 780 | 60 % | 520 | 40 % | 1.300 |
| **Total** | **13.256** | **%** | **10.009** | **%** | **23.265** |

## VALES PARA EL CINE

Durante el año se han llevado a cabo dos campañas de vales para acudir al cine: una dentro de la programación de "Chancletas" (1.000 entradas) y otra coincidiendo con las fiestas de Navidad (1.500 entradas), campaña que incluía películas en VOSE. En total, se han ofrecido 2.500 vales para la juventud de 14 a 30 años de Pamplona, canjeables por entradas de cine. En lo que se refiere a los vales canjeados, en la campaña de cine de verano se han canjeado 696 y en la de Navidad, 978.

## BONO CULTURAL PAMPLONA JOVEN

En 2025 no se ha articulado este programa, pero se espera poder retomarlo para el año siguiente.

## ERASMUS+

El Proyecto Destino Europa: de Pamplona a Bruselas, es el primer año que es gestionado en su totalidad desde la Unidad de Juventud. El objetivo principal es acercar a jóvenes de Pamplona a las instituciones europeas a través de un proceso formativo mediante sesiones grupales y el diseño de un proyecto alineado con los ODS.

Además, el proceso incluye el viaje a Bruselas para 8 personas seleccionadas con el objetivo de visitar las principales instituciones europeas, además de otros espacios culturales o de participación juvenil.

El grueso del proyecto incluye una fase de formación dirigida a 27 adolescentes entre 14 y 17 años, conformada por sesiones en torno a diferentes temáticas. La Delegación del Gobierno de Navarra ante la UE en Bruselas, con la que se mantuvo varias reuniones on-line, facilitó la confección de la agenda durante la estancia del grupo en Bruselas, así como el acompañamiento en muchos de los lugares visitados.

## PROGRAMA BIZILABE

### Diagnóstico sobre la percepción de las profesiones stem entre la población joven de Pamplona

Durante el año 2025 se ha realizado un análisis de la realidad para conocer primeramente cual es la percepción de la juventud de la ciudad (alumnado de 3º y 4º de la ESO), sobre las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y la industria del entorno. Este análisis se plantea como un punto de partida de la línea de trabajo para la puesta en marcha del programa Bizilabe, y también va a ser útil para acercar a Elhuyar Fundazioa a los y las jóvenes de la ciudad, a la realidad de sus conocimientos y experiencias en la materia, a través de sus centros educativos de referencia. Además, los resultados que se extraigan de este trabajo, podrán ser utilizados por Elhuyar Fundazioa para adaptar el programa "Bizilabe Iruña" a las necesidades y demandas reales de la población a la que va a ir dirigido.

En el diagnóstico participaron 1.049 personas jóvenes de Pamplona entre 14 y 16 años, aproximadamente el 25% de la juventud pamplonesa. Del total de respuestas, 536 corresponden a estudiantes de 3º de ESO y 513 a estudiantes de 4º de ESO, de los cuales un 51,9 % son chicas, un 45,2 % chicos, y un 2,9 % se ha identificado como "no binario".

La encuesta se pasó a todos los centros educativos de educación secundaria de la ciudad, siendo alumnado de los siguientes centros los que participaron en ella: IES plaza de la Cruz, Colegio Calasanz – Escolapios, Colegio Claret Larraona, Colegio La Compasión – Escolapios, Colegio Santa Catalina Laboure, Colegio Santa Teresa de Jesús, Colegios Santísimo Sacramento, Colegio Vedruna, IES Padre Moret – Irubide, Iturrama BHI, Mendillorri BHI, Biurdana BHI y Eunate BHI.

Para dar a conocer las principales conclusiones del diagnóstico, se grabó un video en el que participaron jóvenes que habían rellenado la encuesta y se difundió junto al documento final entre los centros educativos de la ciudad.

### Bizilabe Iruña

Los resultados del diagnóstico invitan a que Pamplona ofrezca al alumnado más joven, que aún no tiene que tomar decisión sobre qué estudiar pero que empieza a hacerse una idea y a identificarse con las asignaturas que le gustan o no, es por ello que se pone en marcha para el curso 2025-2026 el programa Bizilabe. Como una oferta extraescolar que acerque a jóvenes de entre 10 y 14 años al mundo de la ciencia y la tecnología, a través de experimentos semanales y acercamiento a diferentes disciplinas, así como acercamiento y conocimiento del entorno y de personas referentes, principalmente mujeres, profesionales de la ciencia, la tecnología, la investigación, etc.

Para todo esto, Bizilabe ha ofertado un total de 60 plazas, 30 para chicas y chicos de 5º y 6º de primaria, y otras 30 para chicas y chicos de 1º y 2º de secundaria. Bizilabe se realiza en el Museo de Educación Ambiental, de la siguiente forma:

- Grupo 5º y 6º de primaria en euskera: lunes 17:00 a 18:30.
- Grupo 1º y 2º de secundaria en euskera: lunes 18:30 a 20:00.
- Grupo 5º y 6º de primaria en castellano: lunes 17:00 a 18:30.
- Grupo 1º y 2º de secundaria en castellano: lunes 18:30 a 20:00.

De las 60 plazas se han cubierto 53, de las cuales 22 son chicas y 31 chicos.

## PROGRAMA DE OCIO NOCTURNO JUVENIL

En el año 2023 ofrecieron este curso también y desde Pamplona se valoró interesante participar en él. Ante la imposibilidad de que participase el personal técnico, se propuso la participación de diferentes miembros de la Mesa de la Juventud. Participaron 3 asociaciones (4 personas), con las que se firmó un convenio de colaboración con el objetivo de que ellas participasen en las formaciones y después formasen parte de un equipo de trabajo que valorase la posibilidad de iniciar un proceso para implementar algún programa o propuesta relacionada con el ocio nocturno juvenil, en Pamplona.

No se llegó a concluir el trabajo con ese grupo por diferentes motivos y este año 2025, a propuesta de una asociación miembro de la Mesa de la Juventud, Haziak, se ha retomado esta línea de trabajo:

Para ello, se ha propuesto a diferentes asociaciones miembro de la Mesa de la Juventud que participen en la formación para agentes de mediación de ocio nocturno juvenil propuesta nuevamente por la Asociación Abierto Hasta el Amanecer de Gijón. En este caso se han animado 4 entidades: Navarra LGTBIQ+ Friends, San Juan Xar Txiki, Haziak y Dekumas LBT. Participaron en el mes de diciembre en la formación ofrecida en Gijón y se ha conformado con ellas y ellos un grupo motor para ir dando forma a este programa.

## 10.3.3 Otras líneas de trabajo

### PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el mes de octubre de 2021 se inició un grupo piloto para trabajar en los presupuestos públicos con enfoque de género. En 2022 se reactivó el grupo y se cambió la forma de trabajo, incorporando sesiones presenciales, que se han seguido realizando durante los años 2023 y 2024 extendiéndose al resto de áreas municipales.

Desde Juventud, el personal técnico ha participado tanto en la formación inicial como en el desarrollo del trabajo posterior. En este trabajo se ha estado elaborando un borrador de la que pasará a ser la nueva ficha presupuestaria municipal, adaptando las fichas ya trabajadas anteriormente, para lo que ha hecho falta hacer un análisis de datos y legislación referente a juventud e igualdad.

Durante este 2025 se ha actualizado la parte relativa a Juventud actualizando la ficha presupuestaria e incorporando objetivos y acciones en el Plan Operativo de Igualdad, entre otras acciones.

Este trabajo está liderado por el Área de Igualdad en conjunto con Hacienda, asesorado todo el proceso por la asesoría LIKaDI.

### MESA DE LA JUVENTUD

Durante este año 2025 la Mesa de la Juventud se ha reunido en dos sesiones ordinarias en las que se ha trabajado principalmente en el plan operativo del año, el seguimiento al Plan de Juventud, así como el inicio de trabajo para la revisión del reglamento de la Mesa, para lo que se ha compuesto un grupo de trabajo. Ha habido cambios de representantes en las diferentes vocalías y siguen quedando algunas vacías.

### III PLAN PAMPLONA JOVEN

El Ayuntamiento ha seguido impulsando la elaboración del III Plan Pamplona Joven. Siguiendo los seis principios rectores que guiaron la elaboración del III Plan Pamplona Joven (transversalidad, igualdad, participación e inclusión social, sostenibilidad, innovación y creatividad, y solidaridad) configurados, a su vez, en cinco ejes estratégicos (juventud emancipada; juventud comprometida; juventud participativa; juventud sostenible; y juventud activa), se han seguido

desarrollando, tanto acciones que ya se venían trabajando por las diferentes áreas municipales como acciones nuevas propuestas en el trabajo participado previo.

Una de las acciones identificadas como prioritarias por el grupo de trabajo constituido fue la programación de actividades municipales orientadas a la sensibilización sobre la violencia que sufren las personas jóvenes LGTBI+, con especial atención a las mujeres. En el marco de esta línea de actuación, se estableció contacto tanto con diversos colectivos especializados como con el espacio municipal Harrotu.

Estas colaboraciones se tradujeron, por un lado, en la cesión de la Casa de la Juventud para la realización de un evento por parte de uno de los colectivos implicados y, por otro, en la posibilidad de incorporar, dentro de la programación de "Octubre Trans", a una asociación juvenil catalana dedicada a la defensa de los derechos de este colectivo.

## CAMPAÑA DE SALUD SEXUAL

Desde el año 2018 la Unidad de Juventud lleva a cabo una línea de trabajo con el objetivo de trabajar el tema de la sexualidad con y para las personas jóvenes. Entre las acciones realizadas este año destaca la Campaña de salud sexual "Cuidándonos disfrutamos - Elkarren zaintza gozagarri" llevada a cabo durante las fiestas de San Fermín junto con la Comisión Antisida. Dicha campaña comprende la realización de acciones de sensibilización, así como la distribución de material preventivo y educativo. Para esta campaña se han destinado 6.000 euros.

## MESA DE LOS SANFERMINES

Durante este año se ha participado puntualmente en las diferentes Mesas de los sanfermines que se han programado desde Cultura. El objetivo de dichas mesas es reflexionar con colectivos, representantes políticos y otras entidades sobre diferentes cuestiones como la programación, los espacios de cesión u otras cuestiones de interés general.

## MESA DE LA NAVIDAD

El año pasado la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona crea un nuevo órgano consultivo específico para la organización de las actividades navideñas, con el objetivo de dar voz a los colectivos vinculados a la programación cultural, al comercio y a los espacios escénicos. La Mesa está estipulado que se reunirá como mínimo tres veces al año y está integrada por 40 miembros, cuenta con la presencia de asociaciones de comerciantes, entidades culturales y asociaciones organizadoras de eventos y festivales navideños, así como personal técnico municipal y concejales y concejalas de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Pamplona. El personal técnico de la Unidad de Juventud ha participado en la sesión previa que tuvo lugar en septiembre, así como en la de cierre.

## CAMPEONATO NACIONAL CUBO DE RUBIK

Una de las líneas de trabajo de Juventud es el apoyo a actividades y proyectos juveniles y, en este sentido, se ha acompañado la iniciativa Campeonato Rubik Iruña Open, celebrado en marzo en la Casa de la Juventud. Se trata de la 9ª edición de un campeonato oficial en el que han participado 64 competidores en 8 de las 18 modalidades regladas que existen. Habida cuenta de la buena acogida del programa, se prevé continuar colaborando con los jóvenes que organizan el campeonato, acogiéndolo en la Casa de la Juventud y acompañándoles en el proceso de organización del evento.

## RUTA INTI

En el III Plan Pamplona Joven, se incluye la línea del "Impulso de la participación de personas jóvenes en actividades en el extranjero". Es por ello, que la participación de dos jóvenes de Pamplona en esta expedición organizada por Ruta Inti, estaría enmarcada en esta línea de actuación, que pretende generar experiencias formativas y lúdicas en el extranjero. Esta línea quiere poner énfasis en el impulso de acciones que inviten a la población joven a vivir experiencias culturales, y de movilidad, que sean sostenibles, y que puedan despertar de nuevo el interés y las ganas de conocer y tomar contacto con otras realidades sociales, culturales, históricas y humanas del mundo actual.

En este ámbito, la asociación sin ánimo de lucro Ruta Inti desarrolla desde el año 2014 la actividad "Expedición Ruta Inti" consistente en un programa cultural y social para jóvenes de todo el mundo, orientado a fomentar el intercambio cultural entre sus participantes, así como el enriquecimiento en el entorno y contexto social en que se desarrolla la expedición. A través de distintas experiencias, y mediante la aventura y convivencia, las personas participantes desarrollan una visión global y crítica de la realidad en la que también interviene, colaborando con diferentes colectivos e instituciones a través de actividades de voluntariado en los destinos que visitan.

La expedición de este año 2025, "Los pueblos del Sol: de los Andes al Amazonas" ha recorrido Perú, empezando desde Cuzco, el ombligo del mundo, pasando por el Valle Sagrado y la verdadera ciudad perdida de los incas, Choquequirao, conectando con su legado milenario. Tras pasar los Andes, navegarán entre los ríos hasta la ciudad de Iquitos. Han visitado diferentes comunidades para conocer de primera mano sus realidades, desafíos y aspiraciones, teniendo como objetivo el aprender a mirar el mundo desde otra perspectiva.

Por tercer año consecutivo, el Ayuntamiento de Pamplona ha reservado dos plazas para la participación de dos jóvenes de la ciudad, que se han adjudicado a las dos personas que, cumpliendo con los requisitos establecidos (estar empadronadas en Pamplona, tener entre 18 y 25 años al inicio de la expedición, hablar castellano, tener un compromiso real con el programa), han superado el proceso de selección establecido por la Asociación Ruta Inti, responsable del mismo, con mejor puntuación.

Se ha mantenido una reunión con la Asociación con el fin de renovar la colaboración para la expedición de 2026, cuyo destino será Nepal, y se ha realizado el proceso de selección para conocer las dos personas adjudicatarias de las dos plazas que sufrajará el Ayuntamiento en las mismas condiciones, además

de una tercera plaza que se ofrecerá a jóvenes entre 26 y 30 años para que participen como parte de alguno de los equipos de la expedición.

## 10.3.4 Eventos y actividades

### FERIAS DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Pamplona, a través de la unidad de Juventud, ha sido colaborador un año más en varias ferias de empleo: el Salón del Estudiante y el Empleo, celebrado los días 13 y 14 de marzo y la feria de empleo y talento de Navarra, Navarra Jobs, ambas celebradas en Baluarte el 22 de mayo.

### FESTIVAL DE CINE - NIFF

NIFF es un festival de cine que nació en 2019 con el objetivo de poner en valor a los creadores audiovisuales y con la intención de situar en el punto de mira el cine con carácter social. Todo ello sin olvidar temas que interesan y preocupan, como el medioambiente y el planeta, la diversidad, los mayores, el feminismo, la juventud o la integración. Como festival social, es accesible a todos los públicos, de ahí que todos los pases, encuentros, proyecciones, mesas redondas y eventos que se celebran en el marco del NIFF, son gratuitos. Tras cinco años de andadura se ha consolidado como un festival de referencia, no solo a nivel local sino también nacional y con alcance internacional. Además, desde 2023, es también un festival calificador para los Premios Goya.

El NIFF sigue apostando por los jóvenes cineastas y es por ello que la unidad de Juventud ha colaborado en el patrocinio de este evento, celebrado en Pamplona entre el 8 y el 12 de septiembre. Este año se ha consolidado la sección New Generation, un apartado que contiene los cortometrajes de cinco finalistas. Estos trabajos se han podido ver en pantalla grande durante el desarrollo del festival. Sus directores han recibido un premio de mentorización para cineastas de la LRN (La Residencia Navarra), el laboratorio de creación cinematográfica con el que el NIFF mantiene un acuerdo.

Además, se ha celebrado en la Casa de la Juventud durante las Navidades 2025, un taller para jóvenes de entre 14 y 30 años donde se ha enseñado a quienes han participado a elaborar cortos de tres minutos de duración con móviles u otros equipos. En total han participado 18 personas, 3 chicos y 15 chicas.
Los cortos elaborados concurrirán en el CortoJoven del Festival de Cine de Navarra, siendo los finalistas proyectados en una sesión en la VII edición del festival NIFF, que tendrá lugar en septiembre de 2026.

### CURSOS EUROPEOS DE VERANO

Los días 27, 28 y 29 de agosto se ha celebrado en Pamplona la séptima edición de los Cursos Europeos de Verano (CEV), bajo el título “Una Europa competitiva y social”. El objeto de estos cursos es dar información y crear debate sobre cuestiones de actualidad que afectan al conjunto de la Unión Europea. Una iniciativa que tiene como principal fin que Pamplona se convierta en un foro de debate de obligada referencia sobre la UE y su futuro más inmediato. Son cursos organizados por la Fundación Diario de Navarra y Equipo Europa, la mayor asociación de jóvenes europeístas de España, con más de 3.700 socios.

El Ayuntamiento de Pamplona ha considerado de interés colaborar y apoyar en la organización de esta iniciativa a través de la contratación de un patrocinio publicitario, que supone la promoción de la ciudad de Pamplona como epicentro de unos cursos de carácter internacional. Una actuación de coordinación y supervisión de proyección externa a la imagen de la ciudad incluida dentro de las competencias del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo.

## ATRAPADANCE

Otro año más se ha organizado en Pamplona, del 18 al 20 de septiembre, el V "Festival Atrapa-2", el Festival de Arte y Cultura Urbana de Navarra organizado por la asociación "Va de Kultura". Este festival pretende poner en valor la cultura y el arte urbanos, acercándolos a todos los públicos. Parte de un cuestionamiento radical y pretende explorar todo cuanto tiene relación con la cultura y el arte urbano. Dentro del festival se ha programado en "El Bosquecillo" de Pamplona, el festival "Atrapandance", que quiere mostrar la gran variedad, calidad y los distintos estilos que existen en la danza urbana, desde el comercial, el hip hop, el krump, el k-pop, el dance hall o el twerk. Este año, además, se ha prestado atención al Breaking y al Vogue que han tenido identidad y protagonismo destacado también fuera del Atrapadance.

Durante los últimos años la participación de jóvenes de Pamplona en grupos de baile de estos estilos ha ido en aumento. En la Casa de la Juventud, en la actualidad existen más de 20 grupos estables, formados por entre 5 y 10 personas, que ensayan una media de 5 horas semanales. Además, en las programaciones trimestrales se ofrecen cursos de diferentes estilos, como el K-pop, afrodance o dancehall en los que participan en torno a 20-25 jóvenes por curso y un profesor y profesora experta.

Todos los grupos que ensayan en la Casa, así como el profesorado que imparte los cursos anteriormente mencionados, han sido invitados a participar en el festival Atrapadance, en las exhibiciones del sábado 20 de septiembre.

Es por ello que se considera de interés municipal la colaboración con este festival en consecución global de los objetivos del Área, y concretamente en los objetivos juveniles de fomentar la creación cultural entre jóvenes y la promoción de encuentros entre personas jóvenes para tejer redes; recogidos en el III Plan Pamplona Joven, eje 4 "Juventud Activa".

## PAMPLONA EN MOVIMIENTO

El programa BASH, impartido por la cooperativa Batera Aske, es un proyecto pensado para ahondar en las necesidades de las personas jóvenes con diversidad funcional y su acceso a la cultura. La propuesta para Pamplona titulada "Pamplona en movimiento" es ofrecer un espacio seguro de entretenimiento y educación para jóvenes con diversidad funcional y/o intelectual. Mediante el arte y la innovación educativa se fomenta el bienestar, el disfrute y la socialización.

La propuesta se concreta en una serie de sesiones los sábados por la tarde los meses de mayo, junio, octubre y diciembre, así como una sesión especial una vez al mes en dichos meses. Las sesiones ordinarias constan de dos horas en las

cuales se programan actividades de cuerpo, expresión, relación y comunicación y las especiales incluyen cuatro horas y cada día hay una propuesta diferente y novedosa, como un paseo, una visita o una actividad programada.

Todas ellas han tenido lugar los sábados en la Casa de la Juventud, y han participado unas 20 personas jóvenes.

### INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD

Tanto el equipo técnico municipal como el equipo de gestión de la Casa de la Juventud participa en las actividades de formación, reuniones de coordinación y mesas específicas de trabajo técnico del Instituto Navarro de Juventud, así como en la Red de Información Juvenil.

También, desde la Unidad de Juventud se ha concurrido a la "Subvención a Entidades Locales para el desarrollo de Programas para la Juventud 2025" del INJ, así como a la "Subvención de apoyo a los servicios de información juvenil de entidades locales para personal y equipamiento 2025".

### RESOLUCIONES DE LA UNIDAD

La unidad ha realizado a lo largo del año 2025 un total de 96 resoluciones. De ellas, 10 corresponden a acuerdos de la Junta de Gobierno Local, 1 corresponde a PLE, 12 a resoluciones de Alcaldía, 23 a resoluciones de Concejalía Delegada y, por último, 50 a resoluciones de Dirección. Respecto a la naturaleza de estas resoluciones, 6 son contratos, 22 se refieren a subvenciones y certámenes, 50 son facturaciones y, finalmente, 5 resoluciones corresponden a conceptos varios.

## 10.3.5 Casa de la juventud de Pamplona

**Total servicios**

| Personas usuarias | | |
|---|---|---|
| **2024** | **2025** | **Variación** |
| 73.644 | 84.410 | 14% |
| **Nº de actividades** | | |
| **2024** | **2025** | **Variación** |
| 524 | 570 | 9% |

**Cómputo global de personas usuarias de la Casa de la Juventud**

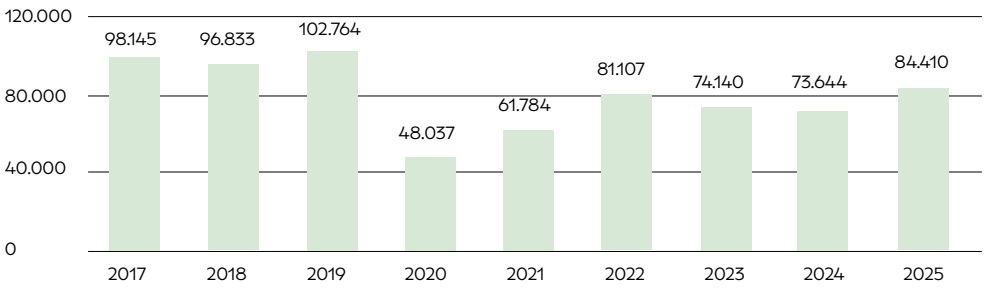

## Servicios de información

| | Personas usuarias | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2025 | | 2024 | | Variación |
| | Total | % por sexos | Total | % por sexos | |
| **Oficina de Información Juvenil (OIJ)** | 9.589 | H: 3.616 (37,7%) | 9.437 | H: 3.699 (39%) | 2% |
| | | M: 5.973 (62,29%) | | M: 5.738 (61%) | |
| **Asesoría Jurídica** | 1.024 | H: 502 (49,02%) | 868 | H: 425 (49%) | 18% |
| | | M: 522 (50,97%) | | M: 443 (51%) | |
| **Asesoría Asociacionismo juvenil** | 514 | - | 464 | - | 11% |
| | | - | | - | |
| **Asesoría Emprendimiento juvenil** | 172 | H: 90 (52,32%) | 147 | H: 74 (50,34%) | 17% |
| | | M: 82 (47,67%) | | M: 73 (49,66%) | |
| **Asesoría Psicológica** | 427 | H: 176 (41,21%) | 332 | H: 218 (51%) | -22% |
| | | M: 156 (36,53%) | | M: 209 (49%) | |
| **Asesoría de Estudios, salidas profesionales, ocio y tiempo libre** | 374 | H: 211 (56,41%) | 370 | H: 205 (55%) | -1% |
| | | M: 159 (42,51%) | | M: 169 (45%) | |
| **Viajeteca** | 57 | - | 66 | H: 22 (39%) | 16% |
| | | | | M: 35 (61%) | |
| **Servicio de Información de Voluntariado** | 494 | - | 515 | H: 193 (39%) | 4% |
| | | | | M: 301 (61%) | |
| **Visitas guiadas "Esta es tu Casa"** | 312 | - | 371 | H: 120 (38%) | 19% |
| | | | | M: 192 (62%) | |
| **Totales** | **12.953** | | **12.580** | | **%** |

## Cesión de espacios

| | Personas usuarias | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2024 | 2025 | | Variación |
| **Cesión de salas solicitudes estables** | 22.724 | 30.888 | - | 36 % |
| **Cesión de salas solicitudes puntuales** | 10.126 | 9.408 | - | -7 % |
| **Aula de estudio** | 11.546 | 12.949 | H: 5.123 (39,56%) | 12 % |
| | | | M: 7.826 (60,43%) | |
| **Totales** | **44.396** | **53.245** | | **%** |

## Programación formativa

| | Personas usuarias | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **2024** | **2025** | | **Variación** |
| **Participantes en cursos** | 1.785 | 1.810 | H: 296 (16,35%)<br>M: 1.514 (83,64%) | 1 % |
| **Talleres abiertos de informática** | 454 | 424 | H: 303 (71,46%)<br>M: 121 (28,53%) | -7 % |
| **Totales** | **2.239** | **2.234** | **H: 599 (26,81%)**<br>**M:1.635 (73,18%)** | **0 %** |

## Eventos socioculturales

| | Personas usuarias | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **2024** | | **2025** | | **Variación** |
| | Total | % por sexos | Total | % por sexos | |
| **Actividades culturales** | 3.740 | H: 1.359 (36%)<br>M: 2.381 (64%) | 5.317 | H: 2.056 (38,66%)<br>M: 3.261 (61,33%) | 42% |
| **Exposiciones** | 1.364 | H: 658 (48%)<br>M: 706 (52%) | 1.671 | H: 755 (45,18%)<br>M: 916 (54,81%) | 23% |
| **Sábados de ocio** | 1.240 | H: 759 (61%)<br>M: 481 (39%) | 1.037 | H: 520 (50,14%)<br>M:517 (49,85%) | -16 % |
| **Actividades de grupos juveniles “Monta tu evento”** | 2.448 | H: 1.234 (50,40%)<br>M: 1.214 (49,59%) | 2.686 | H: 1.247 (46,42%)<br>M: 1.439 (53,57%) | 10 % |
| **Actividades dinamización cafetería “Cafeteando”** | 1.070 | H: 575 (54%)<br>M: 495 (46%) | 849 | H: 373 (43,93%)<br>M: 493 (58,06%) | -21 % |
| **Otras actividades** | 1.402 | H: 498 (46%)<br>M: 588 (54%) | 813 | H: 320 (39,36%)<br>M: 493 (60,63%) | -42 % |
| **Totales** | **11.264** | **-**<br>**-** | **12.373** | **H: 5.374 (43,43%)**<br>**M: 6.999 (56,56%)** | **+10 %** |

## Actividades

| | Número actividades | | |
|---|---|---|---|
| | **2024** | **2025** | **Variación** |
| **Cursos de ocio y tiempo libre** | 108 | 107 | -1 % |
| **Talleres gratuitos de informática** | 42 | 45 | 7 % |
| **Actos del Servicio de programación** | 126 | 123 | -2 % |
| **Exposiciones** | 10 | 11 | 10 % |
| **Sábados de ocio** | 10 | 10 | 0 % |
| **Actividades de grupos juveniles "Monta tu evento"** | 43 | 65 | 51 % |
| **Actividades dinamización cafetería "Cafeteando"** | 148 | 185 | 25 % |
| **Otras actividades** | 37 | 24 | -35 % |
| **Total de actividades** | 524 | 570 | 9 % |

## Tipo de actividad

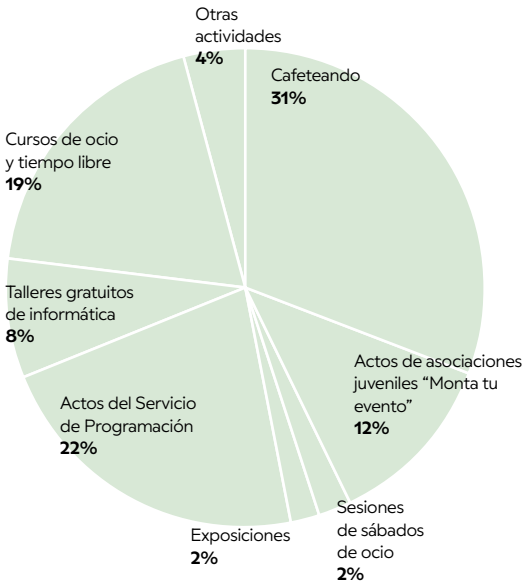


## Zona Cíber

| | Personas usuarias | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **2024** | | **2025** | | **Variación** |
| | Total | % por sexos | Total | % por sexos | |
| **Ciberaula e Iruña Gaztemaker** | 3.165 | H: 2.777 (88 %) | 3.605 | H: 3.145 (87,23%) | 14% |
| | | M: 388 (12 %) | | M: 460 (12,76%) | |
| **Totales** | **3.165** | | **3.605** | | **14 %** |

**Usuarios/as servicios Casa de la Juventud**

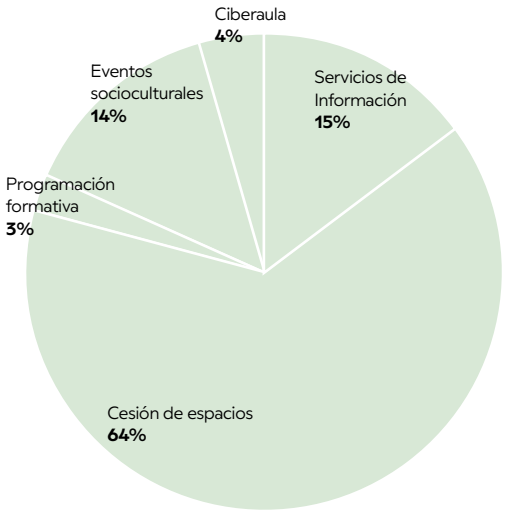

# 10.4 Cooperación Internacional al Desarrollo

El Ayuntamiento de Pamplona dispone desde 1996 de un Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos o 'Países del Sur'. Anualmente, se dedica a este Programa una partida económica, que en el año 2025 ascendió a 2.108.576 €, siendo 2.013.911,88 € parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y llegando así al compromiso de invertir el 0,7% del total del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona a Cooperación al Desarrollo. El compromiso de alcanzar este porcentaje está recogido en su II Plan Director de Cooperación 2022-2025, así como en los programas de los partidos que gobiernan en el ayuntamiento y en la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Esta cantidad por otra parte supone una aportación por cada habitante de la ciudad de 9,40 € anuales.

La presente memoria se escribe desde la necesidad de informar sobre el papel que juega el Ayuntamiento de Pamplona, como agente activo para la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional. Para ello, se han tratado de plasmar las líneas de trabajo desarrolladas en el año 2025, así como aportar algunas reflexiones -avances y deficiencias- en torno al Programa, que sirvan para orientar y mejorar su funcionamiento.

## EVALUACIÓN DEL II PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

En el último trimestre del año 2025, el PMCID con apoyo de una consultoría externa evaluó el II Plan Director (2022-2025), de forma participativa y profunda. De esta evaluación, de forma muy resumida, podemos extraer que:

- La mayoría de sus recursos (73%) se han destinado a apoyar intervenciones de desarrollo en el Sur. El 10,5% se destina a apoyar acciones de educación y sensibilización, y el 5,7% a intervenciones de emergencias.
- El presupuesto anual final del PMCID ha superado el 0,7% del presupuesto municipal en 2022, 2023 y 2025, llegando casi al 0,8% en los dos primeros años, y quedando algo por debajo del 0,7% (0,63%) en 2024. Cumpliendo así el compromiso adquirido.
- En total se han aprobado 133 proyectos de cooperación internacional y 41 de educación y sensibilización.
- En cuanto a la distribución geográfica de los proyectos apoyados en las convocatorias de cooperación internacional, se observa una gran variedad de países (42). Los países individuales con mayor volumen de fondos y de proyectos apoyados continúan siendo principalmente de Centroamérica y Sudamérica, pero en conjunto la región de África es donde más fondos (40%) y proyectos (47%) se apoyan.
- En cuanto a los sectores, se centran la cobertura de necesidades sociales básicas (con especial énfasis en Educación, Salud, Agua y Saneamiento), trabajando de forma transversal el apoyo a Gobierno y Sociedad Civil.

En términos generales, se ha logrado un cumplimiento muy aceptable de las metas previstas en el II PD durante el período 2022-2025. En concreto, un 83% (85 de 103 metas) han sido total (43%) o parcialmente (40%) cumplidas.

Tras el proceso de evaluación, se lograron establecer recomendaciones de cara al III Plan Director, tanto en el ámbito, estratégico, operativo y de trabajo en red.

**Estratégicas**
- El III PD debería seguir una línea continuista, tanto en su forma, como en el fondo, revisando y refrescando ciertos conceptos, enfoques y paradigmas, a la luz del nuevo marco legal.
- Se debe mantener lo que funciona bien y, por otro lado, adoptar retos más innovadores, posicionándose sobre ciertos enfoques y temáticas.
- Se debe garantizar alcanzar al menos el 0,7% del presupuesto.
- Es preciso que el III PD aumente su visibilidad, y el grado de conocimiento que tiene sobre él la ciudadanía de Pamplona.

**Operativas**
- Se debe reflexionar sobre la ubicación del PMCID en la estructura orgánica del Ayuntamiento y las comisiones en las que participa.
- Es conveniente mantener los principales instrumentos, y en general en el mismo porcentaje sobre el presupuesto del PMCID.
- Es importante potenciar evaluaciones externas.
- Hay que continuar apostando por el impulso de acciones propias del PMCID, allá donde tenga valor añadido.
- Es preciso impulsar y reflexionar sobre el uso de las nuevas tecnologías, especialmente la Inteligencia Artificial (IA).

**Construcción colectiva: alianzas y espacios**
- Se debería seguir fortaleciendo la figura del Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Debe continuarse promoviendo la coordinación institucional con el Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la UPNA, explorando nuevas colaboraciones.
- Se debe mantener, fortalecer y ampliar el apoyo a la CONGDN.
- Se debería incrementar la visibilidad política e institucional, así como el conocimiento técnico del PMCID por otras áreas/programas municipales.

## RESUMEN DE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

### 1. Convocatoria de Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización (APS)

- Bases de la Convocatoria: RPC 17/FEB/2025 (1/PC)
- Resolución: RPC 28/JUL/2025 (1/PC)
- Proyectos presentados: 7.
- Proyectos financiados: 5

Relación de proyectos financiados:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **SETEM** | 25-01 PAM APS | Celebración del Día Internacional de Comercio Justo | 1.751,30 € |
| **ONAY** | 25-02 PAM APS | Artivismo y muralismo para el desarrollo sostenible | 2.000,00 € |
| **ATTSF** | 25-03 PAM APS | JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE VACACIONES EN PAZ 2025 | 1.980,00 € |
| **ANARASD** | 25-04 PAM APS | JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE VACACIONES EN PAZ 2025 | 1.600,00 € |
| **MADRE CORAJE** | 25-05 PAM APS | Tarjetas sobre El Viaje de tu Vintage | 2.000,00 € |

### 2. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (EPD)

- Bases de la Convocatoria: RPC 22-MAY-2025 (1/PC))
- Resolución: RPC 19-NOV-2025 (1/PC)
- Proyectos presentados: 10.
- Proyectos financiados: 8.

Relación de proyectos financiados:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **MUGARIK GABE** | 25-06 PAM SENSI | SEMBRANDO ALTERNATIVAS: Alianzas por el Buen Vivir y la Justicia Social | 8.500,00 € |
| **MUNDUBAT** | 25-07 PAM SENSI | Reforzando alianzas local-global por la defensa del campesinado y de la soberanía alimentaria desde Iruña | 8.500,00 € |
| **IPES** | 25-08 PAM SENSI | MIRADAS AL SUR GLOBAL: Derechos humanos, vulneraciones y estrategias para el cambio | 9.200,00 € |
| **RODE** | 25-09 PAM SENSI | ¿El agua, derecho o responsabilidad? | 8.500,00 € |
| **SODEPAZ** | 25-10 PAM SENSI | Palestina, nuestro futuro incierto | 0,00 € |
| **ACPP** | 25-11 PAM SENSI | Formando agentes antirrumores para combatir los discursos de odio | 9.200,00 € |
| **REAS Navara** | 25-12 PAM SENSI | XIXª Jornadas de Economía Solidaria | 8.495,00 € |
| **PROCLADE** | 25-13 PAM SENSI | Crisis climática desde los Derechos Humanos | 0,00 € |
| **SETEM** | 25-14 PAM SENSI | RUEDA DE VALORES, educación crítica para la transformación social III | 9.200,00 € |
| **ZABALDI** | 25-15 PAM SENSI | VISITAS A UN FUTURO ALTERNATIVO, donde hay autoritarismo, hay resistencia | 10.000,00 € |

### 3. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG)

- Bases de la Convocatoria: RPC 22-MAY-2025 (1/PC)
- Resolución: RPC 19-NOV-25 (1/PC)
- Proyectos presentados: 3.
- Proyectos financiados: 2.

Relación de proyectos financiados:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **MEDICUS MUNDI** | 25-01 EpD CG | Aquí nos tratamos bien" "Hemen ongi tratatzen gara" Promoviendo los Buenos Tratos con perspectiva de género y enfoque de ciudadanía global entre jóvenes de 14 a 17 años de Pamplona y El Alto en Bolivia | 30.000,00 € |
| **RODE** | 25-02 EpD CG | Jóvenes que transforman: creatividad por una ciudadanía global y solidaria | 0,00 € |
| **ANNF** | 25-03 EpD CG | Gazteal+Sociales. Experiencias Solidarias 2024-2027 | 30.000,00 € |

### 4. Convenio de Colaboración con la Coordinadora de ONGD de Navarra (CONGDN)

- Aprobación y RPC 15-NOV-24 (1/PC) Pago

Relación de convenio aprobado:

| | | |
|---|---|---|
| **ONGD Proyecto Subvención** | Coordinadora de ONGD de Navarra (CONGDN) Información y coordinación 2024 | 36.000 € |

### 5. Convocatoria anual de Subvenciones a la realización de Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo

- Bases de la Convocatoria: RPC 11-MAR-2025 (2/PC)
- Resolución: RPC 29-DIC-25 (1/PC)
- Proyectos presentados: 43.
- Proyectos financiados: 4.

Relación de proyectos financiados:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **MUNDUBAT** | 25-01 DES ELS | Contribuir al empoderamiento y autonomía del cuerpo de mujeres jóvenes, para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y derechos reproductivos | El Salvador | 32.711,62 € |
| **RODE** | 25-02 DES PER | Baños dignos para Fátima | Perú | 34.528,93 € |
| **ITAKA** | 25-03 DES CON | Garantizando la calidad educativa | R.D. Congo | 35.700,09 € |
| **ONAY** | 25-04 DES ELS | Tacuba limpia y saludable | El Salvador | 34.528,93 € |
| **RINALDI** | 25-05 DES ELS | Aprendiendo a vivir en igualdad, un modelo para centros educativos y comunidades en el Departamento de Sonsonate FASE IV, consolidación y ampliación a nuevos distritos | El Salvador | 32.711,62 € |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **BRIGADAS** | 25-06 DES COL | Tejiendo paz con redes de justicia: protección y acompañamiento internacional para la defensa de los derechos humanos, ambientales y territoriales en Colombia. | Colombia | 32.711,62 € |
| **EL SALVADOR ELKARTASUNA** | 25-07 DES ELS | Acceso equitativo a la salud, agua, medio ambiente, y prevención de violencia de género | El Salvador | 34.528,93 € |
| **MÉDICOS DEL MUNDO** | 25-08 DES SEN | Contribuir a la reducción de las violencias de género contra las mujeres y las niñas de los distritos sanitarios de la Región de Kedougou, Senegal | Senegal | 0,00 € |
| **ACNUR** | 25-09 DES UGA | Asistencia sanitaria para población refugiada y comunidades de acogida en Uganda | Uganda | 32.711,62 € |
| **ARCORES** | 25-10 DES BRA | Rehabilitación Casa Acolhida | Brasil | 32.711,62 € |
| **MANOS UNIDAS** | 25-11 DES BOL | Mejora de los sistemas de producción agrícola - frutícola para garantizar la seguridad alimentaria familiar y promover el desarrollo económico de la población campesina del Distrito Ckara Ckara, en el municipio de Cotagaita (Fase II) | Bolivia | 36.346,25 € |
| **ATTSF** | 25-12 DES SAH | logística para el acceso al agua, alimentos y saneamiento para la población refugiada saharaui | Sahara | 36.346,25 € |
| **SODEPAZ** | 25-13 DES TPO | Garantizar los derechos de las y los presos políticos palestinos, con especial atención a las mujeres ex presas | Palestina | 32.711,62 € |
| **MISIONES SALESIANAS** | 25-14 DES EGIP | Atención integral y acceso al empleo de la población refugiada SUR sudanesa en el centro juvenil de Zeitun en El Cairo, Egipto. | Egipto | 32.711,62 € |
| **TAU** | 25-15 DES BOL | Fortalecimiento organización de mujeres "Sumaj P'unchay" | Bolivia | 33925.54 |
| **REMAR** | 25-16 DES BUR | Inclusión Educativa en Ouagadugú | Burkina Faso | 0,00 € |
| **AGUA DE COCO** | 25-17 DES MAD | Centro de Acogida Integral: Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a la crisis socio-económica generada por el cambio climático en la región de Tuléar (Madagascar) | Madagascar | 36.346,25 € |
| **SOLIDARIOS CON ARUA** | 25-18 DES UGA | Construcción de un Hogar de Acogida para el Proyecto Manuela | Uganda | 32.711,62 € |
| **VITA ET PAX** | 25-19 DES RWA | lucha contra malnutrición centro médico social de Bilyogo | Rwanda | 32.711,62 € |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FASFI** | 25-20 DES DOM | empoderando vidas: garantizando el derecho a la educación y alimentación de niñas, niños y mujeres del Valle de Elías Piña, República Dominicana. | Rep. Dominicana | 0,00 € |
| **JUAN CIUDAD** | 25-21 DES BEN | Garantizado el derecho a la salud de la población residente en zonas rurales dentro del área de influencia del Hospital Saint Jean de Dieu en Porga, en el departamento de Atacora, Benin, con especial atención a mujeres e infancia. | Benín | 19.675,19 € |
| **MUGARIK GABE** | 25-22 DES GUA | Formación con justicia de género y medioambiental | Guatemala | 32.711,62 € |
| **ISCOD** | 25-23 DES PER | Construyendo aprendizajes. Fortaleciendo espacios comunitarios con perspectiva de género en La Balanza | Perú | 32.711,62 € |
| **UNICEF** | 25-24 DES MOZ | Fortalecer las capacidades de adolescentes y sus comunidades para fomentar un cambio de comportamiento que prevenga el matrimonio infantil y la violencia contra la infancia. | Mozambique | 34.528,93 € |
| **BENITO MENNI** | 25-25 DES CON | Fortalecimiento Comunitario en Salud Mental y Desarrollo Local en Kintambo, RDC | R.D. Congo | 24.702,47 € |
| **CRUZ ROJA** | 25-26 DES ELS | Abriendo espacios, protegiendo derechos. | El Salvador | 0,00 € |
| **ALBOAN** | 25-27 DES GUA | Comadronas de Ixcán por defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva con pertienencia cultural. | Guatemala | 34.528,93 € |
| **GARABIDE** | 25-28 DES ELS | Descolonización lingüístico cultural a través de las cunas náhuat | El Salvador | 32.711,62 € |
| **AYUDA AL DESARROLLO** | 25-29 DES SEN | Equidad y desarrollo en Bandegne | Senegal | 29.897,06 € |
| **FABRE** | 25-30 DES BOL | Fortalecimiento de la gestión y calidad educativa en la comunidad de La Embocada | Bolivia | 34.528,93 € |
| **ANNF** | 25-31 DES SEN | Apoyo a la inserción de niños/as en situación de calle y al fortalecimiento de actores clave en Senegal | Senegal | 36.346,25 € |
| **SETEM** | 25-32 DES PER | Sembrando Sostenibilidad en Lambayeque | Perú | 36.346,24 € |
| **ANARASD** | 25-33 DES SAH | Intervención en Salud mental para la población refugiada Saharaui | Sahara | 28.622,67 € |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **MADRE CORAJE** | 25-34 DES MOZ | Fortalecimiento de Medios de vida sostenibles y equitativos en el Puesto Administrativo de Ngunluzane | Mozambique | 36.346,25 € |
| **ACPP** | 25-35 DES NIG | Contribuir a la resiliencia comunitaria y a la defensa del derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible frente al cambio climático en la Comuna de Say, Níger. | Niger | 34.528,93 € |
| **MEDICUS MUNDI** | 25-36 DES RWA | Salud integral y género-Fase 2 | Rwanda | 36.346,25 € |
| **PROCLADE** | 25-37 DES CON | Construcción de un pozo para agua potable en Mitendi (R.D. Congo) | R.D. Congo | 31.802,97 € |
| **INFANCIA SIN FRONTERAS** | 25-38 DES NIC | Promoción del Derecho a la Salud infantil y perinatal dentro del contexto de lucha antiepidémica en diez comunidades y barrios de los municipios de Matagalpa y San Ramón | Nicaragua | 34.512,52 € |
| **ISF** | 25-39 COOP ELS | Fortalecimiento de la resiliencia y liderazgo de mujeres rurales y cooperativistas desde la reactivación socio-económica de la Comunidad San Antonio, Comasagua. | El Salvador | 34.528,93 € |
| **SED** | 25-40 DES CHA | Espacios que educan y cuidan | Chad | 32.711,62 € |
| **JUAN BONAL** | 25-41 DES ECU | Desarrollo y gestión de una finca agropecuaria en apoyo a la Atención de Personas Refugiadas en el Comedor Social 5 Panes, Lago Agrio, Ecuador | Ecuador | 23.225,25 € |
| **SAREAN** | 25-42 DES MEX | Mujeres nuevas, desarrollo integral libre de violencias para mujeres mayas. Chiapas, México 2025 | México | 30.212,82 € |
| **DUNIA MUSSO** | 25-43 DES GUI BIS | Badjudasinha: Gabi y Canhanque | Guinea Bissau | 32.690,84 € |

### 6. Convocatoria subvenciones Proyectos Desarrollo Local con Entidades Locales del Sur

- Bases de la Convocatoria: RPC 07-ABR-25 (1/PC)
- Resolución: RPC 08-SEP-25 (1/PC)
- Proyectos presentados: 4.
- Proyectos financiados: 3.

Relación de proyectos financiados:
MODALIDAD A

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ALBOAN** | 25-02 ESUR BUR | Las Comunas de Mugiona y Giheta: Motores del cambio para la mujer rural Burundesa | Burundi | 60.000,00 € |
| **AMIGÓ** | 25-04 ESUR BEN | Prevención de los riesgos relacionados consumo drogas en entornos escolares y comunitarios | Benin | 0,00 € |

MODALIDAD B

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **MEDICUS MUNDI** | 25-01 ESUR BOL | Atención a la enfermedades transmitidas por alimentos a través del Desarrollo Económico Local en Llallagua, Bolivia | Bolivia | 60.000,00 € |
| **ATTSF** | 25-03 ESUR SAH | Diseño y puesta en marcha de un sistema de gestión del agua local y participativo en la wilaya de Auserd, en Campamentos de población refugiada saharaui | Sahara | 60.000,00 € |

### 7. Convocatoria de Subvenciones a Actuaciones Humanitarias de Emergencia

- Bases de la Convocatoria: RPC 11-MAR-25 (3/PC)
- Resolución: RPC 11-AGO-25 (1/PC)
- Proyectos presentados: 9.
- Proyectos financiados: 7.

Relación de proyectos financiados:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **MEDICUS MUNDI** | 25-01 AHE ELS | Asistencia a salud mental migrantes y victimas de trata en El Salvador | El Salvador | 15.000,00 € |
| **TAU** | 25-02 AEH TPO | Rehabilitación hogares vulnerables en Belén | Palestina | 15.000,00 € |
| **ATTSF** | 25-03 AEH SAH | Refuerzo sistema suministro agua potable campamentos población saharaui refugiada | Sahara | 15.000,00 € |
| **ACNUR** | 25-04AEH SUD | Protección y ayuda emergencia población desplazada en Sudán | Sudán del Sur | 15.000,00 € |
| **JUAN BONAL** | 25-05 AHE ECU | Ayuda de emergencia para la protección y supervivencia de población refugiada migrante venezolana en Ecuador | Ecuador | 15.000,00 € |
| **ANARASD** | 25-06AHE SAH | Leche infantil para niñas y niños saharauis | Sahara | 15.000,00 € |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **EL SALVADOR ELKARTASUNA** | 25-07AHE ELS | Respuesta emergencia incendios forestales en Suchitoto,El Salvador | El Salvador | 15.000,00 € |
| **ALBOAN** | 25-08AHE ELS | Asistencia de emergencia a mujeres desplazadas y prevención de la violencia basada en el género, en zona de conflicto en Masisi en la República Democrática del Congo | R.D. Congo | 0,00 € |
| **COOPERA** | 25-09 AHE CON | Resiliencia y Sanación Psicosocial para Mujeres de Kivu Sur (R.D. del Congo) | R.D. Congo | 0,00 € |

## 8. Participación en el Fondo Local Navarro de Cooperación (FNMC)

| ONGD | Título del proyecto | País |
|---|---|---|
| **ACNUR** | Refuerzo del sistema de salud en el norte de Uganda: mejora del acceso y la calidad para la población refugiada y las comunidades de acogida | Uganda |
| **Fundación VIC** | Construcción de un pozo para el centro de salud en N´Djili. Kinshasa | República Democrática del Congo |
| **ARCORES Navarra** | Acceso al agua potable en las escuelas rurales de Kayonkoro, Kanikay y Kamayusufu, mediante la construcción de tres pozos | Sierra Leona |
| **UNICEF - Comité de Navarra** | Garantizando el acceso al agua, saneamiento e higiene en escuelas y comunidades de las regiones de Oio y Bijagòs | Guinea-Bissau |
| **Fundación Rode** | Gestión sostenible y resiliente del agua en Teklebo: una perspectiva de Derechos Humanos | Costa de Marfil |
| **Fundación Alboan** | Con la comunidad, por la infancia: construcción de un centro preescolar en Kisantu | República Democrática del Congo |
| **COOPERA** | Un hogar digno para crecer, reconstrucción de refugio de niñas en Mussolo | Angola |
| **PROCLADE YANAPAY** | Construcción de baños públicos en Kindi | República Democrática del Congo |
| **MEDICOS DEL MUNDO** | Desarrollo del abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en centros de Atención Primaria de Salud | Sierra Leona |

Total 11 proyectos financiados 36.000 €

Convenio con la Delegación del Sahara en Navarra:

| | | |
|---|---|---|
| **ATTSF** | Logística para el acceso a agua, alimentos y saneamiento para la población refugiada saharaui. | Sahara |

## 9. Actuaciones propias del PMCID

Este año 2025, desde el PMCID se ha impulsado un proceso de formación dirigido a las ONGDS de la ciudad en torno a retos y herramientas de desarrollo comunitario, participación y trabajo en red. El curso se dio en formato semipresencial, entre los meses de febrero y mayo de 2025. En el proceso se inscribieron 22 personas de 14 organizaciones diferentes, terminando con un seguimiento continuo un total de 14 personas. Las personas participantes en su inmensa mayoría valoraron muy positivamente el curso: al clima creado, la claridad de las exposiciones, las dinámicas, etc., a la vez que dieron recomendaciones para futuros procesos formativos: profundizar sobre el trabajo en red y como mantenerlo a nivel virtual, profundizar en tema de participación comunitaria, visibilizar otras experiencias, etc.

También desde el PMCID se impulsó un espacio interno de acercamiento el concepto de comercio justo, explorando como desde diferentes ´reas del Ayuntamiento pudiera promoverse el mismo.

Por último, este año 2025, se llevó a cabo la evaluación del II Plan Director, dela mano de un equipo externo de consultores, y que será la base para en 2026 elaborar el III Plan Director de Cooperación Internacional a Desarrollo del Ayuntamiento de Pamplona.

| Gastos Proveedor | Monto | Concepto |
|---|---|---|
| **Fundacion ADSIS** | 921,35 € | CESTAS COMERCIO JUSTO |
| **Asociacion Taller de Educacion en Valores Alternativos** | 7.530,00 € | FORMACIÓN |
| **MKM Comercial SL** | 59,41 € | CUADERNOS |
| **Gamo Empresa de Servicios SL** | 1.560,90 € | MUDANZA |
| **SETEM** | 200,39 € | CAFÉ DE LA SESIÓN DE COMERCIO JUSTO |
| **Pedro Surja & Paloma Miquelez** | 13.068,00 € | EVALUACIÓN II PLAN DIRECTOR COOPERACIÓN AL DESARROLLO |
| **Total** | **23.340,05 €** | |

# 11. Acción Social

# 11.1 Comercio

## 11.1.1 Atención Primaria

### UNIDADES DE BARRIO. USUARIOS

En 2025 las Unidades de Barrio de Pamplona ofrecieron 58.082 atenciones. Estas atenciones se han prestado tanto de manera programada o como primera atención de cribado.

**Número de atenciones**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| 46.075 | 49.320 | 56.694 | 59.062 | 58.516 | 58.082 |

**Citas atendidas por unidades de barrio y porcentaje que representa cada barrio sobre el total de Pamplona**

| Unidad Barrio | 2021 | % | 2022 | % | 2023 | % | 2024 | % | 2025* | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buztintxuri | 2.820 | 5,72% | 3.197 | 5,63% | 3.328 | 5,63% | 3.594 | 6,14% | **3.008** | **5,32%** |
| Casco Viejo | 4.016 | 8,14% | 4.800 | 8,46% | 4.947 | 8,38% | 4.753 | 8,12% | **4.983** | **8,58%** |
| Txantrea | 5.428 | 11,01% | 6.193 | 11,00% | 6.846 | 11,59% | 6.807 | 11,63% | **5.818** | **10,02%** |
| Etxabakoitz | 2.608 | 5,29% | 3.101 | 5,47% | 2.855 | 4,83% | 2.882 | 4,93% | **3.347** | **5,76%** |
| Ensanche | 3.101 | 6,29% | 3.614 | 6,37% | 3.814 | 6,46% | 3.785 | 6,47% | **4.449** | **7,66%** |
| Ermitagaña | 2.172 | 4,40% | 2.782 | 4,90% | 2.851 | 4,83% | 2.770 | 4,73% | **3.109** | **5,35%** |
| Iturrama | 2.926 | 5,93% | 3.560 | 6,27% | 3.523 | 5,96% | 3.587 | 6,13% | **3.575** | **6,16%** |
| Lezkairu | 2.482 | 5,03% | 2.876 | 5,07% | 2.735 | 4,63% | 2.839 | 4,85% | **2.913** | **5,02%** |
| Mendillorri | 1.940 | 3,93% | 2.056 | 3,63% | 2.256 | 3,82% | 2.297 | 3,93% | **1.586** | **2,73%** |
| Milagrosa | 5.868 | 11,90% | 6.685 | 11,77% | 6.925 | 11,72% | 7.214 | 12,33% | **7.200** | **12,40%** |
| Rochapea | 7.673 | 15,56% | 8.224 | 14,50% | 9.339 | 15,81% | 8.468 | 14,47% | **8.770** | **15,10%** |
| San Jorge | 4.400 | 8,92% | 4.966 | 8,75% | 4.955 | 8,39% | 4.862 | 8,31% | **4.810** | **8,28%** |
| San Juan | 3.888 | 7,88% | 4.640 | 8,18% | 4.688 | 7,94% | 4.658 | 7,96% | **4.061** | **7,63%** |
| **Total** | **49.320** | **100,0%** | **56.694** | **100,0%** | **59.062** | **100,0%** | **58.516** | **100,0%** | **58.082** | **100,0%** |

*Durante el año 2025 se han modificado las BBDD de de atenciones/citas. Atenciones de cribado sólo se recoge de enero a junio de 2025.

## UNIDADES DE BARRIO. PROGRAMAS

Las unidades de barrio ofrecen a la ciudadanía el acceso a los cuatro programas de Atención Primaria, y a prestaciones cuya titularidad ostenta el Gobierno de Navarra:

**1. Programa de acogida y orientación social.**

Se dirige a toda la población, pretende recibir la demanda ofreciendo una primera respuesta a los problemas de las personas mediante el acceso a las prestaciones de los diferentes sistemas de protección social dándoles entrada, si fuera necesario, al resto de programas de Atención Primaria o Especializada.

**2. Programa de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.**

El Ayuntamiento ofrece recursos que tienen por objeto promover la autonomía personal, prevenir situaciones de dependencia y atender necesidades de personas con dificultades de autovalimiento y dependientes, o en riesgo de estarlo, en su medio habitual. Cuando es necesario permite, además, acceder a recursos alternativos a la permanencia en el domicilio mediante una atención individual, grupal y comunitaria. Las profesionales de este programa gestionan las prestaciones de la Agencia Navarra Para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) y el Servicio municipal de Atención a Domicilio (SAD).

**Prestaciones relacionadas con dependencia gestionadas en las unidades de barrio**

| Dependencia | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valoraciones Dependencia | | | | P.I.A. | | | | Ay. Ec. Cuidados y Entorno Familiar | | | | ACP | | | |
| **Unidad Barrio** | **22** | **23** | **24** | **25** | **22** | **23** | **24** | **25** | **22** | **23** | **24** | **25** | **22** | **23** | **24** | **25** |
| Buztintxuri | 50 | 13 | 13 | 4 | 48 | 37 | 39 | 35 | 5 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 4 | 0 |
| Casco Viejo | 47 | 49 | 57 | 56 | 68 | 42 | 41 | 30 | 16 | 5 | 13 | 5 | 8 | 10 | 2 | 1 |
| Txantrea | 128 | 104 | 146 | 162 | 171 | 124 | 159 | 136 | 26 | 22 | 31 | 16 | 11 | 15 | 20 | 9 |
| Ensanche | 201 | 174 | 146 | 165 | 241 | 204 | 155 | 130 | 35 | 21 | 16 | 10 | 23 | 13 | 9 | 7 |
| Ermitagaña | 69 | 51 | 60 | 40 | 87 | 92 | 79 | 34 | 15 | 10 | 19 | 8 | 7 | 11 | 5 | 5 |
| Etxabakoitz | 16 | 35 | 39 | 31 | 22 | 37 | 30 | 16 | 3 | 10 | 10 | 4 | 2 | 6 | 2 | 1 |
| Iturrama | 176 | 194 | 197 | 182 | 272 | 219 | 182 | 136 | 19 | 24 | 28 | 18 | 21 | 18 | 13 | 21 |
| Lezkairu | 18 | 12 | 30 | 14 | 31 | 25 | 34 | 32 | 6 | 7 | 11 | 4 | 3 | 8 | 4 | 2 |
| Mendillorri | 42 | 54 | 64 | 47 | 46 | 49 | 33 | 32 | 7 | 14 | 9 | 5 | 3 | 1 | 1 | 4 |
| Milagrosa | 107 | 71 | 71 | 81 | 122 | 92 | 91 | 84 | 27 | 18 | 16 | 6 | 8 | 5 | 7 | 6 |
| Rochapea | 156 | 114 | 113 | 83 | 212 | 152 | 122 | 98 | 17 | 24 | 19 | 10 | 14 | 18 | 12 | 9 |
| San Jorge | 81 | 86 | 106 | 72 | 105 | 97 | 80 | 52 | 17 | 18 | 21 | 8 | 5 | 4 | 8 | 7 |
| San Juan | 286 | 198 | 157 | 142 | 343 | 271 | 185 | 158 | 73 | 32 | 34 | 19 | 42 | 33 | 36 | 25 |
| **Pamplona** | **1377** | **1155** | **1199** | **1079** | **1768** | **1441** | **1230** | **973** | **266** | **206** | **228** | **115** | **149** | **142** | **123** | **97** |

**Servicio municipal de Atención a Domicilio (SAD)**
El SAD ofrece a la persona destinataria atención directa en el propio hogar de hasta un máximo de dos horas diarias. En 2025 se ha trabajado con 1.220 expedientes de personas que utilizan alguna de sus prestaciones (atención personal directa de trabajo familiar, alimentación, lavandería y/o préstamo de ayudas técnicas).

Se prestan 139.618 horas de atención personal directa a 896 personas usuarias. Además, se sirven 137.883 comidas y 53.616 cenas a 684 personas, con diferentes menús adaptados a sus necesidades. Finalmente, se prestan 415 servicios de lavandería a 10 personas usuarias y se presta temporalmente ayudas técnicas a 61 personas usuarias de SAD.

**Apartamentos Municipales para personas mayores**
En relación a Apartamentos Municipales para personas mayores en 2025 desde las Unidades de Barrio se solicita y se valoran 47 solicitudes de apartamentos municipales correspondientes a 25 mujeres y 22 hombres. Se solicitan 9 revisiones de valoración.

En 2025 el Ayuntamiento de Pamplona cuenta con un total de 144 apartamentos, 140 apartamentos individuales y 4 apartamentos dobles. En ellos hay 141 personas residentes adjudicatarias, 119 que viven solas y 22 personas que forman unidad familiar de 2 miembros (todas ellas matrimonios). Un total de 26 personas son atendidas por el SAD municipal.

De las 141 personas residentes, 91 son mujeres (65 %) y 50 son hombres (35 %). En cuanto a edades, las personas residentes presentan una media de edad de 72,35 años. El promedio de estancia en apartamentos municipales es de 9,33 años.

En 2025 se rehabilitan 2 apartamentos en los que se realizan mejoras en lo referente a adaptabilidad. Dichas reformas integrales se realizan a través del Programa de Empleo Social Protegido, Tajo de Obras. Se continúa con la rehabilitación de apartamentos.

Por otra parte, se mejora el equipamiento con la instalación de ventiladores de techo en los 144 apartamentos. Igualmente, en julio de 2025, se lleva a cabo la adecuación de las terrazas de los apartamentos de Txoko Berri para uso y disfrute de las personas residentes.

Señalar, finalmente, que las 4 Trabajadoras Familiares asignadas al recurso de apartamentos llevan a cabo durante el año 2025 un total de 3.925 actuaciones de apoyo y acompañamiento diverso con las personas residentes.

### 3. Programa de atención a la infancia y familia

Este programa tiene por objeto garantizar los derechos de la Infancia asegurando un entorno que permita su desarrollo personal, mediante medidas de prevención, promoción, protección, apoyo personal, familiar y social, así como la intervención familiar cuando se produzcan situaciones de desprotección, evitando la institucionalización de las personas menores de edad.

Durante el año 2025, se han atendido un total de 2.879 menores, de ellos 1499 son chicos y 1380 son chicas.

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Familias atendidas | 1.379 | 1.453 | 1.653 | 1.733 | 1.802 | 1.946 |
| Menores atendidos | 2.306 | 2.539 | 2.883 | 2.977 | 3.074 | 2.879 |

Con relación a este dato, en cinco años el número de menores atendidos en las unidades de barrio de Pamplona por los EIF ha aumentado en 573 menores, es decir un 19,90%.

El número de familia ha sufrido un incremento de 567 familias, que supone un 29,13%, respecto al año 2020.

### Total de menores atendidos por unidad de barrio y nivel de gravedad

| | Sin riesgo pero con necesidad de algún apoyo | Riesgo de desprotección leve | Riesgo de desprotección moderada | Riesgo de desprotección severa | Riesgo de desprotección muy severa | En proceso de valoración | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buztintxuri | 31 | 65 | 34 | 3 | 1 | 97 | **231** |
| Casco Viejo | 2 | 54 | 42 | 4 | 1 | 78 | **181** |
| Txantrea | 85 | 196 | 51 | 18 | 15 | 115 | **480** |
| Ensanche | 16 | 39 | 42 | 7 | 6 | 42 | **152** |
| Ermitagaña | 18 | 96 | 8 | 2 | 6 | 11 | **141** |
| Etxabakoitz | 14 | 34 | 22 | 6 | 1 | 17 | **94** |
| Iturrama | 53 | 18 | 14 | 0 | 4 | 11 | **100** |
| Lezkairu | 61 | 21 | 25 | 13 | 9 | 20 | **149** |
| Mendillorri | 36 | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | **84** |
| Milagrosa | 37 | 100 | 58 | 7 | 9 | 128 | **339** |
| Rochapea | 43 | 165 | 84 | 24 | 20 | 147 | **483** |
| San Jorge | 58 | 76 | 55 | 5 | 7 | 49 | **250** |
| San Juan | 53 | 44 | 21 | 8 | 9 | 60 | **195** |
| **Pamplona** | **507** | **956** | **456** | **97** | **88** | **775** | **2.879** |

Programa de Intervención Familiar (PIF). El Programa de Infancia cuenta con este recurso específico gestionado por concurso público que realiza una intervención en el propio domicilio del menor cuando existen factores de desprotección. En 2025 se interviene sobre 102 familias con un total de 187 menores (102 chicos y 85 chicas).

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Familias atendidas | 94 | 88 | 110 | 104 | 103 | 102 | 97 |

De los 97 casos atendidos, 31 se han iniciado en el año 2025. De los 97 casos en los cuales ha intervenido el PIF, 11 casos se iniciaron a instancia del EIF de la unidad de barrio y 86 casos a solicitud del EAIA.

### 4. Programa de incorporación social

Su objetivo es favorecer la incorporación social de personas en situación de riesgo o exclusión social mediante el diseño participado de itinerarios de incorporación, individualizados y con acompañamiento social y socioeducativo. En el equipo pueden intervenir profesionales de trabajo social y de integración social y, en algunos casos, la figura profesional de psicología.

| Programa incorporación social | Unidades familiares | | | | Personas usuarias | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Buztintxuri | 269 | 259 | 237 | **220** | 314 | 291 | 269 | **244** |
| Casco Viejo | 147 | 163 | 172 | **171** | 164 | 191 | 198 | **173** |
| Etxabakoitz | 113 | 109 | 114 | **110** | 128 | 129 | 138 | **146** |
| Ensanche | 146 | 178 | 165 | **185** | 161 | 189 | 178 | **198** |
| Ermitagaña | 113 | 154 | 119 | **92** | 132 | 174 | 128 | **96** |
| Iturrama | 161 | 178 | 190 | **201** | 189 | 204 | 226 | **213** |
| Lezkairu | 105 | 65 | 122 | **101** | 128 | 72 | 132 | **101** |
| Mendillorri | 83 | 74 | 79 | **71** | 123 | 94 | 95 | **76** |
| Milagrosa | 435 | 443 | 458 | **379** | 558 | 542 | 557 | **395** |
| Rochapea | 446 | 427 | 342 | **351** | 634 | 492 | 417 | **351** |
| San Jorge | 256 | 232 | 228 | **172** | 297 | 265 | 268 | **172** |
| San Juan | 165 | 195 | 206 | **219** | 182 | 222 | 242 | **235** |
| Txantrea | 370 | 392 | 348 | **284** | 465 | 487 | 454 | **302** |
| **Totales** | **2.809** | **2.869** | **2.780** | **2.696** | **3.475** | **3.352** | **3.302** | **2.825** |

| Programa incorporación social | Unidades familiares con acompañamiento socioeducativo | | | | Personas con intervención psicológica | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Buztintxuri | 55 | 48 | 38 | **45** | 7 | 5 | 14 | **11** |
| Casco Viejo | 78 | 75 | 89 | **66** | 5 | 6 | 7 | **4** |
| Etxabakoitz | 26 | 43 | 33 | **35** | 6 | 6 | 5 | **4** |
| Ensanche | 60 | 55 | 55 | **50** | 5 | 7 | 7 | **6** |
| Ermitagaña | 51 | 52 | 36 | **19** | 2 | 2 | 3 | **7** |
| Iturrama | 67 | 38 | 37 | **13** | 8 | 10 | 7 | **3** |
| Lezkairu | 45 | 43 | 33 | **7** | 13 | 7 | 4 | **7** |
| Mendillorri | 56 | 59 | 50 | **35** | 6 | 3 | 4 | **5** |
| Milagrosa | 98 | 105 | 133 | **109** | 7 | 10 | 13 | **8** |
| Rochapea | 113 | 100 | 88 | **110** | 6 | 6 | 6 | **9** |
| San Jorge | 101 | 107 | 99 | **32** | 6 | 7 | 9 | **6** |
| San Juan | 90 | 88 | 86 | **63** | 7 | 7 | 7 | **8** |
| Txantrea | 65 | 77 | 98 | **53** | 10 | 11 | 10 | **13** |
| **Totales** | **905** | **890** | **875** | **622** | **88** | **87** | **96** | **91** |

### Proyecto Konekta II

El Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare, puso en marcha el segundo programa Konekta de un año de duración (de octubre de 2024 a septiembre de 2025). Su objetivo fue la activación formativa y laboral de personas mayores de 30 años, paradas de larga duración y beneficiarios de la renta garantizada o del ingreso mínimo vital.

El programa realizó una intervención intensiva con 135 personas, seleccionadas entre 258 candidatos que cumplían los requisitos de acceso. Algunos datos relevantes:

- Edad media de los participantes: 42,8 años.
- Distribución por sexo: 61% mujeres y 39% hombres.
- Procedencia: 38% españoles y 62% de otros 24 países.
- Tipo de familias: 53,01% hogares monomarentales.
- Resultados:
    - Al final de la intervención el 56% obtuvo una empleabilidad alta o muy alta (frente al 10% inicial)
    - A lo largo del año se han firmado 44 contratos laborales

### Proyecto Konekta III

El 1 de octubre de 2025 se inició el tercer programa Konekta III.
El objeto es promover la activación laboral y la mejora de la empleabilidad de un mínimo de 270 personas, demandantes de empleo con baja cualificación, inscritos en el SNE-NL, residentes y empadronadas en Pamplona. En este caso no será requisito ser beneficiarios de RG o IMV.

En octubre de 2025, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, a través del Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare, lanzaron una nueva edición del programa Konekta. En esta ocasión, el objetivo es la activación de hasta 120 personas mayores de 30 años en situación de desempleo de larga duración.

Este programa tiene una duración de 13 meses, extendiéndose hasta el 31 octubre de 2026.

Por otra parte, durante 2025, las acciones formativas se han desarrollado en distintos barrios de Pamplona, ampliando significativamente la oferta disponible. Para ello, ha sido necesario reactivar y poner en uso locales municipales que desde hacía tiempo no se utilizaban, optimizando así los recursos y mejorando el acceso a la formación en diversas zonas de la ciudad.

| Programa | Descripción | Participantes | Inicio-fin curso | Horas |
|---|---|---|---|---|
| Programa incorporación | Recursos para el desarrollo cognitivo en Lezkairu | 3 mujeres 13 hombres | 08/01/2025-26/06/2025 | 169,5 |
| | Grupo de conversación en castellano en San Jorge | 5 mujeres 17 hombres | 13/01/2025-23/06/2025 | 59 |
| | Iniciación al castellano en Milagrosa | 3 mujeres 11 hombres | 19/05/2025-30/06/2025 | 32,77 |
| | Castellano en Rochapea | 2 mujeres 13 hombres | 15/07/2025-29/0/82025 | 32,2 |
| | Conversación en Castellano | 1 mujer 10 hombres | 22/09/2025-22/12/2025 | 23,3 |
| | Taller de formación transversal en claves culturales, gestión emocional e integración comunitaria con personas migrantes | 11 hombres | 25/08/2025-28/08/2025 | 0 |
| | Castellano en Lezkairu | 3 mujeres 10 hombres | 17/09/2025-24/12/2025 | 77,6 |
| | Castellano en San Juan | 2 mujeres 22 hombres | 10/11/2025-19/12/2025 | 24,15 |
| | Grupo cohesión social en Echavacoiz | 4 mujeres 10 hombres | 24/11/2025-19/12/2025 | 20,7 |
| | Castellano en Iturrama | 3 mujeres 11 hombres | 18/11/2025-23/12/2025 | 19 |
| | Recursos Formativos En Iturrama | 2 mujeres 13 hombres | 18/11/2025-23/12/2025 | 10,35 |
| | | | | **468,57** |
| **EISOL** | Competencias digitales básicas | 8 mujeres | 09/02/2025-20/02/2025 | 40 |
| | Búsqueda activa de empleo | 5 mujeres 5 hombres | 10/03/2025 - 28/03/2025 | 60 |
| | Transporte de viajeros | 3 mujeres 12 hombres | 07/04/2025 - 06/06/2025 | 280 |
| | Competencias digitales básicas | 5 mujeres 6 hombres | 19/05/2025 - 30/05/2025 | 40 |
| | Búsqueda Activa de Empleo | 5 mujeres 6 hombres | 02/06/2025 - 20/06/2025 | 60 |
| | Competencias digitales básicas | 6 mujeres 2 hombres | 22/09/2025 - 03/10/2025 | 40 |
| | Atención a personas con demencias en el domicilio | 14 mujeres | 08/10/2025 - 17/11/2025 | 136 |
| | Búsqueda activa de empleo | 5 mujeres 5 hombres | 13/10/2025 - 31/10/2025 | 60 |
| | BAE en el sector limpiezas | 12 mujeres 1 hombre | 17/11/2025 - 28/11/2025 | 42 |
| | Mentoring para la insercion laboral de mujeres | 12 mujeres | 24/11/2025 - 05/12/2025 | 18 |
| | | | | **776 horas** |
| **Otros programas** | Castellano Konekta 2 | 10 mujeres | 14/01/2025-30/05/2025 | 82,5 |
| | Programa ETXE I cocinando se entiende la gente | 6 hombres | 18/07/2025-31/08/2025 | 167,63 |
| | Castellano Konekta 2 | 10 mujeres | 15/12/2025-19/12/2025 | 23 |
| | **Total** | **308 personas** | | **273,13** |

Durante este año 2025 se han realizado más acciones formativas ubicadas en las Unidades de Barrio de Atención Primaria y menos centralizadas en los locales del Centro Errotazar en Rochapea

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

El eje central de las acciones organizadas desde los programas de formación para el empleo del Ayuntamiento de Pamplona es promover la inserción laboral de las personas con alguna dificultad añadida. Dicha inserción socio-laboral se va a lograr mediante el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales que se valoran en el mercado de trabajo, así como alcanzar una cualificación profesional.

En 2025, 873 personas participan en el programa de Formación para el Empleo del Ayuntamiento de Pamplona. El eje central de las acciones es promover el acceso al empleo en Pamplona de las personas con alguna dificultad añadida, para que puedan lograr la inserción sociolaboral mediante el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales que se valoran en el mercado de trabajo, así como alcanzar una cualificación profesional.

| Programa 2025 | Nº de participantes |
|---|---|
| ESCUELA TALLER:<br>Cantería y gestión de almacén | 17 |
| ESCUELA TALLER:<br>Albañilería | 17 |
| ESCUELA TALLER:<br>Carpintería en madera | 17 |
| ESCUELA TALLER:<br>Mantenimiento de edificios | 17 |
| ESCUELA TALLER:<br>Forestal y jardinería | 17 |
| ESCUELA TALLER:<br>Soldadura | 13 |
| EISOL-SMIL | 299 |
| Obras de Interés General y Social | 31 |
| Formación ocupacional personas desempleadas | 40 |
| Convenio SNE_NL:<br>Programa de Oreintación KONEKTA 2-3 | 405 |
| **Total** | **873** |

| Programa | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| Escuelas Taller y PIFEs | 100 | 102 | 102 | 134 | 98 |
| EISOL-SMIL | 504 | 533 | 430 | 359 | 299 |
| Cursos de formación financiados por el SNE-NL y Talleres Centro Penitenciario | 191 | 15 | 15 | - | - |
| Curso de formación financiados por MRR- CNAI | | | | 40 | - |
| Programa de Orientación financiado por SNE-NL- Konekta I | | | | 87 | 87 |
| Programa de Orientación financiado por SNE-NL - Konekta 2 | | | | 130 | 135 |
| Programa de Orientación financiado por SNE-NL - Konekta 3 | | | | | 270 |
| Obras de interés General y Social | 17 | 17 | 15 | 26 | 31 |
| **Total personas beneficiarias** | **812** | **667** | **562** | **776** | **833** |

* Se recogen participantes a lo largo del año, no plazas.

**Equipo de inserción socio-laboral (EISOL)**
Desde 2011 EISOL desarrolla su actividad en Pamplona acorde con el contenido recogido para los Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL) en la Cartera de Servicios sociales.

A lo largo de los años ha ido evolucionando pero siempre con el objetivo de aumentar la empleabilidad y/o de incorporación laboral de las personas atendidas en servicios sociales.

El año 2025 ha sido continuista en relación a las líneas de trabajo desarrolladas hasta entonces, en cuanto a objetivos y metodología de trabajo.

Como novedad decir que en 2024 se llegó a un acuerdo entre Ayuntamiento y Gobierno de Navarra según el cual Gobierno de Navarra, por primera vez, financió parte del personal que conforma el EISOL.

Durante el año 2025 el Equipo de Inserción Socio laboral intervino con un total de 359 expedientes activos.

| Tabla resumen de datos 2025 | |
|---|---|
| Propuestas recibidas en 2025 | 195 |
| Altas en 2025 Altas efectuadas de propuestas recibidas en los años 2023 y 2024 | 106 |
| Devoluciones en 2024- Devoluciones efectuadas de propuestas recibidas en los años 2023 y 2024 | 109 |
| Bajas en 2025-Bajas efectuadas de propuestas recibidas en los años 2023 y 2024 | 110 |
| **Personas atendidas en 2025** | **299** |

| Expedientes activos durante 2025 según sexo | % | Nº |
|---|---|---|
| Mujeres | 66,89% | 200 |
| Hombres | 33,11% | 99 |
| **Total** | **100%** | **299** |

| Expedientes activos durante 2025 según país de procedencia | % | Nº |
|---|---|---|
| Autóctonos | 51,84% | 155 |
| Personas procedentes de otros países | 48,16% | 144 |
| **Total** | **100,0** | **299** |

**Acciones formativas 2025**
A lo largo del año se han realizado diversas actividades de formación para mejorar las capacidades personales y la empleabilidad de las personas atendidas por el equipo. Se pueden distinguir dos tipos de formaciones en función del contenido:

- Acciones formativas de tipo prelaboral: competencias digitales básicas y técnicas de búsqueda de empleo (BAE). Durante 2025 se han organizado siete acciones formativas, además de una formación dirigida, específicamente, a personas que están realizando itinerario en EISOL y cuyo objetivo laboral es el de limpiezas. Con el objetivo del aumento de empleabilidad en el sector de limpiezas a través del conocimiento de las herramientas de BAE y aumento de las probabilidades de acceso a empleo a través del contacto directo con empresas del sector. Esta formación ha constado de 42 horas y han participado 13 personas.

- Acciones formativas de tipo ocupacional: organizadas a través del convenio de políticas migratorias. Dentro de estas tenemos:

FORMACIÓN Atención a personas con demencia en el domicilio, 116 horas teóricas más 20 horas prácticas. En 2025 se celebró la 12ª edición de esta formación que tiene su origen en el Convenio firmado por el Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Navarra (AFAN). La colaboración se realiza en clave de beneficio mutuo. Por un lado, a SMIL le permite tener una cartera de personas formadas y especializadas dispuestas a trabajar en el sector y, a AFAN, desligarse de la gestión de ofertas, dado que no es su función propia y así derivarlas al recurso municipal. En esta ocasión fueron 14 personas las participantes que la finalizaron en dicha formación.

FORMACIÓN para obtener el permiso de conducir D y CAP. Este año 2025 se ha llevado a cabo una formación ocupacional novedosa en colaboración con ANET (Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera y Logística), con el objetivo de capacitar a personas usuarias de Servicios Sociales para desarrollar un trabajo como conductor/a de transporte de viajeros/as. De las 10 personas que realizaron la formación, a fecha de diciembre de 2025, 5 personas han podido culminar el proceso, quedando otras

5 personas pendientes de realizar la última prueba de circulación.

**Otras acciones:**

**Selección y derivacion de personas para la participación en cursos de atención sociosanitaria en instituciones**
En 2024 desde EISOL se inició un proceso de colaboración con Fundación Core, al objeto de crear sinergias entre ambas Entidades, promoviendo y facilitando la participación de personas usuarias de Servicios Sociales en los Cursos organizados desde la Fundación Core y viceversa. En 2025 se continua con esta colaboración.

**Mentoring para la inserción laboral de mujeres**
Este proyecto nace en 2013 gracias a la colaboración del Equipo de Incorporación sociolaboral (EISOL) del Área de Acción Social del Ayuntamiento de Pamplona con la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA). Dado el éxito de las anteriores ediciones, se decide continuar con una 11ª edición y seguir manteniendo canales de colaboración con AMEDNA. En esta edición han participado 12 mujeres.

### Inserciones laborales

| **Ofertas/puestos Empleo Social Protegido** | **Nº** | **Inserción %** |
|---|---|---|
| Ofertas | 13 | 11 (84,6%) |
| **Ofertas/puestos al servicio de hogar familiar 2025** | **Nº** | **Insercion %** |
| Cuidado de personas dependientes por horas | 44 | 19 (43 %) |
| Puestos de Internas | 21 | 10 (47%) |
| **Totales** | **65** | **29 (44,6%)** |
| **Ofertas/puestos EIS 2025** | **Nº** | **Inserción %** |
| Ofertas | 64 | |
| Puestos de trabajo ofertados | 114 | 61 (53,5%) |
| **Totales** | **178** | |
| **Oferta limpieza y control de accesos aseos públicos San Fermín 2025** | **Nº** | **Inserción %** |
| Ofertas | 1 | |
| Puestos de trabajo ofertados | 20 | 18 (90%) |
| **Otras ofertas** | **Nº** | **Inserción %** |
| Ofertas varias | 29 | 0 |
| Puestos de trabajo ofertados | 13 | 11(84,6%) |

**225**
Puestos de trabajo ofertados en total
Inserción 130 (57,8%)

En ese apartado se debe hacer especial hincapié en el Servicio Municipal de Intermediación Socio-laboral (SMIL). Dicho servicio ha efectúado gran parte de los procesos de selección para la contratación de personas usuarias del EISOL.

**Acceso a prestaciones titularidad del Gobierno de Navarra**
Pensión no contributiva de jubilación e invalidez; Renta Garantizada, Ayudas Económicas Extraordinarias de inclusión social y Prestación económica a personas con discapacidad.

- Pensión no contributiva de jubilación. En 2025 se tramitaron 174 solicitudes de PNCJ.
- Pensión no contributiva de invalidez. El año 2025 se tramitan 45 solicitudes de PNCI.
- Renta garantizada. En 2025 se materializan en la ciudad 6751 solicitudes de Renta Garantizada.
- Ayudas económicas extraordinarias. En 2025 se materializaron en la ciudad 533 solicitudes.
- Ayudas económicas a personas con discapacidad. En 2025 se tramitaron 17 solicitudes.

## 11.1.2 Servicios especializados

### PROGRAMAS DE EMPLEO EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

#### 1. Empleo social protegido

El programa cuenta con un equipo de 201 personas durante el año 2025 entre participantes contratados/as y personal técnico de apoyo al programa: encargados/as y oficiales de tajos y equipo técnico. Este equipo desarrolla su actividad en once tajos (grupos de trabajo): obras, soldadura, pintura, limpiezas, servicios generales y conserjerías, mantenimiento de parque fluvial, jardines y vivero, costura y confección, tapicería, comedor municipal, punto de reparto de alimentos y encuadernación y serigrafía. El programa realiza su actividad para las diferentes Áreas municipales, otras administraciones públicas y de forma más puntual, para entidades/asociaciones sin ánimo de lucro.

El programa está asentado en la dinámica municipal tanto a nivel de contratación de personas en situación de exclusión social de la ciudad, como de tareas y encargos solicitados. A lo largo del año 2025 a través de este programa 169 personas procedentes de los servicios sociales municipales se benefician de un contrato de trabajo.

**Ejemplos de trabajos realizados**

- El **tajo de obras y rehabilitación de viviendas** en el año 2025 interviene en la reforma integral de dos apartamentos municipales para personas mayores, en 3 viviendas municipales para emergencia social en el grupo San Pedro, realizando la rehabilitación de un portal de viviendas municipales de C/ Jarauta y reformas y arreglos en locales y centros municipales.
- El **tajo de limpieza** realizó las limpiezas habituales en locales municipales que tiene adjudicadas de forma estable, limpiezas extraordinarias puntuales en viviendas y pisos reformados, antes de su entrega y limpieza extraordinarias en locales y centros municipales.

- El de **pintura** durante el año 2025 trabaja, entre otros espacios, pintado de 4 apartamentos municipales destinados a personas mayores y 35 viviendas municipales, 2 centros escolares municipales y otros locales y oficinas municipales así como trabajos de pintura de elementos (puertas, belenas, toros de fuego, mano de igualdad..).
- El **tajo de encuadernación y serigrafía** realiza trabajos en el Archivo Municipal (actas y prensa), impresión y serigrafiado de 298 prendas de trabajo y otros elementos, además de maquetación e impresión y plegado de tarjetas, folletos, trípticos, carteles e impresión por sublimación, 80 lonas con impresión y hoyado, 1000 pegatinas vinílicas y 133 rótulos para cristaleras, 558 mupis, 2699 Bolsas, 2.843 bolsas estampadas y 699 estuches y cajas de packaging.
- El **tajo de tapicería** centra su actividad en el tapizado de sillas, sofás y sillones, realización de fundas para sillones, confección de cojines y tapizado de asientos de vehículos. Confección de cortinas para diferentes centros municipales.
- El equipo del **comedor municipal "On Egin"** en 2025 reparte 24.422 desayunos, 23.817 comidas y 24.405 cenas.
- El punto de **reparto de alimentos**, realiza repartos mensuales, a familias en situación de exclusión social, de lotes de alimentos procedentes del banco de alimentos. Han repartido lotes a lo largo del año, atendiendo a una media de casi 400 familias mensuales siendo el total anual de 4.753 familias (9.280 personas), las que han recibido los lotes.
- El **tajo de confección** ha realizado la confección y arreglo de ropa de trabajo para el programa de empleo social y otros departamentos. Confección y arreglo de bolsas, mochilas, baberos, fundas, etc. y trabajos singulares en elementos de tela del área de protocolo y alcaldía (banderas, trajes, pañuelos, etc).
- El **tajo de limpiezas y mantenimiento de jardines y parque fluvial**, ha centrado su actividad en la limpieza y el mantenimiento de las zonas adjudicadas al mismo: paseo fluvial del Arga a su paso por Pamplona y parte de la zona de parque de Aranzadi. Han realizado también de forma complementaria, trabajos en viveros y producción de planta ornamental y hortícola para los huertos urbanos.
- El **tajo de soldadura**, centra su actividad en la construcción y diseño de elementos para las áreas municipales, módulos de vallado, barandillas, bancos, pasamanos, rejillas para fuentes, puertas, percheros, aparcabicis y otras labores de arreglo o mantenimiento de elementos como herrajes, escaleras, maquinaria, etc.

### 2. Convocatoria de contratación de personas desempleadas para obras de interés general y social

Dentro de las acciones de los programas de empleo en itinerarios de inserción, el Ayuntamiento concurre a la convocatoria para contratación de personas desempleadas para la realización de obras de interés general y social, impulsada por el Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare. Se contrata personas en situación de desempleo de grupos definidos como colectivos preferentes durante un periodo de 6 meses. Durante el año 2025 se concurre a la convocatoria con los siguientes proyectos:

- **Programa de contratación de personas afectadas por enfermedad mental**. Este programa se realiza en colaboración con la entidad Elkarkide y supone la contratación durante 6 meses, de 10 personas con un reconocimiento de discapacidad superior al 33% afectadas por enfermedad mental, para realizar actividades agrícolas y mantenimiento y pintura de mobiliario urbano. Dentro de este proyecto se contrata también a una mujer, técnica de integración social, para el acompañamiento educativo de las personas participantes y a un oficial de pintura para la organización y supervisión de los trabajos de pintura de mobiliario urbano.
- **Programa de contratación de personas desempleadas para la reforma de la Unidad de Barrio de Casco Viejo**. A través del mismo se contrata a 8 personas (1 arquitecta técnica, 1 encargado de obra, 3 oficiales de albañilería y 3 peones) todos ellos pertenecientes a colectivos preferentes, especialmente afectados por el desempleo: Perceptores de Renta Garantizada y/o personas mayores de 55 años. Este programa se inició en el año 2024 y finalizó en marzo de 2025
- **Programa de contratación de personas desempleadas para la pintura de portales de viviendas municipales y viviendas de emergencia social**. A través del mismo se contrata a 4 personas (1 oficial y 3 peones) todos ellos pertenecientes a colectivos preferentes afectados por el desempleo y perceptores de Renta Garantizada. Este programa se inició en diciembre de 2025
- **Programa de contratación de personas desempleadas para proyecto RECICLO, recuperación de bicicletas y otros elementos de movilidad**. A través del mismo se contrata a 7 personas (1 monitor de actividad y 6 peones/as) todos ellos pertenecientes a colectivos preferentes, especialmente afectados por desempleo: Perceptores de Renta Garantizada y/o personas mayores de 55 años.

### 3. Servicio municipal de atención a la mujer

En el año 2025, el SMAM ha atendido a 616 mujeres, de las cuales, 240 han acudido por primera vez este año y 376 tenían expediente abierto en años anteriores.

El número de mujeres atendidas disminuye ligeramente, 2,68%, con respecto al año 2024. Los expedientes antiguos permanecen sin cambios significativos (un mínimo descenso del 0,79%, frente a los nuevos, que descienden un 7,69€. El equipo profesional del SMAM ha realizado un total de 2437 atenciones individuales. Esta cifra supone un aumento del 5,94% con respecto a los datos del año pasado. El tipo de actuaciones que se han realizado han sido las siguientes: 1112 son atenciones sociales, 811 atenciones psicológicas, 370 atenciones jurídicas y 134 relacionadas con la atención a menores (tanto a menores como a sus madres en temas relacionados con la crianza y el maternaje).

### Problemática por la que acceden al servicio

| Tipología | Casos | % |
|---|---|---|
| Violencia contra las mujeres | 178 | 64,96 |
| Dificultades en procesos de ruptura | 24 | 8,76 |
| Dificultades en ejercicio patria potestad y custodia | 19 | 6,93 |
| Situación de dificultad social | 16 | 5,84 |
| Otros | 20 | 7,30 |
| Desequilibrios en relaciones afectivas | 14 | 5,11 |
| Sin datos | 3 | 1,09 |
| **Total diagnósticos** | **274** | |
| **Total expedientes** | **240** | |

En la tabla anterior se contabilizan más diagnósticos que número de mujeres debido a que en algunos casos confluye más de un diagnóstico.

- **Programa Date Una Oportunidad (DUO).** El SMAM cuenta con este recurso específico gestionado por concurso público que realiza una intervención socio educativa con las mujeres y sus hijos e hijas que presentan alguna de las problemáticas atendidas en el SMAM, agravadas por una situación de especial dificultad social. El programa puede incluir el alojamiento temporal en un apartamento municipal, para el desarrollo cuenta con 19 apartamentos, esta cifra se ha visto dismunuida a 17 apartamentos por la negativa de dos personas usuarias a abandonarlos, una vez finalizado el programa.

En 2025 han atendido a 108 personas, 40 mujeres con 68 hijos e hijas (33 chicas y 35 chicos), 18 de ellos mayores de edad.

## 4. Equipo de atención a la infancia y adolescencia

Este equipo profesional tiene la finalidad de investigar, valorar e intervenir en familias con menores en una situación cuyo riesgo de desprotección no requiera la separación de la familia, pero en las cuales existe un riesgo de desprotección infantil y adolescente con un gradiente moderado/severo/muy severo.

Durante 2025 se realiza intervención con 158 familias y 297 menores. De estas familias, 46 presentan una desprotección severa, 16 muy severa, 44 moderada, 17 se encontraban en fase de valoración a fecha 31 de diciembre.

Destacar también que 18 de los casos que se derivaron durante el año al EAIA no presentaban desprotección moderada o severa y fueron derivados de nuevo el EIF.

Con relación al número de familias y menores atendidos en años anteriores, la cifra se mantiene estable.

Respecto a la tipología de desprotección, como en años anteriores, las tipologías más frecuentes son la negligencia (presente en 107 de los casos), el maltrato psicológico (presente en 86 casos) y la incapacidad del control de la conducta (presente en 70 casos). Además, se han detectado las siguientes tipologías de desprotección: maltato físico: 33 casos. Abandono: 7 casos. Corrupción: 14 casos. Abuso sexual: 6 casos.

## 5. Escuelas taller, programas integrados de formación para el empleo y programas formativos para el empleo de financiación propia

Las Escuelas Taller son programas mixtos de formación y empleo financiados por el Servicio Navarro de Empleo y cofinanciados y promovidos por el Ayuntamiento de Pamplona y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El alumnado, con la cobertura de un contrato de formación en alternancia, recibe una formación teórico-práctica e instrucción en materias transversales (competencias clave, formación socio-personal, búsqueda activa de empleo, etc.).

| Nombre | Especialidades | Perfil | Nº de plazas |
|---|---|---|---|
| Centro de Formación Landaben | Cantería y almacenamiento | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Albañilería | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Carpintería en madera | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Mantenimiento de edificios | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| Centro de Formación Aranzadi | Forestal y jardinería | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Soldadura | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |

## 6. Programa de atencion a la exclusion severa o alta exclusión

### Centro de atencion a personas sin hogar

En 2025 el centro de atención a personas sin hogar atendió a un total de 2401 personas diferentes (personas itinerantes, personas empadronadas, y atenciones en calle).

| Programa Pobreza y Cohesión Social | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personas Itinerantes | 1.508 | 1.689 | 801 | 1.204 | 1319 | 1.725 | 2.171 | **1.952** |
| Personas Empadronadas | 51 | 48 | 60 | 63 | 77 | 74 | 74 | **67** |
| Atención en calle | 182 | 200 | 145 | 151 | 390 | 386 | 456 | **766** |
| Ola de frío* | 293 | 422 | 308 | 339 | 1269 | 857 | 362 | **333** |
| Billetes de autobús | 720 | 848 | 684 | 524 | 408 | 1197 | 1342 | **1.125** |

* Ola de frío abarca la campaña comprendida entre noviembre del respectivo año hasta marzo del año siguiente.

### 7. Programa Etxe Bat

El Programa Etxe Bat, es un programa basado en la metodología Housing Led y First, que tiene como objetivo dar respuestas a las realidades de exclusión residencial en Pamplona, teniendo la vivienda como eje de intervención.
El objetivo principal de este proyecto es promover un conjunto organizado de actuaciones, con el fin de lograr la estabilización de las situaciones personales, familiares y residenciales, y de acceso a vivienda, logrando alejar a las personas participantes de posibles situaciones de exclusión residencial, en cualquiera de sus diferentes tipologías.

El programa cuenta con dos modalidades de intervención, uno dirigido a hogares unipersonales, con dos perfiles diferenciados: jóvenes extranjeros no acompañados en situación de exclusión residencial, con corta trayectoria en esta situación; y personas con larga trayectoria en situación de exclusión residencial, con policontingencias.

La otra modalidad de intervención atiende a unidades familiares con menores a cargo, que se encuentran en situación de exclusión residencial, y otra modalidad, en la que se atiende a personas o familias residentes en Viviendas de emergencia municipal, que requieran un acompañamiento de mayor intensidad en materia de vivienda.

**Modalidad unipersonales**
En 2025, la entidad PROVIVIENDA, ha sido la encarga de la ejecución del contrato de acompañamiento en materia de vivienda del programa, en esta modalidad. Se han atendido un total de 35 personas: 20 personas del perfil de jóvenes extranjeros no acompañados y 15 personas con larga trayectoria en situación de exclusión residencial y policontigencias.

**Modalidad familias**
En 2025, Fundación ADSIS, ha sido la encarga de la ejecución del contrato de acompañamiento en materia de vivienda del programa, en esta modalidad. Se han atendido un total de 43 familias: 20 familias o personas residentes en viviendas de emergencia municipal y necesidad de acompañamiento de mayor intensidad en materia de vivienda; y 23 unidades familiares con menores en situación de exclusión residencial.

**Comedor municipal “ON EGIN”**
El comedor municipal del ayuntamiento de Pamplona, situado en la calle Carmen 25, bajo, en 2025 atendió a 401 personas diferentes de las cuales de las cuales 345 eran adultas (86%) frente a las 56 menores (14%).

Durante 2025 se ofrecieron 79.689 servicios, con una media diaria de 218,32 servicios (desayunos, comidas y cenas). De ellos, 25.180 son desayunos, 26.821 son comidas y 27.688 son cenas.

### 7. Otras convocatorias municipales de prestaciones y convenios firmados

**Subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro**
- Proyectos específicos de Acción Social. El Ayuntamiento de Pamplona subvenciona 58 proyectos que desarrollan actividades en el ámbito de la acción social: 36 proyectos (discapacidad y dependencia) y 22 (inclusión social). El presupuesto de la convocatoria es de 340.000 euros (202.000 para discapacidad/ dependencia y 138.000 para inclusión social).

**Convenios y contratos**

- Fundación Banco de Alimentos de Navarra. Se financia su actividad, colaborando específicamente en aprovisionamiento, almacenamiento y distribución gratuita de alimentos, en beneficio de los ciudadanos de Pamplona afectados por una situación socio-económica precaria o en situaciones de exclusión social y pobreza. Tiene una dotación de 40.800 euros.

- Comité de representantes de personas con discapacidad en Navarra – CERMIN. CERMIN es el agente social de referencia en Navarra para la acción representativa del movimiento social de la discapacidad y sus familias. Está formado por: 12 asociaciones, 3 federaciones y agrupa a 50 entidades de discapacidad.

Con una subvención nominativa del Ayuntamiento de Pamplona recogida en un convenio, se financia con 15.300 € el programa de información, asesoramiento, formación, sensibilización y coordinación en relación con la discapacidad y su proyecto de comunicación de actividades y servicios del movimiento asociativo de la discapacidad y sus familias.

- Fundación Secretariado Gitano. Se financia con 30.600 euros un proyecto de intervención con familias de etnia gitana para frenar de manera global la grave problemática sociofamiliar que presentan varios núcleos familiares, e intentar paliar dificultades de convivencia e integración y situaciones de déficit social de sus menores. Este año se ha dado continuidad al proyecto ya iniciado en el 2021 en el Barrio de La Magdalena junto a la UB de la Chantrea, han trabajado con dos grupos de mujeres gitanas y no gitanas, con las que, a través de diferentes talleres lúdico – formativos, se han trabajado de manera transversal temas como la crianza, el crecimiento personal, el autocuidado y el ocio fuera de la familia; y la puesta en marcha de actividades de ocio para menores residentes en los barrios de la Magdalena, Buztintxuri y Soto de Lezkairu, durante el verano.

## Ayudas económicas municipales individualizadas y de concurrencia competitiva

| Prestaciones | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Familias en situación de emergencia social | 1.195.903,49 | 872.808,84 | 744.986,1 | 753.063,43 | 902.227,37 | 861.519,30 |
| Comedores escolares | 473.767,04 | 397.935,93 | 557.189,33 | 634.163,25 | 734.803.3 | 808.454,28 |
| Alquileres: Provivienda | 405.954.92 | 377.849,44 | 339.286,37 | 250.818,88 | 215.241,43 | 150.189,49 |
| Atención menores (0-12) | 10.695,38 | 16.171,44 | 14.754,5 | 23.813 | 20.656,9 | 15.502 |
| Subvenciones Entidades de acción social | 290.000 | 338.945 | 340.000 | 340.000 | 340.000 | 339.761,04 |
| Bono taxi | 107.514,70 | 153.910,02 | 185.063,4 | 190.570,56 | 264.265.64 | 178.710,62 |
| **Total** | **2.077.880,61** | **2.159.641,67** | **2.181.279,70** | **2.192.429,12** | **2.477.194,64** | **2.354.136,73** |

Los cuadros que ilustran la portada
y las portadillas de esta memoria son
obras del pamplonés Pedro Salaberri.

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

pamplona iruña